FUMAndoMAFÚ:

materiales para la historia de la mariguana en Puerto Rico

∞

Escrito, dirigido y producido por

Rafael Andrés Escribano

∞

Con la participación estelar de

Ana Coluto y si(G)no

∞

Domicilio electrónico:

www.logofilo.com
hamaca mnemónica virtual de
Rafael Andrés Escribano

Domicilio metafísico:
∞

FUMAndoMAFÚ:
materiales para la historia de la mariguana en Puerto Rico
©1996-2009
www.logofilo.com Cosmic Cataloging Number: ∞+1001
ISBN: 1-4196-7848-5

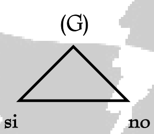

Tabla de maderas

Mariguana y soberanía

(Introducción presocrática... a la 2ª edición... 2002)

Ana Coluto ...directora ejecutiva de la casa publicitaria Gautier, Albizu, Muñoz & Associates... inveterada exploradora polar... entre sus pasatiempos favoritos... la secretaría bilingüe, la jardinería de guerrilla y... darle pelas a la gente.

si(G)no ...supermodelo y consejero de moda de playa para la casa publicitaria de Gautier, Albizu, Muñoz & Associates... amo de casa... sus pasatiempos favoritos... la etimología popular, los paseos descalzos por el campo y... darle pelas a la gente.

Ana Coluto y si(G)no: espíritu, Albizu, mafú y otros seres terminados en u

si(G)no: ...¿Ana, qué puede tener que ver el nacionalismo de don Pedro Albizu Campos con los mariguaneros puertorriqueños?

Ana Coluto: En el curso de mi investigación para “Conociendo a Harry o el barroco semiautomático”, que aparece después de este diálogo y que fue la introducción a la primera edición, la de 1996, de *FUMAndoMAFÚ: materiales para la historia de la mariguana en Puerto Rico*, descubrí una intricada conexión entre cómo el periódico El Mundo –equivalente, hasta 1986, de lo que hoy es en Puerto Rico El Nuevo Día, principal órgano de agitación y propaganda de las oligarquías locales e internacionales que pretendían y siguen pretendiendo desactivar cualquier manifestación de verdadera soberanía en Puerto Rico– presentaba la persecución de de un lado lo que vendía El Mundo como “nacionalistas” y de otro lo que vendía El Mundo como “agricultores de mariguana”, persecución en la que El Mundo no jugaba precisamente, ni por supuesto, un rol imparcial, sino un demagógico y asaz barato rol como portavoz de un conspirador poder usurero tras y detrás del trono...

si(G)no: No tienes que ponerte tan tiquismiquis conmigo, Ana... si no sabrán los amables lectores que fui yo quien te editó “Conociendo a Harry...”

Ana Coluto: Gracias, si(G)no, pero ya sabes que estoy un poco en pánico, como dicen, y que hace tiempo que no consigo dosis particularmente heróicas del preciado bastón de la vida, como le llamaba al cannabis Terencio MacKenna, ese gran gnomo verde, que hace unos años se acaba de graduar de terrícola y ha pasado a mejores misiones...

Pero nada, para seguir con tu pregunta... el punto es que en los años subsiguientes a la publicación de *FUMAndoMAFÚ* me sigue dando vuelta en la cabeza aquella tan críptica como reveladora foto que publicara el periódico El Mundo el viernes 26 de octubre de 1951, en la que salen nuestro conocido nacionalista Elio Torresola y nuestros menos conocidos mariguaneros Alejandro Camacho González, Andrés Guardiola Pérez y Amancio Castro Pérez, todos escoltados por el márshal de la Corte Federal, para montarse en el avión de Eastern Airlines que los llevaría a la Prisión Federal de Atlanta... En la foto aparecen Elio Torresola (hermano

de Griselio, Doris y Angelina, y primo de Blanca Canales, hermana de Nemesio), esposada su mano derecha a la mano izquierda de Amancio Castro Pérez... escoltados por el alguacil Nepomuceno Más, del lado derecho de Castro Pérez...

si(G)no: Cuando dices nacionalistas y dices mariguaneros... y quizá te parezca extraña o redundante la pregunta, Ana, pero ¿qué quieres decir exactamente?

Ana Coluto: Ni extraña ni redundante, si(G)no, más bien a punto y a palo... Cuando digo nacionalistas en este caso me refiero... aunque a pesar de la importancia de la distinción se ha hablado muy poco en público del asunto... me refiero a personas asociadas con el Partido Nacionalista de Puerto Rico, que si bien había sido fundado por Albizu, una vez encarcelado éste en 1937, curiosamente mismo año y año mismo en que se pasa el conspiradísimo Marijuana Tax Act, como lo adjetivo en Conociendo a Harry... pues por ese mismo año es que empieza, en la misma organización política que había fundado don Pedro, en el mismísimo Partido Nacionalista de Puerto Rico, a manifestarse ciertas interesantes variaciones de las políticas de "frente popular" y "frente único" según las cuales comunistas fieles al Kremlin, sin necesariamente cantarse tales, penetran los movimientos y grupos nacionalistas para, desde su interior, hacer avanzar las políticas de la Comintern, la Tercera Internacional, dirigida por Estalin...

O sea que cuando digo nacionalistas, no quiero sugerir necesariamente que estuvieran siguiendo órdenes de Albizu, ni tampoco que estuvieran necesariamente luchando por una soberanía puertorriqueña como la entendía y la vivía Albizu...

si(G)no: ¿Y qué sería una verdadera soberanía puertorriqueña, Ana?

Ana Coluto: Bueno, para mí la verdadera soberanía, puertorriqueña o no, tiene que ver mucho, por lo menos a nivel material, con lo que Albizu llamaba el establecimiento o, si se quiere, el reestablecimiento de la Legión de Propietarios...

si(G)no: Pero, Ana, si no me falla la traicionera, la Tercera Internacional de Estalin planteaba que eso de restablecer la Legión de Propietarios era un espejismo pequeñoburgués y que realmente no era posible en la época imperialista...

Ana Coluto: Sí, y es por ello que el estalinismo se dedica, entre otras cosas, a utilizar el gran potencial de movilización revolucionaria que había en los movimientos nacionalistas alrededor del mundo, para dirigir a sus respectivas sociedades hacia una revolución proletaria, que, según entendía la Tercera Internacional, sí era la alternativa históricamente viable en la llamada época imperialista del capitalismo... Aunque creo que cuando penetra uno en ese pope tan idiosincrático que era Estalin, descubre uno paradojas interesantísimas...

Y, siguiendo ese plan, penetran y se manifiestan los elementos estalinistas en el Partido Nacionalista, con mucha más facilidad después del encarcelamiento de Albizu en 1937, para conducir a Puerto Rico al comunismo, de nuevo, según supuestamente lo entendía la Tercera Internacional...

Pero no quiero sonar reduccionista ante al estalinismo, no quiero oponerlo absolutamente a la lucha por la soberanía... La lucha por la soberanía se manifiesta aún en los lugares más aparentemente y explícitamente antisoberanía. Es por eso que los antisoberanistas se ven siempre tan ocupados, porque aún dentro de ellos mismos lucha por manifestarse la soberanía... De hecho, gente de la talla intelectual y política de un Alexander Dugin han argumentado lúcidamente que la única manera en que se puede manifestar plenamente el potencial del movimiento comunista es, no oponiéndolo al nacionalismo, sino en dialéctica abierta con él... y ello dentro de cada grupo, dentro de cada individuo...

si(G)no: Ana, si sigues por ahí te vas a dar la calentá no ya del siglo sino la del milenio tanto con los comunistas como con los nacionalsocialistas, así como con todos los demás entre medio... Pero en todo caso, ¿cuál es entonces la relación entre todo esto y los mariguaneros, los agricultores de mariguana en Puerto Rico?

Ana Coluto: La Legión de Propietarios que Albizu luchaba por establecer en Puerto Rico, como sabes, si(G)no, requiere una fuente material de verdadera independencia económica... Esa fuente material de independencia, o más estrictamente hablando, de soberanía a nivel económico, es realmente impensable e impracticable sin la mariguana.

Y sé que esto puede sonarle extraño a cualquiera que, distinto a ti, si(G)no, no esté familiarizado con la mariguana como fuente de independencia económica, es decir, con la historia local y global de la mariguana como piedra de toque para la soberanía del individuo, la familia, la nación, el cosmos...

Es decir que lo que Albizu tan excelsamente defendió a nivel religioso, político, económico y moral nunca llegó explícitamente a unirse a su fundamento material específico, nunca llegó, por lo menos en apariencia, a combinarse explícitamente con su fundamento material idóneo, a saber, una economía basada en el cultivo, consumo y comunión con la mariguana...

Y, claro, hasta ahora nos hemos limitado a hablar de la mariguana como base material o económica de la soberanía pero esto no es sino sólo uno de los aspectos, si bien crucial, de la relación entre soberanía y mafú...

si(G)no: ¿Qué me puedes decir sobre la actitud de don Pedro Albizu Campos ante la mariguana, Ana?

Ana Coluto: Poco y mucho.

Poco, si me limito a las interpretaciones y usos que hasta ahora se le han dado a la figura de don Pedro, así como a las que se le han dado al significado de la mariguana. Interpretaciones y usos subordinados a prácticas y proyectos políticos y económicos que no sólo han ignorado la inseparable relación entre soberanía y mariguana, sino que, en general, son proyectos cuya razón de existencia es, y hasta extremos extraordinarios dependen de, la prohibición de la mariguana.

Mucho se puede decir sin embargo en cuanto se rompe el dique que se trata constantemente de eregir entre esas dos fuerzas espirituales y naturales –soberanía y mariguana– y, sobre todo, si se las piensa en íntima comunión personal con ellas, se puede llegar a ver la unidad orgánica inseparable que forman... Y, claro, esas prácticas y proyectos prohibicionistas refieren a usos e interpretaciones que oímos a través de los medios de agitación y propaganda de las fuerzas que han dominado los medios masivos de comunicación y educación, incluidos los partidos políticos oficiales y las instituciones "oficiales" en general, que están controlados precisamente por las fuerzas que conspiraron durante las primeras décadas del siglo XX para terminar por prohibir el cultivo, distribución y consumo de la mariguana en 1937, año en que no por casualidad logran también meter preso a don Pedro...

El gran peligro que representaba don Pedro para esos grandes intereses, para esos intereses prohibicionistas, era precisamente que contra el excelso telón de la trayectoria independiente, incorruptible y soberana que llevaba él, se iba a revelar tarde o temprano la naturaleza de los que hace más de un siglo han secuestrado al gobierno federal americano, y que conspiran no sólo contra la soberanía de Puerto Rico y la soberanía de los Estados de la Unión –pues la prohibición de la mariguana actuaba y actúa contra la soberanía e independencia de cada una de las repúblicas que en principio son cada uno de los Estados de Estados Unidos– sino contra la soberanía en cualquier punto del cosmos donde se manifieste...

Y con ese gobierno federal deformado y deformante, en ese pantano, es que nos encontramos atascados todavía hoy, al comienzo de este nuevo siglo y milenio...

Albizu representaba un cortocircuito en todo ese sistema, prohibicionista, que se le cuadró al mundo, brazos en jarra, en 1937, y que, después de habernos enredado en la Primera Guerra Mundial, nos habría de enredar en la Segunda, para consolidarse, si bien problemáticamente, hasta el día de hoy, cuando ese equilibrio está más volátil que nunca...

De lo que estamos hablando es del mundo de la industria petrolera, química, farmacéutica, maderera... cuyo poder se basa en patentes para la eliminación sistemática de los productos derivados de la planta de mariguana y su substitución con toda una serie de equivalentes sintéticos basados en recursos y procesos monopolizables y monopolizados por los que controlan esas industrias... en el caso de Estados Unidos estamos hablando, por ejemplo, de los Morgan, los Rockefeller, los Mellon, los Dupont, los Hearst... aunque realmente somos todos nosotros, incluidos tú, si(G)no, y yo, los que hemos permitido y seguimos permitiendo este gran secuestro, ese gran crimen...

si(G)no: A mí no me andes metiendo en ese lío, Ana, que tú sabes que soy tu pana y que si me dejan me edito y me medito todo esto hasta que se forme la de Dios es Cristo...

Pero antes de meternos en lo de Dios es Cristo... volviendo a la cuestión de los nacionalistas y los mariguaneros y conectando con lo que ahora dices... háblame de ese otro caso importante, y, según El Mundo, el más importante, que presentamos en *FUMAndoMAFÚ*, el del *bosteo* de los hermanos Agustín y Rafael Roselló Bras durante la Revuelta del 1950.

Ana Coluto: Esos dos apellidos disparan seriamente la imaginación, si(G)no, y se podrían, y se deberían, escribir volúmenes sobre ese caso porque es un caso que de cierta manera pone de manifiesto la relación entre soberanía y mariguana que al día de hoy todavía divide profundamente no sólo a la gran familia que es la nación puertorriqueña sino a cada familia y cada individuo que forma parte de ella...

Los hermanos Agustín y Rafael Roselló Bras fueron acusados de cultivo y tráfico de mariguana en Cayey y Mayagüez... Cosa que surge y se desarrolla, como bien dices, durante la Revuelta Nacionalista y Comunista del 1950, que es cuando se da la primera transacción que se discute en el proceso judicial contra ellos... La revuelta comienza alrededor del 30 de octubre del 1950 y la transacción que constituyó el punto de partida para la fiscalía federal, en su acusación contra Rafael y Agustín Roselló, ocurre el 3 de noviembre, sólo cuatro días más tarde, cuando todavía no se había apagado la revuelta, y en un momento en que no se sabía, obviamente, cuál iba a ser el resultado de ella... estaba todo Puerto Rico en vilo en medio de ese gran temporal histórico que fue la revuelta.

Los hermanos Roselló Bras tenían al parecer, o estaban íntimamente envueltos en, un cultivo bastante extenso de mariguana en Cayey... tengo indicaciones de que era en o cerca de las inmediaciones de un negocio, no estoy seguro si además de restaurante era hotel o alguna otra cosa, llamado La Giralda, en la jurisdicción de Cayey, que de hecho, según gente que he entrevistado, fue donde se hizo la fiesta de celebración cuando, tres años más tarde, el 30 de enero de 1953, a Rafael lo encuentran no culpable...

si(G)no: Pero a Agustín sí lo encontraron culpable, ¿no?

Ana Coluto: Sí, sí. Agustín terminó cumpliendo tiempo largo en Atlanta... es un tipo fascinante que aparentemente unos 20 años antes había tenido los pantalones de llevar a una compañía americana de ferrocarriles en Puerto Rico a la corte federal por haberle chocado un camión de su propiedad uno de los trenes...

Pero bueno, el caso, cuya importancia apenas estamos empezando a dilucidar... el caso de Agustín Roselló Bras, lo presidió el juez federal Clemente Ruiz Nazario... El fiscal federal Harley A. Miller dijo en su argumento que Agustín Roselló Bras era el traficante más grande que jamás hubiera comparecido ante la corte federal... y que a pesar de que sólo se le acusaba de poseer y traficar 6 libras de mariguana, que esas 6 libras eran sólo una parte infinitesimal del tráfico en el que estaba envuelto el acusado...

No sé si has visto la película *Tráffic*, por la que ese ángel de la puertorriqueñidad que se llama Benicio del Toro se ganó un Óscar... pues fue precisamente su abuelo, don Benicio Sánchez Castaño, quien defendió a los hermanos Roselló Bras... y, como sabes, Benicio Sánchez Castaño fue también, en 1937, uno de los abogados

de don Pedro Albizu Campos... El otro abogado de los Roselló Bras fue don Vicente Palés Matos, hermano del gran poeta Luis Palés Matos...

En cuanto a los miembros del jurado, quiénes estuvieron en el de Rafael no sé, y sería bueno investigar, pero en el de Agustín, que fue el segundo en resolverse de los dos casos, el presidente de ese jurado era nada más y nada menos que Juan Alberto Wirshing, del ala alemana de la compañía Serrallés, que producen el Ron Don Q... El testigo estrella a favor de Rafael, y sin el cual no se hubiera establecido la coartada de Rafael, fue Nicolás Guzmán Belaval, de la petroquímica Shell en Mayagüez...

si(G)no: Ciertamente, un reparto estelar, Ana... la industria de la caña, la industria del alcohol, la industria del petróleo... justamente el *cui bono* de la prohibición de la mariguana...

Ana Coluto: Ciertamente, si(G)no. Reparto estelar sin el que no se puede realmente hablar de cómo y quién bate el espeso cobre de la historia puertorriqueña... Dicen que ése fue el último de los *blue ribbon juries* que se formó en Puerto Rico... realmente un caso para estudiarse a fondo pero que por supuesto ha sido ignorado militantemente por parte de los historiadores oficiales del patio... pero eso son otros veinte pesos...

si(G)no: ¿Y volviendo más explícitamente, Ana, a la relación mariguana/nacionalismo en función de este caso?

Ana Coluto: La relación es intensísima a primera vista pero los desarrollos no son tan obvios, sobre todo dado el lavado o ensuciado de cerebro al que nos pretenden someter aquí los medios y las instituciones de desenseñanza del país a todos los niveles... pero las pistas están todas ahí para el que tiene ojos para ver...

Por cierto, que Rafael Roselló Bras, el que sale absuelto por el jurado presidido por Juan Alberto Wirshing, vivía, según declaró bajo interrogatorio su esposa, doña Consuelo Bravo, de una de las familias más distinguidas de la historia de la zona suroeste de Puerto Rico... vivía con ella y con sus tres hijas en una casa de la calle Tamarindo en Mayagüez... y esa casa era propiedad de Juan Mari... Es decir, que Rafael Roselló Bras vivía en la casa de un tal Juan Mari...

Recuerda, si(G)no, que este caso comienza durante la Revuelta Nacionalista o Nacionalista-Comunista de 1950 en Puerto Rico y que a penas un par de años antes, Juan Mari Bras, que década y pico más tarde vendría a ser secretario general del Partido Socialista Puertorriqueño, había sido expulsado de la Universidad de Puerto Rico por sus actividades políticas nacionalistas... son dos Juan Mari diferentes pero relacionados... quizá parecido a esos hermanos Roselló Bras del caso que nos ocupa y el ex gobernador de Puerto Rico, Pedro Roselló, ambos Roselló... diferentes pero relacionados...

Y, de cierta manera, los Bras y los Roselló de hoy día –y al enunciar esos dos apellidos los pienso más que nada ahora como representantes de dos maneras de buscar la soberanía puertorriqueña prohibida y perdida–, esos dos lados de la gran familia puertorriqueña, varias generaciones atrás están representadas literalmente por dos hermanos, Agustín Roselló Bras y Rafael Roselló Bras, sólo que en el 1950 la conexión con el cultivo de mariguana explotó en público y fue explotada por las fuerzas prohibicionistas –prohibicionistas y perseguidores tanto de la mariguana como de la soberanía– a través del juicio de los Roselló Bras y a través de la política prohibicionista hasta el día de hoy...

si(G)no: Un *feeling* así es el que me da lo que pasó el otro día... el incidente entre los hermanos Farrique y Carlos Pesquera, el independentista y el estadista, en la Lomita de los Vientos, frente al Capitolio...

Ana Coluto: Claro, los lazos entre los Mari y los Pesquera son fascinantes también... pero de cierta manera nos queremos convencer a nivel oficial de que la historia de Puerto Rico es otra cosa... cuando en realidad lo que tienes es este tejido riquísimo, complejísimo... en el que la mano izquierda no sabe y a la vez sí sabe pero no se plantea o no se quiere plantear o no quiere dar a entender que sabe o que se plantea lo que hace la mano derecha...

Fíjate, por ejemplo, si(G)no, y hay gente por ahí que les da por encerrarme cuando me pongo a pensar de esta manera en voz alta, pero fíjate en estos dos hechos que aún desde una lógica meramente exótérica activan la imaginación... Los hermanos Agustín y Rafael Roselló tienen un negocio que se llama La Giralda y nuestro exgobernador Pedro Roselló tenía una canción tema que se llamaba La Macarena...

La Giralda en la que uno piensa, la de Sevilla, se llama "La Giralda", del verbo "girar", porque está coronada por una estatua de la Fé, en la que está la Fé representada por una estatua giratoria de una mujer en vestidura clásica romana que en la mano izquierda lleva una rama de palma y en la mano derecha un escudo, y gracias a ese escudo se mantiene cortando el viento a 180 grados...

La Macarena, por su parte, la Virgen de la Macarena, de Sevilla también, se venera como Nuestra Señora de la Esperanza...

Ambas están en Sevilla y ambas forman parte de ese hermoso laberinto espiritual que es Puerto Rico como puntal geomántico del mundo...

si(G)no: No, si de parece que estás buscando que te encierren, no hay duda. Pero saltando un poco, ¿cómo ves el problema en este momento, Ana?

Ana Coluto: Bueno yo... bien y mal... Las confusiones son enormes pero a la gente la veo moverse con unos instintos y una sabiduría tremendos... a pesar de que los medios de desinformación nos quieren pintar ya como pueblo irracionalmente rebelde, ya como pueblo que no sabe lo que quiere... creo que sí sabemos pero las fuerzas a las que nos enfrentamos no son cáscara de coco, no son tontos por más que lo puedan parecer sus representantes de turno... Pero no creo en denigrar a nadie... Creo que todos tenemos la posibilidad de integrarnos la conciencia... y esta vez a un nivel superior, sobre todo si no insistimos en las aparentes comodidades que nos provee el no abrir los ojos y manifestarnos como los hijos de Dios que somos o que podemos ser...

si(G)no: ¿Y qué me dices, Ana, del movimiento o los movimientos para legalizar la mariguana? ¿Qué me dices de aquella movida que hubo bajo el gobierno de Muñoz para legalizar la siembra de mariguana con fines industriales?

Ana Coluto: Pues tal parece que la Ley 48, particularmente en su artículo 30, que permitía la siembra de mariguana con fines industriales, pudo haber sido un comienzo... Don Luis Muñoz Marín la firma el 18 de junio de 1959... Había sido radicada dos años antes, el 14 de marzo de 1957 (según El Mundo, 2 de noviembre de 1959) por la Cámara de Representantes de Puerto Rico, como parte del proyecto de industrialización de Puerto Rico... Al Senado le tomó un año revisarlo y enmendarlo, para finalmente aprobarlo en mayo de 1959...

Si nos limitamos a la embrutecedora y mezquina campaña que montaron la prensa y las instituciones dizque cívicas del país para derogarla, pues parecería muy poca cosa... Pero si se mira el asunto con otra óptica, ése sería otro punto de partida interesante para ubicarnos en el presente en cuanto a lo que se pueda o se deba hacer...

Y fíjate el momento en que se da... a apenas seis meses de la entrada de Fidel a la Habana...

Y fíjate que es un proceso nada automático, es decir, es un proyecto muy de su momento, porque la ley de narcóticos anterior a la 48, y que databa de 1934, también permitía la siembra de mariguana para usos industriales, pero no es sino hasta finales de la década del 1950, que bajo el gobierno de Muñoz se promueve el cultivo de la mariguana como parte de un proyecto más amplio de industrialización... Es una movida cuya importancia no se le puede haber escapado a Muñoz, que era un lince...

si(G)no: ¿En qué crees que estaba pensando Luis Muñoz Marín o qué crees que estaba fumando cuando, bajo la Ley 48, se trató de que arraigara la siembra legal de mariguana para usos industriales en Puerto Rico?

Ana Coluto: Es un periodo fascinante de la historia puertorriqueña, si(G)no. En cuanto a qué andaba fumando el Vate de Barranquitas, es decir, el Vaticinador, el Profeta de Barranquitas, me cuentan fuentes allegadas que le encantaba fumar mariguana y tirarse en la hamaca de su casa de Trujillo Alto a meditar... fue un puertorriqueño fascinante... criado en Wáshington y de simpatías juveniles comunistas... luego se cantó discípulo de Albizu y a la larga, paradojas de la vida, le tocó encargarse de él, y, hasta cierto punto, de una cierta parte de su legado y misión, después de esa debacle y realineamiento de fuerzas que fue la Segunda Guerra Mundial... Aunque ciertamente las fuerzas visibles y no visibles que se concentraron en contra de la soberanía puertorriqueña después de la Guerra, así como contra la soberanía en el mundo entero y a todos los niveles, no eran ni fueron menos brutales que las anteriores a la Guerra...

Tengo la corazonada de que de alguna manera no trivial Muñoz vio una oportunidad crucial en la Ley 48, pero ciertamente no estuvo en posición o en disposición de defenderla hasta el final... En menos de un año, los medios de agitación y propaganda del sistema antimariguana y antisoberanía, que imperaban e imperan, lograron derogarla el 19 de abril del 1960...

si(G)no: Por cierto, que la casa de campo de Muñoz Marín era precisamente en las montañas de Cayey, donde los Roselló Bras tenían supuestamente su finca de mariguana... O sea que, que se supiera, la finca más grande de mariguana en esos años era de unos vecinos cercanos a Muñoz allá en el barrio Jájome...

Ana Coluto: Sí, definitivamente es un hecho muy curioso y lo que sale en la prensa de entonces no puede ser sino la punta del témpano, lo demás hay que investigarlo... Y queda todo por investigar... A ver si nuestros lectores se animan...

si(G)no: Sería interesante estudiar la actitud de Muñoz Marín ante el Acta Volstead, que prohibió la producción, distribución y consumo de bebidas alcohólicas entre 1918 y 1934... En su genial ensayo "The Sad Case of Porto Rico", que publicó en *The American Mercury*, en febrero de 1929, es decir en plena prohibición en los *Roaring Twenties*, dice Muñoz: "Good liquor is delivered within a few minutes—Scotch, $5 a quart; champagne, $7; Holland gin, $8." Es decir, que no le eran en absoluto ajenos a Muñoz ni el relax con que circulaba y se consumía el alcohol en Puerto Rico durante la prohibición, ni tampoco –me imagino– las oscuras razones y nefastos efectos de la prohibición que vivió el país durante esa década y media... El estudio de cómo se vivió el Acta Volstead en Puerto Rico tiene que poder aportar serias claves para entender cómo se vivió el Marijuana Tax Act, que se pasó pisándole los talones, sólo tres años después, en 1937, a la derogación del Acta Volstead...

Ana Coluto: Sí, sí, claro... Y los comentarios que he visto de parte de Muñoz sobre el Acta Volstead los tengo que interpretar como particularmente guasones, porque si alguien debía poder ver que el emperador andaba desnudo era él...

Por ejemplo, en el programa que adoptara el Partido Liberal en 1932, partido al que se une aclamadamente Muñoz Marín ese mismo año, y en medio todavía de la prohibición del alcohol en Puerto Rico y en el resto de los Estados Unidos, se establece una posición muy clara que cita Bolívar Pagán en el tomo II de su Historia de los partidos políticos en Puerto Rico:

> <<Prohibición. Abogaremos por la derogación de las leyes prohibicionistas en Puerto Rico. La experiencia ha demostrado que la Prohibición es un fracaso completo, habiendo fomentado el vicio del alcohol en vez de disminuirlo, y creando, además, una verdadera falange de defraudadores del erario y violadores de las leyes penales con grave peligro del orden social, puesto que la comisión diaria de delitos que permanecen impunes y enriquecen al delincuente es la mayor fuente de disociación en la vida pública de la comunidad.>>

De aquí hay muchas conclusiones que están por extraerse para la presente prohibición de la mariguana...

De hecho, aún mientras lee uno las declaraciones de Muñoz a la hora de finalmente dar el brazo a torcer en 1960 y recomendarle a la Legislatura que prohibiera la siembra de mariguana con fines industriales, no deja uno de advertir cierta socarronería... Muñoz les dice, sí, sí, no, no, les quiero dar las gracias a la prensa y otras organizaciones e individuos por su intervención tan cívica al prevenirnos sobre los peligros de la mariguana... pero sepan, les dice, sepan que el control de drogas narcóticas es jurisdicción concurrente del Gobierno Federal y de los Estados, incluyendo al Estado Libre Asociado de Puerto Rico y que a la hora de adoptar la Ley 48 se han examinado las leyes de cada uno de los Estados de la Unión, entre los cuales solamente el estado de California ha decidido prohibirla...

En qué estaba pensando Muñoz cuando decía esto es algo que no me quiero tomar demasiado a la ligera... A mí me da la impresión de que había una especie de cisma entre Muñoz y el resto de las esferas de poder, incluso dentro de su propio partido, un cisma todavía más radical de lo que pintó —aunque no tan solapadamente— la prensa de esos días...

Si lee uno las noticias pertinentes de los periódicos de la época, muchas de las cuales aparecen más adelante entre los materiales de *FUMAndoMAFÚ*, la prensa logró crear una campaña histérica y falaz contra la mariguana, que al cabo de menos de un año terminó por... no diré que forzar, porque a nadie se le puede forzar a hacer nada, pero por lo menos digamos que le pusieron la cosa bastante difícil a Muñoz, a quien aparentemente, las fuerzas antimariguana y antisoberanía, querían ya retirar de la gobernación, como de hecho se les dio poco después...

si(G)no: ...Y el cuatrienio que comenzó ese año, el de 1960, fue uno de gran ofensiva por parte de esas fuerzas prohibicionistas...

Ana Coluto: Sin duda. Fue un cuatrienio que puso a mucha gente al día en cuanto a cuál era el *score*...

Las afinidades y alineamientos entre John Fitzgerald Kennedy y Luis Muñoz Marín no eran nada triviales, tanto en cuanto al asunto Cuba, como al asunto Culebra... Operación República de Vieques... como en cuanto al Banco de la Reserva Federal, el Banco Gubernamental de Fomento y las tensiones con el llamado crimen organizado...

No se puede subestimar el impacto que tuvo que tener el éxito de la conspiración para el asesinato ritual de John Fitzgerald Kennedy, esa última gran esperanza de la soberanía americana y puertorriqueña... Fue un acto de terror contra nuestra soberanía, terror que hoy día nos da trabajo evocar e imaginar en todas sus dimensiones, aún si lo comparamos con algo tan intenso como la destrucción de las Torres Gemelas y el "ataque" al Pentágono del 11 de septiembre del 2001... porque precisamente JFK, por lo menos dentro de la imaginación patriótica americana, representaba la voluntad americana de luchar por recuperar nuestra soberanía perdida, cuyos parásitos operaban y operan a través del Banco de la Reserva Federal —y de su *partner in crime*, el Internal Revenue Service— drenando las energías vitales de la nación a través de un sistema claramente ilegítimo frente al espíritu de la Revolución de las Trece Colonias... un sistema que es si no el puntal, por lo menos uno de los puntales más importantes del rácket de la prohibición que nos pretende tiranizar...

si(G)no: Y esas fuerzas antimariguana y antisoberanía siguen muy ocupadas y no comen cuento... Hace unos pocos años, cuando regresaste de los Balcanes, andabas diciendo unas cosas muy interesantes al respecto, Ana...

Ana Coluto: Sí, aprendí dos o tres cosas cruciales para la historia reciente de la mariguana... dos o tres cosas que no me había planteado antes de tener la suerte de compartir con nuestros sabios y heróicos hermanos serbios... que son un pueblo realmente brillante... como si no fuera ya de órdago el haber producido un tipo del calibre de Nikola Tesla, que para mí es una especie de Albizu versión ingeniero eléctrico, un gran entendedor y luchador por la soberanía en el campo de la energía... y Albizu, por cierto, tenía unas ideas muy interesantes en el campo de la física, ideas nada ordinarias, que desarrolló infinitamente más allá de sus estudios de ingeniería química...

Pues la guerra de la OTÁN contra los serbios, esa guerra cruel y cobarde contra el gran pueblo serbio... a un nivel muy pero que muy visible a nivel local, pero distorsionado por los medios, fue una guerra entre dos bandos muy interesantes y muy diferentes, encarnados en buena medida por dos etnias y dos culturas, una guerra en que las fuerzas prohibicionistas, a través de ese brazo armado que tienen en la OTÁN, crearon, armaron, entrenaron y manipularon a uno de los más grandes distribuidores de opio en Europa, a saber, la mafia albanokosovar y su Ejército de Liberación Albanokosovar, en contra de uno de los más grandes productores históricos de mariguana industrial de Europa, a saber, el pueblo serbio... un pueblo que tiene una de las historias más distinguidas en el desarrollo del cultivo de la mariguana...

Ya desde el siglo XVIII, Maria Teresa, la emperatriz austrohúngara, había decretado en sabia ley que sólo se usaran las mejores semillas para el cultivo de la mariguana en lo que vino a convertirse en la Yugoslavia del siglo XX... Eventualmente se fundaron laboratorios donde se desarrollaron muchas de las mejores semillas de mariguana del mundo... y ello para una industria nacional basada, no en latifundios, sino en una especie de Legión de Propietarios... agricultores con fincas relativamente pequeñas... algo quizá no muy diferente a lo que pudo haber sido la industria de la mariguana en Puerto Rico según la línea de desarrollo que se estaba planteando bajo el gobierno de Muñoz Marín dentro del espacio que existía bajo la Ley 48, sobre todo si se la vincula al desarrollo muñozista del sistema de parcelas... de jaraguales...

si(G)no: "María Teresa es vampiresa, Patato es señor Tambor, Teresa no va en calesa, dice el Sonero Mayor...", que también, y junto a don Rafael Cortijo, promienen en *FUMAndoMAFÚ* y en la peposa historia de la mariguana en Puerto Rico...

Ana Coluto: El Sonero Mayor, el gran Maelo, tiene un puesto para mí de honor en toda esta discusión sobre mariguana y soberanía en Puerto Rico... No sólo vivió en carne propia la persecución de la mariguana y otras drogas en la Isla —y cumplió tiempo en cárcel por ello después de su arresto de 1962— sino que con su grupo Los Cachimbos desafío la ley de la mordaza que imperaba e impera contra la sagrada yerba desde la Segunda Guerra Mundial en Puerto Rico... el cachimbo es la pipa para fumar mariguana... aquí no se oye tanto el término pero en Brasil es más o menos la palabra más popular...

En ese sentido, Maelo fue y es un maestro no sólo de la genialidad métrica y musical de la lengua española y puertorriqueña sino de lo que es la soberanía personal, familiar, nacional y cósmica... Mi jaragual es un himno a la Legión de Propietarios... Su encierro de 4 años en la prisión federal de Léxington, Kentucky, inspiró a su amigo Bobby Capó a escribirle aquello que Maelo terminó grabando más o menos así

> Ya
> que mira pero ya
> las tumbas son,
> cru... cifixión,
> mo... notonía,
> monotonía,
> cruel dolor...
> si sigo así,
> enloqueceré..."

si(G)no: ¿Y Mi jaragual, quién la escribe, Ana?

Ana Coluto: Mi jaragual es de don Felipe Rosario Goyco, don Felo... y la escribe precisamente en la década del 1940, justo después de la prohibición de la mariguana en 1937 y en medio de las movidas para la repartición de parcelas... Maelo la graba con su grupo Los Cachimbos, y es el título del primero o uno de los primeros discos del grupo allá para el 1973 si no me falla la traicionera...

si(G)no: Sí, no, si me acuerdo... y también con Los Cachimbos, grabó El Nazareno y San Miguel Arcángel, dos números tremendamente inspirados... y cuyo tema abiertamente cristiano me da pie para preguntarte sobre la dimensión religiosa y sacramental de la mariguana...

Ana Coluto: Ésa, si(G)no, es la piedra de toque de toda esta meditación sobre mariguana y soberanía, es la verdadera clave de todo el asunto...

Aún sin remontarnos más allá de las religiones abrahámicas, sin ir más allá del judaísmo, el cristianismo y el islam, vemos que la mariguana constituye el fundamento material sacramental –en buena medida perdido a nivel "oficial", aunque no completamente– de esas tres religiones, así como la gran esperanza de las tres...

si(G)no: ¿En qué sentido la gran esperanza?

Ana Coluto: En el sentido y en la medida en que las tres se basan en la figura del Mesías como centro de su fe y de su esperanza... las tres religiones se basan precisamente en la mariguana como medio material necesario tanto a nivel simbólico como a nivel técnico, por de alguna manera llamarle...

si(G)no: ¿En qué sentido concreto es que dices que "se basan" en la mariguana?

Ana Coluto: Si te piensas lo que significa la palabra "mesías", cuyo equivalente griego es "cristo", ahí ya tienes la clave... Mesías y Cristo significan Ungido... es decir, el que ha recibido el ungüento, el aceite, el óleo.. Y ése ungüento se tiene que preparar tanto en el judaísmo, como en el cristianismo y el islam según una fórmula sagrada, una fórmula tan sagrada que según estas religiones fue Yavé mismo quien se la reveló directamente a Moisés, a quien las tres religiones atribuyen la escribanía del Pentateuco... Según las escrituras, Yavé le da órdenes muy específicas a Moisés sobre cómo preparar ese ungüento...

si(G)no: ¿Dónde exactamente es que Yavé le da a Moisés esas instrucciones?

Ana Coluto: Es en Éxodo, el segundo libro del Pentateuco, también conocido como Libro de la Ley... particularmente en el Capítulo 30, versículos 22 al 33... Si me pasas esa Biblia, nos lo leo... Gracias, si(G)no...

> <<Habló Yavé a Moisés diciendo: "Procúrate aromas: quinientos siclos de mirra pura; la mitad, o sea doscientos cincuenta, de cinamomo aromático, y otros doscientos cincuenta de caña aromática; quinientos siclos de casia, según el peso del siclo del santuario, y un "hin" de aceite de oliva.>>

si(G)no: ¿Pero ahí Yavé no menciona la mariguana, Ana? ¿No te estará patinando el coco?... Mira, que tú eres tauro... y los tauro son medios autistas y testarudos...

Ana Coluto: Autista y testaruda desde que nací, pero déjame responderte, si(G)no... En el original hebreo, lo que los judíos llaman el Torah, las 6 letras que componen la palabra que usa Yavé para decir "caña aromática" son Qoph, Nun, He, Bet, Shin, y Mem...

si(G)no: ¿Y qué significan esas 6 letras juntas, Ana?

Ana Coluto: Pues, se han hecho unos cuantos estudios filológicos al respecto pero un buen punto de partida aquí sería el de mi colega, la profesora polaca Sara Benetowa, también conocida como Sula Bénet... Ese estudio, Benetowa lo publica en 1936, es decir, un año antes de que se prohibiera la mariguana en Estados Unidos...y uno de los artículos en cuestión se llama en francés "Le chanvre dans les croyances et les coutumes populaires", es decir "El cáñamo en las creencias y las costumbres populares"... Benetowa argumenta muy convincentemente que en ese diálogo entre Yavé y Moisés a lo que se refieren esas 6 letras, Qoph, Nun, He, Bet, Shin, y Mem, y que se pronuncia más o menos caneh-bosm, es justamente al cannabis... y ello no solamente basado en argumentos lingüísticos internos sino en argumentos históricos muy amplios...

si(G)no: Bueno, entonces, suponiendo que tú y la Benetowa no anden demasiado despistadas, ¿qué es lo que me quieres decir, Ana?

Ana Coluto: Que el ungüento que hace mesías al Mesías, cristo al Cristo, ungido al Ungido, es un ungüento que leva 250 siclos de caneh-bosm, que no es sino lo que hoy conocemos popularmente como mariguana, cannabis o cáñamo... y 250 siclos es una dosis tópica extremadamente fuerte, si(G)no...

si(G)no: Pónmelo en unidades un poco más modernas, Ana, que yo lo más que he visto de cantazo son cuartos y medias onzas, cuando tengo suerte... y el peritaje arqueológico lo tengo un poco mohoso...

Ana Coluto: Pues un siclo son 14.1 gramos, que es un poco menos de media onza... Si multiplicas eso por 250, que es la dosis prescrita por Yavé, llegas a 125 onzas... y una libra tiene 16 onzas... así que dividiendo 125 por 16, llegas a que Yavé lo que le ordena a Moisés usar son, de hecho, 7 libras y pico de mariguana... Aunque, claro, hay diferentes conversiones para el siclo, según los investigadores, pero esta es bastante conservadora... según otras, sería más de 7 libras...

si(G)no: ¿Y qué le dijo Yavé a Moisés que hiciera con eso? ¿Que se las fumara? Para fumarse 7 libras le iba a tomar bastante tiempo, Ana...

Ana Coluto: Justamente. No eran para fumárselas como tal sino para ungirse con ellas, untárselas él y untárselas a todos los implementos sagrados... para hacerlos más sagrados aún...

Si sigues leyendo donde nos quedamos, Yavé le dice a Moisés:

> <<Con todo ello harás el óleo para la unción sagrada, un perfume aromático, obra de artista en perfumería. Será el óleo para la unción sagrada. Con él ungirás la tienda de la reunión y el arca del testimonio, la mesa con todos sus utensilios, el candelabro con todos sus utensilios, el altar de los perfumes, el altar de los holocaustos con todo su instrumental y la pila con su pie. Santificadas así todas estas cosas, serán santísimas, y todo cuanto las tocare quedará santificado. Con él ungirás a Aarón y a sus hijos y los consagrarás para que me sirvan como sacerdotes. Y dirás a los hijos de Israel: "Así será el óleo de la unción sagrada para mí, de generación en generación". No será derramado sobre el cuerpo de hombre alguno ni harás parecido a él con la misma composición; será cosa sagrada y como tal lo trataréis. Cualquiera que compusiere otro parecido o lo derramare sobre persona profana, será borrado de mi pueblo.>>

si(G)no: O sea que había que untarle la mariguana a todo… Pero también hay una orden de que no se le unte a ningún hombre que no fuera uno de los sacerdotes, so pena de muerte aparentemente…

Ana Coluto: Y ésa continúa siendo aparentemente la práctica de los judíos por unos cuantos siglos hasta el año 621 antes de Cristo, en que bajo el reinado de Josías llegaron a haber, aparentemente, tantos sacerdotes ungiendo a diestra y siniestra con mariguana que Josías la termina prohibiendo, incluso para los sacerdotes, so pena de muerte y, de hecho, mató aparentemente a muchos… Es decir, que ya en esa versión del Éxodo, vemos la fuerza prohibicionista que se desarrollará hasta las monstruosas proporciones de hoy día...

Acuérdate, si(G)no, que el cannabis era una de las medicinas más usadas desde que el mundo es mundo... y que lo curaba prácticamente todo… así que era tremendamente popular la mariguana antes y después de Moisés y antes y después de Josías… pero entre los judíos queda prohibida a partir de Josías...

Y las sectas judías que insisten en seguir usando la mariguana para elevarse y comulgar con Dios y para curarse y curar a sus semejantes, esas sectas se van al clandestinaje hasta que llega 6 siglos más tarde el Ungido, es decir Cristo, el Mesías… sectas como los esenios y los terapeutas entre las que se crió Jesús…

Esas sectas esperaban a un rey de linaje davídico que restituyera la legalidad religiosa y civil de la mariguana y esta vez no meramente para los sacerdotes oficiales sino para todo el mundo… ése es un aspecto crucial de la gran revolución que vino a traer Yoshua ben Míriam, también conocido como Jesús Cristo, es decir, el Salvador Ungido, o el que salva ungiendo…

si(G)no: Pero entre los pueblos no judíos la mariguana no estaba prohibida ¿no?…

Ana Coluto: Fuera de la comunidad judía, la mariguana era en general legal y, además, parte integral crucial de la vida cotidiana de todos los pueblos que la conocían… y en la misma Palestina, que estaba, y está, enclavada precisamente en las rutas comerciales más importantes del mundo, en esa área tenía la mariguana un uso extensísimo e intensísimo que de allí se extendía a todas partes…

Los escitios particularmente la llevan a todos los lugares que invaden… Heródoto, o Herodoto como yo le digo, es testigo presencial de la centralidad del cannabis, como le llamaban los escitios a la mariguana, al caneh-bosm, para ése gran pueblo nómada... Y habla Herodoto de cómo solían los escitios hacer grandes fogatas con mariguana y al respirarla se ponían a bailar y a cantar y de cómo enterraban a sus muertos en vestimenta de mariguana, una práctica muy extendida por toda Europa y toda Asia, incluyendo a China e India…

si(G)no: ¿Cuál sería, Ana, el récord histórico más antiguo del uso de la mariguana?

Ana Coluto: Pues pienso por ejemplo en los sumerios —aunque no fueran ellos los primeros—, cuyas tabletas de barro no se vinieron a descifrar sino hasta los otros días, a principios del siglo XX… Se ha argumentado filológicamente que las lenguas semíticas modernas se pueden, hasta cierto punto, derivar del sumerio, incluyendo muchos de los mitos de la creación que luego se vienen a codificar en la Biblia… Pues bien, en sumerio por ejemplo la palabra para 'vivo', que es <tin>, es la misma que la palabra que se usa para 'intoxicación', o sea que la mitológica palabra <geshtin>, el 'árbol de la vida', quiere decir al mismo tiempo 'árbol de la intoxicación'…

Pero luego tenemos récord de prácticamente todos los pueblos en todos los continentes habitados que se conocen… Zoroastro, a quien tradicionalmente se le atribuye haber escrito el Zend-Avesta, le llamaba al *bhanga*, una bebida a base de mariguana, "el buen narcótico", y en la lista de 10,000 plantas medicinales que allí aparecen, la mariguana aparece a la cabeza de la lista… pero son pocas las culturas y las religiones en las que la mariguana no ocupa un lugar de honor…

Los seguidores de Zoroastro son los *magi*, los magos, como los Tres Reyes Magos, cuya visita al Niñó Jesús celebramos el 6 de enero no sólo las culturas de tradición cristiana sino muchas de las culturas del mundo desde tiempos precristianos… los Reyes Magos eran discípulos de Zoroastro y, curiosamente, los regalos o las bendiciones que le vienen a traer al nuevo Mesías son mirra, incienso y oro, que, como ya hemos hablado, la mirra y el incienso tienen una íntima relación con la mariguana… la mirra porque es uno de los ingredientes mosáicos del ungüento para los sacerdotes y para los Mesías, y el incienso porque de por sí lleva en oriente mariguana o hashish en su composición…

En íntima relación con los *magi* zoroastrianos, surgen los ascetas y místicos del islam, que son los sufis… Según una leyenda árabe, Haydar, el fundador persa de la tradición sufi, se encontró la mata de mariguana mientras paseaba por las montañas de Persia y cuando regresa al monasterio todos se sorprenden porque lo conocían como tipo callado y taciturno pero cuando regresa de las montañas llega con un ánimo tremendo… los demás ascetas convencen a Haydar de que les diga dónde había encontrado la planta y lo demás es historia…

En el norte de la India, los musulmanes beben *bhang*, una bebida a base de mariguana, y le cantan himnos a la mariguana… y aunque sólo le rinden culto a Dios, a Alá, la mariguana es una especie de Espíritu Santo y aunque no lo identifican con el espíritu de Alá, sí lo identifican con el espíritu del profeta Khizr, el profeta Elías, que, no por nada, está asociado al agua, y al agua bautismal particularmente… y a San Juan Bautista, que bautizó a Jesús, se le considera, como sabes, una reencarnación del profeta Elías…

si(G)no: ¿Y en qué otras tradiciones promiene y promonta la mariguana, Ana?

Ana Coluto: En la tradición budista, hay una leyenda sobre el Príncipe Gautama Buddha que dice que durante los 6 o 7 años de búsqueda espiritual, Gautama lo único que comía era una semilla de mariguana al día… Los taoístas en Japón usaban semillas de mariguana para el incienso… En Tibet, los budistas tántricos de los Himalayas usan la mariguana para ayudarse en la meditación profunda y para activar la conciencia… En la India se usa en los templos hindúes y sikhs y, en los musulmanes… los faquires tanto hindúes como musulmanes usan la mariguana para la longevidad y para liberarse de las cadenas del ego… Los indios cuna de Panamá… los cora de Sierra Madre, en México… los tepehua, que son la familia maya más al norte… todos tienen la mariguana al centro de su práctica religiosa… para los tepehua, por ejemplo, la mariguana, a la que le llaman la Santa Rosa, es parte del corazón de Dios, es decir, es parte del cuerpo de Dios, si(G)no…

si(G)no: ...el Cuerpo de Cristo, Ana... Entre los cristianos modernos, ¿quiénes han mantenido la mariguana explícitamente integrada a su práctica religiosa?

Ana Coluto: Hay quien dice que Etiopía es el país cristiano más viejo del mundo, son cristianos desde antes de la formación de la Iglesia Católica y no fue sino hasta la Edad Media que reconocieron al Papa de Roma… Pues allí y en el resto del mundo donde existe la Iglesia Cóptica de Sión, sigue existiendo una tradición cristiana basada en la mariguana como eucaristía, es decir, en la mariguana como el cuerpo y la sangre de Cristo…

En la religión rastafaria de Jamaica, que ve sus raíces en Etiopía, se parte de que los profetas que escribieron la Biblia fumaban mariguana, el nuevo vino, y consideran que cuando uno comulga con la mariguana, el espíritu que se invoca es el mismo que invocaban los profetas que escribieron la Biblia…

si(G)no: ¿Qué me puedes decir, Ana, sobre el uso de la mariguana entre los taínos?

Ana Coluto: Como sabes, entre los artículos que incluimos en *FUMAndoMAFÚ*, hay varios que sugieren que no fue sino hasta la llegada de los españoles que se conoció la mariguana entre los llamados taínos... por ejemplo, el artículo "La yerba maldita – La marihuana llegó a América con los españoles en el 1545" (El Mundo, 18 de marzo de 1951)...

si(G)no: ...y que no de casualidad se publica precisamente en los días en que se les están formulando cargos a los hermanos Roselló Bras...

Ana Coluto: En efecto. Yo tengo la impresión de que esta línea editorial de El Mundo era parte de su cantaleta con la Leyenda Negra, a la que son muy dados los medios masivos de comunicación y el sistema de instrucción de Puerto Rico, a la hora de atacar cualquier supuesto defecto de la vida puertorriqueña que se pudiera asociar al componente español de nuestra cultura...

Pero volviendo a tu pregunta, de los taínos precolombinos, te puedo decir que su droga sacramental y el rito alrededor de ella los registraron inmediatamente los cronistas españoles porque tenía una importancia central y crucial en la cosmogonía taína...

si(G)no: ¿Te refieres a la *cohoba*, Ana?

Ana Coluto: Claro. Desafortunadamente no te puedo citar de mis libros porque ya sabes que llevo seis años sin ellos, gracias a la desinteresada ayuda de ciertos malandrines de la República Popular China, pero ése que tienes ahí al lado tuyo, ése de Fernández Méndez tiene una crónica de Fray Ramón Pané, que publicó Hernando Colón en su *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón*.

Oquey. Dice Fray Ramón (en el capítulo XIX de su "Relación de Fray Ramón Pané acerca de las antigüedades de los indios, las cuales, con diligencia, como hombre que sabe su idioma, recogió por mandato del Almirante. Año 1505") sobre la *cohoba*:

> <<Cómo hacen y guardan los cemíes de madera o de piedra. Los de madera se hacen de este modo: Cuando alguno va de camino dice que ve un árbol, el cual mueve la raíz; y el hombre se detiene lleno de miedo, y le pregunta qué es. El árbol responde: "Llámame, a un *buhuitihu*, y él te dirá quien soy." Aquel hombre, ido a buscar el médico, le dice lo que ha visto. Y el hechicero o brujo corre en seguida a ver el árbol de que el otro le ha hablado, se sienta junto a él y le hace la cohoba, como antes hemos dicho en la historia de los cuatro hermanos. Hecha la cohoba, se pone de pie, y le dice todos sus títulos, como si fueran de un gran señor, y le pregunta: "Dime quién eres, y qué haces aquí, y qué quieres de mí y por qué me has hecho llamar. Dime si quieres que te lleve, que yo te construiré una casa con una heredad". Entonces, aquel árbol o cemí, hecho ídolo o diablo, le responde diciéndole la forma en que quiere que lo haga. Y el brujo lo corta y lo hace del modo que se le ha ordenado; le edifica su casa con una posesión, y muchas veces al año le hace la cohoba. Cuya cohoba es para hacerle oración, y también para pedirle riquezas. Cuando quieren saber si alcanzarán victoria contra sus enemigos, entran en una casa en la que no entra nadie más que los hombres principales. Y su señor es el primero que comienza a hacer la cohoba y toca un instrumento; y mientras hace la cohoba, ninguno de los que están en su compañía habla hasta que el señor no ha concluído. Después que ha terminado su oración, está un rato con la cabeza baja, y los brazos sobre las rodillas; luego alza la cabeza, mirando al cielo, y habla. Entonces todos le responden a un tiempo en voz alta; y habiendo hablado todos, dan gracias, y él narra la visión que ha tenido, ebrio con la cohoba que ha sorbido por la nariz y se le subió a la cabeza. Y dice haber hablado con el cemí, y que conseguirán la victoria, o que sus enemigos huirán, o que habrá gran mortandad, o guerras, o hambres u otras cosas tales, según que a él, que está borracho, se le ocurre decir. Pensad cómo estará su cerebro, pues dicen que les parece ver las casas con los cimientos para arriba, y que los hombres caminan con los pies hacia el cielo. Y esta cohoba se la hace no solo a los cemíes de piedra y de madera, sino también a los cuerpos de los muertos, según arriba hemos dicho.>>

si(G)no: Y, desde luego, Ana, mucho se habla de los cemíes a la hora de hablar de los taínos, pero rara vez se menciona la *cohoba*...

Ana Coluto: Ajá. El nombre científico es *anadenanthera colubrina*, pero realmente hay varias especies, como la *piptadenia peregrina*, con efectos alucinógenos supuestamente similares. Es una droga visionaria que les ayudaba a los taínos a la hora de comulgar con sus dioses y de tomar las decisiones más importantes para la vida de sus comunidades... Y la mezclaban con polvo de concha y con tabaco y otras cosas... y, claro, el tabaco que usaban no era necesariamente el que usamos hoy día, porque tenía también propiedades alucinógenas muy particulares producidas por, entre otras cosas, trazas de dimetil triptofan, que ya era una de las sustancias activas en la *cohoba*...

Pero para seguir volviendo a la mariguana, hay que decir que su uso entre los indios americanos, que se solía presentar como generalmente nulo en la época precolombina, hoy día se está encontrando evidencia de que sí la conocían pero todavía está por verse, por lo menos que yo sepa, un buen estudio al respecto... Pero lo que sí está claro es que los taínos tenían, en torno a la *cohoba* y el tabaco, por ejemplo, una vida religiosa y una tecnología enteogénica muy pero que muy desarrollada...

si(G)no: ¿Ha sido prohibida alguna vez la mariguana por la Iglesia Católica, Ana?

Ana Coluto: Pues ya desde las primeras ediciones canónicas de la Biblia católica se comienza a excluir la mariguana, solapada o no tan solapadamente, a través de la exclusión y heretización de, por ejemplo, los evangelios llamados gnósticos que usaban los cristianos que defendían la mariguana incluso como sacramento, como los cristianos cópticos, los valentinianos…

Pero la historia de las drogas y la Iglesia Católica es riquísima... y es larga y contradictoria, y hay mucha pero que muchísima tela que nos está pidiendo tijera a gritos...

Tienes por un lado la persecución de grupos e individuos de dentro de la Iglesia acusados herejía y cuyo uso de la mariguana se les sacó en cara a la hora de perseguirlos y castigarlos... me refiero a gente como los Caballeros Templarios, los cátaros, Juana de Arco...

Y, en esa misma dirección, tienes en 1569 a Felipe II atribuyéndole los efectos de la coca "a la voluntad del maligno", pero a la vez, 4 años más tarde, por Ordenanza del virrey Francisco de Toledo, en el Perú se legaliza la producción de coca y se le asigna a la Iglesia Católica el 10 por ciento de la compraventa, y, se dice, que ese diezmo se convirtió en la principal fuente de ingresos para los canónigos y obispos de Lima y Cuzco...

En el siglo XIX tienes por ejemplo al Papa León XIII, que aparecía en la etiqueta del Vino Mariani —que era de los vinos tónicos de coca más populares que hubo, al punto que se dice que fue de ahí que salió la Coca-Cola— y que dicen que andaba todo el tiempo con un frasquito de oro lleno de Vino Mariani colgado del cuello...

si(G)no: ¿Y regresando concepto cristiano del Ungido o Mesías como "Logos hecho carne", como "Palabra hecha carne" o como "Verbo hecho carne", qué me dices, Ana, sobre la relación entre Logos y soberanía?

Ana Coluto: Pues creo que tiene que ver poco o nada, en su sentido positivo, con la mayoría de los debates y campañas académicos y politiqueros que por ahí divagan… y mucho o todo con lo que hemos venido hablando hasta ahora… La lengua no es un órgano más, como no lo es tampoco el pene… por eso el mago Abraham decide sacralizarse ambos órganos, a través de un sacrificio, a saber, la circuncisión del pene y de la lengua…

En el Séfer Yetzirah, el Libro de la Creación o Libro de la Formación, y que la tradición cabalística atribuye precisamente a Abraham, se dan las instrucciones para la circuncisión de la lengua para poder convertirla en órgano de verdadera creación, de verdadera magia divina… y se dan las instrucciones para la movilización de la naturaleza mágica de las letras y las palabras para la creación del universo… cada letra es una esfera, una cifra, una semilla, un ser vivo y creador necesario para la creación del universo todo y de todo universo, una creación que ocurre no en un momento dado y ya, sino una creación ininterrumpida y absolutamente necesaria a cada momento… Y esto no es monopolio de la cabala judía sino que es esencial a todas las cabalas, la aria, la védica, la germana… la puertorriqueña… la tuya y la mía…

si(G)no: Pero algo tendrán que ver los debates académicos y politiqueros con todo esto porque no creo que creas que toda esa propaganda sea sencillamente un accidente sin significado…

Ana Coluto: Absolutamente… Realmente el concepto de lengua, el concepto de palabra, de logos, en su manifestación más completa es el concepto de palabra divina... y no es de casualidad que la palabra <palabra> venga de parábola y la palabra <hablar> de fabulare…

La palabra hecha carne, el Logos con ele mayúscula, ese Logos es precisamente el concepto del Cristo, del Mesías, del Ungido… Es la palabra entendida como algo que no meramente refiere o significa, sino que de por sí es... es decir, que crea universo al existir, creándose a sí misma…

Es precisamente eso lo que se dice o, por mejor decir, lo que se crea en el Evangelio de San Juan…

En la lingüística moderna hay, por ejemplo, una separación entre lo que se llama la etimología oficial y la etimología popular. La <etimología>, etimológicamente hablando, significa y es la 'verdadera palabra', el 'verdadero logos'… pero la lingüística oficial consiste precisamente de un lado en una campaña de propaganda a favor de la propagandización, oficialización y legalización de ciertas relaciones históricas específicas entre las palabras, etiquetadas como "etimología" o "etimología científicamente corroborada", y, de otro lado, consiste en la negación, prohibición e ilegalización de lo que la lingüística oficial cataloga de "etimología popular"…

Es decir, las palabras que la lingüística oficial, estatal, y generalmente prohibicionista, decide que están emparentadas etimológicamente se venden como los "verdaderos" étimos mientras que las relaciones etimológicas establecidas y usadas por las personas que no tienen credenciales, permisos, diplomas y que no están colegiados o favorecidos por el Estado, por las fuerzas estatistas y prohibicionistas… esas relaciones no sólo no son reconocidas por la lingüística oficial sino que se tildan peyorativa o cuasipeyorativamente de "etimología popular"... y hasta se persiguen inquisitorialmente…

Ante dos palabras que riman parcial o incluso absolutamente, aún si se escriben y/o se pronuncian más o menos de la misma manera, es decir , que tienen significantes –para usar el término saussureano– total o parcialmente idénticos, el campo energético de relaciones de significado posibles entre ellas tiende a ser ignorado o incluso ridiculizado y perseguido...

Si se examina con cuidado el concepto de "par mínimo", fundamento natural del edificio de la lingüística con pretensiones científicas a lo largo del siglo XX, se puede ver que claramente es un concepto que sólo se ha usado con camisa de fuerza, porque se ha pretendido aplicarlo a la estructura fonológica de la palabra pero no a la estructura semántica de la palabra, como si pudieran existir relaciones entre la forma de dos palabras que no tuvieran un correlato natural en las relaciones de sus respectivos contenidos... cuando lo natural sería que una relación de equivalencia a nivel de la forma indujera una relación de equivalencia, isomórfica a ella de alguna manera, a nivel del contenido... Pero, claro, todo eso es a nivel de la teoría de la lingüística oficial…

si(G)no: ¿Y en la llamada práctica de la lingüística oficial, Ana?

Ana Coluto: En la práctica se sirven ampliamente de la etimología popular porque los amos del Estado moderno y de la prohibición reconocen el uso mágico de la palabra, precisamente por eso es que lo prohíben y persiguen cuando es la competencia quien se sirve de esa potencia cósmica...

La poética de la publicidad, de la propaganda, política, legal, comercial, personal... no es sino el reconocimiento de facto y el uso astuto de la realidad mágica, talismánica, de la palabra y de la letra, del logo y de los logos en sus dimensiones icónicas, indéxicas y simbólicas... Es la magia al servicio de la dominación y contra la redención, que es la vocación esencial del logos...

si(G)no: ¿Cómo empata esto más concretamente, Ana, con el concepto de soberanía?

Ana Coluto: De lo que estamos hablando es de la realidad cósmica de cada palabra y de la realidad de la armonía o desarmonía, en el sentido de la armonía de las esferas, de las esferas celestiales, los séfers, las cifras, las runas, las letras y los elementos de las letras… la realidad cósmica de cada letra, cada sonido… las correspondencias entre los mundos que constituye cada letra, entendida como esfera de creación…

De lo que se trata es de un intento por parte del Estado y los estados por monopolizar y estandardizar la creación a nivel de la letra y de coartar cualquier tipo de creación soberana e independiente por parte del individuo que no esté en línea con los intereses del Estado, del Imperio, de la Empiria…

No es de casualidad que para Albizu y poetas en armonía con Albizu la definición de Imperio no sólo no es una definición meramente economicista, empiricista o materialista sino hasta cierto punto lo contrario… Para don Clemente Soto Vélez, por ejemplo, imperialismo no es sino el intento de reducir el espíritu a la materia...

Y, claro, cada acto genuino de creación liberadora es un corto circuito para ese sistema de dominación y de prohibición, de la misma manera que un relámpago, manifestación de la energía libre de la tierra y del cosmos, puede cortocircuitear las líneas eléctricas artificiales de la Autoridad de Energía Eléctrica, y el concepto mismo detrás de ella, que se basa más en la resistencia y represión de la energía que en la armonía con ella y en su libre fluir...

Ese sistema es el que nos quiere convencer de que no hay energía fuera de la electricidad y de que no hay electricidad fuera de la que nos llega por los cables, siempre y cuando la paguemos… de la misma manera que las Academias de la Lengua nos quieren convencer de que no hay lengua fuera de la que nos quieren vender ellos en las escuelas y en los medios de comunicación… con calabozos lingüísticos como el Dígalo Así de El Nuevo Día, por ejemplo… o como esa confundida y confundidora propaganda del Colegio Universitario del Sagrado Corazón, que, con el aparentemente manso lema de "la lengua es la sangre del espíritu", nos dice a los puertorriqueños que es incorrecto decir bregar… ¡Dios los ayude!

Estas señoras y estos señores son zombis fabricadores de zombis, propagandistas baratos y baratamente pagados por y para la usura y por y para el Estado y por y para la Prohibición… y actúan como perseguidores de todo lo que hay de vida, de sabiduría y de soberanía en la letra y en el Logos…

si(G)no: Bueno, Ana, como suele sucedernos, terminamos por los principios y empezamos por los fines… pero quizá nos podemos coger un *break* hasta la próxima edición de *FUMAndoMAFÚ* para continuar la cháchara…

Ana Coluto: Gracias por la conversa, mi querido si(G)no… Espero que esto les sirva a nuestros lectores de invitación a colaborar en la meditación de los materiales que hemos recogido en el resto de *FUMAndoMAFÚ*, así como en nuestro site www.logofilo.com …

Antes de irnos, me gustaría mandarnos un fuerte abrazo a toda la comunidad de solitarios solidarios amigos de la mariguana alrededor del planeta, tanto a los que por el momento estamos dentro como a los que por el momento estamos fuera de las cárceles… a toda esa gente que no deja de aspirar al camino, a la verdad y a la vida…

si(G)no: Que Dios nos bendiga, Ana.

Ana Coluto: Amén.

Conociendo a Harry o el barroco semiautomático

(introducción poeticohistórica a la edición de Venice, California... 1996)

por Ana Coluto

El grupo semiótico si(G)no me ha pedido que esculpa sintéticas cuneiformes para lo que ya no es sino historia del presente y sino de (in)fijables vértigos. La historia puertorriqueña sólo puede elucidarse a sí misma desde la totalidad de la historia sincrónicodiacrónica del có(s)mo(s). Y viceversa. Los inesperados materiales a los que te enfrentas, querido lector, son testimonio de la perennísima historia del cáñamo en el planeta, a pesar de los desesperados intentos de campañas de desinformación desesperadamente fanáticas como las de un Harry J. Anslinger, jefe del Buró Federal de Narcóticos de los Estados Unidos de América (*Federal Bureau of Narcotics*, madrastra del actual *Drug Enforcement Agency*) desde 1931 hasta 1962.

Harry no parece haber sido ni cualquier tipo ni tampoco un tipo cualquiera. Era un cruzado en por lo menos tres sentidos de esta quiásmica palabra que con suerte quedarán aquí esbozados mientras asumo sin guille ni pujilato el quemequedagrande mameluco de desplacada contadora de mambos. Harry se había casado con la hija de Andrew Mellon, de, por supuesto, el Banco Mellon. El rico y famoso suegro de Harry era además y a la sazón nada más y nada menos que Secretario de la Tesorería de los E^2U^2, a su vez y a la sazón el más aparente y poderoso imperio del mundo y, en esa su de entonces facultad, fue que nombró a nada más y nada menos que a su yerno Harry, como jefe del *Federal Bureau of Narcotics*. Sea de paso dicho, en los años 1930 este interesante buró contaba con un gran total de uno y sólo un agentes para todo el estado de Nueva York. Por los próximos 31 años, Harry se dedicaría a luchar contra ciertas drogas, que no todas, que tenía en su negra y sólo aparentemente caprichosamente variable lista. Sólo aparentemente caprichosamente variable porque antes de su nombramiento en el 1931 como punta de lanza en la guerra contra el cáñamo, Harry J. Anslinger parece que ya ejercía su inquisidora agitpropística vocación, sólo que contra drogas que hoy da la casualidad son legales. Las alcohólicas.

Como probablemente sepa ya el lector, la mariguana había sido legal tanto en los Estados Unidos y sus territorios, así como en su uno y único fideicomiso, el de Puerto Rico. Un Puerto Rico que había pasado de manos de España a Estados Unidos en 1898 como razón y botín del *splendid little war* de Teddy Roosevelt y sus coconspiradores, la Guerra Hispanoamericana. La de nuestra historia yerba había y habría de jugar un papel central en la historia de las trece colonias así como en la de los Estados Unidos de América. El censo de 1850 contó en los Estados Unidos 8,327 plantaciones de cáñamo (fincas de un mínimo de 2,000 acres) que cultivaban mariguana, materia prima para entreotrascosas la fabricación de tela, lona, velas de barco, paracaídas, soga, cordón, papel (la constitución de los Estados Unidos está escrita en papel de mariguana), aceite (para todo tipo de usos domésticos e industriales, hecho a partir de la semilla del cáñamo), etc. La mariguana ha jugado un papel tan central en la historia de los Estados Unidos que durante ciertos periodos de su historia se podía ir a la

cárcel no por producirla sino por precisamente lo contrario, *exempli gratia*, el estado de Virginia, entre 1763 y 1767. En 1619, se pasó en Estados Unidos la primera ley sobre la mariguana en la Colonia de Jamestown en Virginia, ordenándoles a los agricultores por lo menos la experimentación con la siembra del cáñamo. Estas leyes recomendatorias se fueron haciendo más y más obligatorias: ya para 1631 en Massachusetts, para 1632 en Connecticut, y en las Colonias de Chesapeake adentrado ya el siglo siguiente. De hecho, el gobierno de las colonias le llegó a dar al *cannabis* categoría de curso forzoso como dinero (así como medio de pago de impuestos) por más de 200 años. Los padres de la patria americana entendían perfectamente las bondades del cáñamo para usos domésticos, industriales y recreacionales. Jorge Washington y Tomás Jéfferson lo cultivaban en sus plantaciones. En los diarios y correspondencia de Jéfferson pueden encontrarse referencias bastante claras a todo esto. Jéfferson, ese gran criptómano, retor y mariguanófilo americano, durante una estadía en calidad de enviado oficial del Gobierno de los E^2U^2 a Francia, trató de agenciarse de la China el contrabando de ciertas semillas de excepcional calidad a sabida cuenta de la capitalidad con que tal ofensa era castigada por los mandarines. Benjamín Franklin, por el todo y por su parte, fue no sólo uno de los fundadores de su americana patria sino de las primeras fábricas de papel hecho de mariguana en los Estados Unidos, cosa que le permitió a la joven república el acceso a papel y a libros baratos sin tener que depender de Gran Bretaña.

Mar son los usos medicinales del cáñamo en las Américas. En la del norte, por ejemplo, los extractos y compuestos de mariguana constituían, a la vez, la primera, segunda y tercera medicinas más recetadas en los Estados Unidos desde 1842 hasta la década del 1890. Uso legal que continuó hasta pasarse la llamada Ley del Impuesto sobre la Mariguana (el conspiradamente notorio *Marihuana Tax Law*) que después de formales debates pasara el Congreso en diciembre de 1937. No sólo era todo esto legal, sino que era, como dicen en el difícil, *mainstream*. Compañías farmacéuticas del prestigio (o desprestigio, según la filosofía médica, moral y económica del observador) como Eli Lilly, Parke-Davis, Tildens, Brothers Smith y Squibb figuraban entre los traficantes legales más importantes de la mariguana y productos de ella derivados más importantes de los Estados Unidos. Durante este periodo no hubo ni un solo informe de muerte por consumo de medicinas basadas en extractos de *cannabis* y, salvo el efecto desorientador o introvertiente que esta comidadrogamedicina tiene entre los novicios, no hubo informe alguno de abuso o de desórdenes mentales.

Entre los materiales presentados al lector en este libromata, que si así lo quiere Dios ha de seguir creciendo y esparciendo su semilla con cada nueva edición y con cada nueva lectura y meditación, es de notar un artículo titulado "La yerba maldita: la marihuana llegó a América con los Españoles en el 1545" aparecido el 18 de marzo de 1951 en el diario *El Mundo*. El artículo es notable tanto por su por lo menos en apariencia torpe y explícita justificación de la aplicación de las nuevas leyes antimariguana americanas a Puerto Rico (dice el autor, Enrique Rámirez Brau en una sección llamada "YO FUME MARIHUANA": Cuando yo ignoraba qué era la marihuana, ni cuáles sus efectos, fué [sic] víctima de la nociva yerba en Estados Unidos...."), como por perlas históricas como las de la sección "PIDIO RECLUSION":

> "En la barriada de Harlem, de Nueva York, habitada por puertorriqueños, españoles, y mejicanos se vendía marihuana en sitios públicos tales como dulcerías, restaurantes, puestos de vegetales, etc. La Policía realizó una campaña contra su venta y muchas personas fueron acusadas. La marihuana en muchos sectores de la Ciudad de los Rascacielos ha sustituido al whiskey. [...] La Comisión de la India sobre la marihuana llegó a la conclusión no hace muchos años de que la planta

> no era oriunda de la India y sí del Asia Central. También llegó a la conclusión de que su acción tóxica fué generalmente reconocida en el Siglo Décimo. Para el hindú la marihuana es algo sagrado. La marihuana es mencionada en escritos religiosos en la parte norte de Persia que datan de muchos años antes de la Era Cristiana. El historiador Herodoto menciona la marihuana —Siglo Quinto antes de la Era Cristiana— como que era usada por muchas tribus asiáticas. También Marco Polo en sus descripciones de viajes del año 1260, describe una poción que causaba frenesí y producía un sueño mágico, delicioso."

Ramírez Brau escribió este artículo con motivo de uno de los casos más importantes en la historia de la guerra que el gobierno insular así como el federal habían emprendido contra las mariguanerías del jíbaro puertorriqueño, sobre todo a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. Cuando el gobierno de los Estados Unidos (usando la excusa de la supuesta infamia de Pearl Harbor (que ya varios miembros del alto mando de la marina americana en Hawaii en aquel momento han escrito que Roosevelt sabía de los planes japoneses y para crearse un pretexto para entrar en la guerra retiró los portaviones más importantes del área para dejar la (estra)perlosa bahía desamparada) decide entrar oficialmente en la Segunda Guerra Mundial, a pesar de la Ley del Impuesto sobre la Marihuana, las fuerzas armadas decidieron filmar *Hemp for Victory*, una película de propaganda para convencer a los agricultores americanos de la necesidad de producir la mayor cantidad posible de mariguana para satisfacer las gargantuescas necesidades de la rentable economía de guerra. En 1942, al los japoneses invadir las Filipinas , apoderándose así de la principal fuente de cáñamo de Manila (tcc abacá) para los E^2U^2, el gobierno americano decide distribuir 400,000 libras de semillas de *cannabis* entre los agricultores de desde Wisconsin a Kentucky, que terminarían produciendo 42,000 toneladas de fibra de cáñamo de ahí hasta el final de la guerra, fibra que entre muchas otras cosas se usó para hacer sogas para barcos, botas militares, paracaídas y lona.

Pero volvamos a Harry J. Anslinger, pintoresco personaje que nos está sirviendo de cañamoso hilo conductor en la hilación de esta peposa historia. Hay quien dice que el banco del suegro de Harry, es decir, de Andrew Mellon, (entre otras cosas, Secretario de Hacienda de los E^2U^2 bajo Herbert Hoover), es decir, el Mellon Bank, fue uno de los únicos dos de los que jamás tomara prestado la DuPont, dinastía que habría de beneficiarse vacamente de la frankensteineana prohibición del cultivo de la mariguana. 1937, año en que se pasa el *Marihuana Tax Law*, es, podría parecer que coincidentalmente, el mismo año en que la DuPont logra patentizar los procesos para la producción de plásticos a partir de petróleo y de hulla, así como nuevos procesos con sulfatos y sulfitos para fabricar papel a partir de la pulpa de la madera, lo cual según documentos de la propia compañía e historiadores varios, daría cuenta de por lo menos 80% del cargo de sus ferrocarriles por los próximos 50 años.

El principal rival que tendría en el mercado el plástico hecho a partir de petróleo y hulla lo habría de ser el plástico hecho a partir de cáñamo, cuya utilización industrial se había revolucionado con varios descubrimientos importantes durante las primeras décadas de nuestro loco siglo, como la máquina descortezadora de G.W. (¡Tráiganme la cabeza de G.W. Hegel!) Schlichten, patentada en ese año entre los años, el 1917. Rival verdaderamente sin par, dado que, contrario a los árboles madereros y el petróleo, no podía convertirse en monopolio natural dada la pujante promiscuidad y resistencia climática de la mata de cáñamo. Pero si algo caracterizaba, como caracteriza, a tiburones tan frontús como los Mellon y los DuPont es la habilidad de usar el aparato de estado para eliminar a la competencia, y de ahí los esfuerzos que ya con la ayuda

de *El ciudadano Kane*, Wílliam Rándolph Hearst (nótese que *Kane* en inglés es homófono de *cane*, que significa caña, y que, como *cáñamo* y *hemp*, son familiares cercanos de la raíz griega *canna*, de origen semítico), habían formado un grupo de conspiradores cuya obsesión sería prohibir y por lo menos tratar de borrar de nuestra memoria los más de 10,000 años de nuestra simbiótica interacción con el cáñamo, al que, solapados calambures aparte y no por nada, se le ha llamado el bastón de la vida. Hearst, el supermagnate de los diarios en los E^2U^2, montó una feroz campaña contra el cáñamo en todos sus periódicos. Y buena parte de su éxito estribó en no llamar a las cosas por su nombre. El uso del cáñamo, o como se le llama en inglés, *hemp* (que según lingüistas amigos, también se deriva de la misma raíz griega que *cannabis* y *cáñamo*), era cosa tan histórica como cotidiana en los Estados Unidos, a cuyo salvaje oeste se llegaba las más de las veces en carretas cubiertas de lonas hechas de cáñamo y vistiendo pantalones vaqueros (o *mahones*, como decimos en Puerto Rico) también de fibra de cáñamo.

Pero la prohibición del cáñamo no se le hizo tan fácil a Harry J. Anslinger como podría a primera vista parecer. Entre otros poderes, a Harry se le fueron en contra organizaciones de la talla de la Asociación Médica Americana (AMA), el popularísimo alcalde de la Manzana Grande, Fiorello "The Little Flower" Henry LaGuardia y la Academia de Medicina de Nueva York. Cuando unos días antes de que se terminara de aprobar la ley antimariguana en E^2U^2, la American Medical Association se entera que a lo que se le ha venido llamando *mariguana* en la prensa amarilla no es otra cosa que *cannabis sativa L.*, no hubo mediación temporal para que el proverbial grito de protesta de la AMA hubiera de colocarse en los santos cielos, dado que —el llamado ingrediente activo (como si no fuera la acción sinergística de la totalidad de la planta las "causas" de los "efectos") en la mariguana, THC Delta-9, no habría de ser aislado e identificado sino hasta 1964, por el Dr. Rafael Mechoulam en la Universidad de Tel Aviv— en ese entonces los médicos dependían de la planta de cáñamo y sus diferentes partes para la producción de cientos de compuestos medicinales y sus derivados. En los años subsiguientes, el Buró Federal de Narcóticos tuvo que acusar a más de 3,000 médicos que todavía recalcitraban en prescribir *cannabis* para que la American Medical Association diera su brazo a torcer y se uniera a la cacería de brujas en contra de esta "planta del demonio". De hecho, el mismo Dr. Mechoulam piensa que si la mariguana fuera legal, reemplazaría entre el 10% y el 20% de todas las medicinas que requieren receta médica, y considera que probablemente entre 40% y 50% de todas las medicinas terminarían conteniendo algún extracto derivado de la mata de cáñamo. Recuérdese que la mariguana fue en Estados Unidos el analgésico número uno durante los 60 años previos al descubrimiento de la aspirina...

Descubrirá el lector también entre los documentos que se presentan en la matalibro que al presente lee que el 18 de junio de 1959 la Asamblea Legislativa de Puerto Rico pasa la Ley 48, "que permite la siembra de marihuana con fines industriales", ley que se convierte en objeto preferido de odio para todo tipo de instituciones de apariencia respetable: desde el gobernador que más ha vateado en nuestra peloterísima isla, Don Luis Muñoz Marín (cocomadrón del alucinante estado de libre asociación en que se encuentra *Puerto Rico, U.S.A.,* Boriquén, El paralelogramo, Borinquen, Puertorro, El Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Puelrotito, La perla de los mares, Las 100 x 35, La tierra del "ay, bendito", La isla, El país de cuatro pisos, El rectángulo, ...), pasando por El Colegio de Farmacéuticos, ..., hasta Las Hijas del Caribe (¿No está acaso el Caribe en América, mis hijas?) y el Club de Leones. Les tomó un año pero lo lograron: el 19 de abril del año siguiente ya se derogaba la Ley 48.

Se aprecia también en estos materiales el prejuicio músicoestéticoracial que para las décadas del cincuenta y sesenta reinaba en Puerto Rico así como en E^2U^2, prejuicio según el cual a la demonización del cáñamo se la debía mantener en la misma jaula que a la demonización del sincopante sabor musical tanto del jazz americano como del puertorriqueño y, en particular, de ese yoga caribeñouniversal que habría de ser la Salsa de los sesenta y setenta. En el Puerto Rico de los años sesenta, este prejuicio lo viven en carne ejemplar, propia, prieta y caféconleche, el maestro Rafael Cortijo e Ismael Rivera, el Sonero Mayor. Y es en este precisamente año en que a Harry se le acabó lo que se daba, el pan de piquito, el jamón, el chichito, el ñame —*you name it*.

1962 es el año en que John F. Kennedy fuerza a Harry J. Anslinger a retirarse, depués de 31 años de generalísima lucha contra el cáñamo (y contra todo tipo de indocumentado ciudadano del mundo vegetal), según dicen los que dicen saber, debido a un indiscreto e impolítico intento de parte de Harry de censurar tanto las publicaciones como a los editores (Indiana University Press) del profesor Alfred Lindsmith, cuyas opiniones sobre la mariguana aparentemente contradecían algunas de las encíclicas DuPontificias que de lo alto le llegaban a Harry...

Y fue así que los sesenta le llegaron a Harry: los beibibumes, los hippies, los yippies, las primaveras de Praga, los mayos del sesenta y ocho, los veranos de amor... y las eras pariendo se le pusieron de moda. Para 1971, la Comisión Nacional Sobre el Abuso de la Mariguana y las Drogas, nombrada por Richard Milhous Nixon, recomendó que se eliminara la penalización por la posesión de mariguana para uso personal y por la transferencia de pequeñas cantidades para usos no de pecunia. En 1973, el estado de Oregón descriminalizó la posesión de menos de una onza de mariguana para castigarla de la misma forma que se castigaba una violación de tránsito, con una pequeña multa. El estado de Alaska, quizás por su proximidad al domicilio de Santa Claus en el hiperbórico Polo Norte, decidió en 1975 eliminar toda pena no sólo por posesión privada sino por cultivo de menos de 4 onzas. La mayor parte de los estados de la unión americana redujeron la posesión a mera ofensa civil y once de ellos la descriminalizaron. Ya para fines de los setenta, James Earl Carter había endosado la descriminalización, así como principales y nada inconspicuas (des)organizaciones del (¿des?)prestigio de la Asociación Médica Americana, la Asociación Psiquiátrica Americana, el Colegio de Abogados Americano, y el Consejo Nacional de Iglesias, entre otros y entre mismos.

Se solía decir que los noventa habrían de hacer a los sesenta parecerse a los cincuenta. Pero lo que pasó fue algo un tanto otro. Llegaron los ochenta, con ellos Ronald Wilson Reagan, y con Ronald Wilson supercherías de la calaña de la tolerancia cero, el *paraquat*, y la nihilista sencillez del simplemente decir no. Con nuestro amigo Ronald Wilson, llegó otro, George Herbert Walker Bush y con él la Operación Mercader Verde, mediante la cual el gobierno federal empezó, por ejemplo, a confiscar listas de gente que hubiera comprado equipo para el cultivo de plantas bajo techo, a investigarlas y a allanarlas. Fue la administración Bush la que echó el resto para hacer que Alaska recriminalizara la posesión de mariguana, hasta lograrlo en 1990. Y es en ese mismo año que el Congreso pasa una ley para negarle fondos para transportación a aquellos estados que se negaran a suspenderle la licencia a todo conductor convicto por posesión. Ya te preguntabas, lector, sobre lo desplacado de mi condición.

En los ochenta también, sin embargo, es que cuajan parte de los trabajos bioquímicos que se venían llevando a cabo sobre la mariguana. Se redescubre por enésima vez que los hijos y las hijas del humus no somos sino microcosmo(s) del(os) macro(s) y que existen ya naturalmente en nuestro cerebro neurotransmisores

canabinóidicos, felizmente conocidos como anandamuros (*ananda* es el equivalente sánscrito de *bendición*), y ello no sólo en el cerebro bajo sino también en la corteza cerebral, la parte del cerebro aparentemente más activa en los procesos cognitivos más complejos. Esto último aparentemente aplica sólo a la mayor parte de los seres humanos, que no a todos, porque en el caso de una servidora es la uña del dedo pequeño del pie derecho la responsable por los procesos de alta coñición. (No pierdas la tabla, Ana. No la pierdas.) Y, por último, se han encontrado anandamuros en una de mis partes favoritas del cuerpo, el hipocampo, para la mayor parte de los seres humanos, la hamaca mnemónica central.

En relación con absolutamente nada en el universo, hay que decir que fueron los ochenta, los años en que, siete años después de que la Corte Federal le ordenara a la *DEA* sostener vistas públicas sobre el estatus legal de la mariguana y después de catorce años de lucha por parte de *NORMAL* (la *National Organization for the Reform of Marihuana Laws*), la *Drug Enforcement Agency* accedió a llevar a cabo vistas públicas en 1986. Sumen y resten. Las vistas duraron dos años. En 1988, el propio juez de derecho administrativo de la *DEA*, Francis J. Young, dictaminó que bastaba con la aprobación del uso terapéutico por parte de una "minoría significativa" de los médicos para que se satisfaciera el procedimiento normal de reclasificación de la mariguana del tipo I al estatus de substancia controlada recetable de tipo II. Según el juez Young, la mariguana constituye una de la drogas terapéuticas más seguras conocidas en el planeta. La *DEA*, como se sabe, se negó a poner en práctica las recomendaciones de su propio juez.

Nada, que si muchos son los conspiradores, más las conspiraciones. Todo ello con y sin mariguana.

Y así tiene que interrumpirse el ininterrumpible contar en el que con ustedes me encuentro metida porque si no, no llega a tiempo a las prensas esta primera edición de *FUMAndoMAFÚ: materiales para la historia de la mariguana en Puerto Rico*. Los dejo con este ñaqui de historia boricua y cósmica que ojalá les sirva para meterle cañina de mono a la historia del futuro, también conocida como aquello que ES frente a nosotros.

Indice cronológico de materiales

(no numerado, por razones mereológicas)

"Se ocuparon seis cigarrillos a un soldado de Buchanan", por Enrique Rámirez Brau. *El Mundo.* Pág. 1, 14

1950

9 de febrero

"Realizan 20 arrestos y ocupan marihuana en redada por la Isla", por Enrique Rámirez Brau. *El Mundo.* Pág. 1, 14

1951

10 de marzo

"Tratan de localizar siembras de marihuana en ese distrito: fiscal federal continúa la pesquisa en relación con cargamento de yerba ocupado el jueves", por Enrique Rámirez Brau. *El Mundo.* Pág. 7

18 de marzo

"Yerba maldita: la marihuana llegó a América con los españoles en el 1545", por Enrique Rámirez Brau. *El Mundo.* Pág. 7

29 de marzo

"Jurado acusa a hermanos Roselló: se les imputa traficar con droga marihuana en Cayey y Mayagüez" *El Mundo.* Pág. 12

21 de julio

"Cogen marihuana en tala de ceiba", por Dolores Blondet de Ibáñez. *El Mundo.* Pág. 5

23 de julio

"Acusaron a dos violación ley de marihuana: Alejandrino Camacho y Carmen Carrasquillo ingresaron a la cárcel" *El Mundo.* Pág. 1

25 de julio

"Revelan el uso de marihuana entre alumnos de la Central: calculan 15% fuma droga en servicios: márshal Corte Federal pide leyes más fuertes sobre barbitúricos", por Benjamín Santana. *El Mundo.* Pág. 1, 12

30 de julio

"Los metodistas solicitan acción contra marihuana en escuelas: conferencia de jóvenes tomó acuerdo en actos en Aibonito. —Lily Orlandi Electa presidenta" *El Mundo.* Pág. 1, 12

5 de agosto

"Daughton hace aclaración a Villaronga: dice fué notable médico quien hizo la alusión a marihuana en Central", por Benjamín Santana. *El Mundo.* Pág. 1, 12

22 de agosto

"Monstruo de la marihuana ataca a nuestra juventud?", por R.I. Ramos. *El Mundo.* Editorial. Pág. 6

24 de agosto

"Los padres de la Central niegan alumnos fumen marihuana: miembros de la directiva practicaron pesquisa en relación con las denuncias hechas al efecto", por Alfredo Margenat. *El Mundo.* Pág. 1, 12

26 de octubre

"Ocupan en Ponce a cabo del ejército 950 cigarrillos de supuesta marihuana", por Alfredo Margenat. *El Mundo.* Pág. 1, 12.

"Tres convictos por delitos de drogas y un nacionalista trasladados al Norte" *El Mundo.* Pág. 14

1952

27 de agosto

"Salud prepara reglas para venta de drogas bajo nueva ley federal: Dr. Pons dice que celebrará vista pública: Ley Durham-Humphrey tiende a evitar el uso indebido de productos", por Benjamín Santana. *El Mundo.* Pág. 1, 16

"Agustín Roselló sentenciado ayer: traficante marihuana recriminado por juez", por Luis Sánchez Cappa. *El Mundo.* Pág. 1, 16

29 de agosto

"La venta de marihuana", Editorial. *El Mundo.* Pág. 6

1953

31 de enero

"Rafael Roselló fué absuelto en Mayagüez: Corte Federal le acusó traficar en marihuana; proceso duró 4 días" *El Mundo.* Pág. 1, 16

27 de junio

"Arrestaron a dos mujeres boricuas: reclamaban baúl donde ocuparon marihuana" *El Mundo.* Pág. 1, 16

3 de septiembre

"A 60¢ el cigarrillo: acusan a un líder obrero de traficar en marihuana", por Enrique Ramírez Brau. *El Mundo.* Pág. 4

5 de septiembre

"Caso marihuana: viene ayudar concubina y es también arrestado", por Enrique Ramírez Brau. *El Mundo.* Pág. 14

1954

20 de abril

"Arrestan a tres por traficar en marihuana" *El Mundo.* Pág. 1

1955

21 de marzo

"Arrestaron nueve durante redada contra marihuana: los agentes confiscaron auto, guagua: encontraron uno en la Princesa", por Enrique Ramírez Brau. *El Mundo.* Pág. 1, 20

22 de marzo

"Fijan fianzas a los acusados en Santurce por la venta y uso de marihuana", por Enrique Ramírez Brau. *El Mundo.* Pág. 5

7 de junio

"En barrio Bairoa: policía de Caguas halla plantación marihuana", por Malén Rojas Daporta. *El Mundo.* Pág. 1,14

8 de junio

"Fijan fianza a tres por caso de marihuana"El Mundo. Pág. 13

"Envueltos en caso marihuana" *El Mundo.* Pág. 14

12 de julio

"La marihuana: niegan semilla venga en alimento del ganado" *El Mundo.* Pág. 11

20 de julio

"Semilla marihuana: sostienen se trae aquí para alimento de aves" *El Mundo.* Pág. 11

1957

16 de marzo

"Traficantes drogas aquí: tienen vida activa y jerga pintoresca", por Walter S. Priest. *El Mundo.* Pág. 1, 16

1959

5 de septiembre

"Acusan a uno: hallan plantas marihuana en barrio Sabana Grande", por Víctor M. Padilla. *El Mundo.* Pág. 43

27 de octubre

"Farmacéuticos contra siembra de marihuana. También Colegio de Practicantes", por Luis Sánchez Cappa. *El Mundo.* Pág. 1, 16

2 de noviembre

"En torno a la Fortaleza", por E. Combas Guerra. Editorial. *El Mundo.* Pág. 6

"¿A sembrar marihuana?", Editorial. *El Mundo.* Pág. 6

7 de noviembre

"Entre nosotras: ¡Alerta, señoras! No lo permitan. . .", por Carmen Reyes Padró. *El Mundo.* Pág. 14. (Columna permanente.)

9 de noviembre

"'Vigilan Ley de 500 cuerdas': agricultores contra siembra de marihuana", por Víctor M. Padilla. *El Mundo.* Pág. 1, 18

"Encuesta San Juan: revela existe oposición siembra legal marihuana", por Malén Rojas Daporta.", por Nevada Díaz de Quiñones. *El Mundo.* Pág. 30

10 de noviembre

"Inician campaña: farmacéuticos contra siembra de marihuana", por Luis Sánchez Cappa. *El Mundo.* Pág. 4

11 de noviembre

"Lo dirá a Legislatura: Muñoz Marín en contra siembra de marihuana", por Joaquín O. Mercado. *El Mundo.* Pág. 1

12 de noviembre

"Club La Hija del Caribe protestan aprobación ley autoriza cultivo marihuana" *El Mundo.* Pág. 1

13 de noviembre

"Ex Gobernador Leones apoya campaña contra la siembra de la marihuana en Puerto Rico" *El Mundo.* Pág. 9.

"Dr. Núñez Meléndez felicita decisión Muñoz Marín sobre siembra marihuana", por Luis Sánchez Cappa. *El Mundo.* Pág. 7

18 de noviembre

"Admite traía dos paquetes de marihuana", por Darío Carlo. *El Mundo.* Pág. 5

1960

14 de enero

"Comité aplaza debate bill Fernós para marzo: O'Brien dice se examinará cada palabra. Bill prohibirá siembra aquí de marihuana", por Walter S. Priest. *El Mundo.* Pág. 1, 20

20 de abril

"Pasa proyecto vedar cultivo de marihuana", por Luis Sánchez Cappa. *El Mundo.* Pág. 3

25 de abril

"Ojo a las canapis", Editorial. El Mundo. Pág. 6

"Editoriales: A perpetua" *El Mundo.* Pág. 6.

27 de abril

"¿Así fue como pasó?: Proyectos para aprobar a última hora: Proyecto sobre siembra de marihuana", caricatura de Filardi. *El Mundo.* Pág. 6

1962

31 de mayo

"Acusan Cortijo, Ismael Rivera, por ley drogas" *El Mundo.* Pág. 2

1963

14 de septiembre

"Hallan siembra marihuana" *El Mundo.* Pág. 17

1964

9 de mayo

"Ocupan paquete de marihuana" *El Mundo.* Pág. 6

11 de mayo

"Desde Panamá investigan 5 sobre envío de marihuana" *El Mundo.* Pág. 1, 20

15 de mayo

"Estaremos atentos", Editorial. *El Mundo.* Pág. 6

27 de julio

"Pasan paquete con marihuana" *El Mundo.* Pág. 28

4 de agosto

"Hallan paquete de marihuana" *El Mundo.* Pág. 17

5 de agosto

"Fidel, el pirotécnico", Caricatura de Filardi. El Mundo. Pág. 6

"Arrestan 12 traficantes en narcóticos", por Ramón Rodríguez. *El Mundo.* Pág. 1, 18

1968

14 de marzo
"No debe ser legalizada: marihuana constituye 1ª etapa en camino hacia adicción a drogas", por el Lcdo. Pedro A. Sierra Purcell, Director Laboratorio Toxicología, Centro Investigaciones Sobre la Adicción. *El Mundo.* Pág. 24
5 de abril
"Clasifican marihuana como alucinógena en EU", por Wilda Rodríguez. *El Mundo.* Pág. 23
13 de mayo
"Los graves peligros de la marihuana", Editorial. *El Mundo.* Pág. 6
28 de mayo
"En Sabana Grande: acusado de tener plantación marihuana", por Reinaldo Silvestri. *El Mundo.* Pág. 16
10 de junio
"Descubren 'siembra' marihuana", por Antonio Santiago. *El Mundo.* Pág. 1, 19
12 de julio
"Ocupan una siembra marihuana en Caguas" *El Mundo.* Pág. 9
29 de julio
"Hallan plantación de marihuana en Orocovis valorada $1 millón. Acusan agricultor por drogas", por Antonio Santiago y Miguel Rivera. *El Mundo.* Pág. 1, 19
30 de julio
"Hay que encontrar y eliminar las 'fincas' de marihuana", Editorial. *El Mundo.* Pág. 6
"Panorama trágico: marihuana: $1,000,000: producción de una finquita", caricatura de Filardi. *El Mundo.* Pág. 6
"Representantes de la autoridades destruyen plantación marihuana encontrada en Orocovis" *El Mundo.* Pág. 6
31 de julio
"Arrancan matas marihuana", por Miguel Rivera. *El Mundo.* Pág. 3
6 de agosto
"Quemarán marihuana" *El Mundo.* Pág. 24
10 de agosto
"Sique pesquisa" *El Mundo.* Pág. 11
17 de agosto
"Arrestan distribuidores marihuana", por Bienvenido Ortiz Otero. *El Mundo.* Pág. 22
16 de septiembre
"Caso 'siembra' marihuana" *El Mundo.* Pág. 19
23 de septiembre
"Acusado sembras marihuana" por Miguel Rivera. *El Mundo.* Pág. 8

1969

28 de octubre
"Agentes descubren plantación y semilleros de marihuana", por José Rafael Reguero. *El Mundo.* Pág. 3-A
13 de diciembre
"Efectos marihuana en los militares", por el Dr. Walter C. Alvarez. *El Mundo.* Pág. 6-C

1970

31 de enero
"Marihuana: un dilema legal y moral", por Ivonne María Soto Vélez. *El Mundo: Puerto Rico Ilustrado.* Pág. 8, 9
20 de abril
"Monta 'monopiquete'" *El Mundo.* Pág. 1
10 de junio
"Acusan dos jóvenes 'hippies' de cultivar plantación de marihuana en sector Rincón", por Reinaldo Silvestri. *El Mundo.* Pág. 18-A
19 de julio

"Origen, historia sobre narcóticos", por Antonio Santiago, basado en "un panfleto de la Policía a través de la División de Relaciones con la Comunidad de ese Cuerpo [. . .]". *El Mundo.* Serie, 1ª parte de dos. Pág. 10-A

26 de julio

"Droga marihuana puede cultivarse en clima tropical", por Antonio Santiago. *El Mundo.* Serie, 2ª parte de dos. Pág. 18-A, 9-B

1971

3 de marzo

"Jóvenes hacían vida de 'hippies': acusan a tres de cultivar marihuana bo. de Rincón", por Reinaldo Silvestri. *El Mundo.* Pág. 12-B

18 de mayo

"Les ocupan narcóticos", por Tony Santiago y Miguel Rivera. *El Mundo.* Pág. 11-A

1972

24 de marzo

"Descubren marihuana" *El Mundo.* Pág. 4-A

22 de octubre

"Drogas, tabaco y la niñez", por el Dr. Manuel García Morín. *El Mundo.* Pág. 10-A

29 de octubre

"Las drogas y los atletas", por el Dr. Manuel García Morín. *El Mundo.* Pág. 12-A

10 de diciembre

"Peligro de la marihuana", por el Dr. Manuel García Morín. *El Mundo.* Pág. 9-C

"Ocupan 1,500 libras de marihuana" *El Mundo.* Pág. 9-C

1973

18 de abril

"Policía decomisará marihuana", por Reinaldo Silvestri. *El Mundo.* Pág. 23-A.

1980

4 de febrero

"Policía ocupa marihuana a dos menores", por Ramón Rodríguez. *El Mundo.* Pág. 15-B

1985

20 de mayo

"Medítese más", por Antonio J. González. *El Mundo.* Pág. 31

28 de mayo

"Buscan más yerba", por Luis R. Varela. *El Mundo.* Pág. 22

30 de mayo

"Le ocupan maletín con yerba en el tribunal" *El Mundo.* Pág. 22

6 de octubre

"Apuntes lingüísticos: el diccionario y la droga", por Luis Hernández Aquino. *El Mundo.* Pág. 46

1986 (ñapa)

17 de febrero

"Vieron marihuana en aguas la Parguera" *El Mundo.* Pág. 9

Materiales

(Montaje fotográfico de
artículos, caricaturas y fotos de
periódicos puertorriqueños para la
alta meditación)

El Mundo 8-jul-45 p. 2 (1/4)

UN PELIGRO QUE CRECE

La marihuana: embriaguez de la locura y

Por José ARNALDO MEYNERS

Como la familia a cuyo servicio estaba no habría de necesitarlo hasta la mañana siguiente, el chofer pensó que aquella noche podría dedicarla a visitar a un compadre, marino de profesión, a quien no veía hacía tiempo. Sin duda tendría cosas interesantes que contar de sus viajes y aventuras por lejanos países. Por lo mismo que era él hombre tranquilo, dedicado a su trabajo, alejado de los vicios y de las pendencias y sin otra preocupación que su mujer y una nena de seis años en quien cifraba sus ilusiones todas, siempre había mirado a aquel compadre aventurero y trotamundos como un personaje de leyenda, que sólo venía a San Juan de cuando en cuando, pasándose la mayor parte del tiempo en alta mar o en los puertos extranjeros donde su barco hacía escala. Y a casa del compadre se fué el chofer seguro de oír una charla entretenida sobre los azares del mar y las travesuras de la marinería en los puertos donde se está como ave de paso. La visita derivó en una comida, en la que no faltó asopao y unos tragos de ron de aperitivo. A la hora del café, el chofer sacó cigarrillos para ofrecer a su anfitrión... — Gracias compadre, pero ahora voy a fumarme uno de otra marca. Pruébelos... Creo que le gustarán." Y extrajo del bolsillo un par de cigarrillos toscamente liados a mano. "Tienen un sabor distinto a los que usted fuma pero... amigo, esto sí es fumar bueno. Pruébelos, le digo, y quedará regustado. Y el ingenuo chofer, por primera vez en su vida, llevó a sus labios una dosis de marihuana con las bocanadas de humo que iba aspirando. A los quince minutos se sintió ligero y locuaz como si de pronto se hubiese convertido otra vez en un niño. A la media hora gozó de un éxtasis delicioso, algo así como un sueño lleno de imágenes agradables. Después perdió la noción del tiempo y cayó en un sopor de total inconsciencia. Cuando despertó era la alta madrugada y comenzaba a amanecer. Un poco asustado ante la posibilidad de llegar tarde a su empleo se despidió del amigo y con la cabeza algo incierta y los músculos debilitados, se encaminó a su trabajo. Ya en el cuarto de servicio donde vivía el agua fresca del lavamanos le hizo sentirse mejor. Dentro de poco bajaría el dueño de la casa, a quien era su deber conducir a la oficina. Sacó el automóvil. Lo desempolvó reavivando el brillo de los metales con tela de gamuza y esperó a que bajara el jefe. A su mejor entender, la borrachera de aquellos cigarrillos insipidos se le había pasado ya. De pronto se sintió invadido por un afán de violencia que jamás había conocido. Aquella odiada palabra: "El jefe". ¿Por qué el otro habría de ser "el jefe" y él, el servidor, el chofer? Al verlo surgir al tope de las escaleras, con su traje de blancura inmaculada, afeitado, limpio y con un aire inconfundible de optimismo y de prosperidad, una oleada de odio le invadió el corazón... En una esquina del garage descubrió una hoja de sopanda vieja. La agarró y de un salto estaba ante el otro hombre a quien descargó un golpe seco sobre la frente. Un grito, ahogado, la sangre que corre escandalosamente por el traje blanco, los demás sirvientes que se asoman a las ventanas vociferando: "Están matando a don Fulano"... La señora de la casa por fin que despierta de su sueño y atruena la casa con sus alaridos...

La policía, la corte, el juez que sentencia. Acometimiento y agresión grave... Y después los largos meses de presidio al través de los cuales el pobre chofer no deja de preguntarse: "¿Por qué hice aquello? No me dí cuenta de nada... estaba loco"...

Acompañando a su abogado defensor, he ido a ver a un joven acusado a la cárcel. Se trata de un caso de violación seguida de un ataque impiadoso a patadas y puñetazos. La víctima ha tenido que ser recluida en el hospital... "Es un caso feo," me dice el letrado. "Pero, ¿qué hemos de hacer?" Lo nombran a uno abogado de oficio y es imposible negarse"... El delincuente no revela en su aspecto la ferocidad que implica su crimen. "A ver, le dice el abogado, si quieres que te defienda bien, dime la verdad de todo. Lo de la violación es siempre discutible. Pero, explícame, ¿por qué le pegaste de esa manera a esa muchacha?"

Con la mirada vaga y un gesto de desamparo de sus manos que tiemblan un poco, contesta así: — No sé... No sé... No me acuerdo bien.

— Tú fumas marihuana, ¿verdad?

—Bueno... a veces, con los amigos que me invitan...

Y en esa confesión vacilante está toda la clave del enigma. Dentro de poco, cuando se vea el juicio y le declaren culpable y vaya a extinguir al penal, seguirá preguntándose, como el chofer del otro trágico incidente que antes se relata: "¿Por qué lo hice?" Y en seguida la justificación inútil: "No me acuerdo bien"...

Son los anteriores dos casos típicos entre los centenares que podrían mencionarse. Y en cada uno de ellos el morbo del delito se introdujo a las recónditeces de la conciencia oculto en el inocente disfraz de una bocanada de humo. El consumo de la marihuana no es en forma alguna un hábito exclusivo del hampa. En Puerto Rico es ahora que va tomando su difusión perfiles amenazadores. Hasta hace pocos años sólo era conocida en los bajos fondos sociales, en ciertas tabernas cercanas al puerto y en las casas públicas de peor fama.

Pero como se ha comprobado que el uso de la marihuana trasciende ya no sólo a grupos de adultos bien situados en sociedad, sino que ha llegado a venderse a jóvenes colegiales que aún recorren la etapa de la adolescencia, es preciso dar la voz de alarma y persistir en ella hasta que las autoridades correspondientes organicen una campaña en forma que dé al traste con esta nueva y siniestra amenaza que se cierne sobre nuestro pueblo.

Veamos lo que es la marihuana, el terrible peligro que implica, sus efectos morbosos y algo de su pintoresca historia.

La maléfica hierba es de origen asiático o por lo menos se la empleó allí por primera vez como anestésico y droga estimulante. La marihuana; "cannabis sativa" en la terminología científica, es una variedad de la cannabis índica, que los ingleses llaman "hemp" y que

---

las firmas de los países, estrictamente por el alfabeto.

Otro de los acuerdos del Comité Ejecutivo, y esto fué adoptado por unanimidad, fué que antes de que firmaran los Estados Unidos, que habrían de ser los últimos por ser los anfitriones, se dejara un espacio en blanco para que pudieran firmar los delegados de Polonia cuando quedase el gobierno de esta nación finalmente instalado.

La última ceremonia en el día martes, junio 26 de 1945, fué el hermoso discurso pronunciado por el presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, quien tuvo un cálido recuerdo para su antecesor, el presidente Franklin D. Roosevelt, y concluyó diciendo que la nueva estructura de paz se levanta sobre cimientos fuertes y seguros y que no debíamos dejar de aprovechar esta oportunidad de establecer en todo el mundo, con la guía de Dios, una nueva era de paz.

Los representantes de la Conferencia de San Francisco no reclaman para sí la gloria de haber estructurado un documento perfecto; tampoco los representantes de las trece Colonias de Norte América, cuando se reunieron en Filadelfia para estructurar la Constitución de los Estados Unidos, reclamaron haber hecho una obra perfecta. Pero, del mismo modo que la Constitución original fué la base fundamental para la que hoy nos rige, después de haberle introducido las necesarias enmiendas que sólo el tiempo pudo demandar, así también las Naciones Unidas que han firmado la Carta de San Francisco, confían en que el tiempo irá señalando las enmiendas que la experiencia demande, hasta hacerla una Carta perfecta.

Luego de oír por la radio el hermoso discurso de clausura de la

(Continúa en la página 12.)

…de los árboles, el incesante | que hacía innecesarias las … | lo dijo. Les dijo que los había reu-
…ar de la lluvia sobre las hojas | Dale escogió uno, lo encendió y se …

8. jul 45 p.2 (2/4) El Mundo

UN PELIGRO QUE CRECE

…na: embriaguez de la locura y de la muerte

Por José ARNALDO MEYNERS

…aso. La visita derivó en una …da, en la que no faltó asopao …os tragos de ron de aperitivo. …hora del café, el chofer sacó …rillos para ofrecer a su anfi-… — Gracias compadre, pe-…hora voy a fumarme uno de … marca. Pruébelos… Creo que …ustarán." Y extrajo del bolsillo … par de cigarrillos toscamente …s a mano. "Tienen un sabor …nto a los que usted fuma pe-… amigo, esto sí es fumar bue-… Pruébelos, le digo, y quedará …stado. Y el ingenuo chofer, … primera vez en su vida, llevó …s labios una dosis de marihua-…on las bocanadas de humo que … aspirando. A los quince minu-… se sintió ligero y locuaz como …le pronto se hubiese converti-…tra vez en un niño. A la me-…hora gozó de un éxtasis deli-…o, algo así como un sueño lle-… de imágenes agradables. Des-… perdió la noción del tiempo …yó en un sopor de total incon-…cia. Cuando despertó era la al-…madrugada y comenzaba a ama-…r. Un poco asustado ante la …bilidad de llegar tarde a su em-… se despidió del amigo y con …abeza algo incierta y los mús-…s debilitados, se encaminó a su …bajo. Ya en el cuarto de servi-… donde vivía el agua fresca del …amapos le hizo sentirse mejor. …tro de poco bajaría el dueño … la casa, a quien era su deber …ducir a la oficina. Sacó el auto-…vil. Lo desempolvó reavivando … brillo de los metales con tela de …nuza y esperó a que bajara el je-…

A su mejor entender, la borra-…ra de aquellos cigarrillos insípi-… se le había pasado ya. De pron-… se sintió invadido por un afán … violencia que jamás había co-…cido. Aquella odiada palabra: "El …e". ¿Por qué el otro habría de … "el jefe" y él, el servidor, el …ofer? Al verlo surgir al tope de … escaletas, con su traje de blan-…ra inmaculada, afeitado, limpio y …n un aire inconfundible de opti-…ismo y de prosperidad, una olea-… de odio le invadió el corazón… …n una esquina del garage descu-…ió una hoja de sopanda vieja. La …arró y de un salto estaba ante el …ro hombre a quien descar-… un golpe seco sobre la fren-…. Un grito ahogado, la sangre que …rre escandalosamente por el tra-… blanco, los demás sirvientes que … asoman a las ventanas vocife-…ando: "Están matando a don Fula-…o"… La señora de la casa por fin …ue despierta de su sueño y atrue-…a la casa con sus alaridos…

La policía, la corte, el juez que …entencia. Acometimiento y agre-…ión grave… Y después los largos …eses de presidio al través de los …uales el pobre chofer no deja de …reguntarse: "¿Por qué hice aque-…lo? No me di cuenta de nada… …staba loco"…

Acompañando a su abogado defensor, he ido a ver a un joven acusado a la cárcel. Se trata de un caso de violación seguida de un ataque impiadoso a patadas y puñetazos. La víctima ha tenido que ser recluida en el hospital… "Es un caso feo," me dice el letrado. "Pero, ¿qué hemos de hacer?" Lo nombran a uno abogado de oficio y es imposible negarse"… El delincuente no revela en su aspecto la ferocidad que implica su crimen. "A ver, le dice el abogado, si quieres que te defienda bien, dime la verdad de todo. Lo de la violación es siempre discutible. Pero, explícame, ¿por qué le pegaste de esa manera a esa muchacha?"

Con la mirada vaga y un gesto de desamparo de sus manos que tiemblan un poco, contesta así: — No sé… No sé… No me acuerdo bien.

— Tú fumas marihuana, ¿verdad?

—Bueno… a veces, con los amigos que me invitan…

Y en esa confesión vacilante está toda la clave del enigma. Dentro de poco, cuando se vea el juicio y le declaren culpable y vaya a extinguir al penal, seguirá preguntándose, como el chofer del otro trágico incidente que antes se relata: "¿Por qué lo hice?" Y en seguida la justificación inútil: "No me acuerdo bien"…

* * *

Son los anteriores dos casos típicos entre los centenares que podrían mencionarse. Y en cada uno de ellos el morbo del delito se introdujo a las reconditeces de la conciencia oculto en el inocente disfraz de una bocanada de humo. El consumo de la marihuana no es en forma alguna un hábito exclusivo del hampa. En Puerto Rico es ahora que va tomando su difusión perfiles amenazadores: Hasta hace pocos años sólo e… conocida en los bajos fondos sociales, en ciertas tabernas cercanas al puerto y en las casas públicas de peor fama.

Pero como se ha comprobado que el uso de la marihuana trasciende ya no sólo a grupos de adultos bien situados en sociedad, sino que ha llegado a venderse a jóvenes colegiales que aún recorren la etapa de la adolescencia, es preciso dar la voz de alarma y persistir en ella hasta que las autoridades correspondientes organicen una campaña en forma que dé al traste con esta nueva y siniestra amenaza que se cierne sobre nuestro pueblo.

Veamos lo que es la marihuana, el terrible peligro que implica, sus efectos morbosos y algo de su pintoresca historia.

La maléfica hierba es de origen asiático o por lo menos se la empleó allí por primera vez como anestésico y droga estimulante. La marihuana; "cannabis sativa" en la terminología científica, es una variedad de la cannabis índica, que los ingleses llaman "hemp" y que nosotros designamos como cáñamo.

El hombre blanco se enteró de su existencia y de sus aplicaciones en forma ciertamente extraña. Marco Polo habla ya en las narraciones de sus viajes del empleo como anestésico que se le daba en la China. La llamaban los médicos orientales "mafo-sam" y la usaron extensamente en sus primitivas intervenciones quirúrgicas. Los vapores de la hoja quemada bastaban para sumir al paciente en un profundo sueño que era suficiente para insensibilizarlo contra la tortura de la cuchilla en las amputaciones de miembros y extirpaciones de tejidos infectados. De esa etapa de su uso, puramente médica y piadosa, surgió el decubrimiento de sus cualidades de "yerba de la felicidad". Los hindúes, la llamaban "astar", que significa secreto y se distribuía en la India únicamente entre los iniciados del vicio. Se le atribuía la fiebre delirante de las sacerdotisas de Visnú en las ceremonias religiosas del Indostán. Los árabes la conocieron poco después y se dice que el príncipe Sabbah Amairi, la daba a sus discípulos para "transportarlos a los jardines maravillados de Mahoma". El occidental aprendió de sus cualidades alucinantes en Africa. Cuando los negreros acudían a las costas de Africa en busca del "ébano negro" para su infame comercio, tuvieron ocasión de notar, en sus contactos con los reyezuelos que negociaban en esclavos, que en los días de fiesta se congregaba la tribu en torno a una hoguera donde se quemaba una yerba especial. La inhalación del humo de aquella hoguera producía en los bailarines de las ceremonias un vértigo increíble caracterizado por contorsiones y alaridos de dicha. Todo esto terminaba en una borrachera general, aún cuando no hubiesen probado una gota de alcohol. Picados en su curiosidad los negreros trajeron la yerba a América y de este continente pasó a Europa. En el Viejo Mundo se le da el nombre árabe de "hashish". Durante las cruzadas los cristianos que se enfrentaron en guerra a muerte a los ismaelitas y otros devotos de Mahoma, descubrieron que sus enemigos se designaban como "hashishin" o fumadores del hashish. Como resultaba algo difícil la pronunciación y además, por razones de odio al enemigo, los cristianos llamaron a esta gente, por derivación, asesinos, palabra que ha pasado con distintas alteraciones a casi todos los idiomas cultos modernos para designar al que mata a mansalva y con premeditación.

LOS VARIADOS EFECTOS FISIOLOGICOS DE LA MARIHUANA (hashish)

El doctor Moreau, ilustre hombre de ciencias que ha enriquecido la bibliografía técnica con estudios magníficos sobre los estupefacientes, divide en cuatro períodos básicos los efectos fisiológicos de la "cannabis sativa" (marihuana).

Estos son una fuerte excitación nerviosa, seguida de un período de alucinaciones y de inestabilidad mental. Viene después una etapa de éxtasis profundo que culmina en la total embriaguez. En forma más detallada describe así sus efectos:

1.— Un sentimiento de felicidad, estado de euforia característica.

2.— Excitación intelectual, disociación de las ideas y exageración de los sentimientos.

3.— Errores en la apreciación del tiempo y del espacio. Los minutos parecen durar horas. Esta sensación se debe sin duda a la abundancia y a la rapidez de las ideas.

4.— Influencia sobre la sensibilidad auditiva. Los más ligeros rumores toman proporciones de trueno.

5.— Ilusiones y alucinaciones.

6.— Relajamiento de la voluntad.

7.— Sensación de desdoblamiento psicológico.

8.— Revelación de tendencias subconscientes.

9.— Suceptibilidad pronunciada.

10.— El recuerdo de la embriaguez se conserva después de la crisis.

* * *

Tomado en conjunto, el efecto de la marihuana puede decirse que varía en cada individuo según su temperamento, educación y sensibilidad. Un tipo primitivo, ineducado, con inclinaciones a la violencia y al atropello del derecho ajeno, se torna más brutal, pendenciero y desconsiderado bajo los efectos de la droga. En cambio un ser dotado

(Continúa en la página 10)

¡Día…

...uenta de la distancia... transcurrir del tiempo... movimientos de camino... Whit hubiera soltado... ría caído al suelo he... o.

...tó a Melissa en sus brazos y entraron. "Llegamos", dijo.

Melissa abrió los ojos...."¿Dónde estamos ahora?". Su voz no parecía muy fuerte. "Whit....¡estamos en nuestra casa!

...no a mirar su terruño, sus bosques inmensos...y a la montaña; luego Melissa se entregó a su tarea de dueña de casa. Después de esto era ella quien llevaba cuenta de... hacia el norte, por la escarcha de los árboles que convertía los miples en hierro que desafiaba el filo de su hacha. Su escopeta les abasteció de carne y de cuando en cuando llegaba a la cabaña con un... ...los arreglos para que Ida Moore estuviese con ella en el momento crítico.

Fiel a su palabra, Ida Moore llegó... ...que puedes soportarme".

"¡Si te puedo soportar!"

Jonás le miró fijamente. "Ahora no te tengas a preocuparte. Todo saldrá bien, Whit".

Whit cogió su escopeta y se encaminó a la laguna...

"¡Atrás, muchacho, tengo trabajo que hacer!"

Ella sintió su mano encerrada entre las suyas...

...RE se hizo cargo de casi... ...ajo doméstico y Jonás... ...t en sus faenas. Así pa... ...s y una mañana, estan... la puerta de la cabaña, ...realidad había llegado... Flotaba en el aire una... confianza y seguridad; ...el color y sensación de ...olvió a entrar, pregun... si se sentía bien y la ...nder afirmativamente.

"Creo que voy a internarme en el bosque, arreglaré con Jonás para que sepa dónde estoy".

Ella atizó el fuego.... "Muy bien", dijo.

Él cogió su escopeta y se encaminó a la laguna....De allí continuó en dirección sudeste.

Había esperado que durante todo el día la presencia de la primavera lo ocuparía todo. Así había sido en el pasado. Pero a medida que transcurrían las horas pensaba más y más en Melissa y no se sentía contento. Algo faltaba.... ¡y sabía lo que era! ¡Deseaba que en alguna forma Melissa compartiera la belleza primaveral! Se detuvo y dijo en voz alta: "Debo volver".

Se detuvo a la explanada cerca a la cabaña, al ver a Jonás Moore con dos cubos, vacíos que iba por el camino que conducía al estanque. Entonces apretó el paso para alcanzarle.

"Atrás, muchacho, tengo mucho trabajo". Metió el cubo en el agua. "Tu mujer ha tenido un niño".

Jonás miró hacia arriba....y vió que Whit llegaba a la cabaña.

Ida Moore le sintió llegar y dijo a Melissa, "Creo que ahí llega"....Y Melissa hizo acopio de todas sus fuerzas, resuelta a emplearlas todas en un solo esfuerzo en beneficio de Whit. Oyó cuando llegó a la puerta y ahora le veía inclinado sobre ella. ¡Este era el momento! Y, sonriendo le tendió la mano. Sintió la dureza y aspereza de las manos de Whit, que encerraban la suya...y sonrió sin pretenderlo...luego dejó que sus ojos se cerraran.

Sintió que Whit besaba su frente ...y cuando la soltó la mano, sintió alivio...

El salió. La señora Moore salió tras él. "Es un muchacho robusto, Whit", y poniéndole la mano sobre el hombro, continuó: "Whit, todo está muy bien".

El se encaminó al colgadizo detrás de la cabaña, sentía flaquear sus rodillas y una naciente alegría le llenaba el corazón...

(Continúa en la página 12.)

Las conclusiones de la ...Internacional de Edu... ...cótica, en un informe ...ido amplia difusión so... ...tos del vicio, son como ...en los siguientes párra...

...prolongado de la mari... ...cuentemente desarrolla... delirante que a veces... crímenes serios, tales ...s y asesinatos. Por eso ...na ha sido llamada "la ...asesinos". El uso ha... ...ste veneno narcótico siempre causa una deterioración mental muy marcada y a veces produce un estado de locura. De ahí que se llame a la marihuana "loco weed", (yerba de la locura).

Aunque el hábito de la marihuana es causa de un deterioro físico y mental, sus efectos sobre el carácter y la moralidad son todavía más devastadores. La víctima se degenera en tal forma que miente y roba sin escrúpulos. Con frecuencia va a parar al bajo mundo donde, con sus degenerados compañeros, comete toda clase de crímenes. La marihuana a veces causa en el hombre el deseo de matar sin razón y sin motivo. Muchos casos de asaltos, violaciones, robos y asesinatos son atribuídos a su consumo".

Extensión del vicio en Puerto Rico

En nuestra isla el vicio oculto y sus resultados sólo son discernibles en el aumento sensible de la criminalidad. Por lo demás, el número de casos de vendedores en el curso de todo un año, no pasa de veinticinco. Las autoridades, sin embargo, se han percatado de que no sólo se importa marihuana a la isla, sino que se cultiva en nuestra propia tierra. El precio corriente de un cigarrillo (lo suficiente para embriagarse) es de setenta y cinco centavos. En casi todos los establecimientos de fama dudosa en San Juan, en los barrios frecuentados por el hampa y aún en las cercanías de las escuelas públicas pueden comprarse una borrachera de marihuana a menos precio de lo que costaría embriagarse con alcohol. Otra particularidad que aumenta la dificultad de vigilar estrechamente la distribución y venta de la yerba es que ésta crece con facilidad en cualquier parte. En la montaña y en las playas cercanas al mar, en un cajón con tierra que se sitúe en una azotea o en un tiesto colocado en el alféizar de una ventana.

El jefe del Laboratorio Químico Federal, licenciado Wáshington Lloréns, a quien debemos muchos de los datos de este reportaje, nos ha mostrado las formas de determinar la existencia de la droga mezclada con tabaco corriente y los trucos de que se valen los vendedores para realizar su peligroso negocio. El señor Lloréns, que además de hombre de ciencia es un literato de prestigio en el país, prepara en la actualidad una obra sobre la marihuana que acaso inspire al Gobierno a ponerse en guardia sobre los peligros de la droga. Mientras tanto, no debe omitirse esfuerzo para impedir que se ponga de mo... en Puerto Rico este vicio que es antesala fatalmente de la locura, el crimen y la muerte.

El Mundo
8. jul. 45 4/4
p. 10

...visita no fué quizás la presentación de estos dos ballets, sino su labor de "maestro de baile" dentro del ...

... de enseñar que las bailarinas"). Balanchine ha trabajado con el Bal-

(Continúa en la página 15.)

"El Mundo" 8. jul. 45/p.10 (3/4)

LA MARIHUANA: EMBRIAGUEZ...

(Continuación de la página 2)

de mentalidad brillante, con tendencias al altruismo y con el espíritu pulido en todos los refinamientos de la sensibilidad, es capaz bajo el estímulo de la droga, de crear conceptos artísticos maravillosos y de experimentar alucinaciones de indescriptible belleza.

Los viciosos ilustres de París

El Hotel Pimodán, de la capital de Francia, adquirió universal celebridad cuando se supo de las reuniones de adictos al hashish que allí tenían lugar y a las cuales eran concurrentes asiduos figuras gloriosas de la vida artística francesa; Alejandro Dumas, Carlos Baudelaire, Teófilo Gauthier y Ludlow constituían la espuma de aquel extraño club de artistas viciosos. Claro está que en gente así el "hashish" no daba por fruto reyertas a puñetazos ni una alteración de la paz con epílogo en la estación de policía. En personas de esa sensibilidad, la droga, espoleando su capacidad de creadores y estetas, les llevaba de la mano a regiones quiméricas de fastuosa ornamentación y compleja armonía.

De aquellas reuniones surgió el admirable "Le Club de Hashishins", de Teófilo Gauthier, y el no menos brillante "Le Paradis Artificiel", de Baudelaire. Dumas llevó algo de sus impresiones de aquel recinto íntimo a las páginas de "El Conde de Montecristo". He aquí como describe Gauthier sus impresiones de una borrachera de hashish:

"Después de algunos minutos sentí un extraño adormecimiento. Tuve la sensación de que el cuerpo se me había disuelto, haciéndose transparente. En mi interior vi al hashish como una esmeralda que irradiaba millones de diminutas chispas. A mis oídos llegó el ruido que producían, al quebrarse millones de piedras preciosas de todos los colores del iris. A ratos veía a mis camaradas, pero desfigurados y grotescos, mitad hombres y mitad plantas. Después vi miles de millones de mariposas con alas que producían ruidos de abanicos al cerrarse y que giraban perpetuamente en una atmósfera perpetuamente luminosa. Gigantescas flores de cálices de cristal, enormes malvas, lirios de oro y plata ascendían en el espacio y se abrían a mi alrededor con el estruendo de fuegos artificiales. Pude percibir el sonido de los colores. Llegaban a mí, en ondas distintas, sonidos verdes, rojos, azules, amarillos. Más de 500 relojes emitían notas como de arpas eólicas. Mi cuerpo nadaba en un océano de sonidos en que flotaban, como pequeñas islas de luz, melodías de Lucía y del Barbero de Sevilla. Nunca me había inundado beatitud tal. Me sentí como separado de mí mismo, enteramente ausente del cuerpo, ese odioso testigo que siempre nos acompaña. Comprendí por primera vez cómo deben sentirse los espíritus cuando se separa el alma del cuerpo. A cada momento me inundaban olas de felicidad. Los sonidos, los perfumes y la luz llegaban a mí al través de tubos finísimos que transmitían las corrientes magnéticas. Según mis cálculos este estado duró alrededor de 300 años, pues la sensaciones que se sucedían eran tan numerosas e intensas que resultaba imposible apreciar el paso del tiempo. Cuando pasó el delirio noté que todo esto había durado exactamente un cuarto de hora".

Ludlow, otro de los fumadores de marihuana del Hotel Pimodán, identificaba el delirio producido por la droga con lo que en su fantasía equivale al momento de morir y la separación consiguiente del cuerpo y el alma:

"En el curso del delirio, — dice, — descubrí claramente que el alma se había desprendido del cuerpo. Estaba completamente divorciada de su naturaleza corporal, libre, clara, purificada. Desde el espacio en que revoloteaba observé mi antiguo receptáculo. Vi mi cuerpo con asombro, como quien mira el cuerpo de un extraño. Esto no era ni alucinación ni sueño. Recordé que este es el estado en que se sienten los hombres inmediatamente antes de que la muerte se haya hecho aparente a los espectadores. Una voz me ordenó que regresara a mi cuerpo diciéndome: "No ha llegado la hora".

Como se ve hay mucho en las fantasías de la embriaguez por la marihuana de la tésis que sostienen ciertas doctrinas psíquicas en cuanto a lo que ocurre después de la muerte.

Las citas que arriba se consignan, sólo demuestran que la droga afecta en muy distinto modo a los refinados y a los toscos. En la mayoría de los fumadores de marihuana la reacción inmediata es obedecer a los instintos más primitivos y vulgares, despojando al vicioso de todas las inhibiciones que le impuso el ambiente y el temor a la Ley. Por eso los anales del crimen rebosan de delitos atribuidos a la marihuana. Las conclusiones de la Asociación Internacional de Educación Narcótica, en un informe que ha tenido amplia difusión sobre los efectos del vicio, son como se expresa en los siguientes párrafos:

"El uso prolongado de la marihuana frecuentemente desarrolla un arrebato delirante que a veces es causa de crímenes serios, tales como asaltos y asesinatos. Por eso la marihuana ha sido llamada "la droga de los asesinos". El uso habitual de este veneno narcótico siempre causa una deterio... mental muy marcada y a vec... duce un estado de locura. ... que se llame a la marihuana ... weed", (yerba de la locura).

Aunque el hábito de la ma... na es causa de un deterioro ... y mental, sus efectos sobre ... rácter y la moralidad son ... más devastadores. La vícti... degenera en tal forma que ... y roba sin escrúpulos. Con fr... cia va a parar al bajo mund... de, con sus degenerados com... ros, comete toda clase de cri...

"¡Hark!" dijo Melissa de repente, levantando la mano.

Salió corriendo hacia la obscuridad que reinaba fuera. Cerca de ella oyó la voz de Jonás: "Buenas noches, Melissa".

Jonás encontró a su esposa ... da ante la hoguera con fuelle... atizador. Comenzó inmediatam... la historia. "Nunca en mi vida, ... bía visto a un muchacho más ...

Vieron la cabaña... blanca y tranquila.

Melissa abrió ...

WHIT levantó la voz para que Melissa pudiera oirlo a pesar de la furia del viento cargado de nieve. "Muy bien" dijo, "si quieres seguir, seguiremos".

A medida que avanzaban, Melissa no se daba cuenta de la distancia excepto por el transcurrir del tiempo. Hacía los movimientos de caminar, pero si Whit hubiera soltado su brazo, habría caído al suelo hecha un burujo.

Whit buscaba entre el remo... de nieve frente a sus ojos y el ... en lontananza la silueta de su ... Por fin, la vió....¡Ahí estaba, bl... y tranquila!

Al llegar a la puerta de la cab... puso en el suelo su escopeta, le... tó a Melissa en sus brazos y e... ron. "Llegamos", dijo.

Melissa abrió los ojos...."¿D... estamos ahora?". Su voz no ... cía muy fuerte. "Whit....¡estamo... nuestra casa!

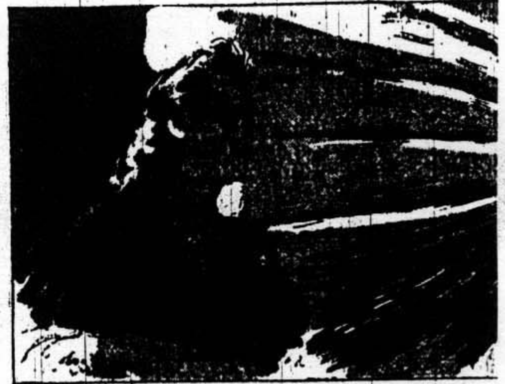

Whit cogió su escopeta y se encami...

IDA MOORE se hizo cargo de casi todo el trabajo doméstico y Jonás ayudó a Whit en sus faenas. Así pasaban los días y una mañana, estando Whit en la puerta de la cabaña, vió que en realidad había llegado la primavera. Flotaba en el aire una suavidad de confianza y seguridad; se percibía el color y sensación de primavera. Volvió a entrar, preguntó a Melissa si se sentía bien y la oyó responder afirmativamente.

"Creo que voy a internarme ... bosque, arreglaré con Jonás ... que sepa dónde estoy".

Ella atizó el fuego.... "Muy ... dijo.

El cogió su escopeta y se en... nó a la laguna....De allí contin... dirección sudeste.

Había esperado que durante ... el día la presencia de la prim... lo ocuparía todo. Así había si... el pasado. Pero a medida que ...

UN PELIGRO QUE CRECE

La marihuana: embriaguez de la locura y de la muerte

por José Arnaldo Meyers

El Mundo, 8 de julio de1945, páginas 2 y 10

Como la familia a cuyo servicio estaba no habría de necesitarlo hasta la mañana siguiente, el chofer pensó que aquella noche podría dedicarla a visitar a un compadre, marino de profesión, a quien no veía hacía tiempo. Sin duda tendría cosas interesantes que contar de sus viajes y aventuras por lejanos países. Por lo mismo que era él hombre tranquilo, dedicado a su trabajo, alejado de los vicios y de las pendencias y sin otra preocupación que su mujer y una nena de seis años en quien cifraba sus ilusiones todas, siempre había mirado a aquel compadre aventurero y trotamundos como un personaje de leyenda, que sólo venía a San Juan de cuando en cuando, pasándose la mayor parte del tiempo en alta mar o en los puertos extranjeros donde su barco hacía escala. Y a casa del compadre se fué el chofer seguro de oír una charla entretenida sobre los azares del mar y las travesuras de la marinería en los puertos donde se está como ave de paso. La visita derivó en una comida, en la que no faltó asopao y unos tragos de ron de aperitivo. A la hora del café, el chofer sacó cigarrillos para ofrecer a su anfitrión… — Gracias compadre, pero ahora voy a fumarme uno de otra marca. Pruébelos… Creo que le gustarán." Y extrajo del bolsillo un par de cigarrillos toscamente liados a mano. "Tienen un sabor distinto a los que usted fuma pero… Amigo, esto sí es fumar bueno. Pruébelos, le digo, y quedará regustado. Y el ingenuo chofer, por primera vez en su vida, llevó a sus labios una dosis de marihuana con las bocanadas de humo que iba aspirando. A los quince minutos se sintió ligero y locuaz como si de pronto se hubiese convertido otra vez en un niño. A la media hora gozó de un éxtasis delicioso, algo así como un sueño lleno de imágenes agradables. Después perdió la noción del tiempo y cayó en un sopor de total inconsciencia. Cuando despertó era la alta madrugada y comenzaba a amanecer. Un poco asustado ante la posibilidad de llegar tarde a su empleo se despidió del amigo y con la cabeza algo incierta y los músculos debilitados, se encaminó a su trabajo. Ya en el cuarto de servicio donde vivía, el agua fresca del lavamanos le hizo sentirse mejor. Dentro de poco bajaría el dueño de la casa, a quien era su deber conducir a la oficina. Sacó el automóvil. Lo desempolvó reavivando el brillo de los metales con tela de gamuza y esperó a que bajara el jefe. A su mejor entender, la borrachera de aquellos cigarrillos insípidos se le había pasado ya. De pronto se sintió invadido por un afán de violencia que jamás había conocido. Aquella odiada palabra: "El jefe". ¿Por qué el otro habría de ser "el jefe" y él el servidor, el chofer? Al verlo surgir al tope de las escaleras, con su traje de blancura inmaculada, afeitado, limpio y con aire inconfundible de optimismo y de prosperidad, una oleada de odio le invadió el corazón… En una esquina del garaje descubrió una hoja de sopanda vieja. La agarró y de un salto estaba ante el otro hombre a quien descargo un golpe seco sobre la frente. Un grito, ahogado, la sangre que corre escandalosamente por el traje blanco, los demás sirvientes que se asoman a las ventanas vociferando: "Están matando a don Fulano"… La señora de la casa por fin que despierta de su sueño y atruena la casa con sus alaridos…

La policía, la corte, el juez que sentencia. Acometimiento y agresión grave… Y después los largos meses de presidio al través de los cuales el pobre chofer no deja de preguntarse: "¿Por qué hice aquello? No me di cuenta de nada… Estaba loco…

Acompañado de su abogado defensor, he ido a ver a un joven acusado a la cárcel. Se trata de un caso de violación seguida de un ataque impiadoso a patadas y puñetazos. La víctima ha tenido que ser recluida en el hospital… "Es un caso feo," me dice el letrado. "Pero, ¿qué hemos de hacer?" Lo nombran a uno abogado de oficio y es imposible negarse"… El delincuente no revela en su aspecto la ferocidad que implica su crimen. "A ver, le dice el abogado, si quieres que te defienda bien, dime la verdad de todo. Lo de la violación es siempre discutible. Pero, explícame, ¿por qué le pegaste de esa manera a esa muchacha?"

Con la mirada vaga y un gesto de desamparo de sus manos que tiemblan un poco, contesta así. —No sé… No sé… No me acuerdo bien. —Tú fumas marihuana, ¿verdad? —Bueno… A veces, con los amigos que me invitan…

Y en esa confesión vacilante está toda la clave del enigma. Dentro de poco, cuando se vea el juicio y le declaren culpable y vaya a extinguir al penal, seguirá preguntándose, como el chofer del otro trágico incidente que antes se relata: "¿Por qué lo hice?" Y enseguida la justificación inútil: "No me acuerdo bien"...

* * *

Son los anteriores dos casos típicos entre los centenares que podrían mencionarse. Y en cada uno de ellos el morbo del delito se introdujo a las reconditeces de la conciencia oculta en el inocente disfraz de una bocanada de humo. El consumo de la marihuana no es en forma alguna un hábito exclusivo del hampa. En Puerto Rico es ahora que va tomando su difusión perfiles amenazadores. Hasta hace pocos años sólo era conocida en los bajos fondos sociales, en ciertas tabernas cercanas al puerto y en las casas públicas de peor fama.

Pero como se ha comprobado que el uso de la marihuana trasciende ya no sólo a grupos de adultos bien situados en sociedad, sino que ha llegado a venderse a jóvenes colegiales que aún recorren la etapa de la adolescencia, es preciso dar la voz de alarma y persistir en ella hasta que las autoridades correspondientes organicen una campaña en forma que dé al traste con esta nueva y siniestra amenaza que se cierne sobre nuestro pueblo.

Veamos lo que es la marihuana, el terrible peligro que implica, sus efectos morbosos y algo de su pintoresca historia.

La maléfica hierba es de origen asiático o por lo menos se la empleó allí por primera vez como anestésico y droga estimulante. La marihuana, "cannabis sativa" en la terminología científica, es una variedad de la "cannabis indica", que los ingleses llaman "hemp" y que nosotros designamos como cáñamo.

El hombre blanco se enteró de su existencia y de sus aplicaciones en forma ciertamente extraña. Marco Polo habla ya en las narraciones de sus viajes del empleo como anestésico que se le daba en la China. La llamaban los médicos orientales "mafo-sam" y la usaron extensamente en sus primitivas intervenciones quirúrgicas. Los vapores de la hoja quemada bastaban para sumir al paciente en un profundo sueño que era suficiente para insensibilizarlo contra la tortura de la cuchilla en las amputaciones de miembros y extirpaciones de tejidos infectados. De esa etapa de su uso puramente médico y piadosa, surgió el descubrimiento de sus cualidades de "yerba de la felicidad". Los hindúes la llamaban "asrar", que significa secreto y se distribuía en la India únicamente entre los iniciados del vicio. Se le atribuía la fiebre delirante de las sacerdotisas de Visnú en las ceremonias religiosas del Indostán. Los árabes la conocieron poco después y se dice que el príncipe Sabbah Amalri la daba a sus discípulos para "transportarlos a los jardines maravillados de Mahoma". El occidental aprendió de sus cualidades alucinantes en África. Cuando los negreros acudían a las costas de África en busca del "ébano negro" para su infame comercio, tuvieron ocasión de notar, en sus contactos con los reyezuelos que negociaban en esclavos, que en los días de fiesta se congregaba la tribu en torno a una hoguera donde se quemaba una yerba especial. La inhalación del humo del humo de aquella hoguera producía en los bailarines de las ceremonias un vértigo increíble caracterizado por contorsiones y alaridos de dicha. Todo esto terminaba en una borrachera general, aún cuando no hubiesen probado una gota de alcohol. Picados en su curiosidad los negreros trajeron la yerba a América y de este continente pasó a Europa. En el Viejo Mundo se le da el nombre árabe de "hashish". Durante las cruzadas los cristianos que se enfrentaron en guerra a muerte a los ismaelitas y otros devotos de Mahoma, descubrieron que sus enemigos se designaban como "hashishin" o fumadores del hashish. Como resultaba algo difícil la pronunciación y, además, por razones de odio al enemigo, los cristianos llamaron a esta gente, por derivación, asesinos, palabra que ha pasado con distintas alteraciones a casi todos los idiomas cultos modernos para designar al que mata a mansalva y con premeditación.

LOS VARIADOS EFECTOS FISIOLOGICOS DE LA MARIHUANA (hashish)

El doctor Moreau, ilustre hombre de ciencias que ha enriquecido la bibliografía técnica con estudios magníficos sobre los estupefacientes, divide en cuatro períodos básicos los efectos fisiológicos de la "cannabis sativa" (marihuana).

Estos son una fuerte excitación nerviosa, seguida de un período de alucinaciones y de inestabilidad mental. Viene después una etapa de éxtasis profundo que culmina en la total embriaguez. En forma más detallada describe así sus efectos:

1.— Un sentimiento de felicidad, estado de euforia característica.

2.— Excitación intelectual, disociación de las ideas y exageración de los sentimientos.

3.— Errores en la apreciación del tiempo y del espacio. Los minutos parecen durar horas. Esta sensación se debe sin duda a la abundancia y a la rapidez de las ideas.

4.— Influencia sobre la sensibilidad auditiva. Los más ligeros rumores toman proporciones de trueno.

5.— Ilusiones y alucinaciones.

6.— Relajamiento de la voluntad.

7.— Sensación de desdoblamiento psicológico.

8.— Revelación de tendencias subconscientes.

9.— Susceptibilidad pronunciada.

10.— El recuerdo de la embriaguez se conserva después de la crisis.

* * *

Tomado en conjunto, el efecto de la marihuana puede decirse que varía en cada individuo según su temperamento, educación y sensibilidad. Un tipo primitivo, ineducado, con inclinaciones a la violencia y al atropello del derecho ajeno, se torna más brutal, pendenciero y desconsiderado bajo los efectos de la droga. En cambio un ser dotado

(continúa en la página 10)

(Continuación de la página 2)

de mentalidad brillante, con tendencias al altruísmo y con espíritu pulido en todos los refinamientos de la sensibilidad, es capaz bajo el estímulo de la droga de crear conceptos artísticos maravillosos y de experimentar alucinaciones de indescriptible belleza.

Los viciosos ilustres de París

El Hotel Pimodín, de la capital de Francia, adquirió universal celebridad cuando se supo de las reuniones de adictos al hashish y a las cuales eran concurrentes asiduos figuras gloriosas de la vida artística francesa: Alejandro Dumas, Carlos Baudelaire, Teófilo Gauthier y Ludlow constituían la espuma de aquel extraño club de artistas viciosos. Claro está que en gente así el "hashish" no daba por fruto reyertas a puñetazos ni una alteración de la paz con epílogo en la estación de policía. En personas de esa sensibilidad, la droga, espoleando su capacidad de creadores y estetas, les llevaba de la mano a regiones quiméricas de fastuosa ornamentación y compleja armonía.

De aquellas reuniones surgió el admirable "Le Club des Hashishins", de Teófilo Gauthier, y el no menos brillante "Le Paradis Artificiel", de Baudelaire. Dumas llevó algo de sus impresiones de aquel recinto íntimo a las páginas de "El Conde de Montecristo". He aquí como describe Gauthier sus impresiones de una borrachera de hashish:

"Después de algunos minutos sentí un extraño adormecimiento. Tuve la sensación de que el cuerpo se me había disuelto, haciéndose transparente. En mi interior vi al hashish como una esmeralda que irradiaba millones de diminutos chispas. A mis oídos llegó el ruido que producían, al quebrarse millones de piedras preciosas de todos los colores del iris. A ratos veía a mis camaradas, pero desfigurados y grotescos, mitad hombres y mitad plantas. Después vi miles de millones de mariposas con alas que producían ruidos de abanicos al cerrarse y que giraban perpetuamente en una atmósfera perpetuamente luminosa. Gigantescas flores de cálices de cristal, enormes malvas, lirios de oro y plata ascendían en el espacio y se abría a mi alrededor con el estruendo de fuegos artificiales. Pude percibir el sonido de los colores. Llegaban a mí, en ondas distintas, sonidos verdes, rojos, azules, amarillos. Más de 500 relojes emitían notas como de arpas bucólicas. Mi cuerpo nadaba en un océano de sonidos en que flotaban, como pequeñas islas de luz, melodías de Lucía y del Barbero de Sevilla. Nunca me había inundado beatitud tal. Me sentí como separado de mi cuerpo, ese odioso testigo que siempre nos acompaña. Comprendí por primera vez cómo deben sentirse los espíritus cuando se separa el alma del cuerpo. A cada momento me inundaban olas de felicidad. Los sonidos, los perfumes y la luz llegaban a mí al través de tubos finísimos que transmitían las corrientes magnéticas. Según mis cálculos este estado duró alrededor de 300 años, pues las sensaciones que se sucedían eran tan numerosas e intensas que resultaba imposible apreciar el paso del tiempo. Cuando pasó el delirio noté que todo esto había durado exactamente un cuarto de hora".

Ludlow, otro de los fumadores de marihuana del Hotel Pimodán, identificaba el delirio producido por la droga con lo que en su fantasía equivale al momento de morir y la separación consiguiente del cuerpo y el alma:

"En el curso del delirio, — dice, — descubrí claramente que el alma se había desprendido del cuerpo. Estaba completamente divorciada de su naturaleza corporal, libre, clara, purificada. Desde el espacio en que revoloteaba observé mi antiguo

receptáculo. Vi mi cuerpo con asombre, como quien mira el cuerpo de un extraño. Esto no era ni alucinación ni sueño. Recordé que este es el estado en que se sienten los hombres inmediatamente antes de que la muerte se haya hecho aparente a los espectadores. Una voz me ordenó que regresara a mi cuerpo diciéndome: "No ha llegado la hora".

Como se ve hay mucho en las fantasías de la embriaguez por la marihuana de la tesis que sostienen ciertas doctrinas psíquicas en cuanto a lo que ocurre después de la muerte.

Las citas que arriba se consignan sólo demuestran que la droga afecta en muy distinto modo a los refinados y a los toscos. En la mayoría de los fumadores de marihuana la reacción inmediata es obedecer a los instintos más primitivos y vulgares, despojando al vicioso de todas las inhibiciones que le impuso el ambiente y el temor a la Ley. Por eso los anales del crimen rebosan de delitos atribuidos a la marihuana. Las conclusiones de la Asociación Internacional de Educación Narcótica, en un informe que ha tenido amplia difusión sobre los efectos del vicio, son como se expresa en los siguientes párrafos:

"El uso prolongado de la marihuana frecuentemente desarrolla un arrebato delirante que a veces es causa de crímenes serios, tales como asaltos y asesinatos. Por eso la marihuana ha sido llamada "la droga de los asesinos". El uso habitual de este veneno narcótico siempre causa una deterioración mental muy marcada y a veces produce un estado de locura. De ahí que se llame a la marihuana "loco weed" (yerba de la locura).

Aunque el hábito de la marihuana es causa de un deterioro físico y mental, sus efectos sobre el carácter y la moralidad son todavía más devastadores. La víctima se degenera en tal forma que miente y roba sin escrúpulos. Con frecuencia va a parar al bajo mundo donde, con sus degenerados compañeros, comete toda clase de crímenes. La marihuana a veces causa en el hombre el deseo de matar sin razón y sin motivo. Muchos casos de asaltos, violaciones, robos y asesinatos son atribuidos a su consumo".

Extensión del vicio en Puerto Rico

En nuestra isla el vicio oculto y sus resultados sólo son discernibles en el aumento sensible de la criminalidad. Por lo demás el número de casos de vendedores en el curso de todo un año, no pasa de veinticinco. Las autoridades, sin embargo, se han percatado de que no sólo se importa marihuana a la isla, sino que se cultiva en nuestra propia tierra. El precio corriente de un cigarrillo (lo suficiente para embriagarse) es de setenta y cinco centavos. En casi todos los establecimientos de fama dudosa en San Juan, en los barrios frecuentados por el hampa y aún en las cercanías de las escuelas públicas puede comprarse una borrachera de marihuana a menos precio de los que costaría embriagarse con alcohol. Otra particularidad que aumenta la dificultad de vigilar estrechamente la distribución y venta de la yerba es que ésta crece con facilidad en cualquier parte. En la montaña y en las playas cercanas al mar, en un cajón con tierra que se sitúe en una azotea o en un tiesto colocado en el alféizar de una ventada.

El jefe del Laboratorio Químico Federal, licenciado Wáshington Lloréns, a quien debemos muchos de los datos de este reportaje, nos ha mostrado las formas de determinar la existencia de la droga mezclada con tabaco corriente y los trucos de que se valen los vendedores para realizar su peligroso negocio. El señor Lloréns, que además de hombre de ciencia es un literato de prestigio en el país, prepara en la actualidad una obra sobre la marihuana que acaso inspire al Gobierno a ponerse en guardia sobre los peligros de la droga. Mientras tanto, no debe omitirse esfuerzo para impedir que se ponga de moda en Puerto Rico este vicio que es antesala falazmente deleitosa de la locura, el crimen y la muerte.

18 jun. 49. p. 6

EL MUNDO

VERDAD Y JUSTICIA

Presidente y Administrador General ... ... Angel Ramos
Director ... ... Pablo Vargas Badillo

San Juan, Puerto Rico, sábado 18 de junio de 1949.

Editores: EL MUNDO Inc.
Oficinas: Edificio Puerto Rico Ilustrado, Apartado de correos 1072
San Juan (5), Puerto Rico. Tel. 2-2000.
En Nueva York: 41 E 42nd. St. Tel. Murray Hill 2-0886.
En Wáshington: 317 National Press Bldg. Tel. National 6008.

El Demonio de la Marihuana

Están apareciendo casos indicativos de que el vicio de fumar marihuana está más extendido en San Juan de lo que se sospechan las autoridades policiacas y el público en general.

A nuestra redacción ha llegado información de que los cigarrillos de marihuana se fuman en los cines, hallan acceso a las escuelas, son mercancía corriente en los lupanares y se venden casi públicamente en algunas calles de la Capital.

Hace dos días, al ser arrestado un prófugo de la Justicia, a quien se le atribuyen varios escalamientos, éste confesó ingenuamente que hace cuatro años viene fumando cigarrillos de marihuana y que no tiene dificultad alguna en conseguirlos en San Juan.

En esta su más reciente odisea, que incluyó, entre otras cosas, un duelo a tiros con un detective por las calles de Río Piedras, dice el referido acusado que consiguió 20 cigarrillos de marihuana por $7.50. De esos cigarrillos le quedaban dos al momento de ser arrestado.

Es notable que este acusado parecía tener la impresión de que no estaba cometiendo delito alguno al usar la marihuana; por el contrario afirmó: "Todo el mundo usa marihuana. Está en la sociedad."

Es un triste comentario a nuestra situación de vigilancia que este comercio con la viciosa droga de la marihuana se haya podido extender tanto, y que los adictos a la misma no tengan dificultad alguna en conseguirla, hasta por las calles de la ciudad.

Continuamente hemos estado clamando por acción contra la bolita, contra el excesivo uso de bebidas embriagantes y contra las terribles negligencias del tránsito, tres grandes enemigos de la tranquilidad y del bienestar social.

El vicio de la marihuana es tan grave potencialmente como esos tres enemigos juntos y no se debe permitir que siga enseñoreándose de las vidas de jóvenes desprevenidos, quienes en esa forma se pueden iniciar en la carrera del crimen.

Conviene señalar que muchos de los delitos de violencia tales como atracos y asesinatos sin motivo, ocurridos en Puerto Rico durante los últimos años, podrían trazarse al uso de esta perniciosa droga. La violencia sin motivo es uno de sus peligrosos efectos.

Instamos a que el Negociado de Bebidas y Narcóticos, la organización de la Policía Insular y los agentes del Negociado Federal de Investigaciones hagan una batida conjunta para poner fin, o reducir en forma considerable, el ya crecido negocio de la marihuana. No lo dejemos crecer más. No permitamos que siga aniquilando vidas. Protejamos mejor la juventud.

El Nuevo Reglamento

Ya está en vigor el nuevo reglamento adoptado por la Autoridad de Transporte para regular los vuelos de las líneas sin itinerario fijo desde los aeropuertos insulares.

Dicho reglamento es una adopción insular de las mismas reglas de la Junta de Aeronáutica Civil que gobiernan esos vuelos.

Pero, al adoptar esas reglas como propias, la Autoridad asume jurisdicción para ver que se cumplan en todos sus extremos y para detener los vuelos en caso de observarse alguna infracción.

La Autoridad informará la infracción a un funcionario de la Junta para que ésta tome acción final sobre el vuelo.

Témese Nueva Crisis Económica Británica

Por MICHAEL L. HOFFMAN

LONDRES, junio 17. — (Especial del New York Times). — Algunos de los mejores cerebros económicos de Gran Bretaña creen que el país se encamina hacia otra crisis económica.

Sir Stafford Cripps, con su advertencia a la convención del Partido Laborista la semana pasada, — de que los "barómetros económicos no están ciertamente subiendo",— según dicen fuentes allegadas al Canciller del Exchequer refleja un profundo pesimismo ante la perspectiva actual.

Cuando Sir Stafford habló, él indudablemente sabía, aunque el público no lo sepa todavía, que las cifras demostrativas de los cambios en la posición de Gran Bretaña respecto del dólar y el oro durante el segundo trimestre de 1949, indican un serio deterioro en ese vital frente económico.

Los puntos de vista difieren en cuanto a la forma que adoptará la crisis, pero hay poco desacuerdo en cuanto a su causa aproximada o su impacto final. La causa inmediata es, aún con la ayuda del Plan Marshall, que Gran Bretaña y la zona donde circula la esterlina en general, no están ganando suficientes dólares para cubrir sus necesidades de esta moneda según los niveles actuales de importación.

En una situación así, surge una "crisis" cuando las reservas de ultramar bajan seriamente por debajo del nivel generalmente aceptado como mínimo esencial — cerca de $2,000,000,000 en el caso de Gran Bretaña.

Rígida Economía

En grado creciente, los economistas británicos creen que la crisis conducirá a una prueba final de potencia entre el Gobierno y las uniones de oficios, una prueba de lo cual se tiene ya con el desasosiego que prevalece entre los obreros ferroviarios y de los muelles.

La situación que da margen a los temores de una crisis es compleja, pero las características esenciales están haciéndose cada vez más más claras. La característica sorprendente de la economía que ha venido fomentdo forma en esta ciudad desde la guerra es su rigidez.

Es difícil en extremo cambiar nada — un precio, un jornal, un tipo de interés — porque todos los grupos de presión han aprendido por experiencia que, haciendo suficiente ruido, puede hacerse funcionar la máquinaria de controles económicos en forma tal que restablezca todo a la misma posición que antes tenía.

Pero es sólo mediante cambios en los precios relativos y en los jornales que puede una economía industrial tan inmensamente complicada como la de Gran Bretaña ajustarse a las necesidades de su posición en la economía mundial una vez ha pasado el período en que todo se ha expandido por la mera presión de una inflación de amplitud mundial. Todas las opiniones en esta ciudad convienen en que esa fase ha pasado.

Niveles Más Bajos

La dificultad está en que todas las presiones en el seno de la economía británica se combinan para resistir las presiones externas en vez de ajustarse para contrarrestarlas con algún nuevo equilibrio. Es por eso que, aunque todos saben que Gran Bretaña tiene que someterse a un drástico cambio en la dirección de las exportaciones para progresar en el camino de obtener dólares, el Gobierno hasta ahora no ha producido otra

LA VOZ DE PUERTO RICO

De Wáshington

Por WILLIAM J. DORVILLIER

WASHINGTON. La batalla venidera en la Cámara, sobre viviendas públicas, promete ser un combate hasta el fin entre los proponentes y adversarios de la idea.

Estando la vigorosa campaña de economías ganando ímpetu cada vez más, la pelea será cerrada y el resultado estará en duda hasta que se cuenten los votos. Tanto los grupos republicanos como demócratas están preparados para combatir la medida, que daría a la Isla 10,000 o más unidades de viviendas, para ser administradas por las autoridades insulares de hogares.

Antes de su aprobación por el Comité de Reglas el pasado martes, de la medida recomendada por el presidente Truman, una coalición en el Comité de cuatro republicanos y tres demócratas en tres ocasiones había evitado que el Comité de Reglas diera paso a la medida para la acción de la Cámara en pleno.

En la Cámara, los diversos comités aprueban los proyectos y los envían al todopoderoso Comité de Reglas para que éste les dé paso hacia el hemiciclo. El Comité de Reglas actúa como policía de tránsito en la decisión de la legislación que tiene prioridad, y fija el límite para su debate en el hemi-

El Demonio de la Marihuana

Editorial

El Mundo, 18 de junio de1949, página 6

Están apareciendo casos indicativos de que el vicio de fumar marihuana está más extendido en San Juan de lo que se sospechan las autoridades policíacas y el público en general.

A nuestra redacción ha llegado información de que los cigarrillos de marihuana se fuman en los cines, hallan acceso a las escuelas, son mercancía corriente en los lupanares y se venden casi públicamente en algunas calles de la Capital.

Hace dos días, al ser arrestado un prófugo de la justicia, a quien se le atribuyen varios escalamientos, éste confesó ingenuamente que hace cuatro años viene fumando cigarrillos de marihuana y que no tiene dificultad alguna en conseguirlos en San Juan.

En ésta su más reciente odisea, que incluyó, entre otras cosas un duelo a tiros con un detective por las calles de Río Piedras, dice el referido acusado que consiguió 20 cigarrillos de marihuana por $7.50. De esos cigarrillos le quedaban dos al momento de ser arrestado.

Es notable que este acusado parecía tener la impresión de que no estaba cometiendo delito alguno al usar la marihuana. Por el contrario afirmó: "Todo el mundo usa marihuana. Está en la sociedad."

Es un triste comentario a nuestra situación de vigilancia que este comercio con la viciosa droga de la marihuana se haya podido extender tanto, y que los adictos a la misma no tengan dificultad alguna en conseguirla, hasta por las calles de la ciudad.

Continuamente hemos estado clamando por acción contra la bolita, contra el excesivo uso de bebidas embriagantes y contra las terribles negligencias del tránsito, tres grandes enemigos de la tranquilidad y del bienestar social.

El vicio de la marihuana es tan grave potencialmente como esos tres enemigos juntos y no se debe permitir que siga enseñoreándose de las vidas de jóvenes desprevenidos, quienes en esa forma se pueden iniciar en la carrera del crimen.

Conviene señalar que muchos de los delitos de violencia tales como atracos y asesinatos son motivo, ocurridos en Puerto Rico durante los últimos años, podrían trazarse al uso de esta perniciosa droga. La violencia sin motivo es uno de sus peligrosos efectos.

Instamos a que el Negociado de Bebidas y Narcóticos, la organización de la Policía Insular y los agentes del Negociado Federal de Investigaciones hagan una batida conjunta para poner fin, o reducir en forma considerable, el ya crecido negocio de la marihuana. No lo dejemos crecer más. No permitamos que siga aniquilando vidas. Protejamos mejor la juventud.

El Mundo

JUNIO DE 1949 25 junio 49 NUMERO 13706 CINCO CENTAVOS

p. 1 (1/4)

El Juez Federal Chávez Habrá de Ser Riguroso Contra Uso Marihuana

Precios Bajan En los Grupos Principales

Sólo los Alquileres Mantienen Nivel. Costo Vida Está Aún Sobre '46

WASHINGTON, junio 24. — (P-U) — El costo de la vida bajó tres décimas de uno por ciento entre mediados de abril y mediados de mayo, pero continuó aproximadamente 27 por ciento más alto que cuando los controles sobre los precios fueron abandonados en junio de 1946, informó hoy el Departamento del Trabajo.

El índice de precios al menudeo el 15 de mayo estuvo ocho décimas de uno por ciento del índice para mayo del año anterior.

Los precios bajaron en todos los grupos principales, excepto para los alquileres, que subieron un décimo de uno por ciento en el período de treinta días.

El combustible bajó 1.5 por ciento, los alimentos bajaron "fraccionalmente", el mobiliario bajo 1.3 por ciento y la ropa se vendió como a seis décimos de uno por ciento por debajo de los precios del período correspondiente del año pasado.

Cifras Anteriores

En el mes que terminó el pasado 15 de abril, los costes de la vida habían subido una décima de uno por ciento sobre los costes de mediados de marzo. El índice del Departamento ha fluctuado, pero en forma casi imperceptible, durante los últimos meses, con los precios de los alimentos subiendo y bajando, debido a factores de tiempo, y los alquileres subiendo ligeramente, debido a los nuevos reglamentos.

Funcionarios del Departamento del Trabajo dijeron que hasta la fecha no existen razones para sos-

Hay Dificultad Para Aumentos A Empleados

La Cifra Disponible Hará Variar la Pauta Seguida por Personal

Por Enrico E. Rivera
Redactor de EL MUNDO

Es muy probable que no todas las clasificaciones de los cargos en el Servicio por Oposición y el Servicio sin Oposición del Gobierno Insular, sean objeto de reasignación a partir del próximo año fiscal.

Ello se explica debido a la corta asignación que recibiera la Oficina de Personal para proceder a dichas reasignaciones.

El señor Manuel A. Pérez, informó ayer que solamente dispone de $50,000 para reasignar las clases.

Interrogado específicamente en el caso de los guardias penales, quienes enviaron una comunicación al señor Pérez, a través de EL MUNDO, y en la cual solicitaban del Jefe de Personal que les aclarara la posición de ellos en cuanto a si habrán de recibir aumento alguno para el año fiscal próximo, el señor Pérez expresó que "se está estudiando la clase de los Guardias Penales, que incluye un total de 157 guardias, pero es muy probable que

(Continúa en la página 14, Col. 6)

Ley no Autoriza Dar Prórrogas Para Tablillas

Vehículos No Podrán Circular Julio 1ro. Sin Nuevas Licencias

No habrá prórroga al vencerse

Sentenció Siete En El Día de Ayer

Tutti Coll Cumplirá 5 Años. Acción Conjunta Con Gobierno Insular

Por Angel Cruz Cruz
Redactor de EL MUNDO

El Juez David Chávez, de la Corte Federal, denunció ayer en Corte abierta el auge que está tomando la marihuana en Puerto Rico, al rechazar enérgicamente la petición que le hiciera el licenciado Benicio Sánchez Castaño, para que fuera benigno en la pena que habría de imponerle a Arturo (Tutti) Coll Carpintero.

Dijo el magistrado de la Corte Federal que la situación es tal, que habrá de imponer el máximo que señala la ley a toda persona que sea convicta de traficar o usar marihuana o cualquier otro narcótico.

Acto seguido sentenció a Tutti Coll a cinco años de presidio, el máximo que fija la ley para este delito. Dispuso el magistrado que la sentencia comience a cumplirse después que el acusado extinga la sentencia de año y medio de cárcel que está cumpliendo actualmente por delitos de portar armas, no inscripción de arma de fuego y bolita.

Denuncia el Auge

Al condenar el auge que ha tomado el uso de la marihuana en la Isla, el Juez Chávez dijo que la situación es tan grave que en un solo día — ayer mismo — había sentenciado a siete personas por violación de la ley de narcóticos, y que a todos les había impuesto la pena máxima que señala el estatuto: cinco años de prisión.

Además de Tutti Coll, fueron sentenciados William Alers González, Carlos Soto Ginés, Rafael Rivera Vázquez, Angel Luis Rodríguez Tirado, Antonio Alvarez Rovira y José Manuel Nieves de Jesús.

Posteriormente, el fiscal auxiliar de la Corte Federal, licenciado Pascual Rivera, manifestó que la fiscalía federal se había dado cuenta de que el auge de la marihuana está

para mayo del año anterior.

Los precios bajaron en todos los grupos principales, excepto para los alquileres, que subieron un décimo de uno por ciento en el período de treinta días.

El combustible bajó 1.5 por ciento, los alimentos bajaron "fraccionalmente", el mobiliario bajo 1.3 por ciento y la ropa se vendió como a seis décimos de uno por ciento por debajo de los precios del período correspondiente del año pasado.

Cifras Anteriores

En el mes que terminó el pasado 15 de abril, los costes de la vida habían subido una décima de uno por ciento sobre los costes de mediados de marzo. El índice del Departamento ha fluctuado, pero en forma casi imperceptible, durante los últimos meses, con los precios de los alimentos subiendo y bajando, debido a factores de tiempo, y los alquileres subiendo ligeramente, debido a los nuevos reglamentos.

Funcionarios del Departamento del Trabajo dijeron que hasta la fecha no existen razones para sospechar que la reducción en el número de empleados haya afectado los costes de la vida.

El Departamento indicó que los precios de la ropa han estado bajando consistentemente desde el pasado octubre y están ahora casi en los niveles de diciembre de 1947.

Precios Más Bajos de Ropa

Durante el período de treinta días, dijo el informe, los precios fueron substancialmente más bajos en las medias de nilón, en los trajes de casa, en las camisas de hombre y de niño, en los vestidos de mujer y de niñas hechos de algodón y en las telas de algodón y rayón.

La ligera baja en los precios de los alimentos es debida principalmente a reducciones en los productos lácteos, en la carne, en carne de gallina, en el pescado, y en la manteca.

Precios más bajos en el carbón, en el aceite combustible, y en el gas natural, contribuyeron a la reducción en los precios del combustible.

Pagos Por Desempleo

En otro comunicado sobre las condiciones económicas de la Nación, la Agencia Federal de Seguridad anunció que las reclamaciones por seguro de desempleo bajaron durante la semana que terminó el 18 de junio.

El número de reclamaciones continuadas bajó 100,539 hasta un total de 2,007,440, dijo la Agencia, mientras que el número de nuevas reclamaciones fué de 315,441, una baja de 47,631, en comparación con las cifras de la semana anterior.

Durante la misma semana de 19-

(Continúa en la página 14, Col. 6)

Interrogado específicamente en el caso de los guardias penales, quienes enviaron una comunicación al señor Pérez, a través de EL MUNDO, y en la cual solicitaban del Jefe de Personal que les aclarara la posición de ellos en cuanto a si habrán de recibir aumento alguno para el año fiscal próximo, el señor Pérez expresó que "se está estudiando la clase de los Guardias Penales, que incluye un total de 157 guardias, pero es muy probable que

(Continúa en la página 14, Col. 6)

Ley no Autoriza Dar Prórrogas Para Tablillas

Vehículos No Podrán Circular Julio 1ro. Sin Nuevas Licencias

No habrá prórroga al vencerse el término para obtener las tablillas de vehículos de motor el 30 de junio, según informó ayer el señor Carlos V. Tallada, subjefe de la División de Automóviles del Departamento de lo Interior.

Manifestó el señor Tallada que la Ley de Automóviles determina específicamente que el día 1 de julio, todos los vehículos de motor tendrán que tener su tablilla correspondiente al nuevo año fiscal, viéndose cohibidos de transitar por las carreteras y vías públicas del país con posteridad a esa fecha, si no tienen las nuevas tablillas.

Hubo Tolerancia

Indicó el señor Tallada que nadie ni aún el Comisionado de lo Interior puede decretar una prórroga en el pago de las tablillas, y que a menos que se reuna la Legislatura para enmendar la Ley de Automóviles, es imposible conceder tal prórroga.

Al indicársele que en años anteriores esta prórroga se había concedido, el señor Tallada dijo: "Nunca se ha concedido prórroga alguna al vencerse dicho término. Lo que ha existido es cierta tolerancia, para dar oportunidad a los morosos a adquirir sus nuevas tablillas".

Cobros Demorados

Manifestó el Subjefe de la División de Automóviles que los cobros por concepto de nuevas tablillas están muy atrasados debido a que casi todas las personas dejan para última hora el pago de las mismas.

Esto ha hecho necesario, informó, enviar una serie de avisos a todos los cuarteles de Policía recordando a los dueños de vehículos la obligación en que están de

(Continúa en la página 14, Col. 7)

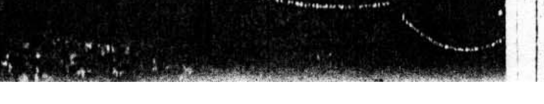

ximo que fija la ley para este delito. Dispuso el magistrado que la sentencia comience a cumplirse después que el acusado extinga la sentencia de año y medio de cárcel que está cumpliendo actualmente por delitos de portar armas, no inscripción de arma de fuego y bolita.

Denuncia el Auge

Al condenar el auge que ha tomado el uso de la marihuana en la Isla, el Juez Chávez dijo que la situación es tan grave que en un solo día — ayer mismo — había sentenciado a siete personas por violación de la ley de narcóticos, y que a todos les había impuesto la pena máxima que señala el estatuto: cinco años de prisión.

Además de Tutti Coll, fueron sentenciados William Alers González, Carlos Soto Ginés, Rafael Rivera Vázquez, Angel Luis Rodríguez Tirado, Antonio Alvarez Rovira y José Manuel Nieves de Jesús.

Posteriormente, el fiscal auxiliar de la Corte Federal, licenciado Pascual Rivera, manifestó que la fiscalía federal se había dado cuenta de que el auge de la marihuana está tomando proporciones alarmantes, en Puerto Rico, por lo que habrá de dar comienzo para atacar el mal en sus raíces.

Dijo el fiscal Rivera que recientemente había celebrado una conferencia con las autoridades insulares encargadas de combatir el uso de la marihuana y demás drogas prohibidas por la ley, habiendo encontrado una gran disposición de parte de las autoridades insulares, hacia el exterminio del mal que se está entronizando en la Isla.

Falta Personal

Sin embargo, se lamentó de que el gobierno insular careciera de medios efectivos para combatir el problema como la situación demanda.

(Continuación de la pág. 1)

Friedman Insiste Investigar Queja

El Mundo no Designará Comisión Solicitada

El Director de una agencia de empleos pide que se nombre un comité para investigar las actuaciones del Comisionado del Trabajo al concertar convenios con agencias federales.

El señor Samuel G. Friedman, director de la S. G. Friedman Labor Agency, se ha dirigido a EL MUNDO solicitando que este diario nombre una comisión imparcial.

El señor Friedman considera que esos convenios han sido "discriminatorios, restrictivos y arbitrarios, deprimentes al pueblo puertorriqueño".

El texto del despacho cablegráfico recibido por nuestro Director ayer dice como sigue:

Texto de Solicitud

"Respetuosamente, pero con urgencia, solicito de usted que nombre a la mayor brevedad posible

El Mundo 25 junio 49 p. 1 (2/4)

El Mundo, 25 jun 49
p. 14 (3/4)

El Juez Federal . . .

(Continuación de la página 1ra.
Dijo que la División de Drogas y Narcóticos del Departamento de Hacienda de Puerto Rico no cuenta con más de tres personas para perseguir el tráfico de drogas en la Isla, personal éste que resulta a todas luces insuficiente.

El fiscal Rivera añadió que la Ley Harrison, que castiga el tráfico de marihuana y otras drogas y narcóticos, da jurisdicción a la Corte Federal en estos casos, pero pone bajo el Departamento de Hacienda de Puerto Rico la responsabilidad de perseguir a los violadores de la ley.

Sánchez Castaño Protesta

Al llegar a la Corte Federal el licenciado Benicio Sánchez Castaño, abogado de Tutti Coll, notó que éste se encontraba sentado en uno de los bancos de la sala, esposado junto a otro preso federal. Inmediatamente le dijo al márshal que deseaba hablar a solas con su defendido, pero el márshal le contestó que sólo podía hablar con él en el sitio en que se encontraba, vigilado por el márshal. El abogado llamó a este redactor, en presencia de todo el público presente, y le pidió que publicara las declaraciones que iba a hacer.

Dijo el licenciado Sánchez Castaño que en los 28 años que llevaba postulando en la Corte Federal nunca había visto que a un sentenciado se le mantuviera esposado dentro del Tribunal, sin que se permitiera que su abogado se comunicara con él en privado, a lo que tenía derecho todo ciudadano acusado de un delito.

Comentó que ni a los comunistas que están siendo procesados en Nueva York, se les mantenía esposados dentro del Tribunal.

El licenciado Sánchez Castaño salió entonces al pasillo, visiblemente molesto y volvió a plantear la situación ante otro alguacil, quien le quitó las esposas a Tutti Coll y le permitió al abogado que se comunicara con él en privado.

Al abrirse la sesión del Tribunal, el licenciado Sánchez Castaño planteó la cuestión en corte abierta, solicitando del Tribunal que, velando por su prestigio, emitiera una orden para que no se permitiera que se le pusieran esposas a los acusados en sala.

El abogado comentó que recientemente presenció el juicio contra los líderes comunistas, y había notado que dichos acusados habían tratado por todos los medios, a veces por medios abusivos, de que el Juez Harold Medina cometiera un error grave para solicitar un "mistrial", pero que a pesar de todo, el magistrado no había permitido que se esposara a los acusados dentro del Tribunal.

—"Si algún acusado intentara faltarle el respeto a la Corte, todos nos opondríamos aquí para evitarlo" — comentó el abogado.

Alega Reglamentación

El fiscal Pascual Rivera contestó al licenciado Sánchez Castaño, diciendo que a los acusados no se les esposaba para protección del juez sino porque hay una reglamentación federal que así lo dispone. Rectificó al licenciado Sánchez Castaño, diciendo que dicho abogado lo que había querido era sacar a Tutti Coll fuera para hablar con él, cosa que no le estaba permitido.

Terminada la discusión, el juez Chávez manifestó que no veía la necesidad de dictar la orden solicitada porque, como cuestión de hecho, los acusados no comparecían al Tribunal esposados, y los abogados podían comunicarse con ellos libremente.

Después de este incidente se llamaron varios casos de ciudadanos que estaban pendientes de escuchar sentencias.

Cuando se llamó el de Tutti Coll, el acusado se puso de pie, junto al márshall. El intérprete no se hizo necesario, ya que él sabe bastante inglés.

Antes de la sentencia, el licenciado Sánchez Castaño hizo uso de la palabra a nombre de su defendido. Dijo a la Corte que por hechos relacionados con el caso de la marihuana, el acusado había sido sentenciado ya a cumplir año y medio

E. U. A
A Los S

LAKE SUCCES — Estados Unid la Unión Soviétic otros cinco de les sean admitid Unidas, lo mejo ciera influencia que modifiquen cuestiones relati miento de la paz y libertades h tales.

El delegado no ren Austin decl jo de Seguridad de Estados Uni tar en favor de bania, Hungría, lia, y Rumania, de ingreso han Rusia.

En vista de q de que Rusia, sus apadrinados Admisión de A landia, Irlanda nia y Portugal naciones occiden mendó al Cons que abandone cuestión de las

de cárcel; que del fiscal feder món M. Virella, la Corte Federa a cómo declaró Distrito; que és le habían fabric ra mandarlo a l cía que Tutti C malo, pero que justificaran esa todo cuanto pod que había sido tro meses de cá otros delitos de un asesinato y habla salido ab

Pide Oportunid

Pidió en vari cenciado Sánch juez Chávez le dad al acusado, le impusiera el te dijo a la Cort ble con su defe viera que "en l sabe hacer justi

El juez le pre había algún mo debía dictarse s do él en la neg Sánchez Castañ

SI U
Le hacc
obra t

(4/4) p.14

el respeto a la Corte, todos pondríamos aquí para evitar- comentó el abogado.

Reglamentación

fiscal Pascual Rivera contes- licenciado Sánchez Castaño di- o que a los acusados no se les aba para protección del juez porque hay una reglamenta- federal que así lo dispone. Rec- al licenciado Sánchez Castaño, ndo que dicho abogado lo que querido era sacar a Tutti Coll para hablar con él, cosa que estaba permitido.

minada la discusión, el juez manifestó que no veía la ne- d de dictar la orden solicita- rque, como cuestión de hecho, usados no comparecían al Tri- esposados, y los abogados po- comunicarse con ellos libre-

ués de este incidente se lla- varios casos de ciudadanos staban pendientes de escuchar ncias.

ndo se llamó el de Tutti Coll, ado se puso de pie, junto al oll. El intérprete no se hizo rio, ya que él sabe bastante

s de la sentencia, el licencia- nchez Castaño hizo uso de la a nombre de su defendido. la Corte que por hechos re- ados con el caso de la mari- el acusado había sido sen- do ya a cumplir año y medio

E. U. Advierte A Los Satélites

LAKE SUCCESS, junio 24. (PU) — Estados Unidos advirtió hoy a la Unión Soviética que si desea que otros cinco de sus estados satélites sean admitidos a la Naciones Unidas, lo mejor sería que ejerciera influencia sobre ellos para que modifiquen su política sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, y de los derechos y libertades humanas fundamentales.

El delegado norteamericano Warren Austin declaró ante el Consejo de Seguridad que la delegación de Estados Unidos no podría votar en favor de la admisión de Albania, Hungría, Bulgaria, Mongolia, y Rumanía, cuyas solicitudes de ingreso han sido apoyadas por Rusia.

En vista de que los indicios son de que Rusia, al no admitirse a sus apadrinados, se opondrá a la Admisión de Austria, Ceilán, Finlandia, Irlanda, Italia, Transjordania y Portugal apoyadas por las naciones occidentales, Austin recomendó al Consejo de Seguridad que abandone por el momento la cuestión de las admisiones.

de cárcel; que el testigo principal del fiscal federal, el detective Ramón M. Virella, había declarado en la Corte Federal en forma distinta a cómo declaró en el Tribunal del Distrito; que éste era un caso que le habían fabricado al acusado para mandarlo a la cárcel; que se decía que Tutti Coll era un hombre malo, pero que no había hechos que justificaran esa afirmación; y que, todo cuanto podía decirse de él era que había sido sentenciado a cuatro meses de cárcel, porque de los otros delitos de que fué acusado — un asesinato y un delito de robo — había salido absuelto.

Pide Oportunidad

Pidió en varias ocasiones el licenciado Sánchez Castaño que el juez Chávez le diera una oportunidad al acusado, solicitando que no le impusiera el máximo. Finalmente dijo a la Corte que fuera razonable con su defendido para que éste viera que "en la Corte Federal se sabe hacer justicia."

El juez le preguntó al acusado si había algún motivo por el cual no debía dictarse sentencia, contestando él en la negativa. El licenciado Sánchez Castaño volvió a ponerse de pie para manifestar que el acusado había tenido que ser licenciado del Ejército porque no se adaptaba a las exigencias del mismo, debiéndose esta actitud suya, a una condición mental contraria al servicio obligatorio.

El magistrado sacó en este momento un informe rendido por el Ejército, en el cual se dice que Tutti Coll fué licenciado porque era "indisciplinado e irrespetuoso."

Al dictar sentencia, fué que el magistrado condenó el uso de la marihuana, imponiéndole cinco años de presidio, el máximo que señala la ley.

Fernós Tuvo Conferencia Con N. Mason

Dice Esclareció Alguna Información Errónea Exención Contributiva

Por WILLIAM DORVILLIER.

WASHINGTON, junio 24. (Especial para EL MUNDO) — El Comisionado Residente, Antonio Fernós Isern, conferenció hoy con el representante Noah M. Mason, republicano de Illinois y "esclareció alguna información errónea" que Mason tenía acerca de Puerto Rico, dijo Fernós.

Mason acusó en el hemiciclo de la Cámara de Representantes en junio 16 que Puerto Rico "era un paraíso para los evasores de las contribuciones" que está floreciendo con el "beneplácito del Departamento de lo Interior."

El discurso de Mason fué en apoyo de su proyecto para imponer contribuciones sobre ingresos sobre ciertas corporaciones que están exentas de ellas, incluyendo cooperativas. Su referencia al programa de exención contributiva de Puerto Rico para nuevas industrias "se usaba solamente como ejemplo," dijo Fernós, "ya que su proyecto no tiene nada que ver con Puerto Rico."

"Ciertos asuntos se esclarecieron en nuestra conversación de hoy," dijo Fernós. "Cualquier concepto o información equivocada que él pudiera tener ha sido esclarecida," dijo Fernós.

Hay Dificultad .

(Continuación de la pág

los aumentos se hagan in mente, por los méritos del do".

Difícil Reasignar la Clase

. Se cree que va a ser mu que se reasigne la clase t te.

"Esta oficina" — dijo el s rez,— "tiene el poder par las reasignaciones, pero, ti recibir los fondos para el

"Es muy probable" — aña los aumentos para el próx fiscal se hagan sobre una dividual, a base de recom nes dentro del grado, pero hasta ahora, que por reasig no será posible".

Fueron Reasignados

La clase de guardias pe reasignada durante los últi años. Durante el año 1946 $60. Desde el 1947-48 y 1948 reasignado dos veces, de $ y de $80 a $90, o sea, un to dólares de aumento en un de 2 años.

Explicando sobre la rea de la clase de Sub-marshal ñor Pérez expresó que "es shalls tienen suma nece esos aumentos". Los sub-t tienen en la actualidad u mensual de $80. Con la rea de su clase, vendrán a desde el primero de julio un sueldo de $100. En e hay unos 74 sub-marshalls.

Esperaban un Millón

Como recordarán nuestr res, la Oficina de Persona luchando porque se asign cantidad de un millón de para poder ofrecer aumen gran número de empleado mo se hizo e laño pasado.

La Legislatura solament para dicha actividad unos suma que está siendo en la dad distribuida entre las ses que existen.

Más de $300,000

Según se informó ayer, e sado se gastaron más de en reasignaciones de las Más del 60 por ciento de l empleados, recibieron aum

El señor Manuel A. Pér que el asunto de la reasign las clases está bajo estud espera que muy pronto se Dicho informe ofrecerá una idea total de qué clas reasignadas, y qué clases n las últimas, los aumentos a base de los méritos ind de los empleados, y pre mendación de sus superiore tando con los fondos que después de reasignarse las

El Juez Federal Chávez Habrá de Ser Riguroso Contra Uso Marihuana

---

Sentenció Siete en El Día de Ayer

Tutti Coll Cumplirá 5 Años. Acción Conjunta Con Gobierno Insular

---

Por Angel Cruz Cruz
Redactor de El Mundo

El Mundo, 25 de junio de 1949, páginas 1 y 14

El juez David Chávez, de la Corte Federal, denunció ayer en Corte abierta el auge que está tomando la marihuana en Puerto Rico, al rechazar enérgicamente la petición que le hiciera el licenciado Benicio Sánchez Castaño, para que fuera benigno en la pena que habría de imponerle a Arturo (Tutti) Coll Carpintero.

Dijo el magistrado de la Corte Federal que la situación es tal, que habrá de imponer el máximo que señala la ley a toda persona que sea convicta de traficar o usar marihuana o cualquier otro narcótico.

Acto seguido sentenció a Tutti Coll a cinco años de presidio, el máximo que fija la ley para este delito. Dispuso el magistrado que la sentencia comience a cumpliese después que el acusado extinga la sentencia de año y medio de cárcel que está cumpliendo actualmente por delitos de portar armas, no inscripción de arma de fuego y bolita.

Denuncia el auge

Al condenar el auge que ha tomado el uso de la marihuana en la Isla, el Juez Chávez dijo que la situación es tan grave que en un solo día — ayer mismo — había sentenciado a siete personas por violación de la ley de narcóticos, y que a todos les había impuesto la pena máxima que señala el estatuto: cinco años de prisión.

Además de Tutti Coll, fueron sentenciados William Alers González, Carlos Soto Ginés, Rafael Rivera Vázquez, Angel Luis Rodríguez Tirado, Antonio Álvarez Rovira y José Manuel Nieves de Jesús.

Posteriormente, el fiscal auxiliar de la Corte Federal, licenciado Pascual Rivera, manifestó que la fiscalía federal se había dado cuenta de que el auge de la marihuana está tomando proporciones alarmantes en Puerto Rico por lo que habrá de dar comienzo para atacar el mal en sus raíces.

Dijo el fiscal Rivera que recientemente había celebrado una conferencia con las autoridades insulares encargadas de combatir el uso de la marihuana y demás drogas prohibidas por la ley, habiendo encontrado una gran disposición de parte de las autoridades insulares, hacia el exterminio del mal que se está entronizando en la Isla.

Falta Personal

Sin embargo, se lamentó de que el gobierno insular careciera de medios efectivos para combatir el problema como la situación demanda.

(Continuación de la pág. 1)

(Continuación de la página 1ra.)

Dijo que la División de Drogas y Narcóticos del Departamento de Hacienda de Puerto Rico no cuenta con más de tres personas para perseguir el tráfico de drogas en la Isla, personal éste que resulta a todas luces insuficiente.

El fiscal Rivera añadió que la Ley Harrison, que castiga el tráfico de marihuana y otras drogas y narcóticos, da jurisdicción a la Corte Federal en estos casos, pero pone bajo el Departamento de

Hacienda de Puerto Rico la responsabilidad de perseguir a los violadores de la ley.

Sánchez Castaño Protesta

Al llegar a la Corte Federal el licenciado Benicio Sánchez Castaño, abogado de Tutti Coll, notó que éste se encontraba sentado en uno de los bancos de la sala, esposado junto a otro preso federal. Inmediatamente le dijo al márshal que deseaba hablar a solas con su defendido, pero el márshal le contestó que sólo podía hablar con él en el sitio en que se encontraba, vigilado por el márshal. El abogado llamó a éste redactor en presencia de todo el público presente, y le pidió que publicara las declaraciones que iba a hacer.

Dijo el licenciado Sánchez Castaño que en los 28 años que llevaba postulando en la Corte Federal nunca había visto que a un sentenciado se le mantuviera esposado dentro del Tribunal, sin que se permitiera que su abogado se comunicara con él en privado, a lo que tenía derecho todo ciudadano acusado de un delito.

Comentó que ni a los comunistas que están siendo procesados en Nueva York, se les mantenía esposados dentro del Tribunal.

El licenciado Sánchez Castaño salió entonces al pasillo, visiblemente molesto y volvió a plantear la situación ante otro alguacil, quien le quitó las esposas a Tutti Coll y le permitió al abogado que se comunicara con él en privado.

Al abrirse la sesión del Tribunal, el licenciado Sánchez Castaño planteó la cuestión en corte abierta solicitando del Tribunal que, velando por su prestigio, emitiera una orden para que no se permitiera que se le pusieran esposas a los acusados en sala.

El abogado comentó que recientemente presenció el juicio contra los líderes comunistas, y había notado que dichos acusados habían tratado por todos los medios, a veces por medios abusivos, de que el juez Harold Medina cometiera un error grave para solicitar un "mistrial" pero que a pesar de todo el magistrado no había permitido que se esposara a los acusados dentro del Tribunal.

— "Si algún acusado intentara faltarle el respeto a la Corte, todos nos opondríamos aquí para evitarlo" — comentó el abogado.

Alega Reglamentación

El fiscal Pascual Rivera contestó al licenciado Sánchez Castaño diciendo que a los acusados no se los esposaba para protección del juez sino porque hay una reglamentación federal que así lo dispone. Rectificó al licenciado Sánchez Castaño, diciendo que dicho abogado lo que había querido era sacar a Tutti Coll fuera para hablar con él, cosa que no le estaba permitido.

Terminada la discusión, el juez Chávez manifestó que no veía la necesidad de dictar la orden solicitada porque, como cuestión de hecho, los acusados no comparecían al Tribunal esposados, y los bogados podían comunicarse con ellos libremente.

Después de este incidente se llamaron varios casos de ciudadanos que estaban pendientes de escuchar sentencias.

Cuando llamó al de Tutti Coll, el acusado se puso de pie, junto al márshall. El intérprete no se hizo necesario, ya que él sabe bastante inglés.

Antes de la sentencia, el licenciado Sánchez Castaño hizo uso de la palabra a nombre de su defendido. Dijo a la Corte que por hechos relacionados con el caso de la marihuana el acusado había sido sentenciado ya a cumplir año y medio de cárcel; que el testigo principal del fiscal federal, el detective Ramón M. Virella, había declarado en la Corte Federal en forma distinta a cómo declaró en el Tribunal del Distrito; que éste era un caso que le habían fabricado al acusado para mandarlo a la cárcel; que se decía que Tutti Coll era un hombre malo, pero que no había hechos que justificaran esa afirmación; y que todo cuanto podía decirse de él era que había sido sentenciado a cuatro meses de cárcel, porque de los otros delitos de que fué acusado — un asesinato y un delito de robo — había salido absuelto.

Pide oportunidad

Pidió en varias ocasiones el licenciado Sánchez Castaño que el juez Chávez le diera una oportunidad al acusado, solicitando que no le impusiera el máximo. Finalmente dijo a la Corte que fuera razonable con su defendido para que éste viera que "en la Corte Federal se sabe hacer justicia."

El juez le preguntó al acusado si había algún motivo por el cual no debía dictarse sentencia, contestando él en la negativa. El licenciado Sánchez Castaño volvió a ponerse de pie para

manifestar que el acusado había tenido que ser licenciado del Ejército porque no se adaptaba las exigencias del mismo, debiéndose esta actitud suya a una condición mental contrario al servicio obligatorio.

El magistrado sacó en este momento un informe rendido por el Ejército, en el cual se dice que Tutti Coll fué licenciado porque era "indisciplinado e irrespetuoso."

Al dictar sentencia, fué que el magistrado condenó el uso de la marihuana, imponiéndole cinco años de presidio, el máximo que señala la ley.

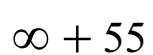

…DO

NUEVA YORK, junio 27. (PU). — En la tarde de hoy se registraron las siguientes temperaturas: Nueva York, 89; Chicago, 86; Washington, 87; Miami, 89. Predicciones para mañana en Nueva York y ciudades vecinas: Tiempo bueno y cálido. Temperatura más alta, 85 a 90. Vientos moderados del Este cambiando del Sur al Suroeste.

El Mundo
28 juni 49 p.1 (1/3)

… JUNIO DE 1949 — NUMERO 13708 — CINCO CENTAVOS

…n en Una Finca de Dorado

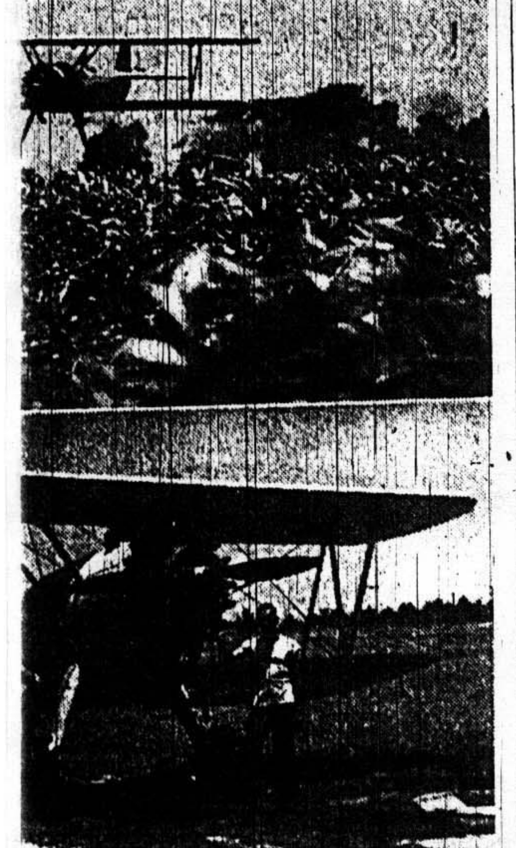

…ientras regaba ayer yerbicida en una plantación de … factoria, cubriendo en 25 minutos un área de unas 25 … yerbicida. La foto inferior muestra a los pilotos Vir… … el pequeño aeroplano durante el experimento.

…unta de Turismo no Dará …encias a Salas de Juego

…Seguro no lo Hará Hasta que Hilton …rado, Organismo Verá al Gobernador

Por JUAN MARTINEZ CHAPEL
Redactor de EL MUNDO

Géigel le Planteó A Muñoz el Caso De la Marihuana

Hoover Critica Ayuda Federal A Los Estados

Dice Debe Concentrarse En Estados Realmente Atrasados.— Ataca Bill

WASHINGTON, junio 27. (PU). (Especial del New York Times) - El ex-presidente Herbert Hoover urgió ayer del Congreso concentrar la ayuda federal para enseñanza en los "estados verdaderamente atrasados."

Insistió Hoover en que la mayoría de los estados no necesitan dinero del Tesoro federal para operar sus escuelas. Dar ese dinero a esos estados, como se tiene dispuesto en un proyecto pendiente de $300,000,000 anuales, meramente aumentaría el riesgo de introducir "el control federal" en la enseñanza norteamericana, declaró el señor Hoover.

En respuesta a una pregunta que le hiciera el representante Samuel K. McConnell, hijo, republicano, de Pensilvania, el ex-jefe del ejecutivo atacó generalmente la idea de la ayuda federal mediante concesiones, que ya está funcionando en proyectos tales como hospitales, carreteras y seguridad social.

No importa las medidas preventivas que fueran adoptadas, el "efecto inevitable" del programa de ayuda mediante concesiones fué aumentar la burocracia federal sobre las administraciones estatales o locales de los servicios extendidos, conti…

Discutieron Envío Funcionario a E.U.

Se Especializaría Lucha Contra la Droga. Pide Nueva Cárcel San Juan

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO.

El Procurador General, licenciado Vicente Géigel Polanco discutió ayer con el Gobernador la posibilidad de mandar un funcionario a especializarse en Estados Unidos, en la lucha contra el uso de la marihuana.

Se ha denunciado ante el Departamento de Justicia una situación insoportable en la Cárcel de Distrito de San Juan, en relación con el uso de marihuana, por lo que los funcionarios penales se han visto obligados a adoptar medidas drásticas para remediar el mal.

El Jefe de Justicia, quien se reintegró ayer a sus oficinas luego de una ausencia de dos semanas por enfermedad, está empeñado en que se construya, lo más pronto posible la nueva Cárcel de Distrito de San Juan, con lo cual espera resolver el problema de la marihuana y el de la congestión en este penal.

Problema de la Marihuana

El problema de la marihuana en la Cárcel de Distrito de San Juan es uno de tal gravedad, según dijo ayer el Procurador General, que el mismo requiere una inmediata atención.

Desde hace varios meses se viene denunciando ante las autoridades del Departamento de Justicia: la frecuente filtración de cigarrillos de marihuana en el penal men…

...seguro no lo Hará Hasta que Hilton ...ado. Organismo Verá al Gobernador

Por JUAN MARTINEZ CHAPEL, Redactor de EL MUNDO

...lla de completa tranquilidad en La Fortaleza. El Go... ausentó del país rio desde la tarde del viernes, anoche todavía no había regresado.

Sus ayudantes administrativos le llevaron a su residencia particular de Trujillo Alto la documentación oficial de alguna urgencia.

El Gobernador firmó el nombramiento del señor Sam Schweitzer, de Mayagüez, para miembro de la Junta de Turismo, en sustitución del señor Luis Santaella.

Ayer no se había recibido en Fortaleza nota oficial de que la Junta Consultiva del Turismo había rechazado las recomendaciones que le hizo el Gobernador para la aprobación del nuevo reglamento, regulando las concesiones para explotación de salones de juegos de azar, de acuerdo con la ley aprobada en mayo de 1949.

Sólo un Permiso

Hasta ahora la Junta Consultiva del Turismo ha autorizado a una sola entidad a explotar salones de juego.

Los dueños de hoteles y restaurantes que solicitaron, sin éxito, que se les concediera una licencia igual, visitaron al Gobernador hace varias semanas para pedir un trato igual, proporcionalmente, al que se le dió a la entidad que consiguió la licencia de juegos.

El Gobernador prometió estudiar el caso y ofreció convocarlos nuevamente cuando tuviera un juicio formado del asunto.

Hace pocos días el Gobernador convocó a los dueños de hoteles y restaurantes y les informó, según éstos expresaron, que su criterio era contrario a que se estableciera un monopolio a favor de entidad alguna en lo concerniente a explotación de salones de juego de azar.

Favorece So Concedan Más

El Gobernador manifestó entonces y luego lo ha repetido, que se debe conceder la licencia a los hoteles, restaurantes y otras instituciones interesadas, siempre que hagan aportaciones para el fomento del turismo, bien mejorando y agrandando los establecimientos que ahora administran, o bien creando en otros sitios balnearios, hoteles, cabañas o

(Cont. en la página ... Col. 1)

...ían 32 ...ñarse ...tugués

Violación que Prohibe ...ua Potable

(Por Miguel Ri... de EL MUNDO)

...rsonas, la mayo... de edad, que... ...ndidas bañándo... ...edia de la tarde ... Portugués, que ...conducto de esta ...unciadas por la

...todas y cada una ...ción a los Regla... que prohiben ba... en alguna for... de un río abas... ...uier sistema de ... la información

...se bañaban, se... ...lato, en el sitio Portugués cruza Ponce. Son ellos:

...dón, de 18 años; ...era, de 24; José ... Ulises Vega Ile... ...ando Cuevas To... ...lo Toledo Valen... Enrique Méndez, ... Lugo, de 30; Er... 18; Carmen Rosa Amparo Cortés ...ría Rodríguez Ri... ...nen González Ro... ...rello Vega, de 26; ... Rivera, de 18, ...e 20; José Rodrí... Ramón Acevedo William Hernán...

...gina 12, Col. 6)

...uemados Cuatro Niños

...vas que fueran adoptadas, ...to inevitable" del programa de ayuda mediante concesiones fué aumentar la burocracia federal sobre las administraciones estatales o locales de los servicios extendidos, continuó diciendo.

Senado Aprobó una Medida

El Senado ya ha aprobado una medida, respaldada por la Administración, proveyendo ayuda para la enseñanza a todos los estados bajo una fórmula que varía desde $3 a $29 por estudiante, dependiendo del status económico del estado.

El representante McConnell es el

(Cont. en la página 12, Col. 8)

Demoran Obra En la Avenida Muñoz Rivera

Equipo Disponible Será Usado Primero en Vía De Santurce a Bayamón

No hay una fecha específica para comenzar los trabajos de reparación del asfaltado en la Avenida Muñoz Rivera, y los cuales fueron anunciados originalmente por el Departamento de lo Interior, para llevarse a cabo con fondos correspondientes al año económico 1949-50, que comenzará en julio primero.

Manifestó el Comisionado de lo Interior, señor Jorge Jiménez, que esto se debe a que el equipo necesario para llevar a cabo dicha reparación, ha de ser usado en la carretera de Santurce a Bayamón.

Capa Final de Grava

Informó el señor Jiménez que esta carretera, reparada recientemente desde el puente de báscula hasta la entrada del campamento Buchanan, ha de llevar una capa final de grava y brea, sobre el asfaltado existente.

Manifestó el Comisionado de lo Interior, que se estaba esperando que el firme de dicha carretera bajara todo lo necesario, —ya que cruza por un terreno cuyo subsuelo es pantanoso— para tirarle la capa final al asfaltado.

Equipo Causa Demora

—Hasta que el equipo utilizado en esta obra esté disponible,— dijo el señor Jiménez,— no será posible comenzar las obras de la Muñoz Rivera.

Como se recordará, recientemente el Departamento de lo Interior anunció que la reconstrucción de la avenida Muñoz Rivera sería comenzada al iniciarse el nuevo año económico, ya que los fondos para la obra estaban disponibles en el nuevo presupuesto.

...atención.

Desde hace varios meses se viene denunciando ante las autoridades del Departamento de Justicia la frecuente filtración de cigarrillos de marihuana en el penal mencionado.

Como resultado de esto, dentro de los muros de esta prisión han ocurrido ciertos hechos delictivos que se han achacado a la marihuana.

Las autoridades del penal se dieron a la tarea de redoblar la vigilancia y de adoptar medidas drásticas para remediar el mal, pero a pesar de ello la marihuana continúa filtrándose tras las rejas de la prisión.

La situación se va tornando cada vez más grave, según las noticias que llegan hasta las oficinas del Procurador General, por lo que se está haciendo urgente la adopción de un remedio que resuelva, de una vez y para siempre, el problema.

Burlan la Vigilancia

Una de las medidas drásticas adoptadas por los funcionarios del penal, según informó ayer el Procurador General, ha consistido en el aislamiento de aquellos reclusos sorprendidos con marihuana.

Otra medida adoptada ha sido la de redoblar la vigilancia para evitar no solamente el uso de la marihuana, pero si también la filtración de este cigarrillo tan nocivo y tan peligroso.

A pesar de esas medidas tan drásticas, según se informa, los reclusos continúan burlando la vigilancia y la ley, constituyendo tal conducta una seria amenaza y un grave peligro para la institución.

Dos Remedios Unicos

El Procurador General dijo que las únicas dos posibles soluciones al problema de la marihuana en la Cárcel de Distrito de San Juan serían la construcción de un edificio más amplio y la especialización de un funcionario en el tratamiento relacionado con la marihuana.

Explicó que la Cárcel de Distrito de San Juan está actualmente demasiado congestionada, con más de 700 reclusos, cuando su capacidad es para menos de 500.

Por otro lado, según manifestó también, el número de guardias penales prestando servicios en esta institución penal es escaso, por lo que no es posible que éstos lleven a cabo una labor tan eficiente como la deseable.

Con pocos guardias penales, unos 32, para atender una población penal tan excesiva, más de 700, no es posible mantener una vigilancia adecuada, según el Procurador.

A pesar de estar aislados los adictos al uso de marihuana, según explicó el Procurador, aparentemente éstos se valen de los demás reclusos para conseguir los cigarrillos de marihuana que los amigos visitantes les traen al penal.

Los visitantes podrían ser regis...

(Continúa en la página 12, Col. 6)

El Mundo 28 jun 49 p. 1 (2/3)

Inglaterra se Enfrenta a Crisis Económica y Tal Vez Política

on

o?

npuesto
ados por

icos que
intenta
n éxito?
¿En qué
otros?
den, por
miles y

:illas

ticos son
entados.
en mayor
cómoda-
hí la pri-

umáticos
con más
s bandas
tando así
, toca el
mático, lo
cil parar.

haja pre-
precisión,
hiculo en
ionarse y
locidad —
el camino.

os

eumáticos
r posee la
con mayor
ás gruesa,
rias veces
ite. De ahí
s. Ambas
lel mundo.

dad valen
eumáticos
l mercado

Freight, Inc., a nombre de su cliente Ismael González Arroyo.

En la demanda se pide a la Corte Federal que dicte sentencia contra la empresa propietaria del avión siniestrado condenándola a pagarle al demandante la suma de $12,000 más las costas, gastos y honorarios de abogado.

Reclama González Arroyo por conducto de su abogado que "como resultado del accidente, el demandante sufrió daños en su persona y propiedad: recibió serias heridas físicas, sufrió gran dolor de cuerpo y mente, y estima sus daños en la suma de $12,000".

Géigel le Planteó . . .

(Continuación de la pág. 1)

trados antes de permitírseles hablar con los reclusos, pero son tantos que casi se hace prácticamente imposible.

Otra circunstancia que interviene en la congestión de esta cárcel es el hecho de q. aquí no solamente son recluidos los sentenciados a extinguir alguna condena y los de sumaria del distrito judicial de San Juan, pero sí también los del distrito judicial de Bayamón.

Frente a esta situación que está preocupando hondamente a las autoridades, el Procurador cree que se debe proceder a la inmediata construcción de un nuevo penal, en las afueras de la ciudad, con cabida para mil, por lo menos, y con talleres industriales y agrícolas que no permitan la ociosidad dentro de sus muros.

Además, según agregó, se debe especializar a alguna persona, en Estados Unidos, en los principios y técnicas relacionadas con el tratamiento de los adictos a la marihuana.

Actualmente hay fondos asignados para la construcción de los penales de mayor urgencia que, a juicio del Procurador, son el de Mayagüez y el de San Juan.

El Procurador General llegó ayer temprano a su oficina y estuvo trabajando fuertemente, hasta las 3:30 de la tarde, despachando numerosos asuntos pendientes.

A esa hora, según nos informó, salió a una reunión con el Gobernador, a quien le planteó el asunto del especialista en marihuana y el de la construcción de los nuevos penales.

que se caracteriza por una ... mada irritabilidad y una tendencia a hablar excesivamente. El efecto logrado fué calmarlos prontamente. Uno de estos pacientes no había respondido a ningún otro tipo de tratamiento.

Los síntomas de ocho alcohólicos y dos adictos a la morfina y la heroína fueron aliviados, aunque el deseo de los adictos de usar narcótico, no desapareció.

Mejora Otras Afecciones

En diez de treinta pacientes atacados de una serie de diversos desórdenes mentales, según los médicos, los efectos de relajamiento de la mianesina eliminaron los padecimientos respiratorios que algunas veces acarrea el tratamiento de conmoción.

Los pacientes esquizofrénicos aparentemente revelaron poca mejoría después de tomar la nueva droga. Son éstos los pacientes víctimas de un desdoblamiento de la personalidad. Sin embargo, los médicos dijeron que la mianesina obraba como sedante en un ambiente tranquilo.

INGLATERRA . . .

(Continuación de la pág. 1)

ración Europea.

El corazón del problema reside en el balance adverso del comercio entre los diversos países europeos mismos. Bélgica por ejemplo, vende a Inglaterra más de lo que le compra y a la larga se queda con un sobrante de libras esterlinas.

Discuten Situación

Bélgica desea con la ayuda norteamericana, alterar su acuerdo de pagos con Inglaterra conforme al Programa de Recuperación Europea, a fin de que la libra pueda usarse fuera de Inglaterra o de la Comunidad británica de Naciones.

Cripps se negó, sin embargo, alegando que eso significaría un drenaje aplicado a la escasa reserva de dólares de la nación.

Cripps y Harriman discutieron el asunto durante una hora en el Tesoro.

Harriman vino a esta capital procedente de París esta mañana con el objeto de ver al embajador norteamericano Lewis Douglas. Cuando Cripps tuvo conocimiento de que Harriman se hallaba en la ciudad, le llamó por teléfono y le pidió que le concediera una entrevista. Douglas acudió a la conferencia con Harriman.

Más tarde, Harriman dijo que todavía esperaba que pudiera haber algún acuerdo antes que la cuestión sea discutida por las naciones participantes en el Plan Marshall en París el miércoles.

Dunquerque Económico

Los peritos financieros, sin embargo, creían que Cripps seguiría firme en su posición, tanto en lo que respecta a los pagos intraeuropeos como a la desvaloración de la libra.

La Prensa de la oposición advirtió hoy que Inglaterra arrostraba un "Dunquerque económico". La ola de rumores pesimistas sobre los apuros económicos de Inglaterra ejercieron un efecto drástica-

Dijo el señor Hoover que convenía con el General, quien ahora es Presidente de la Universidad de Columbia, en que "esta ley se convertirá en otro vehículo de los creyentes en el paternalismo, en la centralización adicional nacional del poder, y que los mismos esfuerzos que se hacen para establecer salvaguardas son una admisión de los peligros inherentes a la misma."

Dijo el señor Hoover que él creía no había nadie "más devoto de la idea de mejorar el sistema de enseñanza que yo", y admitió que el "atraso de la instrucción" en algunos sectores requería "remedios en el más amplio interés nacional."

"Todo el problema estriba en cómo remediar la situación, sin causar mayor daño a la estructura social y política total de la Nación, incluyendo la enseñanza," le escribe Hoover a McConnell.

Elevar Estados Atrasados

"Lo que necesitamos en interés de toda la Nación es elevar a los estados atrasados al nivel nacional de atención a la enseñanza de los niños y mantener a la Nación alejada de los peligros inherentes al sistema de ayuda mediante concesiones," dice la carta.

Eliminando a los "estados no atrasados" del proyecto legislativo, el Congreso podría reducir a la mitad la asignación propuesta de $300,000,000, según calcula el señor Hoover. Agregó que él también limitaría los costos de los gobiernos federal y estatales en la "expansión burocrática innecesaria;" estimularía a algunos estados atrasados a establecer patrones más altos, y detendría otras campañas que hay en el Congreso, en favor de "nuevas y crecientes concesiones de ayuda" que llevan a cabo grupos e intereses especiales.

"Esas concesiones de ayuda, sin duda, tienen el propósito de hacer bien, pero el método de las mismas envuelve graves peligros," dijo el señor Hoover.

Darán a Padres . . .

(Continuación de la pág. 1)

torriqueños son enseñados a hablar en inglés. Entonces vienen a sus casas y desde el mediodía hasta la mañana siguiente hablan y escuchan español".

reservas de capital. Varias acciones del Gobierno bajaron cuatro y cinco dólares. Las pérdidas generales se estimaron en millones.

La respuesta del Gobierno, indicada por el discurso pronunciado por Sir Hartley Shawcross, procurador general, en Nueva York durante el fin de semana, pudiera basarse en una austeridad aún mayor. Mediante la reducción de sus exportaciones, podría ahorrar dólares.

Pero los peritos políticos dijeron que el Gobierno socialista tendría que recibir un nuevo mandato del pueblo para hacer la vida más sombría en este país. El ministro Hugh Dalton, en un discurso pronunciado durante el fin de semana, dijo que las elecciones generales "...

El Mundo 28 jun 49
p. 12 (3/4)

Géigel le Planteó A Muñoz el Caso De la Marihuana

Discutieron Envío Funcionario a E.U.

Se Especializaría Lucha Contra la Droga. Pide Nueva Cárcel San Juan

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO.

El Mundo, 28 de junio de1949, páginas 1 y 12

El Procurador General, licenciado Vicente Géigel Polanco, discutió ayer con el Gobernador la posibilidad de mandar un funcionario a especializarse en Estados Unidos en la lucha contra el uso de la marihuana.

Se ha denunciado ante el Departamento de Justicia una situación insoportable en la Cárcel de Distrito de San Juan, en relación con el uso de marihuana, por lo que los funcionarios penales se han visto obligados a adoptar medidas drásticas para remediar el mal.

El Jefe de Justicia, quien se reintegró ayer a sus oficinas luego de una ausencia de dos semanas por enfermedad, está empeñado en que se construya lo más pronto posible la nueva Cárcel de Distrito de San Juan, con lo cual espera resolver el problema de la marihuana y el de la congestión en este penal.

Problema de la marihuana

El problema de la marihuana en la Cárcel de Distrito de San Juan es uno de tal gravedad, según dijo ayer el Procurador General, que el mismo requiere una inmediata atención.

Desde hace varios meses se viene denunciando ante las autoridades del Departamento de Justicia la frecuente filtración de cigarrillos de marihuana en el penal mencionado.

Como resultado de esto, dentro de los muros de esta prisión han ocurrido ciertos hechos delictivos, que se han achacado a la marihuana.

Las autoridades del penal se dieron a la tarea de redoblar la vigilancia y de adoptar medidas drásticas para remediar el mal, pero a pesar de ello la marihuana continúa filtrándose tras las rejas de la prisión.

La situación se va tornando cada vez más grave, según las noticias que llegan hasta las oficinas del Procurador General, por lo que se está haciendo urgente la adopción de un remedio que resuelva, de una vez y para siempre , el problema.

Burlan la Vigilancia

Una de las medidas drásticas adoptadas por los funcionarios del penal, según informó ayer el Procurador General, ha consistido en el aislamiento de aquellos reclusos sorprendidos con marihuana.

Otra medida adoptada ha sido la de redoblar la vigilancia para evitar no solamente el uso de la marihuana, pero sí también la filtración de este cigarrillo tan nocivo y tan peligroso.

A pesar de esas medidas tan drásticas, según se informa, los reclusos continúan burlando la vigilancia y la ley, constituyendo tal conducta una seria amenaza y un grave peligro para la institución.

Dos Remedios Únicos

El Procurador General dijo que las únicas dos posibles soluciones al problema de la marihuana en la Cárcel de Distrito de San Juan serían la construcción de un edificio más amplio y la especialización de un funcionario en el tratamiento relacionado con la marihuana.

Explicó que la Cárcel de Distrito de San Juan está actualmente demasiado congestionada, con más

de 700 reclusos, cuando su capacidad es para menos de 500.

Por otro lado, según manifestó también, el número de guardias penales prestando servicios en esta institución penal es escaso, por lo que no es posible que estos lleven a cabo una labor tan eficiente como la deseable.

Con pocos guardias penales, unos 32, para atender una población penal tan excesiva, mas de 700, no es posible mantener una vigilancia adecuada, según el Procurador.

A pesar de estar aislados los adictos al uso de la marihuanauso, según explico el Procurador, aparentement estos se valen de los demás reclusos para conseguir los cigarrillos de marihuana que los amigos visitantes les traen al penal.

Los visitantes podrían ser regis-

(Continúa en la página 12, Col. 6)

(Continuación de la pág. 1)

trados antes de permitírseles hablar con los reclusos, pero son tantos que casi se hace prácticamente imposible.

Otra circunstancia que interviene en la congestión de esta cárcel es el hecho de que aquí no solamente son recluidos los sentenciados a extinguir alguna condena y los de sumario del distrito judicial de San Juan, pero sí también los del distrito judicial de Bayamón.

Frente a esta situación que está preocupando hondamente a las autoridades, el Procurador cree que se debe proceder a la inmediata construcción de un nuevo penal, en las afueras de la ciudad, con cabida para mil, por lo menos, y con talleres industriales y agrícolas que no permitan la ociosidad dentro de sus muros.

Además, según agregó, se debe especializar a alguna persona, en Estados Unidos, en los principios y técnicas relacionadas con el tratamiento de los adictos a la marihuana.

Actualmente hay fondos asignados para la construcción de los penales de mayor urgencia que, a juicio del Procurador son el de Mayagüez y el de San Juan.

El Procurador General llegó ayer temprano a su oficina y estuvo trabajando fuertemente, hasta las 3:30 de la tarde, despachando numerosos asuntos pendientes.

A esa hora, según nos informó, salió a una reunión con el Gobernador, a quien le planteó el asunto del especialista en marihuana y el de la construcción de los nuevos penales.

L MUNDO
DIARIO DE LA MAÑANA
p1 (1/3)
JUAN, PUERTO RICO – SABADO 2 DE JULIO DE 1949 NUMI

...elve a la Isla

...iano Hernández, cuya actuación en Hollywood ...rítica, es objeto de un emocionado recibimiento a su llegada a la Isla, procedente de Estados ...ará al Norte el 25 de los corrientes, para hacer ...nematográficas. (Foto EL MUNDO)

...utoriza un Contrato ...l Sobre Los Seguros

...un Término de 30 Días Con Fin ...udio Más Detenido del Asunto

...ncionarios y empleados públicos quedarán ase... ...e julio, el Tesorero de Puerto Rico concertó un ...i las cuatro compañías aseguradoras que con... ...celebrada el 17 de junio y cuyas proposiciones ...rechazadas...

...nte por un ...ogable has... ...o, de julio. ...que resul... ...celebrará ...plazo de 90

Géigel Polanco Tuvo Ayer Día Muy Laborioso

El Tesorero Plantea Caso Marihuana

No Tiene Personal Bastante Ahora

Junto con Juez Federal Acudirá al Gobernador. Explica Proceso Actual

Por M. NIEVES RIVERA
Redactor de EL MUNDO

La Corte Federal y el Departamento de Hacienda insular someterán el asunto relacionado con el auge que ha tomado la violación a las leyes de narcóticos y drogas, especialmente marihuana, tanto al Gobierno Federal como al Gobernador de Puerto Rico.

Así lo informó a EL MUNDO el Tesorero de Puerto Rico, señor Sol Luis Descartes, al ser interrogado ayer en relación con la patiicipación que en el asunto de la marihuana está tomando el Negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda.

Sólo Dos Agentes en Asunto Marihuana

Al preguntársele al tesorero Descartes cuántos agentes del referido Negociado están a cargo del asunto de la marihuana, el funcionario hizo las siguientes declaraciones:

"El negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda, debido a limitaciones de personal sólo tiene asignados permanentemente dos agentes, a la labor de velar por el cumplimiento de la Ley de Narcóticos (Ley Harrison) y de la Ley de Marihuana.

"Cuando es necesario, esto es, cuando los agentes de la División de Narcóticos creen conveniente realizar "raids" o investigaciones con mayor número de agentes, se les asignan los mismos de acuerdo con las necesidades del caso.

"El Tesorero de Puerto Rico y el Jefe del Negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda están muy cons...

AT Consid... Ruta Ferna... A Carros

UPR Sugiere Mejoras Para Radiodifusión

Estudio Señala Faltan Programas Levanten El Nivel de la Cultura

Por Luis Hernández Aquino
Redactor de EL MUNDO

En el estudio sobre la radio en Puerto Rico realizado por el Consejo de Enseñanza, se llegu a la conclusión de que la mayoría de los programas radiales que se trasmiten, apelan sólo a la parte del pueblo de menor cultura, y que hacen falta más programas para levantar el nivel cultural de este sector de la población.

Se les recomienda a los anunciantes que no permitan que se les anuncie excesivamente y que exijan que los anuncios que se les preparen sean claros, breves, correctos en la expresión lingüística y libres de exageraciones de mal gusto.

El Consejo Superior de Enseñanza estuvo por mucho tiempo realizando el estudio mencionado. Varios de sus empleados visitaron estaciones de radio, donde celebraron entrevistas con directores y personal de las mismas. Asimismo sintonizaron durante mucho tiempo programas de las distintas estaciones, para llegar a las conclusiones correspondientes.

Objetivos del Estudio

Los objetivos del estudio fueron

Se El... Los ... Vent...

Gobiern... Para R... A Pl...

NUEVA... La segunda... nó oficialm... de hoy en... señora Wi...

En ese... derleith y... casa en el... de — del... para regr... Inguerra... a plazos c...

Los créd... estuvieron... años, y q... gente con... tomaran... revocados... gresistas... agradecim... las amas d... derleith, h... do con su... puesto fan... sistema de... ta a punt... cosas bajo... de pronto...

Beneficios

El levan... dijo, fué... de dólare... demás am... ron econo... rra: Ahora

riqueño ... es objeto de un emocionado recibimiento
ios de la crítica, es objeto de un emocionado recibimiento
Hato Rey, a su llegada a la Isla, procedente de Estados
lez regresará al Norte el 25 de los corrientes, para hacer
película cinematográfica. (Foto EL MUNDO)

...tes Autoriza un Contrato ...ional Sobre Los Seguros

El Mundo
p.1 (2/3) 2 julio 49

...á Por un Término de 30 Días Con Fin ...ar Estudio Más Detenido del Asunto

...e los funcionarios y empleados públicos quedaran ase... ha 1ro. de julio, el Tesorero de Puerto Rico concertó un ...ional con las cuatro compañías aseguradoras que con... subasta celebrada el 17 de junio y cuyas proposiciones ...iamente rechazadas.

...tará vigente por un ...as, prorrogable has... ...ir del 1ro. de julio. ...e seguro que resul... ...a que se celebrará ...pire el plazo de 90 ...

...on la información ...la Prensa por el te... ..., se ha fijado el pe... ...lo entre otras razo... ...a la solicitud he... ...y Association de los ...al Superintendente ...s fines de disponer ...iente para examl... ...cia habida y la si... ...para proponer ...os tipos".

...cida

...parte de la conclu... ...ro, quien ha estado ...ituación con la co... Superintendente de ...ina del Auditor de ...a oficina del Procu... Se ha determinado ...a los mejores inte... ...ue el Gobierno tam... ...e más tiempo que el ...sde que se celebró ...a junio 30 para po... ...todos los aspectos"

...adoptada el 29 de ...en su parte disposi...

..., y para lograr los ...erados anteriormen... ...de P. R. determina ...os intereses públicos ...trato provisional con Compañías Porto Ri... ...can Insurance Comp... ...rican Indemnity Co., ...alty Company y Fi... ...osit Co. of Maryland, ...conseguir la fianza ...le Bond) de acuer... ...forma sometida por ...e Puerto Rico a los ...ubasta, y que estará ...n término de treinta ...rogable hasta noven... ...a partir de la fecha... ...e 1949 y regirá, a los ...este contrato provi... ...o de seguro que re... ...basta que de acuerdo ...elebrará en cualquier ...terioridad a la expi... ...s noventa días a que ...referencia. El premio ...do transitorio será co... ...de prorrateo.

Géigel Polanco Tuvo Ayer Día Muy Laborioso

Dió Especial Atención Al Caso de Gómez. Una Nueva Sala Río Piedras

Por Juan Martínez Chapel
Redactor de EL MUNDO

Fué un día en extremo laborioso el primero que pasó ayer como Gobernador interino, el Procurador General, licenciado, Vicente Géigel Polanco.

A las ocho y media de la mañana entró en su oficina del Departamento de Justicia, donde estuvo hasta las nueve dando instrucciones.

A las nueve llegó a La Fortaleza con toda la serenidad y disposición de un veterano ejecutivo.

Conferenció con el señor Roberto de Jesús, jefe del Negociado del Presupuesto. Se enteró, estudió y aprobó el desglose de varios presupuestos, aprobados en globo por la Legislatura. Esos presupuestos empezaban a regir ayer mismo. Luego recibió al licenciado Wilson P. Colberg, gran Marshall de la Parada del Cuatro de Julio.

Se discutieron diferentes puntos en relación con ese acto.

Cerca de mediodía llegaron el Procurador General interino y Fiscal Especial licenciado José C. Aponte, y su ayudante el licenciado Guillermo Gil.

Se trataron múltiples asuntos de justicia.

Discuten Caso Gómez

Los tres almorzaron en Fortaleza y durante el almuerzo se prosiguió la conferencia. Lo más importante se relaciona con nuevos ángulos que pueden llevar al esclarecimiento del caso Gómez en Mayagüez.

Se encomendó al licenciado Gil la nueva investigación, a la cual se dió principio inmediatamente.

El Gobernador Interino, opina que existe una pista, al parecer segura.

Por la tarde conferenció con los licenciados Gustavo Cruzado Pujols y William Santana, jueces municipales de Río Piedras.

A estos magistrados se les había

(Cont. en la página 14, Col. 3)

...partamento de Hacienda...

Sólo Dos Agentes en Asunto Marihuana

Al preguntársele al tesorero Descartes cuántos agentes del referido Negociado están a cargo del asunto de la marihuana, el funcionario hizo las siguientes declaraciones:

"El negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda, debido a limitaciones de personal sólo tiene asignados permanentemente dos agentes, a la labor de velar por el cumplimiento de la Ley de Narcóticos (Ley Harrison) y de la Ley de Marihuana.

"Cuando es necesario, esto es, cuando los agentes de la División de Narcóticos creen conveniente realizar "raids" o investigaciones con mayor número de agentes, se les asignan los mismos de acuerdo con las necesidades del caso.

"El Tesorero de Puerto Rico y el Jefe del Negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda están muy conscientes del hecho de que cuentan con personal insuficiente para realizar la amplísima labor de investigación que requiere persecución, no sólo contra la marihuana sino contra otras drogas estupefacientes y narcóticos.

"Recientemente se celebró en la oficina del Tesorero una reunión con representantes de la oficina del Fiscal de la Corte Federal y del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

"En esta reunión repasamos la situación referente a la violación de las leyes de narcóticos y marihuana, conviniéndose en que conjuntamente las autoridades de la Corte Federal y del Departamento de Hacienda íbamos a presentar el caso tanto al Gobierno Federal como al Gobernador de Puerto Rico."

Intervienen en Seis Casos

Al ser interrogado en relación con los casos de marihuana en que ha intervenido el Negociado de Bebidas y Narcóticos, el señor Descartes expresó que "por ley el Negociado interviene en todos los casos de marihuana, habiendo intervenido en seis casos durante mayo y junio de 1949".

Sobre el procedimiento usado en estos casos, el Titular de Hacienda explicó que si la Policía denuncia y adquiere la evidencia comprobatoria de la violación, entonces se obtiene una declaración jurada de los miembros de ese cuerpo que hayan intervenido en el caso o casos objeto de la denuncia. Igual procedimiento se sigue si son los agentes del Negociado de Bebidas y Narcóticos los que han intervenido en la violación, dijo el Tesorero.

Expresó además, que también se le toman declaraciones juradas a los acusados y a las personas que en una u otra forma hayan tenido que ver con el asunto. Después se lleva a los presuntos violadores a presencia del Comisionado Federal, que es quien fija la fianza y ordena el encarcelamiento, hasta que la fianza sea prestada.

El caso se refiere entonces al Fiscal Federal, con un informe del Negociado de Bebidas, firmado por el Tesorero de Puerto Rico.

Al ser interrogado sobre si se lle-

(Cont. en la página 14, Col. 6)

...conclusión de que la mayoría de los programas radiales que se trasmiten, apelan sólo a la parte del pueblo de menor cultura, y que hacen falta más programas para levantar el nivel cultural de este sector de la población.

Se les recomienda a los anunciantes que no permitan que se les anuncie excesivamente y que exijan que los anuncios que se les preparen sean claros, breves, correctos en la expresión lingüística, y libres de exageraciones de mal gusto.

El Consejo Superior de Enseñanza estuvo por mucho tiempo realizando el estudio mencionado. Varios de sus empleados visitaron estaciones de radio, donde celebraron entrevistas con directores y personal de las mismas. Asimismo sintonizaron durante mucho tiempo programas de las distintas estaciones, para llegar a las conclusiones correspondientes.

Objetivos del Estudio

Los objetivos del estudio fueron sugerir medios de corregir los principales defectos de la radiodifusión en Puerto Rico; desarrollar en el público oyente la habilidad de apreciar con sentido crítico los programas de la radio y sugerir a los dueños, personal administrativo y auspiciadores de programas, algunos medios de presentar mejores programas.

También se propone el Consejo Superior señalar medios de usar la radio como una agencia que estimule el pensamiento, levante el nivel moral, difunda el arte y contribuya a la educación popular así como a poner al alcance del público métodos y técnicas que les permitan evaluar con sentido crítico las reclamaciones de la propaganda y mantener una actitud sensata y vigilante hacia ella.

Para realizarse este estudio se tomaron en cuenta, según se informa en el mismo, las complicaciones que envuelven una institución como la radio en Puerto Rico, donde la industria es pobre, está limitada en talento debidamente entrenado para la radio y se enfrenta con el problema de complacer a un público en su mayoría de bajo nivel cultural, y a una minoría culta.

El estudio abarca la historia de la radio; el funcionamiento de la radio en distintos países; la voz y locución, el anuncio comercial; programas de noticia; programas para niños en sus aspectos educativos y de diversión; programas misceláneos y las recomendaciones generales a las estaciones.

Conclusiones Generales

El Consejo Superior de Enseñanza llega a 27 conclusiones en su estudio, entre las que figuran las siguientes: Deben mejorarse los manuscritos desde el punto de vista literario, ya que muchos programas se improvisan en el estudio o son escritos a prisa; hacen falta más programas genuinamente humorísticos, ya que muchos de los llamados programas humorísticos son un juego insubstancial de palabras, no siempre del mejor gusto, y la falta de mayor originalidad en la presentación de los programas.

(Cont. en la página 14, Col. 8)

...de ... del ... para regr... ...preguerra ...a plazos c...

Los créd... ...estuvieron ...años, y q... ...gente con ...tomaran ... ...revocados ...greaistas ...agradecin... ...las amas... ...derleith... ...do con s... ...puesto fa... ...sistema d... ...tá a pun... ...cosas bu... ...de pronto...

Beneficio...

El leva... ...dijo, fué ...de dóla... ...demás a... ...ron econ... ...rra. Ahor... (Cont.

Pre... Para... De ...

Anunc... De V... Trum...

WASH... para EL ... Puerto R... ...sidente e... ...hoy a or... ...la visita ... ...rin, quie... ...en la tar... ...lio.

El bar... ...rá en N... ...mañana ... Muñoz s... ...tarde el...

Como ... ...neadas p... ...cerá una ... Oficina d... ...rán invi... ...dá y la ... Gobierno ...

Visita al ...

Se des... ...rá su est... ...será com... ...ta de su ... ...pital nac...

Se tie... ...los prim... ...será una ... ...ra confe... Truman.

El gob... ...bía sido ... ...hablar e... ...sa. Los ... Club, sin ... ...en la t... ...doso q... ...debido a ... ...carece d... ...dicionado...

...on capacidad para ...én 80 salvavidas".

...lotos del avión" — ...certificados de la ...le Aeronáutica Ci... ...apropiados para ...n y para ese tipo

...ón ...

...de la página 1) ...un congelador pa... ...quizás otro bebé. ...Edith pudo ecc... ...o durante la gue... ...subsiguientes del ...poso, que es más ...dio. Con dos niños ...militar, no podía ...s niqueles, vello... ...ara satisfacer el ...ciento para un ...on de $300, o para

...ego, ella cree que ...ara hacer los pri... ...diez por ciento ...los. Una vez pa... ...dijo, ella podrá ...emanales, aunque ...ucho para su al...

...símiles. Mr. Dupont tiene una fábrica de ferretería en Marsella. Suministró géneros a los señores Duval y Compañía por valor de 200,000 francos. Les giró una letra a los tres meses y los señores Duval y Compañía se llamaron andana.

Volvieron a girarles a los otros tres meses, y tampoco le pagaron. A los otros tres, vuelta a girar, y rechazaron la letra. Harto ya de giros se entrevistó con ellos y escuchó esta admirable confesión.

"Mire Mr. Dupont: los tiempos están malos, tenemos muchos acreedores, y todos los meses metemos sus nombres en el sombrero, sacamos a suerte uno de ellos, y a éste le pagamos."

Mr. Dupont protestó, dijo que S... llevaba varios meses girándoles letras, etc. Pero ellos le contestaron que "solo dependía de su mala suerte en el sombrero". Lo notable es que, al día siguiente de su entrevista, recibió una carta de sus clientes, en que le decían: "Teniendo en cuenta su proceder inamistoso en nuestra entrevista de ayer, le comunicamos que, hasta el fin de año, queda excluído del sorteo."

...corrían de un sitio a otro, de acuerdo con el lugar donde el vehículo paraba, luchando por aprovechar los minutos necesarios para la transportación hasta sus hogares.

Al producirse empellones y aglomeración en la puerta de los vehículos, algunos empleados sufrieron golpes de menor importancia, en su afán por subir a los mismos.

Milagrosamente una dama no fué atropellada por uno de estos vehículos de la ruta San Juan-Río Piedras, al falsearle el pie tratándose de subir, y cayendo al pavimento sin más consecuencias que un rasponazo en el brazo derecho y el susto correspondiente.

No fué posible tomar el nombre de esta señora debido a su obstinación por restarle importancia al golpe y al accidente.

No se Localiza

Nuestras intensas gestiones anoche, por localizar al administrador general de la Autoridad de Transporte, señor Salvador Caro, resultaron totalmente infructuosas, por lo que no pudimos obtener detalles adicionales sobre el anunciado propósito de ceder la ruta de Fernández Juncos.

El Tesorero Plantea . . .

(Continuación de la página 1)

vaba a cabo una campaña contra la marihuana por el Negociado de Bebidas y Narcóticos, en la misma forma que se conducía en relación con la Ley de Bebidas, el tesorero Descartes manifestó: "Desafortunadamente, la limitación de personal y las múltiples actividades en que está empeñado el Negociado, entre ellas la intensa campaña que ha estado desplegando contra la fabricación y tráfico de ron clandestino, no nos han permitido efectuar una campaña de la intensidad que hubiéramos deseado realizar, aunque se hacen esfuerzos por lograr el cumplimiento de las leyes de narcóticos y marihuana.

...tarles el pan de las manos".

Por: La Unión Local Núm. 121, Industria Azucarera, C. G. T., Marcides Ortiz, Presidente; Por: la Unión Local Agrícola Núm. 76, Industria Azucarera C. G. T., Angel González, Presidente, Guayanilla.

El Mundo 2 julio 49 p. 14 (3/3)

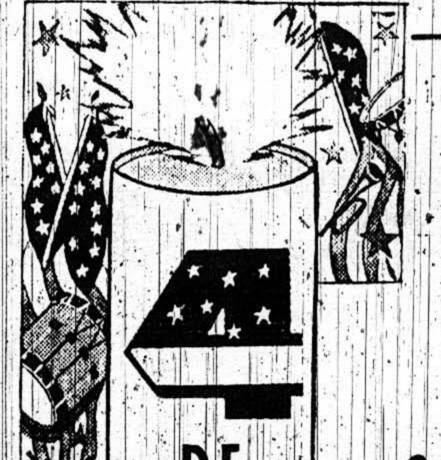

KEY C...

"El Club de ...
Aire Acondici...
Ave. de Diego N...

Se complace en...
para MAÑANA DO...
GRANDIOSO...

El Tesorero Plantea Caso Marihuana

No tiene personal Bastante ahora

Junto con Juez Federal Acudirá al Gobernador. Explica Proceso Actual

Por M. NIEVES RIVERA
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 2 de julio de 1949, páginas 1, 14

La Corte Federal y el Departamento de Hacienda insular someterán el asunto relacionado con el auge que ha tomado la violación a las leyes de narcóticos y drogas, especialmente marihuana, tanto al Gobierno Federal como al Gobernador de Puerto Rico.

Así lo informó a EL MUNDO el Tesorero de Puerto Rico, señor Sol Luis Descartes, al ser interrogado ayer en relación con la participación que en el asunto de la marihuana está tomando el Negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda.

Sólo Dos Agentes en Asunto Marihuana

Al preguntársele al tesorero Descartes cuántos agentes del referido Negociado están a cargo del asunto de la marihuana, el funcionario hizo las siguientes declaraciones:

"El negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda, debido a limitaciones de personal sólo tiene asignados permanentemente dos agentes a la labor de velar por el cumplimiento de la Ley de Narcóticos (Ley Harrison) y de la Ley de Marihuana.

"Cuando es necesario, esto es, cuando los agentes de la División de Narcóticos creen conveniente realizar "raids" o investigaciones con mayor número de agentes, se les asignan los mismos de acuerdo con las necesidades del caso.

"El Tesorero de Puerto Rico y el Jefe del Negociado de Bebidas Alcohólicas y Narcóticos del Departamento de Hacienda están muy consciente del hecho de que cuentan con personal insuficiente para realizar la amplísima labor de investigación que requiere persecución, no sólo contra la marihuana sino contra otras drogas estupefacientes y narcóticos.

"Recientemente se celebró en la oficina del Tesorero una reunión con representantes de la oficina del Fiscal de la Corte Federal y del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

"En esta reunión repasamos la situación referente a la violación de las leyes de narcóticos y marihuana, conviniéndose en que conjuntamente las autoridades de la Corte Federal y del Departamento de Hacienda íbamos a presentar el caso tanto al Gobierno Federal como al Gobernador de Puerto Rico."

Intervienen en Seis Casos

Al ser interrogado en relación con los casos de marihuana en que ha intervenido el Negociado de Bebidas y Narcóticos, el señor Descartes expresó que "por ley el Negociado interviene en todos los casos de marihuana, habiendo intervenido en seis casos durante mayo y junio de 1940".

Sobre el procedimiento usado en estos casos, el Titular de Hacienda explicó que si la Policía denuncia y adquiere la evidencia comprobatoria de la violación, entonces se obtiene una declaración jurada de los miembros de ese cuerpo que hayan intervenido en el caso o casos objeto de la denuncia. Igual procedimiento se sigue si son los agentes del Negociado de Bebidas y Narcóticos los que han intervenido en la violación, dijo el Tesorero.

Expresó, además, que también se les toman declaraciones juradas a los acusados y a las personas que en una u otra forma hayan tenido que ver con el asunto. Después se lleva a los presuntos violadores a presencia del Comisionado Federal, que es quien fija la fianza y ordena el encarcelamiento, hasta que la fianza sea prestada.

El caso se refiere entonces al Fiscal Federal, con un informe del Negociado de Bebidas, firmado por el Tesorero de Puerto Rico.

Al ser interrogado sobre si se lle-

(Cont. en la página 14, Col. 6)

El Tesorero Plantea . . .

(Continuación de la página 1)

vaba a cabo una campaña contra la marihuana por el Negociado de Bebidas y Narcóticos, en la misma forma que se conducía en relación con la Ley de Bebidas, el tesorero Descartes manifestó: "Desafortunadamente, la limitación de persona y las múltiples actividades en que está empeñado el Negociado, entre ellas la intensa campaña que ha estado desplegando contra la fabricación y tráfico de ron clandestino, no nos han permitido efectuar una campaña de la intensidad que hubiéramos deseado realizar, aunque se hacen esfuerzos por lograr el cumplimiento de las leyes de narcóticos y marihuana.

más, dos jurados sustitutos: los señores Osvaldo de León y René Suárez.

El caso, en que figuran 45 testigos, reviste extraordinaria importancia por estar vinculadas a conocidas familias de Barceloneta las personas envueltas en el mismo.

El fiscal Felipe Marchand, se hallaba presente en la sala del Tribunal. El fiscal Marchand es hermano de la víctima, quien a su vez era tío del representante Francisco Díaz Marchand y hermano de Rafael Marchand, Juez Municipal de Vega Baja; y del doctor Manuel Marchand.

Historia de los Hechos

Francisco Marchand y Manuel Vanga, ambos naturales y residentes de Barceloneta, sostuvieron un duelo a tiros en la calle Georgetti, de aquella población, duelo motivado por cuestiones de negocios. En el tiroteo resultaron heridos de gravedad Francisco Marchand y Francisco Reyes, siendo conducidos ambos a una clínica de Arecibo, en donde fallecieron a poco de haber sido ingresados.

Contra Manuel Vanga, quien fué herido levemente, originalmente formuló acusación el fiscal Domingo Candelario imputándole asesinato genérico y portación de armas por la muerte de Francisco Marchand.

El acusado se hallaba bajo fianza de $25,500.

Se Cree Vishinsky Cayó en Desgracia

NUEVA YORK, julio 5.—(PU).— Andrei Vishinsky, primer viceministro ruso de Relaciones Extranjeras, perdió tanto prestigio por sus fracasos en la reciente Conferencia de Cancilleres celebrada en París, que no ha podido comunicarse por teléfono con el premier Stalin, según informó hoy la United Nations World.

La revista, de posesión privada y carácter extraoficial, dijo que Vishinsky perdió el favor del Kremlin porque fracasó en dos misiones en la Conferencia.

Llevó a dicha Conferencia las encomiendas de conseguir la aceptación por parte de Francia de un pacto con Rusia similar al que en una ocasión se firmó en 1935, y recabar de las potencias occidentales grandes concesiones que equiparasen las concesiones hechas por los soviéticos en el Tratado austriaco.

ordenó el ingreso de Montalvo en el Manicomio, para que fuera sometido a estudio por los psiquiatras. Después de varios meses de reclusión, se fugó el día 5 de octubre de 1948.

Mientras se encontraba en el Manicomio, Montalvo se dirigía por carta al fiscal Almodóvar. Las cartas eran ininteligibles. En una Montalvo le decía al fiscal que él conocía sus derechos y pedía que lo sacaran del Manicomio, cuanto antes.

En este año de 1949, Montalvo se ha fugado dos veces. La última vez fué capturado en Cabo Rojo, donde

que en sus nombramientos, y funciones, no intervenga la política en forma alguna.

Otros favorecen lo del nombramiento vitalicio, pero con la condición de que éste sea hecho siempre por el Gobernador, con el consejo y consentimiento del Senado Insular.

Aponte Estudia . . .

(Continuación de la pág. 1)

trito de San Juan había contrabando, en gran escala, de cigarrillos de marihuana, el Negociado de Corrección del Departamento de Justicia se dió a la tarea de estudiar un plan adecuado para remediar el mal.

De acuerdo con otras quejas llegadas hasta el Departamento de Justicia, informó el procurador general Vicente Géigel Polanco que los reclusos aislados, luego de ser sorprendidos usando marihuana, se valían de otros compañeros de prisión, para recibir de sus amigos la referida droga.

De acuerdo con el plan esbozado, la inspección de todos los paquetes que los familiares y amigos lleven a los reclusos, durante sus visitas a los penales, se haría más minuciosamente.

Los que deseen regalar cigarrillos a los reclusos, depositarían el dinero en la Tesorería del penal, para que las autoridades se hagan cargo de comprar los mismos, evitándose así la posibilidad de introducir la marihuana dentro de las cajetillas.

Las Cafeterías Penales

El problema de la marihuana ha puesto sobre el tapete nuevamente, el proyecto de cafeterías penales, según funcionan éstas en todas las penitenciarías federales.

La necesidad de cafeterías penales en Puerto Rico es mayor que en Estados Unidos, debido a que acá no se le provee al recluso muchas cosas necesarias para su vida diaria.

En Estados Unidos, por ejemplo, el Gobierno provee a los reclusos todo cuanto necesitan, inclusive cigarrillos. El Gobierno en la Isla sólo le da pantalones, camisas, zapatos y comida.

Se alega que por medio de las cafeterías los reclusos podrían adquirir, a precios razonables, muchos artículos de consumo como medias, ropa interior, pasta de dientes, jabones, cigarrillos y otros.

Eso evitaría también que el público tuviera que estar cargando paquetes para los reclusos, en sus visitas a los penales.

residen sus familiares.

Tan pronto Montalvo se fuga, las autoridades policíacas avisan a la Policía de Cabo Rojo para que lo capturen donde acostumbra ir.

El fiscal Almodóvar informó que Montalvo una vez se le presentó en su oficina, en una de las ocasiones en que se había fugado.

El fiscal Martín Almodóvar Acevedo solicitó ayer del Juez de Distrito, Luis R. Polo, el nombramiento de un tribunal de peritos para que rinda un informe sobre la capacidad o incapacidad de Montalvo Guzmán.

Montalvo Guzmán no ha sido capturado desde que se escapó antier.

la persona que ejercitó la indebida influencia, hubiera actuado con el conocimiento o la complicidad del demandado.

Hechos Mencionados

De los hechos que menciona la sentencia surge que cuando Ramón Díaz Rivera contaba tres años de edad, ocurrió una conspiración por la cual un tal Ramón Jiménez, quien nunca había tenido relaciones de clase alguna con Josefa Rivera, se presentó a reconocer como hijo suyo en escritura pública, a Ramón Díaz Rivera.

Como resultado de la conspiración, Ramón Pastor Díaz Molinari y otras dos personas fueron sentenciadas por la Corte de Distrito de Guayama a cumplir un año de cárcel.

La sentencia del Tribunal Supremo, que pone en manos de Josefa Rivera el derecho hereditario de su hijo muerto, da fin a un drama que comenzó en 1911, cuando dicha señora instó pleito de filiación contra Ramón Pastor Díaz Molinari, para lograr el reconocimiento de su hijo.

La demandante Josefa Rivera estuvo representada en el pleito por los licenciados Ramón L. Nevárez, José G. González, Mariano Canales y E. T. Fiddler, et al; y la demandada fué representada por los licenciados Rafael V. Pérez Marchand y M. Rivera de la Vega.

Niñita Prorrumpe . . .

(Continuación de la pág. 1)

A. Ortiz Lugo, quien representaba a los esposos Bauzá Padilla, algo que se le pusiera a declarar.

Se Niega a Declarar

El juez Umpierre hizo que le fuera llevada la niña a su estrado. La criatura rompió en sollozos negándose a contestar las preguntas del juez. Finalmente éste consiguió serenarla un poco con caricias, y la niña dijo: "Aquella que está allí" —señalando a Aida Esther Padilla— "es mi mami".

Mientras la niña estaba en los brazos del juez, el escaso público que presenciaba la escena, dirigió sus miradas a las partes en el pleito.

Después de identificar a la que dijo era su "mami", la niña no volvió a despegar sus labios, y el juez hizo que se la llevaran nuevamente a su silla.

Tanto Aida Esther Padilla como Miguel Bauzá, dijeron al tribunal que la niña había nacido mientras ellos sostenían relaciones fuera de matrimonio; que más tarde este mismo año se casaron en Santurce, yendo a establecer su residencia en la barriada Puerto Nuevo, donde tienen la nena.

Alegaron también que antes de casarse, la niña vivía con ellos, y que no era cierto que la niña le hubiese sido dada a José Rodríguez Crespo y Margarita Díaz de Rodríguez, donde la madre de la pequeña estuvo trabajando por algún tiempo.

Los demandantes estuvieron representados en la discusión del hábeas corpus por la custodia de Aida Esther Bauzá Padilla, por los licenciados Luis R. Apellániz y Luis Gandía Argüelles.

El Mundo 6 julio 49 p. 12 (2/2)

táneamente con una reunión conjunta de los directores del Banco Gubernamental y de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, presidida por el Gobernador interino, licenciado Vicente Géigel Polanco.

Se esperaba que de esas reuniones resultaría, el acuerdo final de la venta de los bonos para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado.

En la Fortaleza estudiaban el asunto el Gobernador interino, el Vice-presidente del Banco Gubernamental, señor Bird y el Director de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, señor Cuevas, y estaban presentes para deliberar sobre las proposiciones que se hicieron, los señores Sol Luis Descartes, Roberto de Jesús, José Fernández Castrillón, de la Junta de Directores del Banco Gubernamental, y los señores Jorge B. Jiménez, José Alum, Fernando Sierra Berdecía, de la Junta de Directores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Como asesores de la Autoridad de Acueductos estaban los señores Miguel Parga y Manuel del Toro. Como asesores de la Junta de Directores del Banco Gubernamental estaban los señores José Ramírez Santibáñez, Salvador Vivó y William Torres.

En Nueva York

Tramitaban las negociaciones en Nueva York, junto al sindicato de banqueros, los señores Buscaglia y Bonniwell.

A las tres y media de la tarde una llamada por teléfono desde Nueva York, hecha por los señores Buscaglia y Bonniwell informó a los señores reunidos en la Fortaleza sobre las proposiciones recibidas. Por teléfono internacional continuaron proposiciones y contraproposiciones, sin llegarse a un acuerdo final. Las gestiones continuarán en lo futuro.

Punto en Controversia

El punto principal pendiente de acuerdo es el por ciento de interés que devengarán los bonos.

Hasta ahora lo que se sabe como definitivo en estas negociaciones, es que el Chase National Bank, fideicomisario o representante de los bonistas, retendrá los bonos de series de vencimiento entre uno y (Cont. en la página 12, Col. 1)

El Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, posa a bordo del vapor Inés, al lle... va York en compañía de su esposa, doña Inés Mendoza de Muñoz y de sus dos hijas, ... izquierda) y Victoria, de 9. Esta misma foto apareció ayer en la primera página del ... página 12 del New York Times. (Fotografía de P. A.)

Aponte Estudia Un Plan Sobre La Marihuana

Se Permitiría el Uso Sistemas de Cafetería En Cárceles Insulares

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

El Procurador General interino, licenciado José C. Aponte, estudia un plan para evitar la introducción de cigarrillos de marihuana en los penales.

Se trata de prohibir la introducción de cigarrillos, de cualquier clase, a las prisiones, como resultado de lo cual se reducirían al mínimo, las posibilidades de contrabando de cigarrillos de marihuana, narcóticos y drogas en general.

El plan fué sometido por el Negociado de Corrección al Procurador General, licenciado Vicente Géigel Polanco quien lo aprobó en principio, estando ahora bajo la consideración y estudio del Jefe de Justicia interino, licenciado José C. Aponte.

Según este plan, se permitiría a los familiares depositar dinero en la cárcel correspondiente, para uso de los parientes confinados, y con el cual éstos podrían comprar cigarrillos por mediación de las autoridades penales.

Este problema y otros relacionados con la compra de medias, de ropa interior y de otros artículos que no provee el Gobierno, ha hecho que se estudie la conveniencia de establecer cafeterías en todas las prisiones.

Plan Contra la Marihuana

Como resultado de la denuncia hecha por EL MUNDO en el sentido de que en la Cárcel de Dis- (Continúa en la página 12, Col. 7)

El Supremo Resuelve Sobre Herencia de $...

El Mundo

La Sra. Josefa Rivera Tiene Dere... Legado, Culminando Así Drama q...

6 julio 49
p. 1 (1/2)

Por JOSE M. GARCIA CALDER...
Redactor de EL MUNDO

En una importante decisión rendida ayer, el Puerto Rico confirmó una sentencia de la Corte de ... en virtud de la cual la señora Josefa Rivera, mad... vera (alias Popeye el Loco) recientemente fallecido, tendrá derecho a participar, heredando a su hijo, en los bienes calculados en $600,000 dejados por el señor Ramón Pastor Díaz Molinari.

En la misma sentencia se instruye al fiscal del Tribunal Supremo para que rinda dentro de un plazo de treinta días, después de practicar la investigación correspondiente, un informe con respecto a la conducta profesional del licenciado Adolfo Porrata Doria, quien intervino en un contrato de transacción de derechos hereditarios entre Ignacio Díaz Luzunaris y Ramón Díaz Rivera, en virtud del cual el último recibió $10,000 en pago total de su participación en la herencia de su padre.

Trata de Anular Acción

Para anular esta transacción, Ramón Díaz Rivera, previamente declarado incapaz para administrar sus bienes por razón de locura, representado por su madre en calidad de tutora, instó el pleito contra Ignacio Díaz Luzunaris, basando su acción en que al tiempo de celebrarse el referido contrato estaba padeciendo de sus facultades mentales.

Un hecho interesante en este caso es que los dos actores principales, o sea Ignacio Díaz Luzunaris y Juan Díaz Rivera, fallecieron antes de que el pleito fuera resuelto definitivamente, por lo que el primero a los efectos de la sentencia ha sido sustituído por su sucesión, compuesta de su hijos menores de edad, y de su viuda Eva Lamoutte. Díaz Luzunaris falleció mientras el caso estaba pendiente de verse en la corte inferior, y Díaz Rivera (alias Popeye El Loco) murió después de establecida la apelación para ante el Tribunal Supremo.

La sentencia del Tribunal Supremo, que firma como ponente el juez Presidente, don Angel R. de Jesús, discute extensamente lo que es "influencia indebida", que a juicio de la corte inferior fué el medio por el cual se obtuvo de Díaz Rivera el consentimiento para el contra- (Cont. en la página 12, Col. 8)

Juzga... Dr. C... Es Sat...

Médicos ... Las Visit... En Clíni...

Según infor... Secretaría Ge... dependentista ... la mañana ... nes del docto... de Gracia, p... lectividad, c...

El doctor ... continuaba m... dicos que lo ... nión ayer, q... de cuidado, p... mitirán visita... pósito de las ... soni, donde e... Concepción d... comunicado c... condiciones d...

Le Acompaña

Junto al Dr... cia se encuen... Abigail D. de... también han ... la salud del p... to su señora ... de Gracia, vi... varios herma...

Se informó ... PIP que se h... continuamente ... jes de la Isla, ... gionarios inte... estado de salu... dicó asimismo ... pendentista a... se han tomado ... narios en el ... de la colectiv...

Niñita Prorrumpe en Llanto Al Discutirse su Custodia

Por José M. García Calderón
Redactor de EL MUNDO

En la mañana de ayer fué sometido al juez Angel M. Umpierre, quien actuaba en el Tribunal del Distrito de San Juan, el caso incoado por José Rodríguez Crespo y Margarita Díaz de Rodríguez contra Alda Esther Padilla y el sargento del Ejército Miguel Bauzá, por la custodia de la niña de 5 años Alda Esther Bauzá Padilla.

Las partes convinieron en someter el caso sin informes después de ... más que en febrero de este año, la madre de la niña y el sargento Miguel Bauzá raptaron a la criatura, llevándosela a vivir con ellos.

Alegación de Demandados

Por su parte, los demandados ofrecieron prueba para demostrar que ellos son los padres de Alda Esther Bauzá Padilla, la que fué inscrita en el Registro Demográfico de Santurce como hija de ellos, hace varios meses.

Tratando de impugnar la prueba ...

Géigel Recibirá Hoy a... De Hoteles, Junta de...

...ros des... nían las ... la paraguaguas ... orte. ... gida al ... eces en ... arte de ... as está ... doptada ... dad en ... ros por ... s hasta ... en que ... icado.

... pare... glamen... r dicha ... lar las ... que de... sta Río

... n subir ... eón pa... la Au... figura... en tras... Piedras; ... las ba... da, que ... ompras ... s, maes... y obre... se en... las des...

Juncos, ... tió Pie... ar cin... ... s obre... que via... que pa... Col. 4)

...olo ...io

Aponte Estudia Un Plan Sobre La Marihuana

Se Permitiría el Uso Sistemas de Cafetería En Cárceles Insulares

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 6 de julio de 1949, páginas 1 y 12

El Procurador General Interino, licenciado José C. Aponte, estudia un plan para evitar la introducción de cigarrillos de marihuana en los penales. Se trata de prohibir la introducción de cigarrillos, de cualquier clase, a las prisiones, como resultado de lo cual se reducirían al mínimo las posibilidades de contrabando de cigarrillos de marihuana, narcóticos y drogas en general.

El plan fué sometido por el Negociado de Corrección al Procurador General, licenciado Vicente Géigel Polanco quien lo aprobó en principio, estando ahora bajo la consideración y estudio del Jefe de Justicia interino, licenciado José C. Aponte.

Según este plan, se permitiría a los familiares depositar dinero en la cárcel correspondiente, para uso de los parientes confinados, y con el cual éstos podrían comprar cigarrillo por mediación de las autoridades penales.

Este problema y otros relacionados con la compra de medias, de ropa interior y de otros artículos que no provee el Gobierno, ha hecho que se estudie la conveniencia de establecer cafeterías en todas las prisiones.

Plan Contra la Marihuana

Como resultado de la denuncia hecha por EL MUNDO en el sentido de que en la Cárcel de Dis-

(Continúa en la página 12, Col. 7)

Aponte Estudia . . .

(Continuación de la pág. 1)

trito de San Juan había contrabando, en gran escala, de cigarrillos de marihuana, el Negociado de corrección del Departamento de Justicia se dió a la tarea de estudiar un plan adecuado para remediar el mal. De acuerdo con otras quejas llegadas hasta el Departamento de Justicia, informó el procurador general Vicente Géigel Polanco que los reclusos aislados, luego de ser sorprendidos usando marihuana, se valían de otros compañeros de prisión, para recibir de sus amigos la referida droga.

De acuerdo con el plan esposado, la inspección de todos los paquetes que los familiares y amigos lleven a los reclusos, durante sus visitas a los penales, se haría más minuciosamente.

Los que deseen regalar cigarrillos a los reclusos, depositarían el dinero en la Tesorería del penal, para que las autoridades se hagan cargo de comprar los mismos, evitándose así la posibilidad de introducir la marihuana dentro de las cajetillas.

Las Cafeterías Penales

El problema de la marihuana ha puesto sobre el tapete nuevamente, según funcionan éstas en todas la penitenciarías federales

La necesidad de cafeterías penales en Puerto Rico es mayor que en Estados Unidos, debido a que acá no se le provee al recluso muchas cosas necesarios para su vida diaria.

En Estados Unidos, por ejemplo, el Gobierno provee a los reclusos todo cuanto necesitan, inclusive cigarrillos. El Gobierno en la Isla sólo le da pantalones, camisas, zapatos y comida.

Se alega que por medio de las cafeterías los reclusos podrían adquirir, a precios razonables, muchos artículos de consumo como medias, ropa interior, pasta de dientes, jabones, cigarrillos y otros.

Eso evitaría también que el público tuviera que estar cargando paquetes para los reclusos, en sus visitas a los penales.

NDO

USTICIA

l ... ... Angel Ramos
.. ... Pablo Vargas Badillo

go 10 de julio de 1949.

JNDO Inc.
ado, Apartado de correos 1072,
Rico. Tel. 2-2000.
. Tel. Murray Hill 2-0886.
ss Bldg. Tel. National 6998.

Puerto Nuevo

transporte de pasajeros ha
ieses, y en particular duran-
irrir, nuevas complejidades.

sultado de la reducción en
zona metropolitana produ-
le extraordinaria magnitud,
n del servicio de la avenida
nen que utilizar la ruta de
intera.

onfrontan con problemas de
complejos, que no son pre-
ganización de última hora.

stornos que tienen que ven-
residentes de la urbaniza-
8, para conseguir el vehícu-
s de un jadeante día de tra-
s en San Juan y sus alrede-

acercarse la hora de salida
a tiempo en la parada para
ayecto de la Parada 18 a
que es la tarifa adecuada

epción cuando al llegar se
caba de partir. Confía, sin
ino y muy cerca otra de las
durante la hora de auge de

va tornando en desasosiego
rolonga la espera. Ese desa-
upación de los quehaceres
de entregarse al descanso,
lo más en derredor suyo el
án el abordaje del próximo

las guagüitas pisicorre que
Puerto Nuevo por diez cen-
ir más, no importa que ten-
a guagüita sigue voceando
ia logrado llenar el último

de regreso el vehículo que
intes de que él o ella llega-
brándose a la burlona juga-

El Monstruo de la Delincuencia "LA MARIHUANA"

Por el Dr. M. QUEVEDO BAEZ

Bien merece que se preste atención cuidadosa a un asunto que plantea un problema de grandes alcances sociales y causa de tantos desenfrenos en la conducta.

Referímonos a la malhadada planta, llamada con diversos nombres: Marijuana, mariguana, cannabis sativa, indica, hashish, malac y que, en itinerario largo, ha hecho su recorrido funesto desde el lejano Oriente a Brasil, Méjico y Estados Unidos, donde está siendo perseguida con tenaz empeño.

Ahora, desgraciadamente, ha hecho escala aquí y su presencia es bastante a preocupar el celo de nuestras autoridades y de cuantos presentimos el alcance de orden social, tan grave y peligroso, que tendrá el uso de esa planta en nuestro país.

Sufrió Puerto Rico, en épocas pasadas, de la invasión de enfermedades, que, como el cólera morbo asiático, la fiebre amarilla o vómito negro, la viruela africana, etc., también hacían escala en esta Isla. Y campeaban por sus respetos, dueñas implacables de vidas, ya que la ciencia de entonces no contaba con aquellos medios de defensa necesarios para contrarrestarles, de modo decisivo y terminante.

El mal y los estragos consiguientes lo hacían aquellas enfermedades, abatiendo unidades del conjunto y restándolas del total de población.

Sus injurias eran de carácter físico: infligían el organismo, inhabilitándolo y perturbándolo en sus funciones normales. E inferían dolor, angustias y las penalidades todas, de la enfermedad y, en muchos, numerosos casos, segando vidas y llevándolas fatalmente a la muerte.

NUEVA PLAGA

Pero sus injurias, siendo tan temidas y graves y ocasionando, a las veces, tantas víctimas, no trascendieron nunca, en sus efectos, a donde desgraciadamente trascienden los que produce ésta que debemos llamar "la plaga de la delincuencia", perturbadora de la mente, que conculca los serenos dictados de la razón y la pone en crisis de fuga y de locura, con alcances a los planos más hondos de la conciencia.

Eran aquellas epidemias de antaño factores necesarios del ritmo en que se desenvuelve el proceso poblacional de una comunidad o región: la enfermedad y la muerte son factores de concierto, para mantener el equilibrio de los que vienen a ocupar puesto en el banquete de la vida y de los que, fatalmente, van a su final de escena.

La regularidad de este ritmo, apreciada bajo tintes de buen juicio, apenas si se perturba. Hay mano invisible que los pone siempre al

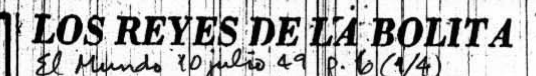

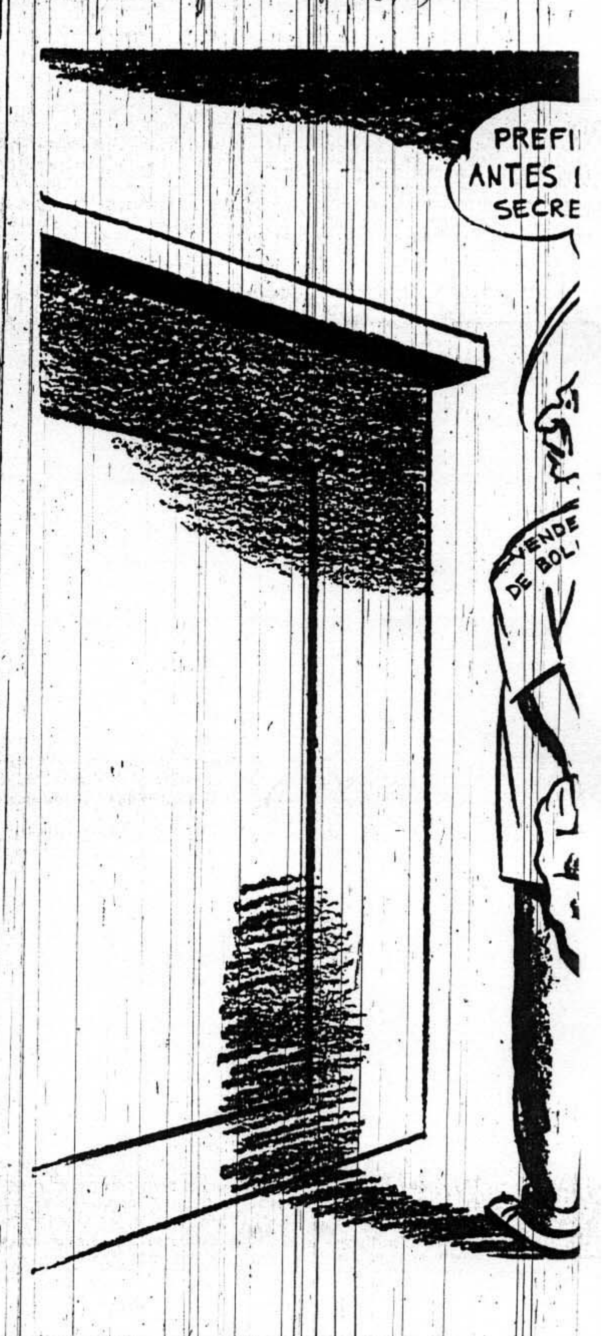

Ha Muerto Un Gı

Por JOSE M. LAZAR

trayecto de la Parada 18 a
, que es la tarifa adecuada

:epción cuando al llegar se
acaba de partir. Confía, sin
lino y muy cerca otra de las
durante la hora de auge de

va tornando en desasosiego
rolonga la espera. Ese desa-
upación de los quehaceres
de entregarse al descanso,
lo más en derredor suyo el
án el abordaje del próximo

las guagüitas pisicorre que
Puerto Nuevo por diez cen-
ar más, no importa que ten-
a guagüita sigue voceando
ıa logrado llenar el último

de regreso el vehículo que
ıntes de que él o ella llega-
brándose a la burlona juga-

os de los residentes de la
a, tanto a las autoridades,
allí se ha creado para su
otro de los problemas a re-
o debe ver ampliado su sis-

cívica que está en sus ma-
ño de los que integran esa
az y enaltecedora.

surgiendo a la superficie
de carácter sociológico in-
o de comunidades de tipo

ıción, que estará en razón
ellos y la serena orienta-
nará en justicia a sus nú-

El Mundo
10 julio 49

iños Ciegos

p.1 (2/4)

cuela de este país está en
desintegración que consti-
os niños y el profesorado
provoca toda la preocupa-
nómeno corriente en mu-

zos para lograr asignacio-
y que, más aún, en los Es-
tido también tal magnitud
a cuantiosa suma para re-

ver con otra que procura
escuelas y ampliación de
proyectos la Isla recaba
gravedad de su problema

lemandan un urgente paso

das, de la enfermedad y, en muchos numerosos casos, segando vidas y llevándolas fatalmente a la muerte.

NUEVA PLAGA

Pero sus injurias, siendo tan temidas y graves y ocasionando, a las veces, tantas víctimas, no trascendieron nunca, en sus efectos, a donde desgraciadamente trascienden los que produce ésta que debemos llamar "la plaga de la delincuencia", perturbadora de la mente, que conculca los serenos dictados de la razón y la pone en crisis de fuga y de locura, con alcances a los planos más hondos de la conciencia.

Eran aquellas epidemias de antaño factores necesarios del ritmo en que se desenvuelve el proceso poblacional de una comunidad o región; la enfermedad y la muerte son factores de concierto, para mantener el equilibrio de los que vienen a ocupar puesto en el banquete de la vida y de los que, fatalmente, van a su final de escena.

La regularidad de este ritmo, apreciada bajo tintes de buen juicio, apenas si se perturba. Hay mano invisible que los pone siempre al fiel de la balanza: ni muchos, ni pocos, sino los que deben ser dentro de las normas establecidas, que son superiores a la comprensión humana.

La plaga social de la delincuencia, ésta de la marihuana, es de suyo de alcances y consecuencias más funestos y porque es mejor que los pueblos mermen sus cuerpos en lucha con la enfermedad, antes que mermen su buen juicio de razón y pongan en peligro de crisis la conciencia, asomándola a los planos peligrosos del delito y del crimen.

Aquelos males de antaño, no alcanzaron el auge de maldad y de peligro, tan grave, como el funesto a que nos conduce la invasión epidémica de la "marihuana", en plena era de progreso y de cultura, en los momentos en que mejor preparados estamos para gozar y cosechar sus frutos.

PRODUCE ESTRAGOS

Los males de esa plaga no se ven porque van, mente y conciencia adentro, amenazando con convertir a este pueblo, de idiosincracia tan morigerado, tan abnegado y tan sufrido, tan obediente como fué a los dictados de la ley y los de la justicia, en un pueblo o comunidad de perturbados, de violadores del orden y de la paz, de sueltos locos y desbandados criminales.

Hace tiempo que silenciosamente, vienen produciéndose aquí sus estragos.

Y es que, favoreciendo sus influencias, encuentra la funesta plaga ambiente propicio y terreno preparado para hacer su obra: obnubilando mentes, perturbando cerebros, exaltando pasiones, dando rienda suelta a todos los instintos, desviándolos de sus normales cauces, arruinando la razón y la conciencia.

Ambiente propicio decimos, si. Estamos plenos de civilización, una que nos supera en mucho.

Y ya lo dijo una gran autoridad,

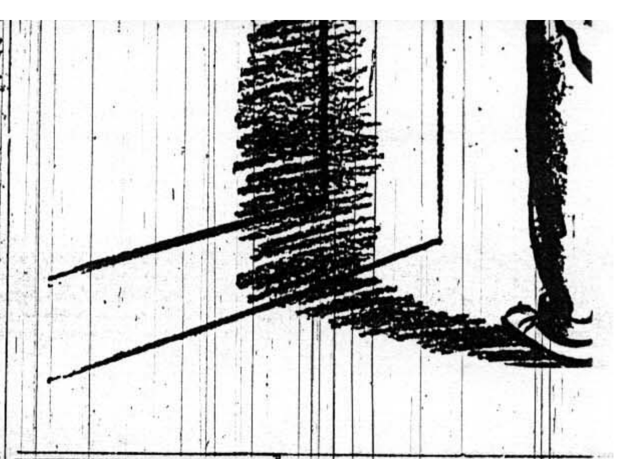

Ha Muerto Un G

Por JOSE M. LAZA

El 15 de mayo próximo pasado, fiesta de San Juan Bautista de la Salle, pasó a mejor vida en una granja de Newburgh, Nueva York, Peter Maurin, un hombre que a los ojos del mundo fué sin duda un gran fracasado. Un hombre q. ni por su indumentaria, ni por su figura, mucho menos por sus ideas hubiera encuadernado jamás detrás del lujoso escritorio de la fastuosa oficina de una opulenta corporación neoyorquina.

Prescindiendo ahora de su indumentaria y de su figura, las ideas de este hombre no tenían el brillo que exige de éstas la gran empresa; no parecían tener el impulso necesario para fascinar a las multitudes frívolas de nuestra época. Había en ellas muchos "peros", muchos "sis", muchos "quizás" para la mente calculadora de un "businessman".

Los jefes de las grandes corporaciones se hubieran reído de Peter si éste hubiera tratado de "venderles" su programa. Hasta gentes que parece debían ser menos "exigentes", cuyas almas debían estar menos metalizadas, cuyas fauces no deberían estar tan hambrientas de lucro y de negocios, se burlaron de él, lo despreciaron y lo humillaron.

Una vez, invitado a un banquete en el cual debía hablar, fué tomado por un plomero y obligado a permanecer varias horas esperando en el sótano de la casa. En otra ocasión fué echado sin miramientos de ninguna clase de una reunión de los Caballeros de Colón. Un párroco que lo había invitado a pronunciar un discurso a sus feligreses, exigió airado que le devolvieran el dinero que le había enviado por adelantado para pagar el pasaje del vehículo que lo condujo hasta la parroquia, porque en vez del conferenciante que esperaba lo que se le había presentado había sido un "holgazán del Bowery" — "a Bowery bum", fueron sus palabras exactas.

PIEDRA DE ESCANDALO

Y es que Peter resultaba una piedra de escándalo, un bautista selvático para todos los que visten de púrpura; para todos los que se hartan de sorber el charco de los placeres; para todos los necios que no pretenden sino "pasarlo bien sobre la tierra", vivir su vida y acocear a la del prójimo; para los que desprecian al que huele mal y tiene las manos callosas, y para tantas y tantas "buenas personas de orden" con su cuenta en el banco floreciente y su conciencia marchita y agostada.

"Aquí está la perfecta alegría", solía decir Peter, tras cada nueva injuria, tras cada maltrato de los hombres, citando las palabras de San Francisco de Asís al Hermano León cuando el Santo enseñaba a su compañero

no tiene
nanciera
que sin
supieron
Hay
mente e
bre pudi
ter, que
bido a él
llaron, do
"Casas d
dar.
Peter
mos ocu
más de u
mensuari
en su cla
de más
Hospitali
todo aqu
da a tod
acuden.

POBRE

Toda
luntario".
universid
salas de
única mo
Fué el p
San Fran
la pobrez
duro.
No co
un camas
misión, u
y llevar
aquellos a
a las buh
jos", a lo
cos; a los
civilizació
despreciad
Predicó
simple qu
niño. No f
y los ideal
nunca llev
perdieron
vagando d
la Revoluc
"Tenem
más fácil

bonará en justicia a sus nú-

Niños Ciegos

escuela de este país está en y desintegración que constituyen los niños y el profesorado o provoca toda la preocupa- fenómeno corriente en mu-

rzos para lograr asignacio- y que, más aún, en los Estados también tal magnitud na cuantiosa suma para re-

ver con otra que procura a escuelas y ampliación de s proyectos la Isla recaba gravedad de su problema

demandan un urgente paso cierne sobre determinados cosa desgracia, para deplo- la muerte y la desolación les procura el abandono.

lificios en que se alojan y Niños Ciegos, según se des- ario recientemente, inclina

acón en una sola de sus de- polilla, la herrumbre y el de- que los pisos, las paredes y tridente del peligro. Dijé- on el concurso simultáneo ones cuando el péndulo de co.

allí tienen su albergue, su abajo, su menudito parque na palabra, estarían impe- sus ojos cerrados a la luz, en el momento de pavor. o de antemano?

esgraciados extremos, una que sobresale del nivel del o, a cuyo peso cede la he- peligros que centuplican

no, entre ellas el Departa- de Emergencia de Guerra, es de esos edificios. Sábe- ostes de reparaciones y re- lo la empresa a realizarse.

e esas reformas no parece e los proyectistas. Parecen bisagras, de los techos, de de aguas negras desborda- macabra.

frutos.

PRODUCE ESTRAGOS

Los males de esa plaga no se ven porque van mente y conciencia adentro, amenazando con convertir a este pueblo, de idiosincracia tan morigerado, tan abnegado y tan sufrido, tan obediente como fué a los dictados de la ley y los de la justicia, en un pueblo o comunidad de perturbados, de violadores del orden y de la paz, de sueltos locos y desbandados criminales.

Hace tiempo que, silenciosamente, vienen produciéndose aquí sus estragos.

Y es que, favoreciendo sus influencias, encuentra la funesta plaga ambiente propicio y terreno preparado para hacer su obra: obnubilando mentes, perturbando cerebros, exaltando pasiones, dando rienda suelta a todos los instintos, desviándolos de sus normales cauces, arruinando la razón y la conciencia.

Ambiente propicio decimos, sí. Estamos plenos de civilización, una que nos supera en mucho.

Y ya lo dijo una gran autoridad en sociología: cada civilización tiene su delincuencia, la que luego ella misma devora.

Plenos de civilización, pero plenos, con exceso de miseria; ésa que registra y se hospeda en tantos hogares pobres, donde falta días y días el pan y visten los cuerpos sus mal trajeados harapos. Y miseria, la que se ceba en las angustias y en los tormentos de la desesperación es la que gesta mejor las tendencias y las realidades de la criminalidad.

FONDO SOCIAL

Plenos de civilización, sí, pero muchos, muchos brazos en receso de obligada holganza, porque no hay tierra para arar ni puesto de labor, con azada o con martillo donde dar el sudor a cambio de pan. Y, de aquí, de ese fondo de rebeldía, que en esas conciencias grita y se retuerce; de aquí es que surgen los resueltos, los que van derechos al suicidio; obligados, cuando no, a la trampa del fraude, del robo o del crimen.

Y, allí, es que mujeres y hombres mueren, en desesperación, sus hambres atrasadas y donde pobres e infelices niños gritan y claman también por un mendrugo que escasea.

—¡Qué incitante mejor, sin válvula de contención, para ir recto al delito!

¡Qué importan los sanos principios de honradez, si el hombre pone todos sus atributos en crisis!

¿Qué línea, hasta ese instante, que separe distintivamente, a un delincuente profesional, del hombre que se sintió y fué siempre honrado?

La desgracia acerca al hombre bueno al malvado; ¡qué cierto es esto!

(Cont. en la Página 24)

laron de él, lo despreciaron y lo humillaron.

Una vez, invitado a un banquete en el cual debía hablar, fué tomado por un plomero y obligado a permanecer varias horas esperando en el sótano de la casa. En otra ocasión fué echado sin miramientos de ninguna clase de una reunión de los Caballeros de Colón. Un párroco que lo había invitado a pronunciar un discurso a sus feligreses, exigió airado que le devolvieran el dinero que le había enviado por adelantado para pagar el pasaje del vehículo que lo condujo hasta la parroquia, porque en vez del conferenciante que esperaba lo que se le había presentado había sido un "holgazán del Bowery" — "a Bowery bum", fueron sus palabras exactas.

PIEDRA DE ESCANDALO

Y es que Peter resultaba una piedra de escándalo, un bautista selvático para todos los que visten de púrpura; para todos los que se hartan de sorber el charco de los placeres; para todos los necios que no pretenden sino "pasarlo bien sobre la tierra", vivir su vida y acocear a la del prójimo; para los que desprecian al que huele mal y tiene las manos callosas, y para tantas y tantas "buenas personas de orden" con su cuenta en el banco floreciente y su conciencia marchita y agostada.

"Aquí está la perfecta alegría", solía decir Peter, tras cada nueva injuria, tras cada maltrato de los hombres, citando las palabras de San Francisco de Asís al Hermano León cuando el Santo enseñaba a su compañero dónde hay que encontrar el gozo perfecto.

Pero Peter supo llevar sus ideas a la gente del pueblo, explicando, exhortando, enseñando. Y encontró quien le escuchara. No tenía auto, ni casa, ni yate; no tenía acciones en la Bolsa, ni equipo de televisión, ni nada. Y sin embargo, al morir tuvo lo que

POBRE

Toda luntario universi salas de única m Fué el San Fra la pobre duro.

No c un cama misión, y llevar aquellos a las bu jos", a l cos; a lo civilizaci desprecia

Predi simple q niño. No y los ide nunca ll perdiero vagando la Revol

"Tene más fáci amor de vida por época — nismo e la pérdid las delic medio de

LA VOZ DEL

LE PIDE SE DEFINA

"Verdaderamente, la Administración General de Suministros necesita un ajuste fuerte en su eje central.

"Hay gran confusión en cuanto a ciertos procedimientos de esa agencia gubernamental. Desde luego, hay que desligarla de la Oficina de Servicios que sabemos llena su cometido y sirve bien a su finalidad.

La AGS era la guardiana de los consumidores, la protectora de los intereses del pueblo sufrido y explotado. Durante la guerra nos ayudó bastante, pero ahora que más la necesitamos, ya que la normalidad impone un cambio en el sistema de precios y mercadeo, nos ha dado la espalda. Nos la imaginamos durmiendo un sueño de piedra del cual no despertará jamás si no la sacude un fuerte sismo.

"Veamos si tiene razón de ser el que el pan, la carne, el arroz y otros productos de primera necesidad estén aún a precios de guerra. ¿Qué pasa en la AGS? Se ha perdido el compás, hay un mar de du-

das y de situaciones inexp que reflejan negligencia y terés en la protección del cc dor puertorriqueño.

"En la rebaja del arroz la ción de la AGS fué como llo bre mojado, o sea confirmar ta que trazaron los grand yoristas o la Cámara de Co en darle el beneficio de un vo al esquilmado consumido

"El pueblo necesita que fiendan mejor y exige más a su mandato. Esa pasivida que se aparenta defenderno fuera de orden. Hay que ba la poltrona cómoda e ir a pa clamor del pueblo que muere rrotazos a mano de los expl res.

"Nuestro humilde sueldo bre las necesidades más pe rias; hay que hacer llegar a tra mesa una dieta más ba mejor balanceada. Un peque mento en nuestros sueldos suelve nada si los precios se tienen en los niveles que está tualmente.

"En nuetra tragedia de p

El Mundo 10 julio 49 p. 1 (3/4)

...elos de superación es-
rehabilitación física.
d Auxiliadora San Vi-
l fué la que primera-
gó actividades en es-
ganizando visitas oca-
rescientos puertorri-
mos de tuberculosis
e se encuentran des-
o tiempo recluídos en
Sandringham, en las
ueva York. Estas da-
altruístas concibie-
fica idea de organizar
usicales, con la coope-
gnificos artistas. Por
tro veces al año, lle-
mas de San Vicen-
de Sandringham, con
de esperanzas y de
recluídos.

N DE LEONES

preparativos para la
del Leonismo Inter-
se celebrará en Nue-
ediados del mes en
un detalle romántico
on Puerto Rico: el
largo de la Quinta
arios carruajes esti-
ados por parejas de
ndo cada coche cua-

Misterio . . .

de la Página 16)
rmita descubrir al

as de deliberar
a hora y media, de-
a Hickman y sólo
te fallo fué que el
noció. Su rostro,
odo el proceso ha-
lo serio e impene-
de pronto sus sen-
ntras sus ojos se
grimas, y en tan-
Howard le abraza-
: "Gracias Dios

extraño crimen de
a Louise Jeppesen
n misterio. Era in-
joven había sido
después de haber
el Gaylor en com-
nan.

la versión de éste,
a dejado a la puer-
había que aceptar
asesino la estaba
as de violarla la
luego el cadáver
bien que el hecho
allí mismo, y en-
e suponerse que
acompañado volun-
uien luego fué su
aquel sitio, y a
Pero ni en el
vivía la muchacha,
e, nadie había vis-
a, ni pudo encon-
guna delatora. Así,
davía sin solución.

una universidad de la capital federal.

Zoilaluz Furniz, la notable diva puertorriqueña, profesora de canto en las escuelas públicas de Puerto Rico, ha recibido notificación oficial del Instituto de Puerto Rico en Nueva York, invitándola a asistir a la reunión mensual de la entidad, como huésped de honor del grupo.

El onomástico del doctor Juan Larralde fué ceelbrado con una comida "buffet", en su hogar de la Quinta Avenida, haciendo los honores de la fiesta, su esposa, la dama puertorriqueña Lillian Costa de Larralde y sus padres don Antonio Costa y doña Enriqueta Ponte de Costa.

Luis Vallente y Carmen Roger de Vallente agasajaron espléndidamente a un grupo de sus amistades, con una fiesta coctel en su residencia del hotel Parc Vendome, seguida por una comida de gala, en el restorán Versailles.

El Rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, recibió a su llegada a Nueva York felicitaciones adicionales por los brillantes conciertos que ofreció el Coro Universitario en esta ciudad.

Armando Padín Guerra, quien se destacó hace dos años entre los alumnos de la Academia Tavárez, como una de nuestras promesas pianísticas, ha marchado hacia nuestra Isla en viaje de vacaciones. Padín Guerra, perteneciente a una conocida familia de Mayagüez, se está perfeccionando bajo la dirección de eminentes profesores internacionales.

Narciso Figueroa, el virtuoso puertorriqueño del piano, se está preparando para grabar varios discos, a dos pianos, con el pianista argentino Sylvio Maschiarelli, quien fué acompañante de La Argentinita. Ambos artistas se distinguen en el género español, al cual pertenecerán muchos de los discos que habrán de grabar juntos.

Nuestra compañera Carmen Reyes Padró, de la Redacción de EL MUNDO, se ha restituído a sus deberes, después de haber pasado grata temporada, caracterizada por profusión de agasajos, en Nueva York y en Washington.

Los recién casados, Griffith Wagner y Rina de Toledo de Wagner, nos saludan desde una romántica villa a orillas del lago Eco, en Pensilvania, donde disfrutan de las primeras semanas de su luna de miel.

ROBINSON . . .

(Continuación de la Página 14)

y sus negocios.

Robinson otra vez tiene todas las apariencias de un gran campeón, el relampagueante fenómeno que cumplió uno de los más sensacionales récords en la historia del pugilismo.

gando, Boga Boga y otros.

Los arreglos de Moncho para la orquesta de Flores, tenían lo que se conoce ahora por "mambo" un

El Monstruo . . .

(Continuación de la Página 8)

El gran Victor Hugo consagró esto, cuando dijo que "el nombre malo tiene por colaborador siempre al hombre infeliz", al desgraciado que, a sordas, siente en su espíritu la desesperación.

Todo eso, de pura patología social, se está produciendo, en nuestro medio ambiente, acrecido y con relieves.

AZUZA EL DELITO

Y es con una psicología que así nos define, que llega a nuestra Isla la planta azuzadora del delito llamada "marihuana".

Es cosa que ambula por ahí, pero que no se ve. Ojos perspicaces, con la mirada puesta en los usos clandestinos que se vienen haciendo de ella, se dan cuenta de que ella es la responsable causa de esa ola de exaltaciones, de impulsos delictivos, jamás vistos en nuestro país, y que se agigantan y crecen cada vez más; ella la responsable directa de tantas transgresiones a las leyes, de tantas irreverencias y que va, por todas partes alzando agresivo el puñal asesino y derribando tantos seres humanos en nuestra Isla.

Por ahí van, envenenando tantas almas jóvenes, poniéndolas propicias en los dinteles rojos de los delitos de sangre; exaltando muertes y perturbando conciencias.

Preciso es que se diga y que se lleve a la convicción de nuestras autoridades que la "marihuena" no está tan pasiva en los terrenos ocultos de cultivo ni diluída y sin uso en los "menjurjes" que con ella se preparan, ni inofensiva e inocente en los taimados cigarrillos que el bajo negocio explota.

Está haciendo sus efectos de todo orden. Allá, en el cerebro, su influjo despertará, a las veces, jovialidad y buen humor y dará después el tono de despreocupación, y a medida que su acción vaya desplegándose, vendrá la hinchada fuerza muscular, que arme energúmeno el brazo para toda embestida. Entonces, el ciego impulso buscará al azar un enemigo imaginativo para enfrentarse con él y acometerle.

Y seguirán los influjos en el cerebro y vendrán las percepciones sin objeto, las alucinaciones, de aquello fantástico, que la mente crea y todo en ella se agitará en sus proporciones; el tiempo y el espacio se alargarán, en sus límites. Y así irá de etapa en etapa, hasta que aparezca, con todas sus características, el maníaco peligroso y exaltado.

Entonces es que, ya loco, el individuo realizará inconscientemente toda clase de faltas y de delincuencias.

El Mundo 10 julio 49
p. 24 (4/4)

y otros cabarets. Grabó además otras de sus composiciones, entre éstas, Dí que es Así, No Debes Saber, Malo, Yerba Mala, Divagando, Boga Boga, Hasta Cuando, Llegó el Momento y otros.

Finalmente fué a parar a la orquesta de Cugat, en diciembre de 1948, para acompañarla en su gira por Suramérica.

La gira ha traído a Moncho un sinnúmero de ofertas para prestar sus servicios en América del Sur. En Montevideo le ofrecieron la plaza de director artístico de una estación de radio, y en distintas ciudades le ofrecieron contratos para que llevara una orquesta de mujeres y otra de hombres.

En un baúl de tamaño gigante, Usera guarda más de 400 arreglos musicales. En su cerebro guarda un concepto excepcional de la similaridad que alega existe entre la música latina y la americana.

Sostiene que la música bailable americana como la latina, está regida por un metro que obedece a una ley física, lo que hace posible adaptar una a otra, sin adulterarlas, o echarlas a perder.

"Los americanos nunca me criticaron que tratara de latinizar su música cuando arreglaba, sin embargo los latinos me han achacado que trato de americanizar la música latina al arreglar ésta." — nos dice.

Moncho es un enamorado de Puerto Rico, y su más ferviente deseo es quedarse en la Isla pero no ha decidido aún sus planes futuros.

Es un verdadero maestro de las líneas y los espacios. Un auténtico valor nuestro con un dominio cabal de su arte.

Está casado con Sara Busigo, y tiene dos hijos de su primer matrimonio.

CONSULTAS SENTIMENTALES

Pregúnteselo a ...

(Continuación de la ...

preparados en edad y conocimientos ...lidad inherente al matrimonio.

Por ahora, la familia de tu novi... niña en el sentido de su seguridad fí... vigilancia a ambos en cuanto a sus ... de controlarte y hacer que sientas la ... de ti.

A mi juicio, lo mejor que se puede ...sar más en los estudios y menos en el ...evitable que surja en todas las edades, debe tenérsele en lugar secundario a l... sé perfectamente que éste es un consej...

NOTA: Contestaremos solamente las co... con el verdadero nombre y dirección ... acompañarles un pseudónimo con el cual ... columna.

dos
El
mal
mat
dos
de l
una
men
cual
de c
toda
fecc
En
part
ráct
Er
reac
culir
tore
insp
servi
esta
part
culos
comi
raliz
que
La
inspe
ment
ra d
tranj
nen
cuan
deros
la ca
teres
tader
nicip
los c
de en
un p
sujet
Depa
estad
veteri
de es
casas
merci
tos v
servic
tados
medio

El Monstruo de la Delincuencia
"LA MARIHUANA"

por el Dr. M. QUEVEDO BAEZ

El Mundo, 10 de julio de 1949, página 6

Bien merece que se preste atención cuidadosa a un asunto que plantea un problema de grandes alcances sociales y causa de tantos desenfrenos en la conducta.

Referímonos a la malhadada planta, llamada con diversos nombres: Marijuana, mariguana, cannabis sativa, indica, hashish, malac y que, en itinerario largo, ha hecho su recorrido funesto desde el lejano Oriente a Brasil, Méjico y Estados Unidos, donde está siendo perseguida con tenaz empeño.

Ahora, desgraciadamente, ha hecho escala aquí y su presencia es bastante a preocupar el celo de nuestras autoridades y de cuantos presentimos el alcance social, tan grave y peligroso, que tendrá el uso de esa planta en nuestro país.

Sufrió Puerto Rico, en épocas pasadas, de la invasión de enfermedades, que, como el cólera morbo asiático, la fiebre amarilla o vómito negro, la viruela africana, etc. también hacían escala en esta Isla. Y campeaban por sus respetos, dueñas implacables de vidas, ya que la ciencia de entonces no contaba con aquellos medios de defensa necesarios para contrarrestarles, de modo decisivo y terminante. El mal y los estragos consiguientes los hacían aquellas enfermedades, abatiendo unidades del conjunto y restándolas del total de población. Sus injurias eran de carácter físico: infligían el organismo, inhabitándolo y perturbándolo en sus funciones normales. E inferían dolor, angustias y las penalidades todas, de la enfermedad y , en muchos, numerosos casos, segando vidas y llevándolas fatalmente a la muerte.

NUEVA PLAGA

Pero sus injurias, siendo tan temidas y graves y ocasionando, a las veces, tantas víctimas, no trascendieron nunca, en sus efectos, a donde desgraciadamente trascienden los que produce ésta que debemos llamar "la plaga de la delincuencia", perturbadora de la mente, que conculca los serenos dictados de la razón y la pone en crisis de fuga y de locura, con alcances a los planos más hondos de la conciencia.

Eran aquellas epidemias de antaño factores necesarios del ritmo en que se desenvuelve el proceso poblacional de una comunidad o región: la enfermedad y la muerte son factores de concierto, para mantener el equilibrio de los que vienen a ocupar puesto en el banquete de la vida y de los que, fatalmente, van a su final de escena.

La regularidad de este último, apreciada bajo tintes de buen juicio, apenas sí se perturba. Hay mano invisible, que los pone siempre al fiel de la balanza: ni muchos, no pocos, sino los que deben ser dentro de las normas establecidas, que son superiores a la comprensión humana. La plaga social de la delincuencia, ésta de la marihuana, es de suyo de alcances y consecuencias más funestos y porque es mejor que los pueblos mermen sus cuerpos en lucha con la enfermedad, antes que mermen su buen juicio de razón y pongan en peligro de crisis la conciencia, asomándola a los planos peligrosos del delito y del crimen.

Aquellos [sic] males de antaño, no alcanzaron el auge de maldad y de peligro, tan grave, como el funesto a que nos conduce la invasión epidémica de la "marihuana", en plena era de progreso y de cultura, en los momentos en que mejor preparados estamos para gozar y cosechar sus frutos.

PRODUCE ESTRAGOS

Los males de esa plaga no se ven porque van, mente y conciencia adentro, amenazando con convertir a este pueblo, de idiosincrasia tan morigerado, tan abnegado y tan sufrido, tan obediente como fué a los dictados de la ley y los de la justicia, en un pueblo o comunidad de perturbados, de violadores del orden y de la paz, de sueltos locos y desbandados criminales.

Hace tiempo que silenciosamente, vienen produciéndose aquí sus estragos.

Y es que, favoreciendo sus influencias, encuentra la funesta plaga ambiente propicio y terreno preparado para hacer su obra: obnubilando mentes, perturbando cerebros, exaltando pasiones, dando rienda suelta a todos los instintos, desviándolos de sus normales cauces, arruinando la razón y la conciencia.

Ambiente propicio decimos, sí. Estamos plenos de civilización, una que nos supera en mucho.

Y ya lo dijo una gran autoridad en sociología: cada civilización tiene su delincuencia, la que luego ella misma devora. Plenos de civilización, pero plenos, con exceso de miseria; ésa que registra y se hospeda en tantos hogares pobres, donde falta días y días el pan y visten los cuerpos sus mal trajeados harapos. Y miseria, la que se ceba en las angustias y en los tormentos de la desesperación es la que gesta mejor las tendencias y las realidades de la criminalidad.

FONDO SOCIAL

Plenos de civilización, sí, pero muchos, muchos brazos en receso de obligada holganza, porque no hay tierra para arar ni puesto de labro, con azada o con partillo donde dar el sudor a cambio de pan. Y, de aquí, de ese fondo de rebeldía, que en esas conciencias grita y se retuerce; de aquí es que surgen los resueltos, los que van derechos al suicidio; obligados, cuando no, a la trampa del fraude, del robo o del crimen.

Y, allí, es que mujeres y hombres muerden, en desesperación, sus hambres atrasadas y donde pobres e infelices niños gritan y claman también por un mendrugo que escasea.

—¡Qué incitante mejor, sin válvula de contención, para ir recto al delito!

¡Qué importan los sanos principios e honradez, si el hombre pone todos sus atributos en crisis!

¿Qué línea, hasta ese instante, que separe distintivamente a un delincuente profesional, del hombre que se sintió y fué siempre honrado?

La desgracia acerca al hombre bueno al malvado; ¡qué cierto es esto!

(Cont. En la Página 24)

El monstruo . . .

(Continuación de la Página 6)

El gran Víctor Hugo consagró esto, cuando dijo que "el hombre malo tiene por colaborador siempre al hombre infeliz", al desgraciado que , a sordas, siente en su espíritu la desesperación.

Todo eso, de pura patología social, se está produciendo, en nuestro medio ambiente acrecido con relieves.

AZUZA EL DELITO

Y es con una psicología que así nos define, que llega nuestra isla la planta azuzadora del delito llamada "marihuana".

Es cosa que ambula por ahí, pero que no se ve. Ojos perspicaces, con la mirada puesta en los usos clandestinos que se vienen haciendo de ella, se dan cuenta de que ella es la responsable causa de esa ola de exaltaciones, de impulsos delictivos, jamás vistos en nuestro país, y que se agigantan y crecen cada vez más; ella la responsable directa de tantas transgresiones a la leyes, de tantas irreverencias y que va, por todas partes alzando agresivo el puñal asesino y derribando tantos seres humanos en nuestra isla. Por ahí van, envenenando tantas almas jóvenes, poniéndolas propicias en los dinteles rojos de los delitos de sangre; exaltando muertes y perturbando conciencias. Preciso es que se diga y que se llegue a la convicción de nuestras autoridades que la "marihuana" [sic] no está tan pasiva en los terrenos ocultos de cultivo ni diluída y sin uso en los "menjurjes" que con ella se preparan, ni inofensiva e inocente en los taimados cigarrillos que el bajo negocio explota.

Está haciendo sus efectos de todo orden. Allá, en el cerebro, su influjo despertará, a las veces, jovialidad y buen humor y dará después el tono de despreocupación, y a medida que su acción vaya desplegándose, vendrá la hinchada fuerza muscular, que arme energúmeno el brazo para toda embestida. Entonces, el ciego impulso buscará al azar un enemigo imaginativo para enfrentarse con él y arremeterle.

Y seguirán los influjos en el cerebro y vendrán las percepciones son objeto, las alucinaciones, de aquello fantástico, que la mente crea y todo en ella se agitará en sus proporciones; el tiempo y el espacio se alargarán, en sus límites. Y así irá de etapa en etapa, hasta que aparezca, con todas sus características, el maníaco peligroso y exaltado.

Entonces es que, ya loco, el individuo realizará inconscientemente toda clase de faltas y delincuencias.

Puerto Rico. El doctor Juan José Osuna, decano eméritus de la Universidad de Puerto Rico, y delegado a esta convención por esa bella Isla, estará a cargo de ella".

José Joaquín Rivera describe el momento así: "Muy pausadamente salió el doctor Osuna de su esquina y se adelantó al enorme proscenio.

"Ante la inmensa multitud parecía más pequeño que nunca. Tomó el micrófono al lado de la Presidenta. Esta dió otro fuerte malletazo, y como movidos por un resorte, seis mil personas se pusieron de pie en actitud de profunda meditación.

Hace Invocación

"La voz clara y limpia del doctor Osuna se dejó oír por los ámbitos del salón. Voz de plegaria, muy cristiana, que llegaba corazón adentro de los educadores americanos.

"Y nosotros respirábamos profundamente, porque sabíamos que todos estaban conscientes de que era Puerto Rico quien hacía la invocación.

"Terminada ésta, el doctor Osuna, quien estuvo maravilloso, caminó nuevamente hasta su butaca. Allí lo felicitamos. Los ojos de los 6,000 concurrentes estaban fijos sobre nosotros.

"El nombre de Puerto Rico, escrito sobre nuestro palco, parecía en aquellos momentos más brillante que nunca".

Inmediatamente después, la Convención entró de lleno en sus trabajos, oyendo el informe del doctor John K. Norton, decano del Colegio de Maestros de la Universidad de Columbia, sobre el Comunismo y la AEN.

El doctor Norton, quien es también presidente del Comité de Política Educacional de la AEN, leyó el informe de 54 páginas, pasándose luego a su discusión.

La Convención aprobó, casi por unanimidad, el informe del doctor Norton, en el cual se pide que se enseñe lo que es comunismo y totalitarismo, pero se recomienda que no se empleen, como maestros, a los miembros del Partido Comunista.

---

de lo ocurrido.

Según lo informado extraoficialmente al señor Caro, al avión se le dió salida certificando que estaba en buenas condiciones. El avión arrancó de la pista, dándosele toda la fuerza necesaria a los motores para facilitar el despegue. Ya en el aire, según explica el señor Caro, el piloto hizo la maniobra necesaria para reducir las revoluciones por minuto de la hélice, al número necesario para continuar en vuelo franco.

Fué en este momento que notó que el avión no realizaba la función automática de pasar de una velocidad a otra, y sintió el ruido de "motor hueco".

Estando volando a 800 pies de altura, se comunicó con la torre de control del aeropuerto, informando que iba a aterrizar. Continuó diciendo el señor Caro que, según se le informó, en los momentos en que el avión iba a aterrizar, se produjo el cambio automático de velocidad que se esperaba.

No obstante, el avión fué inmediatamente inspeccionado, a petición del piloto, por un funcionario de la Junta de Aeronáutica Civil.

---

comanda el teniente Juan Sánchez Pizarro, y varios vecinos.

Al conocerse la tragedia, el alcalde de Río Grande, señor Félix Sánchez, acudió al sitio, y conjuntamente con las autoridades policíacas y otros paisanos socorrieron a la desconsolada madre, quien lo perdió todo en la tragedia: esposo, las hijas, la casa, ropas, muebles, etc.

Intervino en la investigación del caso también además de las autoridades policíacas mencionadas, el juez de Paz de Río Grande, señor Luis F. Ossorio.

Ofrecen Ayuda . . .

(Continuación de la página 1)

chigan, y confía en el Administrador Federal de Hogares, Raymond M. Foley.

Foley administrará el nuevo programa de hogares públicos, que está esperando por la firma del Presidente.

El Gobernador ha estimado que Puerto Rico podrá recibir hasta ... 000 viviendas bajo el programa.

Isla Contribuirá . . .

(Continuación de la pág. 1)

to hecho editorialmente por el rotativo Evening Standard en el sentido de que los puertorriqueños se dirigen hacia un status que los colocaría "como un eslabón ideológico, cultural y práctico entre Estados Unidos y nuestros vecinos de la América Latina."

DEL CINE MEJICANO

ISABELA CORONA, Rita Macedo, Carlos López Moctezuma y Roberto Cañedo serán los protagonistas de "EL RENCOR DE LA TIERRA", película que Rodolfo Lowenthal comenzará a filmar dentro de unos cuantos días, y con la cual espera alcanzar un triunfo igual al de "LA DAMA DEL VELO".

El Mundo 11 julio 49 p. 14 (2/2)

vuelo rumbo a Miami.

A las nueve de la noche del viernes el avión NC 92855, de la Associate Air Transport, se elevó con 58 pasajeros a bordo rumbo a Miami.

Poco después de tomar altura, el avión se vió precisado a virar en redondo, poniendo proa al mar para hacer una vuelta hacia Isla Grande como una milla mar afuera, en vista de que se le imposibilitaba tomar la debida altura para continuar el vuelo, y aparentemente al piloto se le hacía imposible mantener la estabilidad de la nave.

Se Afloja la Hélice

Relata el joven Enrique Martínez, residente en Río Piedras, y quien era uno de los pasajeros del avión, que cuando viraron, como cinco minutos después de comenzar el vuelo, la camarera comentó con alguien que una de las paletas de la hélice del motor izquierdo se había aflojado.

Sin embargo, continuó informando, nadie de la tripulación del avión dijo a los pasajeros qué era lo que pasaba. Agregó que al preguntar él a la camarera nuevamente sobre el asunto de la hélice, ésta le dijo que "no tenía importancia."

Fué Un Gran Susto

Otro de los pasajeros, Rogelio Toro, quien vino desde Mayagüez para tomar el avión en San Juan, informó que notó como si el motor "se paraba entre ratitos", esto es, parece que fallaba, y que cuando se dió cuenta, pasó un gran susto.

Agregó que pensó en el desastre de Punta Salinas, y terminó diciéndonos: "Cuando puse pie en tierra firme di gracias a Dios. Quizás si el avión en lugar de 58 pasajeros hubiera llevado tantos como aquél, no hubiéramos podido mantenernos en el aire."

No se Dió Cuenta

Otra de las pasajeras, la señora Carmen Ramos, informó que ella no se dió cuenta de lo que había pasado, ni tampoco lo sabía.

"Nos remontamos"—dijo— "y a los pocos momentos estábamos otra vez en el aeropuerto sin que nadie nos dijera por qué ni cuándo volveríamos a salir."

Esta señora se quejaba de que desde las ocho de la mañana del viernes estaba sin almorzar ni comer en el aeropuerto, en espera de la salida del avión que estaba señalada, según le dijeron en la agencia, para las diez de la mañana.

Salió el Domingo

La reparación del avión tomó desde la noche del viernes hasta la madrugada de ayer domingo.

El avión fué inspeccionado por los mecánicos de la West Indies Air Service, que opera en el aeropuerto de Isla Grande. Encontrados sus motores en condiciones de vuelo, se le llenó la hoja correspondiente.

Esta hoja, firmada por el capitán, le fué entregada a su vez al señor José A. Quiñones, oficinista de turno en la Oficina de Operaciones de la Autoridad de Transporte en Isla Grande, quien en vista de ello, autorizó la salida del avión.

Se informó ayer que esta Oficina de Vuelos solamente inspecciona los aviones en cuanto al número de pasajeros que llevan y peso de los mismos, preparando la tabulación de acuerdo con la capacidad del avión, número de asientos en relación
(Continúa en la página 14, Col. 7)

El Mundo 11 julio 49/p1/(1/2)

Ofrecen Ayuda Federal Contra La Marihuana

Muñoz Hace la Gestión Debido Auge de Droga. Entrevistas Realizadas

Por JAMES F. CUNNINGHAM

WASHINGTON, julio 10. (PU) — El gobernador Luis Muñoz Marín conferenció ayer con funcionarios del Departamento de Justicia en torno de un nombramiento federal, y de dos asuntos puertorriqueños de carácter general.

Durante una prolongada entrevista con Peyton Ford, ayudante especial del procurador general Tom Clark, Muñoz discutió los candidatos para el cargo de Fiscal de la Corte de Distrito Federal de Puerto Rico.

Muñoz se negó a decir si recomendó alguna persona en particular para el cargo, dejado vacante por la renuncia de Phil Herrick.

Un continental y dos puertorriqueños han sido mencionados para el cargo: Joshua Hellinger, un neoyorquino que dirigió la Policía Insular y trabajó en la Oficina de Administración de Precios de la Isla; Francisco Ponsa Feliú, el primero de los fiscales auxiliares de la Corte Federal; Modesto Velázquez Flores, fiscal de distrito de Humacao.

Tráfico de Estupefacientes

Muñoz también solicitó ayuda del Departamento de Justicia para combatir el tráfico de estupefacientes en la Isla.

El Gobernador dijo a Prensa Unida que el uso de la marihuana ha adquirido proporciones alarmantes en la Isla.

Muñoz pensaba hablar ayer sobre el problema de la marihuana con Harry J. Anslinger, comisionado de Narcóticos de Estados Unidos. Tuvo que cancelar la conferencia, pero confía en conversar con Anslinger la semana que viene.

Anslinger ha dicho que le ofrecería a Muñoz toda la ayuda que necesitara para organizar una escuadra insular contra la marihuana.

Muñoz y Ford discutieron los planes preliminares para lograr que los abogados del Departamento de Justicia de la Isla sean admitidos a postular en las cortes de apelación aquí. Usualmente abogados federales son los que trabajan en los casos que se ven en cortes de apelaciones aquí. El Gobernador desea hacer los arreglos pertinentes para que los abogados puertorriqueños disfruten de esta experiencia.

Agasajo de Davis

Anoche la familia Muñoz fué agasajada por James P. Davis, director de la División de Territorios del Departamento de lo Interior.

Su único compromiso para hoy era una conversación con Abe Fortas, de la firma Arnold, Fortas and Porter, abogados del Gobierno Insular.

Mañana almorzará con el representante Fred L. Crawford, de Mi-
(Continúa en la Página 14, Col. 8)

los hombres de negocios lo que la Administración piensa de las perspectivas económicas; y posiblemente proveerá municiones para las campañas congresionales de 1950.

El Informe también ejercerá importante influencia sobre las actuales campañas de los sindicatos en favor de una cuarta jornada de aumentos en los salarios, y ampliación de los planes de pensiones y de bienestar.

El Presidente está casi seguro de que las actuales reducciones en los precios y en el número de empleados, no amenazan una depresión mayor— siempre y cuando que el Gobierno actúe rápida y sensitivamente, para apuntar cualquier tablón débil en la economía.

Informe Moderado

El Presidente se autodescribió en su última conferencia de Prensa el jueves como "bullish" — u optimista" en torno de la situación económica, y por todo indica que cualquier receta contra la depresión que recomiende al Congreso será moderada y para ser administrada en dosis ligeras.

Algunas fuentes creen que las recomendaciones de Truman estarán basadas en la contención de que éste es el momento para que los gobiernos federal, estatales y locales, comiencen a preparar detallados programas de obras públicas, que pudieran ejecutarse inmediatamente en caso de que las condiciones empeoraran.

El informe estará basado en las conclusiones del Consejo de Asesores Económicos del presidente Truman, pero las recomendaciones que envíe al Congreso serán las suyas propias. El análisis del Consejo — pero no sus conclusiones— irá también al Capitolio.

Los congresistas dicen que las listas de desempleados, aunque mayores que las del año pasado, no son "irrazonablemente altas", y han indicado que actualmente está trabajando más gente que en cualquier otro momento, excepto 1948.

Se espera que el Presidente subraye la misma nota reconfortante.

Economía Vigorosa

No obstante en círculos allegados a Casa Blanca, se dijo únicamente que el mensaje de mañana será "tranquilo" y "optimista". Dijeron que el señor Truman hará uso de numerosas citas y ejemplos, para probar que la economía está todavía vigorosa y saludable.

El Congreso ha estado ignorando las peticiones del Presidente para aumento en las contribuciones desde el pasado enero. Y aún cuando el Presidente ha estado insistiendo en la necesidad de un aumento en los impuestos, se ha observado que sus últimas declaraciones sobre el tema han sido menos agresivas.

El informe económico probablemente proveerá una oportunidad para rendir una demanda que es muy improbable que tenga.

Sus recomendaciones serán medidas por el Congreso con dos consideraciones principales en mente— la campaña del Senado para balancear el presupuesto e impedir el financiamiento de déficits, y la aproximación de las elecciones congresionales de 1950.

El líder republicano Kenneth S. Wherry levantó el issue político hoy, cuando criticó el "vergonzoso récord" del Octogésimoprimer Con-
(Cont. en la página 14, Col. 2)

No ocurre muchas veces que un ... precisamente lo que pasó el sáb... en que resultaron heridas 14 pe... rría "como volando", quedó com... rreno bajo, a la orilla de la car... la Comisión de Servicio Públic... ...cuatr...

Alcaide Alega Presos Fueron Bien a Carolina

Cree Que Es Allí Donde Existe Poca Vigilancia. Explica el Escándalo

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO.

No hay vigilancia de clase algu... en la Cárcel Municipal de Caroli... según opinión del señor Balbi González, alcalde de la Cárcel Distrito de San Juan.

Este alega que por falta de vi... lancia, a alguien le fué muy fá... dar alcoholado, mezclado con chi... a los cuatro reclusos de La Princ... sa que permanecieron allí algún... horas el viernes pasado.

Estos reclusos fueron los que a... maron un escándalo en la Cor... Municipal de Carolina, luego de h... ber sido uno de ellos sentencia... a dos años de prisión, por un deli... de acometimiento y agresión gr... ve.

El alcalde González sostiene qu... los referidos reos salieron de... Cárcel de Distrito de San Ju... "perfectamente normales", sin h... bérseles encontrado encima drog... alguna al momento de salir.

Culpa Alcaide de Carolina

Haciendo responsable al Alcal... municipal de Carolina por el escá... dalo en la Corte, el señor Gonzál... asegura que éste no hubiera oc... rrido si en la cárcel de aquella l... calidad hubiera habido suficiente v... gilancia para haber impedido la fi... tración de alcoholado mezclado co...
(Continúa en la Página 14, Col. 4)

Ofrecen Ayuda Federal Contra La Marihuana

Muñoz Hace la Gestión Debido Auge de Droga. Entrevistas Realizadas

Por JAMES F. CUNNINGHAM

El Mundo, 11 de julio de 1949, páginas 1 y 14

WASHINGTON, julio 10. (PU) — El gobernador Luis Muñoz Marín conferenció ayer con funcionarios del Departamento de Justicia en torno de un nombramiento federal, y de dos asuntos puertorriqueños de carácter general.

Durante una prolongada entrevista con Peyton Ford, ayudante especial del procurador general Tom Clark, Muñoz discutió los candidatos para el cargo de Fiscal de la corte de Distrito Federal de Puerto Rico.

Muños se negó a decir si recomendó alguna persona en particular para el cargo, dejado vacante por la renuncia de Phil Herrick.

Un continental y dos puertorriqueños han sido mencionados para el cargo: Joshua Hellinger, un neoyorquino que dirigió la Policía Insular y trabajó en la Oficina de Administración de Precios de la Isla; Francisco Ponsa Feliú, el primero de los fiscales auxiliares de la Corte Federal; Modesto Velázquez Flores, fiscal de distrito de Humacao.

Tráfico de Estupefacientes

Muñoz también solicitó ayuda del Departamento de Justicia para combatir el tráfico de estupefacientes en la Isla.

El Gobernador dijo a Prensa Unida que el uso de la marihuana ha adquirido proporciones alarmantes en la Isla.

Muñoz pensaba hablar ayer sobre el problema de la marihuana con Harry J. Anslinger, comisionado de Narcóticos de Estados Unidos. Tuvo que cancelar la conferencia, pero confía en conversar con Anslinger la semana que viene.

Anslinger ha dicho que le ofrecería a Muñoz toda la ayuda que necesitara para organizar una escuadra insular contra la marihuana.

Muñoz y Ford discutieron los planes preliminares para lograr que los abogados del Departamento de Justicia de la Isla sean admitidos a postular en las cortes de apelación aquí. Usualmente abogados federales son los que trabajan en los casos que se ven en cortes de apelación aquí. El Gobernador desea hacer los arreglos pertinentes para que los abogados puertorriqueños disfruten de esta experiencia.

Agasajo de Davis

Anoche la familia Muñoz fué agasajada por James P. Davis, director de la División de Territorios del Departamento de lo Interior.

Su único compromiso para hoy era una conversación con Abe Fortas, de la firma Arnold, Fortas and Porter, abogados del Gobierno Insular.

Mañana almorzará con el representante Fred L. Crawford, de Mi-

(Continúa en la Página 14, Col. 8)

Ofrecen Ayuda . . .

(Continuación de la página 1)

chigan, y confía ver al Administrador Federal de Hogares, Raymond M. Foley.

Foley administrará el nuevo programa de hogares públicos, que está esperando por la fiema del Presidente.

El Gobernador ha estimado que Puerto Rico podrá recibir hasta ??,000 [¿35,000? - RAE] viviendas bajo el programa.

agasajo ofrecido antenoche en Cecilia's Place, en Isla ...te Géigel Polanco por miembros de la clase de 1922 ...anturce. El licenciado Géigel Polanco es uno de varios miembros de dicha clase que ocupan puestos de importancia en las esferas gubernamentales y civiles del país. El acto resultó muy concurrido. El homenajeado, al agradecer el agasajo, recordó los días en que transcurrieron los estudios de la clase. (Foto EL MUNDO)

Continúan Firmes Ventas e Ingresos

WASHINGTON, julio 28, (PU)—Las entradas personales y las ventas al menudeo permanecieron firmes durante el segundo trimestre de 1949, a pesar de las continuadas bajas en la producción industrial y en los precios, según informó hoy el Departamento de Comercio.

De acuerdo con la estación, los precios al menudeo variaron solamente uno por ciento durante los primeros seis meses del año, debido al alto volumen en la venta de automóviles. Las reducciones en precios hacia el final del segundo trimestre, sirvieron para estimular las ventas de los otros artículos.

Separan Agente De la Policía Del Servicio

No Recibirá Pensión Por su Incapacidad. — Apelan la Decisión

La Comisión de la Policía, por recomendación del Jefe de la Uniformada y del médico de la Comisión, doctor Palmer, separó del Cuerpo, in pensión, al experto en huellas digitales señor Ernesto Colón López, quien llevaba ocho años de servicio en la Policía.

Según se informó en el Cuartel General, el doctor Palmer practicó (Cont. en la página 23, Col. 3)

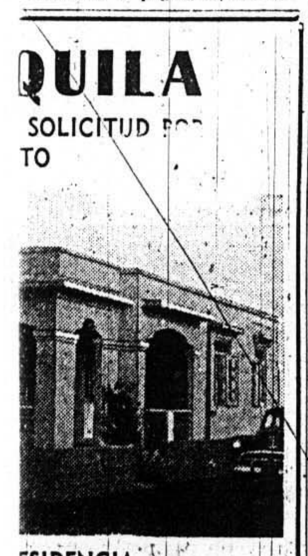

Dewey Censura Estados Unidos No Ayude a China Nacionalista

Advierte el Peligro de que Malaca, Birmania Siam, se Conviertan al Comunismo sin Esa Ayuda

Por ROBERT M. MONAHAN

HAMILTON, Nueva York, julio 28. (PU)—El gobernador Thomas E. Dewey acusó hoy a la administración de Truman, de tirar la llave de la paz mundial "al fondo del Pacífico", por su "ausencia de política" hacia China.

En un discurso preparado para una conferencia sobre política extranjera en la Universidad de Colgate, Dewey dijo que no todo está perdido para las fuerzas nacionalistas si Estados Unidos ofrece ayuda inmediata y continua.

Agregó Dewey que Estados Unidos ha creado un "estancamiento de desasosiego" en Europa a través de la ayuda del Plan Marshall.

Dijo el Gobernador que China, una aliada de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, había tenido peor suerte de manos de Estados Unidos que Japón, que ahora está reconstruyéndose con fondos norteamericanos. Advirtió contra la perspectiva de reconstruir la Europa occidental "si Asia quedaba sumida en el caos".

Predijo Dewey que si toda la China, se convirtiera en comunista, la Indochina, Siam, Malaya y Birmania seguirían sus pasos. Eso, dijo, llevaría a los comunistas hasta muy cerca y fácil alcance de los yacimientos petroleros del Oriente.

Resurgimiento Más Precario

"Sin petróleo el resurgimiento de Europa sería aún más precario que hoy día", continuó diciendo.

El Gobernador apuntó que mientras salvaba a 270,000,000 europeos, Estados Unidos podía estar perdiendo, en favor de los comunistas, mil millones de asiáticos.

"¿Es eso importante?" preguntó. "Me parece que es la llave de la paz mundial y la hemos echado al fondo del océano Pacífico."

El Gobernador no especificó la cuantía de la ayuda financiera que debiera darse a las fuerzas comunistas. Pero, dijo, "cualquier ayuda, (Cont. en la página 23, Col. 3)

Devuelven Bill Sobre la Ayuda

WASHINGTON, julio 28. (PU)—El vicepresidente Alben W. Barkley devolvió a comité el proyecto de asignación de $5,573,724,000 para ayuda al extranjero para su revisión, tras una agria disputa senatorial en torno a una proposición para el envío de excedentes de las cosechas agrícolas al extranjero.

Barkley sostuvo la alegación del senador John L. McClellan, demócrata por Arkansas, de que, contrario a las reglas senatoriales, el proyecto contenía una larga lista de disposiciones, equivalentes a una nueva legislación.

THOMAS E. DEWEY

Policía Ocupa Una Cantidad De Marihuana

Tres matitas de marihuana, semillas y picadura de la yerba, fueron ocupadas por la Policía de Mayagüez, según informa nuestro corresponsal Ricardo Villamil.

Mediante orden de allanamiento expedida por el juez municipal Eugenio Sánchez Ruiz, el teniente primero Carlos Ramos y los guardias Rafael Castro, Rafael Sánchez, Juan A. Cortés y Juan Nazario, registraron la residencia de Francisca Ithier Ramírez, conocida por Paquita. Esta radica en el número 220, calle general del Valle, en la barriada Colombia.

La Policía informa que ocupó en un armario, un pote de cartón conteniendo semillas de marihuana; un pote de cristal conteniendo un poco de picadura de marihuana; y una caja de cartón conteniendo 65 estuches de papel para fabricar cigarrillos.

En el patio de la casa de la Ithier, la Policía ocupó seis latas llenas de tierra, con semillas de marihuana ya sembradas. También fueron ocupadas tres matitas de de marihuana prendidas.

Admite Posesión

Francisca Ithier Ramírez admitió al fiscal Felipe Marchand González, haber sembrado la marihua- (Cont. en la página 23, Col. 3)

Asiste Grupo De Profesores De la Central

Recuerdan los Tiempos De Vida de Estudiantes En Gran Camaradería

Por JUAN MARTINEZ CHAPEL
Redactor de EL MUNDO

Los graduados de la Escuela Superior Central del año 1922, rindieron en el restaurante Cecilia's Place de Isla Verde, un homenaje de simpatías al Gobernador interino, licenciado Vicente Géigel Polanco. El acto se celebró el miércoles por la noche, reinando una gran camaradería.

Las preocupaciones, los afanes, los triunfos y las derrotas que la vida les ha proporcionado desde aquella tarde del mes de junio de 1922, se olvidaron para recordar en camaradería, las horas que juntos pasaron en la escuela.

Además del Presidente de la Clase, señor Francisco Landrón, y de la Tesorera, señora Emma Iglesias de Rivera Santiago, respondieron con su presencia al acto, Héctor Bladuell, Pura Bocanegra, Amparo Bou, Miguel Angel Díaz, José Freire Díaz, Carmen García, Estrella García Capella, Rafael González Maldonado, Catalina Manguál, Jesusa Merino, Rafael Montañez Rivera, Carmen A. Muñiz, Fernando Pont Flores, Pepita Puig, Víctor Quiñones, Margot Salgado, Rafael Santiago Carmona, Waldemar Schomburg, Juan Torruella Casals, América Turull, Bernardo Vázquez, Luis Barreiro, Mario J. Castro, Valentina García, Alfonso González, Concepción González, Carmen Llovet, Rosa A. Maisonet, Emilio Miranda González, Matilde Quiñones, Rosalía Rodríguez Rodríguez, Enrique Román, Catalina Rosario y otros.

El sitio de reunión fué seleccionado por el homenajeado. La mayor parte de los asistentes fueron acompañados de sus esposas y esposos.

La esposa del señor Géigel Polanco no pudo asistir debido al fallecimiento de un familiar muy cercano.

Invitados de Honor

Como invitados de honor concurrieron los profesores del grupo, señoras Sarah Robert de Gaetán, María Luisa Herrera de Rubio, la señorita Minina Apónte y el principal señor George Audas.

Al principio, el señor Géigel Polanco fué objeto de atenciones especiales, pero cuando iba aumentando la camaradería, se olvidaron todas las jerarquías. Hombres y mujeres se confundían en cariñoso abrazo, y recordaban algo de los pasa- (Continúa en la pág. 10, col. 7)

El Mundo, 29 julio 49 p. 3 (falta p. 23 en micro)

SOLICITAMOS VENDEDORES

Policía Ocupa Una Cantidad De Marihuana

El Mundo, 29.julio.1949, páginas 3 y 23
[falta la página 23 en el microfilm - RAE]

Tres matitas de marihuana, semillas y picadura de la yerba fueron ocupadas por la Policía de Mayagüez, según informa nuestro corresponsal Ricardo Villamil.

Mediante orden de allanamiento expedida por el juez municipal Eugenio Sánchez Ruiz, el teniente primero Carlos Ramos y los guardias Rafael Castro, Rafael Sánchez, Juan A. Cortés y Juan Nazario, registraron la residencia de Francisca Ithier Ramírez, conocida por Paquita. Esta radica en el número 220, calle general del Valle, en la barriada Colombia.

La Policía informa que ocupó en un armario, un pote de cartón conteniendo semillas de marihuana; un pote de cristal conteniendo un poco de picadura de marihuana; y una caja de cartón conteniendo 65 estuches de papel para fabricar cigarrillos.

En el patio de la casa de la Ithier, la Policía ocupó seis latas llenas de tierra, con semillas de marihuana ya sembradas. También fueron ocupadas tres matitas de marihuana prendidas.

Admite Posesión

Francisca Ithier Ramírez admitió al fiscal Felipe Marchand González, haber sembrado la marihua-

(Cont. en la página 23, Col. 3)
[Falta la página 23 en el microfilm.]

San Juan, Puerto Rico, miércoles 29 de junio de 1949.
Editores: EL MUNDO Inc.
Oficinas: Edificio Puerto Rico Ilustrado, Apartado de correos 1072
San Juan (5), Puerto Rico. Tel. 2-2000.
En Nueva York: 41 E 42nd. St. Tel. Murray Hill 2-0386.
En Washington: 317 National Press Bldg. Tel. National 6998.

Otro Problema de Marihuana

El Mundo 29 julio 49 p. 6 (1/2)

El Procurador General, licenciado Vicente Géigel Polanco, ha planteado al gobernador Luis Muñoz Marín, el problema que representa la marihuana en la Cárcel de Distrito de San Juan.

Las circunstancias de congestión en ese penal, unidas a la escasez de personal, según indica el Procurador, hacen casi imposible evitar que se introduzcan a la prisión los cigarrillos de marihuana.

Aunque se ha tratado de separar los adictos a esta droga, se indica que de algún modo se valen los reclusos para conseguirla. El Procurador dice que el caso no puede remediarse definitivamente hasta que haya una cárcel más amplia y se tenga el número suficiente de guardianes.

Consideramos que la situación planteada por el Procurador es bastante grave.

En primer lugar, si en la actualidad no puede evitarse totalmente la introducción de marihuana en la Cárcel de Distrito, en la misma forma se podrían filtrar dentro de la prisión armas, herramientas de fuga y otros artículos que, en cualquier momento, podrían significar una revuelta, una gran fuga de presos o una gran desgracia.

En segundo lugar, si aún dentro de los estrechos límites de la cárcel, donde la Justicia puede dominar la situación con muchísima ventaja, se dificulta detener el tráfico de marihuana, ¿qué vamos a pensar sobre las dificultades de detener ese tráfico en las calles de la ciudad?

Las medidas sugeridas por el Procurador son convenientes: una nueva cárcel de distrito para San Juan es un proyecto deseable, desde varios puntos de vista, entre ellos, el control de la marihuana. También es conveniente el envío de uno o más agentes del Gobierno Insular a adiestrarse en el Norte en cuanto al cuido y tratamiento de personas adictas a la marihuana.

Pero las medidas, que convienen al problema específico de la Cárcel de Distrito, no bastarían para remediar el problema insular, que es de más amplias dimensiones.

Tal como vemos la situación, creemos que el caso de la Cárcel de Distrito de San Juan podrá mejorar mucho si el tráfico de marihuana se persigue tesoneramente *fuera de la cárcel*. Mientras abunde la marihuana fuera de la cárcel, estará siempre buscando los medios de llegar hasta los reclusos.

Lo inmediato debe ser atacar el problema global e ir al fondo del asunto.

Para esto parece que no estamos preparados debidamente.

Cualquiera que sea el sistema en vigor para perseguir el tráfico de marihuana, es evidente que éste no está dando resultados satisfactorios, ya que el tráfico crece, en vez de disminuir.

Tenemos entendido que este asunto casi se ha dejado a la exclusiva jurisdicción del Negociado de Bebidas y Narcóticos del Departamento Insular de Hacienda, el cual no tie-

muy distante, en el opaco futuro. Aquí y allá se logra algún progreso. El caso más reciente envuelve a la Asociación de Mujeres Universitarias Norteamericanas.

En la convención anual de esa asociación, celebrada hace breves días en Seattle, los delegados, por votación de 2,168 contra 68, derrotaron una tentativa para establecer barreras contra la admisión de mujeres de color en el seno de la Asociación. Esa fué una mayoría impresionante en favor de la decencia.

Es interesante notar que en esa convención las damas que portaron la bandera de la intolerancia racial procedían de la capital nacional. Su comportamiento ofrece prueba corroborativa del desgraciado estado de intolerancia que prevalece en Wáshington.

De todas las ciudades de Estados Unidos, Wáshington es la primera donde no debiera discriminarse contra persona alguna por su color. La capital de una nación pertenece a todos sus ciudadanos. Jamás debiera ser centro de una intolerancia estúpida.

Caso de Bunche

Recientemente el señor Ralph Bunche, uno de los grandes norteamericanos del día, creyó necesario rehusar el elevado cargo de Subsecretario de Estado. El señor Bunche ha servido a su patria y al mundo con suma inteligencia y notable devoción al más elevado sentido del deber.

Como representante de las Naciones Unidas en la rencorosa disputa entre judíos y árabes, logró un acuerdo entre las partes contendientes que todo el mundo había creído imposible. En esa ocasión demostró ser un estadista de primera fila.

Sin embargo, ese hombre verdaderamente distinguido tuvo que rehusar un gran honor, debido a que no podía pensar en el establecimiento de un hogar para su familia en Wáshington. Había vivido allí anteriormente, y sabía a lo que tendría que enfrentarse.

No le sería posible encontrar una casa decente donde vivir; no podría entrar a los buenos restaurantes y hoteles. Sus hijos no podrían asistir a buenas escuelas. Su esposa, sus hijos, y él mismo, estarían constantemente sujetos a molestias que harían la vida sumamente incómoda y enconada. Todo porque el color de su piel no merece la aprobación de los fanáticos que tanta influencia ejercen en la ciudad de Wáshington.

No Es Distinto

El caso del señor Bunche no es distinto en sus detalles esenciales a los de otros miles que hay en Wáshington. Sencillamente por la prominencia de Bunche es que se torna más dramático.

Hay muchas personas en Washington que deploran la situación prevaleciente en las cuestiones raciales, pero hay pocos, o ninguno, que parecen dispuestos a actuar para mejorar la situación.

Muchos residentes actuales de la ciudad llegaron a ella sin experimentar sentimientos de intolerancia, pero pronto cayeron en el fácil

Se [illegible]
Ala[illegible]

FRANKFORT [illegible]
York Times). — [illegible]
clamaciones gen[illegible]
las víctimas de [illegible]
cos alemanes que [illegible]
estudio final del [illegible]
teamericano para [illegible]
ayer.
La proyectada [illegible]

en cuanto al cuido y ... marihuana.

Pero las medidas, que convienen al problema específico de la Cárcel de Distrito, no bastarían para remediar el problema insular, que es de más amplias dimensiones.

Tal como vemos la situación, creemos que el caso de la Cárcel de Distrito de San Juan podrá mejorar mucho si el tráfico de marihuana se persigue tesoneramente *fuera de la cárcel*. Mientras abunde la marihuana fuera de la cárcel, estará siempre buscando los medios de llegar hasta los reclusos.

Lo inmediato debe ser atacar el problema global e ir al fondo del asunto.

Para esto parece que no estamos preparados debidamente.

Cualquiera que sea el sistema en vigor para perseguir el tráfico de marihuana, es evidente que éste no está dando resultados satisfactorios, ya que el tráfico crece, en vez de disminuir.

Tenemos entendido que este asunto casi se ha dejado a la exclusiva jurisdicción del Negociado de Bebidas y Narcóticos, del Departamento Insular de Hacienda, el cual no tiene por sí solo todos los recursos y medios necesarios para perseguir eficazmente el vicio y el tráfico de la marihuana.

El país no puede permitir que este hábito de la marihuana continúe extendiéndose como hasta el presente.

Si los métodos usados hasta aquí no han sido suficientes para evitarlo, sencillamente hay que cambiar esos métodos y hay que agregar nuevos recursos en esa batalla de protección a la comunidad.

Consideramos que es imprescindible conseguir la cooperación efectiva de las agencias federales e insulares que pudieran ayudar a resolver el problema. Están el Negociado correspondiente del Tesoro Federal, el Departamento de Aduanas, el Negociado de Investigaciones y los funcionarios de la Corte Federal. En lo insular, están la Policía, la Detective y los funcionarios de las cortes.

En reciente fecha el Fiscal de la Corte Federal anunció que había entrado en conversaciones con las autoridades insulares, en torno de una campaña efectiva contra el tráfico de marihuana.

Esas conversaciones y conferencias deben continuar hasta producir un programa completo.

Ya es hora de que se formule una Campaña contra la Marihuana, que se fijen metas definidas, que se establezcan planes precisos, que se logre el personal y el material necesarios y que se cierren todos los caminos al tráfico de la droga.

El peligro no es una cosa de sueño. Es una cosa real. Lo tenemos en nuestro ambiente. Lo tenemos hasta en las cárceles. La Isla debe formular a toda prisa su proyecto contra la marihuana y llevarlo a cabo cuanto antes. Para esa lucha, hay que coordinar bien todos los recursos de que se dispone y aportar los nuevos recursos que hagan falta.

El Mundo 29 junio 49 p. 6 (2/2)

Es Para Desesperarse

Próximo a cumplirse el nuevo plazo fijado por el Departamento de lo Interior para iniciar el arreglo de la avenida Muñoz Rivera, de la Capital, se anuncia otra vez que los trabajos no podrán comenzar en la fecha indicada.

Esto se está pareciendo al problema aquél de la liebre que a cada hora caminaba la mitad de la distancia que le faltaba por llegar a la meta. La serie de caminatas era infinita y el ...

... entrar a los buenos restaurantes y hoteles. Sus hijos no podrían asistir a buenas escuelas. Su esposa, sus hijos, y él mismo, estarían constantemente sujetos a molestias que harían la vida sumamente incómoda y enconada. Todo porque el color de su piel no merece la aprobación de los fanáticos que tanta influencia ejercen en la ciudad de Washington.

No Es Distinto

El caso del señor Bunche no es distinto en sus detalles esenciales a los de otros miles que hay en Washington. Sencillamente por la prominencia de Bunche es que se torna más dramático.

Hay muchas personas en Washington que deploran la situación prevaleciente en las cuestiones raciales, pero hay pocos, o ninguno, que parecen dispuestos a actuar para mejorar la situación.

Muchos residentes actuales de la ciudad llegaron a ella sin experimentar sentimientos de intolerancia, pero pronto cayeron en el fácil hábito de aceptar las cosas tal como existen.

Hombres que debieran conocer la razón, consienten en el discrimen racial en las organizaciones a que pertenecen. Un ejemplo sobresaliente es el Club Nacional de la Prensa, al que pertenecen prácticamente todos los periodistas de Washington.

Estos son los últimos hombres en todo el mundo de quienes se esperaría ser intolerantes en su actitud en cuanto a las cuestiones de raza. En realidad de verdad, muchos de ellos, en sus columnas y artículos, expresan puntos de vista muy loables sobre la cuestión racial. De todos modos, no es de esperar que un periodista sea intolerante con nadie excepto con los políticos.

Sin embargo, ningún periodista negro puede ser miembro del Club Nacional de la Prensa. Teóricamente, la mayoría de los miembros se oponen al discrimen. En la práctica, su actitud es de la misma naturaleza que la de cualquier fanático.

Traslado de Capital

Es demasiado tarde, supongo yo, para pensar seriamente en trasladar la capital de Estados Unidos a otra ciudad. Las fuertes inversiones hechas en propiedades y edificios del Gobierno, harían insostenible la propuesta. Eso sin contar los valores sentimentales que tiene Washington.

No obstante, es demasiado malo que la capital no pueda trasladarse a una región en la que los hábitos del pensamiento sean más inteligentes y generosos que lo que son en el Distrito de Columbia.

Es vergonzoso que en la ciudad capital de una gran democracia, haya hombres a los que no se les permita vivir como tienen derecho a vivir los hombres. Es vergonzoso que en la ciudad donde primeramente los derechos del hombre debieran ser algo más que palabras, prevalezcan únicamente derechos secundarios para una gran parte de la población.

Es vergonzoso que en el centro político de la nación, uno de los grandes problemas morales de nuestro tiempo no pueda resolverse ...

Se ...
A la...

FRANKFORT, ... York Times). — ... clamaciones gene... las víctimas de l... cos alemanes que ... estudio final del ... teamericano para ... ayer.

La proyectada ... Estados de la zo... de abril, marca l... rrotada pagará "r... sino a las víctimas ... están en esto mo...

Difiere de una ... sentido de que lo... drán que pagar p... tricción de la lib... de las indemnizac... valores inidentifi...

Restituciones Lim...

La primera le... restringida a rest... real e identifical... disposiciones esta... mes pasado en u...

Se anticipa ... desde entonces ... otros países, o n... de origen, tamb... en la moneda de...

Los proponen... do presión para ... posible. Temen ... mán occidental ... la ley por el Gob... con nuevas dific... las restituciones ... dentro del estatu...

No La Considera...

Aquéllos que ... con la medida d... ble, señalando la ... economía alemana ... gistrar el progre... gítimas y evitar ...

John Porter, ... de la propiedad ... indicó, no obstan... realidad una ten... más bien que pa...

LA

FELICITA AL ...

"(Para el gober... rio)— Lo felicito ... usted desplegada ... el desastre aéreo ...

El Mundo 29 junio 49 p. 6 (1/1)

Vinagre

S. HAYES

eliminar el dis-
tados Unidos, es
toria final está
l opaco futuro.
algún progreso.
nte envuelve a
lujeres Univer-
canas.
anual de esa
la hace breves
delegados, por
ontra 68, derro-
para establecer
dmisión de mu-
seno de la Aso-
la mayoría im-
or de la decen-

tar que en esa
as que portaron
olerancia racial
tal nacional. Su
ece prueba co-
graciado estado
prevalece en

ades de Estados
es la primera
criminarse con-
por su color. La
ón pertenece a
s. Jamás debie-
na intolerancia

l señor Ralph
grandes norte-
creyó necesario
argo de Subse-
El señor Bun-
patria y al mun-
encia y notable
ado sentido del

te de las Nacio-
ncarosa disputa
bes, logró un
partes conten-
l mundo había
esa ocasión de-
ista de primera

hombre verda-
do tuvo que re-
r, debido a que
n el estableci-
para su familia
abía vivido allí
ía a lo que ten-
e.
encontrar una
vivir; no podría
os restaurantes
no podrían asis-
las. Su esposa,
o, estarían cons-
s molestias que
amente incómo-
o porque el co-
merece la apro-
ticos que tanta
en la ciudad de

Bunche no es

UNICO MEDIO DE APLASTARLA

Por Filardi

Se Proyecta Indemnizar A las Víctimas de los Nazis

¿...
lumna
dente
enseñ
profes

maest
días, y
bir co

clón
los m
en est
y de l
teresa
diatar
tema
nuest
Conse
serio.

rior
ción
y que
cultu

escol
edad
100 s
niños
pero,

mero
año y

lante,
instru
es de
toma
te, 64
los o

32 po
rresp
la Co

habié
y esc
tame
analf
ros e

anunc
puest
quier.
UNA

misio
nota
sobre

glés y
idea
dos a

Otro Problema de Marihuana

Editorial

El Mundo, 29 de julio de 1949, página 6

El Procurador General, licenciado Vicente Géigel Polanco, ha planteado al gobernador Luis Muñoz Marín, el problema que representa la marihuana en la Cárcel de Distrito de San Juan.

Las circunstancias de congestión en ese penal, unidas a la escasez de personal, según indica el Procurador, hacen casi imposible evitar que se introduzcan a la prisión los cigarrillos de marihuana.

Aunque se ha tratado de separar los adictos a esta droga, se indica que de algún modo se valen los reclusos para conseguirla. El Procurador dice que el caso no puede remediarse definitivamente hasta que haya una cárcel más amplia y se tenga el número suficiente de guardianes.

Consideremos que la situación planteada por el Procurador es bastante grave.

En primer lugar, si en la actualidad no puede evitarse totalmente la introducción de marihuana en la Cárcel de Distrito, en la misma forma se podrían filtrar dentro de la prisión armas, herramientas de fuga y otros artículos que, en cualquier momento, podrían significar una revuelta, una gran fuga de presos o una gran desgracia.

En segundo lugar, si aún dentro de los estrechos límites de la cárcel, donde la Justicia puede dominar la situación con muchísima ventaja, se dificulta detener el tráfico de marihuana, ¿qué vamos a pensar sobre las dificultades de detener ese tráfico en las calles de la ciudad?

Las medidas sugeridas por el Procurador son convenientes: una nueva cárcel de distrito para San Juan es un proyecto deseable, desde varios puntos de vista, entre ellos, el control de la marihuana. También es conveniente el envío de uno o más agentes del Gobierno Insular a adiestrarse en el Norte en cuanto al cuido y tratamiento de personas adictas a la marihuana.

Pero las medidas, que convienen al problema específico de la Cárcel de Distrito, no bastarían para remediar el problema insular, que es de más amplias dimensiones.

Tal como vemos la situación, creemos que el caso de la Cárcel de Distrito de San Juan podrá mejorar mucho si el tráfico de marihuana se persigue tesoneramente fuera de la cárcel. Mientras abunde la marihuana fuera de la cárcel, estará siempre buscando los medios de llegar hasta los reclusos.

Lo inmediato debe ser atacar el problema global e ir al fondo del asunto.

Para esto parece que no estamos preparados debidamente.

Cualquiera que sea el sistema en vigor para perseguir el tráfico de marihuana, es evidente que éste no está dando resultados satisfactorios ya que el tráfico crece, en vez de disminuir.

Tenemos entendido que este asunto casi de ha dejado a la exclusiva jurisdicción del Negociado de Bebidas y Narcóticos, del Departamento Insular de Hacienda, el cual no tiene por sí solo todos los recursos y medios necesarios para perseguir eficazmente el vicio y el tráfico de la marihuana.

El país no puede permitir que este hábito de la marihuana continúe extendiéndose como hasta el presente.

Si los métodos usados hasta aquí no han sido suficientes para evitarlo, sencillamente hay que cambiar esos métodos y hay que agregar nuevos recursos en esa batalla de protección a la comunidad. Consideramos que es imprescindible conseguir la cooperación efectiva de las agencias federales e insulares que pudieran ayudar a resolver el problema. Están el Negociado correspondiente del Tesoro Federal, el Departamento de Aduanas, el Negociado de Investigaciones y los funcionarios de la Corte Federal. En lo insular, están la Policía, la Detective y los funcionarios de las cortes.

En reciente fecha el Fiscal de la Corte Federal anunció que había entrado en conversaciones con las autoridades insulares, en torno de una campaña efectiva contra el tráfico de marihuana.

Esas conversaciones y conferencias deben continuar hasta producir un programa completo.

Ya es hora de que se formule una Campaña contra la Marihuana, que se fijen metas definidas, que se establezcan planes precisos, que se logre el personal y el material necesarios y que se cierren todos los caminos al tráfico de la droga.

El peligro no es un cosa de sueño. Es una cosa real. Lo tenemos en nuestro ambiente. Lo tenemos hasta en las cárceles. La Isla debe formular a toda prisa su proyecto contra la marihuana y llevarlo a cabo cuanto antes. Para esa lucha, hay que coordinar bien todos los recursos de que se dispone y aportar los nuevos recursos que hagan falta.

EL MUNDO

DIARIO DE LA MAÑANA

p. 1 (1/3)

SAN JUAN, PUERTO RICO — MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 194

...Rico Iniciadora ... Trabajo Social

...abor Hace 25 Años. Viene ...o de Plata de Profesión

NELLY FOSTER

bajo social en la Isla.

La creación de esta rama dentro de las actividades de salud pública fué considerada de imperiosa necesidad, puesto que el organismo recién creado se consideraba indispensable para servir de intermediario entre el caso individual carente de medios para su tratamiento y las instituciones y agencias públicas y privadas aptas para remediar este estado.

(Cont. en la página 14, Col. 7)

...Dice Que Muñoz ...ngañar al Pueblo

...Número Uno de la Política ...a Verdad Histórica Insular

...dependentista, licenciado Gilberto Con... ayer el discurso último del gobernador

Raid Contra La Marihuana En Fajardo

Allanaron Casas Y Arrestaron a 6

Ocuparon Centenares De Cigarrillos, Papel Bambú y Picadura

Por Enrique Ramírez Brau
Redactor de EL MUNDO

El más grande raid en la historia de la marihuana en Puerto Rico, se llevó a efecto en Fajardo, en la madrugada de ayer, con la ocupación de una gran cantidad de cigarrillos y picadura y el arresto de seis personas.

El señor Santos Buzó, jefe del Negociado de Alcoholes y Narcóticos, del Negociado Insular de Rentas Internas, salió ayer hacia Fajardo acompañado de policías, detectives, mujeres policías, y varios agentes de Rentas Internas, en la más grande incursión que recuerda la historia insular contra los violadores de las leyes federales que prohiben la siembra, importación y uso de marihuana en Puerto Rico.

Desde hacia tres semanas el señor Buxó venía trabajando confidencialmente en el área de Fajardo, y ayer allanaron los agentes la residencia de Francisco Torres Ramos, en la calle Muñoz Rivera, ocupando 100 cigarrillos.

Más Allanamientos

Luego se trasladaron a la casa de Alejandro Morales Rosario, en la calle Santiago Veve Calzada número 128, ocupando 48 cigarrillos más. Más tarde se trasladaron a la residencia de Rafael Velilla Arrieta, en el barrio Montaña, donde se ocuparon otros 50 cigarrillos, 9 onzas de picadura y 30 libras de papel bambú, el cual se usa para envolver la picadura.

También los agentes de Rentas Internas allanaron la casa de Juan Velilla Arrieta en el mismo barrio

Donaciones Deben Pagar A Tesorería

Supremo Declara Legal la Ley 303

La Resolución Sostiene Vigencia de Cláusula Sobre Retroactividad

El Tribunal Supremo de Puerto Rico, en una opinión dictada por el Juez Presidente, Angel R. de Jesús, ha revocado al Tribunal de Contribuciones y ha declarado constitucional la Ley Núm. 303 de 1946 sobre herencias y donaciones.

El 12 de abril de 1946 entró en vigor la Ley Núm 303, para imponer contribuciones sobre herencias y donaciones, disponiéndose que los efectos de la misma serían retroactivos al 22 de marzo de 1946, fecha en que el proyecto fué presentado en la Cámara de Representantes. El 28 del mismo mes los esposos Grau Arecco donaron a cada uno de sus tres hijos, la cantidad de $30,000.

El Tesorero de Puerto Rico impuso a los donatarios la contribución correspondiente de acuerdo con la ley.

Los donatarios acudieron al Tribunal de Contribuciones pidiendo una revisión de la imposición de tributos. Basaron su querella en que la aplicación retroactiva de la ley era anticonstitucional, con lo cual convino el Tribunal de Contribuciones y declaró con lugar la querella, invocando los casos **Bodgett Vs. Holden; 275 U. S. 142 y Utermeyer Vs. Anderson 276 U. S. 440.**

Contención de Otro Caso

El segundo de estos casos se basó en el caso Welch, en el que se sostenía lo siguiente:

"Contribuciones sobre la propiedad y sobre los beneficios conferidos a bienes inmuebles aplicadas

El F... Frac... De T...

Dr. Fern... Es Favo...

Señala en ... Se Han Apro... Importantes

Por JUAN MARTI...
Redactor de E...

El Comisionado ... Puerto Rico, doctor ... Isern, cree que el ... agosto es un día ... asuntos de esta Isla ...

Anteayer primer... proyecto Fernós, a ... Legislatura Insular ... dos de los jueces ... premo, fué aprobad... dad en la Cámara ...

Ese mismo día ... la aprobación por ... proyecto autorizan... rriqueños a elegir ... Este proyecto pasó ... Presidente el día ... to de 1947.

Son dignos de ser ... dos acontecimientos ... doctor Fernós, unid... ro de gran signific... regreso a Puerto ... mero de agosto de ... gobernador electivo.

Actitud Liberal

Este "viaje de b... que hizo el señor ... Estados Unidos, — ... incalculables benef... blo de Puerto Rico ...

Acerca de la apr... vecto Fernós para ...

Dice Que Muñoz ...ngañar al Pueblo

El Mundo 3 agosto 49 p. 1 (2/3)

...úmero Uno de la Política ... Verdad Histórica Insular

...ependentista, licenciado Gilberto Con... el discurso último del gobernador ...er que Puerto Rico es un estado es...ica; es decir sencillamente un dis-

La AV Dará 15 Días Con Paga A Estudiantes

Excluyen los que Toman Cursos Universitarios Y los de Agricultura

Una nueva reglamentación de la Administración de Veteranos provee la concesión de quince días con paga de subsistencia a todos los veteranos estudiantes de las escuelas públicas y talleres comerciales, industriales y agrícolas, según anuncio hecho ayer por el doctor Jaime Serra Chavarry, director de la Administración de Veteranos de Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Están excluidos expresamente los veteranos que estudian cursos de nivel universitario y los que siguen los cursos de agricultura en las segundas unidades rurales.

Las siguientes instrucciones rigen en relación con esta nueva concesión hecha a los veteranos por la agencia federal de veteranos:

"En ningún caso la Administración de Veteranos concederá más de quince días con paga de subsistencia a un veterano. Solamente se autorizarán los quince días con paga de subsistencia a aquellos veteranos que así lo soliciten.

Terminación del Curso

Dijo el doctor Serra Chavarry que la solicitud debe ser recibida en la Administración de Veteranos por lo menos treinta días antes de la terminación del curso que siga el veterano. Dijo que es aconsejable que se haga la solicitud en el momento de matrícula.

Se informó que se concederá este privilegio solamente a la terminación satisfactoria del curso de instrucción y adiestramineto. Los quince días concedidos serán descontados del período de elegibilidad que tenga el veterano para

(Cont. en la página 14, Col. 7)

...de Alejandro Morales Rosario, en la calle Santiago Veve Calzada número 128, ocupando 48 cigarrillos más. Más tarde se trasladaron a la residencia de Rafael Velilla Arrieta, en el barrio Montaña, donde se ocuparon otros 50 cigarrillos, 9 onzas de picadura y 30 libras de papel bambú, el cual se usa para envolver la picadura.

También los agentes de Rentas Internas allanaron la casa de Juan Vilella Arrieta en el mismo barrio Montaña, ocupando 188 cigarrillos; 1/4 onza de picadura y 12 paquetes de papel bambú para envolver la picadura.

Asimismo el señor Buxó y sus agentes ocuparon a Pedro Héctor Cotto Piñero, en el barrio Maternillo, de Fajardo, 2 cigarrillos, y a Guillermo Federico Orama Suárez, 2 cigarrillos más.

En total fueron arrestadas seis personas. Según informó el señor Buxó, ninguna hizo resistencia.

Expresó el señor Buxó la creencia de que de Fajardo procede gran parte del abastecimiento de marihuana para el mercado de San Juan.

También informó el jefe Buxó que contra uno de los Vilella se juró hace unos días una petición de allanamiento por la Policía de Fajardo, participando en el acto los jueces municipal y de paz. Los detectives que allanaron la propiedad de Vilella encontraron el terreno lleno de hoyos y unas hojas secas que allí fueron ocupadas se enviaron al Laboratorio Federal para examen. El químico señor Lloréns, informó que debido al tiempo que llevaban las hojas en la tierra, no podían ser analizadas.

El Comisionado Federal, licenciado Ramón C. Juliá, acusó ayer a los seis arrestados, de infracción a la Ley Federal contra la marihuana, fijándole una fianza de $3,000 a cada uno.

El señor Santos Buxó continuará su campaña contra los violadores de la ley contra la marihuana en la Isla, pero informó que no había terminado con el área de Fajardo, donde continuarán las investigaciones hasta conseguir más evidencia material.

El señor Buxó, de quien solicitamos que permitiera que lo retratáramos, nos pidió que no lo hiciéramos; que no lo retratáramos ni a él ni a sus agentes. "No conviene que nos conozcan", dijo.

Trabajan el señor Buxó y sus agentes en armonía con la fuerza policíaca y tienen la cooperación de los magistrados.

Cree el señor Buxó que debe haber siembras de marihuana en la Isla y a este fin sus pesquisas se extienden a muchos barrios, en jurisdicciones desde donde de vez en cuando le llegan confidencias, pero aún no ha podido descubrir los sembrados de marihuana.

...buciones y declaró ... querella, invocando los casos **Bodgett Vs. Holden**; 275 U. S. 142 y **Utermeyer Vs. Anderson** 276 U. S. 440.

Contención de Otro Caso

El segundo de estos casos se basó en el caso Welch, en el que se sostenía lo siguiente:

"Contribuciones sobre la propiedad y sobre los beneficios conferidos a bienes inmuebles aplicadas retroactivamente no están sujetas a la objeción levantada con éxito en los casos de donaciones (citas). No podemos asumir que los accionistas rechazarán los dividendos corporativos, aunque supieran que su recibo estaría sujeto posteriormente a una nueva contribución o al aumento de una contribución vigente. La objeción a la presente contribución es de distinta naturaleza y se refiere a la conveniencia específica del contribuyente, al verse requerido después de transcurrido el tiempo acostumbrado para la imposición y pago de la contribución, para soportar una carga contributiva, de la cual se alega no fué avisado, y que no pudo anticipar."

Opinión del Juez

Después de esta cita, dice el juez De Jesús en su opinión:

"Es verdad que en el caso de **Welch supra**, se trataba de una contribución sobre ingresos; mientras que la envuelta en este caso es sobre donaciones; pero el razonamiento que aparece en su último párrafo que hemos transcrito de la opinión del caso **Welch, supra**, es perfectamente aplicable al de autos. Así como un contribuyente no dejaría de procurar ingresos, por el mero hecho de que pudiera correr el riesgo de tener que pagar una contribución retroactiva sobre los mismos, un donatario tampoco dejaría de recibir la donación, porque pudiera estar sujeto a pagar una inesperada contribución sobre la misma, pues ya se impusiere o no el tributo, siempre se beneficiaría con la donación."

"La situación podría ser distinta si la contribución la pagase el donante, pues si él hubiera sabido que venía obligado a pagar el tributo, quizás no hubiera estado dispuesto a hacer la donación."

Disposición de Ley

"En el presente caso como hemos apuntado, la ley no impone la contribución al donante, sino al donatario, y éste no podría alegar sorpresa alguna por el hecho de que se le impusiere una contribución sobre una donación que él con o sin el tributo hubiera aceptado.'

"Por estos fundamentos," termina diciendo el Juez de Jesús, "no es de aplicación lo dicho por el

(Cont. en la página 14, Col. 2)

...ro de gran significa... regreso a Puerto Ri... mero de agosto de 1... gobernador electivo.

Actitud Liberal

Este "viaje de bu... que hizo el señor M... Estados Unidos, ... incalculables benefic... blo de Puerto Rico.'

Acerca de la aprob... yecto Fernós para qu... determine los sueldo...

Consejo ... Acuerdo ... Los Bus...

El Organismo Municipal de... Les Prohibe...

El asunto de los b... tes repercutió en el... cial del Tribunal M... Juan, al reunirse ... sesión extraordinari... agosto, aprobando ... que ordena a los a... agentes expulsar de... Tribunal "a todo su... rio que con propósit... ya en representació... persona a las Sala...

La orden va diri... los Secretarios, S... Oficinistas, para qu... de mostrar docume... o cualesquiera otro... intermediarios que... bre de cualquier ac... man ser agentes d... do".

Presidió la reuni... Judicial, el licenciad... Fernández, Juez Ad... Tribunal Municipal ... Presidente del Con... nicipal, actuando el... cretario interino el... M. Monserrate, juez... ta del referido Trib...

Resolución del Con...

La resolución de... dice así:

"Por Cuanto: E... del Tribunal Mun... tal convocado a ses... ria el día 1º de ago... tres de su tarde, ad... tes: 'Reglas que ri... los Marshals y sus... tarios, Subsecretari... a sus órdenes, en... intermediarios, ... mente como Buscor...

(Cont. en la pági...

Arrestados y Evidencia Ocupada en Incursión Realizada en Fajardo

agencia federal de veteranos:

"En ningún caso la Administración de Veteranos concederá más de quince días con paga de subsistencia a un veterano. Solamente se autorizarán los quince días con paga de subsistencia a aquellos veteranos que así lo soliciten.

Terminación del Curso

Dijo el doctor Serra Chavarry que la solicitud debe ser recibida en la Administración de Veteranos por lo menos treinta días antes de la terminación del curso que siga el veterano. Dijo que es aconsejable que se haga la solicitud en el momento de matrícula.

Se informó que se concederá este privilegio solamente a la terminación satisfactoria del curso de instrucción y adiestramineto. Los quince días concedidos serán descontados del período de elegibilidad que tenga el veterano para

(Cont. en la página 14, Col. 7)

El señor Santos Buxó continuará su campaña contra los violadores de la ley contra la marihuana en la Isla, pero informó que no había terminado con el área de Fajardo, donde continuarán las investigaciones hasta conseguir más evidencia material.

El señor Buxó, de quien solicitamos que permitiera que lo retratáramos, nos pidió que no lo hiciéramos; que no lo retratáramos ni a él ni a sus agentes. "No conviene que nos conozcan", dijo.

Trabajan el señor Buxó y sus agentes en armonía con la fuerza policíaca y tienen la cooperación de los magistrados.

Cree el señor Buxó que debe haber siembras de marihuana en la Isla, y a este fin sus pesquisas se extienden a muchos barrios, en jurisdicciones desde donde de vez en cuando le llegan confidencias, pero aún no ha podido descubrir los sembrados de marihuana.

tampoco dejaría de recibir la donación, porque pudiera estar sujeto a pagar una inesperada contribución sobre la misma, pues ya se impusiere o no el tributo, siempre se beneficiaría con la donación."

"La situación podría ser distinta si la contribución la pagase el donante, pues si él hubiera sabido que venía obligado a pagar el tributo, quizás no hubiera estado dispuesto a hacer la donación."

Disposición de Ley

"En el presente caso como hemos apuntado, la ley no impone la contribución al donante, sino al donatario, y éste no podría alegar sorpresa alguna por el hecho de que se le impusiere una contribución sobre una donación que él con o sin el tributo hubiera aceptado."

"Por estos fundamentos," termina diciendo el Juez de Jesús, "no es de aplicación lo dicho por el

(Cont. en la página 14, Col. 2)

man ser agentes de algún abogado".

Presidió la reunión del Consejo Judicial el licenciado Victoriano M. Fernández, Juez Administrador del Tribunal Municipal de San Juan, y Presidente del Consejo Judicial Municipal, actuando en calidad de Secretario interino el Ldo. Francisco M. Monserrate, juez de la Sala Quinta del referido Tribunal.

Resolución del Consejo Judicial

La resolución del Consejo Judicial dice así:

"Por Cuanto: El Consejo Judicial del Tribunal Municipal de la Capital convocado a sesión extraordinaria el día 1? de agosto de 1949 a las tres de su tarde, adoptó las siguientes: 'Reglas que deberán observar los Marshals y sus agentes, Secretarios, Subsecretarios y empleados a sus órdenes, en relación con los intermediarios, conocidos comúnmente como Buscones de la Corte'.

(Cont. en la página 14, Col. 3)

un dispensario y un hospital que han venido prestando servicio durante muchos años. A no reanudarse el contrato entre el Departamento de Salud y la Liga, dijo el doctor González Martínez que la Liga volverá a operarse como se hacía 6 años atrás.

Diferencias con Salud

El Hospital de la Liga Contra el Cáncer funcionaba con donativos, pero asimismo tenía un contrato con el Departamento de Salud. La campaña de donativos fué este año mejor que en años pasados, pero los fondos de operación según informó el doctor González Martínez, provienen de la Sociedad del Cáncer en Estados Unidos.

El contrato con el Departamento de Salud aportaba a la Liga la suma de $4.170. El Departamento de Salud certificaba la insolvencia de pacientes cancerosos de 45 poblaciones, los que eran admitidos al

(Cont. en la página 14, Col. 1)

Arrestados y Evidencia Ocupada en Incursión Realizada en Fajardo Por Agentes Del Gobierno

Seis personas fueron arrestadas ayer en Fajardo por agentes de Rentas Internas, policías y detectives, en el más grande raid contra la marihuana que se haya registrado en la Isla. En la foto de la izquierda, de izquierda a derecha, los acusados Pedro Héctor Cotto Piñero, Alejandro Morales Rosario, Francisco Torres Ramos, Guillermo Federico Orama Suárez, Rafael Velilla Arrieta y Juan Velilla Arrieta. En la fotografía a la derecha, la evidencia ocupada, consistente en 30 libras de papel para envolturas de la picadura; 12 paquetes de papel para la misma; 9 1/4 onzas de picadura y 390 cigarrillos de marihuana.

El Mundo. 3 ago 49
p.1 (3/3)

Raid Contra La Marihuana En Fajardo

Allanaron Casas Y Arrestaron a 6

Ocuparon Centenares De Cigarrillos, Papel Bambú y Picadura

Por Enrique Ramírez Brau
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 3 de agosto de 1949, página 1

El más grande raid en la historia de la marihuana en Puerto Rico, se llevó a efecto en Fajardo, en la madrugada de ayer, con la ocupación de una gran cantidad de cigarrillos y picadura y el arresto de seis personas.

El señor Santos Buzó, jefe del Negociado de Alcoholes y Narcóticos, del Negociado insular de Rentas Internas, salió ayer hacia Fajardo acompañado de policías, detectives, mujeres policías, y varios agentes de Rentas Internas, en la más grande incursión que recuerda la historia insular contra los violadores de las leyes federales que prohíben la siembre, importación y uso de marihuana en Puerto Rico. Desde hacía tres semanas el señor Buxó venía trabajando confidencialmente en el área de Fajardo, y ayer allanaron los agentes la residencia de Francisco Torres Ramos, en la Calle Muñoz Rivera, ocupando 100 cigarrillos.

Más Allanamientos

Luego se trasladaron a la casa de Alejandro Morales Rosario, en la calle Santiago Veve Calzada número 128, ocupando 48 cigarrillos más. Más tarde se trasladaron a la residencia de Rafael Velilla Arrieta, en el barrio Montaña, donde se ocuparon otros 50 cigarrillos, 9 onzas de picadura y 30 libras de papel Bambú, el cual se usa para envolver la picadura.

También los agentes de Rentas Internas allanaron la casa de Juan Vilella Arrieta en el mismo barrio Montaña, ocupando 188 cigarrillos; 1/4 onza de picadura y 12 paquetes de papel bambú para envolver la picadura.

Asimismo el señor Buxó y sus agentes ocuparon a Pedro Héctor Cotto Piñero, en el barrio Maternillo, de Fajardo, 2 cigarrillos, y a Guillermo Federico Orama Suárez, 2 cigarrillos más.

En total fueron arrestadas seis personas. Según informó el señor Buxó, ninguna hizo resistencia.

Expresó el señor Buxó la creencia de que de Fajardo procede gran parte del abastecimiento de marihuana para el marcado de San Juan. También informó el jefe Buxó que contra uno de los Vilella se juro hace unos días una petición de allanamiento por la Policía de Fajardo, participando en el acto los jueces municipal y de paz. Los detectives que allanaron la propriedad de Vilella encontraron el terreno lleno de hoyos y una hojas secas que allí fueron ocupadas se enviaron al Laboratorio Federal para examen. El químico señor Lloréns, informó que debido al tiempo que llevaban las hojas en la tierra, no podían ser analizadas.

El Comisionado Federal, Licenciado Ramón C. Juliá, acusó ayer a los seis arrestados, de infracción a la Ley Federal contra la marihuana, fijándole una fianza de $3,000 a cada uno.

El señor Santos Buxó continuará su campaña contra los violadores de la ley contra la marihuana en la Isla, pero informó que no había terminado con el área de Fajardo, donde continuarán las investigaciones hasta conseguir más evidencia material.

El señor Buxó, de quien solicitamos que permitiera que lo retratáramos, nos pidió que no

lo hiciéramos; que no lo retratáramos ni a él ni a sus agentes. "No conviene que nos reconozcan", dijo.

Trabajan el señor Buxó y sus agentes en armonía con la fuerza policíaca y tienen la cooperación de los magistrados.

Cree el señor Buxó que debe haber siembras de marihuana en la Isla y a este fin sus pesquisas se extienden a muchos barrios, en jurisdicciones desde donde de vez en cuando le llegan confidencias, pero aún no ha podido descubrir los sembrados de marihuana.

Arrestados y Evidencia Ocupada en Incursión Realizada en Fajardo Por Agentes del Gobierno

Seis personas fueron arrestadas ayer en Fajardo por agentes de Rentas Internas, policías y detectives, en el más grande raid contra la marihuana que se haya registrado en la Isla. En la foto de la izquierda, de izquierda a derecha, los acusados Pedro Héctor Cotto Piñero, Alejandro Morales Rosario, Francisco Torres Ramos, Guillermo Federico Orama Suárez, Rafael Velilla Arrieta y Juan Velilla Arrieta. En la fotografía a la derecha, la evidencia ocupada, consistente en 30 libras de papel para envolturas de la picadura; 12 paquetes de papel para la misma; 9 ¼ onzas de picadura y 390 cigarrillos de marihuana.

DR. RAFAEL PICO

rio médico, estación de bomberos, correo, teléfono, etc.

Agregó que en la zonificación de Puerto Nuevo se han tomado las medidas correspondientes para proveerles a los residentes de esa urbanización, todos los servicios públicos necesarios.

La carta del alcalde Alvarez denunciando estas deficiencias, enviada por él a la Junta hace varios meses, fué buscada en los archivos desde el mes de mayo a la fecha, sin que la misma fuera encontrada, según explicó el doctor Picó.

Hacia El Salvador

En la conferencia de Prensa llevada a cabo ayer en su oficina, el Presidente de la Junta de Planes informó que hoy a las dos de la tarde saldrá hacia la República de El Salvador en gestiones relacionadas con un proyecto de urbanización del Gobierno de dicha república.

Durante tres semanas permanecerá en El Salvador, donde redactará la legislación necesaria para la realización de un vasto proyecto de viviendas y de planificación que se propone llevar a cabo el gobierno salvadoreño. Acompañarán al doctor Picó en este viaje el señor Anatole Solow, arquitecto, de la Unión Panamericana y el señor Walter Harris, del Servicio de Administración Pública de Chicago.

Terminó su Libro

Durante el mes de vacaciones que

(Cont. en la Pág. 24 Col. 8)

Marín autorizó las siguientes declaraciones:

"El próximo censo tiene un gran interés para Puerto Rico, por cuanto los datos que de él se obtengan, servirán para orientar la política del Gobierno con relación a una serie de importantes problemas sociales y económicos de nuestro pueblo. Por lo tanto, el factor que principalmente debe gobernar la selección del personal debe ser el criterio del Negociado del Censo Federal sobre cómo puede realizarse con la mayor eficacia esa tarea. Dentro de este principio, no creo que nadie en Puerto Rico pueda oponerse a que nuestros conciudadanos que sirvieron en las fuerzas armadas en los pasados conflictos bélicos reciban la preferencia que los estatutos y los reglamentos les conceden."

Dice no Ocuparon Drogas en su Casa

El señor Benigno Esquilín, comerciante de Fajardo, informó ayer por telégrafo a EL MUNDO: "Quiero hacer saber clara y terminantemente que en la casa y establecimiento de mi propiedad en la calle Muñoz Rivera, número 210, no se ocupó marihuana, cigarrillos ni material relacionado con esta droga".

En cuanto a esta aclaración, el señor Angel Buxó, jefe del Negociado de Narcóticos del Gobierno Insular, informó que "efectivamente no se le encontraron cigarrillos a Francisco Torres Ramos en dicha casa, ni en el establecimiento, sino en la calle".

Agregó el señor Buxó que "el arrestado Francisco Torres Ramos, es dependiente en los bajos de la casa número 210 de la calle Muñoz Rivera, y reside en una de las habitaciones de los altos, donde hay un hospedaje".

El Fiscal de Bayamón acusó ayer de asesinato a Anselmo Ayéndez. A Celsa Morales Rosa la acusó de infracción al Artículo 37 del Código Penal, el cual castiga la complicidad en los crímenes. El Fiscal fijó a cada acusado una fianza de $25,000.

La Policía alega que Anselmo Ayéndez Vázquez, de 29 años de edad, y Celsa Morales Rosa, de 24 años, en el barrio Hato Tejas, sitio El Volcán, armado el primero de unas tijeras, las cuales fueron ocupadas, y la segunda como cómplice, acometieron y agredieron a Luis Erazo Reyes, de 28 años de edad, infiriéndole una herida punzante en la región del corazón. Reyes falleció en el acto a consecuencia de la herida, según certificación extendida por el doctor Lugo, del Hospital de Distrito de Bayamón.

Según la investigación practicada por la Policía con los testigos Antonio Rivera Avilés, Senén Román Prado y por la versión ofrecida por Ayéndez y la Morales, la última le fué infiel a Luis Erazo Reyes, con Anselmo Morales. Antenoche, según se informa, al visitar Erazo Reyes a Celsa Morales, para verla y ver también a sus hijos, encontró a Ayéndez Vázquez en la casa, motivando esto una discusión y una riña. Ayéndez Vázquez le infirió a Erazo Reyes la herida mortal con tijeras que le fueron proporcionadas por Celsa Morales, según se alega.

Sentencian Vanga De 2 a 10 Años

El juez de distrito, licenciado Joaquín Correa Suárez, quien actuó en el juicio celebrado por la Corte de Distrito de Arecibo contra Manuel Vanga, hallado culpable del delito de homicidio voluntario en el caso de la muerte de Francisco Marchand González, lo sentenció de 2 a 10 años de presidio.

El juez Correa Suárez denegó la apelación solicitada por los abogados de la defensa, y también se negó a concederle los beneficios de la Ley de Sentencias Suspendidas (Probatoria).

Thomas Mann Regresa A los Estados Unidos

AMSTERDAM, agosto 4. (PU)—Thomas Mann, autor nacido en Alemania, y su esposa, llegaron a esta ciudad procedentes de Francfort anoche.

Saldrán hacia Nueva York abordo del Nieuw Amsterdam, el viernes.

De la Mis... Chileno T...

NUEVA YOR... La escritora C... tará una confe... de de agosto h... Instituto de P...

El tema de ... conocida ensa... américa en la o... tral. La doctora ... venido dictando ... ferencias en ... norteamericana ... ción, llegará a ... bado 6 de ago... por la directiv... Puerto Rico, q... te acto como p... se ha impuest... los valores cul... científicos pue... ciudad de los ...

La autora d... obra literaria ... nocida en todo ... rales de la A... ña y Estados ... paración una ... terarios, entre ... desarrollo de ... noamérica.

Un Pianista Chi...

La segunda ... que se celebra... social del Insti... co, situado en ... del Hotel Emp... del conocido ... fonso Montesin... ofrecerá un re... Hall.

Montesino ha... dirección perso...

(Continúa en...

El Mundo 5 ago 49 p. 6 (1/1)

Dice no Ocuparon Drogas en su Casa

El Mundo, 5 de agosto de 1949, página 6

El señor Benigno Esquilín, comerciante de Fajardo, informó ayer por telégrafo a EL MUNDO: "Quiero hacer saber clara y terminantemente que en la casa y establecimiento de mi propiedad en la calle Muñoz Rivera, número 210 no se ocupó marihuana, cigarrillos, no material relacionado con esta droga".

En cuanto a esta aclaración, el señor Angel Buxó, jefe del Negociado de Narcóticos del Gobierno Insular, informó que efectivamente no se le encontraron cigarrillos a Francisco Torres Ramos en dicha casa, ni en el establecimiento, sino en la calle".

Agregó el señor Buxó que "el arrestado Francisco Torres Ramos, es dependiente en los bajos de la casa número 210 de la calle Muñoz Rivera, y reside en una de las habitaciones de los altos, donde hay un hospedaje".

toda formalidad:

"El negocio de la marihuana es más dañino que el del ron cañita. Perseguir el ron cañita es cuestión de importancia, porque en ese asunto figuran grandes comerciantes, y se defrauda al Tesoro Público de parte de los contribuyentes, que de otro modo recibiría por impuestos sobre el ron legal.

"Pero si no se impide este negocio de la marihuana San Juan se convertirá en una ciudad llena de vicios."

Mientras el padre hacía este relato acerca de su hijo la madre estaba en un sofá al lado opuesto, y de vez en cuando se llevaba una mano a las mejillas, como si las tuviera humedecidas.

Cuando pequeñito, Miguel asistía con regularidad a la iglesia católica y había sido monaguillo, pero luego perdió el interés en estas cosas. Su domicilio quedaba cerca de un distrito en el cual había muchos salones de billar, frecuentados por gente maleante. Miguel comenzó a relacionarse con elementos de este ambiente, también jóvenes como él.

NO RESPETABA AL PADRE

ALGUNOS amigos le informaron al padre que Miguel estaba fumando cigarrillos de marihuana, pero él no podía comprobarlo, aunque sí daba crédito a los informes por venir de personas serias.

"El muchacho no respetaba al padre" — me dijo la señora Rodríguez.

El padre me explicó:

"Como a mí no me gustaba que el muchacho estuviera fuera de la casa hasta tarde en la noche me increpaba diciéndome que yo pretendía convertirlo en una mujercita."

"¿Pero cómo podía yo estar tranquilo como padre cuando mi hijo se estaba degenerando? Se había degenerado mucho. No comía, y algunas veces salía con varios amigotes y cuando regresaba tenía los ojos muy afuera, como brotados de las órbitas."

La madre me explicó que el hijo parecía que ya no tenía sangre, y que su semblante tenía la expresión del de una persona enferma.

El muchacho salía para la escuela, pero no llegaba. Dos veces fracasó en los exámenes del octavo grado. El padre se llenó de desesperación y decidió consultar con el señor Buxó, con objeto de solicitar su ayuda para enviar el hijo al Norte y someterlo allá a un tratamiento curativo.

PROMETIO AYUDARLE

BUXO no disponía de muchos fondos ni de muchos agentes para atacar el problema de la marihuana, pero le prometió a Rodríguez ayudarle todo lo más posible, ya que él mismo (Buxó) tenía un hijo de quince años.

Dió algunas instrucciones a Rodríguez sobre lo que debía hacer en el entretanto, y a la mañana siguiente a las 5:30 A. M. el padre registró cuidadosamente las ropas del hijo.

No encontró nada en ellas, pero sus sospechas se despertaron cuando notó que los zapatos, en vez de estar tirados en cualquier parte de la sala, estaban cuidadosamente escondidos debajo de la cama.

En uno de los zapatos estaba escondida una cajetilla de cigarrillos norteamericanos, bien atarugada con los calcetines. Había en ella dos cigarrillos regulares, y uno ... rubrió quince cigarrillos de marihuana.

El muchacho confesó que hacía ya dos años que fumaba y que estos cigarrillos los había comprado a un marinero. Esta es la misma historia que hacen todos los adictos al ser descubiertos.

SE DECLARA CULPABLE

EL muchacho se mostró muy excitado, hablaba muchísimo, y mostró enfado con sus padres por haberle delatado.

Buxó le dijo que dentro de unos cuantos meses pensaría distinto acerca de sus padres, ya que ellos sólo actuaban inspirados en hacerle el bien al hijo.

El jovencito se declaró culpable al ser conducido ante el tribunal y se le fijó fianza de $1,000. Como no pudo prestar la fianza ni presentar fiadores, fué conducido a la galera de menores de la penitenciaría.

Su desfachatez desapareció tan pronto como comenzó a sufrir los síntomas de la falta de la droga: salir de aquí. Este denotaba a un muchacho delgado, no muy alto, con una expresión de contrariedad en el semblante. La cabeza ladeada hacia adelante.

El segundo retrato, el enviado desde el Norte, presentaba a Miguel con el brazo echado por encima del hombro de una tía suya que había ido a visitarle a la escuela de adiestramiento.

CAMBIO NOTABLE

EL muchacho, con la cabeza echada hacia atrás, se mostraba sonriente. Había ganado en peso y su aspecto era el de un apuesto joven de quien cualesquiera padres se habrían sentido orgullosos.

La madre me dijo con una expresión de alegría:

"Me escribe a menudo y dice que está aprendiendo inglés y también el oficio de zapatero. Quiere ir a Nueva York para dedicarse allá a ese oficio."

El padre explicó entonces:

"Queremos que el muchacho cumpla dos años completos en la escuela, de modo que aprenda todo ... dras más allá fuma también. Si usted va a tales y cuales salones de billar, usted siempre encontrará unos cuantos fumadores. Se encuentran hasta en las escuelas públicas."

Buxó corroboró estas declaraciones. "Usted los encontrará en los retretes de los hospitales, los cinematógrafos, las escuelas, y en otros sitios, fumando en la forma característica, tomando largas chupadas, y sosteniendo el cigarrillo de tal modo que queda casi escondido dentro de la mano."

La cooperación es necesaria en todos sus aspectos. Un dependiente de un colmado me dijo que después de haber leído el primero de estos artículos en la sección dominical de EL MUNDO, había visitado a un pariente en el campo y había visto seis de esas plantas en el jardín.

"Ese es tabaco americano" — había explicado la señora.

"Es contrario a las leyes federales cultivar esa planta," — explicó el dependiente a su parienta.

Y destruyó las plantas.

Conquistas Puertorriqueñas

Médico e Ingeniero Boricuas Dan Aportes a la Vida Moderna

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

UN MEDICO y un ingeniero arquitecto puertorriqueños, el doctor Manuel Meléndez y el señor Louis F. Arroyo, han solicitado, de las oficinas correspondientes en Wáshington, letras patentes para dos invenciones.

LOUIS F. ARROYO

Se trata de una antigua fórmula contra las afecciones bronquiales, y de un nuevo sistema de techo y piso tropicales — las que han de revolucionar la ciencia en la medicina y en la ingeniería.

No se han dado detalles sobre el nuevo medicamento anti-bronquial, pero se informa que la fórmula, en poder del señor Arroyo, data de hace más de 100 años, sin haberse revelado para bien de la humanidad.

El doctor Meléndez, quien la tiene bajo estudio desde hace algún tiempo, en la clínica del mismo nombre en Bayamón, indica que la ha probado ya con eficacia en numerosos casos de diversos males bronquiales, incluyendo el asma.

NUEVO SISTEMA

EL nuevo sistema de Piso y Techo Tropical, que se está probando actualmente en la Clínica de los Hermanos Meléndez, se compone de vigas pre-fabricadas de concreto, con varillas de refuerzo adecuadas.

Las vigas se colocan a 17 pulgadas en el centro, y el espacio entre éstas se llena con ciertos bloques de barro cocido, de 12 pulgadas cuadradas.

Esto se hace en forma tal que, al echarle la torta de concreto, de dos pulgadas, luego de colocado todo el techo, los bloques quedan amarrados a las vigas pre-fabricadas y a la torta, formando un solo cuerpo con una resistencia mínima de 600 libras por pie cuadrado, a doce pies de muro a muro y 400 libras por pie cuadrado a 16 pies.

Esta resistencia es obtenida con dos varillas de media pulgada, pero pueden hacerse de más resistencia, con acero más grueso, según explica el ingeniero Arroyo.

Los plafones pueden empañetarse con un cuarto de mezcla o se puede solamente empañetar las viguetas y dejar el bloque de barro sin empañetar, formando así un plafón de paneles.

Estos pueden pintarse en diferentes colores, obteniendo una verdadera obra de arte.

VENTAJAS DEL SISTEMA

LA nueva modalidad introducida a la ingeniería arquitectónica moderna, ofrece varias ventajas, según se informa.

Se elimina totalmente el falso piso de madera, ahorrándose material, tiempo y mano de obra de carpintería.

Se alega que hay una economía de 27 centavos por pie cuadrado y una economía de tiempo de siete días. El costo total del techo Tropical es de 75 centavos por pie cuadrado.

DR. MANUEL MELENDEZ

En el nuevo sistema los pisos y techos son más frescos, por ser de bloques de barro, y tener éstos una cámara de ventilación que no permite a los rayos del sol penetrar al plafón y radiar su calor

(Continúa en la página 23)

El Mundo 7 ago 49 (2P) p9

7 ago 49 p-9 (1/2)

La Maldición de la Marihuana

Hogar y Gobierno se Combinan Para Salvar Víctima del Vicio

Por HELEN V. TOOKER
Redactora de EL MUNDO

MIGUEL RODRIGUEZ tenía quince años de edad el otoño pasado cuando fué arrestado por llevar cigarrillos de marihuana.

Era un adicto a la marihuana y había estado fumando ésos cigarrillos desde que tenía trece años. También era traficante.

Su verdadero nombre era otro, pero ésta es una historia verídica de cosas que tuvieron lugar en San Juan. Es una de las tantas historias en las cuales figuran niños y jovencitos de Puerto Rico.

Me enteré acerca de Miguel por medio de los oficiales probatorios de la Corte Federal, ante la cual se confesó culpable, y por medio de Santos Buxó Jr., el jefe de los agentes de la División Insular de Alcoholes y Narcóticos, que practicó su detención.

Esta historia ha sido corroborada por su papá y su mamá, personas formales y trabajadoras que aman al muchacho y le han provisto de un hogar decente.

Gregorio Rodriguez, su papá, es un obrero semidiestro que ha trabajado durante muchos años en el mismo taller, en San Juan. Gana $33 semanales. La mamá cuida de la casa y también hace algunas costuras para ayudar a los gastos de la familia. La hermana mayor de Miguel cursa estudios en una escuela comercial.

Los papás de Miguel me hablaron con franqueza porque ellos entienden que es su deber poner sobre aviso a los otros papás respecto de las cosas que suceden en esta ciudad.

Ellos confían en que el Gobierno tomará medidas para acabar con el tráfico de la marihuana, droga que tanto daño ha causado a su hijo.

UN TRAFICO DASINO

RODRIGUEZ es un hombre alto, bien parecido, y de ojos color de avellana. Pulcramente vestido, y desde su asiento en un sillón de la sala de su apartamiento, situado en Santurce, me decía con toda formalidad:

"El negocio de la marihuana es más dañino que el del ron cañita. Perseguir el ron cañita es cuestión de importancia, porque en ese asunto figuran grandes comerciantes, y se defrauda al Tesoro Público de parte de los contribuyentes, que de otro modo recibiría por impuestos sobre el ron legal.

"Pero si no se impide este negocio de la marihuana San Juan se convertirá en una ciudad llena de vicios."

Mientras el padre hacía este relato acerca de su hijo la madre estaba en un sofá al lado opuesto, y de vez en cuando se llevaba una mano a las mejillas, como si las tuviera humedecidas.

Cuando pequeñito, Miguel asistía con regularidad a la iglesia

más corto y de menos diámetro.

Rodríguez llevó este cigarrillo sospechoso a Buxó y después de un análisis se comprobó que tenía marihuana por picadura.

Tan pronto como el muchacho descubrió que le habían sustraído

insomnio, inapetencia, nerviosidad y diarrea.

Bien pronto dijo que él desearía ir a los Estados Unidos a ver si por allá lo curaban.

La mamá, una mujer alta y de plácido semblante, me preguntó:

Estas son hojas de marihuana, las cuales cuando están secas y son convertidas en picadura, se utilizan en la fabricación de cigarillos. Esta droga está haciendo estragos entre los jovencitos, como en el caso que nos relata la autora de este artículo.

el cigarrillo, desapareció del hogar. Buxó logró localizarlo mientras dormía en una casa de huéspedes, y lo arrestó. Dentro de la funda de la almohada, Buxó descubrió quince cigarrillos de marihuana.

El muchacho confesó que hacía ya dos años que fumaba y que estos cigarrillos los había comprado a un marinero. Esta es la misma historia que hacen todos los adictos al ser descubiertos.

SE DECLARA CULPABLE

EL muchacho se mostró muy excitado, hablaba muchísimo, y mostró enfado con sus padres por haberle delatado.

Buxó le dijo que dentro de unos cuantos meses pensaría distinto acerca de sus padres, ya que ellos sólo actuaban inspirados en hacerle el bien al hijo.

El jovencito se declaró culpable

¿Le gustaría a usted ver el retrato que acabamos de recibir de él?

Entonces me trajo dos retratos, uno tomado en San Juan antes de salir de aquí. Este denotaba a un muchacho delgado, no muy alto, con una expresión de contrariedad en el semblante. La cabeza ladeada hacia adelante.

El segundo retrato, el enviado desde el Norte, presentaba a Miguel con el brazo echado por encima del hombro de una tía suya que había ido a visitarle a la escuela de adiestramiento.

CAMBIO NOTABLE

EL muchacho, con la cabeza echada hacia atrás, se mostraba sonriente. Había ganado en peso y su aspecto era el de un apuesto joven de quien cualesquiera padres se habrían sentido orgullosos.

La madre me dijo con una expresión de alegría:

lo más posible. Yo le aconsejo que se olvide por completo del pasado y piense sólo en el porvenir. Que le pida a Dios que lo haga un hombre útil a la sociedad. Gracias a Dios que mi hijo se ha salvado ya de las garras de esa droga."

No se sabe a ciencia cierta cómo fué que Miguel adquirió el hábito de fumar cigarrillos de marihuana. Pero según dice Buxó lo corriente es que uno de los traficantes le ofrezca gratis un cigarrillos de éstos a un jovencito. Cuanto más joven es el muchacho tanto más fuerte será el agarre de la droga más tarde.

Una vez convertido en un adicto, el jovencito necesita dinero para adquirir la mercancía prohibida. ¿Cómo ganar ese dinero? Entonces se convierte en un traficante de la droga y comienza a venderla a sus amiguitos. El precio por lo general es de 50 centavos cada cigarrillo.

SITUACION TRAGICA

BUXO dice que gradualmente el adicto puede pasar al uso de la morfina y eventualmente al de la heroína, que es la peor de todas las drogas prohibidas.

El Tesorero de Puerto Rico, Sol Luis Descartes, se ha expresado del siguiente modo sobre este asunto:

"El Departamento de Tesorería conoce bien esta trágica situación, y dentro de los modestos recursos de que dispone, trata de hacer todo lo más posible por remediarla.

"El gobernador Muñoz Marín también está profundamente preocupado por este peligro a la juventud puertorriqueña, y en su último viaje a los Estados Unidos conferenció sobre el particular con Mr. H. J. Anslinger, Comisionado de Narcóticos de los Estados Unidos, quien le prometió darle mayor cooperación.

Buxó me dice: "Hágame el favor de solicitar del público que coopere con nosotros dándonos información. Sin ella nada podemos probar, porque los traficantes son sumamente cuidadosos."

El público a menudo está enterado de buenas pistas. Por ejemplo, Rodriguez me dijo:

"El muchacho que vive dos cuadras más allá fuma también. Si usted va a tales y cuales salones de billar, usted siempre encontrará unos cuantos fumadores. Se encuentran hasta en las escuelas públicas."

Buxó corroboró estas declaraciones. "Usted los encontrará en los retretes de los hospitales, los cinematógrafos, las escuelas, y en otros sitios, fumando en la forma característica, tomando largas chupadas, y sosteniendo el cigarrillo de tal modo que queda casi escondido dentro de la mano."

La cooperación es necesaria en todos sus aspectos. Un dependiente de un colmado me dijo que después de haber leído el primero de estos artículos en la sección dominical de EL MUNDO, había visitado a un pariente en el campo

La Maldición de la Marihuana

Hogar y Gobierno se Combinan Para Salvar Victima del Vicio

Por HELEN V. TOOKER
Redactora de EL MUNDO

El Mundo, 7 de agosto de1949, página 9

Miguel Rodríguez tenía quince años de edad del otoño pasado cuando fué arrestado por llevar cigarrillos de marihuana.

Era un adicto a la marihuana y había estado, fumando esos cigarrillos desde que tenía trece años. También era traficante. Su verdadero nombre era otro, pero ésta es una historia verídica de cosas que tuvieron lugar en San Juan.Es una de las tantas historias en las cuales figuran niños y jovencitos de Puerto Rico.

Me enteré acerca de Miguel por medio de los oficiales probatorios de la Corte Federal, ante la cual se confesó culpable, y por medio de Santos Buxó Jr., el jefe de los agentes de la División Insular de Alcoholes y Narcóticos, que practicó su detención.

Esta historia ha sido corroborada por su papá y su mamá, personas formales y trabajadoras que aman al muchacho y le han provisto de un hogar decente.

Gregorio Rodríguez, su papá, es un obrero semidiestro que ha trabajado durante muchos años en el mismo taller, en San Juan. Gana $33 semanales. La mamá cuida de la casa y también hace algunas costuras para ayudar a los gastos de la familia. La hermana mayor de Miguel cursa estudios en una escuela comercial.

Los papás de Miguel me hablaron con franqueza porque ellos entienden que es su deber poner sobre aviso a los otros papás respecto de las cosas que suceden en esta ciudad.

Ellos confían en que el Gobernador tomará medidas para acabar con el tráfico de la marihuana, droga que tanto daño ha causado a su hijo.

UN TRAFICO DAÑINO

Rodríguez es un hombre alto bien parecido, y de ojos color de avellana. Pulcramente vestido, y desde su asiento en un sillón de la sala de su apartamiento, situado en Santurce, me decía con toda formalidad:

"El negocio de la marihuana es más dañino que el del ron cañita. Perseguir el ron cañita es cuestión de importancia, porque en ese asunto figuran grandes comerciantes, y se defrauda al Tesoro Público de parte de los contribuyentes, que de otro modo recibiría por impuestos sobre el ron legal.

"Pero si no se impide este negocio de la marihuana San Juan se convertirá en una ciudad llena de vicios."

Mientras el padre hacía este relato acerca de su hijo la madre estaba en un sofá al lado opuesto, y de vez en cuando se llevaba una mano a las mejillas, como si las tuviera humedecidas.

Cuando pequeñito, Miguel asistía con regularidad a la iglesia católica y había sido monaguillo, pero luego perdió el interés en estas cosas. Su domicilio quedaba cerca de un distrito en el cual había muchos salones de billar, frecuentados por gente maleante, y Miguel comenzó a relacionarse con elementos de este ambiente, también jóvenes como él.

NO RESPETABA AL PADRE

Algunos amigos le informaron al padre que Miguel estaba fumando cigarrillos de marihuana, pero él no podía comprobarlo, aunque sí daba crédito a los informes por venir de personas serias.

El padre me explicó: "Como a mí no me gustaba que el muchacho estuviera fuera de la casa hasta tarde en la noche me increpaba diciéndome que yo pretendía convertirlo en una mujercita."

"¿Pero cómo podía yo estar tranquilo como padre cuando mi hijo se estaba degenerando? Se había degenerado mucho. No comía, y algunas veces salía con varios amigotes y cuando regresaba tenía los ojos muy afuera, como brotados de las órbitas."

La madre me explicó que el hijo parecía que ya no tenía sangre, y que su semblante tenía la expresión del de una persona enferma.

El muchacho salía para la escuela, pero no llegaba. Dos veces fracasó en los exámenes del octavo grado. El padre se llenó de desesperación y decidió consultar con el señor Buxó, con objeto de

solicitar su ayuda para enviar el hijo al Norte y someterlo allá a un tratamiento curativo.

PROMETIO AYUDARLE

Buxó no disponía de muchos fondos ni de muchos agentes para atacar el problema de la marihuana, pero le prometió a Rodríguez ayudarle todo lo más posible, ya que él mismo (Buxó) tenía un hijo de quince años.

Dió algunas instrucciones a Rodríguez sobre lo que debía hacer en el entretanto, y a la mañana siguiente a las 5:30 A. M. El padre registró cuidadosamente las ropas del hijo.

No encontró nada en ellas, pero sus sospechas se despertaron cuando notó que los zapatos, en vez de estar tirados en cualquier parte de la sala, estaban cuidadosamente escondidos debajo de la cama.

En uno de los zapatos estaba escondida una cajetilla de cigarrillos norteamericanos, bien atarugada con los calcetines. Había en ella dos cigarrillos regulares y uno más corto y de menos diámetro.

Rodríguez llevó este cigarrillo sospechoso a Buxó y después de un análisis se comprobó que tenía marihuana por picadura.

Tan pronto como el muchacho descubrió que le habían sustraído el cigarrillo, desapareció del hogar. Buxó logreo localizarlo mientras dormía en una casa de huéspedes, y lo arrestó. Dentro de la funda de la almohada, Buxó descubrió quince cigarrillos de marihuana.

El muchacho confesó que hacía yo dos años que fumaba y que estos cigarrillos los había comprado a un marinero. Esta es la misma historia que hacen todos los adictos al ser descubiertos.

SE DECLARA CULPABLE

El muchacho se mostró muy excitado, hablaba muchísimo, y postro enfado con sus padres por haberle delatado.

Buxó le dijo que dentro de unos cuantos meses pensaría distinto acerca de sus padres, ya que ellos sólo actuaban inspirados en hacerle el bien al hijo.

El jovencito se declaró culpable al ser conducido ante el tribunal y se le fijó fianza de $1,000. Como no pudo prestar la fianza ni presentar fiadores, fué conducido a la galera de menores de la penitenciaría.

Su desfachatez desapareció tan pronto como comenzó a sufrir los síntomas de la falta de la droga: insomnio, inapetencia, nerviosidad y diarrea.

Bien pronto dijo que él desearía ir a los Estados Unidos a ver si por allá lo curaban.

La mamá, una mujer alta y de plácido semblante, me preguntó: ¿Le gustaría a usted ver el retrato que acabamos de recibir de él?

Entonces me trajo dos retratos, uno tomado en San Juan antes de salir de aquí. Este denotaba a un muchacho delgado, no muy alto, con una expresión de contrariedad en el semblante. La cabeza ladeada hacia adelante.

El segundo retrato, el enviado desde el Norte, presentaba a Miguel con el brazo echado por encima del hombro de una tía suya que había ido a visitarle a la escuela de adiestramiento.

CAMBIO NOTABLE

El muchacho, con la cabeza echada atrás, se mostraba sonriente. Había ganado en peso y su aspecto era el de un apuesto joven de quien cualesquiera padres se habrían sentido orgullosos.

La madre me dijo con una expresión de alegría:

"Me escribe a menudo y dice que está aprendiendo inglés y también el oficio de zapatero. Quiere ir a Nueva York para dedicarse allá a ese oficio."

El padre explicó entonces:

"Queremos que el muchacho cumpla dos años completos en la escuela, de modo que aprenda todo lo más posible. Yo le aconsejo que se olvide por completo del pasado y piense sólo en el porvenir. Que le pida a Dios que lo haga un hombre útil a la sociedad. Gracias a Dios que mi hijo se ha salvado ya de la garras de esa droga."

No se sabe a ciencia cierta cómo fue que Miguel adquirió el hábito de fumar cigarrillos de marihuana. Pero según dice Buxó lo corriente es que uno de los traficantes le ofrezca gratis un cigarrillo de éstos a un jovencito. Cuanto más joven es el muchacho tanto más fuerte será el agarre de la droga más tarde.

Una vez convertido en un adicto, el jovencito necesita dinero para adquirir la mercancía prohibida. ¿Cómo ganar ese dinero? Entonces se convierte en un traficante de la droga y comienza a venderla a sus amiguitos. El precio por los general es de 50 centavos cada cigarrillo.

SITUACION TRAGICA

Buxó dice que gradualmente el adicto puede pasar al uso de la morfina y eventualmente al de la

heroína, que es la peor de todas las drogas prohibidas.

El Tesorero de Puerto Rico, Sol Luis Descartes, se ha expresado del siguiente modo sobre este asunto:

"El Departamento de Tesorería conoce bien esta trágica situación, y dentro de los modestos recursos de que dispone, trata de hacer todo lo más posible por remediarla.

"El gobernador Muñoz Marín también está profundamente preocupado por este peligro a la juventud puertorriqueña, y en su último viaje a los Estados Unidos conferenció sobre el particular con Me. H.J. Anslinger, Comisionado de Narcóticos de los Estados Unidos, quien le prometió darle mayor cooperación.

Buxó me dice: "Hágame el favor de solicitar del público que coopere con nosotros dándonos información. Sin ella nada podemos probar, porque los traficantes son sumamente cuidadosos."

El público a menudo está enterado de buenas pistas. Por ejemplo, Rodríguez me dijo:

"El muchacho que vive dos cuadras más allá fuma también. Si usted va a tales y cuales salones de billar, usted siempre encontrará unos cuantos fumadores. Se encuentran hasta en las escuelas públicas."

Buxó corroboró estas declaraciones. "Usted los encontrará en los retretes de los hospitales, los cinematógrafos, las escuelas, y en otros sitios, fumando en la forma característica, tomando largas chupadas, y sosteniendo el cigarrillo de tal modo que queda casi escondido dentro de la mano."

La cooperación es necesaria en todos sus aspectos. Un dependiente de un colmado me dijo que después de haber leído el primero de estos artículos en la sección dominical de EL MUNDO, había visitado a un pariente en el campo y había visto seis de esas plantas en el jardín.

"Ese es tabaco americano" —había explicado la señora.

"Es contrario a las leyes federales cultivar esa planta," —explicó el dependiente a su parienta.

Y destruyó las plantas.

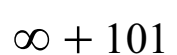

El Mundo

VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1949 | NUMERO 13779 | CINCO CENTAVOS

Arrestaron a Cuatro en la Isla En Relación Con Contrabando Internacional Drogas Heroicas

Alberto Cruz de Jesús, tapándose con un pañuelo; José Miguel Fernández Rivera, tapándose con el brazo y Petra Castro Román, quienes fueron acusados ayer por el Comisionado Federal de comprar o tener en su posesión heroína en violación del Código Penal de Estados Unidos, fijándoseles fianza a los dos primeros de $3,000 a cada uno y a Petra Castro de $25,000. Esta también está acusada en Nueva York de conspiración para violar la Ley de Narcóticos con otra fianza de $25,000. Petra Castro será extraditada.

Ocupan Heroína Valorada $36,000

Imputan a Una Mujer Que Traía Dicha Droga Aquí Desde Nueva York

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El contrabando de drogas heroicas dirigido en Estados Unidos por el peruano Eduardo Balareso, manufacturero clandestino de drogas, y en el que están envueltos cinco millones de dólares, tenía ramificaciones en Puerto Rico. Fueron ocupadas ayer drogas valoradas en $36,000 y arrestados tres hombres y una mujer.

Hace unas semanas, el agente del Servicio Secreto de Estados Unidos, señor J. Ray Olivera, arrestó en Nueva York a Diego González, natural de Puerto Rico, quien fué acusado de contrabando en drogas, fijándosele una fianza de $25,000. Diego González, según pudo averiguar el agente del Servicio Secreto, vivía en concubinato con Petra Castro Román, de 26 años de edad, quien según se alegaba residía, cuando venía a Puerto Rico, en una casa del Barrio Obrero de Santurce.

En las primeras diligencias practicadas tanto en Nueva York como en Puerto Rico, intervinieron el coronel Garland H. Williams y el encargado de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, señor Santos Buxó, hijo, utilizando ambos todo el personal necesario, entre los que figuraron los agentes Raúl González Trinidad, Alberto Rodríguez Linares y otros.

Los Arrestados

Fueron arrestados ayer Petra Castro Román, de 26 años de edad; Roberto Cruz de Jesús, conocido por Pepón, de 29 años de edad, residente en la calle Monserrate, de Santurce; Guillermo Matos Díaz, de 37 años de edad, residente en la calle Brasil, del Barrio Obrero, de Santurce, empleado de la Corona Brewing Co.; y José Manuel Fernández Rivera, de 24 años, residente en la calle Cerra, número 623, parada 15, empleado federal en el fuerte Brooke.

Los agentes del Negociado de Narcóticos, capitaneados por el agente federal Olivera y el jefe Santos Buxó, ocuparon en la residencia de Guillermo Matos Díaz, cinco envases de cristal y tres cajas de cartón conteniendo diez onzas de heroína pura, equivalentes a 215 gramos, y 23 cápsulas más. La droga ocupada tiene un valor de $36,212.

Cómo Maniobraban

El señor Buxó informó a EL MUNDO que esta droga era traída [illegible] Puerto Rico por Petra Castro.

JAC Permitirá Líneas Aéreas Bajen Precios

Autorizará los Vuelos Sin Comidas a Bordo.— Tiene Carácter Prueba

WASHINGTON, septiembre 8. — (PU) — El Gobierno accedió a permitirles a las líneas aéreas operar el servicio a bajo costo durante un período experimental adicional de nueve meses, después de septiembre 30.

Concedió la misma extensión para

Gobernador Pide Acción Sobre Sueldos Supremo

En una ampliación a la convocatoria a la sesión especial de la Legislatura, el Gobernador pidió ayer acción sobre los sueldos de los jueces del Tribunal Supremo.

La acción del señor Luis Muñoz Marín fué motivada por la aprobación por el presidente Truman, del proyecto presentado ante el Congreso por el comisionado residente Antonio Fernós Isern, en el sentido de que sea la Legislatura de Puerto Rico quien fije los sueldos de los jueces del Tribunal Supremo Insular.

Encarcelaron Dra. Mussenden Por Desacato

El Juez Polo Emitió Una Orden al Efecto.— Gestionan su Libertad

El juez Luis R. Polo, del Tribunal del Distrito de San Juan ordenó ayer [illegible] que se encarcele de día o de noche, a la doctora Borinquen Mussenden, de Santurce, hasta tanto preste una fianza de cinco mil dólares [illegible]

ɪA
SEPTIEMBRE DE 1949 NUMERO 13779 CINCO CENTAVOS

El Mundo 9 sept 49 p.1 (2/5)

estaron a Cuatro en la Isla Relación Con Contrabando ernacional Drogas Heroicas

Jesús, tapándose con un pañuelo; José Miguel Fernández Rivera, tapándose con el brazo y mán, quienes fueron acusados ayer por el Comisionado Federal de comprar o tener en su po- n violación del Código Penal de Estados Unidos, fijándoseles fianza a los dos primeros de o y a Petra Castro de $25,000. Esta también está acusada en Nueva York, de conspiración dar la Ley de Narcóticos con otra fianza de $25,000. Petra Castro será extraditada.

Ocupan Heroína Valorada $36,000

Imputan a Una Mujer Que Traía Dicha Droga Aquí Desde Nueva York

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El contrabando de drogas heroicas dirigido en Estados Unidos por el peruano Eduardo Balareso, manufacturero clandestino de drogas, y en el que están envueltos cinco millones de dólares, tenía ramificaciones en Puerto Rico. Fueron ocupadas ayer drogas valoradas en $36,000 y arrestados tres hombres y una mujer.

Hace unas semanas, el agente del Servicio Secreto de Estados Unidos, señor J. Ray Olivera, arrestó en Nueva York a Diego González, natural de Puerto Rico, quien fué acusado de contrabando en drogas, fijándosele una fianza de $25,000. Diego González, según pudo averiguar el agente del Servicio Secreto, vivía en concubinato con Petra Castro Román, de 26 años de edad, quien según se alegaba residía, cuando venía a Puerto Rico, en una casa del Barrio Obrero de Santurce.

En las primeras diligencias practicadas tanto en Nueva York como en Puerto Rico, intervinieron el coronel Garland H. Williams y el encargado de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, señor Santos Buxó, hijo, utilizando ambos todo el personal necesario, entre los que figuraron los agentes Raúl González Trinidad, Alberto Rodríguez Linares y otros.

Los Arrestados

Fueron arrestados ayer Petra Castro Román, de 26 años de edad; Roberto Cruz de Jesús, conocido por Pepón, de 29 años de edad, residente en la calle Monserrate, de Santurce; Guillermo Matos Díaz, de 37 años de edad, residente en la calle Brasil, del Barrio Obrero, de Santurce, empleado de la Corona Brewing Co.; y José Manuel Fernández Rivera, de 24 años, residente en la calle Cerra, número 623;

ermitirá s Aéreas

Gobernador Pide Acción Sobre Sueldos Supremo

En una ampliación a la con-

Encarcelaron Dra. Mussenden

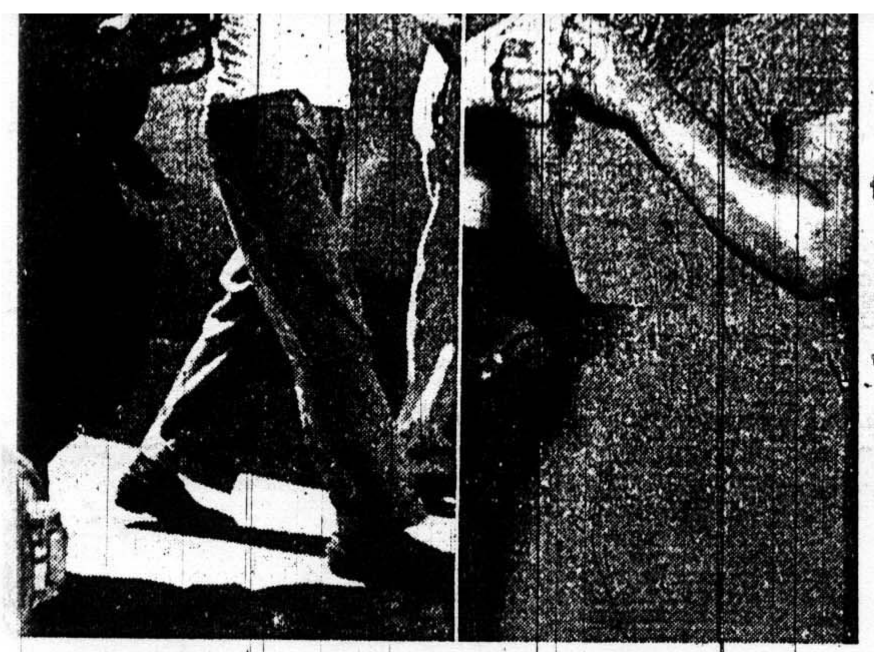

...e Jesús, tapándose con un pañuelo; José Miguel Fernández Rivera, tapándose con el brazo y ...omán, quienes fueron acusados ayer por el Comisionado Federal de comprar o tener en su po... en violación del Código Penal de Estados Unidos, fijándoseles fianza a los dos primeros de ...no y a Petra Castro de $25,000. Esta también está acusada en Nueva York, de conspiración ...iolar la Ley de Narcóticos con otra fianza de $25,000. Petra Castro será extraditada.

...nufacturero clandestino de drogas, y en el que están envueltos cinco millones de dólares, tenía ramificaciones en Puerto Rico. Fueron ocupadas ayer drogas valoradas en $36,000 y arrestados tres hombres y una mujer.

Hace unas semanas, el agente del Servicio Secreto de Estados Unidos, señor J. Ray Olivera, arrestó en Nueva York a Diego González, natural de Puerto Rico, quien fué acusado de contrabando en drogas, fijándosele una fianza de $25,000. Diego González, según pudo averiguar el agente del Servicio Secreto, vivía en concubinato con Petra Castro Román, de 26 años de edad, quien según se alegaba residía, cuando venía a Puerto Rico, en una casa del Barrio Obrero de Santurce.

En las primeras diligencias practicadas tanto en Nueva York como en Puerto Rico, intervinieron el coronel Garland H. Williams y el encargado de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, señor Santos Buxó, hijo, utilizando ambos todo el personal necesario, entre los que figuraron los agentes Raúl González Trinidad, Alberto Rodríguez Linares y otros.

Los Arrestados

Fueron arrestados ayer Petra Castro Román, de 26 años de edad; Roberto Cruz de Jesús, conocido por Pepón, de 29 años de edad, residente en la calle Monserrate, de Santurce; Guillermo Matos Díaz, de 37 años de edad, residente en la calle Brasil, del Barrio Obrero, de Santurce, empleado de la Corona Brewing Co.; y José Manuel Fernández Rivera, de 24 años, residente en la calle Cerra, número 623, parada 15, empleado federal en el fuerte Brooke.

Los agentes del Negociado de Narcóticos, capitaneados por el agente federal Olivera y el jefe Santos Buxó, ocuparon en la residencia de Guillermo Matos Díaz, cinco envases de cristal y tres cajas de cartón conteniendo diez onzas de heroína pura, equivalentes a 215 gramos, y 23 cápsulas más. Esta droga ocupada tiene un valor de $36,212.

Cómo Maniobraban

El señor Buxó informó a EL MUNDO que esta droga era traída a Puerto Rico por Petra Castro, quien se la vendía a Roberto Cruz de Jesús. Este le pagaba a Guillermo Matos Díaz un semanal de diez a quince dólares, para que le guardara la droga en su residencia. José Manuel Fernández Rivera actuaba como agente vendedor de Cruz de Jesús.

Roberto Cruz de Jesús, uno de los arrestados, condujo a los agentes de la División de Narcóticos a la casa de Guillermo Matos Díaz, en la que fué ocupado el contrabando de droga.

Según informó el agente del Ser...

(Continúa en la página 14, Col. 2)

...ermitirá ...s Aéreas ...Precios

...los Vuelos ...as a Bordo.— ...ácter Prueba

...N., septiembre 8. — ...ierno accedió a per... ...íneas aéreas, operar ...o costo durante un ...enfal adicional de... ...espués de septiem...

...isma extensión para ...reos sin servir co... ...y para los grupos ...ecios especiales pa... ...studiantes durante

...Aeronáutica Civil ...as aéreas que pres... ...cios pueden conti... ...ando hasta junio 30 ...a enero 30. Indicó ...adores que llenan ...igidos por la Junta ...Civil obtendrán las ...nes si las solicitan. ...nbargo, que no tie...

...página 14, Col. 2)

Gobernador Pide Acción Sobre Sueldos Supremo

En una ampliación a la convocatoria a la sesión especial de la Legislatura, el Gobernador pidió ayer acción sobre los sueldos de los jueces del Tribunal Supremo.

La acción del señor Luis Muñoz Marín fué motivada por la aprobación por el presidente Truman, del proyecto presentado ante el Congreso por el comisionado residente Antonio Fernós Isern, en el sentido de que sea la Legislatura de Puerto Rico quien fije los sueldos de los jueces del Tribunal Supremo insular.

Gastos en Cárceles Tuvieron un Alza

Promedio Confinados Registró un Aumento

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

Durante el año fiscal pasado se registró una reducción en el costo diario promedio de sostenimiento de

(Cont. en la página 14, Col. 8)

Encarcelaron Dra. Mussenden Por Desacato

El Juez Polo Emitió Una Orden al Efecto.— Gestionan su Libertad

El Juez Luis R. Polo, del Tribunal del Distrito de San Juan, ordenó ayer tarde que se encarcele de día o de noche, a la doctora Borinquen Mussenden, de Santurce, hasta tanto preste una fianza de cinco mil dólares ante él personalmente, por un supuesto delito de desacato al Tribunal.

Como a las siete y media anoche, fué arrestada la doctora Mussenden, según orden emitida por el juez Polo. Inmediatamente después de su arresto, acompañada de sus hermanos, fué conducida a la Cárcel de Distrito de San Juan.

La doctora Mussenden se comunicó con el Juez Polo por teléfono, prometiendo éste emitir una orden de excarcelación la cual estaba diligenciándose anoche mismo.

(Continúa en la pág. 14 Col. 5)

El Mundo 9 Sept 49 P. 1 (3/5)

Resultó Muerto.– Otros 4 Heridos

BOGOTA, septiembre 8 — (P) — Un delegado fué muerto y otros cuatro heridos en un tiroteo en que culminó una borrascosa sesión de la Cámara de Representantes en la madrugada de hoy. [illegible]

Picó Explica Plan Comercio Con Costa Rica

José Figueres Anuncia Visitaría Puerto Rico.– Muñoz Está Interesado

[illegible]

Brote Influenza Está Cediendo Ya

Los Casos Informados Ayer Fueron Sólo 172

[illegible]

Seguirá el Calor

[illegible]

Caso de Utuado

[illegible]

Alberto Cruz de Jesús, tapándose con un pañuelo; José Miguel Fernández Rivera, tapándose con el brazo y Petra Castro Román, quienes fueron acusados ayer por el Comisionado Federal de comprar o tener en su posesión heroína en violación del Código Penal de Estados Unidos, fijándoseles fianza a los dos primeros de $3,000 a cada uno y a Petra Castro de $25,000. Esta también está acusada en Nueva York, de conspiración para violar la Ley de Narcóticos con otra fianza de $25,000. Petra Castro será extraditada.

JAC Permitirá Líneas Aéreas Bajen Precios

Autorizará los Vuelos Sin Comidas a Bordo.– Tiene Carácter Prueba

WASHINGTON, septiembre 8 — [illegible]

Gobernador Pide Acción Sobre Sueldos Supremo

En una ampliación a la convocatoria a la sesión especial de la Legislatura, el Gobernador pidió hoy acción sobre los sueldos de los jueces del Tribunal Supremo. [illegible]

Gastos en Cárceles Tuvieron un Alza

Promedio Confinados Registró un Aumento

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

[illegible]

Encarcelaron Dra. Mussenden Por Desacato

El Juez Polo Emitió Una Orden al Efecto.– Gestionan su Libertad

[illegible]

Como a las siete y media anoche, fué arrestada la doctora Mussenden, según orden emitida por el juez Polo. [illegible]

... [illegible] los agentes Raúl González Trinidad, Alberto Rodríguez Linares y otros.

Los Arrestados

Fueron arrestados ayer Petra Castro Román, de 26 años de edad; Roberto Cruz de Jesús, conocido por Pepón, de 29 años de edad, residente en la calle Monserrate, de Santurce; Guillermo Matos Díaz, de 37 años de edad, residente en la calle Brasil, del Barrio Obrero, de Santurce, empleado de la Corona Brewing Co.; y José Manuel Fernández Rivera, de 24 años, residente en la calle Cerra, número 623, parada 15, empleado federal en el fuerte Brooke.

Los agentes del Negociado de Narcóticos, capitaneados por el agente federal Olivera y el jefe Santos Buxó, ocuparon en la residencia de Guillermo Matos Díaz, cinco envases de cristal y tres cajas de cartón conteniendo diez onzas de heroína pura, equivalentes a 21? gramos, y 23 cápsulas más. Esta droga ocupada, tiene un valor de $36,212.

Como Maniobraban

El señor Buxó informó a EL MUNDO que esta droga era traída a Puerto Rico por Petra Castro, quien se la vendía a Roberto Cruz de Jesús. Este le pagaba a Guillermo Matos Díaz un semanal de [illegible]

(Continúa en la página 14, Col. 2)

El Mundo 9 sept 49 p.1 (4/5)

Figuras en el Contrabando de Narcóticos

La fotografía de la izquierda muestra a Guillermo Matos Díaz, acusado por una alegada portación ilegal de drogas; en la segunda foto, Diego Gonzáles, acusado en Nueva York de violar la Ley Harrison, con fianza de $25,000, y Petra Castro Román, también acusada por el mismo delito en Nueva York, y ayer en San Juan. Al centro, José Miguel Fernández Rivera, acusado del mismo delito. A la derecha, arriba, frascos y cajas que contenían polvo de heroína y cápsulas de la misma droga, y, abajo, Alberto Cruz de Jesús, igualmente acusado del delito en cuestión. Todos alegaron inocencia ante el Comisionado Federal. Las autoridades mantienen que el contrabando ocupado en Puerto Rico es parte de un ráquet internacional que opera en Nueva York. (Fotografías de EL MUNDO)

Denuncian por Levantar Casas en un Arrabal

CAGUAS, septiembre 8. — (Por Andrés Martínez García) No empece las protestas del alcalde Cruz Cruz Muñoz, quien quiere evitar la propagación de los arrabales, vecinos indigentes de esta ciudad continúan construyendo casas clandestinamente, en la barriada El Mongo.

El martes aparecieron en ese sitio 22 nuevas casas; ayer amanecieron 8 más, y durante el día de hoy se construyeron 26 más.

Todos los dueños de esas casas fueron denunciados por la Policía, acusados de violar las disposiciones de la Ley 429 de 1946, que prohibe las construcciones clandestinas.

icó Explica . . .

Continuación de la página 1)
rín el cual, dijo, se mostró muy ;resado en el mismo. Muñoz pial doctor Picó toda la información y documentación necesaria, pasu estudio.

neterá Informe

:n los próximos días el doctor Pisometerá al Gobernador todos datos pertinentes, recopilados ante su viaje a Costa Rica y duite su visita al presidente Figue-

uda a El Salvador

Durante tres semanas estuvo el tor Picó ofreciendo ayuda técnial Gobierno de El Salvador en la paración de un plan para la conscción de viviendas para las clases res en dicha república.

Se entrevistó el doctor Picó, acomñado del señor Anatole Solow, jede la Sección de Urbanismo y Viendas de la Unión Panamericana, el Consejo del Gobierno Revolunario, al cual le fué sometido un n completo de viviendas. Componen este Consejo los mayo- Oscar Osorio y Oscar Iñiaños, los doctores Humberto Costas y ynaldo Galindo Poll.

El plan propuesto por el Presidende la Junta de Planes de Puerto o al Gobierno salvadoreño está sado en la experiencia obtenida los programas ya llevados a caen la Isla.

El mismo consta de tres partes: ación del Instituto de la Vivien- Popular, siguiendo el patrón de FHA; creación de un Banco de la vienda, para financiar casas pala clase media, y creación de las encias necesarias para instrumenr el mejor desarrollo urbano de la oital.

El plan fué acogido favorablemenpor los miembros del Consejo, gún explicó el doctor Picó.

ercado Para el Cemento

Manifestó el doctor Picó que a paso por todas estas repúblicas

Arrestaron a Cuatro...

(Continuación de la pág. 1)
vicio Secreto, señor Olivera, natural de Mayagüez, y quien desde hace 21 años presta servicio al Gobierno Federal, las tres cajas de cartón, cuando fueron traídas a la Isla estaban llenas de cápsulas de heroína. Esta droga fué traída a Puerto Rico hace solamente dos semanas. La primera vez que trajeron de esta droga a San Juan, fué en febrero del año actual.

La heroína, cuyo nombre científico es hidrocloruro de diamorfina (derivado de morfina) es un alcaloide.

Petra Castro llegó a San Juan hace solamente dos semanas.

Los arrestados fueron conducidos al Negociado de Narcóticos, donde obstaculizaron la labor de los fotógrafos. Petra Castro y otros de los arrestados yacían boca abajo sobre los bancos del Negociado.

Aceptan Los Hechos

Roberto Cruz de Jesús, José Manuel Fernández Rivera y Guillermo Matos Díaz, aceptaron los hechos ante el Agente Federal, Olivera, y el jefe Buxó, pero no así Petra Castro.

El agente secreto, señor Olivera, informó al fiscal auxiliar licenciado Pascual Rivera, que era su propósito solicitar la extradición de Petra Castro, en relación con el caso de contrabando de drogas en Nueva York. El fiscal Rivera explicó a Olivera que a pesar de la extradición, ella tenía que comparecer ante la Corte Federal de Puerto Rico.

Ayer a las seis P. M., fueron conducidos los arrestados a presencia del Comisionado Federal, Ramón C. Juliá, quien los acusó de violar la Sección 2,553 A, Título 26, del Código Criminal de Estados Unidos, fijándole a la acusada Petra Castro, una fianza de $25,000 y a Cruz de Jesús, Fernández y Matos Díaz, fianzas de $3,000 a cada uno.

Los cuatro acusados hicieron declaración de inocentes, a pesar de haber antes admitido los hechos.

Petra Castro, según declaró el agente del Servicio Secreto, tiene en Nueva York una acusación de conspiración para violar la Ley Harrison (de narcóticos), en Estados Unidos y sus posesiones, habiéndosele fijado por la Corte de la Sección Sur de Nueva York, una fianza de $25,000.

El Comisionado Federal fijó el día 29 de septiembre para una vista sobre el caso, ante el Fiscal Federal.

El agente Olivera dijo que el líder de la conspiración en Nueva York, había sido acusado con fianza de $100,000.

JAC PERMITIRA

(Continuación de la pág. 1)

Dos Actrices Del Cinematógrafo

La foto de la izquierda muestra a la actriz Joyce Brainard, de corte de Los Angeles, California, que su esposo besaba siem y luego a ella. Se quejó, además, de que la había obligado a matrimonio en 1946. El esposo es Carl Brainard, un inventor famosa actriz Ginger Rogers al llegar a la Corte Superior de tercer esposo, el actor Jack Briggs II. Declaró que él no se p su aniversario de bodas. (Fotografías

Ayer en Palacio

(Continuación de la página 7)
go de compensación para los obreros agrícolas y a $10 por semana para los obreros de fábricas. Se aumentaría, para esto, de 5 centavos que es en la actualidad a 10 ventavos la contribución de los patronos y creando una contribución especial por quintal de azúcar.

Se oponen a mayor mecanización de la industria azucarera y solicitan que se extiendan a Puerto Rico leyes que favorezcan la preparación de terrenos mediante compensación; y que se establezcan industrias livianas. Según la opinión de estos obreros las actuales leyes ocasionan ciertos males en el programa de liberalización social y económica y por lo tanto esas leyes deben ser enmendadas. Piden que se autorice a empleados públicos como los de la Autoridad de Comunicaciones a discutir y concertar acuerdos con el Gobierno, para lo cual debe crearse una junta especial mediadora.

Planean Ce De Televis En Nueva Y

Por LEE E. COOP

NUEVA YORK, septier (Especial del New York Anoche se tuvo conocir que el gran edificio de diseñado para la era de sión, será una estructura pisos de estilo insólito q rá un local al norte d Square.

John Sloan Associates, tos e ingenieros, radicaro nos en el Departamento res y Edificios, para el me to de la manzana rodead calles 51 y 52, la Séptima y Broadway. Proyectan u edificios destinados a usc clusivo de estudios y o

Arrestaron a Cuatro en la Isla En Relación Con Contrabando Internacional Drogas Heróicas

Ocupan Heroína Valorada $36,000

Imputan a Una Mujer Que Traía Dicha Droga Aquí Desde Nueva York

Por Enrique RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 9 de septiembre de 1949, páginas 1 y 14

El contrabando de drogas heróicas dirigido en Estados Unidos por el peruano Eduardo Balareso, manufacturero clandestino de drogas, y en el que están envueltos cinco millones de dólares, tenía ramificaciones en Puerto Rico. Fueron ocupadas ayer drogas valoradas en $36,000 y arrestados tres hombres y una mujer.

Hace unas semanas, el agente del Servicio Secreto de Estado Unidos, señor J. Ray Olivera, arrestó en Nueva York a Diego González, natural de Puerto Rico, quien fué acusado de contrabando en drogas, fijándosele una fianza de $25,000. Diego González, según pudo averiguar el agente del Servicio Secreto, vivía en concubinato con Petra Castro Román, de 26 años de edad, quien, según se alegaba, residía, cuando venía a Puerto Rico, en una casa del Barrio Obrero de Santurce.

En las primeras diligencias practicadas tanto en Nueva York como en Puerto Rico, intervinieron el coronel Garland H. Williams y el encargado de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, señor Santos Buxó, hijo, utilizando ambos todo el personal necesario, entre los que figuraron los agentes Raúl González Trinidad, Alberto Rodríguez Linares y otros.

Los Arrestados

Fueron arrestados ayer Petra Castro Román, de 26 años de edad, residente en la calle Monserrate, de Santurce; Guillermo Matos Díaz, de 37 años de edad, residente en la calle Brasil, del Barrio Obrero, de Santurce, empleado de la corona Brewing Co.; y José Manuel Fernández Rivera, de 24 años, residente en la calle Cerra, número 623, parada 15, empleado federal en el fuerte Brooke.

Los agentes del Negociado de Narcóticos, capitaneados por el agente federal Olivera y el jefe Santos Buxó, ocuparon en la residencia de Guillermo Matos Díaz, cinco envases de cristal y tres cajas de cartón conteniendo diez onzas de heroína pura, equivalentes a 213 gramos y 23 cápsulas más. Esta droga ocupada tiene un valor de $36,212.

Cómo Maniobran

El señor Buxó informó a EL MUNDO que esta droga era traída a Puerto Rico por Petra Castro, quien se la vendía a Roberto Cruz de Jesús. Este le pagaba a Guillermo Matos Díaz un semanal de diez a quince dólares para que le guardara la droga en su residencia. José Manuel Fernández Rivera actuaba como agente vendedor de Cruz de Jesús.

Roberto Cruz de Jesús, uno de los arrestados, condujo a los agentes de la División de Narcóticos a la casa de Guillermo Matos Díaz, en la que fué ocupado el contrabando de droga.

Según informó el agente del Ser-

(Continúa en la página 14, Col. 2)

Arrestaron a Cuatro...

(Continuación de la pág. 1)

vicio Secreto, señor Olivera, natural de Mayagüez, y quien desde hace 21 años presta servicio al Gobierno Federal, las tres cajas de cartón, cuando fueron traídas a la Isla estaban llenas de cápsulas de heroína. Esta droga fué traída a Puerto Rico hace solamente dos semanas. La primera vez que trajeron de esta droga a San Juan, fué en febrero del año actual.

La heroína, cuyo nombre científico es hidrocloruro de diamorfina (derivado de morfina) es un alcaloide.

Petra Castro llegó a San Juan hace solamente dos semanas.

Los arrestados fueron conducidos al Negociado de Narcóticos, donde obstaculizaron la labor de los fotógrafos. Petra Castro y otros de los arrestados yacían boca abajo sobre los bancos del Negociado.

Aceptan Los Hechos

Roberto Cruz de Jesús, José Manuel Fernández Rivera y Guillermo Matos Díaz, aceptaron los hechos ante el Agente Federal, Olivera, y el jefe Buxó, pero no así Petra Castro.

El agente secreto, señor Olivera, informó al fiscal auxiliar licenciado Pascual Rivera, que era su propósito solicitar la extradición de Petra Castro, en relación con el caso de contrabando de drogas en Nueva York. El fiscal Rivera explicó a Olivera que a pesar de la extradición, ella tenía que comparecer ante la Corte Federal de Puerto Rico.

Ayer a las seis P. M. , Fueron conducidos los arrestados a presencia del Comisionado Federal, Ramón C. Juliá, quien los acusó de violar la Sección 2,553 A, Título 26, del Código Criminal de Estados Unidos, fijándole a la acusada Petra Castro, una fianza de $25,000 y a Cruz de Jesús, Fernández y Matos Díaz, fianzas de $3,000 a cada uno.

Los cuatro acusados hicieron declaración de inocentes a pesar de haber antes admitido los hechos.

Petra Castro, según declaró el agente del Servicio Secreto, tiene en Nueva York una acusación de conspiración para violar la ley Harrison (de narcóticos), en Estados Unidos y sus posesiones, habiéndosele fijado por la Corte de la Sección Sur de Nueva York, una fianza de $25,000.

El Comisionado Federal fijó el día 29 de septiembre para una vista sobre el caso, ante el Fiscal Federal.

El agente Olivera dijo que el líder de la conspiración en Nueva York, había sido acusado con fianza de $100,000.

Figuras en el Contrabando de Narcóticos

La fotografía de la izquierda muestra a Guillermo Matos Díaz, acusado por una alegada portación ilegal de drogas; en la segunda foto, Diego González, acusado en Nueva York de violar la Ley Harrison, con fianza de $25,000 y Petra Castro Román, también acusada por el mismo delito en Nueva York y ayer en San Juan. Al centro, José Miguel Fernández Rivera, acusado del mismo delito. A la derecha, arriba, frascos y cajas que contenían polvo de heroína y cápsulas de la misma droga, y, abajo, Alberto Cruz de Jesús, igualmente acusado del delito en cuestión. Todos alegaron inocencia ante el Comisionado Federal. Las autoridades mantienen que el contrabando ocupado en Puerto Rico es parte de un ráquet que opera en Nueva York. (Fotografías de El MUNDO)

denes por 25,000 libras esterlinas (antes de la desvalorización) para su firma de radiadores.

El marqués, la señorita Pierce-Simpson y la marquesa de Milford-Haven, nacida en Rusia, llevan consigo diez piezas de equipaje a bordo del Queen Mary.

Deniegan a Hiss Trasladar Juicio

NUEVA YORK, octubre 14. (PU) —El juez federal Alfred C. Coxe denegó hoy la solicitud de Alger Hiss para transferir su segundo juicio por perjurio a Vermont.

Hiss, un exfuncionario del Departamento de Estado, acusado de mentir ante un gran jurado federal, solicitó un cambio de jurisdicción en su caso, fundándose en que el prejuicio contra él impediría un juicio justo en Nueva York.

"Yo no encuentro nada... que indique la existencia en este distrito de tal prejuicio", dijo el juez al negar la solicitud.

Hiss, cuyo primer juicio resultó en la disolución del jurado, será juzgado nuevamente en noviembre primero.

Viene Grupo Comerciantes

A principios de noviembre próximo llegarán a la Isla 55 hombres de negocio e industriales prominentes de Fort Worth, Tejas, según comunicación recibida por el señor Teodoro Moscoso, hijo, Administrador de la Compañía de Fomento Industrial.

Con motivo de la anunciada visita de esos señores que se espera estén en la Isla del 6 al 8 de noviembre, se celebrará una reunión con representantes de la Cámara de Comercio Insular, Federación de Comerciantes, Asociación de Industriales, Compañía de Fomento y Oficina de Turismo, con el propósito de organizar los preparativos de una magna recepción a los visitantes.

La Compañía de Fomento aprovechará para darles a conocer el desarrollo industrial de la Isla y ofrecerles a la vez las ventajas de Puerto Rico como campo para el inversionismo.

a su alcance para "estorbar la formación de un nuevo Gobierno."

Arrestan Tres Con Supuesta Marihuana

Uno Declara Llevaba Los 25 Cigarrillos; Otros Alegan Inocencia

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Escuadrón contra el Vicio arrestó antenoche a Federico Castro Mercado, dueño del establecimiento King Bar, de San Juan, y a otras dos personas, ocupándoles numerosos cigarrillos de supuesta marihuana.

El sargento Luis V. Costas y los detectives Modesto Castro, Luis M. Díaz, Federico Quiñones y Luis A. Parrilla, arrestaron antenoche frente al King Bar, durante una alteración a la paz, a Federico Castro Mercado, conocido por Fredi, de 29 años; a Claudio Rodríguez Moraes, de 19 años, y a Ramón Piñero Cruz, de 25 años, ocupándoles, según alegaron, al primero ocho cigarrillos; al segundo, 13 cigarrillos; y al tercero, 3 cigarrillos, haciendo un total de 24 cigarrillos, de supuesta marihuana.

El sargento Costas condujo a los arrestados a presencia de Juez de la Corte Nocturna licenciado Ernesto Rodríguez Aponte quien según informó la Detective después de oír la prueba ordenó el encarcelamiento de los detenidos con fianzas de cinco mil dólares a cada uno.

Claudio Rodríguez Morales conocido por Mayagüez; Ramón Piñero Cruz conocido por La Ciega y Federico Castro Mercado conocido por Fredi comparecieron ayer por la tarde ante el Comisionado Federal, licenciado Juliá.

Alega le Ocuparon 25 Cigarrillos

Rodríguez Morales declaró al Comisionado que los detectives le ocuparon a él un paquetito conteniendo 25 cigarrillos, el cual tenía una goma elástica. Declaró que registraron a Piñero Cruz y a Castro Mercado en la guagua de presos y que éstos no tenían cigarrillos de marihuana. Por otro lado, Piñero Cruz y Castro Mercado, también declararon que fueron registrados por los agentes y no se les ocupó ningún cigarrillo y que en el cuartel de Puerta de Tierra, al formulárseles las denuncias, los detectives los hicieron figurar como que tenían marihuana cuando lo cierto fué que Rodríguez Morales, como había éste declarado, fué la persona que tenía los 25 cigarrillos. Rodríguez Morales afirmó ante el Comisionado Federal que aparecían repartidos entre los tres 24 cigarrillos de marihuana cuando en verdad él tenía 25 cigarrillos en

El Mundo 15 oct 49 p. 10 (1/2)

Los aviadores Thoger G. Jungersen padre e hijo, ... puerto de Isla Grande a su llegada a San Juan ... la Guayana Británica, donde descubrieron y explot... y diamantes. Arriba se ve el avión de un solo ... los Jungersen. El viaje de Miami a San Juan ... Ambos son aviadores e ingenieros de aviación, ... periencia, especialmente con aviones pequeños com... en busca de fortuna al continente suramericano.

Viejo Romeo Espera Esposa

NUEVA YORK, octubre 14.—(PU) —La señora Pauline Langston Engel, la única mujer a quien Sigmund Engel llevó al altar entre las veintenas que sedujo y estafó, dijo que volaría a los brazos del Romeo de 72 años de edad, en el día de hoy.

Ella alegó en una ocasión que Engel le estafó $50,000, pero retiró la denuncia cuando él le dijo que la amaba, y declaró hoy que ella le corresponde.

Engel fué puesto en libertad bajo fianza de $50,000 ayer. Inmediatamente fué al lujoso apartamiento del hotel que la señora Langston alquiló para él y dijo que no quería que nadie interviniera con sus planes de hacerle el amor a su esposa.

La señora Langston dijo en su apartamiento aquí que volaría a Chicago en la tarde de hoy.

"El estará esperándome," dijo. Informó que no había reservado pasaje porque esperaba comunicarse con Engel.

"El está buscando un apartamiento para nosotros, y estoy esperando una llamada en la que me informa-

Hay R... En la ... De C...

CINCINNAT... —(PU)— El ... ters, president... de Cincinnati, habido una di... cinco por cien... la mayoría de... colegios, dura...

Sin embargo... maestros, la ... normal.

"Esto consti... vista de la gr... de maestros ... Nación, partic... dos elementale...

Cifras de Matr...

Informes re... ciones aprobac... las matrículas ... por ciento, si... pal para esta ... ducción del 1... los veteranos ... las causas, di... número de e... año en entrar... versidades.

Los funcion... dad de Califor...

Viene Grupo Comerciantes

A principios de noviembre próximo llegarán a la Isla 55 hombres de negocio e industriales prominentes de Fort Worth, Tejas, según comunicación recibida por el señor Teodoro Moscoso, hijo, Administrador de la Compañía de Fomento Industrial.

Con motivo de la anunciada visita de esos señores que se espera estén en la Isla del 6 al 8 de noviembre, se celebrará una reunión con representantes de la Cámara de Comercio Insular, Federación de Comerciantes, Asociación de Industriales, Compañía de Fomento y Oficina de Turismo, con el propósito de organizar los preparativos de una magna recepción a los visitantes.

La Compañía de Fomento aprovechará para darles a conocer el desarrollo industrial de la Isla y ofrecerles a la vez las ventajas de Puerto Rico como campo para el inversionismo.

a su alcance para "estorbar la formación de un nuevo Gobierno."

de 19 años, y a Ramón Piñero Cruz, de 25 años, ocupándoles, según alegaron, al primero ocho cigarrillos; al segundo, 13 cigarrillos; y al tercero, 3 cigarrillos, haciendo un total de 24 cigarrillos, de supuesta marihuana.

El sargento Costas condujo a los arrestados a presencia de Juez de la Corte Nocturna licenciado Ernesto Rodríguez Aponte quien según informó la Detective después de oír la prueba ordenó el encarcelamiento de los detenidos con fianzas de cinco mil dólares a cada uno.

Claudio Rodríguez Morales conocido por Mayagüez; Ramón Piñero Cruz conocido por La Ciega y Federico Castro Mercado conocido por Fredi comparecieron ayer por la tarde ante el Comisionado Federal, licenciado Juliá.

Alega le Ocuparon 25 Cigarrillos

Rodríguez Morales declaró al Comisionado que los detectives le ocuparon a él un paquetito conteniendo 25 cigarrillos, el cual tenía una goma elástica. Declaró que registraron a Piñero Cruz y a Castro Mercado en la guagua de presos y que éstos no tenían cigarrillos de marihuana. Por otro lado, Piñero Cruz y Castro Mercado, también declararon que fueron registrados por los agentes y no se les ocupó ningún cigarrillo y que en el cuartel de Puerta de Tierra, al formulárseles las denuncias, los detectives los hicieron figurar como que tenían marihuana cuando lo cierto fué que Rodríguez Morales, como había éste declarado, fué la persona que tenía los 25 cigarrillos. Rodríguez Morales afirmó ante el Comisionado Federal que aparecían repartidos entre los tres 24 cigarrillos de marihuana cuando en verdad él tenía 25 cigarrillos en el bolsillo de su camisa al serle ocupados por el agente Parrilla.

Se Querella Ante Procurador

Castro Mercado también le declaró al Comisionado que el sargento Costas, a cargo del Escuadrón contra el Vicio, desde hace tiempo viene persiguiéndolo, y que se había querellado ante el Procurador General y en las Cortes, contra las actuaciones del sargento Luis V. Costas.

Alegan Inocencia

Tanto Piñero Cruz como Castro Mercado alegaron inocencia ante el Comisionado, señor Juliá, quien los acusó a los tres a base de las denuncias de los detectives, de infracción al Artículo 2593 A, Título 26 del Código Penal de Estados Unidos (por adquirir ilegalmente cigarrillos de marihuana) fijándoles fianzas de cinco mil dólares a cada uno.

Este caso, según informó el Comisionado Federal irá directamente a la consideración del Fiscal Federal licenciado Pensa Feliú quien practicará la correspondiente investigación de los hechos que se imputan.

Presta Fianza

Castro Mercado prestó ayer mismo la fianza exigida por el Comisionado y se hacían gestiones por los familiares de Piñero Cruz para también sacarlo en libertad.

Rodríguez Morales, quien se declaró culpable de haber poseído los 25 cigarrillos, los cuales aún no han sido examinados en el laboratorio federal, manifestó que si él lograra dominar el vicio sería un hombre feliz.

La Detective informó que ni Piñero Cruz ni Castro Mercado tienen récord penal. No había investigado en cuanto a Rodríguez Morales.

puerto de Isla Grande a su llegada a San Juan ... la Guayana Británica, donde descubrieron y explota... y diamantes. Arriba se ve el avión de un solo m... los Jungersen. El viaje de Miami a San Juan le... Ambos son aviadores e ingenieros de aviación, q... periencia, especialmente con aviones pequeños com... en busca de fortuna al continente suramericano.

Viejo Romeo Espera Esposa

NUEVA YORK, octubre 14.—(PU)—La señora Pauline Langston Engel, la única mujer a quien Sigmund Engel llevó al altar entre las veintenas, que sedujo y estafó, dijo que volaría a los brazos del Romeo de 72 años de edad, en el día de hoy.

Ella alegó en una ocasión que Engel le estafó $50,000, pero retiró la denuncia cuando él le dijo que la amaba, y declaró hoy que ella le corresponde.

Engel fué puesto en libertad bajo fianza de $50,000 ayer. Inmediatamente fué al lujoso apartamiento del hotel que la señora Langston alquiló para él y dijo que no quería que nadie interviniera con sus planes de hacerle el amor a su esposa.

La señora Langston dijo en su apartamiento aquí que volaría a Chicago en la tarde de hoy.

"El estará esperándome," dijo.

Informó que no había reservado pasaje porque esperaba comunicarse con Engel.

"El está buscando un apartamiento para nosotros, y estoy esperando una llamada en la que me informará", dijo.

Agregó que el apartamiento de hotel era temporero.

Engel había estado tres meses en la cárcel mientras las autoridades investigaban numerosas alegaciones de mujeres de mediana edad, al efecto de que él las había estafado y seducido.

Hay R... En la ... De C...

CINCINNAT... —(PU)— El d... ters, president... de Cincinnati, habido una dis... cinco por cient... la mayoría de... colegios, durar...

Sin embargo... maestros, la n... normal.

"Esto consti... vista de la gr... de maestros e... Nación, partic... dos elementale...

Cifras de Matr...

Informes rec... ciones aproba... las matrículas... por ciento, si... pal para esta... ducción del 1... los veteranos... las causas, di... número de e... año en entrar... versidades.

Los funcion... dad de Califor... alta matrícula... incluyendo 16,... versidad de ... las universida... matrícula de... de 21,750 es... 11,000 veteran...

Resultac...

NUEVA YO... —Roy Carter,... ya York, le g... nime en ocho... de 160 libras... cuentro fué p... campeón mun... Max Baer.

MINNEAPO... 14 (PU)— Ja... tin, ganó una... so pluma Glen... anoche ante... nueve mil pe... Johny Berr, tr... un oficial neu... tos al zurdo G...

Charles A. Lindbergh Hace Visita de Sopresa e...

30 Mundo 15 oct 49 p. 10 (2/2)

Arrestan Tres Con Supuesta Marihuana

Uno declara Llevaba Los 25 Cigarrillos; Otros Alegan Inocencia

---

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 15 de octubre de1949, página 10

El Escuadrón contra el Vicio arrestó antenoche a Federico Castro Mercado, dueño del establecimiento King Bar, de San Juan, y a otras dos personas, ocupándoles numerosos cigarrillos de supuesta marihuana.

El sargento Luis V. Costas y los detectives Modesto Castro, Luis M. Díaz, Federico Quiñones y Luis A. Parrilla, arrestaron antenoche frente al King Bar, durante una alteración a la paz, a Federico Castro Mercado, conocido por Fredi, de 29 años; a Claudio Rodríguez Morales, de 19 años, y a Ramón Piñero Cruz, de 25 años, ocupándoles, según alegaron, al primero ocho cigarrillos; al segundo, 13 cigarrillos; y al tercero, 3 cigarrillos, haciendo un total de 24 cigarrillos de supuesta marihuana.

El sargento Costas condujo a los arrestados a presencia de Juez de la Corte Nocturna licenciado Ernesto Rodríguez Aponte quien según informó la Detective después de oír la prueba ordenó el encarcelamiento de los detenidos con fianzas de cinco mil dólares a cada uno.

Claudio Rodríguez Morales conocido por Mayagüez; Ramón Piñero Cruz conocido por La Ciega y Federico Castro Mercado conocido por Fredi comparecieron ayer por la tarde ante el Comisionado Federal, licenciado Juliá.

Alega le Ocuparon 25 Cigarrillos

Rodríguez Morales declaró al Comisionado que los detectives le ocuparon a él un paquetito conteniendo 25 cigarrillos, el cual tenía una goma elástica. Declaró que registraron a Piñero Cruz y a Castro Mercado en la guagua de presos y que éstos no tenían cigarrillos de marihuana. Por otro lado, Piñero Cruz y Castro Mercado, también declararon que fueron registrados por los agentes y no se les ocupó ningún cigarrillo y que en el cuartel de Puerta de Tierra, al formulárseles las denuncias, los detectives los hicieron figurar como que tenían marihuana cuando lo cierto fué que Rodríguez Morales, como había éste declarado, fué la persona que tenía los 25 cigarrillos. Rodríguez Morales afirmó ante el Comisionado Federal que aparecían repartidos entre los tres 24 cigarrillos de marihuana cuando en verdad él tenía 25 cigarrillos en el bolsillo de su camisa al serle ocupados por el agente Parrilla.

Se Querella Ante Procurador

Castro Mercado también le declaró al comisionado que el sargento Costas. A cargo del Escuadrón contra el Vicio, desde hace tiempo viene persiguiéndolo, y que se había querellado ante el Procurador General y en las Cortes, contra las actuaciones del sargento Luis V. Costas.

Alegan Inocencia

Tanto Piñero Cruz como Castro Mercado alegaron inocencia ante el Comisionado, señor Juliá, quien los acusó a los tres a base de las denuncias de los detectives, de infracción al Artículo 2593 A, Título 26 del Código Penal de Estados Unidos (por adquirir ilegalmente cigarrillos de marihuana) fijándoles fianzas de cinco mil dólares a cada uno.

Este caso, según informó el Comisionado Federal irá directamente a la consideración del Fiscal Federal licenciado Ponsa Feliú quien practicará la correspondiente investigación de los hechos que se imputan.

Presta Fianza

Castro Mercado prestó ayer mismo la fianza exigida por el Comisionado y se hacían gestiones por los familiares de Piñero Cruz para también sacarlo en libertad.

Rodríguez Morales, quien se declaró culpable de haber poseído los 25 cigarrillos, los cuales aún no han sido examinados en el laboratorio federal, manifestó que sería un hombre feliz.

...ón Contra el Vicio, integrado por miembros de la Policía del cuartel de la parada 19; arres... de izquierda a derecha, a Carlos López Balaguer, Manuel Soto García, soldado del campa... y Wenceslao Collazo Vargas, de 30 años, a quienes acusó el Comisionado Federal de infrac... prohibe el uso, venta e importación de marihuana, fijándole fianza de $5,000 a cada uno. Aba... ,006 en la que los agentes ocuparon colillas de supuesta marihuana, jeringuilla, aguja hipo... ...uchara y una cajetilla de fósforos, en la que había un cigarrillo de supuesta marihuana.

Se Ocuparon Seis Cigarrillos A un Soldado de Buchanan

Policía Se Incautó de Guagua en que Viajaban Los Otros Dos. —El Comisionado Federal Acusa

El Mundo 5 dic 49 p.1 (2/3)

Por E. RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

En terrenos del bar Ocean View, en Isla Verde, el Escuadrón contra el Vicio de la Policía de la parada 19, que dirige el sargento Vicente Sandoval, arrestó a Manuel Soto García, de 21 años de edad, soldado del campamento Buchanan; a Wenceslao Collazo Vargas, de 30 años y a Carlos Rafael López Balaguer, de 20 años, ocupándole al primero seis supuestos cigarrillos de marihuana. Los dos últimos jóvenes viajaban en la guagua C-40,006, propiedad del establecimiento Ocean Park Provision Co. Inc.

Alegan los agentes Pedro Delgado, Rafael Maldonado, Rafael Fernández y el sargento Sandoval, que López y Collazo se alternaban en la conducción del vehículo. En el interior de la guagua se ocupó una jeringuilla, una aguja hipodérmica y una cuchara. También ocuparon los agentes en el vehículo una cajetilla de fósforos en cuyo interior había otro cigarrillo de supuesta marihuana. También en el piso de la guagua, los detectives ocuparon unas colillas de la misma clase de cigarrillos de alegada marihuana.

Comisionado Acusa

El jefe del Negociado de Drogas y Narcóticos y del Gobierno Insular fué avisado del caso y después de practicarse una investigación preliminar, se ordenó a la Policía que sometiera el caso al Comisionado de la Corte Federal, Ramón C. Juliá, quien acusó a los tres arrestados ya mencionados, de infracción al Título 26 de la Sección 2593 A. del Código Criminal de Estados Unidos, fijándole fianzas de $5,000 a cada uno.

El Comisionado Federal ordenó que los tres acusados — con acusaciones provisionales — fueran entregados al alguacil de la Corte Federal, para que los ingresara en la Cárcel de Distrito.

La guagua C-40,006 quedó en manos de la Policía con los siguientes artículos: 9 cajas de filete de pescado; 5 cajas de cartón también de

(Continúa en la pág. 14, col. 3)

Hoy Continúan Negociaciones Con Navieras

Si No Hay un Acuerdo Para el Día 31, Irán A Huelga en Muelles

PONCE, diciembre 4. (Por Miguel Rivera) — Las negociaciones entre navieros y obreros de los muelles continuarán mañana lunes a las 9 de la mañana, en las oficinas del licenciado José Luis Novas, situadas en el Banco Popular de San Juan, según informó a EL MUNDO el señor Ramón Mejías, líder obrero.

Agregó el señor Mejías que si el día 31 del mes en curso, cuando venza el convenio colectivo vigente no se ha llegado a un acuerdo definitivo, se irá a la huelga general en los muelles de la Isla.

Explicó el señor Mejías que el

(Continúa en la pág. 14, col. 2)

...en el salón 218 de Biología de la Universidad. El acto fué auspiciado por el Círculo de Estudios Sociales y el tema era las libertades civiles, enfocando también dicho problema en Puerto Rico. Había presentes algunos profesores.

El orador fué presentado como profesor de historia de la Universidad de Chicago y uno de los editores de El Pueblo Juzgará, dos volúmenes que tratan de la historia y formación de la política pública de los Estados Unidos, que son la base de un seminario que se lleva a cabo en la UPR.

Los Derechos Civiles

El orador, quien se tachó de liberal y dijo que "no sé cómo el hombre puede vivir sin la independencia y la libertad de las libertades civiles", habló en primer lugar sobre el desarrollo individual de estas libertades y de cómo son éstas el instrumento que puede utilizar la sociedad para realizar cambios pacíficos.

Más tarde analizó, entre otras cosas, las amenazas contra la libertad de palabra, siendo una de éstas en la concentración de medios de comunicación; otra la lealtad requerida por algunas instituciones, entre ellas la Iglesia, el Gobierno y los partidos, de sus afiliados, y finalmente las ideologías antiliberales, especialmente el comunismo.

La parte más importante de la conferencia fué aquella en que el doctor Hansen dijo que estaba dispuesto a contestar las preguntas alrededor de problemas en que estuvieran envueltos los derechos civiles, especialmente en Puerto Rico. Dijo que los interrogantes debían presentar descripciones exactas de los casos que sometieran a consulta.

La mayoría de las preguntas que se le hicieron, se relacionaron con la Universidad de Puerto Rico y muchas de ellas trataron de los antecedentes de la huelga universitaria, así como de los efectos que tuvo ésta en muchos de los estudiantes.

Después de múltiples preguntas, a las que contestó el orador, y las cuales no se referían en su mayoría a "situaciones liberales" en que se desenvolvieron las violaciones a los derechos civiles, según dijo el orador, quedaron cuatro preguntas, las que anotó en la pizarra y las que fué analizando de acuerdo con la

(Continúa en la pág. 14, col. 4)

Mis 3 Años en Moscú

Rusia Busca Mejorar Fábricas A Costa de Nivel de Vida Obrero

Explota a Población Trabajadora, Privada De lo Más Necesario

Por el teniente general Walter Bedell Smith

-IX-

...idente ...a Resto ...grama

...stoso Plan ...Público. — ...Tributos

...CUTTER

... diciembre 4. ...un mes el presi... ...esentará ante el ...nda parte de su ...o Justo". ...tualmente dispo... ...las proposiciones ...s planes de bie... ...que implicarían ...nes. Y ciertamen... ...ar el terreno pa... ...las batallas más ...tecciones congre...

...n, de vacaciones ...lorida, está tra... ...peticiones que ...unda sesión del Congreso. Pri... ...saje sobre el es... posiblemente el mensaje será se... ...supuestal, inclu... ...endaciones sobre ...en tercer lugar ...ómico, requerido ...npleo Total.

...de declaraciones ...as del presidente ...principales ayu... ...lo en considera... ...que quedarán ...esión anterior, es ...los mensajes del ...luyan: ...posiblemente en ...los $42,000,000,000 ... El director del ...esupuesto, Frank ...que será más de ...menos de $45,000,...

— ajustes que in... ...dinero para ba... ...uesto y eliminen ...icit de $5,500,000, ...

...pág. 14, col. 7)

$4,000 a la Universidad

para los estibadores, hasta terminarlo.

Las discusiones se suspendieron y se solicitó la intervención del conciliador insular. El conciliador Machuca intervino y luego de una reunión entre las partes se acordó continuar hoy lunes las discusiones.

Entre otros, participan en la discusión, por la parte obrera: Eusebio Moreno, Ramón Mejías, Ramón Gardel, Ricardo Cátala, Juan Betancourt, Angel Vializ, Juan Vidal Alvarez, Rafael Berrios, Aníbal Marín, Cristóbal Rivera, Carrera Valles y Antonio Marin. Como consejero legal figura el licenciado Víctor M. Bosch.

Los Maestros Piden . . .

(Continuación de la página 1)
miento de una escuela superior de agricultura vocacional en cada distrito.

Los maestros de trabajo manual acordaron pedir que se les dé este título a las maestras de industrias nativas.

aclara que el guardia Hipólito Ortiz no actuaba como guardaespalda suyo, como informamos en la edición del pasado sábado.

Gustosamente accedemos a hacer la aclaración solicitada por el señor Alvarez. Queremos añadir, sin embargo, que en el Cuartel General de la Policía se informó a este redactor que el policía Ortiz había sido asignado a servicio del Alcalde de Río Piedras, como guardaespalda.

Sabemos que el señor Augusto P. Alvarez no necesita de guardaespalda. El solo se basta para defenderse contra cualquier persona que tratara de agredirlo.

Sabemos, sin embargo, que otras personas de responsabilidad en el Gobierno Insular y legisladores, han utilizado los servicios de miembros de la Fuerza, los que han acompañado a tales personas en el cumplimiento de sus deberes; y a esos agentes se les ha dado el nombre de guardaespalda, sin que la cooperación de tales agentes haya menoscabado el espíritu cívico de los funcionarios públicos o legisladores, ni su valor personal".

Se Ocuparon Seis . . .

(Continuación de la página 1)
filete de pescado; y 5 cajas de jabón en polvo. En la persona de Carlos Rafael López Balaguer fueron ocupados $53 en billetes; y en la persona de Wenceslao Collazo Vargas, $2, todo lo cual será entregado hoy lunes al señor Buxó.

Manuel Soto García, por ser miembro del Ejército fué entregado a la Policía Militar, con instrucciones para que presentara a dicho soldado al Comisionado Federal, quien ayer ordenó el ingreso de Soto en la Cárcel de Distrito.

El embalse de Croton — una de las tres fuentes de suminist... to, mostrando el bajo nivel a que ha llegado la provisión d... sequía. En un punto pueden apreciarse las antiguas verjas; q... bajo el agua. Las reservas neoyorquinas han llegado a sólo...

Dice la UPR Violó . . .

(Continuación de la página 1)
información que se le diera.

Las preguntas fueron las siguientes: 1—¿Hubo violación de los derechos civiles en la negativa a que el señor Pedro Albizu Campos se dirigiera a los estudiantes universitarios, a petición de éstos? 2—¿Hubo violación de los derechos civiles de los instructores que fueron expulsados de la Universidad por alegada participación o instigación de la huelga universitaria? 3—¿Hubo violación de los derechos civiles en los "injunctions" contra estudiantes universitarios? 4—¿Es o no una violación de los derechos civiles de los estudiantes, el que no se les permita circular un periódico dirigido y manejado por ellos, en el campus de la UPR?

El Caso de Albizu

El orador dijo no conocer al señor Albizu Campos ni su partido.

De acuerdo con lo que ... mó, en el sentido de q... había negado el perm... dente del Consejo de ... para que se le permiti... da al doctor Albizu C... Universidad, para diri... diantado, dijo el confer... ello era una violación ... chos civiles si el señor ... pos quería hablar y lo... mostraban deseos de ... cucharle.

Se le hizo saber por ... los estudiantes que la ... parte del Rector se h... en que el señor Albizu ... repetidas ocasiones es... festado en términos le... tigio de la institución y ... dicas se habían carac... reiteradas incitaciones ... directa y tácticas que ... liaban con el espíritu ... la Universidad.

En cuanto a los instr... que no se les renovó ... por mor de su alegad... a la huelga, asunto qu... la segunda pregunta, d... que hablaría de la sit... ral, porque eso era ... Dijo que en Estados U... daba oportunidad a l... afectadas en casos si... que plantearan sus ca... no debe privársele a na... se la vida."

Agregó que si ellos ... ayudaron en la huelga ... ba el que salieran de la ... pero mediante el deb... (due process). Cuando ... ró que los maestros d... eran temporeros, argum... tor Hansen que entonc... hubiera el debido proc... cesario que la persona ... viera sus legítimos dere... Universidad podía dej...

En cuanto al asunto ... junctions de los estudia... no hubo negativa de la... civiles en ello y que era ... un juez expidiera un ... cuando había la presun... podría destruirse la pro... bia peligro para las p... otra parte de su conte... que la Universidad est... recho de aceptar o re... estudiantes.

El Mundo 5 dic 49
p. 14 (3/3)

El Mundo p.1 (1/3)

Entered as second class matter, Post Office, San Juan, P. R.

SAN JUAN, PUERTO RICO — LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 1949

Arrestan a Tres en un Caso de Alegada Marihuana

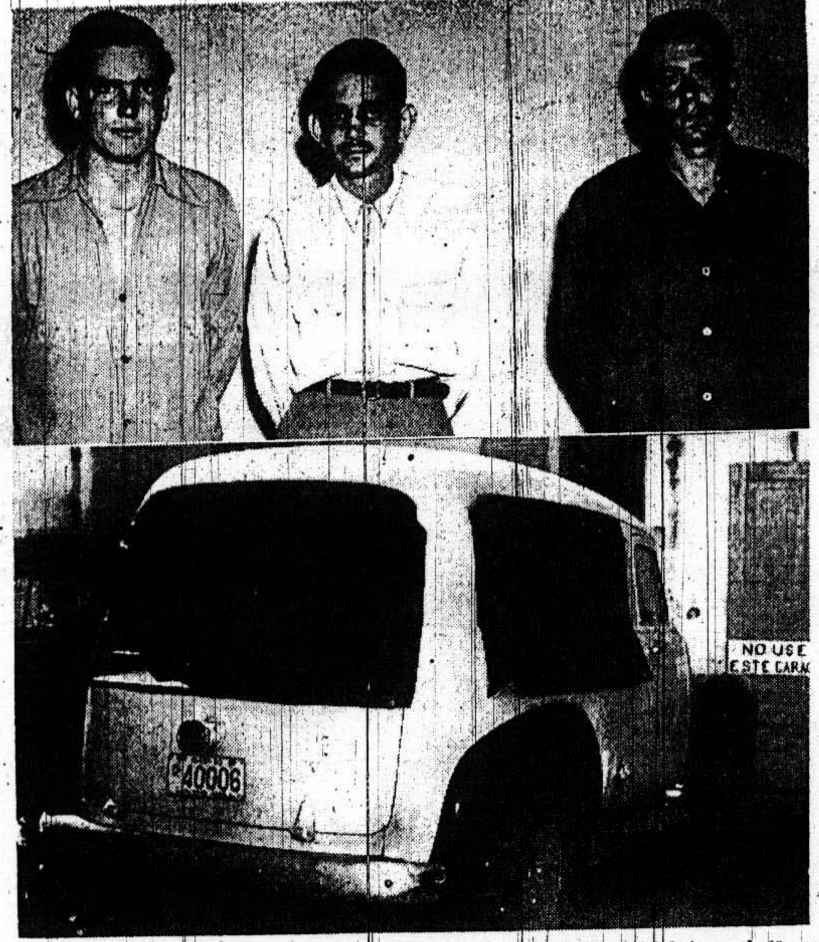

El nuevo Escuadrón Contra el Vicio, integrado por miembros de la Policía del cuartel de la parada 19, arrestó en Isla Verde, de izquierda a derecha, a Carlos López Balaguer, Manuel Soto García, soldado del campamento Buchanan; y Wenceslao Collazo Vargas, de 30 años, a quienes acusó el Comisionado Federal de infracción a la ley que prohibe el uso, venta e importación de marihuana, fijándole fianza de $5,000 a cada uno. Abajo, la guagua C-40,006 en la que los agentes ocuparon colillas de supuesta marihuana, jeringuilla, aguja hipodérmica, una cuchara y una cajetilla de fósforos, en la que había un cigarrillo de supuesta marihuana.

Se Ocuparon Seis Cigarrillos A un Soldado de Buchanan

Policía Se Incautó de Guagua en que Viajaban Los Otros Dos. —El Comisionado Federal Acusa

Por E. RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

En terrenos del bar Ocean View, en Isla Verde, el Escuadrón contra el Vicio de la Policía de la parada 19, que dirige el sargento Vicente Sandoval, arrestó a Manuel Soto García, de 21 años de edad, soldado del campamento Buchanan; a Wenceslao Collazo Vargas, de 30 años y a Carlos Rafael López Balaguer, de 20 años, ocupándole al primero seis supuestos cigarrillos de marihuana. Los dos últimos jóvenes viajaban en la guagua C-40,006, propiedad del establecimiento Ocean Park Provision Co. Inc.

Alegan los agentes Pedro Delgado, Rafael Maldonado, Rafael Fernán-

El Presidente Termina Resto De Programa

Incluye Costoso Plan De Bienestar Público. — Informe de Tributos

Por JOHN L. CUTTER

WASHINGTON, diciembre 4. (PU) — Dentro de un mes el presidente Truman presentará ante el Congreso la segunda parte de su programa de "Trato Justo".

La evidencia actualmente disponible indica que las proposiciones subrayarán costosos planes de bienestar público, que implicarían nuevas contribuciones. Y, ciertamen-

Hoy Continúan Negociaciones Con Navieras

Dice la U.P.R. Violó Derecho Caso Albizu

Doctor M. Hansen Habló a Alumnos

El Profesor Visitante Discutió Situaciones De Libertades Civiles

Por Luis Hernández Aquino
Redactor de EL MUNDO

El doctor Millard Hansen, profesor visitante de la Universidad de Puerto Rico y director interino del Centro de Investigaciones Sociales de nuestro primer centro docente, dijo en una conferencia que la UPR violó las libertades civiles al no permitirle al señor Pedro Albizu Campos, presidente del Partido Nacionalista, pronunciar un discurso en la institución, a solicitud de estudiantes.

Se refirió asimismo a la situación administriaiva de la comunidad de Río Piedras, manifestando que en ella están envueltos los derechos civiles de algunos funcionarios destituídos y miembros de comité expulsados por atacar una política administrativa, lo que debía preocupar más a los estudiantes que muchos de los asuntos discutidos por ellos al interrogarle después de su conferencia.

El doctor Hansen dictó su conferencia a un grupo de estudiantes, el viernes a las ocho de la noche, en el salón 218 de Biología de la Universidad. El acto fué auspiciado por el Círculo de Estudios Sociales y el tema era las libertades civiles, enfocando también dicho problema en Puerto Rico. Había presentes algunos profesores.

El orador fué presentado como profesor de historia de la Universidad de Chicago y uno de los editores de El Pueblo Juzgará, dos volúmenes que tratan de la historia y formación de la política pública de los Estados Unidos, que son la base de un seminario que se lleva a cabo en la UPR.

Los Derechos Civiles

El orador, quien se tachó de liberal y dijo que "no sé cómo el hombre puede vivir sin la independencia y la libertad de las libertades civiles", habló en primer lugar sobre el desarrollo individual de estas libertades y de cómo son éstas el instrumento que puede utilizar la sociedad para realizar cambios pacíficos.

Más tarde analizó, entre otras cosas, las amenazas contra la libertad de palabra, siendo una de éstas en la concentración de medios de comunicación; otra la lealtad requerida por algunas instituciones, entre ellas la Iglesia, el Gobierno y los partidos, de sus afiliados, y finalmente las ideologías antiliberales, especialmente el comunismo.

La parte más importante de la conferencia fué aquella en que el doctor Hansen dijo que estaba dispuesto a contestar las preguntas alrededor de problemas en que estuvieran envueltos los derechos civiles, especialmente en Puerto Rico.

Se Ocuparon Seis Cigarrillos A un Soldado de Buchanan

Policía Se Incautó de Guagua en que Viajaban Los Otros Dos. —El Comisionado Federal Acusa

Por E. RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 5 de diciembre de 1949

En terrenos del bar Ocean View, en Isla Verde, el Escuadrón contra el Vicio de la Policía de la parada 19, que dirige el sargento Vicente Sandoval, arrestó a Manuel Soto García, de 21 años de edad, soldado del campamento Buchanan; a Wenceslao Collazo Vargas, de 30 años y a Carlos Rafael López Balaguer, de 20 años, ocupándole al primero seis supuestos cigarrillos de marihuana. Los últimos jóvenes viajaban en la guagua C-40,660, propiedad del establecimiento Ocean Park Provision Co. Inc.

Alegan los agentes Pedro Delgado, Rafael Maldonado, Rafael Fernández y el sargento Sandoval que López y Collazo se alternaban en la conducción del vehículo. En el interior de la guagua se ocupó una jeringuilla, una aguja hipodérmica y una cuchara. También ocuparon los agentes en el vehículo una cajetilla de fósforos en cuyo interior había otro cigarrillo de supuesta marihuana. También en el piso de la guagua , los detectives ocuparon una colillas de la misma clase de cigarrillos de alegada marihuana.

Comisionado Acusa

El jefe del Negociado de Drogas y Narcóticos y del Gobierno Insular fué avisado del caso y después de practicarse una investigación preliminar, se ordenó a la Policía que sometiera el caso al Comisionado de la Corte Federal, Ramón C. Juliá, quien acusó a los tres arrestados ya mencionados, de infracción al Título 26 de la Sección 2593 A, del Código Criminal de Estados Unidos, fijándole fianzas de $5,000 a cada uno.

El Comisionado Federal ordenó que los tres acusados — con acusaciones provisionales — fueran entregados al alguacil de la Corte Federal, para que los ingresara en la Cárcel de Distrito.

La guagua C-40,006 quedó en manos de la Policía con los siguientes artículos: 9 cajas de filete de pescado; 5 cajas de cartón también de

(Continúa en la pág. 14, col 3)

Se Ocuparon Seis. . .

(Continuación de la página 1)

filete de pescado; y 5 cajas de jabón en polvo. En la persona de Carlos Rafael López Balaguer fueron ocupados $53 en billetes; y en la persona de Wenceslao Collazo Vargas, $2, todo lo cual será entregado hoy lunes al señor Buxó.

Manuel Soto García, por ser miembro del Ejército fué entregado a la Policía Militar con instrucciones para que presentara a dicho soldado al comisionado Federal, quien ayer ordenó el ingreso de Soto en la Cárcel de Distrito.

CION CERTIFICADA POR EL ABC — El Mundo 9 feb 50 p.1 (1/6)

BRERO DE 1950 — NUMERO 13927 — CINCO CENTAVOS

ervas
Están
dose
Partes
egociar

In Ataque
ıdustria.—
Mineros

UNIDA

ıs propietarios
ón bituminoso
de hoy las ne-
ıtratos, a soli-
Investigadora
sidente Tru-
enta sesión en
vis llamó "em-
ız de la indus-

obreros side-
de Organiza-
recieron medio
os mineros de
en su huelga,
tes a más de
industriales y

el Gobierno or-
de veinticinco
raciones de los
enden del car-
as, y una nue-
número de va-

directas entre
rios de las mi-
reanudadas a
hora del Este,
dos bandos es-
g. 14, Col. 5)

Salta
). Piso
parece

Perpleja.—
s Relatan
en Con El

brero 8 (PU)—
e Policía dijo
gado a ninguna
, en el caso de
nzó desde el oc-
ficio para ofici-

Realizan 20 Arrestos Y Ocupan Marihuana En Redada Por la Isla

Escándalo Por Fraude Postal De $400,000

Un Funcionario Realizó La Gigantesca Estafa.—Jugó Dinero a Caballos

Por MAUREEN GOTHLIN

WASHINGTON, febrero 8, (PU)—Los investigadores postales dijeron hoy que Harold Ambrose omó más de $400,000 "desvistiendo un santo para vestir a otro", mientras desempeñaba el cargo de auxiliar especial del administrador de correos Jesse M. Donaldson, con un sueldo de $10,000 anuales.

Se reveló que las autoridades postales y los funcionarios de la División de lo Criminal del Departamento de Justicia están investigando qué acción, si alguna, puede seguirse contra Ambrose, quien fué obligado a renunciar, "con prejuicio", el 11 de enero.

Mientras tanto, los investigadores postales indagan intensamente en un esfuerzo por descubrir todas las ramificaciones de la gigantesca estafa, que envuelve a "especuladores" y "jugadores" en cuatro ciudades — Wáshington, Baltimore, Nueva York y Toledo, Ohio.

Donaldson, quien dió a conocer el escándalo postal, anoche, dijo a Prensa Unida que no había dinero federal envuelto en el asunto, y que no sabía si se habían violado leyes federales. Admitió que es posible que se violasen algunas leyes estatales.

C. C. Garner, jefe del Servicio de Inspección Postal, dijo que Ambrose obtuvo más de $400,000 en su reciente plan de hacer dinero rápidamente, que envolvía transacciones falsas en sellos conmemorativos de Estados Unidos.

Reveló que Ambrose pagó parte de sus ingresos a los especuladores

Sordomudo Absuelto En Corte de Ponce

Francisco Guzmán Alvarado, sordomudo que fué acusado ante la Corte de Distrito de Ponce de un delito de Infracción a la Ley de Bolita. El padre y el hermano del acusado le sirvieron de intérprete ya que Guzmán Alvarado sólo sabe hablar por señas. El Juez Lorenzo Lagarde Garcés lo absolvió, al considerar que "había conflicto" en la prueba contra el acusado. (Foto EL MUNDO)

Fué Confiscada Cantidad Heroína

Es la Mayor Incursión Que Se Ha Efectuado Por División Narcóticos

Por Enrique Ramírez Brau
Redactor de EL MUNDO

La más grande redada efectuada en Puerto Rico por el personal de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, con la cooperación de miembros del Escuadrón Contra el Vicio de la Parada 19, y del agente Benedict Pocoroba, de la Oficina del Comisionado de Narcóticos de Wáshington, tuvo lugar ayer con el arresto de 20 personas acusadas por violar las leyes federales contra la marihuana, heroína y derivados del opio.

El señor Santos Buxó, jefe de la División de Narcóticos del Gobierno de Puerto Rico, tuvo una confidencia de que dos grupos de personas en la Isla se estaban dedicando al tráfico ilegal y venta de drogas y narcóticos, tales como marihuana, heroína y derivados de opio. Tan pronto recibió la confidencia que habría de darle éxito en sus gestiones, solicitó, dado el escaso personal con que cuenta su División, la ayuda de un agente federal de la Oficina de Narcóticos de Wáshington que dirige el señor Harry J. Aslinger, quien destacó para que embarcara hacia Puerto Rico al señor Benedict Pocoroba.

Buxó entonces designó a cuatro de sus agentes de la División de Narcóticos, para trabajar en la investigación de los casos y organizar la redada, auxiliados éstos por el Escuadrón contra el Vicio de la parada 19, que dirige el sargento Sandoval.

Veinte Arrestos

La redada fué practicada en dos tandas, desde el día 3 de febrero, habiéndose conseguido en la madrugada de ayer, el arresto de 12 individuos, número éste que eleva a 20 el de personas acusadas por el Fis-

Salta
.. Piso
arece

Perpleja.—
s Relatan
n Con El

...rero 8 (PU)—
Policía dijo
ado a ninguna
en el caso de
...ó desde el oc-
...icio para ofici-

...inició lo que
...ión rutinaria"
...nario ocurrido
...spués que dos
de la Holmes
Company jura-
...on quien ellos
... un fantasma,
... exactamente
... de la noche
...ada en una es-

...y garantizó la
...tectives priva-
...erino, quienes
...automóvil equi-
...s 12:30 A. M.
14 pisos en la
...oblación, don-
...alarma contra

... preparadas,
...umbrada ofici-
...fort Company,
... radicada en el
... el escritorio,
...ntado, dijeron.

...lanley y Perri-
El hombre sal-
...evantó el mar-
...se lanzó.
...los, temblando,
...ita.a Cualqui...
...a saltado por
...do en una ex-
...e del segundo
...scape de incen-
... hallaba a diez
...a a lo largo del
... la única ruta
...obrde excesiva-
...seis pulgadas.
... de los detec-

...ág. 14 Col. 7)

...estafa que envuelve a "especuladores" y "jugadores" en cuatro ciudades— Wáshington, Baltimore, Nueva York y Toledo, Ohio.

Donaldson, quien dió a conocer el escándalo postal anoche, dijo a Prensa Unida que no había dinero federal envuelto en el asunto, y que no sabía si se habían violado leyes federales. Admitió que es posible que se violasen algunas leyes estatales.

C. C. Garner, jefe del Servicio de Inspección Postal, dijo que Ambrose obtuvo más de $400,000 en su reciente plan de hacer dinero rápidamente, que envolvía transacciones falsas en sellos conmemorativos de Estados Unidos.

Reveló que Ambrose pagó parte de sus ingresos a los especuladores anteriores como "ganancias", y se guardó algo para sí.

Garner no ha descubierto todavía cuánto recibió Ambrose. Los inspectores dijeron que Ambrose apostó la mayoría de lo que retuvo en las carreras, pero no saben si ganó en ellas.

Ambrose es sobrino político de la señora Joseph C. O'Mahoney, esposa del senador demócrata de Wyoming. O'Mahoney le consiguió su primer empleo postal en 1933, con un salario de $2,400 anuales.

Carestía Artificial

Ambrose confesó sus transacciones en sellos a Donaldson, siguiendo los consejos del Senador. Donaldson dijo que su exprincipal auxiliar le confesó que se había metido en deudas hace varios años.

Los funcionarios dijeron que Ambrose inició su plan postal hace como 18 meses, aquí y en Baltimore, Nueva York y Toledo. Enseñaba a sus "clientes" catálogos filatélicos mostrando los altos precios a que se venden ocasionalmente los sellos más raros.

Siguieron diciendo que Ambrose los convencía de que, comprando grandes cantidades de sellos conmemorativos, podían crear una carestía artificial, y, por consiguiente, una grande demanda, la que entonces aprovecharían vendiendo sellos raros, con ganancias de 50 por ciento, de las que Ambrose conservaría el 25 por ciento.

De hecho, dijeron los inspectores, los sellos adquieren cotizaciones altas sólo cuando son tan viejos que las planchas originales han sido destruídas. Los funcionarios indicaron que aun cuando es posible que

(Continúa en la pág. 14, Col. 2)

Francisco Guzmán Alvarado, sordomudo que fué acusado ante la Corte de Distrito de Ponce de un delito de infracción a la Ley de Bolita. El padre y el hermano del acusado le sirvieron de intérprete ya que Guzmán Alvarado sólo sabe hablar por señas. El juez Lorenzo Lagarde Garcés lo absolvió, al considerar que "había conflicto" en la prueba contra el acusado. (Foto EL MUNDO)

Pastor Alega Curó Una Ciega Ciudad Ponce

También Hizo Andar A Una Joven Paralítica. Actúa Teatro La Perla

PONCE, febrero 8, (Por Miguel Rivera, corresponsal) — El evangelista T. L. Osborn curó anoche en el teatro La Perla, según él alega, a la ciega Áurea González, de 15 años, y a Blanca Justiniano, de 20 años de edad, paralítica a la que puso a andar.

Desde el lunes se viene ofreciendo en el teatro La Perla una campaña de "sanidad divina" a cargo del evangelista T. L. Osborn, auspiciada por las iglesias locales no sectarias.

La campaña es "para sanar, para que los paralíticos puedan volver a andar; los ciegos a ver; los sordos a oír, los mudos a hablar; y los pecadores se conviertan."

Osborn informó a este corresponsal que el propósito de la misión es ayudar a los pecadores y enfermos.

Nació Osborn en Tulsa, Oklahoma.

Tiene 26 años de edad. Sus padres son agricultores. Es casado con la señora Daissy, quien lo ayuda en los servicios. El matrimonio tiene 2 hijos.

(Continúa en la pág. 14, Col. 2)

División, la ayuda de un agente federal de la Oficina de Narcóticos de Wáshington que dirige el señor Harry J. Aslinger, quien destacó para que embarcara hacia Puerto Rico al señor Benedict Pocoroba.

Buxó entonces designó a cuatro de sus agentes de la División de Narcóticos, para trabajar en la investigación de los casos y organizar la redada, auxiliados éstos por el Escuadrón contra el Vicio de la parada 19, que dirige el sargento Sandoval.

Veinte Arrestos

La redada fué practicada en dos tandas, desde el día 3 de febrero, habiéndose conseguido en la madrugada de ayer, el arresto de 12 individuos, número éste que eleva a 20 el de personas acusadas por el Fiscal Federal, después de habérseles ocupado gran cantidad de marihuana en picadura para hacer cigarrillos. A otros de los arrestados se les ocuparon cigarrillos de marihuana; a otros, heroína en polvo en cantidad de onzas y heroína en cápsulas. Jaime Morales Ramos, empleado del Hospital Municipal de Carolina, fué arrestado allí, por tráfico ilegal de ampollas de Demerol, que es un derivado del opio.

Los Acusados

La labor de Santos Buxó y sus hombres se extendió a los pueblos de Fajardo, Río Piedras, Mayagüez, Toa Baja, Santurce y San Juan.

Wenceslao Collazo Vanga de la calle Buenaventura 253, del Barrio Obrero, fué acusado por violar la Ley Federal contra el uso, transportación y venta de heroína, al igual que Antonio Velilla Arrieta del barrio Montañez, de Fajardo. También Anastasio Ríos de Fajardo; Monserrate O'Neill, del barrio Linda de Río Piedras; Juan Velilla Arrieta, de Fajardo; Rafael Velilla Arrieta, también de Fajardo; Herminio Colón, de la calle San Miguel de Santurce; José Salaberríos, de la calle San Sebastián, por heroína; José Angel Torréns González de la calle Vizcarrondo de la barriada Villa Palmeras, heroína; Luis Mendoza, del Barrio Obrero de Santurce por dos casos de heroína y marihuana.

Además Oscar Sotomayor de la calle Lippit, número 427, de Santurce, por heroína, y José A. Trujillo Sánchez, de la calle América número 1478 parada 22, Santurce.

A estos arrestados el Fiscal Fe...

(Continúa en la Pág. 14—Col. 1)

El Mundo 9 feb 50.
p. 1 (2/6)

El Mundo

nández, lleven ante la Administración de Suministros todos aquellos casos en que se les trate de vender café a precio fuera de los fijados por la Administración.

También en Ponce

En la ciudad de Ponce también, el café se está vendiendo a precios más altos que los fijados por la Orden de Suministros, alcanzando precios de 80 y 63 centavos la libra en varios negocios establecidos en la plaza del mercado.

De acuerdo con el libro de novedades del Cuartel de la Policía de la calle Campeche, el agente Ciprián Torres informa que a las 4:45 se encontraba presente cuando el sargento José R. Rodríguez de la Policía Insular, compró en el

(Continúa en la pág. 14 Col. 7)

Hallaron Muerta Dama de Bayamón

El Fiscal Investiga Si Sra. Monzón se Suicidó

En la casa número 243 de la calle Comerio, de Bayamón, fué encontrada muerta de un disparo en la sien derecha la señora Ana Manuela Meléndez Rivera, de 34 años de edad, esposa de Angel Monzón Braño, dueño de la gallera Las Palmas de Hato Tejas.

Se cree que la muerte ocurriría a la 1:45 de la mañana de ayer.

El capitán Guillermo Soldevila informó que los esposos Monzón-Meléndez habían estado en San Juan el día anterior, en gestiones relacionadas con trámites para divorciarse, pero habían llegado, aparentemente a una reconciliación.

También informó el jefe Soldevila que vecinos de la calle Comerio no oyeron el disparo que arrebató la vida a la señora Meléndez Rivera de Monzón.

Agrega el capitán Soldevila que la Policía había sido informada que al ocurrir la tragedia, una hija de la señora Meléndez, de 8 años de edad, que vivía con sus padres en la calle Comerio no se encontraba en la casa y sí en la de un vecino.

(Continúa en la pág. 14, Col.3)

Anuncian no Exhibiran La Película Stromboli.— No Hay Obstáculo Aquí

Por PRENSA UNIDA

La cinta de Ingrid Bergman, Stromboli, fué proscrita hoy de varios teatros.

En Menfis, el presidente de la Junta de Censura, Lloyd T. Binford, enunció que el grupo había decidido por unanimidad impedir la proyección de la cinta "debido al carácter moral de la estrella."

En Indianapolis, los funcionarios de una cadena de teatros que ha proscrito la película informaron que otros propietarios de cinematógrafos están siguiendo su ejemplo.

Pero la Greater Indianapolis Amusements Corporation anunció que exhibirá la cinta en su teatro Indiana porque "juzgamos a la película, no a los actores".

Karl Hoblitzelle, presidente de una cadena de teatros de Dallas, Tejas, dijo que la película no será exhibida en ninguno de sus 175 teatros en Tejas y Albuquerque, Nuevo Méjico.

"Creo que no rendiríamos un buen servicio a nuestras comunidades exhibiéndola", dijo.

Cuatro funcionarios estatales enviaron a Hoblitzelle un telegrama de felicitación por su acción. El telegrama estaba firmado por el Director de Seguridad Pública del estado; el Procurador General; el Administrador General del Sistema de Prisiones, y el Secretario General del Consejo de Bienestar de la Juventud.

Otros Objetan

En Austin, Tejas, el empresario Eddie Joseph, propietario de una cadena de teatros, dijo que no presentará la cinta, y Horace Falls, gerente de otra cadena de teatros dijo que la película no será presentada en ninguno de sus cinematógrafos en Tejas y en Los Angeles.

Mientras tanto, en Roma, la Clínica Villa Margarita anunció oficialmente esta noche que la actriz

(Cont. en la página 14, Col. 5)

Muchos Serán Maestros: Estos Deben Solicitar Ante de Próximo Lunes

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

Alrededor de 2,200 enumeradores urbanos y rurales, un gran número de los cuales serán maestros de escuela elemental, harán el Censo Decenal en Puerto Rico en abril próximo.

El Comisionado de Instrucción, señor Mariano Villaronga, informó ayer que ya había enviado los formularios de solicitud a los superintendentes de escuelas en la Isla.

Agregó que los maestros interesados deberán llenar las solicitudes inmediatamente y entregarlas a sus superintendentes respectivos, para que éstos las envíen al Supervisor del Censo, señor Félix Mejías, mañana viernes.

El plazo para radicar las solicitudes vencerá el próximo lunes 13 de febrero de 1950. Las solicitudes recibidas después de esa fecha no serán consideradas.

Podrán trabajar en el Censo, según dijo Villaronga, maestros de escuela elemental a cargo de grupos independientes, cuyas clases puedan suspenderse en su totalidad durante el período en que se realice el Censo.

También podrán ser empleados los que no trabajan en el salón de clases, tales como bibliotecarios, maestros visitantes, etc.

Requisitos Necesarios

Para trabajar con el Censo se requiere ser graduado de Escuela Superior o su equivalente, además de ser ciudadano de Estados Unidos.

El candidato deberá saber seguir instrucciones orales y escritas de carácter complejo, lo mismo que escribir con claridad y corrección.

Aunque los reglamentos establecen como requisito de edad una que fluctúe entre los 21 y los 65 años, se prefieren los de 25 a 45.

Todo enumerador debe estar en buen estado de salud y libre de defectos físicos o mentales que le impidan hacer una buena labor y le permitan viajar lo mismo en mal

(Continúa en la pág. 14, Col. 3)

que el Tratado de París, a virtud del cual España cedió Puerto Rico a Estados Unidos, es válido y nulo en lo que respecta a Puerto Rico.

Dijo que "Puerto Rico no pudo votar en contra ni en favor, y ni siquiera tuvo oportunidad de hablar en torno de la ley del servicio selectivo, aun cuando la misma afectaba a la Isla."

En este punto el juez Magruder señaló que "la ley es también aplicable a los residentes del Distrito de Columbia, que tampoco tienen voz ni voto en el Congreso." A esto comentó el licenciado Hernández Vallé que "el caso de Puerto Rico es distinto."

Indicó el abogado boricua que "el

(Continúa en la pág. 14, Col. 8)

No Existe Atrecho Para Paz: Acheson

No Cree Cercano el Fin Guerra Fría Con Rusia

Por James E. Roper

WASHINGTON, febrero 8 (PU) —El Secretario de Estado, Dean Acheson, declaró hoy que no hay un atrecho para la paz con Rusia, porque la misma naturaleza del Gobierno soviético es "incompatible" con dicho objetivo.

La única forma de llegar a acuerdos pacíficos con la Unión Soviética, dijo, es mediante la creación de situaciones que los rusos se vean forzados a aceptar.

Afirmó que la ruta de la paz es "larga y difícil" y requiere fortaleza, paciencia y nervios a toda prueba. Pero, agregó, el pueblo americano, no debe desmayar nunca en su lucha por el objetivo de la paz, ni dudar de que puede lograrse.

En una extensa e inusitada declaración para una conferencia de Prensa, Acheson advirtió solemnemente que no está a la vista la terminación de la llamada guerra fría con Rusia.

Agregó que la posibilidad de la superbomba de hidrógeno "no cam-

(Continúa en la pág. 14, Col. 6)

Policía N. Y. Perpleja.— Dos Detectives Relatan Cómo Lucharon Con El

NUEVA YORK, febrero 8 (PU)—El Departamento de Policía dijo hoy que no había llegado a ninguna "conclusión" todavía, en el caso de un ladrón que se lanzó desde el octavo piso de un edificio para oficinas, y desapareció.

El Departamento inició lo que llamó una "investigación rutinaria" del caso menos rutinario ocurrido en muchos meses, después que dos detectives privados de la Holmes Electric Protective Company juraron que el hombre con quien ellos habían luchado no era un fantasma, aunque desapareció exactamente después de las doce de la noche como una bruja montada en una escoba.

La Holmes Company garantizó la sinceridad de los detectives privados P. Hanley y D. Perino, quienes se apresuraron en un automóvil equipado con radio a las 12:30 A. M. hacia un edificio de 14 pisos en la sección media de la población donde había sonado una alarma contra ladrones.

Con sus pistolas preparadas, irrumpieron en la alumbrada oficina de la J. G. Comfort Company, una firma de tejidos radicada en el octavo piso. Allí, en el escritorio, había un hombre sentado, dijeron.

Salta por la Ventana

El hombre saltó. Hanley y Perrino lucharon con él. El hombre saltó sobre una mesa levantó el marco de la ventana, y se lanzó.

Los agentes privados, temblando, miraron por la ventana. Cualquier persona que hubiera saltado por allí hubiera aterrizado en una extensión sobresaliente del segundo piso muy abajo. El escape de incendios más cercano se hallaba a diez ventanas de distancia a lo largo del lado del edificio, y la única ruta de escape era un dobrde excesivamente estrecho de seis pulgadas.

"Bueno", dijo uno de los detec-

(Continúa en la pág. 14 Col. 7)

no sabía si se habían violado leyes federales. Admitió que es posible que se violasen algunas leyes estatales.

C. C. Garner, jefe del Servicio de Inspección Postal, dijo que Ambrose obtuvo más de $400,000 en su reciente plan de hacer dinero rápidamente, que envolvía transacciones falsas en sellos conmemorativos de Estados Unidos.

Reveló que Ambrose pagó parte de sus ingresos a los especuladores anteriores como "ganancias", y se guardó algo para sí.

Garner no ha descubierto todavía cuánto recibió Ambrose. Los inspectores dijeron que Ambrose apostó la mayoría de lo que retuvo en las carreras, pero no saben si ganó en ellas.

Ambrose es sobrino político de la señora Joseph C. O'Mahoney, esposa del senador demócrata de Wyoming. O'Mahoney le consiguió su primer empleo postal en 1933 con un salario de $1,440 anuales.

Carestía Artificial

Ambrose confesó sus transacciones en sellos a Donaldson, siguiendo los consejos del Senador. Donaldson dijo que su expríncipal auxiliar le confesó que se había metido en deudas hace varios años.

"Los funcionarios dicen que Ambrose inició su plan postal hace como 18 meses, aquí y en Baltimore, Nueva York y Toledo. Enseñaba a sus "clientes" catálogos filatélicos mostrando los altos precios a que se venden ocasionalmente los sellos más raros.

Siguieron diciendo que Ambrose los convencía de que comprando grandes cantidades de sellos conmemorativos, podían crear una carestía artificial, y por consiguiente, una grande demanda de que entonces aprovecharían vendiendo sellos raros, con ganancias de 30 por ciento, de las que Ambrose conservaría el 25 por ciento.

De hecho, dijeron los inspectores los sellos adquieren cotizaciones altas sólo cuando son tan viejos que las planchas originales han sido destruídas. Los funcionarios indicaron que aun cuando es posible que

(Continúa en la pág. 14, Col. 2)

Francisco Guzmán Alvarado, sordomudo que fué acusado ante la Corte de Distrito de Ponce de un delito de infracción a la Ley de Bolita. El padre y el hermano del acusado le sirvieron de intérprete ya que Guzmán Alvarado sólo sabe hablar por señas. El juez Lorenzo Lagarde Garcés lo absolvió, al considerar que "había conflicto" en la prueba contra el acusado. (Foto EL MUNDO)

Pastor Alega Curó Una Ciega Ciudad Ponce

También, Hizo Andar A Una Joven Paralítica. Actúa Teatro La Perla

PONCE, febrero 8 (Por Miguel Rivera, corresponsal) — El evangelista T. L. Osborn curó anoche en el teatro La Perla, según él alega, a la ciega [illegible] González, de 15 años, y a [illegible] Justiniano, de 20 años de edad, paralítica a la que puso a andar.

Desde el lunes se viene efectuando en el teatro La Perla una campaña de "sanidad divina" a cargo del evangelista T. L. Osborn, auspiciada por las iglesias locales protestantes.

La campaña es para sanar, para que los paralíticos puedan volver a andar; los ciegos a ver, los sordos a oír, los mudos a hablar y los pecadores se [illegible].

Osborn informa a este corresponsal que el propósito de su campaña es ayudar a los pecadores y enfermos.

Nació Osborn en Tulsa, Oklahoma.

Tiene 26 años de edad. Sus padres son agricultores. Es casado con la señora Daisy, quien le ayuda en los servicios. El matrimonio tiene 2 hijos.

(Continúa en la pág. 14, Col. 2)

de sus agentes de la División de Narcóticos, para trabajar en la investigación de los casos y organizar la redada, auxiliados éstos por el Escuadrón contra el Vicio de la parada 19, que dirige el sargento Sandoval.

Veinte Arrestos

La redada fué practicada en dos tandas, desde el día 3 de febrero, habiéndose conseguido en la madrugada de ayer, el arresto de 12 individuos, número éste que eleva a 20 el de personas acusadas por el Fiscal Federal, después de habérseles ocupado gran cantidad de marihuana en picadura para hacer cigarrillos. A otros de los arrestados se les ocuparon cigarrillos de marihuana; a otros, heroína en polvo en cantidad de onzas y heroína en cápsulas. Jaime Morales Ramos, empleado del Hospital Municipal de Carolina, fué arrestado allí, por tráfico ilegal de ampollas de Demerol, que es un derivado del opio.

Los Acusados

La labor de Santos Buxó y sus hombres se extendió a los pueblos de Fajardo, Río Piedras, Mayagüez, Toa Baja, Santurce y San Juan.

Wenceslao Collazo Vanga de la calle Buenaventura 253, del Barrio Obrero, fué acusado por violar la Ley Federal contra el uso, transportación y venta de heroína, al igual que Antonio Velilla Arrieta del barrio Montañez, de Fajardo. También Anastasio Ríos, de Fajardo; Monserrate O'Neill, del barrio Linda de Río Piedras; Juan Velilla Arrieta, de Fajardo; Rafael Velilla Arrieta, también de Fajardo; Herminio Colón, de la calle San Miguel de Santurce; José Salaberríos, de la calle San Sebastián, por heroína; José Angel Torrens González de la calle Vizcarrondo de la barriada Villa Palmeras, heroína; Luis Mendoza, del Barrio Obrero de Santurce por dos casos de heroína y marihuana.

Además Oscar Sotomayor de la calle Lippitt número 427, de Santurce, por heroína, y José A. Trujillo Sánchez de la calle América número 1474, parada 22, Santurce.

A estos arrestados el Fiscal Fe-

(Continúa en la Pág. 14—Col. 1)

Producto de la Redada Contra el Tráfico de Drogas y Narcóticos

Nuestro redactor gráfico Luis Morales captó estas fotografías de los numerosos arrestados durante las últimas 48 horas, por supuestas violaciones a las leyes federales contra el uso, venta y transportación de narcóticos y drogas. Algunos de los arrestos están relacionados con la marihuana, otros con la heroína, y otros con el demerol, un derivado del opio. Los acusados son residentes de Fajardo, Carolina, Río Piedras, San Juan, Santurce y otras poblaciones de la Isla. De izquierda a derecha, aparecen: en la primera fotografía, Antonio J. Vilella, Carlos López, Jaime Morales Ramos y Anastacio Ríos; en la segunda, Monserrate O'Neill y Emilio Colón; en la tercera, José Antonio Trujillo y José Salaberríos; en la cuarta, Gabriel Figueroa y Gilberto Morales; en la quinta aparecen Leoncio Figueroa Tirado, en primer término y en tercer término su hijo Robelo Figueroa Maldonado. Los otros son los arrestados Gilberto Morales, Gabriel Figueroa y Carlos López, que aparecen también en las primeras fotografías. (Fotografía de EL MUNDO).

El Mundo 9 feb 50 p. 1 (3/6)

Meléndez habían estado en San Juan el día anterior, en gestiones relacionadas con trámites para divorciarse, pero habían llegado, aparentemente a una reconciliación.

También informó el jefe Soldevila que vecinos de la calle Comercio no oyeron el disparo que arrebató la vida a la señora Meléndez Rivera de Monzón.

Agrega el capitán Soldevila que la Policía había sido informada que al ocurrir la tragedia, una hija de la señora Meléndez, de 8 años de edad, que vivía con sus padres en la calle Comercio no se encontraba en la casa y sí en la de un vecino.

(Continúa en la pág. 14, Col.3)

de Prisiones, y el Secretario General del Consejo de Bienestar de la Juventud.

Otros Objetan

En Austin, Tejas, el empresario Eddie Joseph, propietario de una cadena de teatros, dijo que no presentará la cinta, y Horace Falls, gerente de otra cadena de teatros dijo que la película no será presentada en ninguno de sus cinematógrafos en Tejas y en Los Angeles.

Mientras tanto, en Roma, la Clínica Villa Margarita anunció oficialmente esta noche que la actriz

(Cont. en la página 14, Col. 5)

para trabajar con ... quiere ser graduado de Escuela Superior o su equivalente, además de ser ciudadano de Estados Unidos.

El candidato deberá saber seguir instrucciones orales y escritas de carácter complejo, lo mismo que escribir con claridad y corrección.

Aunque los reglamentos establecen como requisito de edad una q. fluctúe entre los 21 y los 65 años, se prefieren los de 25 a 45.

Todo enumerador debe estar en buen estado de salud y libre de defectos físicos o mentales que le impidan hacer una buena labor y le permitan viajar lo mismo en mal

(Continúa en la pág. 14, Col. 3)

Afirmó que la ruta de la paz es "larga y difícil" y requiere fortaleza, paciencia y nervios a toda prueba. Pero, agregó, el pueblo americano no debe desmayar nunca en su lucha por el objetivo de la paz, ni dudar de que puede lograrse.

En una extensa e inusitada declaración para una conferencia de Prensa, Acheson advirtió solemnemente que no está a la vista la terminación de la llamada guerra fría con Rusia.

Agregó que la posibilidad de la superbomba de hidrógeno "no cam-

(Continúa en la pág. 14, Col. 6)

El hombre saltó. Hanley no lucharon con él. El ho tó sobre una mesa levant co de la ventana, y se la

Los agentes privados, miraron por la venta.a persona que hubiera sa allí hubiera aterrizado e tensión sobresaliente de piso muy abajo. El escape dios más cercano se halla ventanas de distancia a l lado del edificio, y la de escape era un dobrde mente estrecho de seis

"Bueno", dijo uno de

(Continúa en la pág. 1

Producto de la Redada Contra el Tráfico de Drogas y Narcóticos

Nuestro redactor gráfico Luis Morales captó estas fotografías de los numerosos arrestados durante las últimas 48 horas, por supuestas violaciones a las leyes federales contra el uso, venta y transportación de narcóticos y drogas. Algunos de los arrestos están relacionados con la marihuana, otros con la heroína, y otros con el demerol, un derivado del opio. Los acusados son residentes de Fajardo, Carolina, Río Piedras, San Juan, Santurce y otras poblaciones de la Isla. De izquierda a derecha, aparecen: en la primera fotografía, Antonio J. Vilella, Carlos López, segunda, Monserrate C tonio Trujillo y José Gilberto Morales; en l

El Mundo 9 feb 50 p. 1 (4/6)

difícil" y requiere fortaleza, paciencia y nervios a toda prueba. Pero, agregó, el pueblo ...o, no debe desmayar nunca ... lucha por el objetivo de ... ni dudar de que puede lo...

...a extensa e inusitada del ... para una conferencia de ... Acheson advirtió solemne... que no está a la vista la ... ción de la llamada guerra ... Rusia.

...ó que la posibilidad de la ... mba de hidrógeno "no cam...

núa en la pág. 14, Col. 6)

no lucharon con él. El hombre saltó sobre una mesa levantó el marco de la ventana, y se lanzó.

Los agentes privados, temblando, miraron por la venta.a Cualquier persona que hubiera saltado por allí hubiera aterrizado en una extensión sobresaliente del segundo piso muy abajo. El escape de incendios más cercano se hallaba a diez ventanas de distancia a lo largo del lado del edificio, y la única ruta de escape era un dobrde excesivamente estrecho de seis pulgadas.

"Bueno", dijo uno de los detec...

(Continúa en la pág. 14 Col. 7)

...os convencía de que, comprando grandes cantidades de sellos conmemorativos, podían crear una carestía artificial, y, por consiguiente, una grande demanda, la que entonces aprovecharían vendiendo sellos caros, con ganancias de 50 por ciento, de las que Ambrose conservaría el 25 por ciento.

De hecho, dijeron los inspectores, los sellos adquieren cotizaciones altas sólo cuando son tan viejos que las planchas originales han sido destruidas. Los funcionarios indicaron que aun cuando es posible que

(Continúa en la pág. 14, Col. 2)

que los paralíticos puedan volver a andar; los ciegos a ver; los sordos a oir, los mudos a hablar; y los pecadores se conviertan."

Osborn informó a este corresponsal que el propósito de la misión es ayudar a los pecadores y enfermos.

Nació Osborn en Tulsa, Oklahoma.

Tiene 26 años de edad. Sus padres son agricultores. Es casado con la señora Daissy, quien lo ayuda en los servicios. El matrimonio tiene 2 hijos.

(Continúa en la pág. 14, Col. 2)

...ion, de la calle San Miguel de Santurce; José Salaberrios, de la calle San Sebastián, por heroína; José Angel Torréns González de la calle Vizcarrondo de la barriada Villa Palmeras, heroína; Luis Mendoza, del Barrio Obrero de Santurce por dos casos de heroína y marihuana.

Además Oscar Sotomayor de la calle Lippit, número 427, de Santurce, por heroína, y José A. Trujillo Sánchez, de la calle América número 1478 parada 22, Santurce.

A estos arrestados el Fiscal Fe...

(Continúa en la Pág. 14—Col. 1)

y Narcóticos

...y otros con el demerol, un ...dentes de Fajardo, Carolina, ...s poblaciones de la Isla. De ...imera fotografía, Antonio J. Vilella, Carlos López, Jaime Morales Ramos y Anastacio Ríos; en la segunda, Monserrate O'Neill y Emilio Colón; en la tercera, José Antonio Trujillo y José Salaberrios; en la cuarta, Gabriel Figueroa y Gilberto Morales; en la quinta aparecen Leoncio Figueroa Tirado, en primer término y en tercer término su hijo Robeto Figueroa Maldonado. Los otros son los arrestados Gilberto Morales, Gabriel Figueroa y Carlos López, que aparecen también en las primeras fotografías. (Fotografía de EL MUNDO).

El Mundo
9 feb 50 p.1 (5/6)

Realizan 20 Arrestos...

(Continuación de la página 1)
deral les fijó fianzas de $5,000 a cada uno, menos a Luis Mendoza, a quien le fijó fianzas de $10,000 en varios casos de marihuana y heroína.

Continúan Arrestos

Los agentes de Buxó arrestaron a Leoncio Figueroa Tirado y a Roberto Figueroa Maldonado, padre e hijo, respectivamente, de Fajardo, ambos por casos de marihuana; a Carlos López y a Gabriel Figueroa Limardo, ambos de la Isla, por marihuana; a Manuel Recio Pérez, de Toa Baja, por heroína.

También a Jaime Morales Ramos, arrestado en el Hospital Municipal de Carolina, por infracción al Artículo 494, Título 18 del Código Federal. Este, según informara el señor Buxó fué arrestado en el mismo hospital bajo acusación de tráfico ilegal de ampollas de Demerol, derivado del opio; Gilberto Morales, fué arrestado por marihuana, al igual que Rafael Villabol, quien fué arrestado en Mayagüez.

A éstos el Fiscal Federal también les fijó fianzas de $5,000.

Capturan Vehículo

El señor Buxó informó que Herminio Colón, conductor de taxímetro, fué arrestado, ocupándose el vehículo. Según Buxó, Colón dedicaba su taxímetro a la transportación de marihuana para la venta. El vehículo fué capturado en Isla Verde.

Anteayer también los agentes de la División de Narcóticos se incautaron del auto 2675, conectado con uno de los casos. Ambos vehículos han sido confiscados provisionalmente.

Tanto el señor Buxó como los hombres bajo su mando han sido infatigables en la labor que realizaron en estos últimos días. En la madrugada de ayer le vimos tomando café para continuar junto con sus agentes y miembros del Escuadrón contra el Vicio, la labor de la redada, retirándose a las 3 de la madrugada a su hogar.

Hasta esa hora habían detenido en distintos sectores del área metropolitana y en puntos distantes de San Juan, las últimas cuatro personas. Doce fueron arrestadas ayer, elevando el número de arrestos a 20. Aún quedan en manos de los marshals de la Corte Federal y de los agentes, dos órdenes de arresto contra dos personas más que no han podido ser localizadas.

Toman Fotografías

A varias de las veinte personas acusadas que no aparecen en los grupos que publicamos se les tomaron fotografías en el Cuartel General. Figura en las fotografías Jaime Morales Ramos, quien fué acusado por tráfico ilegal de ampollas de Demerol.

El señor Buxó informó ayer que con él, además del Escuadrón contra el Vicio de la parada 19, habían colaborado en la investigación y arresto de los acusados, los agentes de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, William Lebrón, Raúl González, Ramón Luis Rivera y Julio Soto Bosques.

PASTOR ALEGA . . .

(Continuación de la página 1)
Llegaron a Puerto Rico el 25 de enero y Osborn trató de conseguir el teatro Tapia de San Juan, pero debido a compromisos previos de sus administradores no pudo realizar sus actos en la Capital, y se trasladó a Ponce, donde se propone actuar hasta el 19 de febrero.

Solicitud de Turnos

Las personas interesadas en los servicios de Osboun tienen que solicitar turnos con anticipación, mediante tarjeta. Osborn ha ofrecido servicios en Estados Unidos y en Jamaica, donde innumerables personas han curado, según él alega. En Jamaica 125 sordomudos y 90 ciegos fueron tratados por él, dice.

En los meses de abril a octubre sus servicios en Estados Unidos los ofrece en una casa de campaña en las ciudades más populosas. De Puerto Rico saldrá hacia Cuba. Piensa ir a Nueva Zelandia.

Informó a EL MUNDO que él no tenía poder y que no cobra. Agregó que "es la fe en Cristo la que cura. Lo único que hago es orar por ellos." Al referirse a la Biblia, dijo que hay en ésta un pasaje que lee: "Que pondrán las manos sobre los enfermos y se curarán."

Vivió Osborn en el campo, hasta los 12 años de edad. Ha visitado la India, donde vivió un año. Hace tres años, explicó, estando en Portland, Oregón, "un ministro oró por los enfermos. Vi que también oraba un niño sordomudo. Me di cuenta que era a la manera bíblica y que yo podía hacer lo mismo. Volví a mi Iglesia, y ejercí el servicio de "sanidad divina."

Anoche causó asombro que curara, según alega él, a la ciega Aurea González y a la paralítica Blanca Justiniano. Esta no podía caminar sino, con muletas.

El público está asombrado con estos "milagros", que han causado sensación. Se espera un lleno esta noche en el teatro La Perla.

Escándalo Por . . .

(Continuación de la 1ra. página)
Ambrose comprase algunos sellos para tener "existencias" para sus clientes, usaba la mayor parte del dinero para apostar a los caballos.

Cuando algunos de sus clientes comenzaron a presionarlo para que les devolviese sus inversiones, Ambrose les pagaba con el dinero de otros especuladores, explicaron los funcionarios, describiéndolo como un plan de "desvestir a un santo para vestir a otro."

El castillo de naipes de la fortuna de Ambrose, aparentemente se derrumbó cuando los especuladores comenzaron a enviar sus abogados a la residencia de Ambrose para investigar sus "inversiones".

La esposa de Ambrose descubrió la situación, e insistió cerca de su esposo para que relatara el asunto a O'Mahoney.

O'Mahoney reiteró hoy que no sabe los detalles, ni quiere saberlos. Dijo que su únicointerés era que Ambrose fuese donde Donaldson y confesara limpiamente todo el asunto.

Austin Habló A Funcionarios Dominicanos

CIUDAD TRUJILLO, Rpública Dominicana, febrero 8. — (PU) — En un discurso ante el presidente Rafael L. rujillo y el gabinete de la República Dominicana, el embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Warren R. Austin, dijo citando palabras del Secretario de Estado de su país, Dean Acheson que "la agresión o conspiración contra cualquier nación de este hemisferio nos concierne. Dondequiera que ocurra o amenace con ocurrir, deberemos hacer nuestros esfuerzos más vigorosos, de conformidad con nuestros compmisos internacinales, para oponernos a ella y defender la paz del hemisferio".

Al referirse a la actitud de la Unión Soviética en el plano internacional, Austin afirmó que "el último ejemplo de la intransigencia soviética lo constituye su retiro del Consejo de Seguridad, y de otros organismos de las Naciones Unidas, por la cuestión de la representación china. En este caso la Unión Soviética trata de paralizar completamente la labor de las Naciones Unidas, sólo porque los demás miembros no estaban de acuerdo con ella.

Norma de Estados Unidos

"En nuestro país tenemos una expresión para esa clase de conducta: 'si los demás no juegan de acuerdo con tus reglas, recoge tu equipo y márchate a tu casa'."

"Podemos condenar un comportamiento semejante por infantil u obstruccionista, pero ello no disminuye su gravedad, y subraya la necesidad que tenemos de ser fuertes y unidos, así como pacientes.

"Necesitaremos mucha paciencia, mientras los pueblos del mundo marchan hacia un nivel más alto de espiritualidad".

El Censo Dará . . .

(Continuaciónu de la página 1.)
tiempo que en buen tiempo, sobre toda clase de terrenos y a todas horas.

Deberá poder subir escaleras, llegar hasta áreas remotas caminando a pie, y tener habilidad para conducir las entrevistas, expresarse clara y convincentemente y ser cortesés y respetuosos.

Se requiere, además, que el solicitante tenga buena presencia que su carácter, reputación e integridad estén libres de toda tacha.

Se espera que los enumeradores puedan completar el trabajo que se les asigne dentro de un lapso estipulado, sin consideración a las horas regulares dedicadas al trabajo diario.

No Son Elegibles

No son elegibles para trabajar con el Censo los que reciban una pensión por retiro o alguna otra basada en servicio previo con el Gobierno Federal, Insular, o Municipal, o por retiro de las Fuerzas Armadas.

Tampoco son elegibles los que hasta una fecha reciente hayan tra-

Demografía en Sen Que Terminó Febre

Según información emitid por la Oficina General de E ticas Demográficas del Depar to de Salud, durante la sema terminó el 4 de febrero de inscribieron en la Isla de Rico a través de las oficina les de Registro Demográfico nacimientos, 410 defunciones, timuertos y 333 matrimonios

Expresa el señor José Jan de la Oficina General de Es cas Demográficos: "Por lo t inscribieron 1,050 nacimient que defunciones, o en otra bras, por cada defunción o durante la semana se inscr aproximadamente 4 nacim manteniéndose de esta mane muy poca variación el ritmo cimiento de nuestra poblaci servado durante las seman teriores."

Spahn Predijo Bra Ganarán el Bande

BUFFALO, 7 de febrero.— Warren Spahn, uno de los n lanzadores zurdos en las Lig yores, cree que su equipo, Bravos del Boston, será uno clubs que competirán en la Mundial del 1950.

Gardner Dice . . .

(Continuación de la págin
Gardner aseguró que inici producción fílmica en Puerto ya que es ésta la que provee ra la exención contributiva acuerdo con su contrato con bierno de Puerto Rico y que de no iniciarla para la estipulada de abril 1ro. de también disponía el contrato cionado que debería pagar t insulares con carácter retro a septiembre de 1949.

Dijo Gardner que hace dos nas habló por teléfono interna con José Ferrer, quien se en Nueva York, discutiendo los términos de un contrato hacer una película en Puerto protagonizada por el artista dua. El libreto de la obra, qu en preparación, es la adaptac una obra francesa.

Además, se trabaja en el mento de la obra "Pigs Feet ris", que sería protagonizad el propio Gardner, según in Expresó también que estaba gociaciones con Norman F quien al presente se encuent Hollywood, a los fines de a la Isla para sus planes de ción de la producción fílmica

Gardner aseguró que la p ción de películas no se habí diado porque él quería hacer el mejor material posible, a costa de los mayores riesgos micos que ya, de hecho se ha terializado, con el depósito d $250,000 en efectivo que ma en un banco de la ciudad.

Explica sobre Estudio

Interrogamos a Gardner si tablecería un estudio en Puer do para iniciar la industria

Realizan 20 Arrestos Y Ocupan Marihuana En Redada Por la Isla

Fué Confiscada Cantidad Heroína

Es la Mayor Incursión Que Se Ha Efectuado Por División Narcóticos

Por Enrique Ramírez Brau
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 9 de febrero de 1950,
páginas 1 y 14 — Col.1

La más grande redada efectuada en Puerto Rico por el personal de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, con la cooperación de miembros del Escuadrón Contra el Vicio de la Parada 19, y del agente Benedict Pocoroba, de la Oficina del Comisionado de Narcóticos de Wáshington, tuvo lugar ayer con el arresto de 20 personas acusadas por violar las leyes federales contra la marihuana, heroína y derivados de opio.

El señor Santos Buxó, jefe de la División de Narcóticos del Gobierno de Puerto Rico, tuvo una confidencia de que dos grupos de personas en la Isla se estaban dedicando al tráfico ilegal y venta de drogas y narcóticos, tales como marihuana, heroína y derivados de opio. Tan pronto recibió la confidencia que habría de darle éxito en sus gestiones, solicitó, dado el escaso personal con que cuenta su División, la ayuda de un agente federal de la Oficina de Narcóticos de Wáshington que dirige el señor Harry J. Anslinger, quien destacó para que embarcara hacia Puerto Rico al señor Benedict Pocoroba.

Buxó entonces designó a cuatro de sus agentes de la División de Narcóticos, para trabajar en la investigación de los casos y organizar la redada, auxiliados éstos por el Escuadrón contra el Vicio de la parada 19, que dirige el sargento Sandoval.

Veinte Arrestos

La redada fué practicada en dos tandas, desde el día 3 de febrero habiéndose conseguido en la madrugada de ayer, el arresto de 12 individuos, número éste que eleva a 20 el de personas acusadas por el Fiscal Federal, después de habérseles ocupado gran cantidad de marihuana en picadura para hacer cigarrillos. A otros de los arrestados se les ocuparon cigarrillos de marihuana; a otros, heroína en polvo en cantidad de onzas y heroína en cápsulas, Jaime Morales Ramos, empleado del Hospital Municipal de Carolina, fué arrestado allí, por tráfico ilegal de ampollas de Demerol que es un derivado del opio.

Los Acusados

La labor de Santos Buxó y sus hombres se extendió a los pueblos de Fajardo, Río Piedras, Mayagüez, Toa Baja, Santurce y San Juan.

Wenceslao Collazo Vanga de la calle Buenaventura 253, del Barrio Obrero, fué acusado por violar la Ley Federal contra el uso, transportación y venta de heroína, al igual que Antonio Velilla Arrieta del barrio Montañez de Fajardo. También Anastasio Ríos de Fajardo; Monserrate O'Neill, del barrio Linda de Fajardo; Juan Velilla Arrieta de Fajardo; Rafael Velilla Arrieta, también de Fajardo; Herminio Colón, de la calle San Miguel de Santurce; José Salaberríos, de la calle San Sebastián por heroína; José Angel Torréns González de la calle Vizcarrondo de la barriada Villa Palmeras, heroína; Luis Mendoza del Barrio Obrero de Santurce por dos casos de heroína y marihuana.

Además Oscar Sotomayor de la calle Lippit, número 427, de Santurce, por heroína, y José A. Trujillo Sánchez, de la calle América número 1478 parada 22, Santurce.

A estos arrestados el Fiscal Fe-

(Continúa en la Pág. 14 — Col. 1)

Realizan 20 Arrestos

(Continuación de la página 1)

deral les fijó fianzas de $5,000 a cada uno, menos a Luis Mendoza, a quien le fijo fianzas de $10,000 en varios casos de marihuana y heroína.

Continúan Arrestos

Los agentes de Buxó arrestaron a Leoncio Figueroa Tirado y a Roberto Figueroa Maldonado, padre e hijo, respectivamente, de Fajardo, ambos por casos de marihuana; a Carlos López y a Gabriel Figueroa Limardo, ambos de la Isla, por marihuana; a Manuel Recio Pérez, de Toa Baja, por heroína.

También a Jaime Morales Ramos, arrestado en el Hospital Municipal de Carolina por infracción al Artículo 494, Título 18 del Código Federal. Este, según Informara el señor Buxó fué arrestado en el mismo hospital bajo acusación de tráfico ilegal de ampollas de Demerol, derivado del opio; Gilberto Morales, fué arrestado por marihuana, al igual que Rafael Villabol, quien fué arrestado en Mayagüez.

A éstos el Fiscal Federal también les fijó fianzas de $5,000.

Capturan Vehículo

El señor Buxó informó que Herminio Colón, conductor de taxímetro, fué arrestado ocupándose el vehículo. Según Buxó, Colón dedicaba su taxímetro a la transportación de marihuana para la venta. El vehículo fué capturado en Isla Verde.

Anteayer también los agentes de la División de Narcóticos se incautaron del auto 2675, conectado con uno de los casos. Ambos vehículos han sido confiscados provisionalmente.

Tanto el señor Buxó como los hombres bajo su mando han sido infatigables en la labor que realizaron es estos últimos días. En la madrugada de ayer le vimos tomando café, para continuar junto con sus agentes y miembros del Escuadrón contra el Vicio, la labor de la redada, retirándose a las 3 de la madrugada a su hogar.

Hasta esa hora habían detenido en distintos sectores del área metropolitana y en puntos distantes de San Juan, las últimas cuatro personas. Doce fueron arrestadas ayer, elevando el número de arrestos a 20. Aún quedan en manos de los márshals de la Corte Federal y de los agentes dos órdenes de arresto contra dos personas más que no han podido ser localizadas.

Toman Fotografías

A varias de las veinte personas acusadas que no aparecen en los grupos que publicamos se les tomaron fotografías en el Cuartel General. Figura en las fotografías Jaime Morales Ramos, quien fué acusado por tráfico ilegal de ampollas de Demerol.

El señor Buxó informó ayer que con él, además del Escuadrón contra el Vicio de la parada 19, habían colaborado en la investigación y arresto de los acusados, los agentes de la División de Narcóticos del Gobierno Insular, William Lebrón, Raúl González, Ramón Luis Rivera y Julio Soto Bosques.

Producto de la Redada Contra el
Tráfico de Drogas y Narcóticos
[Pie de foto - RAE]

Nuestro redactor gráfico Luis Morales captó estas fotografías de los numerosos arrestados durante las últimas 48 horas, por supuestas violaciones a las leyes federales contra el uso, venta y transportación de narcóticos y drogas. Algunos de los arrestos están relacionados con la marihuana, otros con la heroína y otros con el demerol, un derivado del opio. Los acusados son residentes de Fajardo, Carolina, Río Piedras, San Juan, Santurce y otras poblaciones de la Isla. De izquierda a derecha, aparecen: en la primera fotografía, Antonio J. Vilella, Carlos López, , Jaime Morales Ramos y Anastasio Ríos; en la segunda, Monserrate O'Neill y Emilio Colón; en la tercela, José Antonio Trujillo y José Salaberríos; en la cuarta, Gabriel Figueroa y Gilberto Morales; en la quinta aparecen Leoncio Figueroa Tirado, en primer término y en tercer término su hijo Robeto [sic] Figueroa Maldonado. Los otros son los arrestados Gilberto Morales, Gabriel Figueroa y Carlos López, que aparecen también en las primeras fotografías. (Fotografía de EL MUNDO)

a Civil
uisitos
efugios

Directores
ganización.
arse Sitio

Investigan Fincas en Cayey

AGUSTIN ROSELLO BRAS

RAFAEL ROSELLO BRAS

Tratan de Localizar Siembras De Marihuana en Ese Distrito

Fiscal Federal Continúa la Pesquisa en Relación Con Cargamento de Yerba Ocupado el Jueves

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Fiscal Federal licenciado Ponsa Feliú, y su auxiliar, licenciado Pascual Rivera, continúan trabajando en el caso de la marihuana ocupada a los hermanos Roselló, el más grande cargamento de la nociva planta capturado en Puerto Rico.

También tuvimos conocimiento de que se alega que el señor Agustín Roselló había realizado una venta de marihuana momentos antes de ser arrestado. Los agentes no pudieron perseguir un automóvil en el que creen viajaba una persona conectada con el caso, por no abandonar el servicio que les había sido encomendado y que resultó en el arresto de Agustín Roselló.

Investigan Fincas

Ayer los agentes de la División de Drogas y Narcóticos del Departamento de Hacienda, y los detectives asignados para cooperar con ellos bajo órdenes del señor Santo Buxó salieron hacia los campos de Cayey con el propósito de localizar la siembra de marihuana, de la que probablemente salieron las 7½ libras que fueron ocupadas en poder de los hermanos Roselló.

Sufre Demora Plan Mejoras Para Guavate

El Procurador Declara Que No Ha Recibido Aún Recomendación Alguna

El Procurador General, licenciado Víctor Gutiérrez Franqui, no ha recibido recomendación alguna en cuanto a posibles mejoras en el Campamento Penal de Guavate.

Las recomendaciones fueron hechas el domingo pasado por el señor Jaime Blanch, alcalde de la institución, delante de los reclusos, durante ciertas ceremonias celebradas allí.

El Procurador General fué interrogado por EL MUNDO en relación con los planes que tenga para llevar a cabo las mejoras propuestas, a lo que éste contestó:

"Espero que las mencionadas mejoras lleguen a mi oficina por el curso oficial que deben seguir. Mientras tanto, nada tengo que comentar sobre el asunto".

Las Mejoras Propuestas

Las siguientes son las mejoras sugeridas por el señor Blanch Hernández, durante su discurso en las ceremonias del domingo pasado:

1—Necesidad de establecer nuevas líneas de comunicación, especialmente la del teléfono, ya que el puesto policíaco más cercano al campamento queda a 24 kilómetros del penal.

2—Necesidad de aumentar la dieta per cápita para comida de los reclusos, de 30 a 40 centavos, y la del personal de servicio de 40 a 50 centavos.

3—Pagar una "remuneración adecuada" al oficial médico de la institución, quien visita la misma todos los jueves por la tarde.

Unos 27 reclusos recibieron la libertad bajo palabra durante las ceremonias del domingo en Guavate.

Inician Juicio Ciudad Trujillo Contra Boricua

Acusan a James Moux Matar a un Compañero Estudiante en una Riña

Ante un tribunal de Ciudad Trujillo, República Dominicana, se comenzó el jueves por la mañana a ventilar el juicio contra el estudiante puertorriqueño James Moux Aponte, a quien se le imputa el haber dado muerte a su compatriota y compañero de estudios Carlos Alberto Martínez.

El juez Joaquín Rodríguez Urtarte preside la vista del caso, en el cual actúa como acusador el fiscal Juan Tomás Mejía Feliú.

La defensa del acusado está a cargo de los licenciados Santiago Lamela Díaz y Quírico Elpidio Pérez. El juico se ventila en la Primera Cámara Penal de Ciudad Trujillo.

Un abogado puertorriqueño, el licenciado Charles H. Juliá, llegó a la capital dominicana con la representación del señor Juan Carlos Martínez, padre de la víctima. Como el licenciado Juliá no puede postular ante los tribunales dominicanos, inmediatamente inició las gestiones para que la parte civil esté representada en el proceso por un abogado dominicano. En este sentido, celebró conversaciones con el doctor Carlos A. Cornielle hijo, para quien pidió un poder desde Puerto Rico.

Observará el Proceso

El licenciado Juliá, quien está acompañado de su esposa, señora Susan Y. de Juliá, manifestó en

en su cuadrante

Por Germán Negroni

Noticias de Todas Partes

Rudy Vallee, después de su participación esta noche en el programa de Ed Garoner, "Duffy's Tavern", clausura su breve temporada en Puerto Rico con su noche final en el Jack's Club, sumándose a esta presentación final los bailarines Carol y Alfonso, además del cantante cubano, Tony Chiroldy...

Juano Hernández ha salido para los Estados Unidos contratado para participar en el programa de NBC, "Cavalcade of America". Esta audición, una de las más escuchadas de la National Broadcasting Company, es auspiciada por la Casa Dupont...

Mañana domingo, en la audición semanal "Vamos al Teatro", por WKAQ RADIO EL MUNDO, a las nueve de la noche, se presentará la famosa obra de Darío Nicodemi,

Ya para la próxima semana tendremos nuevamente en Puerto Rico a Los Xey, el aplaudido conjunto vocal que ha hecho de Ciudad Méjico su sede principal. Inician con Puerto Rico su nueva temporada de doce meses por la América Latina, y se estrenan el dieciséis en el Caribe Hilton...

También el día quince llega San Juan el Circo Americano Loyal, con sus nuevas atracciones. Llega a tiempo para despedir el último día en que se rinden las planillas de Income Tax. Dulce y amargo día al mismo tiempo....

Esta semana toca también salir para los Estados Unidos a César Concepción. Va a cumplir sus anunciados contratos en Nueva York, los que le mantendrán alejado por algunas semanas de la Isla. Miguelito Miranda, el de la mágica trompeta y la simpática banda, le sus-

Tratan de Localizar Siembras De Marihuana en Ese Distrito

Fiscal Federal Continúa la Pesquisa en Relación Con Cargamento de Yerba Ocupado el Jueves

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 10 de marzo de 1951, página 7

El Fiscal Federal licenciado Ponsa Feliú, y su auxiliar, licenciado Pascual Rivera, continúan trabajando en el caso de la marihuana ocupada a los hermanos Roselló, el más grande cargamento de la nociva planta capturado en Puerto Rico.

También tuvimos conocimiento de que se alega que el señor Agustín Roselló había realizado una venta de marihuana momentos antes de ser arrestado. Los agentes no pudieron perseguir un automóvil en el que creen viajaba una persona conectada con el caso, por no abandonar el servicio que les había sido encomendado y que resultó en el arresto de Agustín Roselló.

Investigan Fincas

Ayer los agentes de la División de Drogas y Narcóticos del Departamento de Hacienda, y los detectives asignados para cooperar con ellos bajo órdenes del señor Santo Buxó salieron hacia los campos de Cayey con el propósito de localizar la siembra de marihuana, de la que probablemente salieron las 7 1/2 libras que fueron ocupadas en poder de los hermanos Roselló.

El Mundo 18 mar 1951, p. 37 (1/3)

La Yerba Maldita

La Marihuana Llegó a América Con los Españoles en el 1545

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

EL arresto de los hermanos Agustín y Rafael Roselló Bras en Cayey el primero y el segundo en Mayagüez, a quienes la Corte Federal en Puerto Rico ha acusado de infracción a la Ley contra la marihuana con fianzas de $10,000 a cada uno, nos hace recordar la introducción en América de la nociva planta y la lucha que desde el año 1920 vienen sosteniendo las autoridades federales de Estados Unidos para castigar severamente tanto a los cosecheros como a los traficantes de la Cannabis, nombre de origen griego con el que se conoce la marihuana en el lenguaje científico.

La historia de la marihuana en América data desde que los españoles la llevaron a Chile alrededor del año 1545. Se había importado a Chile como elemento de producción de fibra.

Al Brasil llegó con la importación de esclavos del Africa, en una fecha que no se ha podido determinar. En muchas regiones del Brasil se cultivaba la planta hace muchos años. Al correr de los años la marihuana fué cultivada en otros países de la América Hispana y en Méjico en 1898 su uso era amplio. Se alega que los soldados de Pancho Villa fumaban marihuana libremente.

NO MARCHABAN

EXISTE la versión entre los mejicanos de que los soldados del guerrillero si no tenían marihuana, no marchaban.

Los hombres dedicados al estudio de la marihuana en Estados Unidos están contestes en que esta planta fué introducida por la frontera mejicana. Los primeros que la usaron en Tejas fueron artesanos mejicanos. Después se hizo extensivo su uso entre los estudiantes de escuela superior. En 1939 las autoridades de este estado ocuparon 500 libras de marihuana.

Son muchos los estados de la Unión que han tomado acción legal para combatir el uso, tráfico e importación de la marihuana. En Alabama la penalidad es de 1 a 5 años y multa de $1,000; en Arizona la pena es la misma; en Arkansas son 5 años de prisión por venta y manufactura de cigarrillos; en California se castiga a los infractores de la Ley, con prisión de 6 meses a 6 años; en Illinois la condena es de una multa máxima de $1,000 ó 1 año o ambas penas.

Si la misma persona vuelve a incurrir en el delito recibe como sentencia una multa de $5,000 ó 5 años de prisión o ambas penas inclusive. En Indiana la sentencia es de 2 años de prisión y $1,000 de multa. Otros estados también han legislado para atajar el vicio de la marihuana.

PIDIO RECLUSION

EN Puerto Rico la Corte Federal también ha sentenciado a los violadores de la Ley que prohibe el uso, tráfico, venta, cultivo e importación de marihuana con penas rigurosas.

Ultimamente un adicto a la marihuana declaró al Comisionado Federal, licenciado Ramón C. Julià que siendo él un adicto a la nociva yerba y no pudiendo abstenerse de usarla, pedía que se le confinara a una institución federal "en la que le quitaran el vicio". Este joven había llegado a la conclusión de que ese era el único medio de protegerse contra su debilidad por la droga. Las autoridades policíacas de San Juan le habían ocupado 10 cigarrillos.

Los marinos mercantes y soldados, además de un gran número de paisanos puertorriqueños de 18 a 28 años son adictos a la yerba. En muchas ocasiones los vendedores engañan a sus clientes, vendiéndoles cigarrillos simulando marihuana y su contenido es un componente de yerbabuena. Los cigarrillos de marihuana en el mercado negro cuestan por regla general un dólar, pero ya se han estado vendiendo a 50 centavos. El margen de beneficio es enorme.

En la barriada Harlem, de Nueva York, habitada por puertorriqueños, españoles y mejicanos se vendía marihuana en sitios públicos tales como dulcerías, restaurantes, puestos de vegetales etc. La Policía realizó una campaña contra su venta y muchas personas fueron acusadas. La marihuana en muchos sectores de la Ciudad de los Rascacielos ha sustituido al whiskey.

Periódicos de Nueva York, como el New York Times, se han ocupado de dar a conocer la magnitud de de Persia que datan de muchos años antes de la Era Cristiana.

El historiador Herodoto menciona la marihuana—Siglo Quinto antes de la Era Cristiana—como que era usada por muchas tribus asiáticas. También Marco Polo en sus descripciones de viajes del año 1280, describe una poción que causaba frenesí y producía un sueño mágico, delicioso.

El sentido del tiempo y del espacio son exagerados. Este es uno de los síntomas más conspicuos en los adictos a la droga. Provoca una rápida sucesión de ideas y de impresiones que atraviesan el campo de lo consciente. La parálisis de la función de la memoria destruye el sentido de continuidad.

El adicto bajo el efecto de la marihuana en sus funciones narcotizadas "ve ruidos y oye colores", dice el doctor Robert P. Walton, profesor de farmacología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Misisipí, en su notable obra.

Se alega por los científicos dedicados a estudiar los efectos de la marihuana en las personas, que la droga es afrodisíaca. Algunos de los crímenes cometidos bajo sus efectos han sido caracterizados por un deseo sexual. Estas características de estimulación sexual es lo que más atrae la mente popular. Hay otras sensaciones que produce la droga, como la de que "el alma se ha separado de la materia."

YO FUME MARIHUANA

CUANDO yo ignoraba qué era la marihuana ni cuáles sus efectos, fué víctima de la nociva yerba en Estados Unidos.

Un sábado a las 5 de la tarde, en junio de 1918, había salido de mi trabajo en la Royal Card & Paper Co. en la calle Worth, de Nueva York. Me encontré con un amigo que me presentó a un mejicano. Este al quedarse conmigo en una esquina de Broadway inquirió hacia dónde me dirigía, contestándole que a mi hogar. Me invitó a visitar un club en la Octava Avenida, para que probara una taza de café Moca que se vendía a $2 la libra.

Fuimos al club. Se nos sirvió el café una cucharadita de polvo en una tacita y encima agua caliente. Se iba sorbiendo poco a poco, sin empinar la taza. Luego el recién conocido pidió dos cigarrillos. Me dió uno que prendió. Después de fumarlo sentí náuseas. Un vértigo horrible. Me acosté en un canapé, mientras unos músicos centroamericanos tocaban una pieza típica de Honduras. Me quedé dormido y empecé a soñar que me encontraba en un bosque espeso perseguido por un elefante. Este no acababa de darme alcance. Yo seguía corriendo.

Finalmente quedé completamente...

Estas hojitas parecidas a la las de la nociva marihuana, la de numerosos crímenes y desg marihuana está siendo perse Isla. Recientemente fué sorpr de siembra y venta de marihu Cayey. (Fotog

familia durante la siguiente se na. Desde entonces tánto odi marihuana que en mis labores mo representante de EL MUN he cooperado on las autorida en los casos de marihuana que sido descubiertos en la Isla.

El primer período en el ad de la marihuana, después de persona mo[...]arse muchas ve conlleva una sensación de pla El mundo es para el otro. Su c plejo de superioridad es exager simo. Se cree un gigante. Ve a

las autoridades federales de Estados Unidos para castigar severamente tanto a los cosecheros como a los traficantes de la Cannabis, nombre de origen griego con el que se conoce la marihuana en el lenguaje científico.

La historia de la marihuana en América data desde que los españoles la llevaron a Chile alrededor del año 1545. Se había importado a Chile como elemento de producción de fibra.

Al Brasil llegó con la importación de esclavos del Africa, en una fecha que no se ha podido determinar. En muchas regiones del Brasil se cultivaba la planta hace muchos años. Al correr de los años la marihuana fué cultivada en otros países de la América Hispana y en Méjico en 1898 su uso era amplio. Se alega que los soldados de Pancho Villa fumaban marihuana libremente.

NO MARCHABAN

EXISTE la versión entre los mejicanos de que los soldados del guerrillero si no tenían marihuana, no marchaban.

Unión que han tomado acción legal para combatir el uso, tráfico e importación de la marihuana. En Alabama la penalidad es de 1 a 5 años y multa de $1,000; en Arizona la pena es la misma; en Arkansas son 5 años de prisión por venta y manufactura de cigarrillos; en California se castiga a los infractores de la Ley, con prisión de 6 meses a 6 años; en Illinois la condena es de una multa máxima de $1 000 ó 1 año o ambas penas.

Si la misma persona vuelve a incurrir en el delito recibe como sentencia una multa de $5,000 ó 5 años de prisión o ambas penas inclusive. En Indiana la sentencia es de 2 años de prisión y $1.000 de multa. Otros estados también han legislado para atajar el vicio de la marihuana.

PIDIO RECLUSION

EN Puerto Rico la Corte Federal también ha sentenciado a los violadores de la Ley que prohibe el uso, tráfico, venta, cultivo o importación de marihuana con penas rigurosas.

Ultimamente un adicto a la marihuana declaró al Comisionado Federal, licenciado Ramón C. Jalá que siendo él un adicto a la nociva yerba y no pudiendo abstenerse de usarla, pedía que se le confinara a una institución federal "en la que le quitaran el vicio". Este joven había llegado a la conclusión de que ese era el único medio de protegerse contra su debilidad por la droga. Las autoridades policiacas de San Juan le habían ocupado 10 cigarrillos.

Los marinos mercantes y soldados, además de un gran número de paisanos puertorriqueños de 18 a 28 años son adictos a la yerba. En muchas ocasiones los vendedores engañan a sus clientes vendiéndoles cigarrillos simulando marihuana y su contenido es un componente de yerbabuena. Los cigarrillos de marihuana en el mercado negro cuestan por regla general un dólar, pero ya se han estado vendiendo a 50 centavos. El margen de beneficio es enorme.

En la barriada Harlem, de Nueva York, habitada por puertorriqueños, españoles y mejicanos se vendía marihuana en sitios públicos tales como dulcerías, restaurantes, puestos de vegetales etc. La Policía realizó una campaña contra su venta y muchas personas fueron acusadas. La marihuana en muchos sectores de la Ciudad de los Rascacielos ha sustituído al whiskey.

Periódicos de Nueva York, como el New York Times, se han ocupado de dar a conocer la magnitud del problema. Otros periódicos como el St. Louis Star-Times realizaron campañas por todo el estado de Missouri con el propósito de lograr una legislación más eficaz.

ORIGINARIA DE ASIA

LA Comisión de la India sobre la marihuana llegó a la conclusión no hace muchos años de que la planta no era oriunda de la India y sí del Asia Central. También llegó a la conclusión de que su acción tóxica fué generalmente reconocida en el Siglo Décimo. **Para el hindú la marihuana es algo sagrado.**

La marihuana es mencionada en escritos religiosos en la parte nor-

los adictos a la droga. Provoca una rápida sucesión de ideas y de impresiones que atraviesan el campo de lo consciente. La parálisis de la función de la memoria destruye el sentido de continuidad.

El adicto bajo el efecto de la marihuana en sus funciones narcotizadas "ve ruidos y oye colores", dice el doctor Robert P. Walton, profesor de farmacología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Misisipí, en su notable obra.

Se alega por los científicos dedicados a estudiar los efectos de la marihuana en las personas, que la droga es afrodisiaca. Algunos de los crímenes cometidos bajo sus efectos han sido caracterizados por un deseo sexual. Estas características de estimulación sexual es lo que más atrae la mente popular. Hay otras sensaciones que produce la droga, como la de que "el alma se ha separado de la materia."

YO FUME MARIHUANA

CUANDO yo ignoraba qué era la marihuana ni cuáles sus efectos, fué víctima de la nociva yerba en Estados Unidos.

Un sábado a las 5 de la tarde, en junio de 1918, había salido de mi trabajo en la Royal Card & Paper Co. en la calle Worth, de Nueva York. Me encontré con un amigo que me presentó a un mejicano. Este al quedarse conmigo en una esquina de Broadway inquirió hacia dónde me dirigía, contestándole que a mi hogar. Me invitó a visitar un club en la Octava Avenida, para que probara una taza de café Moca que se vendía a $2 la libra.

Fuimos al club. Se nos sirvió el café una cucharadita de polvo en una tacita y encima agua caliente. Se iba sorbiendo poco a poco, sin empinar la taza. Luego el recién conocido pidió dos cigarrillos. Me dió uno que prendió. Después de fumarlo sentí náuceas. Un vértigo horrible. Me acosté en un canapé, mientras unos músicos centroamericanos tocaban una pieza típica de Honduras. Me quedé dormido y empecé a soñar que me encontraba en un bosque espeso perseguido por un elefante. Este no acababa de darme alcance. Yo seguía corriendo.

Finalmente quedé completamente tranquilo en mi sueño y al despertar, serían las ocho de la noche, noté que me habían hurtado mi sobre con $43. Esa noche tuve que tomar prestado unos miserables dólares para poder mantener a mi

El Mundo
18 mar 51 p. 7 (2/3)

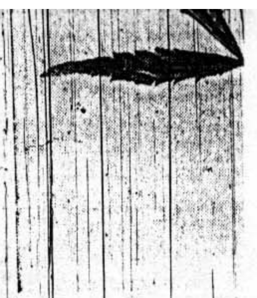

Estas hojitas parecidas a la [...] las de la nociva marihuana, la [...] de numerosos crímenes y desg[...] marihuana está siendo perseg[...] Isla. Recientemente fué sorpr[...] de siembra y venta de marihu[...] Cayey. (Fotogr[...]

familia durante la siguiente sem[...] na. Desde entonces tanto odio [...] marihuana que en mis labores [...] mo representante de EL MUN[...] he cooperado con las autorida[...] en los casos de marihuana que [...] sido descubiertos en la Isla.

El primer período en el adi[...] de la marihuana, después de [...] persona marearse muchas ve[...] conlleva una sensación de pla[...] El mundo es para el otro. Su c[...] plejo de superioridad es exager[...] simo. Se cree un gigante. Ve a

ıencia de la Universidad Católica de Santa María de
lá actualmente ubicada en el campus, pero se está ya
los que dará acomodo por lo menos a 50 alumnas. Las
ciosas que están a cargo de la Residencia.
(Foto EL MUNDO por Víctor Mulera).

ría del Pilar. El año pasado cuando el Rector, monseñor Vicente Murga, hizo un viaje a España, las solicitó para la enseñanza de español en la Universidad Católica,

Ana L. Mercado, Mercedes Suárez, Mérida Santiago, Elba Díaz, Ileana Bonilla, María L. García; de Caguas, Celsa Rivera, Gloria Osorio, Luisita Díaz; de Isabela, Dora

Abreu, de Orocovis, Ana Mol
Isabel Molina; de Cayey, Ana
sa Colón y Georgina Fernán
Las Carmelitas de la Cari

Llegó a América
...les en el 1545

... dedicados al estu-
...rihuana en Estados
...contestes en que es-
introducida por la
...cana. Los primeros
en Tejas fueron ar-
...inos. Después se hi-
...u uso entre los as-
...scuela superior. En
...cidades de este es-
500 libras de mari-

...los estados de la
...a tomado acción le-
...atir el uso, tráfico
de la marihuana. En
...nalidad es de 1 a 5
de $1,000; en Arizo-
...a misma; en Arkan-
de prisión por ven-
...tura de cigarrillos;
se castiga a los in-
Ley, con prisión de
...años; en Illinois la
una multa máxima
año o ambas penas.
...a persona vuelve a
delito recibe como
multa de $5,000 o
...sión o ambas penas
Indiana la senten-
...s de prisión y $1,000
...os estados también
para atajar el vicio
...na.

...USION

...Rico la Corte Fede-
...n ha sentenciado a
de la Ley que pro-
...ráfico, venta, cultivo
... de marihuana con
...as.

...e un adicto a la ma-
...aró al Comisionado
...clado Ramón C. Ju-
...o él un adicto a la
y no pudiendo abs-
...arla, pedía que se le
una institución fede-
...ue le quitaran el vi-
...ven había llegado a
... de que ése era el
de protegerse contra
...por la droga. Las au-
...liciacas de San Juan
...upado 10 cigarrillos.

...os mercantes y solda-
de un gran número
puertorriqueños de 18
...n adictos a la yerba.
...casiones los vendedo-
a sus clientes ven-
...igarrillos simulando
...y su contenido es un
de yerbabuena. Los
...de marihuana en el
...gro cuestan por regla
dólar, pero ya se han
...liendo a 50 centavos.
lo beneficio es enorme.

...riada Harlem, de Nue-
...abitada por puertorri-
...añoles y mejicanos la
...rihuana en sitios pú-
... como dulcerías, res-
puestos de vegetales
...cia realizó una campa-
...u venta y muchas per-

te de Persia que datan de muchos años antes de la Era Cristiana.

El historiador Heródoto menciona la marihuana—Siglo Quinto antes de la Era Cristiana—como que era usada por muchas tribus asiáticas. También Marco Polo en sus descripciones de viajes del año 1260, describe una poción que causaba frenesí y producía un sueño mágico, delicioso.

El sentido del tiempo y del espacio son exagerados. Este es uno de los síntomas más conspicuos en los adictos a la droga. Provoca una rápida sucesión de ideas y de impresiones que atraviesan el campo de lo consciente. La parálisis de la función de la memoria destruye el sentido de continuidad.

El adicto bajo el efecto de la marihuana en sus funciones narcotizadas "ve ruidos y oye colores", dice el doctor Robert P. Walton, profesor de farmacología en la Escuela de Medicina de la Universidad de Misisipí, en su notable obra.

Se alegó por los científicos dedicados a estudiar los efectos de la marihuana en las personas, que la droga es afrodisiaca. Algunos de los crímenes cometidos bajo sus efectos han sido caracterizados por un deseo sexual. Estas características de estimulación sexual es lo que más atrae la mente popular. Hay otras sensaciones que produce la droga, como la de que "el alma se ha separado de la materia."

YO FUME MARIHUANA

CUANDO yo ignoraba qué era la marihuana ni cuáles sus efectos, fué víctima de la nociva yerba en Estados Unidos.

Un sábado a las 5 de la tarde, en junio de 1918, había salido de mi trabajo en la Royal Card & Paper Co. en la calle Worth, de Nueva YoYrk. Me encontré con un amigo que me presentó a un mejicano. Este al quedarse conmigo en una esquina de Broadway inquirió hacia dónde me dirigía, contestándole que a mi hogar. Me invitó a visitar un club en la Octava Avenida, para que probara una taza de café Moca que se vendía a $2 la libra.

Fuimos al club. Se nos sirvió el café una cucharadita de polvo en una tacita y encima agua caliente. Se iba sorbiendo poco a poco, sin empinar la taza. Luego, el recién conocido pidió dos cigarrillos. Me dió uno que prendió. Después de fumarlo sentí náuseas. Un vértigo horrible. Me acostó en un canapé, mientras unos músicos centroamericanos tocaban una pieza típica de Honduras. Me quedé dormido y empecé a soñar que me en-

Estas hojitas parecidas a la de la inocente mata de tomate, son las de la nociva marihuana, la yerba que se fuma y que ha sido causa de numerosos crímenes y desgracias. La siembra, tráfico y uso de la marihuana está siendo perseguida y castigada severamente en la Isla. Recientemente fué sorprendida por las autoridades un centro de siembra y venta de marihuana en una finca en las cercanías de Cayey. (Fotografía de EL MUNDO).

familia durante la siguiente semana. Desde entonces tánto odio la marihuana que en mis labores como representante de EL MUNDO, he cooperado con las autoridades en los casos de marihuana que han sido descubiertos en la Isla.

El primer período en el adicto de la marihuana, después de la persona moterarse muchas veces, conlleva una sensación de placer. El mundo es para el otro. Su complejo de superioridad es exageradísimo. Se cree un gigante. Ve a sus semejantes como pigmeos.

Ante el peligro no se arredra. Acomete. No mide la distancia. Un objeto lejano cree que está cerca. Si conduce un vehículo el acelerador no tiene para él ninguna importancia ni los obstáculos tampoco. ¡Pobre el que cruza la carretera! El segundo período por que atraviesa un adicto a la marihuana, es su total perdición. Viene el crimen, el desgaste cerebral y, finalmente la locura y la muerte.

El Mundo 18 mar 51 p. 7 (3/3)

Estampas de V...

Encuentr...
Con un V...

Por ERNESTO JUAN FONFR...

EL viaje a la Habana nos t...
preocupados.

Pernoctando en Wáshington
rante los primeros días de dic
bre, como delegado a la Confe
cia de Casa Blanca, algunos
nos amigos conocedores de la
josa impresión que Cuba es
produciendo en el caso de Pu
Rico, insistían en animarnos
apremiar el viaje. Lo cont
ocurrió en Nueva York a med
de dicho mes.

En la ciudad de hierro nos
ramos del enojoso incidente
en la Habana le había ocurri
amigo Jaime Benítez, rector
Universidad de Puerto Rico,
cual, aunque no hubo particip
alguna de elementos cubanos,
de elementos subversivos pu
rriqueños, producía preocup
en nuestro ánimo la repetici
un incidente igual, que h
abortar nuestra misión de e
dimiento y comprensión entr
bos países.

**En Cuba nos aguardaban
amigos, y ellos serían los p
les para realizar la obra qu
habíamos impuesto, de hace
nocer y entender en la tier
Martí el caso de Puerto Rico
raíz de pueblo, y destruir la
paganda falsa propalada desc
cía mucho tiempo allí, especia
te después de los desgra
acontecimientos nacionalista
30 de octubre de 1950, con su
das repercusiones en Estados
dos y en el mundo, con moti
vesánico atentado contra el
dente Truman.**

Porque hacer que Cuba n
tendiera era lograr que An
se colocara a nuestro lado pa
cibir una saludable opinió
Puerto Rico, en el ejercicio
dos sus menesteres públicos
ricos.

Decidido el viaje, tomam
Newark el avión rumbo a l
bana.

A la una y media de la m
gada del día 22 de diciembre
pió amarras el brioso cuatrir
en una sacudida violenta y es
tosa que produjo un breve
salto entre los pasajeros.

EN TAMPA

LUEGO se fué desplazando
las prietas nubes, para c
plarse varias horas después
el acogedor aeropuerto de T
con los primeros fanales de
que se iban abriendo en al
sobre la mancha oscura del
ral.

Como a las ocho y media d
mañana fría, clara y diáfan
avión rebasó sobre la pista,
un esquince cauteloso para
una salpicadura de agua est
da, asentándose sobre sus r
que chirriaron ominosas al
la brea.

Desembarcamos.

**Una galerna de gélida hu
nos recibió al descender la e
Nos guarecimos en el interi
los edificios, donde un mozo
Compañía Cubana de Aviació
ordenó los documentos que p
tían la continuidad del viaje.**

La Yerba Maldita

La Marihuana Llegó a América Con los Españoles en el 1545

Por ENRIQUE BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 18 de marzo de 1951, página 7

El arresto de los hermanos Agustín y Rafael Roselló Bras en Mayagüez, a quienes la Corte Federal en Puerto Rico ha acusado de Infracción a la Ley contra la marihuana, con fianzas de $10,000 a cada uno, nos hace recordar la introducción en América de la nociva planta y la lucha que desde el año 1920 vienen sosteniendo las autoridades federales de Estados Unidos para castigar severamente tanto a los cosecheros como a los traficantes de la Cannabis, nombre de origen griego con el que se conoce la marihuana en el lenguaje científico.

La historia de la marihuana en América data desde que los españoles la llevaron a Chile alrededor del año 1545. Se había importado a Chile como elemento de producción de fibra.

Al Brasil, llegó con la importación de esclavos del África, en una fecha que no se ha podido determinar. En muchas regiones del Brasil se cultivaba la planta hace muchos años. Al corres de los años la marihuana fué cultivada en otros países de la América Hispana y en Méjico en 1898 su uso era amplio. Se alega que los soldados de Pancho Villa fumaban marihuana libremente.

NO MARCHABAN

Existe la versión entre los mejicanos de que los soldados del guerrillero si no tenían marihuana, no marchaban. Los hombre dedicados al estudio de la marihuana en Estados Unidos están contexter [sic] en que esta planta fué introducida por la frontera mejicana. Los primeros que la usaron en Tejas fueron artesanos mejicanos . Después se hizo extensivo su uso entre los estudiantes de escuela superior. En 1939 las autoridades de este estado ocuparon 500 libras de marihuana.

Son muchos los estados de la Unión que han tomado acción legal para combatir el uso, tráfico e importación de la marihuana. En Alabama la penalidad es de 1 a 5 años y multa de $1,000; en Arizona son 5 años de prisión por venta y manufactura de cigarrillos; en California se castiga a los infractores de la Ley, con prisión de 6 meses a 6 años; en Illinois la condena es de una multa máxima de $1,000 o 1 año o ambas penas.

Si la misma persona vuelve a incurrir en el delito recibe como sentencia una multa de $5,000 ó 5 años de prisión o ambas penas inclusive. En Indiana la sentencia es de 2 años de prisión y $1,000 de multa. Otros estados también han legislado para atajar el vicio de la marihuana.

PIDIO RECLUSION

En Puerto Rico la Corte Federal también ha sentenciado a los violadores de la Ley que prohibe el uso, tráfico, venta, cultivo e importación de marihuana con penas rigurosas.

Últimamente un adicto a la marihuana declaró al Comisionado Federal, licenciado Ramón C. Juliá que siendo él un adicto a la nociva yerba y no pudiendo abstenerse de usarla, pedía que se le confinara a una institución federal "en la que le quitaran el vicio". Este joven había llegado a la conclusión de que ése era el único medio de protegerse contra su debilidad por la droga. Las autoridades policíacas de San Juan le habían ocupado 10 cigarrillos.

Los marinos mercantes y soldados, además de un gran número de paisanos puertorriqueños de 18 a 28 años son adictos a la yerba. En muchas ocasiones los vendedores engañan a sus clientes, vendiéndoles cigarrillos simulando marihuana y su contenido es un componente de yerbabuena. Los cigarrillos de marihuana en el mercado negro cuestan por regla general un dólar, pero ya se han estado vendiendo a 50 centavos. El margen de beneficio es enorme. En la barriada Harlem, de Nueva York, habitada por puertorriqueños, españoles y mejicanos se vendía marihuana en sitios públicos tales como dulcerías, restaurantes, puestos de vegetales, etc. La Policía realizó una campaña contra su venta y muchas personas fueron acusadas. La marihuana en muchos sectores de la Ciudad de los Rascacielos ha sustituído al whiskey. Periódicos

de Nueva York, como el New York Times, se han ocupado de dar a conocer la magnitud del problema. Otros periódicos como el St. Louis Star-Times realizaron campañas por todo el estado de Missouri con el propósito de lograr una legislación más eficaz.

ORIGINARIA DE ASIA

La Comisión de la India sobre la marihuana llegó a la conclusión no hace muchos años de que la planta no era oriunda de la India y sí del Asia Central. También llegó a la conclusión de que su acción tóxica fué generalmente reconocida en el Siglo Décimo. Para el hindú la marihuana es algo sagrado. La marihuana es mencionada en escritos religiosos en la parte norte de Persia que datan de muchos años antes de la Era Cristiana.

El historiador Heródoto menciona la marihuana —Siglo Quinto antes de la Era Cristiana— como que era usada por muchas tribus asiáticas. También Marco Polo en sus descripciones de viajes del año 1260, describe una poción que causaba frenesí y producía un sueño mágico, delicioso. El sentido del tiempo y del espacio son exagerados. Este es uno de los síntomas más conspicuos en los adictos a la droga. Provoca una rápida sucesión de ideas y de impresiones que atraviesan el campo de lo consciente. La parálisis de la función de la memoria destruye el sentido de continuidad.

El adicto bajo el afecto de la marihuana en sus funciones narcotizadas "ve ruidos y oye colores", dice el doctor Robert P. Walton, profesor de farmacología de la Universidad de Misisipí, en su notable obra. Se alega por los científicos dedicados a estudiar los efectos de la marihuana en las personas, que la droga es afrodisíaca. Algunos de los crímenes cometidos bajo sus efectos han sido caracterizados por el deseo sexual. Estas características de estimulación sexual es lo que más atrae la mente popular. Hay otras sensaciones que produce la droga, como la de que "el alma se ha separado de la materia".

YO FUME MARIHUANA

Cuando yo ignoraba qué era la marihuana ni cuáles sus efectos, fué [sic] víctima de la nociva yerba en Estados Unidos.

En sábado a las 5 de la tarde, en junio de 1918, había salido de mi trabajo en la Royal Card & Paper Co. En la calle Worth, de Nueva York. Me encontré con un amigo que me presentó a un mejicano. Este al quedarse conmigo en una esquina de Broadway inquirió hacia dónde me dirigía, contestándole que a mi hogar. Me invitó a visitar un club en la Octava Avenida, para que probara una taza de café Moca que se vendía a $2 la libra.

Fuimos al club. Se nos sirvió el café, una cucharadita de polvo en una tacita y encima agua caliente. Se iba sorbiendo poco a poco, sin empinar la taza. Luego, el recién conocido pidió dos cigarrillos. Me dió uno que prendió. Después de fumarlo sentí náuseas. Un vértigo horrible. Me acostó en un canapé, mientras unos músicos centroamericanos tocaban una pieza típica de Honduras. Me quedé dormido y empecé a soñar que me encontraba en un bosque espeso perseguido por un elefante. Este no acababa de darme alcance. Yo seguía corriendo.

Finalmente quedé completamente tranquilo en mi sueño y al despertar, serían las ocho de la noche, noté que me habían hurtado mi sobre con $43. Esa noche tuve que tomar prestado unos miserables dólares para poder mantener a mi familia durante la siguiente semana. Desde entonces tanto odio la marihuana que en mis labores como representante de EL MUNDO he cooperado con las autoridades en los casos de marihuana que han sido descubiertos en la Isla.

El primer período en el adicto de la marihuana , después de la persona motearse muchas veces, conlleva una sensación de placer. El mundo es para el otro. Su complejo de superioridad es exageradísimo. Se hace un gigante. Ve a sus semejantes como pigmeos. Ante el peligro no se arredra. Acometa. No mide la distancia. Un objeto lejano cree que está cerca. Si conduce un vehículo el acelerador no tiene para él ninguna importancia ni los obstáculos tampoco. ¡Pobre el que cruza la carretera! El segundo período por que atraviesa un adicto a la marihuana, es su total perdición. Viene el crimen, el desgaste cerebral y finalmente la locura y la muerte.

[Leyenda bajo la foto:] Estas hojitas parecidas a la de la inocente mata de tomate son las de la nociva marihuana, la yerba que se fuma y que ha sido causa de numerosos crímenes y desgracias. La siembre, tráfico y uso de la marihuana está siendo perseguida y castigada severamente en la Isla. Recientemente fué sorprendida por las autoridades un centro de siembre y venta de marihuana en una finca en las cercanías de Cayey.

Muñoz Dice . . .

(Continuación de la pág. 1) nuestro amigo Virgilio Brunet, presidente de la Asociación de Maestros, en El Imparcial del lunes 26 de marzo.

El señor Brunet defiende, como es natural y legítimo, la aspiración de los maestros a mejorar sus sueldos y pensiones, aspiración además, que es natural no sólo en los maestros, sino en los trabajadores y funcionarios públicos en general.

Cuidadosa Consideración

Nosotros estamos seguros que la Legislatura, que tiene ahora ante su consideración proyectos relacionados con estos asuntos, le dará la más cuidadosa consideración. Estamos seguros que nuestros compañeros, al igual que nosotros, ven los problemas económicos de los trabajadores de la enseñanza con genuina simpatía.

Sin embargo nos consideramos en el deber de decir, para bien de los mismos maestros, que cierto tono de amenaza y coacción al poder legislativo en las palabras del señor Brünet nos ha extrañado. De be ser evidente que un cuerpo legislativo responsable ante el pueblo no puede actuar bajo coacción o amenaza por parte de ningún grupo de ciudadanos, por mucho deseo que tenga el cuerpo legislativo de considerar con simpatía los problemas que este grupo pueda presentarle."

ficiencia como piloto. El Escuadrón Aéreo de la Guardia Nacional está integrado por civiles como el piloto Edwards.

Este escuadrón es un componente activo de la Reserva de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Del tipo del avión siniestrado el lunes, que sufrió grandes desperfectos en la hélice y el fuselaje, el Escuadrón tiene 17 aviones.

Jurado Acusa A Hermanos Roselló Bras

Se Les Imputa Traficar Con Droga Marihuana En Cayey y Mayagüez

El Gran Jurado Federal halló causa de acción ayer contra los hermanos Rafael Roselló Bras y Agustín Roselló Bras, en las acusaciones que les formuló el Fiscal Federal Francisco Ponsa Feliú por violar la ley nacional sobre tráfico de drogas.

Se le imputa a Rafael Roselló Bras que en noviembre 3 de 1950 en Mayagüez transfirió ilegalmente 8 onzas aproximadamente de marihuana; y que en febrero 1 de 1951 hizo lo propio con una libra de marihuana.

Su hermano Agustín ha sido acusado de haber transferido en Cayey en febrero 17 de 1951 una libra de marihuana ilegalmente; que hizo lo mismo en marzo 3 de 1951 con una libra de marihuana; que en marzo 7 transfirió otra libra de la droga; y que en marzo 7 adquirió 3 libras.

Como se sabe, agentes del Negociado de Drogas y Narcóticos, sorprendieron un negocio ilícito de tráfico y cultivo de marihuana en Cayey alegadamente dirigido por los hermanos Roselló Bras.

Grupo de 7 . . .

(Continuación de la página 1.) El cabo Gómez va a Seattle, estado de Washington, donde sirve de intérprete en el centro de reclutamiento militar allí. Es posible, dijo que a su llegada sea trasladado a Corea.

Los soldados esperaban el avión militar que los conduciría hasta la Base de Aguadilla, contentos y satisfechos de sus vacaciones en Puerto Rico.

Salieron esperanzados de "poder estar de regreso con los nuestros antes de las Navidades".

Envían Saludos

"Nuestro deseo sería poder quedarnos en Puerto Rico, pero nuestro deber es el de volver a Corea y allá vamos esperanzados en volver pronto", expresaron.

"Envíe a través de EL MUNDO nuestro saludo y recuerdo a nuestras esposas, madres, padres hermanos, demás familiares y novias" dijo un portavoz del grupo.

Ninguno de los del grupo ha sufrido heridas en el frente, a pesar de que todos han visto acción. "Hemos visto caer norcoreanos y chinos bajo nuestras balas, pero no podemos decir cuántos hemos matado y cuántos y cuáles han sido nuestras víctimas", dijo el soldado Correa de Río Grande, cuando se alejaba el grupo para abordar el avión militar.

Johnston no Exime a la Isla de La Congelación de los Salarios

En Cartas al CIO y al Gobierno Insular Asegura Petición Tendrá Prioridad Ante la Nueva Junta

Por JAMES F. CUNNINGHAM

WASHINGTON, D. C., marzo 28. (PU — El Estabilizador Económico, Eric Johnson, dió hoy carpetazo a la cuestión de eximir a Puerto Rico de la congelación de salarios hasta que la Nación cuente con una Junta de Estabilización de Salarios.

En cartas enviadas al Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) y al Gobierno de Puerto Rico, Johnston dice, sin embargo, que la petición puertorriqueña figurará entre los primeros asuntos del temario de la nueva Junta.

Ernesto Ramos Antonini, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y dirigente del trabajo organizado insular, hizo un viaje especial a Washington, hace dos semanas, para solicitar que se eximiera a Puerto Rico de la regulación federal que limita los aumentos de salarios a 10 por ciento del nivel prevaleciente hace un año.

Murray Firmó Carta

Ramos presentó su petición en forma de una carta firmada también por el presidente del CIO, Philip Murray.

Dijo Johnston a Prensa Unida que contestó en cartas dirigidas a Murray y al Comisionado Residente de Puerto Rico, doctor Antonio Fernós Isern.

La Administración de Estabilización Económica congeló, a mediados de febrero, todos los salarios con objeto de ayudar a detener la inflación. Esto disgustó sobremanera al trabajo organizado.

Los miembros obreros de la Junta de Estabilización de Salarios de la AEE abandonaron el organismo en protesta contra la medida y dejaron al Gobierno sin una agencia para entender en las cuestiones sobre salarios que surgieran a consecuencia del programa de movilización.

Durante mes y medio Johnston ha estado tratando de reconstruir la Junta. Se espera que logre pronto su propósito.

Pero dijo que había participado a Ramos y a Murray que había investigado el caso y que determinó que no podía actuar sobre la cuestión puertorriqueña sin el consentimiento de la Junta de Salarios.

Fundamento de Petición

Durante su conferencia de hace dos semanas con Ramos, Johnston dijo al funcionario insular que trataría de contestarle "en cuestión de días". Ramos había apremiado a que se actuara prontamente porque la exención sería "académica" si se producía a tiempo en el caso de las negociaciones sobre salarios de la industria azucarera, que comenzarán esta semana.

Ramos solicitó la exención para los trabajadores puertorriqueños fundándose en que fueron excluídos de limitaciones de salarios similares impuestos en la Segunda Guerra Mundial, y en que ganan salarios que montan a casi la mitad del mínimo norteamericano de 75 centavos por hora.

HAN ELIMINADO . . .

Discuten en Corea Caso MacArthur

Embajador de los E. U. Se Vió Con Gen. Ridgway

Por William Burson

CUARTELES GENERALES DEL OCTAVO EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS EN COREA, marzo 28 —(PU).—Los altos oficiales discuten hoy la declaración del Secretario de la Defensa, George C. Marshall, al efecto de que un avance general en Corea del Norte es un problema político y no militar.

Marshall hizo la declaración después que el general Douglas MacArthur autorizó a sus tropas a invadir a Corea del Norte si surgía la necesidad e invitó a los líderes enemigos a celebrar negociaciones en el campo, con él.

Los oficiales y los soldados están igualmente confusos ante lo que parecen ser declaraciones en pugna.

Un oficial de estado mayor dijo que la situación es ahora más oscura. Los comandantes de campo convocaron consejos militares inmediatamente. John J. Muccio, embajador norteamericano en Corea del Sur, se trasladó en avión a los cuarteles del teniente general Matthew B. Ridgway, comandante del Octavo Ejército. Conferenciaron solos durante media hora. Muccio salió tan reservado como había arribado.

Mientras se celebraban las conversaciones, las fuerzas aliadas avanzaban para cerrar la brecha remanente entre las puntas de lanza y el Paralelo 38. En la costa oriental, las fuerzas sudcoreanas continuaron avanzando por Corea del Norte. No hay indicios de que proyecten detener su avance.

Los Boricuas . . .

(Continuación de la página 1.) goso frente de 140 millas a través de Corea.

Cuestión De Horas

Parece que es sólo cuestión de horas el cruce del Paralelo 38 por las fuerzas aliadas que operan en los sectores central y occidental.

Mientras tanto se informa que cinco pueblos norcoreanos han sido ocupados por los republicanos en sus avances a través del Paralelo 38 en un amplio frente desde la costa oriental tierra adentro.

Los vapuleados remanentes de seis cuerpos de ejército del Cuarto Ejército chino y tres o cuatro cuerpos de ejército del descansado Tercer Ejército parecen estar atrincherándose en un frente de 60 millas en o inmediatamente al norte del Paralelo 38, en la Corea Central.

Superfortalezas B-29 atacaron concentraciones enemigas al norte del frente central y en los alrededores de Haejú, en el oeste, anoche en un raro ataque nocturno.

Avanzan Al Norte

Los republicanos de la División

Harían . . . Precinto

El municip... dras sería co... precinto ele... Juan para las ... cionadas con ... Congreso Oc... ro, llamada ... ción, de apro... que ha sido r... nado por el ... Burgos.

La medida ... "para todos ... votaciones ... q... brarse con ... 800 del Con... Primero, el ... Piedras, tal ... mento establ... rá como el ... Juan 111".

Radio ... Rechaz... De Ma...

La Calific... Al Pueblo ... Es Una ...

TOKIO, mar... dió comunista ... oferta de treg... hecha por el ... Arthur, como ... como "un insu...

La transmisi... sido la primer... la China roja ... Arthur hiciera ... conferenciar ... nistas en el ... discutir los té... sión de hostilid...

El general ... al mismo tiem... por mar y ai... contra las zon... del interior ... a un inminent...

La radio chi... claraciones, de... tadas a la Fe... Ayuda Antiam... ganización ale... no.

Agresión Dire...

Decían las ... proposiciones ... reclan la cons... comunista.

"Hemos se... produjo la agr... rea, que Chin... enemigo, y las ... nes de MacArt... claro", dijo la ...

Alegó que la ... General ofrec... de que Estado... taña preparab... recta contra ...

Insta a Pelear

Apremió la ... los comunista... hasta que los ... dos de Corea."

Añadió que ... MacArthur no ... demanda para ... y coreanas ced... das fuerzas de ... y una amenaza ...

Jurado Acusa A Hermanos Rosselló [sic] Bras

Se Les Imputa Traficar Con Droga Marihuana En Cayey y Mayagüez

---

El Mundo, 29 de marzo de 1951, página 12

El Gran Jurado Federal halló causa de acción ayer contra los hermanos Rafael Roselló Bras y Agustín Roselló [sic] Bras, en las acusaciones que les formuló el Fiscal Federal Francisco Ponsa Feliú por violar la ley nacional sobre tráfico de drogas.

Se le imputa a Rafael Roselló Bras que en noviembre 3 de 1950 en Mayagüez transfirió ilegalmente 8 onzas aproximadamente de marihuana; y que en febrero 1 de 1951 hizo lo propio con una libra de marihuana.

Su hermano Agustín ha sido acusado de haber transferido en Cayey en febrero 17 de 1951 una libra de marihuana ilegalmente; que hizo lo mismo en marzo 3 de 1951 con una libra de marihuana; que en marzo 7 de transfirió otra libra de la droga; y que en marzo 7 adquirió 3 libras.

Como se sabe, agentes del Negociado de Drogas y Narcóticos, sorprendieron un negocio ilícito de tráfico y cultivo de marihuana en Cayey alegadamente dirigido por los hermanos Roselló Bras.

Murió en Corea

El sargento Humberto Rosario Santos, de Ponce, murió en acción en Corea el 21 de mayo de 1951. De sus cuatro hermanos, tres de ellos también han lucido el uniforme del Ejército Americano. Son sus padres don Fruto Inés Rosario, retirado después de 25 años de servicios continuos en el Banco Crédito y Ahorro Ponceño, y de doña Isabel Santos de Rosario, residentes en dicha ciudad.

Cogen Marihuana En Tala de Ceiba

CEIBA. (Por Dolores Blondet de Ibáñez)—En una tala de calabazas, yautías y yuca del barrio Chupacallos de esta población, la Policía informa haber ocupado varias matas de marihuana, con un peso de libra y media.

La tala pertenece a Alejandro Camacho, quien fué arrestado por el teniente Jorge Ibáñez y el guardia Isidro Rivera.

En una segunda incursión, ayer mismo, estos dos agentes, acompañados de los agentes de rentas internas Alejandro Laborde y Arcadio Canales, encontraron varias matas más que pesaron media libra.

El Juez de Paz ordenó el arresto de Alejandro Camacho, fijándole una fianza de $5,000.

Según información en poder de la Policía, éste acusado suplía de marihuana a los adictos de Fajardo.

El fiscal auxiliar de la Corte Federal, licenciado Pascual Rivera, informó que dos agentes de la División de Drogas y Narcóticos habían salido hacia Ceiba para investigar el caso de siembra de marihuana.

De confirmarse este ángulo será éste el primer caso de arrestos por siembra de marihuana en Puerto Rico, toda vez que en el caso de Barranquitas las autoridades federales y los agentes de la División de Drogas y Narcóticos no pudieron localizar ninguna siembra de la nociva hoja.

Triple Choque Cerca Vega Alta Causa

Dos Militares Resultaron Herido[s] De Bayamón Está Practicando l[a]

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

Un guardia federal resultó muerto y dos militares gravemente heridos en un triple choque de vehículos ocurrido en la carretera del barrio Espinosa de Vega Alta, ayer a las 12:20 A. M.

La Policía de Vega Alta informa que un camión, H-86133 conducido por Víctor Vega Rodríguez de 35 años de edad, natural de Camuy, que corría en dirección de San Juan hacia Arecibo chocó con la guagua del Ejército 2244803 guiada por el soldado José Enrique Alvarez Berdecía, natural de Barranquitas, miembro de la primera compañía del cuarto batallón de Tortuguero.

Esta guagüita corría de Vega Baja hacia la Capital. Al bajar los militares que viajaban en ella para investigar el accidente y tomar información del camión, otro vehículo, el Buick 18412, conducido por el sargento Salvador García, también del campamento Tortuguero que corría de San Juan hacia Arecibo, chocó al camión por la parte posterior.

Resultaron heridos gravemente los ocupantes del último vehículo Salvador García, Angel Padilla y Rubén Marchand Carrera, guardia federal, quien falleció mientras era trasladado al hospital militar en una ambulancia del Ejército.

Al ocurrir el choque viajaba en la guagüita el teniente Miguel A. Juan, hijo. Regresaba de un baile, con Catalina J. de Carrero, Er... neatina Lass... el soldado J... El camión ... ideración ... delantera de ... te izquierda ...

Cogen Marihuana
En Tala de Ceiba

El Mundo, 21 de julio de 1951, página 5

CEIBA. (Por Dolores Blondet de Ibáñez) — En una tala de calabazas, yautías y yuca del barrio Chupacallos de esta población, la Policía informa haber ocupado varias matas de marihuana con un peso de libra y media.

La tala pertenece a Alejandro Camacho, quien fué arrestado por el teniente Jorge Ibáñez y el guardia Isidro Rivera.

En una segunda incursión, ayer mismo, estos dos agentes, acompañados de los agentes de rentas internas Alejandro Laborde y Arcadio Canales encontraron varias matas más que pesaron media libra.

El Juez de Paz ordenó el arresto de Alejandro Camacho, fijándole una fianza de $5,000.

Según información en poder de la Policía, este acusado suplía de marihuana a los adictos de Fajardo.

El fiscal auxiliar de la Corte Federal, licenciado Pascual Rivera, informó que dos agentes de la División de Drogas y Narcóticos habían salido hacia Ceiba para investigar el caso de siembra de marihuana.

De confirmarse este ángulo será éste el primer caso de arrestos por siembra de marihuana en Puerto Rico, toda vez que en el caso de Barranquitas las autoridades federales y los agentes de la División de Drogas y Narcóticos no pudieron localizar ninguna siembra de la nociva hoja.

MUNDO
DE LA MAÑANA
RICO CON CIRCULACION CERTIFICADA POR EL ABC
CO — LUNES 23 DE JULIO DE 1951 (1/1) NUMERO 14444 EDICION FINAL

NUEVA YORK, julio 22. (PU). — En la tarde de hoy se informaron las siguientes temperaturas: Nueva York, 82; Chicago, 78; Wáshington, 81; Miami, 86. Pronósticos para mañana: Mucho más nublado y menos caluroso.

Esperan Que Rojos Cedan En sus Ultimas Demandas

Comité Quita Eliminación Diferencial

Territorios Logran Gran Victoria

Senador Russell, Sureño Acaudilló Batalla Favor De Empleados Federales

Por JAMES F. CUNNINGHAM

WASHINGTON, julio 22.—(PU)—Puerto Rico, Hawaii, Alaska, las Islas Vírgenes y los demás territorios norteamericanos se han anotado una victoria combinada en el Congreso.

El triunfo ocurrió el sábado cuando el Comité de Asignaciones del Senado decidió unánimemente que los ciudadanos de los territorios tienen derecho al mismo trato que los continentales que trabajan para el Gobierno Federal en los territorios.

El Comité eliminó del proyecto de asignaciones del Departamento de Agricultura para 1952 la disposición que hubiera creado una "doble clasificación" de paga federal, limitando a los continentales los bonos por concepto del costo de la vida.

Esta acción representa una victoria personal para los tres miembros sin voto del Congreso: el delegado Joseph R. Farrington, de Hawaii; el comisionado residente Fernós Isern, de Puerto Rico; y el delegado E. L. (Bob) Bartlett, de Alaska. Cuando sus gritos contra el "colonialismo" fueron ahogados por una votación de 100 a 32 en la Cámara de Representantes, llevaron el caso ante el Subcomité del Senado presidido por Richard B. Russell, de Georgia.

Hoy se dió a publicidad el récord de las audiencias celebradas ante ese comité. El récord taquigráfico revela que los territorios no sólo lograron que Russell abogara porque se eliminaran las disposiciones objetables de paga, sino también la declaración de que el Gobierno Federal "no tiene derecho moral alguno a discriminar entre sus ciudadanos dondequiera que ondee la bandera norteamericana."

Ciudadanía Secundaria

Esta fué una declaración del líder del poderoso bloque demócrata sureño en el Senado. Russell y su grupo se han opuesto tenazmente al programa de derechos civiles del presidente Truman. El y otros catorce sureños celebraron un caucus el pasado 28 de noviembre para impedir la aprobación de los proyectos de estadidad para Hawaii y Alaska en

Acusaron a Dos Violación Ley De Marihuana

Alejandrino Camacho Y Carmen Carrasquillo Ingresaron en la Cárcel

El Comisionado Federal, Ramón C. Juliá, acusó a Alejandrino Camacho González y Carmen Carrasquillo Cotto de violación a la ley federal contra la marihuana, fijándole fianza de $10,000 a cada uno.

Camacho González ingresó el sábado en la cárcel de distrito de San Juan, y Carmen Carrasquillo en la cárcel de mujeres de Arecibo.

Camacho Gonzáles es dueño de un predio de terreno en el barrio Chupacallos, de Ceiba. En una tala de calabazas los agentes de la División de Drogas y Narcóticos Alejandro Laborde y Arcadio Canales hallaron matas de marihuana.

Algunas de éstas, debido al clima propicio de Ceiba para su desarrollo, alcanzaron una altura de 4 y medio a 5 pies de largo. Matas de marihuana fueron ocupadas como evidencia.

Según revela la investigación, Camacho González suplía de marihuana a los adictos de la droga en Fajardo.

Los agentes de Rentas Internas arrestaron en el barrio Maternillo, de Fajardo, a Carmen Carrasquillo Cotto, como supuesta cómplice de Camacho.

Después de la vista ante el Comisionado Federal, ambos acusados ingresaron en la cárcel.

Fabricaban Cigarrillos

En relación con el arresto de Carmen Carrasquillo y Alejandrino Camacho, la corresponsal de EL MUNDO en Fajardo, Dolores B. de Ibáñez, informa que el teniente Ibáñez, quien arrestó a Camacho, revela que el centro de fabricación y distribución de cigarrillos de marihuana cosechada en Ceiba era la casa de Carmen Carrasquillo conocida por La Cantante, residente en la playa de Fajardo.

En la casa de La Cantante fueron ocupados por los agentes seis cigarrillos que se supone son de marihuana.

Estudian Sistema De Ley de Tránsito

El Príncipe Naif Sustituye Padre

El joven Príncipe Naif, hijo del asesinado rey Abdalá, de Jordania, fué designado para suceder a su padre como gobernante de dicho país. En vida de su padre, el príncipe le acompañaba en ocasiones, a actos oficiales. Foto PA).

Iriarte Convoca A los Estadistas Para Agosto 5

Asamblea para Trazar Pautas Constituyente Es en Teatro Bolívar

La asamblea extraordinaria del Partido Estadista Puertorriqueño se celebrará en el Teatro Bolívar, parada 24, Avenida a Fernández Juncos, de Santurce, el próximo cinco

Los Jefes Militares A la Expectativa

Se Libran Encarnizados Encuentros. Creen Rusia Decidirá Sobre Futuro

Por PHIL NEWSOM

TOKIO, lunes julio 23. (PU) — Se esperaba hoy que los negociadores rojos cediesen en sus tercas demandas, que han estancado las negociaciones de tregua en Corea, cuando la conferencia sea reanudada el miércoles.

Fuentes fidedignas informaron que existe la creencia general de que los comunistas desean en tal forma terminar la lucha en Corea, y cederán en sus demandas de que la evacuación de las tropas extranjeras sea discutida en Kaesong.

La creencia fué apoyada por marcadas insinuaciones hechas por el periódico comunista de Honk Kong "Ta Kung Pao". Dijo dicho periódico que la disputa sobre la evacuación de las tropas no debe dar lugar a pesimismo y predijo "mejores noticias" cuando termine el receso en la conferencia de Ksesong.

Dirigentes militares y políticos de las Naciones Unidas esperan con notable calma que se produzcan indicios con respecto a si los comunistas han decidido poner fin a la guerra coreana o reanudar la sangrienta matanza.

Faltando sólo 58 horas para terminar la posposición de las conferencias — un receso de cuatro días solicitado por los rojos — se describe a los comandantes y negociadores aliados como "serenos".

Operaciones Dominicales

Pero a lo largo del frente de batalla, donde el sábado fué casi un día de descanso, las operaciones dominicales reflejaron la existente tensión. Encarnizados encuentros se libraron en varios puntos.

Ambas partes mantienen silencio. Los comandantes aliados y sus portavoces nada tenían que decir. La radio de China y Corea del Norte no discutieron el asunto. Las transmisiones de propaganda de Pekín se limitaban a pedir más aviones y más cañones para los "voluntarios" de Corea.

Las estaciones detectoras aliadas se mantuvieron atentas á Radio Pekín y Radio Pyongyang para tratar de descubrir alguna clave que sobre sus intenciones quisieran dar los rojos.

Créese que la decisión comunista está tomándose en Moscú. Los observadores opinan que no será revelada hasta que ambas partes vuel-

iaco

...ático, en el ...eras de Ma... (Foto P. A.)

...Estaba ...er EU

...a Estado ...a de Luto

...P. Sherman, ...oy de un ata... una serie de ...ccidental.

... el presidente ... los más pro... militares y ... que la muer... había sido una ... dolorosa".) ... ataques, que ... horas, ma... 15 P. M. (8:15 ... Rico).

...lleció en su ...Hotel Excelsior ... de la hora ... a salir en ... Wáshington. ... Townson ... ante Robert B. ... de las fuerzas ... en el sud... hallaban a su

...rman fué lleva... norteamerica... donde radica el Carney, en la

Acusaron a Dos Violación Ley De Marihuana

Alejandrino Camacho Y Carmen Carrasquillo Ingresaron en la Cárcel

El Mundo, 23 de julio de 1951, página 1

El Comisionado Federal, Ramón C. Juliá, acusó a Alejandrino Camacho González y Carmen Carrasquillo Cotto de violación a la ley federal contar la marihuana, fijándole fianza de $10,000.

Camacho González ingresó el sábado en la cárcel de distrito de San Juan, y Carmen Carrasquillo en la cárcel de mujeres de Arecibo.

Camacho González es dueño de un predio de terreno en el barrio Chupacallos, de Ceiba. En una tala de calabazas los agentes de la División de Drogas y Narcóticos Alejandro Laborde y Arcadio Canales hallaron matas de marihuana.

Algunas de éstas, debido al clima propicio de Ceiba para su desarrollo, alcanzaron una altura de 4 y medio a 5 pies de largo. Matas de marihuana fueron ocupadas como evidencia.

Según revela la investigación, Camacho González suplía de marihuana a los adictos de la droga en Fajardo.

Los agentes de Rentas Internas arrestaron en el barrio Maternillo, de Fajardo, a Carmen Carrasquillo Cotto, como supuesta cómplice de Camacho.

Después de la vista ante el Comisionado Federal, ambos acusados ingresaron en la cárcel.

Fabricaban Cigarrillos

En relación con el arresto de Carmen Carrasquillo y Alejandrino Camacho, la corresponsal de EL MUNDO en Fajardo, Dolores B. De Ibáñez, informa que el teniente Ibáñez, quien arrestó a Camacho, revela que el centro de fabricación y distribución de cigarrillos de marihuana cosechada en Ceiba era la casa de Carmen Carrasquillo conocía por La Cantante, residente en la playa de Fajardo.

En la casa de La Cantante fueron ocupados por los agentes seis cigarrillos que se supone son de marihuana.

on Comidas

almente pudimos comprobar
ales reclusos reciben las mis-
comidas que los demás, tres
al día, y que son los prime-
n recibirlas siempre por ra-
del orden establecido, por
niencia, para servirlas.

alcaide Bravo nos mostró do-
itos que prueban que dichos
os reciben correspondencia de
amiliares, aunque no visitas,
is de las pastas de dientes, ja-
toallas, ropa interior y otras
as personales.

inte de mí, y sin saber que
i periodista, uno de ellos le
al, alcaide Bravo que le com-
varios artículos con dinero
o por sus familiares.

le pidió ser examinado por
acticante de una erupción
i pierna, cando el alcaide Bra-
orden correspondiente.

poco es cierto, según com-
nos, que los confinados en
alabozos hagan sus necesida-
rsonales en latas que se lim-

---

interior hay una varilla de
agredió a Plácido Pinto Pa-
nfiriéndole una fuerte contu-
n el lado derecho de la ca-

uez municipal, Sala de Ya-
después de oír a los tes-
acusó a Matos Batalla de
imiento y agresión grave,
le fianza de $500. El denun-
en este otro caso fué el
a José A. Delgado.

astón fué ocupado como evi-
y sometido a la corte.

acusado es uno de los líde-
ales del PIP en Yabucoa.

a calabozo, desnudos, y a pan y agua durante varios días.

Bravo pidió tales órdenes por escrito, según copia de carta que me mostró, y se resistió a cumplirlas, asegurando que prefería mejor renunciar.

Al siguiente día una comisión legislativa investigó el penal y se expresó "horrorizada" ante la situación. Las órdenes fueron revocadas por la noche.

El Departamento de Justicia anunció una investigación entonces, pero jamás informó sobre la misma.

Siempre En Plan De Fuga

Los cinco líderes de la revuelta del Presidio que quedaron "de tránsito" en la Cárcel de Distrito de San Juan, han estado siempre en plan de fuga.

Hace dos semanas se les encontró un par de llaves hechas del aluminio de un plato militar, para abrir el candado de la celda. Desde entonces les dan las comidas en platos sanitarios.

Con el mango de uno de los platos hicieron un puñal de filo cortante, adoptándole ingeniosamente la pe[illegible] de una cuchara como cabo, en forma tal que la misma se acomodé en la palma de la mano, girando convenientemente y facilitando certeramente cualquier ataque con el mismo.

Con tiras prepararon una soga con la cual habría de intentar la fuga por la claraboya y armados de dos puñales atacar a los guardias penales por sorpresa.

En una inspección reciente se encontraron varillas amoladas, cuchillas hechas de cucharas, pedazos de tubos, limas y otros objetos punzantes.

vicios distinguidos prestados a la Iglesia Católica".

Revelan el Uso . . .

(Continuación de la pág. 1)

guno "de confianza."

Inmediatamente la voz se corre y al poco tiempo ya hay unos cuantos en posesión del cigarrillo.

Los dos jovencitos confesantes de haber caído en las garras del vicio fueron llevados a donde el médico por sus propias madres, presas éstas de una terrible angustia.

Hablando a los Rotarios de San Juan sobre este problema en general, el marshal Draughon denunció el hecho de que no existe una ley en Puerto Rico que prohiba a las farmacias vender barbiturados, o sea, píldoras para dormir, y otras para sentir una sensación de euforia y bienestar.

El orador pidió a los Rotarios que adopten una resolución exigiendo de la Legislatura acción legal "para parar eso", ya que son muchos los casos de personas que están cayendo en el vicio del endrogamiento por la facilidad con que adquieren los barbiturados.

Estos son derivados del ácido barbitúrico y se mencionan entre las píldoras el seconal, el barbital, el amital y otras.

Bajo la acción de estas drogas no hay tendencia hacia la comisión de actos violentos, pero en la víctima se desarrolla un estado de degeneración mental fatal.

Tales personas llegan a enviciarse de tal manera, según nos explicó el médico, que luego no pueden vivir sin el uso de la droga narcotizante.

El marshal Draughon denunció también enérgicamente el hecho de que el Negociado de Narcóticos del Gobierno de Puerto Rico no cuenta con suficiente personal para perseguir con éxito este vicio en la Isla.

Dijo que esta agencia del Departamento de Hacienda realizaba una labor "excelente", pero que se encuentra impotente para realizar los objetivos de su programa por falta de fondos.

Señaló el hecho de que la fuente surtidora de drogas es Nueva York y que se hace muy fácil traer en el bolsillo tales drogas, de contrabando, sin peligro alguno a ser sorprendidos.

Señaló también el hecho de que Puerto Rico cuenta "con leyes muy buenas para perseguir la marihuana", pero las autoridades se limitan a pasar los casos a la Corte Federal, pudiendo también actuar con mano fuerte en los mismos.

El estatuto federal vigente en relación con las drogas, conocido como Ley Harrison, será substituído en breve por la Ley Boggs, la que contiene disposiciones más drásticas que la primera.

Este proyecto está actualmente bajo la consideración del Congreso, pero se espera que sea aprobado y convertido en ley antes de finalizar este año. La nueva ley dispondría hasta 20 años de presidio para los convictos de infracción al estatuto.

El orador llamó la atención hacia el hecho de que la falta de facilidades médicas para tratamiento y rehabilitación "es muy seria en Puerto Rico".

Explicó también que las Naciones Unidas están realizando un gran esfuerzo por limitar la producción de opio y que a este efecto han logrado reducir la misma de 2,000 a 500 toneladas en el mundo.

agredido por la espalda. Se defendió y fué atacado por otros dos agitadores. Por la noche, mientras yo hablaba, estando recostado de la tribuna, fué agredido a mansalva por dos de los mismos que lo agredieron por la tarde. Un poco después, en los momentos en que salíamos de Yabucoa para Las Cabezas de Fajardo y el compañero Lugo estaba en el volante, un cobarde, miembro de esta ganga de asaltadores, se acercó al automóvil y lo agredió súbitamente, dándose a la fuga. El agresor no fué detenido ni denunciado.

"Yo fuí al Cuartel de la Policía con el señor Lugo para jurar una denuncia y, para sorpresa mía, a mi compañero se le detuvo en el Cuartel bajo la alegación de que se le había informado al Jefe de la Policía que él (Lugo) había agredido precisamente al agitador que lo había atacado en la tarde por la espalda, hecho éste que yo había denunciado ante el Juez Municipal horas antes y había recibido instrucciones de que procediera a jurar una denuncia por acometimiento contra el agresor.

Sacaron Revólveres

Por la tarde, la Policía sacó sin motivo alguno sus revólveres y apuntó hacia el pueblo.

"La actitud de la Policía hacia los provocadores populares fué de tolerancia y pasividad extremas. Los provocadores violaban la Ley a la vista de la Policía sin que fueran arrestados. Esta actitud de pasividad y tolerancia envalentonaba a los "gangsters" políticos que violaban la ley y mancillaban la democracia. Estos "gangsters" se sentían inmunes y todopoderosos. Los únicos que eran objeto de la diligente acción de la Policía eran los independentistas.

"Avergüenza a la ciudadanía que a estas horas de nuestra civilización no existen en Puerto Rico las adecuadas garantías públicas para la libre discusión de las ideas y para el ejercicio del derecho de agitación cívica y de organización política."

Policías Pagarán . . .

(Continuación de la pág. 1)

dente, Negociado de la Propiedad y Cuentas del Cuartel General, por las contraseñas que habrán de usarse durante el mes siguiente, de acuerdo con las necesidades de cada dependencia informadas al Cuartel General en comunicación que oportunamente dirigieran el Superintendente del área metropolitana, y los jefes de negociador y divisiones de la Policía Insular en relación con el asunto.

Deberán Pagar

Todos los miembros de la Policía serán notificados de esta disposición, de manera, dice el coronel, que tengan conocimiento de que la transportación para ellos en los ómnibus de la Autoridad de Transporte "bajo ningún concepto será gratuita y que por lo tanto al abordar uno de estos vehículos deberán pagar por su transportación."

La orden sobre este asunto, que ya ha circulado entre los miembros de la Fuerza, los ha sorprendido mucho, toda vez que en el Reglamento de la Policía, se hace constar que los miembros de la Policía viajarán gratis en vehículos de servicio público.

Los policías en general comentaban ayer que "de un plumazo el coronel les haya cohibido de gozar de un privilegio adquirido desde luengos años.

Pagán intervino, evit
lizaran sus propósitos.

Por lo cual lo ame
día siguiente iniciar
que tuvo su anticlima
la tarde, con la conde
lamiento de los ofens

Creen Rojos . .

(Continuación de

ricana con bases en
responsable al Gobi
dos Unidos por cual
cuencias," dijo el V
lo Exterior.

Algunos observado
clinados a calificar
Peipin como una ac
a ser ventajosa a lo
rojos en Kaesong.

**La radio norco
había hecho hinca
to de la retirada d
radiodifusiones co
mo ataques de pr
tra la posición d
Unidas.**

Pero no se consi
Pyongyang como ór
las esferas que está
decisión final sobre l
rra en Corea.

Fuentes de las N
presumen que los d
nistas norcoreanos
ron que consultar a
te el receso así com
propias posiciones so
de abandonar la den
tirada de las tropas

**En el Campam
zada de las Naci
creía que los roj
regresen a la con
lo con nuevas
retirada de las tr
bién con nuevas
respecto del prob
fin a la guera c**

Algunas esferas e
que los chinos podr
tiendo en la retirad
tropas extranjeras
der sacar a sus "
Corea y todavía sal

"Una fuente dijo
comunistas regresan
acceder o presentar
conciliatoria aceptab
minarse el temario
puedan iniciarse las
formalmente con po
tiempo," dijo un des
pamento de las Nac

Termina Curs

(Continuación de

música de órgano
centros religiosos de

Elogia Progresos

Sobre los progres
por Puerto Rico du
mos años, el señor
nifestó lo siguiente:

"El desarrollo posi
la durante los últimos
debe inevitablemente
miración a cualquier
mi categoría, quien
cer otra cosa que
la habilidad creador
blo decidido a deri
provecho de sus 50
bandera de Estados U
cer una contribució
la civilización moderr

Hace 25 ó 30 años
llams estuvo en Pu
tudiando en el Inst
nico de San Germán

En sus manifestac
además, que "el
educativo, social e
verdaderamente ma
Puerto Rico hoy."

LA MAÑANA
CON CIRCULACION CERTIFICADA POR EL ABC

Nueva York y ciudades vecinas: parcialmente nublado con la temperatura más alta alrededor de 85.

MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1951 (1/2) NUMERO 14446 EDICION FINAL

Revelan el Uso de Marihuana Entre Alumnos de la Central

Identifican Por Fotos y Zapato Cadáver Hallado en la Playa

Madre de Ana J. Ríos También Mencionó Cicatriz En Mano. Otro Señor Alegaba Que Era Hija Suya

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

Dos familias distintas alegaron ayer al fiscal Ernesto Mieres Calimano que el cadáver de una mujer hallada en la playa de la barriada la Perla la pasada semana era el de su propia hija.

Este ángulo de la investigación quedó esclarecido a las 5. P. M. cuando el detective Arsenio Vázquez localizó un zapato de la difunta, el cual fué identificado como un regalo que le hiciera Gregoria Ríos de Rodríguez a su hija de crianza Ana Julia Ríos Maisonet de 20 años de edad.

También varios vecinos de la señora Ríos identificaron a Ana Julia por unas fotografías tomadas del cadáver por agentes del Negociado de Huellas Digitales.

Ante el fiscal Mieres comparecieron ayer Gregoria Ríos de Rodríguez, quien afirmó que ella cree que la persona cuyo cadáver fué hallado en La Perla, es su hija de crianza Ana Julia Maisonet.

La Ríos dijo ser, además de madre de crianza, tía y madrina de Ana Julia.

Llevó a la oficina del fiscal Mieres numerosos retratos de la difunta. Informó que su hija tenía una cicatriz en la mano izquierda. Después de examinar fotografías del cadáver tomadas por la Policía y comparar su parecido con las fotografías que ella tenía de su hija adoptiva, admitió que era su hija, pero con ciertas dudas.

Ana Julia Ríos Maisonet, de 20 años de edad había desaparecido, desde el domingo anterior, de la casa de Gregoria Ríos de Rodríguez.

Otro Dice Es Su Hija

Hipólito Román Morales, natural de Sabana Hoyos de Arecibo, residente en Río Piedras, también compareció ante el Fiscal, informando que la difunta se le parecía a su hija Antonia, pero que no tenía cicatriz en la mano izquierda. Morales también mostró al Fiscal varias fotografías de su hija. Alegó que hacía dos meses que no la veía desde que abandonó el hogar con un hombre.

Tanto Gregoria Ríos de Rodríguez como Hipólito Román Morales creen que la difunta es su hija, pero el último admite que ella no tenía cicatriz en la mano izquierda.

La señora Gregoria Ríos antes de localizarse el zapato que ella le regaló a su hija solicitó la inhumación del cadáver para lograr una mejor identificación, pero el fiscal Ernesto Mieres Calimano, no aceptó la solicitud de ésta, ni de Román Morales.

Fué más tarde durante el día que la identidad del cadáver fué lograda por los vecinos que la co-

(Continúa en la página 12, col. 7.)

DONALD DRAUGHON

Calculan 15% Fuma Droga En Servicios

Márshal Corte Federal Pide Leyes Más Fuertes Sobre Barbiturados

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

La fatídica droga de la marihuana, que actúa bajo la apariencia inofensiva de un cigarrillo, ha hecho su incursión peligrosa entre los estudiantes varones de la Escuela Superior Central.

El señor Donald Draughon, márshal de la Corte Federal, hizo ayer una amplia exposición, ante el Club Rotario de San Juan, sobre el negocio de ésta y otras drogas en San Juan, incluyendo los alrededores del mencionado plantel.

Un conocido médico que oía la charla del márshal Draughon y cuyo nombre no nos autorizó a revelar, nos dijo que él había tratado numerosos casos de estudiantes endrogados.

De acuerdo con los datos suministrados por los mismos estudiantes, como el 15 por ciento —incluyendo señoritas— han sido en alguna forma alcanzados por los efectos perniciosos de las drogas.

El señor Draughon, en la misma reunión, denunció el hecho de que hay boticas vendiendo libremente muchos estupefacientes, sin prescripción médica.

El médico antes aludido nos aseguró que los estudiantes utilizan los cuartos de servicio de la Escuela Superior Central para fumar los cigarrillos de marihuana, poniéndose así a salvo de ser sorprendidos por las autoridades escolares.

Dos jovencitos que este médico examinó hace algún tiempo le confesaron que ellos consumían la peligrosa droga en los salones destinados a servicios sanitarios y le aseguraron que eran muchos —varones y señoritas— los estudiantes que se daban a la práctica de ese vicio.

También le confesaron que los cigarrillos eran adquiridos en el mismo campus del plantel, hasta donde iban los negociantes de la droga a ofrecer su mercancía.

Estos, según la información obtenida por EL MUNDO, se cuelan muy sigilosamente en el campus del plantel y se mezclan entre los estudiantes, haciendo contactos con al-

(Continúa en la página 12, Col. 4)

Enemigo Busca Entrar Kansong En Punto Débil

Se Libró Fiera Batalla En Altura Cerca Ciudad. Aliados Atacan Sariwón

Por WARREN S. FRANKLIN

TOKIO, (miércoles) julio 25. (P. U.)—Una de las batallas más encarnizadas libradas durante la relativa calma que ha acompañado a las negociaciones de la tregua coreana tuvo lugar durante todo el día de ayer alrededor de una estratégica montaña cerca de la ciudad de Kansong, en la costa oriental.

Un batallón rojo arremetió contra las alturas, desde donde se dominan las defensas de Kansongan, centro ferroviario y de carreteras a 26 millas al norte del Paralelo 38.

Los comunistas trataron de abrirse paso hasta el mar al sur de Kansong y aislar así a la guarnición aliada de ésta.

Las operaciones a lo largo del frente coreano se limitaron generalmente a actividades de patrulla.

Ni los aliados ni los comunistas se mostraron deseosos de trabar largos y costosos encuentros.

Al norte del embalse de Hwachón, en la Corea Central, una patrulla aliada exploró tres millas y media más allá de sus líneas principales sin encontrar rojo alguno.

Una segunda patrulla se topó con dos escuadras comunistas, se trabó una breve escaramuza y los aliados

Termina Curso Primer Alumno Punto Cuarto

Adolphus W. Williams Elogia Progreso Isla. — Regresará a Antigua

El señor Adolphus W. Williams, el primer estudiante del área del Caribe en acogerse a las facilidades educativas ofrecidas por la Universidad de Puerto Rico bajo las disposiciones generales del Punto Cuarto, regresará en breve a su país natal, la isla británica de Antigua.

Al terminar dos años de estudios especializados en instrucción vocacional, bajo los auspicios de la Comisión del Caribe, expresó su "sincera gratitud por la cooperación y estímulo" que recibió de

Agrada Fernós El Nuevo Jefe Horas, Salarios

Profesor James Johnson Simpatiza con Programa Industrialización Isla

Por MICHAEL J. O'NEILL

WASHINGTON, julio 24. (PU)—El Departamento del Trabajo nombró hoy a un experto en relaciones industriales para administrar el programa federal de salario mínimo y horas de trabajo en Puerto Rico.

Anunció el Departamento que había seleccionado al profesor universitario James G. Johnson, no sólo por su amplia experiencia en asuntos del trabajo, sino porque simpatiza con el programa del Gobierno de Puerto Rico.

Policías Pagarán En Guaguas de AT

**Revelan el Uso de Marihuana
Entre Alumnos de la Central**

**Calculan 15%
Fuma Droga
En Servicios**

**Márshal Corte Federal
Pide Leyes Más Fuertes
Sobre Barbiturados**

**Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO**

El Mundo, 25 de julio de 1951, página 1

La fatídica droga de la marihuana, que actúa bajo la apariencia inofensiva de un cigarrillo, ha hecho su incursión peligrosa entre los estudiantes varones de la Escuela Superior Central.

El señor Donald Draughon, márshal de la Corte Federal, hizo ayer una amplia exposición, ante el Club Rotario de San Juan, sobre el negocio de ésta y otras drogas en San Juan, incluyendo los alrededores del mencionado plantel.

Un conocido médico que oía la charla del márshal Draughon y cuyo nombre no nos autorizó a revelar, nos dijo que él había tratado numerosos casos de estudiantes endrogados.

De acuerdo con los datos suministrados por los mismos estudiantes, como el 15 por ciento —incluyendo señoritas— han sido en alguna forma alcanzados por los efectos perniciosos de la drogas.

El señor Draughton, en la misma reunión, denunció el hecho de que hay boticas vendiendo libremente muchos estupefacientes, sin prescripción médica.

El médico antes aludido nos aseguró que los estudiantes utilizan los cuartos de servicio de la Escuela Superior Central para fumar los cigarrillos de marihuana, poniéndose así a salvo de ser sorprendidos por las autoridades escolares.

Dos jovencitos que este médico examinó hace algún tiempo le confesaron que ellos consumían la peligrosa droga en los salones destinados a servicios sanitarios y le aseguraron que eran muchos —varones y señoritas— los estudiantes que se daban a la práctica de ese vicio.

También le confesaron que los cigarrillos eran adquiridos en el mismo campus del plantel, hasta donde iban los negociantes de la droga a ofrecer su mercancía.

Estos, según la información obtenida por EL MUNDO, se cuelan muy sigilosamente en el campus del plantel y se mezclan entre los estudiantes, haciendo contactos con al-

(Continúa en la página 12, Col. 4)

Revelan el Uso . . .

(Continuación de la pág. 1)

guno "de confianza." [sic]

Inmediatamente la voz se corre y al poco tiempo ya hay unos cuantos en posesión del cigarrillo.

Los dos jovencitos confesantes de haber caído en las garras del vicio fueron llevados a donde el médico por sus propias madres, presas éstas de una terrible angustia.

Hablando a los Rotarios de San Juan sobre este problema en general, el márshal [sic] Draughon denunció el hecho de que no existe una ley en Puerto Rico que prohiba a las farmacias vender barbiturados, o sea, píldoras para dormir, y

otras para sentir una sensación de euforia y bienestar.

El orador pidió a los Rotarios que adopten una resolución exigiendo de la Legislatura acción legal "para parar eso", ya que son muchos los casos de personas que están cayendo en el vicio del endrogamiento por la facilidad con que adquieren los barbiturados.

Estos son derivados del ácido barbitúrico y se mencionan entre las píldoras el seconal, el barbital, el amital y otras.

Bajo la acción de estas drogas no hay tendencia hacia la comisión de actos violentos, pero en la víctima se desarrolla un estado de degeneración mental fatal.

Tales personas llegan a enviciarse de tal manera, según nos explicó el médico, que luego no pueden vivir sin el uso de la droga narcotizante.

El márshal Draughon denunció también enérgicamente el hecho de que el Negociado de Narcóticos del Gobierno de Puerto Rico no cuenta con suficiente personal para perseguir con éxito este vicio en la Isla.

Dijo que esta agencia del Departamento de Hacienda realizaba una labor "excelente", pero que se encuentra impotente para realizar los objetivos de su programa por falta de fondos.

Señaló el hecho de que la fuente surtidora de drogas es Nueva York y que se hace muy fácil traer en el bolsillo tales drogas, de contrabando, sin peligro alguno de ser sorprendidos.

Señaló también el hecho de que Puerto Rico cuenta con "leyes muy buenas para perseguir la marihuana", pero las autoridades se limitan a pasar los casos a la Corte Federal, pudiendo también actuar con mano fuerte en los mismo.

El estatuto federal vigente en relación con las drogas, conocido como Ley Harrison, será substituido en breve por la Ley Boggs, la que contiene disposiciones más drásticas que la primera.

Este proyecto está actualmente bajo la consideración del Congreso, pero se espera que sea aprobado y convertido en ley antes de finalizar este año. La nueva ley dispondría hasta 20 años de presidio para los convictos de infracción al estatuto.

El orador llamó la atención hacia el hecho de que la falta de facilidades médicas para tratamiento y rehabilitación "es muy seria en Puerto Rico".

Explicó también que las Naciones Unidas están realizando un gran esfuerzo por limitar la producción de opio y que a este efecto han logrado reducir la misma de 2,000 a 500 toneladas en el mundo.

Rodríguez Blanco, Ra-
larcelino Arocho, Fran-
ez Arias y José M. Ri-
va, se encuentra en los
dos esperando al res-
ompañeros.

abido, la Federación
viene librando una ac-
cerca de las esferas
les insulares para
a ayuda a los peque-
ntes y al radicarse el
os efectos en el Con-
tendido esas gestiones
que tal legislación, de
haga extensiva a la

...an Mañana ...ados del 65

...al de Buchanan ...Baile y un Show

...cial del Fuerte Bucha-
un baile formal y floor
enaje a los hombres del
ría que han regresado.

...rtistas que participa-
r show estarán repre-
países: Méjico, Espa-
Rico, en las personas
oreno, Ricardo Palme-
Vegabajeño, Aida Iri-
Los Soñadores y Las
pectivamente.

...cial, la Directora del
Celia Figueroa, y la
señorita Conchita
adecen la cooperación
as a la mayor lucidez
se celebrará maña-
las ocho de la noche,
del Club.

...s que concurran al
hacerlo vistiendo su
gala.

...s Celebran ...sario Hoy

...aves de la Marina de
entre las cuales hay
riqueñas, celebrarán
ersario de su organi-
de julio con la for-
lanes para aumentar
miembros de este con-
Marina a 10,000 antes
aniversario.

(mujeres voluntarias
servicio de emergen-
n a la Marina el 30
12, cuando el Congre-
reclutamiento y el
de mujeres en la Re-
al aprobarse la ley de
de los Servicios Mi-
eres en junio 1948 las
imera vez se convir-
parte integrante de
ular.

con un portavoz del
to Naval, el número
n Puerto Rico intere-
rse en las Waves es-
diariamente.

...ías
las Waves pueden ser
62 categorías de tra-
ina. Ellas no son asig-
en aviones en misio-
e, ni buques, excepto
les o transportes.
asigna a categorías
mo "trabajo pesado".
Segunda Guerra Mun-
79,000 Waves estaban
en 900 establecimien-
los Estados Unidos
estaban asignadas a
ii. Desempeñaron 450
es de oficios. En el
n ser enviadas a ser-
r en Hawaii, Alaska,
glaterra, Francia,
ón.

...tiva de la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Presidió la junta local de Arecibo en varias ocasiones, y también fué auditor y director de la organización en San Juan. Fué, además, presidente de la Federación de Empleados Federales de Puerto Rico.

A EL MUNDO, expresó el señor Philippi, que de resultar electo comandante de la Legión, se esforzará por cumplir las bases fundamentales del reglamento de la institución, el cual descansa sobre los siguientes puntos básicos, según dijo:

Aumentar las buenas relaciones de los ciudadanos americanos de Puerto Rico con los ciudadanos americanos del continente, sobre una base de igualdad; impulsar y hacer más efectivo el plan de rehabilitación de los veteranos de ambas guerras, en el aspecto físico y económico; asegurar una justa preferencia a empleo a los veteranos puertorriqueños de ambas guerras; aumentar el programa de bienestar de la niñez, para el cual la Legión Americana ofrece fondos sustanciales todos los años; y atención permanente a los problemas de los veteranos, tanto en la oficina central de la Legión como en las oficinas de distrito.

El señor Philippi dijo que los veteranos de la primera guerra mundial en Puerto Rico confrontan problemas difíciles, que necesitan urgente atención de parte de las autoridades correspondientes. Se propone, si es electo comandante, aunar las fuerzas necesarias para que dichos problemas se resuelvan definitivamente.

Indicó que estos veteranos hasta ahora, sólo han recibido paliativos a sus problemas, pero hay que sentar las bases para una solución definitiva de los mismos.

Sobre los veteranos de la segunda guerra, dijo que también hay que elaborar un programa para que en los años por venir, no se vean en la situación que hoy confrontan los de la primera guerra.

Vacunan Perros Ciudad de Ponce

PONCE, julio 28. (Por Miguel Rivera)—La Unidad de Salud Pública de esta ciudad iniciará el día 6 del próximo mes de agosto una campaña para vacunar los perros contra la rabia en los distintos barrios de esta ciudad. El programa terminará el día 10 del mismo mes.

Se informa que la vacunación será gratis para todas las personas que lleven sus perros al sitio de vacunación en la fecha, hora y sitio que se indica a continuación:

Lunes, 6 de agosto, de 1:00 a 4:30 de la tarde: Bucaná, Batey casa señor Fermín Rodríguez; Valles, patio de la escuela; Cerrillo (al lado Puente), kilómetro 126 Hm. 3, Carretera Central; Sabanetas, cerca de la quinta de señora Clavell.

Martes, 7 de agosto, de 9 a 12 M. y de 1 a 4:30 P. M.

Coto Laurel, al lado del Dispensario Municipal; Capitanejo, al lado del Dispensario Municipal; Maragüez, al lado del Centro Médico; Real, al lado del Dispensario Municipal.

Miércoles 8 de agosto, de 9 a 12 M. y de 1 a 4:30 P. M.

San Antón, al lado del Tanque Garrapaticida; Playa, al lado del Baño Garrapaticida; Machuelo Abajo, barriada Arce; Portugués, frente a la tienda de Domingo Báez.

Jueves, 9 de agosto, de 9 a 12 y de 1 a 4:30 P. M.

Anón y San Patricio, Plazuela Hacienda Cortada; Marueño, frente casa del señor Felipe Colón; Guaraguao y San Patricio, frente a la casa del señor Angel Meléndez; Tibes y Montes Llanos, en Buyenes Km. 12 Hm. 1.

Viernes 10 de agosto, de 9:00 a ...

...del cine de Yabucoa y presidente de la Asamblea Municipal, culpa al orador del PIP Isabelino Marzán por la controversia entre populares e independentistas.

* * *

Vecinos de Puerto Nuevo están solicitando del Gobierno de la Capital el arreglo de los hoyos en las calles de la barriada.

Olmo bateó de 4-2 el sabádo, subiendo su promedio con el Milwauke a .280, al derrotar el Milwauke al Louisville, 8-1.

* * *

Joe Montalvo bateó 3-2 y Jim Rivera de 4-0 al sucumbir el Seattle el sabádo frente al Sacramento, 4-3. Joe Gordon dió un jonrón con tres en base en el mismo juego.

Los Metodistas Solicitan Acción Contra Marihuana en Escuelas

Conferencia de Jóvenes Tomó Acuerdo en Actos En Aibonito. — Lily Orlandi Electa Presidenta

La señorita Lily Orlandi, catedrática de ciencias de la Universidad de Puerto Rico, fué electa presidenta de la Conferencia de Jóvenes Metodistas en Aibonito.

Otros dos profesores, los esposos Teodoro y Lydia Tapia, fueron designados para representar a Puerto Rico en la Conferencia Nacional de la Vida Familiar, en Chicago, del 12 al 14 de octubre.

La Vigésimosexta Asamblea Anual de la Conferencia de Jóvenes Metodistas de Puerto Rico, celebrada en Aibonito del 23 al 28 de julio, acordó unánimemente pedir acción enérgica contra la incursión de la marihuana y otras drogas en las escuelas y contra las prácticas de inmoralidad denunciadas en algunos planteles.

También acordó organizar caravanas juveniles para la construcción de un campamento de conferencias en Aibonito, a un costo de más de $50,000, y gestionar de las autoridades de la Iglesia la designación de un coordinador de actividades juveniles para la Isla.

La Conferencia

Más de 200 jóvenes metodistas asistieron como delegados y visitantes a esta conferencia — 60 en representación de 38 capítulos y el resto como delegados fraternales.

El miércoles por la noche se celebró en el templo, frente a la plaza, una recepción, y el jueves los jóvenes recorrieron las calles de la ciudad en manifestación de afirmación evangélica.

El viernes por la noche se celebraron varios certámenes en los cuales resultaron vencedores los siguientes: Oratoria, Nazario Santiago; Declamación, señorita Iris Burgos; y Canto, señorita Carmelina Santiago.

LILY ORLANDI

El jueves por la noche se celebró también un acto público durante el cual hablaron los reverendos Félix D. de la Rosa —pastor local—, Gerardo López y Rafael Bolsén.

El Superintendente de la Iglesia Metodista en Puerto Rico, reverendo Tomás Rico Soltero, consagró los actos de la Conferencia con un Servicio de Comunión.

Fué él también quien hizo la designación final de los esposos Tapia, para asistir a la Conferencia en Chicago, previa recomendación de la asamblea.

Solución al Crucigrama

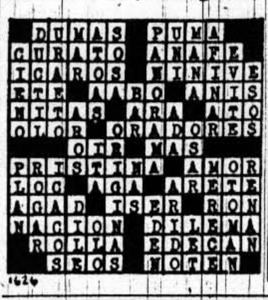

1626

Nombran Primera Mujer En Gobierno Italiano

ROMA, julio 29. (PU)— Una mujer pasó ayer, por primera vez en la historia de la Nación, a formar parte del Gobierno italiano.

Angela María Cingolani, de 59 años de edad y experta en lengua eslava, fué uno de los 34 subsecretarios nombrados para participar en el sétimo gobierno organizado por el primer ministro Alcide de Gásperi desde la Segunda Guerra Mundial.

Los empleados de las fábricas de artículos para la defensa y los miembros de los institutos armados están adquiriendo más del 90 por ciento de las casas-remolques (trailers) fabricadas en Estados Unidos para seguir unidos a sus familiares durante sus diversas mudanzas.

El Mundo 30 jul 51 p. 26 (1/1)

Los Metodistas Solicitan Acción Contra Marihuana en Escuelas

Conferencia de Jóvenes Tomó Acuerdo en Actos En Aibonito. — Lily Orlandi Electa Presidenta

---

El Mundo, 30 de julio de 1951, página 26

La señorita Lily Orlandi, catedrática de ciencias de la Universidad de Puerto Rico, fué electa presidenta de la Conferencia de Jóvenes Metodistas en Aibonito.

Otros dos profesores, los esposos Teodoro y Lydia Tapia, fueron designados para representar a Puerto Rico en la Conferencia Nacional de la Vida Familiar, en Chicago, del 12 al 14 de octubre.

La Vigésimosexta Asamblea Anual de la Conferencia de Jóvenes Metodistas de Puerto Rico, celebrada en Aibonito del 23 al 28 de julio, acordó unánimemente pedir acción enérgica contra la incursión de la marihuana y otras drogas en las escuelas y contra las prácticas de inmoralidad denunciadas en algunos planteles.

También acordó organizar caravanas juveniles para la construcción de un campamento de conferencias en Aibonito, a un costo de mas de $50,000 y gestionar de las autoridades de la Iglesia la designación de un coordinador de actividades juveniles para la Isla.

La Conferencia

Más de 200 jóvenes metodistas asistieron como delegados y visitantes a esta conferencia — 60 en representación de 38 capítulos y el resto como delegados fraternales.

El miércoles por la noche se celebró en el templo, frente a la plaza, una recepción , y el jueves los jóvenes recorrieron las calles de la ciudad en manifestación de afirmación evangélica.

El viernes por la noche se celebraron varios certámenes en los cuales resultaron vencedores los siguientes: Oratoria, Nazario Santiago; Declamación, señorita Iris Burgos; y Canto, señorita Carmelina Santiago.

El Jueves por la noche se celebro también un acto público durante el cual hablaron los reverendos Félix D. De la Rosa —pastor local—, Gerardo López y Rafael Boisén.

El Superintendente de la Iglesia Metodista en Puerto Rico, reverendo Tomás Rico Soltero, consagró, los actos de la Conferencia con un Servicio de Comunión.

Fué él también quien hizo la designación final de los esposos Tapia, para asistir a la conferencia en Chicago, previa recomendación de la asamblea.

dicho informe preliminar, al Departamento de Justicia.

Este Departamento determinará si a base de las supuestas irregularidades descubiertas se puede o no seguir acción criminal contra los responsables.

El doctor Cordero sale hoy hacia los Estados Unidos, donde permanecerá alrededor de un mes en gestiones oficiales y luego de vacaciones.

Según informó el Auditor Insular, los examinadores, se tendrán que dedicar a rehacer el libro principal de cuentas de la antigua administración riopedreña, porque se han descubierto aparentes irregularidades en la forma de llevar este libro.

Reveló que los balances que aparecen en un notable número de partidas son incorrectos, al aparecer cargadas a ellas libramientos que correspondían a otras.

Aparentemente, dijo, los libramientos se cargaban a partidas o fondos municipales que tuvieran balance favorable, aunque no correspondiera aplicarlos a dichas partidas o fondos.

El doctor Cordero comentó que "mientras más investigamos más enredos encontramos," y agregó: "Esto es lo más irresponsable que yo he visto."

A principios de esta semana, el auditor Cordero había informado que él esperaba que a más tardar ayer viernes se le rindiera el informe preliminar. Cuando ayer a las tres de la tarde se reunió con los examinadores, éstos le expusieron la situación.

No obstante, espera el Auditor que para fines de la entrante semana los examinadores tengan listo el informe, después de hacer las revisiones necesarias en las partidas con balances incorrectos y rehacer el libro principal, entre otras cosas.

Esta niñita, huésped del "taller de reparaciones" de la Casa de Salud Rosario Bellber, en Aibonito, saborea su merienda. Ella, como muchos otros niños, ha encontrado en esa institución un sitio para preparar sus energías y mejorar su salud. En la página 4 más fotos y un interesante reportaje de Helen Tooker (Foto EL MUNDO por Margaret R. Rodríguez.)

Un Sociólogo Hindú Dice su País Implantaría Control Natalidad

Dr. Kanji Dwarkadas Estudia Viviendas en Isla.— Fué Amigo Intimo del Líder Mohandas K. Gandhi

Por CARLOS NIEVES RIVERA
Redactor de EL MUNDO

India, el coloso dormido del Oriente, está despertando a la cruel realidad de sus problemas, los que ha empezado a resolver bajo la dirección inspirada del más realista y dinámico de cuantos líderes han desfilado por su historia: Jawaharlal Pandit Nehru.

Esto, en esencia, es lo que está ocurriendo actualmente en la India, según se desprende de la palabra autorizada del doctor Kanji Dwarkadas, sociólogo hindú que se encuentra en Puerto Rico, por encomienda del Departamento de Estado norteamericano, estudiando la labor realizada por los puertorriqueños para la solución del problema de la vivienda.

Este problema, que tanto en la India como en Puerto Rico es el quebrado de un denominador común: el problema de población, podrá atenuarse grandemente, igual allá que aquí, cuando nazca menos gente y aumente la producción. Por eso, según informó el doctor Dwarkadas, la Comisión Planificadora de la India ha recomendado el control de la natalidad y la esterilización para reducir la cifra alarmante de 4,000,000 de nacimientos anualmente.

A pesar de que entre los 350 millones de habitantes de la India hay varios millones de católicos, no se ha levantado una sola voz a protestar por la implantación de tal medida neomalthusiana, de acuerdo con nuestro entrevistado.

Durante su estada en Washington, donde conferenció con el doctor Jacob Crane, funcionario de la Autoridad Federal de Hogares, presidente de la Comisión de las Na-

(Continúa en la página 16 Col. 1)

Draughon Hace Aclaración A Villaronga

Dice Fué Notable Médico Quien Hizo la Alusión A Marihuana en Central

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de E LMUNDO

Fué "un notable médico" quien hizo la alusión a la marihuana en la Escuela Superior Central y no el marshal federal Donald A. Draughon, según éste le aclara al Comisionado de Instrucción, señor Mariano Villaronga.

Como resultado de nuestra información sobre la incursión de la marihuana entre el estudiantado de la Escuela Superior Central, publicada el 25 de julio pasado, el Jefe del Departamento de Instrucción se expresó "sorprendido" porque el señor Draughon no le revelara antes ciertos datos alarmantes sobre ese problema.

El señor Draughon habló a los Rotarios de San Juan sobre el creciente número de adictos a las drogas y sobre la venta de píldoras estupefacientes por las boticas, sin receta médica.

Fué un notable médico de la localidad quien hizo las manifestaciones que el señor Villaronga entendió que habían sido vertidas por el señor Draughon. EL MUNDO no dijo que éstas habían sido hechas por Draughon.

CARTA DE DRAUGHON

La siguiente es la aclaración del marshal Draughon al comisionado Villaronga:

"En la edición de EL MUNDO de hoy he leído que a usted le sorprendió mucho el que yo no hubiera dado a las autoridades mis informes con respecto al uso de la marihuana en la Escuela Superior Central.

"Deseo hacerle notar que en ningún momento mencioné siquiera la

(Continúa en la página 16, Col. 3)

las públicas y en muchas de las escuelas privadas de la Isla. Se espera que la matrícula total, en todas, pase este año del medio millón.

Cálculos hechos por el Comisionado de Instrucción, señor Mariano Villaronga, revelan que alrededor de 100,000 niños de edad escolar, de los rescatables para el sistema, quedan aún fuera de las aulas por falta de facilidades educativas.

En el Distrito Escolar de San Juan, considerado como un sistema especial porque cubre el 10 por ciento de todas las actividades de la Isla, queda por acomodar más del 35 por ciento de la población de edad escolar.

El comisionado Villaronga advirtió ayer, respondiendo a una pregunta nuestra, que el uso de uniformes en las escuelas públicas no es compulsorio en forma alguna.

En manifestaciones anteriores, comentando en torno de los casos de inmoralidad denunciados en la escuela Baldorioty, de San Juan, el comisionado Villaronga se expresó en contra del uso de uniformes como "fórmula disciplinaria", pero aclaró más tarde que lo favorece si es adoptado democráticamente por maestros, padres y estudiantes.

Se ha adoptado ya el uso de uniformes en los siguientes planteles de enseñanza pública:

Escuela Intermedia Baldorioty— falda negra y blusa amarilla para las niñas. En la escuela superior de este plantel usarán falda azul y blusa rosa.

Escuela Intermedia Barbosa— falda marrón y blusa blanca para las

(Continúa en la pág. 16, Col. 6)

Acuerdan Hacer Directorio del PEP

Celebrará una Asamblea Extraordinaria Mañana

El Partido Estadista Puertorriqueño se reúne mañana domingo en asamblea extraordinaria, comenzando a las nueve de la mañana, en el teatro Bolívar, parada 24, avenida Fernández Juncos, de Santurce.

La asamblea actuará sobre dos asuntos de gran importancia:

1. La propuesta creación de un Comité Directivo del Partido Estadista.

2. Las pautas que deberán seguir los candidatos estadistas que resulten electos el 27 de agosto para formar parte de la asamblea constituyente.

El liderato máximo del PEP, que originalmente estuvo dividido en cuanto al asunto de crear un directorio o comité directivo del Partido, someterá a la consideración de la asamblea una proposición para la creación de dicho comité, según acuerdo unánime adoptado la semana pasada y ratificado el miércoles por una reunión de líderes estadistas, compuesta entre otros por el senador Celestino Iriarte, presi-

(Continúa en la página 16, Col. 3)

El abogad por el Co der a Rut liderato n trevistaba

Se P Mejo En

Junta d Que De De un

Por S. (
Redac

De acuer en sus nor Planes en ademas de en determ ción de su electricidad relleno, s miento de

De acue sición de l mitirá tam jorar sus obras de mejoras or pliaciones

Dispone bargo, que tuarse de costo mini menten o de elimina tiempo no en él ó en puede eli

Estas o nuevas n rán sujeta blecidas e les próxim serán aut co en los to.

MEJORAS

Las me sas, que Junta de nueva pol

En los a tura de (b) camb material o parecid dera, zinc de posició (Continúa

El Gobernador Expone Quejas A los Jefes de Departamentos

Por Juan MARTINEZ CHAPEL
Redactor de EL MUNDO

Ayer tarde el Gobernador, en su residencia privada de Trujillo Alto, se reunió con un grupo de jefes de departamentos y de agencias gubernamentales.

Fueron citados a la misma los señores Sol Luis Descartes, tesorero; Fernando Sierra Berdecía, comisionado del Trabajo; Ramón Colón Torres, comisionado de Agricultura y Comercio.

Teodoro Moscoso, administrador de Fomento Económico; Rafael Buscaglia, presidente del Banco Gubernamental; Antonio Lucchetti, director ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales.

Francisco Arrillaga, director interino de la Autoridad de Tierras; Roberto de Jesús, director del Presupuesto; Rafael Picó, presidente de la Junta de Planes y Roberto Sánchez Vilella, secretario ejecutivo de Puerto Rico.

Esa es la primera de una serie de conferencias que se propone celebrar el Gobernador con todos los jefes de agencias y departamentos para estar enterado de los pormenores del funcionamiento de todo el engranaje de la rama ejecutiva del Gobierno.

EXPONDRAN QUEJAS

También el Gobernador expondrá ante esos jefes las quejas que viene

En Ponce cambió impresiones el miércoles con los líderes de las zonas rurales y urbanas de Ponce, Adjuntas y el barrio Consejo de Utuado.

El jueves estuvo en Cayey conferenciando con los campesinos y los líderes de Cayey, Aibonito, Salinas y Barranquitas.

El Gobernador continuará estas visitas a los campos hasta el día 23 de agosto, en que habrá completado su plan de hablar a todo el liderato rural y urbano de la Isla y de oír personalmente el planteamiento de los problemas que afectan a cada región, según se informó.

El Mundo 4 ago 51 p.1 (1/2)

P. 16 (2/2)

miles de veces dentro de
sin embargo, a pesar de
problemas sociales y eco-
oza de buen crédito.
so por habitante es de
nuales, aproximadamente
a parte del ingreso per
Puerto Rico hace diez
a el doctor Dwarkadas,
iza su misión no con ca-
funcionario de su gobier-
no lo es, sino como ami-
rador del mismo, que si
aumentar entre diez y
ares el ingreso per cápi-
idia, este país tendría de
inte millones de dólares
para gastar en el mer-
americano.

Democracias

parte, aunque él no cree
guerra en el futuro in-
onsidera que un conflic-
destruiría a su país eco-
te. Pero en caso de que
guerra, la India esta-
a las democracias occi-
ncabezadas por los Esta-

. país cuya economía es
ito agrícola (la de Puer-
60 por ciento) y el 70
de cuya población es
está resuelta a asimilar
es de progreso que los
nidos puedan darle, se-
ó el sociólogo visitante.
a dosis de filosofía hin-
ró, "mezclada con otra
s de ayuda norteameri-
n resolver nuestros pro-

le Gandhi

l doctor Dwarkadas,
amigo íntimo del más
r espiritual y político de
Mohandas Karamchand
a anécdota que demues-
ojos de Gandhi se ten-
el mar, hacia América.
le socorro material para
rado pueblo.
1946. El doctor Dwarka-
ponía a partir hacia los
idos en una misión que
ndó el gobierno de su
endo la costumbre hin-
Ghandi para pedirle su
bendición, a pesar de que
de sus seguidores polí-

te doy mi permiso, no
preguntó el apóstol.
es— le repuso el doctor
—permíteme retirar mi
permiso y sólo échame
ón.
que captó el tono joco-
la respuesta, le dió una
n la espalda y sonriendo

así, tienes mi permiso y
ón. ¿Qué me traerás de

eré experiencia, conoci-
amistad.
ol se quedó pensativo un
Sus ojos negros, hundi-
cuencas por el ayuno y
s, centellearon tras los
e sus grandes espejuelos
, que parecían cabalgar
afilada nariz. La túnica
e cubría su magro cuer-
ó al impulso de una ma-
e posó suavemente en el
e su viejo amigo.
e una cosa más— le di-
ente, con la trágica se-
l hambre de millones de
ue parecían hablar por su

otra cosa?— preguntó, so-
viejo amigo y admirador.
arco de alimentos.
ra señera de Ghandi, el

Acuerdan Hacer . . .

(Continuación de la pág. 1)
dente del Partido; el doctor Leopoldo Figueroa, el licenciado Miguel Angel García Méndez y el señor Luis A. Ferré.

Enmienda a Reglamento

A los fines de crear este comité la asamblea tendría que enmendar el reglamento de la colectividad. Además, la asamblea determinaría las funciones del organismo directivo.

El senador Iriarte dijo ayer que él esperaba que la convención estadista de mañana domingo fuera muy concurrida y entusiasta, dada la trascendencia de los asuntos que se llevarán a su consideración.

La asamblea instruirá sobre la actitud que deberán asumir los delegados estadistas en la asamblea constituyente. El que la convención del Partido diera tales instrucciones fué un acuerdo adoptado por el Territorial hace varias semanas.

En aquella ocasión hubo también discrepancias de criterio en cuanto al procedimiento para postular los candidatos estadistas a la constituyente.

Un grupo, encabezado por el senador Iriarte, abogaba porque fuera el Territorial quien designara los candidatos; otro encabezado por los señores García Méndez y Ferré, abogó porque los candidatos fueran electos por una asamblea extraordinaria del Partido.

Fórmula Conciliación

Después de larga consideración del asunto, se adoptó una fórmula conciliatoria, en virtud de la cual el Territorial nombró los candidatos, pero con el entendido de que se convocaría a dicha asamblea para que fijara las pautas que deberán seguir los representantes estadistas en la constituyente.

En lo que respecta a la propuesta designación del Comité Directivo del Partido Estadista, se dice que se sugerirían para formar dicho comité los nombres de algunas personas que nunca antes habían pertenecido al PEP.

Se menciona entre ellas al Juez Presidente jubilado del Tribunal Supremo de Puerto Rico, licenciado Martín Travieso, quien fuera candidato a Gobernador en 1948.

Draughon Hace . . .

(Continuación de la pagina 1)
Escuela Superior Central o el cuerpo estudiantil. Mis palabras ante el Club Rotario de San Juan versaron sobre el creciente número de adictos y sobre datos pertinentes relativos al tráfico de drogas y a la venta promiscua de píldoras para dormir por las farmacias de San Juan, sin la debida receta médica.

Sin embargo, entiendo que un notable médico hizo ciertas declaraciones a un reportero de EL MUNDO con respecto a las condiciones en la Escuela Superior Central.

"Me permito reiterar a usted mi más profundo interés en ayudar a la eliminación de la viciosa práctica y en asegurarle que mis servicios están siempre a su disposición".

---

su pueblo ayunando y orando, parece seguir presidiendo el destino de su pueblo, pues la influencia comunista es tan insignificante que según asegura el doctor Dwarkadas los seguidores de esa doctrina política no lograrán llevar un solo hombre al gobierno de la India

Retiran la Nacional . . .

(Continuación de la página 1)
Durante el año fiscal pasado ingresaron en el Presidio la friolera de 1,416 hombres convictos de diversos delitos graves, muchos de ellos sentenciados a cadena perpetua.

Aceleran Salidas

En vista del peligroso hacinamiento de reclusos en este penal, las autoridades del Departamento de Justicia imprimieron mayor rapidez al desarrollo del programa de clasificación y lograron conceder la libertad bajo palabra a 322 hombres durante el año.

Incluyendo éstos, el número total de salidas del Presidio, durante el año fiscal pasado, fué de 1,370 — sólo 46 menos que el número de ingresos.

Si no se hubiese concedido la libertad bajo palabra a 322 y si no hubiesen trasladado 235 a Guavate y 239 al Pabellón de Custodia Mínima, la población penal del Presidio sería hoy sencillamente fantástica — 3,274.

Una población penal de esa naturaleza hubiera sido insostenible en el Presidio. También hubiera constituido una seria amenaza para la salud y para el orden en la institución.

La Segregación

El señor James M. Jones, nuevo alcaide de la Penitenciaría, se dió a la tarea de segregar la población penal y de adoptar medidas de seguridad, siguiendo instrucciones del Procurador General, licenciado Víctor Gutiérrez Franqui.

Los de buena conducta y que son susceptibles a la reforma fueron segregados de los demás en la forma antes descrita.

El señor Jones dice que en toda institución penal no menos del 10 por ciento de sus confinados son casos imposibles de regenerar y que siempre hay algunos tan audaces que pueden ingeniar las más insospechadas técnicas para escapar.

La alta verja de acero con muros de concreto por debajo y alambres de púas por encima, hará imposible la fuga de cualquier recluso, ahora, en el Presidio.

Por otro lado, se está esperando ya el equipo para las medidas de seguridad interna que está fabricando la casa Van Dorn en Estados Unidos, y que incluye 320 puertas de celdas, de acero, cerrojos especiales y controles automáticos.

Los Nuevos Guardias Penales

Los siguientes son los últimos guardias penales designados para el Presidio:

Pedro Primitivo Cintrón, Pablo Pacheco Soto, Serafín Pérez Rivera, Guillermo Mercado Burgos, Cándido Vázquez, José M. Santana Serrano, Santiago Román Rosa, Antero Rosado Pomales, José Trinidad Burgos, Jovino Soto Román, Restituto Cotto Hernández.

Francisco Morales Schettini, Julio Burgos Piñeiro, Julián Delgado Martínez, Francisco Fernández Morales, Víctor González Santiago, Pascual Morales Amaro, Jesús Ma. Cora Ocasio.

Jesús Néstor Cora Sánchez, Felipe Martínez, Julio Salgado, David Díaz Velázquez, Fernando L. Ro-

Un Paro Obrero . . .

(Continuación de la pagina 4)
y los deposita en las bodegas del vapor.

Alegan los obreros que ambos aditamentos mecánicos en la grúa dan tal velocidad a la toma y colocación de los sacos que ello hace más rápida la labor de descarga, eliminando hombres y creando una amenaza de accidentes a los trabajadores.

Además aducen que este nuevo método fué introducido por la compañía Bull inconsultamente y con el fin de eliminar trabajadores.

La protesta fué desautorizada por líderes de la Asociación Internacional de Estibadores. Los líderes de la ILA informaron que no habían autorizado el paro y que el mismo se ha iniciado sin su conocimiento.

Líderes de la ILA informaron que el convenio colectivo firmado y en vigor con la compañía autoriza a ésta a introducir medidas de mecanización hasta donde lo crea conveniente, sin que éstas resulten en la eliminación de trabajadores.

Chalecos Permitidos

Expresaron que los "chalecos" y la "barra" caen dentro de los aparatos que pueden usar las compañías para introducir mejoras y medidas de mecanización en las labores.

Dijeron además que "los trabajadores que iniciaron la protesta alegan que ambos aparatos mecánicos reducen el trabajo, aligerando las labores, y exponen a los obreros a accidentes graves."

Hicieron constar, sin embargo, que "no podemos autorizar un paro en violación al convenio, y tenemos que realizar la carga del vapor Rosario."

Después de haber comenzado la protesta, intervino en la controversia el conciliador Adolfo Collazo, con miras a buscar una solución a la misma.

Celebra Reunión

Se reunió con el señor Ramón Rodríguez Sánchez, funcionario de la Bull, el licenciado Luis G. Estades, abogado de la misma, y con cinco representantes de los trabajadores protestantes.

En la reunión, la compañía propuso a los obreros que se sometiera la disputa a un comité de arbitraje para que éste rindiera un fallo.

Los trabajadores no aceptaron la proposición, demandando que se descontinuara el uso de los dos aparatos mencionados antes de someter el caso a los árbitros.

Fracasada la gestión conciliatoria, los obreros retiraron su negativa a continuar su trabajo de seguirse usando el nuevo procedimiento para el levantamiento y colocación del cargamento de azúcar. Esto paralizó las labores de carga de la nave.

Habla la Compañía

Por su parte, el licenciado Estades, declaró que "la compañía, amparándose en las disposiciones del convenio, ha venido usando el nuevo procedimiento para la carga de azúcar, y que el mismo no conlleva reducción de personal."

Dijo que la compañía se proponía recurrir a la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo y posiblemente a las cortes, para plantear el asunto.

El paro afectaba ayer tarde únicamente al vapor Rosario, el cual es posible que fuera despachado por la compañía hacia Estados Unidos.

Creen Habrá . .

(Continuación de la
niñas.

Escuela Intermedia Ase
da color vino y blusa crem
niñas, y pantalón y camisa
los varones.

Escuela Intermedia
falda verde y blusa bl
las niñas, y pantalón l
misa blanca para los v

Escuela Gómez Brioso—
ki y blusa blanca para la
pantalón y camisa kaki pa
rones.

Escuela Superior Centr
azul y blusa blanca para
y pantalón y camisa kak
varones.

En este último plantel
hibido el consumo de ciga
tro del campus. En casi
escuelas elementales y en
das usan uniformes.

Se han señalado va
jas al uso de uniform
estudiantes, entre ella
los niños quedarían
mente identificados c
nos escolares. . .

Durante las vacaciones
que terminan hoy, en la
Comisionado de Instrucc
braron conferencias indiv
cada uno de los 73 superi
de escuelas.

Durante tales conferen
perintendentes discutier
jefes de Instrucción, los
de sus respectivos distrit
nera cómo aprovechar h
ximo los recursos dispo
acomodar el mayor núm
diantes en las aulas.

Según el último ce
San Juan tiene 223,949
sin incluir a Río Pied
venido a formar parte
tal, pero que continú
distrito escolar indep

De acuerdo con dato
70,320 personas, de esa p
tal, tienen edades que f
tre los seis y los 18 años

Como el año pasado se
ron alrededor de 45,700
en todas las escuelas púb
vadas, queda claro el he
24,600 niños de seis a 18 a
no estaban en las escuel

Por otro lado, el censo
había 40,764 de seis a do
San Juan, mientras que
cuelas había matriculado
ños. Quedaban fuera,
13,900 niños de seis a do
edad en el Distrito Esco
Juan.

El Comisionado de I
según dijo ayer, [illegible] d
cuando espera reunirse
dres y maestros de las e
perior Central y Baldor
había anunciado, para d
ellos los males denunciad
planteles y que han dado
uso de uniformes.

Aliados Ahora .

(Continuación de la
ocho días en las sesiones,
la línea del armisticio, a
servadores han sido de o
las conversaciones de ho
song ofrecieron una oport
arreglo de transacción
las que se hayan present
el presente.

Para ayer se había es
guna solución, pero la
cristalizó.

Luego esa oportuni
ció retardarse mientr

**Draughon Hace
Aclaración
A Villaronga**

**Dice Fué Notable Médico
Quien Hizo la Alusión
A Marihuana en Central**

**Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO**

El Mundo, 4 de agosto de1951, páginas 1 y 16

Fué "un notable médico" quien hizo la alusión a la marihuana en la Escuela Superior Central y no el márshal federal Donald A. Draughon, según éste le aclara al Comisionado de Instrucción, señor Mariano Villaronga.

Como resultado de nuestra información sobre la incursión de la marihuana entre el estudiantado de la Escuela Superior Central, publicada el 25 de julio pasado, el Jefe del Departamento de Instrucción se expresó "sorprendido" porque el señor Draughon no le revelara antes ciertos datos alarmantes sobre ese problema.

El señor Draughon habló a los Rotarios de San Juan sobre el creciente número de adictos a las drogas y sobre la venta de píldoras estupefacientes por las boticas, sin receta médica.

Fué un notable médico de la localidad quien hizo las manifestaciones que el señor Villaronga entendió que habían sido vertidas por el señor Draughon, EL MUNDO no dijo que éstas habían sido hechas por Draughon.

CARTA DE DRAUGHON

La siguiente es la aclaración del marshal Draughon al comisionado Villaronga:

" En la edición de EL MUNDO de hoy he leído que a usted le sorprendió mucho el que yo no hubiera dado a las autoridades mis informes con respecto al uso de la marihuana en la Escuela Superior Central.

"Deseo hacerle notar que en ningún momento mencioné siquiera la

(Continúa en la página 16, Col. 3)

Draughon Hace . . .

(Continuación de la página 1)

Escuela Superior Central o el cuerpo estudiantil. Mis palabras ante el Club Rotario de San Juan versaron sobre el creciente número de adictos y sobre datos pertinentes relativos al tráfico de drogas y a la venta promiscua de píldoras para dormir por las farmacias de San Juan, sin la debida receta médica.

Sin embargo, entiendo que un notable médico hizo ciertas declaraciones a un reportero de EL MUNDO con respecto a las condiciones en la Escuela Superior Central.

"Me permito reiterar a usted mi más profundo interés en ayudar a la eliminación de la viciosa práctica y en asegurarle que mis servicios están siempre a su disposición".

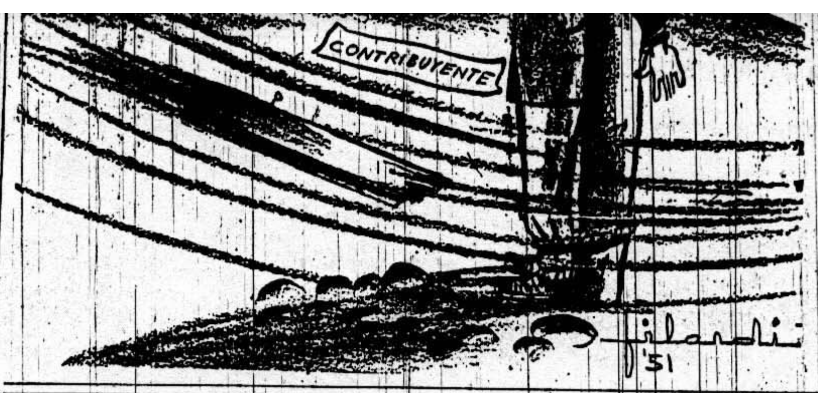

Monstruo de la Marihuana Ataca a Nuestra Juventud

El Mundo 22 ago 51 p. 6

Por R. L. RAMOS

— Nota del Autor: En este artículo, presentaremos un análisis, de los síntomas y características, que presentan los jóvenes, que empiezan a enviciarse, con el maldito hábito de la marihuana, con el fin de que los padres, los maestros y ciudadanos, se unan en una campaña cívica, para acabar con este terrible hábito que amenaza la felicidad y bienestar de nuestros hijos.

En el 1938, Mayagüez, la Bella Sultana del Oeste, sufrió una invasión de marihuana, parecida a la que hoy sufre nuestra Isla.

Las autoridades, moviéndose rápidamente, lograron apresar algunos traficantes y adictos. Cooperando con aquel movimiento, publiqué el 12 de octubre de 1939 el artículo Papucho el Marihuanómano. En este trabajo se exponen "los peligros y torturas físicas y morales a que nuestra juventud se arriesga cuando adquiere el funesto hábito de la marihuana."

Hoy día existe el mismo peligro, pero en proporciones gigantescas. Consciente, pues de mis deberes cívicos, vuelvo a tratar este tema en todas sus fases.

Trataré de analizar las diferentes torturas, crisis y síntomas que sufre el adicto, desde que inhala, el letal humo del "cáñamo índico" por primera vez, hasta que es convertido en un ser despreciable, al que solo le aguarda la muerte inexorable.

PRIMERA FASE

1— La mirada se le torna brillosa y dilatada.

2— Si es parco en el hablar, se notará, que le invade una verborrea insulsa sin coherencia en lo que dice.

3— Cuando se le habla responde de una manera súbita, como si estuviera azorado.

4— Las cosas más insignificantes le causan risa, sin motivo alguno.

5— Pasa largas horas sin moverse, como en un éxtasis.

6— Con frecuencia es atacado de un apetito voraz y se levanta a altas horas de la noche y come desmedidamente.

7— Tiene siempre la boca seca. La secreción de la saliva disminuye notablemente. Bebe agua exageradamente.

8— Durante sus sueños, sufre alucinaciones, que le hacen prorrumpir en risa loca y estridente.

9— Al otro día de haber usado la nefasta droga, sus ojos aparecen inyectados de sangre.

10— Negras y profundas ojeras.

11— Sufre de diarreas frecuentes y se nota nervioso en grado sumo.

12— Se torna olvidadizo y tiene dificultad en preparar sus lecciones.

Esta primera fase que sufre el neófito enviciado ha sido bautizada por los expertos en toxicomanía como "La Luna de Miel". Es en esta cuando el principiante siente sensaciones desconocidas, su mente febril se transporta a mundos de ensoñaciones irreales, donde tiene éxtasis enervantes y fantasmagóricos: Sueña con mujeres exóticas, cuyos cuerpos majestuosos cubren kimonos verdes. El adicto sueña... sueña sin pensar que su despertar será triste y aciago, y que si no abandona a tiempo su funesto hábito, seguirá el camino que conduce al presidio, el hospital o el manicomio.

Mientras el adicto se encuentra en esta primera fase de su vicio, hay esperanzas de salvarle. Lo importante es que sus familiares se den cuenta a tiempo, y le lleven a donde un doctor experto en toxicomanía, para rehabilitarle su vida y curarle.

LA SEGUNDA FASE

Con la continuación del hábito el adicto va cavando su propia fosa.

Los sueños quiméricos de bellas odaliscas, van desapareciendo y en su lugar tienen efecto, horribles pesadillas, donde su mente alocada, le hace ver monstruos verdes, que tratan de ahogarle entre membrudas y fuertes garras. La segunda fase ha empezado.

Dr. Jekyll y Mr. Hyde emprenden feroz lucha por tomar posesión de su cerebro. Empieza la crisis donde el adicto sufre torturas espantosas. El "Monstruo Verde" de la marihuana ha tomado posesión de su cuerpo y su alma. Ya no piensa y actúa con propio alberdrío:

El perverso Mr. Hyde, se va imponiendo lentamente, pero fuertemente. Desvaría y se siente agotado, pierde la memoria y la capacidad para el trabajo. Su mirada se torna lánguida y apagada. Se vuelve díscolo y rehuye al trato de sus seres queridos.

Una vez que el adicto ha traspasado, las profundidades de ese largo proceloso, que los expertos en narcomanía, llaman Segunda Fase, las probabilidades de salvación son muy pocas. La reclusión forzosa para su cura es imprescindible.

CONDUCE AL SUICIDIO

De todas las drogas la más deprimente es la marihuana. Un adicto que lleve usando la fatídica marihuana por más de cinco años es un probable candidato al suicidio. Se operan en él [illegible] nostálgicas, y como através de un caleidoscopio, ve su vida pasada, cuando era bueno, y la compara con el infierno de su vida actual, dándose cuenta que pudo ser un ciudadano útil miembro honorable de la comunidad donde vive, si no hubiese adquirido este maléfico hábito. Cuando estas estampas cruzan su mente debilitada, un llanto histérico le invade, y lo más seguro es que cometa suicidio.

MI EXPERIENCIA EN TOXICOMANIA

Cuando estudiaba en la escuela

(Continúa en la página 14, Col. 1)

LA VOZ DEL LECTOR

**Monstruo de la Marihuana
Ataca a Nuestra Juventud**

Por R.I. Ramos

El Mundo, 22 de agosto de1951, páginas 6 y 14

—Nota del Autor: En este artículo, presentaremos un análisis, de los síntomas y características, que presentan los jóvenes, que empiezan a enviciarse, con el maldito hábito de la marihuana, con el fin de que los padres, los maestros y ciudadanos, se unan en una campaña cívica, para acabar con este terrible hábito que amenaza la felicidad y bienestar de nuestros hijos.

En el 1938, Mayagüez, la Bella Sultana del Oeste, sufrió una invasión de marihuana, parecida a la que hoy sufre nuestra Isla.

Las autoridades, moviéndose rápidamente, lograron apresar algunos traficantes y adictos. Cooperando con aquel movimiento, publiqué el 12 de octubre de 1939 el artículo Papucho el Marihuanómano. En este trabajo se exponen "los peligros y torturas físicas y morales a que nuestra juventud se arriesga cuando adquiere el funesto hábito de la marihuana.

Hoy día existe el mismo peligro, pero en proporciones gigantescas. Consciente, pues de mis deberes cívicos, vuelvo a tratar este tema en todas sus fases.

Trataré de analizar las diferentes torturas, crisis y síntomas que sufre el adicto, desde que inhala el letal humo del "cáñamo índico" por primera vez, hasta que es convertido en un ser despreciable al que sólo le aguarda la muerte inexorable.

PRIMERA FASE

1— La mirada se le torna brillosa y dilatada.
2— Si es parco en el hablar, se notará, que le invade una verborrea insulsa sin coherencia en lo que dice.
3— Cuando se le habla responde de una manera súbita, como si estuviera azorado.
4— Las cosas más insignificantes le causan risa, sin motivo.
5— Pasa largas horas sin moverse, como en un éxtasis.
6— Con frecuencia es atacado de un apetito voraz y se levanta a altas horas de la noche y come desmedidamente.
7— Tiene siempre la boca seca. La secreción de la saliva disminuye notablemente. Bebe agua exageradamente.
8— Durante sus sueños, sufre alucinaciones, que le hacen prorrumpir en risa loca y estridente.
9— Al otro día de haber usado la nefasta droga, sus ojos aparecen inyectados de sangre.
10— Negras y profundas ojeras.
11— Sufre de diarreas frecuentes y se nota nervioso en grado sumo.
12— Se torna olvidadizo y tiene dificultad en preparar sus lecciones.

Esta primera fase que sufre el neófito enviciado ha sido bautizada por los expertos en toxicomanía como "La Luna de Miel". Es en ésta cuando el principiante siente sensaciones desconocidas, su mente febril se transporta a mundos de ensoñaciones irreales, donde tiene éxtasis enervantes y fantasmagóricos. Sueña con mujeres exóticas, cuyos cuerpos majestuosos cubren kimonos verdes. El adicto sueña... Sueña sin pensar que su despertar será triste y aciago, y que si no abandona a tiempo su funesto hábito, seguirá el camino que conduce al presidio, el hospital o el manicomio.

Mientras el adicto se encuentra en esta primera fase de su vicio, hay esperanzas de salvarle. Lo importante es que sus familiares se den cuenta a tiempo, y le lleven a donde un doctor experto en toxicomanía, para rehabilitarle su vida y curarle.

LA SEGUNDA FASE

Con la continuación del hábito el adicto va cavando su propia fosa.

Los sueños quiméricos de bellas odaliscas van desapareciendo y en su lugar tienen efecto horribles pesadillas, donde su mente alocada, la hace ver monstruos verdes, que tratan de ahogarle entre membrudas y fuertes garras. La segunda fase ha empezado.

Dr. Jekyll y Mr. Hyde emprenden feroz lucha por tomar posesión de su cerebro. Empieza la crisis donde el adicto sufre torturas espantosas. El "Monstruo Verde" de la marihuana ha tomado posesión de su cuerpo y su alma. Ya no piensa y actúa con propio albedrío:

El perverso Mr. Hyde, se va imponiendo, lentamente, pero fuertemente. Desvaría y se siente agotado, pierde la memoria y la capacidad para el trabajo.

Su mirada se torna lánguida y apagada. Se vuelve díscolo y rehuye al trato de sus seres queridos.

Una vez que el adicto ha traspasado, las profundidades de ese largo proceloso, que los expertos en narcomanía, llaman Segunda Fase, las probabilidades de salvación son muy pocas. La reclusión forzosa para su cura es imprescindible.

CONDUCE AL SUICIDIO

De todas las drogas la más deprimente es la marihuana. Un adicto que lleve usando la fatídica marihuana por más de cinco años es un probable candidato al suicidio. Se operan en él [No se ve la palabra en el original. RAE]nostálgicas, y como através de un caleidoscopio, ve su vida pasada, cuando era bueno, y la compara con el infierno de su vida actual, dándose cuenta que pudo ser un ciudadano útil miembro honorable de la comunidad donde vive, si no hubiese adquirido este maléfico hábito. Cuando estas estampas cruzan su mente debilitada, un llanto histérico le invade y lo más seguro es que cometa suicidio.

MI EXPERIENCIA
EN TOXICOMANIA

Cuando estudiaba en la escuela

(Continúa en la página 14, Col. 1)

[Falta la página 14. - RAE]

Soldados chinos cargan a un camarada supuestamente herido en el ataque de que se alega fué víctima una patrulla roja dentro de la zona neutral de Kaesong, en el cual se alegó también que había muerto un oficial. A la derecha vemos a un oficial de contacto rojo señalando en un mapa el sitio donde se dice que se realizó el ataque. Una investigación del incidente, realizada por los aliados, demostró que fueron coreanos civiles los que participaron en el incidente y no soldados de las Naciones Unidas. (Fotos de Prensa Asociada.)

Temperaturas Actuales Están Sobre Normal

Meteorologista Atribuye Ola de Calor a Humedad Y a Ondas Barométricas

Por RUBICO E. RIVERA
Redactor de EL MUNDO

Una humedad atmosférica de 75 a 78 por ciento, temperaturas oscilando entre 85, 86, y 93 grados Fahrenheit, más el paso de ondas barométricas con una frecuencia de una cada tres días, son los factores provocadores de la ola de calor que viene azotando al país.

Sin embargo, el Negociado del Tiempo considera que las condiciones actuales no distan mucho de ser distintas a las condiciones imperantes, para esta misma fecha, el año anterior.

De acuerdo con lo expresado por el señor Américo Maldonado, del Negociado del Tiempo, las temperaturas en estos días son de 4 a 5 grados más altas que lo normal.

Igualmente, la alta humedad que viene registrándose, con temperaturas de 85 a 86 y hasta 93 grados, hace que el calor sea más sofocante que en otras ocasiones.

Sostiene el señor Maldonado que para que la temperatura fuera más agradable el por ciento de humedad debería ser más bajo.

Durante el mes de agosto se registraron en dos ocasiones temperaturas de 92 y 93 grados. Ello fué los días 2 y 20 del corriente mes.

CAMBIOS PRESION

Indicó también que los cambios en las presiones barométricas ocasionan cambios en la humedad atmosférica.

Las condiciones del tiempo en el área del Caribe dijo, dependen grandemente del movimiento de la alta presión barométrica de las Azores.

Esta alta presión barométrica que normalmente se localiza en-

(Continúa en la página 12, Col. 8)

Los Padres de la Central Niegan Alumnos Fumen Marihuana

Miembros de la Directiva Practicaron Pesquisa En Relación con las Denuncias Hechas al Efecto

Por ALFREDO MARGENAT
Redactor de EL MUNDO

24 ago 51 p.1 (1/2)

La Directiva de la Asociación de Padres y Maestros de la Escuela Superior Central, después de realizar una minuciosa investigación de las denuncias hechas en la Prensa de que en la Escuela Superior había numerosos estudiantes adictos a las drogas, ha llegado a la conclusión de que "en ningún momento se han registrado en la Escuela Superior Central casos de estudiantes endrogados."

En la sesión inaugural del presente curso escolar, la Directiva de la Asociación discutió ampliamente las denuncias hechas en la Prensa.

El presidente, señor Pedro Mascaró, informó sobre las investigaciones realizadas por él y los señores Juan G. Figueroa y Manuel Sosa López, vocales de la Directiva, sobre el discutido asunto.

De las investigaciones realizadas se descubrió que "eran falsas las imputaciones hechas al estudiantado de la Escuela Superior Central, y que nunca, en los terrenos de este plantel ni en los salones de clases, se habían registrado casos de estudiantes adictos a las drogas."

Los señores Mascaró, Figueroa y Sosa López, entrevistados por este redactor, le hicieron las siguientes declaraciones:

NO ESTAN DE ACUERDO

"Se dijo en la Prensa que se calculaban en un 15 por ciento los estudiantes de la Escuela Superior Central que fumaban marihuana. ¿Cómo es posible que haya un 15 por ciento, o sea, alrededor de 360 estudiantes que usen drogas, y que ninguno de los ochenta maestros se haya percatado de esto?

"Nosotros estamos de acuerdo en que la crítica es saludable cuando tiene fundamento, pero la crítica que no tiene fundamento y se lanza a través de la Prensa contra un cen-

(Continúa en la página 14, Col. 8)

La AT Abrirá Ruta a Punta Las Marías

Se Inaugura el Martes.— El Itinerario Regirá 6:45 A M a 10:30 P M

La Autoridad de Transporte inaugurará una nueva ruta el próximo martes desde San Juan hasta Punta Las Marías, siguiéndose el itinerario de las guaguas de la calle Loíza.

Informó ayer el Director de la Autoridad de Transporte, señor Salvador V. Caro, que cierto número de las guaguas de la Calle Loíza extenderán su ruta hasta Punta Las Marías, entrando por la Calle Caoba hasta llegar a la calle Laurel, donde doblarán a la derecha y se pararán al final de la misma.

Desde este punto saldrán hacia San Juan subiendo por la Avenida De Diego al llegar a Santurce.

Este nuevo servicio de la Autoridad de Transporte se prestará desde las 6:45 A. M. hasta las 10:30 P. M. saliendo con intervalos de diez y quince minutos, empleado veintinueve minutos en el viaje desde San Juan hasta Punta Las Marías, según informa la Autoridad de Transporte.

En San Juan el público podrá to-

(Continúa en la página 12, Col. 8)

De izquierda a derecha: señorita Elena Quiñones Méndez, su mamá Elena Méndez viuda de Quiñones y la hermana de esta última, Encarnación. Reciben ayuda directa, son insolventes. Su propiedad fué tasada en $8,150 y no pueden pagar. (Fotografía de EL MUNDO, por Cabenave).

Se Preguntan: ¿Qué ...

(Continuación de la pág. 1)

pular, y presidió en una ocasión la asamblea municipal de Fajardo. Se lamenta de que los tasadores de Hacienda fijaron el inventario de su negocio en $118,740, después que un tasador le había fijado dicho inventario en $20,000.65. No se explica cómo suceden estas cosas. Anteriormente pagaba por un inventario de $16,600, y un tributo de $252.32 cada seis meses. Ahora debe abonar $1,169.59 cada seis meses.

Por otra parte, un solar de su

parándolos con los terrenos productivos de la zona de la Central Coloso, de Aguada.

Un número de contribuyentes empezaron a continuación a exponer sus casos específicos en que se les han aumentado considerablemente sus contribuciones.

Ofrecemos un resumen del caso:

CASOS ESPECIFICOS

Ramón O. Soto dijo que su negocio de ferretería, tasado anteriormente en $16,000, ha sido tasado ahora en $118,000.

R. Zalduondo, dueño de una finca, antes tasada en $2,630 y ahora en $20,110.

Adolfo Barreto, dueño de una humilde vivienda. Antes pagaba $13 al año de contribuciones sobre su propiedad; ahora tiene que pagar $51.

Santiago Ramos, dueño de una casa antes valorada en $6,000, y ahora en $13,380, además de la valoración del solar que se fijó en $3,700.

Bautista Díaz Vega. Este contribuyente es dueño de una casa y un solar que antes estaba exento del pago de contribuciones. Su propiedad se ha valorado ahora en $6,600.

Pedro Rodríguez, cuya casa estaba valorada antes en $2,000 y ahora en $6,100.

Ramón Torres pagaba antes $31 de contribuciones al año por su casa; debe pagar ahora $130.70.

Juan Matos pagaba antes por su casa $16.91; ahora debe pagar $91.02.

El capitán Miguel Martínez, de la Policía Insular, es dueño de una finca de 40 cuerdas, la cual estaba tasada en $1,647. Ahora la tasan 24 cuerdas en $2,800 y el resto en $570. Una casa enclavada en la finca le ha sido tasada en $4,400.

TASAN ZAFACONES

Al señor Angel Fanfán, cuya casa antes estaba exenta del pago de contribuciones, ahora le han tasado hasta los zafacones y las matas que tiene su esposa en la casa, según testificó en la audiencia. Deba pagar ahora $26.55 de contribuciones sobre la propiedad.

La anciana Carmen Caraballo compareció a exponer su caso, pero antes de hacerlo intervino el doctor Figueroa al advertir que ella portaba un telegrama

propiedad en la calle Muñoz Rivera le fué retasado a $31 el metro cuadrado.

CASOS AISLADOS

Comprobamos otros casos dignos de mención a saber: Casa de hormigón y bloques, y solar de doña Pilar González. De $32 de contribución al año, debe pagar ahora $130. La contribución fué reajustada tres veces en el último año.

Casa 258 en la calle General Valero, de doña Providencia viuda de Coca. Nunca pagaba contribuciones, es de madera y tiene más de 40 años de construída. Debe pagar ahora $58 al año.

Negocio de Tomasita García, en la calle Muñoz Rivera. Pagaba antes $18 al año, por el inventario. Ahora pagará $119.78.

Mientras explicaba su caso al Comité de Protesta, el licenciado Joaquín López Candal, presidente del Club Rotario de Fajardo, hizo latente su disgusto. El inventario de su farmacia se había tasado por $7000, pero en la retasación fué elevado a $26,390.

"Aunque la farmacia fué ampliada y se aumentaron sus existencias," nos dice, "no veo razón para tan tremenda inflación del valor de mis existencias."

Recorrimos otros puntos de la población, y en todos los sitios era latente la protesta pública. En una ocasión, un barbero advertido de nuestra presencia en la calle, abandonó sus labores, para conminarnos a que siguiéramos nuestra labor investigativa.

Conocimos también de los casos de doña Matilde Jiménez, cuya propiedad le fué retasada en $3860. Antes pagaba $8.76 al año; ahora pagará $76.04.

Don Santiago Bizarro, en la calle Diego Zalduondo, quien opera una fonda en una casa de madera. Este señor tiene que mantener 16 personas de su familia. Por su solar y su casa, pagará $80.97 ahora. La contribución anterior no pasaba de $30 al año.

Don Faustino Mercado posee un solar en la calle Triunfo, con su estructura. Fué valorada esta propiedad en $7670, y tiene que pagar ahora $155.04. Antes pagaba $62.

Don Faustino estaba muy molesto cuando planteó su caso en nuestra presencia a los representantes del Departamento de Hacienda, que le atendieron muy cortésmente. "Es tan injusta esta retasación," nos dijo, "que estoy dispuesto a vender esta propiedad ahora mismo, para largarme de Fajardo. Es más, estoy dispuesto a vendérsela al Gobierno, por $4000."

Más y más casos de protesta surgieron durante nuestra visita. Pero los anteriores son un ejemplo de la situación contributiva en la ciudad de Fajardo. Existe desesperación e intranquilidad, y se clama por un

Padres y Maestros

(Continuación de la pág. 1)

lo docente donde pasan el día 2,500 jóvenes de nuestra comunidad crea una falsa alarma y una terrible inquietud en los padres que necesitan tener fe en la escuela de sus hijos."

Cuando le preguntamos a nuestros entrevistados por qué no habían refutado inmediatamente las aseveraciones hechas en la Prensa, nos respondieron que ellos como miembros de la Directiva de la Asociación de Padres y Maestros de la Escuela Superior Central, no habían querido adelantar opinión alguna hasta que realizaran las debidas investigaciones, las cuales realizaron con el resultado ya descrito.

INFORME DE MEDICO

En relación a las declaraciones que hiciera "un conocido médico" ante los Rotarios de que "tenía conocimiento de numerosos casos endrogados", el señor Mascaró dijo que "este médico debió acercarse a las autoridades de la escuela al tener esta información para que se atendiera al mal en su origen. No tenía que revelar nombres, sino meramente dar un aviso para que se estrechara la vigilancia."

Y añadió: "Las autoridades escolares de la Escuela Superior Central están conscientes de la edad peligrosa que viven sus educandos; tienen la preparación y los medios para vigilar y controlar cualquier situación de esta índole, tienen siempre la cooperación decidida de otras instituciones del Gobierno y de nosotros, los padres, con quienes ellos siempre cuentan para las actividades de la escuela, y a pesar de todo esto, no tienen conocimiento de caso alguno de uso de drogas entre el estudiantado."

Subcomité Senado

(Continuación de la página 1.)

el endoso por escrito de la Asociación Norteamericana de Abogados, del Colegio de Abogados de Puerto Rico, del comisionado residente Fernós Isern y del comandante del Puesto 42 de la Legión Americana, Juan Díez Marchand.

Las cartas describían a Todd como "miembro prominente" del foro puertorriqueño y leal defensor de las tradiciones democráticas americanas.

La aprobación por parte de un subcomité de McCarran por lo general asegura la aprobación de su Comité en pleno en una de sus primeras reuniones. La próxima reunión regular del Comité Jurídico está señalada para el lunes.

No Se Acusará ...

(Continuación de la pág. 1)

de aquel acto debido a su corta

Los Padres de la Central Niegan Alumnos Fumen Marihuana

Miembros de la Directiva Practicaron Pesquisa En Relación con las Denuncias Hechas al Efecto

Por ALFREDO MARGENAT
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 24 de agosto de 1951, página 1

La Directiva de la Asociación de Padres y Maestros de la Escuela Superior Central, después de realizar una minuciosa investigación de las denuncias hechas en la Prensa de que en la Escuela Superior había numerosos estudiantes adictos a las drogas, ha llegado a la conclusión de que "en ningún momento se han registrado en la Escuela Superior Central casos de estudiantes endrogados."

En la sesión inaugural del presente curso escolar, la directiva de la Asociación discutió ampliamente las denuncias hechas en la Prensa. El presidente, señor Pedro Mascaró, informó sobre las investigaciones realizadas por él y los señores Juan G. Figueroa y Manuel Sosa López, vocales de la Directiva, sobre el discutido asunto.

De las investigaciones realizadas se descubrió que "eran falsas las imputaciones hechas al estudiantado de la Escuela Superior Central, y que nunca, en los terrenos de este plantel ni en los salones de clases, se hacían registrado casos de estudiantes adictos a las drogas."

Los señores Mascaró, Figueroa y Sosa López, entrevistados por este redactor, le hicieron las siguientes declaraciones:

NO ESTAN DE ACUERDO

"Se dijo en la Prensa que se calculaban en un 15 por ciento los estudiantes de la Escuela Superior Central que fumaban marihuana. ¿Cómo es posible que haya un 15 por ciento, o sea, alrededor de 360 estudiantes que usan drogas, y que ninguno de los ochenta maestros se haya percatado de esto?

"Nosotros estamos de acuerdo en que la crítica es saludable cuando tiene fundamento, pero la crítica que no tiene fundamento y se lanza a través de la Prensa contra un cen-

(Continúa en la página 14, Col. 8)

Padres y Maestros . . .

(Continuación de la pág. 1)

tro docente donde pasan el día 2,500 jóvenes de nuestra comunidad crea una falsa alarma y una terrible inquietud en los padres que necesitan tener fe en la escuela de sus hijos.

Cuando le preguntamos a nuestros entrevistados por qué no habían refutado inmediatamente las aseveraciones hechas en la Prensa, nos respondieron que ellos como miembros de la Directiva de la Asociación de Padres y Maestros de la Escuela Superior Central, no habían querido adelantar opinión alguna hasta que realizaran las debidas investigaciones, las cuales realizaron con el resultado ya descrito.

INFORME DE MEDICO

En relación a la declaraciones que hiciera "un conocido médico" ante los Rotarios de que "tenía conocimiento de numerosos casos endrogados", el señor Mascaró dijo que "este médico debió acercarse a las autoridades de la escuela al tener esta información para que se atendiera el mal en su origen. No tenía que revelar nombres, sino meramente dar un aviso para que se estrechara la vigilancia."

Y añadió: "Las autoridades escolares de la Escuela Superior Central están conscientes de la edad peligrosa que viven sus educandos; tienen la preparación y los medios para vigilar y controlar cualquier situación de esta índole, tienen siempre la cooperación decidida de otras instituciones del Gobierno y de nosotros. Los padres, con quienes ellos siempre cuentan para las actividades de la escuela, y a pesar de todo esto no tienen conocimiento de caso alguno de uso de drogas entre el estudiantado."

LA SALMONELLA

En las numerosas muestras de los pacientes ya examinadas, tampoco se ha descubierto nada que arroje luz en el caso.

Eliminando diferentes grupos para llegar al agente contaminador, han descubierto el extraño organismo que puede ser shigella o Salmonella y que están tratando de aislar para identificarlo definitivamente.

La salmonelosis se caracteriza por una variedad de síndromes clínicos.

(Continúa en la página 16, Col. 2)

Albizu Campos y a otros nacionalistas convictos en casos en los cuales fueron ofrecidos como evidencia las cenizas del policía Camacho, vino después de una corta discusión con el fiscal Angel Viera Martínez.

La vista en relación con la orden del juez Pablo Juan y Toro se celebró en la sala de éste en la sección de San Juan del Tribunal de Distrito.

Los abogados defensores de Albizu Campos y de otros nacionalistas...

(Continúa en la página 16, Col. 2)

de Roosevelt Road Navy Station de Ensenada.

EN ISLAS VIRGENES

Un total de 112 oficinas de correo funcionan en toda la Isla ... dor de 1,262 empleados trabajan en ellas.

(Continúa en la página 16, Col. 5)

Poco después de medianoche, los laboristas ya habían perdido cuatro de los escaños previamente ocupados por su partido. Tres de ellos fueron ganados por los conservadores y uno por los liberales.

Los primeros cómputos señalaron una enconada e indecisa lucha en los distritos donde los laboristas se consideraban dominantes.

Los conservadores están haciendo una mejor demostración en el voto

(Continúa en la página 16, Col. 3)

Ocupan en Ponce a Cabo del Ejército 950 Cigarrillos de Supuesta Marihuana

El Comisionado Federal, licenciado Ramón Juliá, acusó al cabo del Ejército Felipe Velázquez López (arriba) de infrigir la Ley de Drogas y Narcóticos, señalándole una fianza de $10,000. Velázquez ingresó en la cárcel al no poder prestar la fianza. Al acusado se le ocuparon las cajetillas de cigarrillos que se ven en la foto, las que contenían 950 cigarrillos que se supone son de marihuana. El cabo Velázquez, quien presta servicios en Panamá, dijo que los cigarrillos se los dió un jamaiquino amigo suyo desde hace años, antes de salir a gozar de unas semanas de licencia en Puerto Rico. Fué delatado por un amigo que fumó uno de los cigarrillos. Los agentes del Negociado de Drogas y Narcóticos habían recibido la confidencia de que un cargamento de marihuana había sido traído a la Isla y solicitaron la cooperación de la policía de Ponce para arrestar el portador del cargamento que resultó ser el cabo Velázquez. (Fotografías de EL MUNDO).

El Mundo 26 oct 51 p.1 (1/1)

Ocupan en Ponce a Cabo del Ejército 950 cigarrillos de Supuesta Marihuana

El Mundo, 26 de octubre de 1951, página 1

El Comisionado Federal, licenciado Ramón Juliá, acusó al cabo del Ejército Felipe Velázquez López (arriba) de infrigir la ley de Drogas y Narcóticos, señalándole una fianza de $10,000. Velázquez ingresó en la cárcel al no poder prestar la fianza. Al acusado se le ocuparon las cajetillas de cigarrillos que se ven en la foto, las que contenían 950 cigarrillos que se supone son de marihuana. El cabo Velázquez, quien presta servicios en Panamá, dijo que los cigarrillos se los dió un jamaiquino amigo suyo desde hace años, antes de salir a gozar de unas semanas de licencia en Puerto Rico. Fué delatado por un amigo que fumó uno de los cigarrillos. Los agentes del Negociado de Drogas y Narcóticos habían recibido la confidencia de que un cargamento de marihuana había sido traído a la Isla y solicitaron la cooperación de la policía de Ponce para arrestar el portador del cargamento que resultó ser el cabo Velázquez. (Fotografías de EL MUNDO).

...prueba Fábrica ...ayamón

...nufacturará ...lores Radio. Proyectos

...anes aprobó ayer Compañía de Fo... ...nstrucción de una ...nas y transforma... televisión en Ba... ...to informado por ...sciende a $130,000. ...ta aprobó los si... ...os de distintas ...tamentos del Go...

...sidencia para el ...ento de Reclusos ...al de Río Grande. por dependencia

...al para biblioteca ...ma en el Capitolio ...formado por de...

0.234 cuerdas de ... construcción de ...dos salones en la ...0 de Salinas. Cos... ...r dependencia — ...inistración de Pro... de la Autoridad

0.51 cuerdas de te... ...nstrucción de una ...salones en la Co... ...ro de Loíza. Costo Administración de ...les de la Autori...

0.60 cuerdas de ... construcción de ...tres salones en la Cañas de Juana ...Cesión de la Ad... Programas Socia...

Tres Convictos Por Delitos de Drogas y un Nacionalista Trasladados al Norte

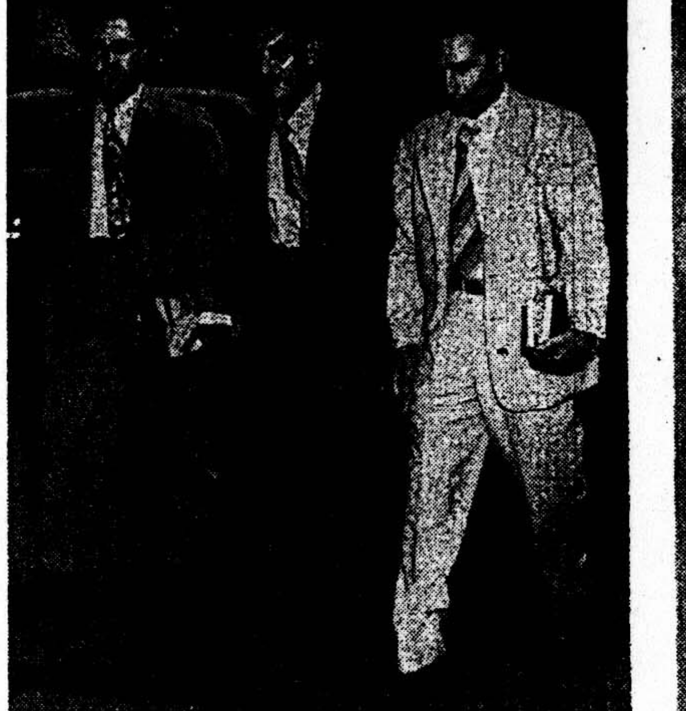

Hacia prisiones en Estados Unidos fueron conducidos ayer a la 1:45 P. M., en un avión de la Eastern Airlines, los sentenciados por la Corte Federal Elio Torresola, Alejandro Camacho González, Andrés Guardiola Pérez y Amancio Castro Pérez.

El Márshal de la Corte Federal, señor Donald A. Draughon y otro funcionario de la Corte Federal custodian a los presos.

Elio Torresola es el único nacionalista del grupo. Fué sentenciado a 11 años de presidio en Atlanta, Georgia.

Torresola fué sentenciado por haberle pegado fuego al edificio del Correo en Jayuya el 30 de octubre del pasado año.

Alejandro Camacho González, fué sentenciado a 3½ por sembrar marihuana en Ceiba.

Andrés Guardiola Pérez y Amancio Castro Pérez fueron sentenciados a 4 1/2 y 3 1/2 años de prisión, respectivamente.

Estos serán recluidos en el United States Public Health Service Hospital de Forth Worth, Tejas, para ser tratados del vicio del uso de drogas. Son adictos y recibirán allí un tratamiento.

En las fotos de arriba vemos, en primer término, al alguacil Nepomuceno Más conduciendo al aeropuerto a los convictos Amancio Castro Pérez (centro) y Elio Torresola (derecha). En la segunda aparecen los convictos Andrés Guardiola Pérez y Alejandro Camacho González. (Fotos EL MUNDO, por Casenave)

Picker... A Uni...

Era el ... De la Col...

El señor A... dente de Uni... que el señor ... sido designad... compañía a c... en el extranj...

El señor P... ahora a la ca... nunció el vie... cargo que ocu... dente de Col... national Corp...

Con excepc... dos años, dur... jó en la Ofici... Guerra, a la ... como ayudant... de la sección ... Negociado de ... del señor Pic... nematográfic... cada exclusi... Columbia du...

Vástago de... nocida en el ... fico americ... educó en Nu... la secundari... en el Colegio ... va York, en ... en el estudio ... comercio int...

Recibió su ... un año de es... Ciencias Eco... Londres.

El señor P... su cargo en ... de octubre.

Anuncian Nuevo Aumento En el Costo de la Vida

Jorge del Canto

Aguadilla y Comerío Cerraron

Se...

Tres Convictos Por Delitos de Drogas y un Nacionalista Trasladados al Norte

El Mundo, 26 de octubre de 1951, página 14

Hacia prisiones en Estados Unidos fueron conducidos ayer a la 1:45P. M., en un avión de la Eastern Airlines, los sentenciados por la Corte Federal Elio Torresola, Alejandro Camacho González, Andrés Guardiola Pérez y Amancio Castro Pérez.

El Márshal de la Corte Federal, señor Donald A. Draughon y otro funcionario de la Corte Federal custodian a los presos.

Elio Torresola es el único nacionalista del grupo. Fué sentenciado a 11 años en Atlanta, Georgia.

Torresola fué sentenciado por haberle pegado fuego al edificio del Correo en Jayuya el 30 de octubre del pasado año.

Alejandro Camacho González, fué sentenciado a 3 1/2 por sembrar marihuana en Ceiba.

Andrés Guardiola Pérez y Amancio Castro Pérez fueron sentenciados a 4 1/2 y 3 1/2 años de prisión, respectivamente.

Estos serán recluídos en el United States Public Health Service Hospital de Forth [sic] Worth, Tejas, para ser tratados del vicio del uso de drogas. Son adictos y recibirán allí un tratamiento. En las fotos de arriba vemos, en primer término, al alguacil Nepomuceno Más conduciendo al aeropuerto a los convictos Amancio Castro Pérez (centro) y Elio Torresola (derecha). En la segunda aparecen los convictos Andrés Guardiola Pérez y Alejandro Camacho González. (Fotos EL MUNDO, por Casenave)

N CIRCULACION CERTIFICADA POR EL ABC
IERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1952 (1/4) NUMERO 14784 EDICION FINAL

Salud Prepara Reglas Para Venta de Drogas Bajo Nueva Ley Federal

La Bandera Boricua Desfila por la Quinta Avenida Ante 2 000,000 Que Vieron la Parada de la Legión

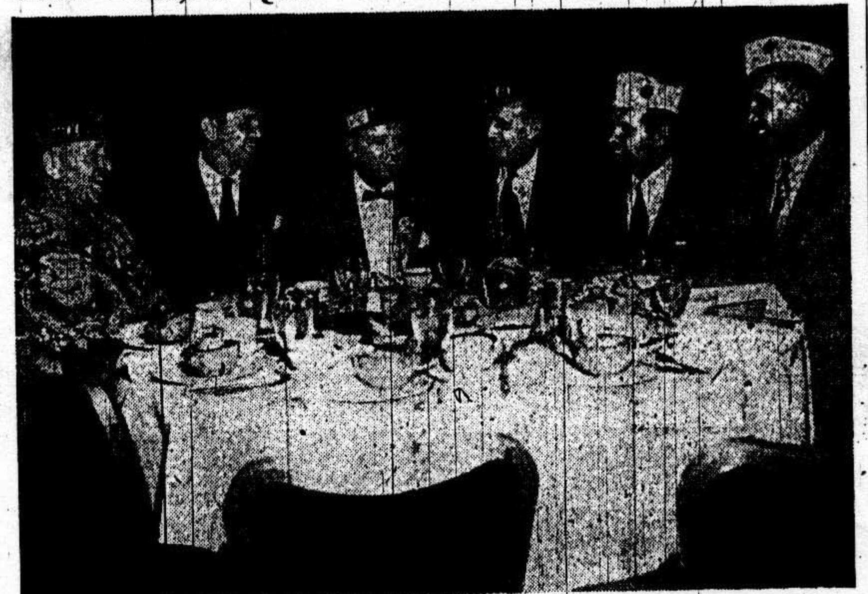

Entre los líderes de la Legión Americana que asistieron a la cuarta reunión de los departamentos exteriores de la organización, figuró Rafael Acosta, vice-comandante del Departamento de Puerto Rico. La foto recoge un aspecto de dicha reunión en el Hotel Statler de Nueva York. De izquierda a derecha: Orval Shonk, de Honolulú; A. J. Davignon, de Montreal; W. E. Alessandroni, de Filadelfia; H. Armand de Masi, representante de Italia; Henry J. Pinckes, de Méjico, y Rafael Acosta, de Puerto Rico. (Fotografía de Prensa Asociada.)

Por H. D. QUIGG

NUEVA YORK, agosto 26. — (PU) — Una interminable alfombra de color, ruido y alegría avanzó hoy a lo largo de cuarenta cuadras de la Quinta Avenida: la parada de la Legión Americana en la que, por primera vez, desfiló la bandera puertorriqueña.

Bajo el claro cielo y magníficas condiciones atmosféricas los participantes desfilaron gallardamente por el cañón de rascacielos, del que colgaban banderas norteamericanas y por el cual descendía una lluvia de papelillos.

La más orgullosa de todas era la delegación de Kansas. Ella llevaba al participante más destacado, al general Dwight D. Eisenhower, quien dejó a un lado sus compromisos políticos para

(Continúa en la página 24, Col. 7)

Dr. Pons Dice Que Celebrará Vista Pública

Ley Durham-Humphrey Tiende a Evitar el Uso Indebido de Productos

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

En la Secretaría de Salud están preparando un proyecto para reglamentar la fabricación y venta de los productos farmacéuticos, a la luz de la nueva ley federal extensiva a Puerto Rico.

Se trata de la Ley Pública Número 215, del Octogésimosegundo Congreso, conocida como la Ley Durham-Humphrey, la cual contiene disposiciones muy severas en relación con este asunto.

En su edición del 9 de agosto pasado, el semanario The Journal of the American Medical Association, órgano oficial de la Asociación Médica Nacional, analiza en su columna editorial el nuevo estatuto.

Varias autoridades locales de salud pública opinan que algunas de esas disposiciones, especialmente las que se refieren a la compra de ampolletas mediante prescripción médica, resultan en su aplicación muy severas para Puerto Rico, aunque constituyen 'un duro golpe' al uso indebido de drogas heroicas.

Al aprobar el Congreso el nuevo estatuto para modificar la Ley Federal de Alimentos, Drogas y Cosméticos, la Administración Federal de Seguridad se vió obligada a revisar todos sus reglamentos relacionados con el uso de drogas y objetos terapéuticos.

La Enmienda Durham-Humphrey, "encaminada a salvaguardar la salud", ha clasificado en dos grupos las drogas para uso humano: las de uso restringido — bajo la supervisión de médicos y otras autoridades — y las que no están limitadas en su distribución.

Las primeras deben estar debidamente rotuladas con una inscripción que diga de la siguiente manera: "Precaución, la ley federal prohibe su distribución sin prescripción médica." Las otras no llevan esa

Mata Criatura En el Vientre De su Hermana

El Acusado Dijo al Juez Ella le Había Echado

Aviadores Ingleses Establecen Marca Sin Precedente en Vuelo

Con un Camberra de Irlanda a Terranova Hacen Viaje de Ida y Vuelta en Diez Horas Con 2 Minutos

ALDERGROVE, Irlanda del Norte, agosto 26 (PU)—Un avión británico Camberra, de propulsión a chorro, el bombardero más rápido del

...ora de color, fuido y alegría avanzó hoy a lo largo de cuarenta cuadras de la Quinta Avenida: la parada de la Legión Americana en la que, por primera

...participantes desfilaron gallardamente por el cañón de rascacielos, del que colgaban banderas norteamericanas y por el cual

...tacado, al general Dwight D. Eisenhower, quien dejó a un lado sus compromisos políticos para (Continúa en la página 24, Col. 7)

Mata Criatura En el Vientre De su Hermana

El Acusado Dijo al Juez Ella le Había Echado De la Casa Hace un Mes

CABO ROJO, agosto 26. (Por F. C. Avilés, corresponsal) — Luis Lamboy Rodríguez, de 20 años de edad, hirió con un cuchillo a su hermana Luisa Lamboy Rodríguez, de 22 años de edad, quien se hallaba encinta matándole la criatura en el seno materno.

El Juez del Tribunal de Distrito de Cabo Rojo, licenciado Pascacio Fajardo acusó a Luis Lamboy Rodríguez de ataque para cometer asesinato y portación de armas, fijándole fianzas de $5,000 y $1,000, respectivamente.

El acusado, según informa la Policía, llegó el domingo al cuartel llorando, informando a los agentes que en un momento de coraje había herido a su hermana.

LE ECHO DE LA CASA

El teniente Carmelo González, el cabo Mercado y el guardia Negrón, se trasladaron al sitio de los hechos en el barrio Monte Grande y condu- (Continúa en la página 16, Col. 2)

Aviadores Ingleses Establecen Marca Sin Precedente en Vuelo

Con un Camberra de Irlanda a Terranova Hacen Viaje de Ida y Vuelta en Diez Horas Con 2 Minutos

ALDERGROVE, Irlanda del Norte, agosto 26 (PU)—Un avión británico Camberra, de propulsión a chorro, el bombardero más rápido del mundo, surcó hoy el espacio y cruzó el Atlántico en ambas direcciones, estableciendo una marca sin precedentes.

El Camberra voló de Aldergrove a Gander, Terranova, y de regreso a su punto de partida, en un tiempo extraoficial de 10 horas 2 minutos — 4 horas 33 minutos para el vuelo de oriente a occidente, 3 horas 29 minutos para el vuelo de regreso, y dos horas para almorzar en Gander.

El Camberra aterrizó en Aldergrove en su viaje de regreso a las 4:39 P.M., (11:39 A.M., hora de Puerto Rico).

Tres héroes británicos de la pasada guerra mundial se convirtieron en los primeros hombres en volar a través del Atlántico en ambas direcciones en un solo día. El vuelo de ida y vuelta tomó menos tiempo que lo que requiere a un avión comercial normalmente para hacer el vuelo en una sola dirección sobre el Atlántico.

ESTABLECE MARCA

El Camberra, cuya velocidad má- (Continúa en la página 16, Col. 4)

El Procurador Se Reintegra A Sus Labores

Suspendió Vacaciones, Salió Para Washington En Misión Ante la ONU

Por JUAN LUIS MARQUEZ
Redactor de EL MUNDO

El licenciado Víctor Gutiérrez Franqui tuvo que suspender las vacaciones que se disponía a disfrutar desde el día de ayer, volviendo a actuar en forma activa como Secretario de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para tras- (Continúa en la página 16, Col. 6)

...gada a revisar todos sus reglamentos relacionados con el uso de drogas y objetos terapéuticos.

La Enmienda Durham-Humphrey, "encaminada a salvaguardar la salud", ha clasificado en dos grupos las drogas para uso humano: las de uso restringido — bajo la supervisión de médicos y otras autoridades — y las que no están limitadas en su distribución.

Las primeras deben estar debidamente rotuladas con una inscripción que diga de la siguiente manera: "Precaución, la ley federal prohibe su distribución sin prescripción médica." Las otras no llevan esa rotulación.

La revista de la Asociación Médica Nacional comenta que, la Agencia Federal de Seguridad decidió revisar solamente las reglamentaciones que todas las partes interesadas aceptaban, dejando las controversiales para el futuro.

Dice la revista que las reglamentaciones aprobadas tienen mayormente que ver con los requisitos para las rotulaciones, pero que los siguientes puntos "son de interés para los médicos" en general:

1—Siguen en pie las usuales exenciones establecidas para los médicos, en relación con los requisitos de rotulación.

2— Las reglamentaciones llevan como finalidad la de asegurar que (Continúa en la página 16, Col. 5)

Agustín Roselló Sentenciado Ayer

Traficante Marihuana Recriminado por Juez

Por LUIS SANCHEZ CAPPA
Redactor de EL MUNDO

"De haber usted lanzado una bomba atómica sobre esta apacible comunidad, su crimen, aunque similar, no hubiera parecido ser tan horrible como los que usted ha cometido".

Así se expresó ayer el juez federal Clemente Ruiz Nazario mientras dictaba sentencia al acusado confeso Agustín Roselló Bras quien admitió haber vendido y poseído marihuana.

Contra Roselló Bras el fiscal federal Harley A. Miller formuló cuatro acusaciones por haber vendido y poseído en ocasiones distintas seis libras de marihuana en hojas.

La prueba obtenida por los fiscales demostraba que el acusado, persona de alguna prominencia social y económica, almacenaba marihuana en un local cercano a su negocio, llamado La Giralda, situado en jurisdicción de Cayey.

A través de su abogado el licenciado Benicio Sánchez Castaño, Roselló Bras hizo alegación de culpabilidad ante el juez Ruiz Nazario, y ayer compareció a corte para la lectura de la sentencia.

Al iniciarse la vista, el fiscal Miller se dirigió al magistrado manifestando que era su creencia que el acusado era el más grande traficante en marihuana que comparece ante esta corte para ser sentenciado".

Agregó el fiscal que "no estamos tratando con un muchacho de los (Continúa en la página 16, Col. 7)

El coronel Juan César Cordero Dávila, comandante del Regimiento 65 de Infantería, muestra la bandera puertorriqueña de su Regimiento a dos soldados. La bandera fué izada en Corea, en los cuarteles del Regimiento y en el campo de batalla. (Fotografía de Prensa Asociada.)

El Mundo 27 ago 52 p. 1 (2/4)

...guió a la ceremonia ...eña en Corea. (Fo... Unida.)

...bio . . .

...ón de la página 1) ...hora en dirección oes... El disturbio continua...ndose aunque no te... muy bien definido. Se continuaba moviéndose ... dirección durante las ... horas.

...enta ya había azotado ...enos tres barcos que se ...n su camino.

...ont Lavenque informó ...endo azotado por vien...as por hora como a 100 ...deste del centro del barco Spurt estaba co...las al norte del centro ...ta, y el Akaroa como a ...te del mismo sitio. Nin...tres naves informó que ...a en dificultades.

...a de la Marina que sa...erto Rico a estudiar el ...voló a través de vien...millas por hora tratan...ontrar el ojo de la tor...espués de ocho minutos ...on un espacio donde el ...a sólo de 12 millas por

...etín de las 5:00 P. M., ...o del Tiempo informó

Acusan Guardia Costas De Romper una Vitrina

La Policía del cuartel de la calle San Francisco, informa que ayer Frasier Bobbs, del Servicio de Guardacostas, rompió el cristal de una vitrina de la joyería Bouret, en la calle Fortaleza valorado en $100.

El caso será sometido al Tribunal de Distrito de San Juan para la correspondiente acción.

El Procurador . . .

(Continuación de la página 1) ladarse a Wáshington en asuntos oficiales.

Antes de partir hacia la capital federal Gutiérrez Franqui nombró para el cargo de Sub-Secretario de Justicia con carácter permanente al licenciado Juan B. Fernández Badillo, quien venía actuando interinamente en ese puesto.

Gutiérrez Franqui, quien salió anoche hacia Wáshington, intervendrá allí en las conversaciones que celebran funcionarios del Departamento de Estado y del Departamento de lo Interior sobre el artículo 76 de la Carta de las Naciones Unidas y su relación con Puerto Rico a la luz del surgimiento del Estado Libre Asociado.

Dentro del documento constitucional de las Naciones Unidas el artículo 76 es el que demanda de las naciones que tengan bajo su tutela o protección a países dependientes o semi-dependientes, que sometan año tras año un informe sobre el progreso político, económico y social de esos pueblos.

LABOR A REALIZAR

El licenciado Gutiérrez Franqui expondrá en Wáshington la posición de Puerto Rico, y colaborará con los funcionarios federales en la formulación de las razones que ha de aportar Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas para determinar el cese de esos informes por "haber dejado Puerto Rico de caer en la clasificación de territorio no autónomo", según indicó. Así también, intervendrá en la organización de la documentación que justifique ese cese.

Las conversaciones preliminares sobre este punto de las nuevas relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos se iniciarán en el día de hoy.

El ex-Secretario de Justicia desconoce cuándo quedará terminada su nueva misión en Wáshington, por lo que le fué imposible anunciar la fecha en que estará de regreso en Puerto Rico.

Salud Prepara . . .

(Continuación de la página 1.) las drogas por prescripción sean despachadas sólo por médicos o mediante prescripción autorizada por éstos u otras autoridades reconocidas.

3 — Ciertas drogas que forman

Agustín Roselló . . .

AGUSTIN ROSELLO BRAS

(Continuación de la página 1.) arrabales que la falta de una oportunidad para triunfar en la vida ha sido la causa de que se convirtiera en un criminal. Tratamos con un hombre que ha tenido toda oportunidad, social y educativa, de ser un ciudadano valioso, pero que en cambio, su avaricia y gula lo convirtieron en un criminal dedicado a uno de los peores crímenes de que tiene conocimiento esta Corte".

Informó que las seis libras de marihuana vendidas y poseídas por el acusado podrían producir más de 13,500 cigarrillos "lo que hace pensar en cuántos adictos podría hacer, cuántas vidas destruir, cuántos sufrimientos y cuántos crímenes podrían resultar si la marihuana hubiese ido al mercado".

POSICION ECONOMICA

Más adelante declaró el fiscal que "la posición económica de este acusado y otra información obtenida en mi oficina me lleva a creer que la cantidad de marihuana envuelta en este caso es infinitesimal, comparada con la cantidad vendida por este acusado antes de su arresto".

En el curso de su peroración, el fiscal Miller tuvo un incidente con el abogado defensor. Sánchez Castaño, al declarar aquél q. "cuando el acusado fué arrestado y era llevado a la cárcel, fué suficientemente atrevido para amenazar la vida de uno de los agentes que tuvo que ver con su arresto".

El licenciado Sánchez Castaño protestó enérgicamente esta declaración, manifestando que "eso es una mentira".

El fiscal Miller protestó a su vez de las manifestaciones del licenciado Sánchez Castaño y dijo que éste le debía una explicación por haberle llamado mentiroso.

El licenciado Sánchez Castaño aclaró que no estaba tildando al

Alcaldesa . . .

(Continuación de la página 1) Mundo y María Luisa Guerra de Colón.

La Junta dió su aprobación a la Ordenanza Número 1 que enmienda las secciones segunda y quinta de la Ordenanza Número 63, serie 1950-51 "para regular el uso de las calles públicas de la Capital de Puerto Rico para fines de estacionar vehículos mediante el uso de estacionómetros."

La nueva Ordenanza autoriza a la Administradora a establecer estacionómetros, además de los establecidos, en las siguientes vías públicas: calle Luna, entre la calle Cristo y la calle Tanca; calle Tetuán entre la calle San Justo y la calle San José; calle Recinto Sur, entre la calle Tanca y la calle San Justo y frente al Banco Popular; calle Marina, frente al Edificio de la Aduana, y en áreas de estacionamiento de La Princesa y el Teatro Tapia.

La misma ordenanza dispone "la obligación de utilizar los estacionómetros en las zonas aquí mencionadas está limitada a las horas de ocho (8:00 A. M.) de la mañana a cinco (5:00 P. M.) de la tarde, durante todos los días de la semana excepto los domingos y días feriados."

Esta disposición liberaliza el pago por estacionamiento, ya que originalmente el uso de los estacionómetros era obligatorio desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche en días laborables.

También la Junta de Comisionados aprobó una Resolución mediante la cual "se declara la existencia de una escasez substancial de viviendas de alquiler en esta ciudad de San Juan de Puerto Rico, por cuyo motivo es necesario continuar funcionando el control federal de alquileres en esta ciudad después de septiembre 30, 1952. El Gobierno de la Capital de Puerto Rico, por la presente respetuosamente solicita del Presidente de los Estados Unidos de América, que ordene la continuación del control federal de alquileres dentro de los límites territoriales de este municipio después de septiembre 30, 1952."

...licidad y tranquilidad que usted mismo no se detuvo a considerar ... pensar, cuando usted se dedicaba a negocio ilícito que lo puso en conflicto con la ley.

CRIMEN CENSURABLE

"Si hubiese matado un ser humano, robado un banco, asaltado a un ciudadano, saqueado hogares o raptado niñas inocentes, sus crímenes no hubiesen sido tan abominables como los que por los cuales usted se ha declarado culpable en este caso.

"Si hubiese dejado usted explotar una bomba atómica sobre esta apacible comunidad, su crimen, aun que similar, no hubiese llegado...

...s tres barcos que se
su camino.

...nt Lavenque informó ...ndo azotado por vientos por hora como a 100 ...leste del centro del ...arco Spurt estaba co...s al norte del centro ..., y el Akaroa como a ... del mismo sitio. Ninguna de es naves informó que en dificultades.

...de la Marina que sa... to Rico a estudiar el ...oló a través de vien... millas por hora tratan... ntrar el ojo de la tor... pués de ocho minutos ... un espacio donde el ... sólo de 12 millas por

...in de las 5:00 P. M., ... del Tiempo informó ... perturbación atmos... ve lentamente, a ocho ...a, hacia el oeste y no ... cambio alguno en in... nte las seis horas pa...

...o predijo que "habrá una intensificación de ...s próximas 18 horas."

Fulton . . .

...n de la página 7.)

...as las estaciones de ...unas horas de antici...

...E

...banquete del lunes, a ...res por persona, to... nuestra gloriosa diva ...a, acompañada al pia... positor José Enrique ...bién ofrecerá su ar... del piano Jesús María

...de presentación esta... el notable literato y ... de letras de Puerto ...sé A. Balseiro, quien ...emente sobre la vida ... Fulton J. Sheen.

...señor Carrión, presi... mité Organizador de ...le Oro, que las invi... el banquete han cir... samente y se espera ...s de mil comensales ...stir a la hermosa fies... simpatía de que go... endos Padres Reden... por la circunstancia ...er presidida por tan ...alidad como monseñor ...en, habrá de dar opor... pueblo de Puerto Rico sus sentimientos y al... de fe.

...r la información que ...strado, la organización ...reparada con todo el ...ario para asegurar el orden en todos los ac... también evitar en ...sible la congestión del ...ilitar el desarrollo del ...n entorpecimiento de o...

...to, se hace hincapié en en cuanto a la puntua... de ser punto esencial ...tividad... La hora pa...

...mentación que justifique ese cese.

Las conversaciones preliminares sobre este punto de las nuevas relaciones entre Puerto Rico y Estados Unidos se iniciarán en el día de hoy.

El ex-Secretario de Justicia desconoce cuándo quedará terminada su nueva misión en Washington, por lo que le fué imposible anunciar la fecha en que estará de regreso en Puerto Rico.

Salud Prepara . . .

(Continuación de la página 1.)

las drogas por prescripción sean despachadas sólo por médicos o mediante prescripción autorizada por éstos u otras autoridades reconocidas.

3 — Ciertas drogas que forman hábitos están exentas de la prescripción y sólo hay restricciones cuando son usadas en combinaciones peligrosas.

En los casos de medicinas que pueden ser ingeridas sin peligro y sin prescripción facultativa, el manufacturero debe explicar al consumidor, en la correspondiente rotulación, el uso del medicamento.

Las reglamentaciones finales aprobadas nada dicen sobre los siguientes puntos controversiales, según la aludida revista médica:

1— Prohibición de la venta y prescripción de drogas por correo.

La prohibición tendía a cubrir ciertas empresas comerciales que no sólo venden y prescriben drogas por correo, sino que de igual manera diagnostican las enfermedades.

2— El criterio utilizado para determinar que todas las drogas inyectables tendrían que ser vendidas mediante prescripción médica, con excepción de la insulina.

Explica la revista que "la naturaleza de la droga y no el uso" de la misma, continuará siendo el factor determinante.

Si se fuera a requerir de todos los consumidores una prescripción médica para comprar cualquier droga inyectable, se daría el caso de que la receta médica costaría mucho más que el producto farmacéutico, lo cual estaría fuera del alcance de las personas de escasos recursos.

El Secretario de Salud, doctor Juan A. Pons, informó a EL MUNDO que está "muy interesado" en que pronto terminen de redactar el proyectado reglamento, y que éste será discutido en unas vistas públicas citadas al efecto oportunamente.

...este acusado antes de su arresto".

En el curso de su peroración, el fiscal Miller tuvo un incidente con el abogado defensor Sánchez Castaño, al declarar aquél q. "cuando el acusado fué arrestado y era llevado a la cárcel, fué suficientemente atrevido para amenazar la vida de uno de los agentes que tuvo que ver con su arresto".

El licenciado Sánchez Castaño protestó enérgicamente esta declaración, manifestando que "eso es una mentira".

El fiscal Miller protestó a su vez de las manifestaciones del licenciado Sánchez Castaño y dijo que éste le debía una explicación por haberle llamado mentiroso.

El licenciado Sánchez Castaño aclaró que no estaba tildando al Fiscal de mentiroso y que sólo sostenía que los hechos alegados no eran ciertos.

Luego, el licenciado Sánchez Castaño hizo una petición a la Corte para que se le concediera a su defendido los beneficios de una sentencia benigna y la libertad probatoria. Alegó que el acusado tenía un récord bueno y merecía una oportunidad para corregir un error.

Antes de pronunciar la sentencia, el juez Ruiz Nazario hizo las siguientes manifestaciones, dirigiéndose al acusado:

"Usted es una persona de inteligencia sobre la corriente y sin duda un hábil hombre de negocios. Usted experimentó las fluctuaciones normales en las aventuras comerciales, pero vino el momento cuando tuvo la magnífica oportunidad de estabilizar sus asuntos y asegurarse una posición financiera solvente a través de medios decentes de vivir para usted, su amada esposa e hija.

"De haber seguido esta senda honrada, no se hubiese encontrado usted ahora en esta situación.

"Pero precisamente entonces comenzó usted a dedicarse a este ilícito tráfico de marihuana. No tuvo usted nunca dificultades económicas, ni algún otro problema familiar o social, que podría tomarse como la fuerza que le estimuló para conducirse así.

"Sólo su ambición por el dinero, su instinto de enriquecerse prevaleció sobre otra consideración.

"La felicidad y la tranquilidad de su amada esposa e hija, que sin duda es un factor actual para su petición de clemencia, es la misma fe...

...alquileres dentro de los límites territoriales de este municipio después de septiembre 30, 1952."

...licidad y tranquilidad que usted mismo no se detuvo a considerar o pensar, cuando usted se dedicaba al negocio ilícito que lo puso en conflicto con la ley.

CRIMEN CENSURABLE

"Si hubiese matado un ser humano, robado un banco, asaltado a un ciudadano, saqueado hogares o raptado niñas inocentes, sus crímenes no hubiesen sido tan abominables como los que por los cuales usted se ha declarado culpable en este caso.

"Si hubiese dejado usted explotar una bomba atómica sobre esta apacible comunidad, su crimen, aunque similar, no hubiese llegado a ser tan horrible como los que cometió.

"La similitud entre ambos crímenes consiste en la cadena de reacciones que contribuirían a agravar y extender la catástrofe y el gran número de víctimas resultantes. Pero la gran diferencia entre ambos crímenes, que hace los suyos aún más graves, descansa en el hecho de que por la cadena de reacciones de sus crímenes, la moral misma de esta comunidad sufriría un golpe más fatal".

Más adelante agregó el magistrado que "usted está considerado el más grande traficante de marihuana en esta Isla de paz. Usted hizo un negocio en grande, ganó mucho dinero, a expensas de corromper los niveles de moral de nuestros ciudadanos.

"Compradores de ocasión, pequeños traficantes, los pequeños en este horrible negocio, han recibido sentencias fuertes.

"Esta corte no estaría cumpliendo su deber si usted recibiera un trato más débil".

El magistrado le impuso al acusado entonces cinco años de reclusión en el primer caso, cuatro y $1,000 de multa en el segundo, 3 y $2,000 de multa en el tercero y 2 y $2,000 de multa en el cuarto.

Dispuso el juez que las primeras dos sentencias serán servidas consecutivamente, la dos últimas concurrentemente entre sí pero consecutivamente con las dos primeras, si el acusado paga la multa total de $5,000.

El acusado cumplirá 9 años y saldrá bajo palabra si paga la multa. Si no la satisface cumplirá tres años adicionales.

El Mundo 27 ago 52 p. 16 (4/4)

Cosas de Viajeros . . .

seis reyes bíblicos. Cada una de estas estatuas pesa 2,000 arrobas y para traerlas de la cantera donde se esculpieron, se necesitaron cuarenta pares de bueyes. Según el guía, todas salieron de un sólo bloque de granito, por lo que nos recitó: "De este canto se sacaron seis Reyes y un Santo, y quedó piedra para otros tantos".

El vestíbulo de la iglesia tiene una bóveda de bloque de granito casi horizontal. Es una construcción muy atrevida, al extremo que Felipe II, al notar que esta bóveda que forma el piso del coro, se cimbreaba, ordenó al arquitecto don Juan de Herrera que le pu... ... Herrera colocó a nues...

descanso de la escalera hay dos puertas que dan al "pudridero de los Reyes, donde colocaban los cuerpos muertos hasta que secos y enjutos por completo eran trasladados a los panteones". Del lujoso Panteón de los Reyes, donde reposan los restos de Carlos V hasta Alfonso II y de las reinas cuyos hijos reinaron, pasamos al Panteón de los Infantes.

Al recostarme de la helada estatua yacente de Don Juan de Austria en el panteón de este insigne Capitán, pensaba, mientras el guía seguía recitando nombres, en lo efímero de las grandezas humanas... La muerte, que hoy, en lugar de guadaña, debe andar con una segadora de motor, iguala a todos, grandes y

Salud Prepara Reglas Para Venta de Drogas Bajo Nueva Ley Federal

Dr. Pons Dice Que Celebrará Vista Pública

Ley Durham-Humphrey Tiende a Evitar el Uso Indebido de Productos

Por BENJAMIN SANTANA
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 27 de agosto de 1952, páginas 1 y 16

En la Secretaría de Salud están preparando un proyecto para reglamentar la fabricación y venta de los productos farmacéuticos, a la luz de la nueva ley federal extensiva a Puerto Rico.

Se trata de la Ley Pública Número 215, del Octogésimosegundo Congreso, conocida como la Ley Durhan-Humphrey, la cual contiene disposiciones muy severas en relación con este asunto. En su edición del 9 de agosto pasado, el semanario The Journal of the American Medical Association, órgano de la Asociación Médica Nacional, analiza en su columna editorial el nuevo estatuto. Varias autoridades locales de salud pública opinan que algunas de esas disposiciones, especialmente las que se refieren a la compra de ampolletas mediante prescripción médica, resultan en su aplicación muy severas para Puerto Rico, aunque constituyen 'un duro golpe' al uso indebido de drogas heróicas. Al aprobar el Congreso el nuevo estatuto para modificar la Ley Federal de Alimentos, Drogas y Cosméticos, la Administración Federal de Seguridad se vió obligada a revisar todos sus reglamentos relacionados con el uso de drogas y objetos terapéuticos. La enmienda Durham-Humphrey, "encaminada a salvaguardar la salud", ha clasificado en dos grupos las drogas para uso humano: las de uso restringido — bajo la supervisión de médicos y otras autoridades — y las que no están limitadas en su distribución.

Las primeras deben estar debidamente rotuladas con una inscripción que diga de la siguiente manera: "Precaución, la ley federal prohibe su distribución sin prescripción médica." Las otras no llevan esa rotulación.

La revista de la Asociación Médica Nacional comenta que la Agencia Federal de Seguridad decidió revisar solamente las reglamentaciones que todas las partes interesadas aceptaban, dejando las controversiales para el futuro. Dice la revista que las reglamentaciones aprobadas tienen mayormente que ver con los requisitos para las rotulaciones, pero que los siguientes puntos "son de interés para los médicos" en general:

1—Siguen en pie las usuales exenciones establecidas para los médicos, en relación con los requisitos de rotulación.

2— Las reglamentaciones llevan como finalidad la de asegurar que

(Continúa en la página 16, Col. 6)

Salud Prepara . . .

(Continuación de la página 1)

las drogas por prescripción sean despachadas sólo por médicos o mediante prescripción autorizada por éstos u otras autoridades reconocidas.

Agustín Roselló Sentenciado Ayer

Traficante Marihuana Recriminado por Juez

Por LUIS SANCHEZ CAPPA
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 27 de agosto de 1952, páginas 1 y 16

"De haber usted lanzado una bomba atómica sobre esta apacible comunidad, su crimen, aunque similar, no hubiera parecido ser tan horrible como los que usted ha cometido".

Así se expresó ayer el juez federal Clemente Ruiz Nazario mientras dictaba sentencia al acusado confeso Agustín Roselló Bras quien admitio haber vendido y poseido marihuana.

Contra Roselló Bras el fiscal federal Harley A. Miller formuló cuatro acusaciones por haber vendido y poseído en ocasiones distintas seis libras de marihuana en hojas.

La prueba obtenida por los fiscales demostraba que el acusado, persona de alguna prominencia social y económica, almacenaba marihuana en un local cercano a su negocio, llamado La Giralda, situado en jurisdicción de Cayey.

A través de su abogado el licenciado Benicio Sánchez Castaño, Roselló Bras hizo alegación de culpabilidad ante el juez Ruiz Nazario, y ayer compareció a corte para la lectura de la sentencia.

Al iniciarse la vista, el fiscal Miller se dirigió al magistrado manifestando que era su creencia que el acusado era el más grande traficante en marihuana que comparece ente esta corte para ser sentenciado".

Agregó el fiscal que "no estamos tratando con un muchacho de los

(Continúa en la página 16, Col. 7)

Agustín Roselló . . .

(Continuación de la página 1.)

arrabales que la falta de una oportunidad para triunfar en la vida ha sido la causa de que se convirtiera en un criminal. Tratamos con un hombre que ha tenido toda oportunidad, social y educativa, de ser un ciudadano valioso, pero que en cambio, su avaricia y gula lo convirtieron en un criminal dedicado a uno de los peores crímenes de que tiene conocimiento esta Corte".

Informó que las seis libras de marihuana vendidas y poseídas por el acusado podrían producir más de 13,500 cigarrillos "lo que hace pensar en cuántos sufrimientos y cuántos crímenes podrían resultar si la marihuana hubiese ido al mercado".

POSICION ECONOMICA

Más adelante declaró el fiscal que "la posición económica de este acusado y otra información obtenida en mi oficina me lleva a creer que la cantidad de marihuana envuelta en este caso es infinitesimal, comparada con la cantidad vendida por este acusado antes de su arresto".

En el curso de su peroración, el fiscal Miller tuvo un incidente con el abogado defensor, Sánchez Castaño, al declarar aquél q. "Cuando el acusado fué arrestado y era llevado a la cárcel, fué suficientemente atrevido para amenazar la vida de uno de los agentes que tuvo que ver con su arresto".

El licenciado Sánchez Castaño protestó enérgicamente esta declaración, manifestando que "eso es una mentira".

El fiscal Miller protestó a su vez de las manifestaciones del licenciado Sánchez Castaño y

dijo que éste le debía una explicación por haberle llamado mentiroso.

El licenciado Sánchez Castaño aclaró que no estaba tildando al Fiscal de mentiroso y que sólo sostenía que los hechos alegados no eran ciertos.

Luego, el licenciado Sánchez Castaño hizo una petición a la Corte para que se le concediera a su defendido los beneficios de una sentencia benigna y la libertad probatoria. Alegó que el acusado tenía un récord bueno y merecía una oportunidad, para corregir un error.

Antes de pronunciar la sentencia, el juez Ruiz Nazario hizo las siguientes manifestaciones, dirigiéndose al acusado:

"Usted es una persona de inteligencia sobre la corriente y sin duda un hábil hombre de negocios. Usted experimentó las fluctuaciones normales en las aventuras comerciales, pero vino el momento cuando tuvo la magnífica oportunidad de estabilizar sus asuntos y asegurarse una posición financiera solvente a través de medios decentes de vivir para usted, su amada esposa e hijas.

"De haber seguido esta senda honrada, no se hubiese encontrado usted ahora en esta situación.

"Pero precisamente entonces comenzó usted a dedicarse a este ilícito tráfico de marihuana. No tuvo usted nunca dificultades económicas, ni algún otro problema familiar o social, que podría tomarse como la fuerza que le estimuló para conducirse así.

"Sólo su ambición por el dinero, su instinto de enriquecerse prevaleció sobre otra consideración.

"La felicidad y la tranquilidad de su amada esposa e hija, que sin duda es un factor actual para su petición de clemencia, es la misma felicidad y tranquilidad que usted mismo no se detuvo a considerar o pensar, cuando usted se dedicaba al negocio ilícito que lo puso en conflicto con la ley.

CRIMEN CENSURABLE

"Si hubiese matado un ser humano, robado un banco, asaltado a un ciudadano, saqueado hogares o raptado niñas inocentes, sus crímenes no hubiesen sido tan abominables como los que por los cuales usted se ha declarado culpable en este caso.

"Si hubiese dejado usted explotar una bomba atómica sobre esta apacible comunidad, su crimen, aunque similar, no hubiese llegado a ser tan horrible como los que cometió.

"La similitud entre ambos crímenes consiste en la cadena de reacciones que contribuirían a agravar y extender la catástrofe y el gran número de víctimas resultantes. Pero la gran diferencia entre ambos crímenes, que hace los suyos aún más graves, descansa en el hecho de que por la cadena de reacciones de sus crímenes, la moral de esta comunidad sufriría un golpe más fatal".

Más adelante agregó el magistrado que "usted está considerado el más grande traficante de marihuana en esta Isla de paz. Usted hizo un negocio en grande, ganó mucho dinero, a expensas de corromper los niveles de moral de nuestros ciudadanos.

"Compradores de ocasión, pequeños traficantes, los pequeños en este horrible negocio, han recibido sentencias fuertes.

"Esta corte no estaría cumpliendo su deber si usted recibiera un trato más débil".

El magistrado le impuso al acusado entonces cinco años de reclusión en el primer caso, cuatro y $1,000 de multa en el segundo, 3 [años] y $2,000 de multa en el tercero y 2 [años] y $2,000 de multa en el cuarto.

Dispuso el juez que las primeras dos sentencias serán servidas consecutivamente, la [sic] dos últimas concurrentemente entre sí pero consecutivamente con las dos primeras si el acusado para la multa de $5,000.

El acusado cumplirá 9 años y saldrá bajo palabra si paga la multa. Si no la satisface, cumplirá tres años adicionales.

Y ahora, bajo la inspiración [illegible] Gran Bretaña empieza a imponerse en una rama de la aviación: la propulsión a chorro. No sólo por la perfección de los motores que su industria fabrica; sino por la pericia magistral de sus pilotos y navegantes singulares. Y ahí tenemos a un avión Camberra — el bombardero más rápido del mundo — surcando el mar Atlántico en ambas direcciones, en un solo día, estableciendo en tal hazaña un récord de velocidad.

Para los pueblos de limitaciones económicas, Inglaterra puede ser modelo inspirador. Enseña que no todo es obra de la riqueza. Señala que el espíritu emprendedor, bien dirigido, puede a veces llegar a donde no llegan los que no tienen los nervios audaces del pionero y la visión segura de quien se arriesga a traer el porvenir hasta el presente.

El Mundo 29 ago 52 p.6 (1/1) (Editorial)

La Venta de Marihuana

Al condenar, con toda justicia, a un acusado culpable de vender grandes cantidades de marihuana, el Juez de la Corte Federal, Don Clemente Ruiz Nazario, pronunció estas palabras que suscribimos sin reservas:

"Si hubiese matado a un hombre, robado a un banco, asaltado a un ciudadano, saqueado hogares o raptado a niñas inocentes, sus crímenes no hubiesen sido tan abominables como aquéllos por los cuales usted se ha declarado culpable en este caso".

La observación inteligente y el tono severo del juez merecen aprobación unánime de cuantos sean capaces de justipreciar la gravedad de uno de los delitos de peores consecuencias, individuales y sociales, que pueda ser cometido.

De no ser arrestado el culpable; de salir adelante con su abyecto comercio, la salud y la moral de toda una comunidad hubieran recibido rudísimo golpe. Y la parte más perjudicada sería aquélla de más valor en todo pueblo: la niñez y la adolescencia, víctimas fáciles de los traficantes en drogas malditas.

Por eso toda la sociedad debe permanecer sobre aviso en su determinación de que no se repitan casos semejantes. Y redoblen los padres la vigilancia constructiva en torno de sus hijos y de las relaciones que establecen: para protegerlos de la garra destructora que hacia ellos alargan los negociantes sin conciencia.

La abulia que facilita la divulgación del mal es casi tan culpable — por omisión — como la diligencia criminal que hace víctimas con su tentación. Y sin aquélla no siempre sería ésta posible.

Vigile Sus Armas de Fuego

Las hazañas de los menores de edad con inclinaciones delictivas van en "crescendo". El número de tanta vida torcida apenas iniciada en el camino del mundo debe causar pavor en toda sociedad por ello afectada.

Ahora se informa que dos menores hurtaron una pistola alemana Luger, calibre .38, y la regalaron, con su cámara cargada de proyectiles, a un niño de 14 años.

El hecho, mirado superficialmente, no tiene casi importancia. Pero cuando se piensa en el riesgo que el mismo conlleva, el cuadro se tiñe de tintes sombríos.

Una pistola en manos irresponsables puede ser sembradora de muertes. Y si por obra de la Providencia no las hubo

[illegible] —nos dice el autor— [illegible] dena de hierro que se acostumbraba tener pendiente en el cañón de la chimenea del hogar. En su extremo inferior esta cadena tenía un garabato para colgar la caldera. En el blasón del linaje de Don Amador de Lariz aparece, como parte de su simbolismo, esta cadena de "llares". Tenemos el blasón, bellamente impreso, en una de las páginas liminares de este libro.

He aquí su descripción: escudo de oro, con un roble de sinople, frutado de oro, y cargado en la copa de una corona, de oro también; de una de las ramas penden unas llares y de éstas cuelga una caldera de sable, sobre llamas de fuego de gules y cuatro lobos, también de sable, dos de ellos, a cada lado de la caldera, puestas las manos en ella y los otros dos con la cabeza vuelta sobre los lomos. Circunda el escudo una bordadura, toda de plata con una cadena de hierro de su color natural. Sobre el escudo, el yermo exornado de plumas, de cuya parte posterior arrancan y se extienden por los lados los lambrequines. Es un blasón elegantísimo.

Era el sitio de Lares parte de la jurisdicción del pueblo del Pepino, llamado hoy San Sebastián. Quedaban sus habitantes muy lejos del pueblo. Quedaban muy lejos de su Pasto Espiritual. Cumplióse el primero de los requisitos exigidos: celebróse junta de vecinos y, ante el Alcalde, en funciones de juez cartulario, a falta de escribano o notario, otorgaron poder especial a dos de los vecinos para gestionar la fundación del pueblo. Sólo uno de los apoderados cumplió su cometido a cabalidad: don Juan Francisco Sotomayor fué el fundador del pueblo.

PETICION

Dirigió el señor Sotomayor una petición al Gobernador y Capitán General en la cual decía, entre otras cosas: "Se encuentran los labradores de los campos de Lares con proporciones de formar en su centro una nueva y lucida población, protegida de aguas potables, ayres puros y feraces terrenos, en que emplean varias familias sus tareas rurales con abundante recompensa, pero con el desconsuelo de hallarse las más de las veces privadas de los auxilios eclesiásticos y de la pronta administración de justicia que se requiere en muchos casos, por estar a tres leguas del templo y población del Pepino, con fragosos caminos, que en tiempos de lluvia, que es la mayor parte del año, se hacen intransitables".

Según certificaciones libradas por los alcaldes de los pueblos limítrofes el sitio de Lares se hallaba a tres leguas del Templo del Pepino; a cuatro del de Utuado; a más de tres del de Camuy; a tres del de Adjuntas "por lo cual —decían— carecen los vecinos del "pasto Espiritual" en sus aflicciones y de la pronta administración de justicia". Las tres leguas a que estaba el sitio de Lares del Templo del Pepino equivalía a doce kilómetros seiscientos setenta y cinco metros, según cálculo del autor.

En la segunda jornada del proceso de fundación, que es la justificación del nuevo pueblo, aparecen las declaraciones escritas de los testigos. La religión es la preocupación máxima de estos hombres. Lo que hoy es la política era entonces la religión. Declara uno de los testigos que "las causales que tiene para que se consiga la nueva población en este sitio son: que vive como una legua más que menos de la Parroquia del Pepino, el camino intransitable, carecer su familia del "pasto Espiritual", de tal manera que le precisa al testigo oír el sacrificio de la Misa cada quince días y para eso ha de salir de su casa el día antes y volver a ella tres días después."

Comentando esta declaración dice el doctor Morales Muñoz: "Nótese lo que para aquellas gentes sencillas representaba el cumplimiento del deber religioso: tres días de ausencia del hogar y tres días de tregua en su labor; pocas parroquias se hubieran erigido y pocos pueblos se hubieran fundado si no hubiera latido en el pecho de nuestros abuelos este fervor cristiano que les hacía sentir la desventura que para ellos significaba la orfandad del pasto espiritual".

CALOR Y AMOR

Declara otro de los testigos que "habrá suficiente [illegible]

La Venta de Marihuana

EDITORIAL

El Mundo, 29 de agosto de 1952, página 6

Al condenar con toda justicia, a un acusado culpable de vender grandes cantidades de marihuana, el Juez de la Corte Federal, Don Clemente Ruiz Nazario, pronunció estas palabras que suscribimos sin reservas:

"Sí hubiese matado a un hombre, robado a un banco, asaltado a un ciudadano, saqueado hogares o raptando a niñas inocentes, sus crímenes no hubiesen sido tan abominables como aquellos por los cuales usted se ha declarado culpable en este caso".

La observación inteligente y el tono severo del juez merecen aprobación unánime de cuantos sean capaces de justipreciar la gravedad de uno de los delitos de peores consecuencias, individuales y sociales, que pueda ser cometido.

De no ser arrestado el culpable; de salir adelante con su abyecto comercio, la salud y la moral de toda una comunidad hubieran recibido rudísimo golpe. Y la parte más perjudicada sería aquélla de más valor en todo pueblo: la niñez y la adolescencia, víctimas fáciles de los traficantes en drogas malditas.

Por eso toda la sociedad debe permanecer sobre aviso en su determinación de que no se repitan casos semejantes. Y redoblen los padres la vigilancia constructiva en torno de sus hijos y de las relaciones que establecen: para protegerlos de la garra destructora que hacia ellos alargan los negociantes sin conciencia.

La abulia que facilita la divulgación del mal es casi tan culpable — por omisión— como la diligencia criminal que hace víctimas con su tentación. Y sin aquélla no siempre sería ésta posible.

Fué Dada Por Sargento

OROCOVIS, (Por Alberto Latorre, Jr., corresponsal) — El soldado Luis Cartagena Ortiz, de Orocovis, uno de los sentenciados en Corea por el delito de deserción y cobardía en relación con el incidente del Regimiento 65 de Infantería, le escribe a su señora madre, doña Isabel Ortiz viuda de Cartagena, dándole detalles sobre su prisión.

"Quiero que sepas que esta carta te la estoy escribiendo desde la cárcel. Y que sólo Dios sabe por la injusticia que estoy pasando. También sólo El sabe que yo no he tenido culpa alguna."

Escribe Cartagena Ortiz que "si algún día logro salir libre me las tendré que desquitar con el culpable de que yo haya perdido mis derechos y tú los tuyos. Pues te juro que estamos presos injustamente porque ninguno de nosotros tuvo la culpa."

FUE UN SARGENTO

El soldado Luis Cartagena, quien está ahora preso en una cárcel militar en Tokio, dice que "la realidad es que el que mandó a retirar la gente fué un sargento puertorriqueño. Y después para salir bien nos echó la culpa a nosotros, haciendo creer que nos habíamos venido por nuestra cuenta."

"Por eso, el rencor de nosotros para con este hombre es tan grande, que es preferible estar preso", continúa diciendo Cartagena Ortiz.

Sobre este aspecto de los acontecimientos señala el prisionero que "también eso lo están investigando con vistas a ver si pueden conseguir al verdadero culpable de la retirada. Si Dios quiere y permite que le lleguen a probar que ha sido él el único culpable, entonces a nosotros nos tienen que dejar libres. Y no pasará nada".

El soldado Luis Cartagena Ortiz se siente preocupado por la suerte de su señora madre en Puerto Rico. Dice que en la celda no se hace "nada mas que comer y dormir," y le pide a su madre que no le escriba hasta que él le avise "y que tenga fe en Dios, que El te dará resignación."

Por otro lado, le indica a su madre que en caso de que le suspendan los pagos de dependencia que vaya a la Cruz Roja y plantée su caso, pues "tu eres sola, y no tienes nadie más que sea por ti".

ESPERA REVISION

También dice el prisionero: "A mi no me hubiese importado mucho ir a la cárcel, si por lo menos estuviera seguro de que tú no has de perder tus pagos de dependencia."

(Continúa en la página 16, Col. 4)

También se conjeturaba que acaso el presidente Eisenhower se concretará, en su mensaje del lunes, a decir que la Séptima Flota ha sido evacuada de aquellas aguas. No hay confirmación de esto, naturalmente.

Se recordó que una de las recomendaciones del general MacArthur fué la de "soltarles las amarras" a las tropas nacionalistas en Formosa.

MacArthur dijo, además, que favorecía que Estados Unidos le dic-

(Continúa en la página 16, Col. 3)

Rafael Roselló Fué Absuelto En Mayagüez

Corte Federal le Acusó Traficar en Marihuana; Proceso Duró 4 Días

MAYAGUEZ, enero 30 — (Por Ricardo Villamil, corresponsal) — El juicio contra el señor Rafael Roselló Brás por alegado tráfico en marihuana terminó a las 4:40 de la tarde de hoy con un veredicto de absolución rendido por el jurado.

El juez Clemente Ruiz Nazario, de la Corte Federal, quien presidió el proceso, tiene que dar fuertes malletazos para detener la explosión de júbilo en que estalló el numeroso público dentro de la sala y los pasillos de la Corte, al conocerse el dictamen del jurado.

Tanto el señor Roselló Bras, como su esposa, hijos y sus abogados defensores, licenciados Benicio Sánchez Castaño y Vicente Pallés Matos, fueron muy felicitados. A instancias de su esposa, Roselló y el resto de la familia se trasladaron a la Iglesia para dar gracias a Dios por el fallo absolutorio.

El jurado presidido por el señor Juan Alberto Wirshing estuvo deliberando desde las dos de la tarde, después que en horas de la mañana las partes hicieron sus informes y el juez Ruiz Nazario impartió las instrucciones de rigor.

Este proceso, que tuvo gran resonancia en Mayagüez y todo el distrito, duró cuatro días habiendo comenzado el martes de esta semana.

Depusieron anteayer, además del acusado Rafael Roselló, su esposa señora Consuelo Bravo de Roselló, Agustín Rodríguez Souffront, conocido por Nano y quien sirvió de enlace

(Continúa en la página 16, Col. 7)

puede mejor ... sucedió en el pueblo de Vega Alta, cuando desapareció la central Carmen."

Dijo más adelante el licenciado García Méndez lo siguiente:

"Para darse cuenta de cómo se está gravando la industria azucarera, sin que se aumenten sus ingresos, basta transcribir las declaraciones del señor David Sternback representante del CIO en Puerto Rico, que aparecen en las páginas 8 y 33 de la edición de El Imparcial correspondiente al jueves 29 de enero de 1953.

Dicen así tales declaraciones:

"El representante del CIO en Puerto Rico, David Sternback, se sentía anteayer el hombre más feliz de la tierra con la información de que a partir del día 2 de marzo el salario mínimo en la fase fabril de la industria azucarera de la Isla será de 75 centavos la hora.

"Me dijo que el decreto cubrirá de 10,000 a 12,000 obreros puertorriqueños y que el mismo representará un aumento en sus ingresos de más de tres millones de dólares.

"El CIO realizó intensas gestiones en Puerto Rico y en Washington, primero, según dijo, para aumentar los salarios en la fase agrícola azucarera para 1952, y luego para 1953. Como consecuencia de esta labor se logró un aumento para 100,000 trabajadores de unos $3,500,000 para el año pasado y de cuatro millone de dólares para el año en curso.

"En general, para los obreros en las fases agrícolas y fabril se han conseguido un aumento de $11,000,000 en los últimos dos años."

Continúa en la página 16, Col. 3

republicano de ... Senado que au... velar la agend... "diez áreas ... dades subversi... en el Gobierno ... desea investig...

Entre esta... ción de los norteameric...

"¿Van ... uste fondos para ... preguntó.

Poco despu... por aclamació... Elender para ... Luego el Sen... sión adicional, der uno de l... vor.

La resoluci... al subcomité ... dos acumulad... pasadas.

El Sena... $75,000 par... del Comité ... nado, inclu... dente Cha... blicano de ... describió ... revelacione... rrupción ... marítimo ... posible "m... tría de la ...

Tobey dijo ... de la Comis... Crimen Orga... ticamente la ... tigar está y ... milares en l... costa."

"El estudio ... naturaleza in... tividad crimi...

(Continúa en ...

Otra Vez en Corte

Batalla Pide 15 Días p... Alegación en Caso Nu...

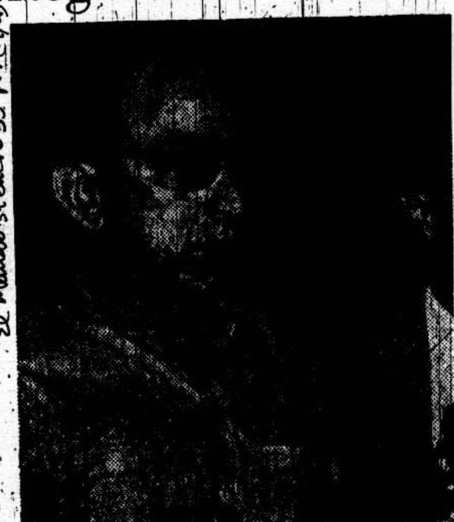

El Mundo 31 enero 53 p.1 (1/4)

Comisión Atómica Dice Rusia Ha Estallado Ya Tres Bombas

Por NEIL MacNEIL

Dean aseguró, en un informe de una página, que "los hechos" con respecto al programa atómico de...

El Mundo p. 16 (2/4)

IKE ENVIA FLORES TUMBA ROOSEVELT

HYDE PARK, Nueva York, enero 30, (PU) — El presidente Eisenhower envió hoy una corona a la tumba del ex presidente Franklin D. Roosevelt.

El señor Eisenhower siguió así la costumbre iniciada en el 1946 por el ex presidente Truman. El fenecido presidente Roosevelt nació hace 71 años hoy.

El comandante general F. A. Irving, superintendente de la Academia Militar de West Point, colocó la corona sobre la tumba de Roosevelt en presencia de la señora Roosevelt.

La corona portaba una tarjeta de Casa Blanca que leía: "Del Presidente de los Estados Unidos."

También se colocaron sobre la tumba del difunto, coronas del Roosevelt Home Club, de la Georgia Warm Springs Foundation y del Comité contra Parálisis Infantil del condado de Dutchess.

Otra Vez . . .

(Continuación de la página 1.)

el abogado pidió el expresado término para hacer alegación, a los fines de tener tiempo para conferenciar con el acusado, quien se encuentra en prisión.

La citación de Batalla se hizo mediante moción radicada por el fiscal Angel Viera Martínez, quien pedía que el acusado fuera citado para ayer, a fin de que hiciera alegación en contra las acusaciones que hay contra él con motivo de la devolución del caso por el Supremo para la acción de nuevo juicio. El fiscal Viera Martínez representó al Ministerio Público en la vista de ayer en la Sala C del Tribunal Superior en San Juan.

Las acusaciones son por los hechos que tuvieron lugar en diciembre de 1949 cuando con motivo del incendio de los Almacenes Palou en la calle Fortaleza, de San Juan, perecieron ocho personas y otras dos recibieron heridas y quemaduras graves. Por los mismos hechos cumplen sentencias los coacusados Miguel A. Palou y Lucas Castro Angulta.

DISCUTIRAN EXTREMOS

La corte señaló la fecha del próximo 4 de febrero a las 2 P. M. para discutir los extremos de su petición en moción radicada por el licenciado Gerena Bras ante el Tribunal Superior.

Almacenan Dinero Para Caso Ataque

Sería Usado de Resultar Destruído Cuño de E.U.

WASHINGTON, enero 30—(PU)—El Sistema de Reserva Federal está almacenando reservas extras de moneda norteamericana en sus 34 bancos y sucursales para uso en caso de un ataque armado u otra emergencia, se ha sabido hoy.

Funcionarios de la Junta de Reserva dijeron que habían estado duplicando récords financieros esenciales y depositándolos con monedas extras en sus cajas de seguridad en 34 ciudades.

No se revelaron cuánto dinero han puesto en las distintas cajas.

El dinero sería usado si, por ejemplo, un ataque aéreo enemigo alcanzara las facilidades de acuñación de moneda o destruyera una gran reserva de dinero en cualquier otra forma.

La Junta ha hecho un censo de las facilidades de almacenaje en cada uno de los 12 bancos y sus 22 sucursales. Los funcionarios dijeron que pudiera ser necesario ampliar el espacio en algunas ciudades donde la necesidad de dinero de contado de emergencia pudiera ser grande si los suministros regulares fueran interrumpidos.

Hicieron hincapie que el programa de reserva no había sido establecido como previsión de cualquier crisis económica. Agregaron que es "puramente precaución" y no significa que la junta espere emergencias de clase alguna.

Esperan Truman . . .

(Continuación de la pág. 1)

Tugwell, profesor de Economía en la Universidad de Chicago.

Benitez reveló además los siguientes planes en conexión con el Cincuentenario de la Universidad:

1— La inauguración de la Biblioteca, construída a un costo de $1,000,000 con capacidad para 500,000 volúmenes. Luther Evans, bibliotecario del Congreso, pronunciará el discurso principal en esta ocasión.

2.— Una nueva serie de libros será publicada por la Editorial la Biblioteca de Cultura Básica, haciendo posible la venta de obras de literatura clásica a precios moderados. Traducción al castellano del "Fausto" de Goethe y la obra de Descartes serán los primeros volúmenes en ser publicados.

3.— El Centro de Estudios Sociales de la Universidad publicará libros que discuten problemas económicos y sociales de la Isla, sobre aquellos estudios que se han hecho [...] los últimos seis años.

Rafael Roselló . . .

(Continuación de la página 1)

ce entre el presunto traficante en marihuana y el Negociado de Drogas y Narcóticos, Santos Buxó, Jr., Jefe de ese Negociado; Washington Lloréns, del Laboratorio Químico de la dependencia, Nicolás Guzmán Belaval, de la Shell Company y el estudiante Rafael Marino, de Mayagüez.

Un momento de gran excitación se suscitó en la Corte cuando el acusado, con lágrimas en los ojos, no pudo contestar dónde se encuentra actualmente su hermano Agustín Roselló, condenado por tráfico de marihuana y quien se encuentra cumpliendo una condena en Atlanta.

El Juez tuvo que declarar un receso, volviendo luego Rafael Roselló a la silla testifical, declarando entonces donde está su hermano.

DECLARA CANTANTE

Agustín Rodríguez Souffront (Nano), de oficio cantante, declaró que en la tarde del primero de febrero de 1951 vió a Agustín Roselló, hermano del acusado, apearse de un automóvil y dirigirse a la casa de Rafael portando un paquete.

Dijo que como hombre de contacto entre el agente de Rentas Internas, Roque Osvaldo Cora y los contrabandistas de Marihuana en Mayagüez, le había presentado a aquél algunos de ellos, a personas conocidas como "Crespo", "Osvaldo Rosa", y otro llamado "Gerardo".

Dijo que también lo había conectado con Rafael Roselló, el acusado y que había servido de intermediario para que el acusado Roselló le vendiera marihuana a los agentes de rentas internas Roque Osvaldo Cora y Francisco Torres Medina. Dijo que las transacciones se habían llevado a cabo el 3 de noviembre de 1950 y el primero de febrero de 1951. Y que las mismas se realizaron en la propia casa del acusado.

A preguntas del fiscal Pascual Rivera, sobre si antes de esas fechas había comprado marihuana al acusado, el declarante contestó que "sí", en otras dos o tres ocasiones".

Declaró también, a preguntas del fiscal, que "los fiscales no me han hecho promesa alguna" para que preste esta declaración, indicando que ha tratado sus asuntos con el señor Santos Buxó, Jr., Jefe del Negociado de Narcóticos.

El abogado de la defensa, licenciado Benicio Sánchez Castaño, presentó una moción de "mistrial", basándose en que "el fiscal se tardó mucho tiempo en informar el caso de Roselló", pero la misma fué declarada sin lugar.

El abogado defensor se opuso también a que se le preguntara al

Dice A[...] Ex Con[...] En Sin[...]

Joseph P. R[...] Se Exageran Crimen Muel[...]

Por BARBARA [...]

NUEVA YORK, [...] U) — Joseph P. Ry[...] la Asociación Inter[...] tibadores, afiliada [...] Americana del Tra[...] que él había acept[...] tos y criminales [...] ganizadores de la [...]

Ryan dijo en su [...] confiaba en sus vice[...] que le recomendar[...] potenciales, y que [...] sabía los hombres [...] hicieron un buen [...]

Le dijo a la Com[...] bre el Crimen Org[...] tará de limpiar [...] obrera, que otros [...] ron como llena de [...] cios ilícitos y sob[...]

Pero dijo que lo [...] el crimen en los mu[...] demente exagerado[...]

BUEN ORGANIZ[...]

"No veo que ha[...] este frente portua[...] quier otro frente [...] festó. "Si hay cr[...] el fiscal de distri[...] con él".

Ryan dijo que [...] ex convicto con [...] de arrestos por d[...] hasta asesinato, h[...] organizador obrer[...] tenía conocimient[...] "muy efectivo des[...] gunos de los comu[...] lles".

Defendió su [...] Edward J. Florio, [...] dt expulsó al ser [...] rio.

Dijo que sabía [...] estado un año en [...] federal por contra[...] pero "yo mismo vi[...] hibición —y no m[...]

Ryan agregó qu[...] rado un alambiq[...] a la cárcel. "Gra[...] sus infracciones d[...]

Declaró que [...] Anastasia, de "Mu[...] pacio de 15 años.

Rojos [...] Otra C[...]

ocho personas y otras dos recibieron heridas y quemaduras graves. Por los mismos hechos cumplen sentencias los convictos Miguel A. Palou y Lucas Castro Anguita.

DISCUTIRAN EXTREMOS

La corte señaló la fecha del próximo 4 de febrero a las 2 P. M. para discutir los extremos de su petición en moción radicada por el licenciado Gerena Bras ante el Tribunal Superior.

En la segunda parte de la moción alega que de no quedar en libertad bajo la custodia de su abogado, quien garantiza su comparecencia para juicio, se le privará del debido procedimiento de ley y se le entorpecerá el medio de prepararse para el proceso consultando libremente con su abogado y con sus testigos, ordenando y transcribiendo su prueba documental y ayudando a su abogado en la clasificación y búsqueda de pruebas que no están accesibles para el abogado defensor.

En la tercera parte de la moción alega que necesita no menos de cuatro meses para prepararse para juicio, por razón de que su abogado se encuentra bajo tratamiento médico y lo seguirá estando en los próximos dos meses y porque el acusado cuenta con testigos que están fuera de Puerto Rico y cuyo testimonio es esencial a su defensa.

Para discutir los extremos de la petición en cuanto a las dos partes mencionadas, fué que se hizo el señalamiento para el 4 de febrero. El acusado basaba dichos extremos de la petición en la solicitud anterior de que se le diera cumplimiento por la Corte a la Sección 11 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, decretando la libertad provisional del acusado por tener más de tres años de detención preventiva sin que se le haya celebrado juicio.

Llama la atención de la Corte a la fianza excesiva fijada en su caso para poder quedar en libertad provisional, considerando que el acusado no está en condiciones de prestar fianza alguna por su insolvencia económica y por carecer de amigos, familiares o relacionados en Puerto Rico que puedan prestar fianza a su favor.

Las sentencias contra Batalla fueron dictadas el 16 de junio de 1950 y comprendían 8 reclusiones perpetuas y dos sentencias de 1 a 10 años de presidio por los dos casos de atentado a la vida, todas ellas para ser cumplidas concurrentemente. El juez Julio Suárez Garriga, quien intervino en los casos en 1950, intervendrá nuevamente al celebrarse el juicio ordenado por el Tribunal Supremo.

Se informó que el abogado de Batalla hará alegación de inocencia y solicitará juicio por jurado.

2.— Una nueva serie de libros será publicada por la Editorial la Biblioteca de Cultura Básica, haciendo posible la venta de obras de literatura clásica a precios moderados. Traducción al castellano del "Fausto" de Goethe y la obra de Descartes serán los primeros volúmenes en ser publicados.

3.— El Centro de Estudios Sociales de la Universidad publicará libros que discuten problemas económicos y sociales de la Isla, sobre aquellos estudios que se han hecho en la Isla en los últimos seis años.

4.— El Anuario de la Universidad aparecerá por primera vez en castellano así como en inglés. Incluye aquí el currículo entero, fotografías del campus, las instalaciones universitarias y una historia de la Institución.

Benítez dijo que se hizo necesaria una edición en español debido al creciente número de estudiantes que se matriculan todos los años en la Universidad procedentes de todos los países de la América Hispana.

Comisión Atómica . . .

(Continuación de la página 1.)

bierno americano. Dijo que "los hechos" que enumeró "están entre los que tiene disponibles el Gobierno federal".

Añadió que autorizó el anuncio respondiendo a numerosas preguntas de los periodistas sobre "la cuestión de las armas atómicas de la Unión Soviética".

DECLARACION DE TRUMAN

El ex presidente Truman dijo en Independence, el jueves pasado, que abrigaba dudas de que Rusia hubiera tenido éxito en la elaboración de una bomba atómica eficaz.

Dijo que la reacción contraria que produjo su aseveración en el Congreso procedieron de "personas que creen que ellos lo saben todo en este asunto".

Ofrecen Ayuda . . .

(Continuación de la página 1.)

de alcanzar todo estudiante dependé de su ambición y habilidad.

Refiriéndose a la labor del Comité del Alcalde, Benítez dijo que el Gobierno de la Isla y la Universidad de Puerto Rico en particular, darán toda su cooperación a dicho Comité para hacer menos difícil la vida de los puertorriqueños en Nueva York.

preste esta declaración, indicando que ha tratado sus asuntos con el señor Santos Buxó, Jr., Jefe del Negociado de Narcóticos.

El abogado de la defensa, licenciado Benicio Sánchez Castaño, presentó una moción de "mistrial", basándose en que "el fiscal se tardó mucho tiempo en informar el caso de Roselló", pero la misma fué declarada sin lugar.

El abogado defensor se opuso también a que se le preguntara al testigo si conocía al hermano del acusado señor Agustín Roselló.

DISCUTEN ANTECEDENTES

La defensa trajo a discusión los antecedentes de Agustín Rodríguez Souffront, preguntándole sobre si era cierto que había sido arrestado el 16 de julio de 1950, pero el testigo eludió una contestación directa, indicando que "yo hablé con los fiscales y ellos me dijeron que podía irme a Nueva York, donde estuve dos años."

La declaración del señor Santos Buxó, Jefe del Negociado de Narcóticos, se limitó a identificar dos paquetes, uno de una libra y otro de media, manifestando que "son dos paquetes de marihuana que me fueron entregados por los agentes Oscar Osvaldo Cora y Torres Medina." Los mismos fueron entregados a Buxó en noviembre 6 de 1950 y en febrero 2 de 1951, alegándose que fueron ocupados al acusado.

También depuso el señor Washington Lloréns, químico del Negociado de Narcóticos, quien informó que el contenido de los paquetes había sido probado en sus laboratorios, y resultó ser marihuana.

Sánchez Castaño al presentar su caso dijo que habría de probar que el acusado nunca había hecho nada ilegal, y mucho menos vender marihuana. Dijo que Roselló es un "hombre de ley y de respeto".

DECLARA LA ESPOSA

La señora Consuelo Bravo de Roselló, esposa del acusado, dijo que ha estado casada con él durante los últimos 22 años, que tiene tres hijas: Ilia, Evelyn y Nidia. Dijo que vive en la calle Tamarindo en uno de los apartamientos que posee allí el señor Juan Mari. Declaró que el día 3 de noviembre de 1950 su esposo salió a trabajar temprano, que no fué a almorzar a la casa. Declaró, además, que de 5 a 6, un hombre tocó a la puerta de su hogar y en los momentos en que se levantó a atenderle, el novio de su hija, señor Andrés Rodríguez Freyre, le dijo que no abriera la puerta. Dijo Rodríguez Freyre temía que se tratara de un ataque a la casa provocado por nacionalistas relacionados con la revuelta de octubre, indicándole que recordara que allí cerca vivía el fiscal Manuel A. Morera.

Informó que a pesar de la advertencia ella abrió la puerta. Y que vió a un hombre en la escalera que preguntaba por Agustín Roselló, hermano de su esposo. Dijo que le había avisado a Agustín que Nano el Cantante lo buscaba. Indicó que dejó a Nano y a Agustín hablando

pero "yo mismo vi... hibición —y no m... . Ryan agregó que... rado un alambiqu... a la cárcel. "Gra... sus infracciones d...

Declaró que ... Anastasia, de "Mu... pacio de 15 años.

Rojos I... Otra Ca... De 'Ch...

Propagan el... En Cartas a... De Prisione...

WASHINGTON, ... Una revista de la ... hoy que los famili... bres desaparecidos ... res están recibien... agentes de propa... en una campaña d... cional."

Las cartas tienen ... de propagar el de... guerra coreana y d... millares dinero y ... de "información" ... fecidos en acción.

La revista dice ... padre, esposa o no... que pelee en Core... potencial y emocio...

La revista dice q... ca empieza por co... milia del desapare... ministrar informac... aparecido y sugie... pueden hacerse los ... ese hombre disfrut... ciones en un cam... canso."

Luego, la carta ... la "necia" guerra ... por la paz. Si el ... testa, empezará a ... de propaganda roja...

La revista cita el ... dre que escribió a s... mandando la term... matanza sin sentic... recibió una carta ... parte de un chino ... había servido en lo... res en la Segunda...

Relata Ge... Cámara (...

Por ALFREDO ...
Redactor de E...

Ayer por la tard... el salón de actos d... Comercio la anuncia... que se procedió a ... de los certificados ... dos por la Instituc... de la adquisición ... de actualmente está...

Al acto asistieron ... ro de socios y amig... ra:

El Mundo
31 enero 53
p. 16 (3/4)

Exhibición...

petición en cuanto a las dos partes mencionadas, fué que se hizo el señalamiento para el 4 de febrero. El acusado basaba dichos extremos de la petición en la solicitud anterior de que se le diera cumplimiento por la Corte a la Sección 11 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, decretando la libertad provisional del acusado por tener más de tres años de detención preventiva sin que se le haya celebrado juicio.

Llama la atención de la Corte a la fianza excesiva fijada en su caso para poder quedar en libertad provisional, considerando que el acusado no está en condiciones de prestar fianza alguna por su insolvencia económica y por carecer de amigos, familiares o relacionados en Puerto Rico que puedan prestar fianza a su favor.

Las sentencias contra Batalla fueron dictadas el 16 de junio de 1950 y comprendían 8 reclusiones perpetuas y dos sentencias de 1 a 10 años de presidio por los dos casos de atentado a la vida, todas ellas para ser cumplidas concurrentemente. El juez Julio Suárez Garriga, quien intervino en los casos en 1950, intervendrá nuevamente al celebrarse el juicio ordenado por el Tribunal Supremo.

Se informó que el abogado de Batalla hará alegación de inocencia y solicitará juicio por jurado.

ción de las armas atómicas de la Unión Soviética".

DECLARACION DE TRUMAN

El ex presidente Truman dijo en Independence, el jueves pasado, que abrigaba dudas de que Rusia hubiera tenido éxito en la elaboración de una bomba atómica eficaz.

Dijo que la reacción contraria que produjo su aseveración en el Congreso procedieron de "personas que creen que ellos lo saben todo en este asunto".

Ofrecen Ayuda . . .

(Continuación de la página 1.)

de alcanzar todo estudiante dependé de su ambición y habilidad.

Refiriéndose a la labor del Comité del Alcalde, Benítez dijo que el Gobierno de la Isla y la Universidad de Puerto Rico en particular, darán toda su cooperación a dicho Comité para hacer menos difícil la vida de los puertorriqueños en Nueva York.

También depuso el señor Washington Lloréns, químico del Negociado de Narcóticos, quien informó que el contenido de los paquetes había sido probado en sus laboratorios, y resultó ser marihuana.

Sánchez Castaño al presentar su caso dijo que habría de probar que el acusado nunca había hecho nada ilegal, y mucho menos vender marihuana. Dijo que Roselló es un "hombre de ley y de respeto".

DECLARA LA ESPOSA

La señora Consuelo Bravo de Roselló, esposa del acusado, dijo que ha estado casada con él durante los últimos 22 años, que tiene tres hijas: Ilia, Evelyn y Nidia. Dijo que vive en la calle Tamarindo en uno de los apartamientos que posee allí el señor Juan Mari. Declaró que el día 3 de noviembre de 1950 su esposo salió a trabajar temprano, que no fué a almorzar a la casa. Declaró, además, que de 5 a 6, un hombre tocó a la puerta de su hogar y en los momentos en que se levantó a atenderle, el novio de su hija, señor Andrés Rodríguez Freyre, le dijo que no abriera la puerta. Dijo Rodríguez Freyre temía que se tratara de un ataque a la casa provocado por nacionalistas relacionados con la revuelta de octubre, indicándole que recordara que allí cerca vivía el fiscal Manuel A. Morera.

Informó que a pesar de la advertencia ella abrió la puerta. Y que vió a un hombre en la escalera que preguntaba por Agustín Roselló, hermano de su esposo. Dijo que le había avisado a Agustín que Nano el Cantante lo buscaba. Indicó que dejó a Nano y a Agustín hablando en la escelara. Y que poco después Agustín salió con una caja y se la entregó a aquél. Informó que Agustín había llegado a su hogar la noche anterior con una maleta.

EN ATLANTA

Cuando se le preguntó dónde estaba Agustín Roselló ahora, contestó que en Atlanta.

El Fiscal Manuel A. Morera confirmó en corte que vive cerca del acusado.

El señor Nicolás Guzmán Belaval, empleado de la Shell Company en Mayagüez, compañero de trabajo del acusado, dijo que en el día en que se alega la violación de la ley Rafael Roselló estuvo trabajando en la oficina, que más tarde estuvo con él en su hogar y después estuvieron juntos en un café de la ciudad.

Con el propósito de demostrar que el agente de rentas internas Roque Osvaldo Cora no conoce a Rafael Roselló, la defensa llevó a la silla de los testigos a Rafael Mariño, quien declaró ser estudiante. Este testigo declaró que en la puerta de la corte Cora le había preguntado a Nano sobre quién era Rafael Roselló. Y que Nano le había señalado con el índice al acusado.

A su vez y a preguntas del licenciado Sánchez Castaño, Agustín Rodríguez Souffront (Nano) no pudo identificar a ninguna de las hijas del acusado, las que se encontraban en la sala de sesiones.

... La revista dice "... padre, esposa o nov... que pelee en Core... potencial y emoció...

La revista dice q... ca empieza por co... milia del desapare... ministrar informac... aparecido y sugie... pueden hacerse los... ese hombre disfrut... ciones en un cam... canso."

Luego, la carta ... la "necia" guerra ... por la paz. Si el ... testa, empezará a ... de propaganda ro...

La revista cita el ... dre que escribió a s... mandando la term... matanza sin sentic... recibió una carta ... parte de un chino ... había servido en lo... res en la Segunda...

Relata G...
Cámara (...

Por ALFREDO ...
Redactor de ...

Ayer por la tar... el salón de actos ... Comercio la anunci... que se procedió ... de los certificados ... dos por la institu... de la adquisición ... de actualmente est...

Al acto asistieron ... ro de socios y ami... ra.

El presidente de ... Fernando Rodrígu... breve discurso en ... de las gestiones rea... celar la deuda que ... el edificio de la Cá...

Magistrado ...
Dentista Im...

RAPID CITY, ... enero 30, (PU)—Jo... tió al juez aquí ay... sacarle los dientes ... do un par de alica...

La señora Spalla ... que su esposo le a... detrás de la espald... la boca con un de... tó de extraerle ... la parte de atrás.

Spalla fué senten... de cárcel, multado ... y ordenado a qu... una vista para de... diciones mentales.

Rafael Roselló Fué Absuelto En Mayagüez

Corte Federal le Acusó Traficar en Marihuana; Proceso Duró 4 Días

El Mundo, 31 de enero de 1953, página 1

MAYAGÜEZ, enero 30 — (Por Ricardo Villamil, corresponsal) — El juicio contra el señor Rafael Roselló Brás por alegado tráfico en marihuana terminó a las 4:40 de la tarde hoy con un veredicto de absolución rendido por el jurado.

El juez Clemente Ruiz Nazario, de la Corte Federal, quien presidió el proceso, tiene que dar fuertes malletazos para detener la explosión de júbilo en que estalló el numeroso público dentro de la sala y los pasillos de la Corte, al conocerse el dictamen del jurado. Tanto el señor Roselló Bras, como su esposa, hijos y sus abogados defensores licenciados Benicio Sánchez Castaño y Vicente Palés Matos, fueron muy felicitados.

A instancias de su esposa, Roselló y el resto de la familia se trasladaron a la Iglesia para dar gracias a Dios por el fallo absolutorio.

El jurado presidido por el señor Juan Alberto Wirshing estuvo deliberando desde las dos de la tarde, después que en horas de la mañana las partes hicieron sus informes y el juez Ruiz Nazario impartió las instrucciones de rigor.

Este proceso, que tuvo gran resonancia en Mayagüez y todo el distrito, duró cuatro días habiendo comenzado el martes de esta semana.

Depusieron anteayer, además del acusado Rafael Roselló, su esposa señora Consuelo Bravo de Roselló, Agustín Rodríguez , conocido por Nano y quien sirvió de enla-

(Continúa en la página 16, Col. 7)

Rafael Roselló . . .

(Continuación de la página 1)

ce entre el presunto traficante en marihuana y el Negociado de Drogas y Narcóticos, Santos Buxó, Jr., Jefe de ese Negociado; Wáshington Lloréns, del laboratorio Químico de la dependencia, Nicolás Guzmán Belaval, de la Shell Company y el estudiante Rafael Marino, de Mayagüez.

Un momento de gran excitación se suscitó en la Corte cuando el acusado, con lágrimas en los ojos, no pudo contestar dónde se encuentra actualmente su hermano Agustín Roselló, condenado por tráfico de marihuana y quien se encuentra cumpliendo una condena en Atlanta. El Juez tuvo que declarar un receso, volviendo luego Rafael Roselló a la silla testifical, declarando entonces donde está su hermano.

DECLARA CANTANTE

Agustín Rodríguez Souffront (Nano), de oficio cantante, declaró que en la tarde del primero de febrero de 1951 vió a Agustín Roselló, hermano del acusado, apearse de un automóvil y dirigirse a la casa de Rafael portando un paquete. Dijo que como hombre de contacto entre el agente de Rentas Internas Roque Osvaldo Cora y los contrabandistas de Marihuana en Mayagüez, le había presentado a aquél algunos de ellos, a personas conocidas como "Crespo", "Osvaldo Rosa", y otro llamado "Gerardo".

Dijo que también lo había conectado con Rafael Roselló, el acusado y que había servido de intermediario para que el acusado Roselló le vendiera marihuana a los agentes de rentas internas Roque Osvaldo Cora y Francisco Torres Medina. Dijo que las transacciones se habían llevado a cabo el 3 de noviembre de 1950 y el primero de febrero de 1951. Y que las mismas se realizaron en la propia casa del acusado.

A preguntas del fiscal Pascual Rivera, sobre si antes de esas fechas había comprado marihuana al acusado, el declarante contestó que 'sí ' en otras dos o tres ocasiones".

Declaró también, a preguntas del fiscal, que "los fiscales no me han hecho promesa alguna" para que preste esta declaración, indicando que ha tratado sus asuntos con el señor Santos Buxó, Jr., Jefe del Negociado de Narcóticos. El abogado de la defensa, licenciado Benicio Sánchez Castaño, presentó una moción de "mistrial", basándose en que "el fiscal se tardó mucho tiempo en informar el caso de Roselló, pero la misma fué declarada sin lugar. El abogado defensor se opuso también a que se le preguntara al testigo si conocía al hermano del acusado señor Agustín Roselló.

DISCUTEN ANTECEDENTES

La defensa trajo a discusión los antecedentes de Agustín Rodríguez Souffront, preguntándole sobre si era cierto que había sido arrestado le 16 de julio de 1950, pero el testigo eludió una contestación directa, indicando que "yo hablé con los fiscales y ellos me dijeron que podía irme a Nueva York, donde estuve dos años."

La declaración del señor Santos Buxó, Jefe del Negociado de Narcóticos, se limitó a identificar dos paquetes, uno de una libra y otro de media, manifestando que "son dos paquetes de marihuana que me fueron entregados por los agentes Oscar Osvaldo Cora y Torres Medina." Los mismos fueron entregados a Buxó en noviembre 6 de 1950 y en febrero 2 de 1951, alegándose que fueron ocupados al acusado. También depuso el señor Wáshington Lloréns, químico del negociado de Narcóticos, quien informó que el contenido de los paquetes había sido probado en sus laboratorios, y resultó ser marihuana.

Sánchez Castaño al presentar su caso dijo que habría de probar que el acusado nunca había hecho nada ilegal, y mucho menos vender marihuana. Dijo que Roselló es un "hombre de ley y de respeto".

DECLARA LA ESPOSA

La señora Consuelo Bravo de Roselló , esposa del acusado, dijo que ha estado casada con él durante los últimos 22 años, que tiene tres hijas: Ilia, Evelyn y Nidia. Dijo que vive en la calle Tamarindo en uno de los apartamentos que posee allí el señor Juan Mari. Declaró que el día 3 de noviembre de 1950 su esposo salió a trabajar temprano, que no fué a almorzar a la casa. Declaró, además, que de 5 a 6, un hombre tocó a la puerta de su hogar y en los momentos en que se levantó a atenderle, el novio de su hija, señor Andrés Rodríguez Freyre, le dijo que no abriera la puerta. Dijo Rodríguez Freyre temía que se tratara de un ataque a la casa provocado por nacionalistas relacionados con la revuelta de octubre, indicándole que recordara que allí cerca vivía el fiscal Manuel A. Morera. Informó que a pesar de la advertencia ella abrió la puerta. Y que vió a un hombre en la escalera que preguntaba por Agustín Roselló, hermano de su esposo. Dijo que le había avisado a Agustín que Nano el Cantante lo buscaba. Indicó que dejó a Nano y a Agustín hablando en la escalera. Y que poco después Agustín salió con una caja y se la entregó a aquél. Informó que Agustín había llegado a su hogar la noche anterior con una maleta.

EN ATLANTA

Cuando se le preguntó dónde estaba Agustín Roselló ahora, contestó que en Atlanta. El Fiscal Manuel A. Morera confirmó en corte que vive cerca del acusado. El señor Nicolás Guzmán Belaval, empleado de la Shell Company en Mayagüez, compañero de trabajo del acusado, dijo que en el día en que se alega la violación de la ley Rafael Roselló estuvo trabajando en la oficina, que más tarde estuvo con él en su hogar y después estuvieron juntos en un café de la ciudad.

Con el propósito de demostrar que el agente de rentas internas Roque Osvaldo Cora no conoce a Rafael Roselló, la defensa llevó a la silla de los testigos a Rafael Mariño, quien declaró ser estudiante. Este testigo declaró que en la puerta de la corte Cora le había preguntado a Nano sobre quién era Rafael Roselló. Y que Nano le había señalado con el índice al acusado.

A su vez y a preguntas del licenciado Sánchez Castaño, Agustín Rodríguez Souffront (Nano) no pudo identificar a ninguna de la hijas del acusado, las que se encontraban en la sala de sesiones.

tó no es uno legislativo y ... ministrativo, pero que se propone estudiar todas las fases del problema para tratar de hallarle solución si alguna hubiere todavía.

El doctor Fernós convocó ayer tarde a los demás miembros del Comité de Política Azucarera según dijo "para reexaminar la situación y estudiar lo que pueda hacerse".

Los demás miembros del Comité son los señores Juan B. García Méndez, Ramón Colón Torres, Manuel González Quiñones, Francisco Arrillaga, Juan Dávila Díaz, Armando Sánchez e Hipólito Marcano.

Preguntamos al doctor Fernós, Isern si no sería perjudicial para el futuro de Puerto Rico el que no se cubriera la cuota de azúcar este año porque pudiera ocasionar que se le fijara

(Continúa en la Pág. 16, Col. 3)

Arrestaron a Dos Mujeres Boricuas

Reclamaban Baúl Donde Ocuparon Marihuana

NUEVA YORK, junio 27. (PU)— Agentes federales de la Aduana arrestaron a dos mujeres puertorriqueñas cuando trataron de reclamar un baúl de donde ellos habían extraído una cantidad de marihuana valorada en $125,000, según se supo hoy.

El arresto fué practicado anoche, luego que los agentes federales, de Houston, Tejas, interceptaron el embarque fraudulento de la droga, el cual había hecho un recorrido desde la frontera de Méjico hasta Nueva York. El baúl contenía 108 libras del narcótico.

Las dos mujeres fueron identificadas como Elvira López, de 20 años, y Aida Irma, de 24. Ambas dieron la ciudad de Nueva York como el lugar de su residencia, pero con calles y sitios específicos que luego se com-

(Continúa en la página 16, Col. 8)

Maldonado Ortiz, herido de bala por Cuevas, fué trasladado a la clínica Carreras de Fajardo. El doctor Morales informó además que la bala le interesó la médula espinal; tiene

(Continúa en la página 16, Col. 5)

Dan $225,000 Boricua en E.U. Por Accidente

Onofre Rodríguez Pierde Las Piernas al Pasarle Un Tren Por Encima

CLEVELAND, Ohio, junio 26. (PU) — El puertorriqueño Onofre Rodríguez, de 41 años, de Lorain, Ohio, recibió hoy $225,000 como compensación por haber perdido ambas piernas en un accidente ferroviario el pasado agosto.

El jurado que entendió en el juicio, en la sala que preside el juez Harry A. Hanna, le concedió esa suma ayer, la más alta compensación jamás pagada aquí en una demanda por lesiones. Rodríguez había demandado a la New York Central Railroad por la cantidad de $300,000.

Rodríguez comenzó a trabajar con la New York Central el mismo día que ocurrió el accidente. El tren emprendió marcha cuando Rodríguez trataba de abordar un vagón aplastándole las dos piernas al extremo de que hubo que amputárselas.

NUEVE OPERACIONES

Hasta ahora, se le han hecho siete operaciones y requerirá dos más. Los médicos no están seguros de si podrá caminar algún día con piernas artificiales, para que pueda abandonar su silla de ruedas.

El jurado deliberó por espacio de tres horas antes de rendir su veredicto.

(Continúa en la Pág. 16, Col. 3)

Redactor de EL MUNDO

La Administración de Estabilización Económica recibió ayer dos quintales del nuevo trigo brillado procedente de la población de Moscow, en Idaho.

El grano cuyo color amarillo y

Funcionarios Realiz... Para Estudio Tránsi...

La Comisión Asignada Por Cáma... Solución a Accidentes de Auto...

Por HENRY RAYMON...

WASHINGTON, junio 26. (PU)— Los fun... del tránsito están realizando una extensa gira p... fin de determinar las medidas de seguridad qu... la Isla para detener la creciente incidencia de lo... ticos allí.

Ramón Gelabert, jefe de la División de Planificación e Investigación de Carreteras del Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico, advirtió que el total de muertes a causa de accidentes del tránsito no tendrá precedentes este año en la Isla.

En lo que va de año, declaró, 140 personas han perdido la vida y miles han resultado heridos. Se vaticina un total de 220 muertes por dicha causa para este año.

"La incidencia de accidentes del tránsito es más alta en la Isla que en tierra firme norteamericana. Un programa en grande escala para hacer cumplir la ley y nuevas reglas tienen que ser establecidos para detener esta tendencia", declaró a Prensa Unida.

Gelabert y Ramón García Santiago, analista administrativo del Negociado de Presupuesto de Puerto Rico se reunirán hoy y mañana con funcionarios federales y del Distrito de Columbia con el objeto de redactar un itinerario para el grupo de seis hombres, quienes visitarán a Chicago y otras ciudades im-

...rmente ex... Félix Mejía... en las ofici... Ferrocarril... La firma...

(Continúa ...

EL JU... ORADO...

El J... premo... Cecil S... del Día... El ... to Rico... le pidi... gistrad... pronun... Día 4 ... Snyd... ción d...

portantes... mana pró... Además... los otros... el lunes ... Doctor... dico; Ped... partament... juez José... Astol C...

(Contin...

El Mundo 27 junio 53 p.1 (1/2)

pier- Juan s in- cida sufrir gregó rave- lo un gra- I.) uctor movi- vieja brazo recha móvil con- y por con- oyor- cada olicia en la arket olicía. cada lo hi- ámara o tie- cum-

LIBRE ASOCIACION

La parte demandante, representada por sus abogados, doctor Santos P. Amadeo y licenciado Rafael V. Pérez Marchand, sostuvo que existía una legítima controversia entre las partes; que los deportes aficionados no estaban reglamentados y por lo tanto se estaba actuando al margen de la ley y que el derecho constitucional de libre asociación del joven Miguel Pacheco estaba siendo violado por la determinación del Circuito de Baloncesto Superior al impedirle actuar como agente libre.

El juez González comentó la situación sobre la exposición de los abogados de la parte demandante, en el sentido de que si no se ha cumplido con el Artículo 3 del Plan Núm. 2 de los Planes de Reorganización de 1950, entonces los deportes aficionados estaban a la deriva en Puerto Rico. El licenciado Pérez Marchand le dijó al magistrado que esa era exactamente la situación.

La demanda original se basaba en que bajo la ley de su creación, la Administración de Parques y Recreo Públicos de Puerto Rico, que es un organismo investido con facultades para administrar, reglamentar y supervisar los deportes aficionados en Puerto Rico, hasta el presente no ha promulgado por su Administrador, las reglas de ley para la dirección, organización, administración y supervisión del de APRP; que el acuerdo del Circuito mencionado, de mayo 14, 1953 es ilegal y que una vez cumplido el término para el cual Miguel Pacheco firmó con el Santurce, este equipo no puede reclamarlo.

Que siendo, como es Miguel Pacheco un agente libre, es inviolable su derecho constitucional de libre asociación para determinar él mismo y escoger el conjunto de jugadores aficionados en que habrá de figurar.

Llega Muestra . . .

(Continuación de la página 1.)

burn-Wilson Seed Co., de Moscow, Idaho, envió ocho sacos pequeños del tipo "fancy" sin costo alguno al Gobierno del Estado Libre Asociado. Los sacos llevan la inscripción de "pearled wheat", trigo brillado.

Ayer mismo el señor Mejías llevó el trigo a la doctora Angela Díaz de Rivera, funcionaria del Departamento de Agricultura y Comercio quien procederá a preparar las recetas culinarias para las pruebas que habrán de ser ofrecidas a periodistas y entidades públicas y privadas.

Las pruebas sobre el valor nutritivo del grano están todavía realizándose por el doctor Asenjo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

El trigo brillado es el nuevo grano que el Gobierno ha traído para sustituir al trigo mágico que fué descartado por su alto precio. Este tiene un precio al por mayor de $8.00 y al detal de 10 centavos libra.

De resultar las pruebas que se realizan con este grano, el Gobierno se propone comprar ciertas cantidades para ser utilizadas por los comedores escolares.

Fiol, Fernándo Roca, Pedro Bezares, Mercedes Catargena, José A. Matos Hernández, Manuela Caloca y Rosa Belén Costa.

De los gobiernos municipal y estatal estuvieron presentes, la administradora de la Capital, señora Felisa Rincón de Gautier; el presidente del Senado, licenciado Samuel R. Quiñones, el coronel Gilberto Marxuach, Carlos Guzmán, José Ramón Noguieras, el licenciado Arcilio Alvarado, Eduardo Zayas y el juez Francisco Torres Aguiar.

También hicieron el viaje Cuchi Rincón, el niño Samuel Reyes, Juanita Morales y los señores Herman Figueroa y Tato Reyes, funcionarios de la Eastern Airlines quienes atendieron a los pasajeros.

Como representantes de la Prensa hicieron el viaje Benjamín González de El Imparcial y Santiago Gálvez Maturana y José M. Ufret, de EL MUNDO.

Arrestaron a Dos . . .

(Continuación de la página 1.)

probó no existían.

FUERTES FIANZAS

A las dos se les fijó una fuerte fianza, pendientes de la celebración de una vista ante un Comisionado Federal. Los agentes aduaneros dijeron que las dos mujeres son puertorriqueñas.

Estas fueron arrestadas cuando reclamaron el baúl mostrando recibos para reclamar equipajes.

Los agentes declararon que las mujeres acaso trabajaban para una de las cadenas internacionales de contrabando de mariuhana que operan en el área de Nueva York. Agregaron que ésta es una de las cantidades más grandes de marihuana que jamás se hayan interceptado.

El Mundo 27 junio 53 — p. 16 (2/2)

Arrestaron a Dos Mujeres Boricuas

Reclamaban Baúl Donde Ocuparon Marihuana

El Mundo, 27 de julio de 1953, páginas 1 y 16

NUEVA YORK, junio 27. (PU)—Agentes federales de la Aduana arrestaron a dos mujeres puertorriqueñas cuando trataron de reclamar un baúl de donde ellos habían extraído una cantidad de marihuana valorada en $125,000, según se supo hoy.

El arresto fué practicado anoche, luego que los agentes federales de Houston, Tejas, interceptaron el embarque fraudulento de la droga, el cual había hecho un recorrido desde la frontera de Méjico hasta Nueva York. El baúl contenía 108 libras del narcótico.

Las dos mujeres fueron identificadas como Elvira López, de 20 años, y Aida Irma, de 24. Ambas dieron el lugar de su residencia, pero con calles y sitios específicos que luego se com-

(Continúa en la página 16, Col. 8)

Arrestaron a Dos . . .

(Continuación de la página 1.)

probó no existían.

FUERTES FIANZAS

A las dos se les fijó una fuerte fianza, pendientes de la celebración de una vista ante un Comisionado Federal. Los agentes aduaneros dijeron que las dos mujeres son puertorriqueñas.

Estas fueron arrestadas cuando reclamaron el baúl mostrando recibos para reclamar equipajes.

Los agentes declararon que las mujeres acaso trabajaban para una de la cadenas internacionales de contrabando de marihuana que operan en el área de Nueva York. Agregaron que ésta es una de la cantidades más grandes de marihuana que jamás se hayan interceptado.

Organiza n Caguas nidad GN

uardia Nacional organizará mpañía de transportación udad de Caguas, según fué do ayer por la Oficina del te General de Puerto Ri- andante general Luis Raúl

clutamiento para la nueva ución empezará el próximo en los cuarteles de la Nacional en Caguas, loca- en la Calle Isern No. 1, lida para Gurabo. El capi- illermo Silva, del Estado de la Guardia Nacional, en- rá a los candidatos.

la nueva organización de rdia Nacional se necesitan s y segundos tenientes que tenido experiencia en trans- ón militar. También se in- reclutar veteranos de la Se- Guerra Mundial y de Corea ngan experiencia como con- s de vehículos militares, a automotriz y oficinistas. lemás algunas vacantes pa- neros.

es no-veteranos son elegi- ra ingresar en la nueva de transportación de la Nacional si no han sido ya dos para entrar al Ejérci- sus Juntas del Servicio Se-

Interesados deben visitar el o domingo los cuarteles de rdia Nacional de Caguas serán entrevistados por el Silva.

suministrados.

lcaldesa Rincón de Gautier que con la construcción de dispensarios médicos que hay yecto, mayores servicios mé- podrán ser prestados a la po- indigente de la Capital. Es- spensarios que habrán de uirse "aliviarán el trabajo en pital Municipal de Santurce y scongestionarán del número de enfermos que diariamen- den a la institución".

Cayita Carlo, izquierda, y Pedro Ramírez Monge. (Fotografías de EL MUNDO, por Luis de Casenave.)

A 60c el Cigarrillo

Acusan a un Líder Obrero De Traficar en Marihuana

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

Pedro Ramírez Monge, de 48 años de edad, fué arrestado en su restaurante El Cañaveral de la Playa de Ponce, por cuatro supuestos delitos de infracción a la Ley Federal de Marihuana.

Ramírez Monge, quien organizó la Unión Marítima Independiente número 1702 y es su actual presidente, según informa el señor Santos Buxó, jefe de la División de Narcóticos del Departamento de Hacienda, hacía transacciones en su restaurante El Cañaveral, pero salía de éste hacia el centro de la ciudad a buscar cigarrillos de marihuana que luego vendía en su establecimiento.

Desde hacía cuatro años los agentes de la División de Narcóticos del Departamento de Hacienda venían gestionando evidencia para sostener una acusación contra Ramírez Monge. En repetidas ocasiones los agentes del Departamento estuvieron en contacto con el sospechoso, pero no habían podido obtener la prueba que necesitaban hasta antier en que ocuparon un número considerable de cigarrillos de marihuana.

$15 EL PAQUETE

La División de Narcóticos informó que sus agentes le ocuparon a Ramírez Monge en cuatro ocasiones la cantidad de 410 cigarrillos. La primera partida fué de 75 cigarrillos, la segunda de 100, la tercera de 35 y la cuarta de 200. El arrestado Ramírez Monge, conocido por el Gordo, vendía los cigarrillos en paquetes de 25, al precio de $15, o sea a razón de 60 centavos cada cigarrillo de marihuana.

Los cigarrillos fueron examinados por el químico de la Corte Federal, quien determinó que su contenido era marihuana pur

Antier agentes de la D Narcóticos se trasladaron y vieron salir a Ramírez su restaurante en direc ciudad. Lo vieron entra casa de la calle Betan bién conocida por la del mero 24. Después que R lió, los agentes obtuviero den de allanamiento exp el Juez del Tribunal d

Fondos Insular

Esperan A Hospit

Por DARIO CARLO
Redactor de EL MUN

Se supo ayer que el gob Muñoz Marín ya decidió in la convocatoria a la próx sión especial de la Asaml gislativa la asignación de económica insular para lo: de funcionamiento del Hos la Capital.

Fuentes directamente rela con el asunto dijeron que bernador ofreció dar su ap a la suma de $150,000 para pósito.

Recientemente, los leg populares de San Juan y nistradora de la Capital, se lisa Rincón de Gautier, in cerca del Gobernador en sidad de que se asignen f sulares para el Hospital Juan.

La razón aducida es que medio de demanda de ser aumentado tan extraordin en los últimos meses que puesto actual de la instit ría considerablemente in para atender esa demand todo el año si continúa al tual, lo cual se da por se así será.

INSUFICIENTE

La Administración de dé disponerse solamente u ción insular de $150,000 lo por segura, tendría que i las para conseguir fondo cuales atender totalmente ciente demanda de servicio

La Administración Mu tima que el Hospital de necesitaría este año una $275,000 del Gobierno de co. Y si sólo se le da u de $150,000, tendría que diferencia por otros medi de sus propios recursos.

El proyecto de ley me

...vieron en contacto con el sospechoso pero no habían podido obtener la prueba que necesitaban hasta antier en que ocuparon un número considerable de cigarrillos de marihuana.

$15 EL PAQUETE

La División de Narcóticos informó que sus agentes le ocuparon a Ramírez Monge en cuatro ocasiones la cantidad de 410 cigarrillos. La primera partida fué de 75 cigarrillos, la segunda de 100, la tercera de 35 y la cuarta de 200. El arrestado Ramírez Monge, conocido por el Gordo, vendía los cigarrillos en paquetes de 25, al precio de $15, o sea a razón de 60 centavos cada cigarrillo de marihuana.

Los cigarrillos fueron examinados por el químico de la Corte Federal, quien determinó que su contenido era marihuana pura.

Antier agentes de la División de Narcóticos se trasladaron a Ponce y vieron salir a Ramírez Monge de su restaurante en dirección a la ciudad. Lo vieron entrar en una casa de la calle Betances, también conocida por la del Coto, número 24. Después que Ramírez salió, los agentes obtuvieron una orden de allanamiento expedida por el Juez del Tribunal de Distrito de Ponce, licenciado M. Meléndez Vela, y ocuparon allí 15 cigarrillos de marihuana, una caja conteniendo 14 paquetes de papel de enrolar picadura de marihuana y dos paquetes de orégano, con el cual se mezcla la picadura de marihuana en muchas ocasiones.

Los agentes arrestaron en la casa, a Daisy Padilla, de 24 años de edad, a quien le ocuparon un pasaje de avión para vuelo a Nueva York que salía ayer a las 9 A. M., y a Cayita Carlo López, de 52 años.

DAISY, FERDINAND AJENOS

El arresto de Pedro Ramírez se llevó a efecto en su restaurante El Cañaveral. Ramírez había salido momentos antes en un automóvil que conducía Ferdinand Cruz Hernández, de 24 años de edad, quien acababa de llegar al negocio de Ramírez, procedente de Mayagüez. Esta vez Ramírez fué a otra casa de la ciudad en el automóvil que conducía Cruz Hernández y regresó a El Cañaveral con marihuana.

Los agentes entonces procedieron a arrestar a Pedro Ramírez Monge y a Cruz Hernández, ocupándole al primero 100 cigarrillos de marihuana.

Los agentes de la División también ocuparon el automóvil que conducía Cruz Hernández.

Ramírez Monge, Cruz Hernández, Daisy Padilla y Cayita Carlo López fueron recluidos en la Cárcel de San Juan, antenoche.

Ayer el Fiscal Federal interino, Pascual A. Rivera, después de examinar la prueba presentada por la División de Narcóticos, acusó a Pedro Ramírez Monge de cuatro casos de infracción a la Ley de Marihuana, fijándole una fianza de $5,000 y a Cayita Carlo López de otra infracción a la misma Ley, dejándola bajo su propia custodia.

El Fiscal exoneró a Daisy Padilla, por cuanto ésta se encontraba de paso en la casa donde fueron ocupados cigarrillos de marihuana y también exoneró a Ferdinand Cruz Hernández, toda vez que éste era ajeno a las actividades de Ramírez cuando utilizó su automóvil.

...$275,000 del Gobierno de Puerto Rico. Y si sólo se le da una ayuda de $150,000, tendría que buscar la diferencia por otros medios dentro de sus propios recursos.

El proyecto de ley mediante el ... pasada sesión regular de la Legislatura, no recibió la aprobación del Gobernador, aunque se dice que él hubiera aprobado la medida si hubiera propuesto una asignación menor.

Rompen Horno Fábrica Roja

BERLIN, septiembre 2 (PU) —Los obreros anticomunistas de la Alemania Oriental inutilizaron uno de los altos hornos de la fundición de acero más importante de la zona soviética.

La agencia informativa comunista ADN informa hoy que los obreros de la "fundición de acero del este", causaron además, mediante actos de sabotaje, graves averías a otros seis altos hornos más.

Al mismo tiempo se informa que...

El Mundo 3 sept 53. p. 4 (2/2)

A 60c el Cigarrillo

Acusan a un Líder Obrero De Traficar en Marihuana

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 3 de septiembre de 1953, página 4

Pedro Ramírez Monge, de 48 años de edad, fué arrestado en su restaurante El Cañaveral de la Playa de Ponce, por cuatro supuestos delitos de infracción a la Ley Federal de Marihuana.

Ramírez Monge, quien organizó la Unión Marítima Independiente número 1702 y es su actual presidente, según informa el señor Santos Buxó, jefe de la División de Narcóticos del Departamento de Hacienda, hacía transacciones en su restaurante El Cañaveral, pero salía de éste hacia el centro de la ciudad a buscar cigarrillos de marihuana que luego vendía en su establecimiento.

Desde hacía cuatro años los agentes de la División de Narcóticos del Departamento de Hacienda venían gestionando evidencia para sostener una acusación contra Ramírez Monge. En repetidas ocasiones los agentes del Departamento estuvieron en contacto con el sospechoso, pero no habían podido obtener la prueba que necesitaban hasta antier en que ocuparon un número considerable de cigarrillos de marihuana.

$15 EL PAQUETE

La División de Narcóticos informó que sus agentes le ocuparon a Ramírez Monge en cuatro ocasiones la cantidad de 410 cigarrillos. La primera partida fué de 75 cigarrillos, la segunda de 100, la tercera de 35 y la cuarta de 200. El arrestado Ramírez Monge, conocido por el Gordo, vendía los cigarrillos en paquetes de 25, al precio de $15, o sea a razón de 60 centavos cada cigarrillo de marihuana.

Los cigarrillos fueron examinados por el químico de la Corte Federal , quien determinó que su contenido era marihuana pura.

Antier agentes de la División de Narcóticos se trasladaron a Ponce y vieron salir a Ramírez Monge de su restaurante en dirección a la ciudad. Lo vieron entrar en una casa de la calle Betances, también conocida por la del Coto, número 24. Después que Ramírez salió, los agentes obtuvieron una orden de allanamiento expedida por el Juez del Tribunal de Distrito de Ponce, licenciado M. Meléndez Vele, y ocuparon allí 15 cigarrillos de marihuana, una caja conteniendo 14 paquetes de papel de enrolar, picadura de marihuana y dos paquetes de orégano, con el cual se mezcla la picadura de marihuana en muchas ocasiones.

Los agentes arrestaron en la casa, a Daisy Padilla, de 24 años de edad, a quien le ocuparon un pasaje de avión para vuelo a Nueva York que salía ayer a las 9 A. M. Y a Cayita Carlo López, de 52 años.

DAISY, FERDINAND AJENOS

El arresto de Pedro Ramírez se llevó a efecto en su restaurante El Cañaveral. Ramírez había salido momentos antes en un automóvil que conducía Ferdinand Cruz Hernández, de 24 años de edad, quien acababa de llegar al negocio de Ramírez, procedente de Mayagüez. Esta vez Ramírez fué a otra casa de la ciudad en el automóvil que conducía Cruz Hernández y regresó a El Cañaveral con marihuana.

Los agentes entonces procedieron a arrestar a Pedro Ramírez Monge y a Cruz Hernández, ocupándole al primero 100 cigarrillos de marihuana.

Los agentes de la División también ocuparon el automóvil que conducía Cruz Hernández.

Ramírez Monge, Cruz Hernández, Daisy Padilla y Cayita Carlo López fueron recluídos en la Cárcel de San Juan, anteanoche.

Ayer el Fiscal Federal interino, Pascual A. Rivera, después de examinar la prueba presentada por la División de Narcóticos, acusó a Pedro Ramírez Monge de cuatro casos de infracción a la Ley de Marihuana, fijándole una fianza de $5,000 y a Cayita Carlo López de otra infracción a la misma Ley, dejándola bajo su propia custodia.

El Fiscal exoneró a Daisy Padilla, por cuanto ésta se encontraba de paso en la casa donde fueron ocupados cigarrillos de marihuana y también exoneró a Ferdinand Cruz Hernández, toda vez que éste era ajeno a las actividades de Ramírez cuando utilizó su automóvil.

El Mundo 5 sept 53 p. 14 (1/1)

Caso Marihuana

Viene Ayudar Concubina Y es También Arrestado

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

Carlos Santiago Hernández, conocido por Justo, de 43 años de edad, quien según se alega, vendía cigarrillos de marihuana a Pedro Ramírez Monge, de Ponce, a $35 el ciento, se presentó en la Corte Federal ayer para inquirir por la señora Cayita Carlo, y fué arrestado por los alguaciles del Tribunal.

El señor Santos Buxó, jefe de la División de Narcóticos, informó que Carlos Santiago, concubinario de Cayita Carlo, vendía a Pedro Ramírez Monge cigarrillos de marihuana al por mayor. Cuando se hizo el arresto de Pedro Monge y Cayita Carlo el pasado miércoles, Santiago Hernández se hallaba en los Estados Unidos.

Los agentes de la División de Narcóticos ocuparon en la calle Betances 24 de Ponce, donde vivía Santiago y la Carlo en concubinato, la cantidad de 35 cigarrillos de marihuana. También ocuparon como evidencia tres cartas dirigidas por Santiago a Cayita, indicándole a ésta que debía vender los cigarrillos a Pedro Ramírez a no menos de $35 el ciento.

La orden de arresto y una fotografía de Santiago Hernández fueron enviadas a Nueva York para que las autoridades federales lo arrestaran, pero Santiago tuvo noticias por EL MUNDO del arresto de su concubina Cayita Carlo y salió en avión hacia la Isla, presentándose ayer en la Corte Federal para inquirir sobre aquella a las autoridades federales.

FIANZA DE $5,000

Santiago Hernández quedó detenido y el Comisionado Federal, Ramón C. Juliá lo acusó de infracción a la Ley de Marihuana, fijándole fianza de $5,000.

Santiago Hernández antes de salir hacia Estados Unidos le había dejado a Cayita Carlo 425 cigarrillos de marihuana para que se los vendiera a Pedro Ramírez Monge, líder obrero de la Playa de Ponce, dueño del restaurante El Cañaveral.

Los agentes de la División de Narcóticos actuaron rápidamente en la investigación contra Pedro Ramírez Monge quien con Cayita Carlo fueron arrestados por infracción a la Ley de Marihuana el pasado jueves, fijándoseles fianza de $5,000, a cada uno.

Los cigarrillos que se le vendían a Pedro Ramírez a razón de 35 centavos cada uno eran revendidos al precio de 60 centavos, casi un cien por ciento de beneficio para el revendedor.

Carlos Santiago Hernández

Bombarderos de EE.UU. Hacen Viaje sin Escala

FAIRFORD (Inglaterra), septiembre 4. (PU) — Quince aviones a chorro de bombardeo "B-47" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos despegaron hoy, bajo un cielo encapotado, para regresar a su base de MacDill, en Tampa (Florida), sin hacer escala en este trayecto de 7,300 kilómetros.

Mañana y pasado saldrán los 30 aviones restantes "B-47" del grupo de bombardeo número 306 de la Fuerza Aérea Norteamericana.

La Fuerza Aérea declaró que los gigantescos aparatos se abastecerán de combustible en el aire.

En la Fuerza Aérea se informó también que otros 15 bombarderos atómicos debían salir simultáneamente de Limestone.

Legión Aboga Por Aumento Fuerza Bélica

SAN LUIS, Misurí, septiembre 4. (PU). — La Legión Americana, terminada ya su trigésimoquinta convención, se comprometió hoy a efectuar campañas en favor de mayores fuerzas militares, la adopción de un programa de adiestramiento militar universal y la "erradicación" de los elementos subversivos del Gobierno.

Los legionarios pro Eisenhower realizaron toda suerte de esfuerzos para contrarrestar la censura hecha al Presidente por su rebaja del presupuesto de la fuerza aérea, ascendente a $5,000,000,000.

Arthur J. Connell, de Middleton, Conecticut, recién electo Comandante Nacional, dijo en su discurso de aceptación que la Legión "está determinada a que nuestra nación permanezca fuerte y alerta frente a la constante amenaza del comunismo". Y afirmó:

"No hay perspectivas de que se reduzca el poderío defensivo de nuestras fuerzas armadas".

El nuevo Comandante, quien recibirá un salario de $15,000 y dispondrá de un fardo especial de $25,000, agregó que el 1954 será el "año de decisión final" con respecto al programa de adiestramiento militar universal, recalcando que el Congreso debe estar enterado del respaldo que ofrece a esta medida la Legión.

Avisan Itinerario Biblioteca Rodante

La sección rodante de la Biblioteca Carnegie visitará durante la semana próxima los pueblos siguientes:

Lunes 7 de septiembre, Guaynabo y Barrio Río, haciendo paradas frente a las escuelas Baldorioty y Mariano Abril.

Martes 8 de septiembre, Vega Alta y Barrio Maricao. Hará paradas frente a la escuela intermedia; la Segunda Unidad del barrio Maricao y el Municipio.

Miércoles 9 de septiembre, Florida y Magueyes. Barrio Florida, frente a la plaza; Barrio Magueyes, frente a la Segunda Unidad Rural.

Jueves 10 de septiembre, Puerto Nuevo Sur. Hará paradas frente a la escuela intermedia.

La casita (

No es l

Pér Lle

Domingo I casita enclav parque que : mediaciones drich y Exte dos o tres p por nuestra (en su report los corriente:

El señor P dacción de l su versión so plantea en e compañera, y festó que lo tificado de l frase de "cho

Pérez Rosa marse choza ni decir que terrenos del el señor Jul director de l

Caso Marihuana

Viene Ayudar Concubina
Y es También Arrestado

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 5 de septiembre de 1953, página 14

Carlos Santiago Hernández, conocido por Justo, de 43 de edad, quien según se alega, vendía cigarrillos de marihuana a Pedro Ramírez Monge, de Ponce, a $35 el ciento, se presentó en la Corte Federal ayer para inquirir por la señora Cayita Carlo, y fué arrestado por los alguaciles del Tribunal.

El señor Santos Buxó, jefe de la División de Narcóticos, informó que Carlos Santiago, concubinario de Cayita Carlo, vendía a Pedro Ramírez Monge cigarrillos de marihuana al por mayor, Cuando se hizo el arresto de Pedro Monge y Cayita Carlo el pasado miércoles, Santiago Hernández se hallaba en los Estados Unidos.

Los agentes de la División de Narcóticos ocuparon en la calle Betances 24 de Ponce, donde vivía Santiago y la Carlo en concubinato, la cantidad de 35 cigarrillos de marihuana. También ocuparon como evidencia tres cartas dirigidas por Santiago a Cayita, indicándole a ésta que debía vender los cigarrillos a Pedro Ramírez a no menos de $35 el ciento.

La orden de arresto y una fotografía de Santiago Hernández fueron enviadas a Nueva York para que las autoridades federales lo arrestaran, pero Santiago tuvo noticias por EL MUNDO del arresto de su concubina Cayita Carlo y salió en avión hacia la Isla, presentándose ayer en la Corte Federal para inquirir sobre aquella a las autoridades federales.

FIANZA DE $5,000

Santiago Hernández quedó detenido y el Comisionado Federal, Ramón C. Juliá lo acusó de infracción a la Ley de Marihuana, fijándole fianza de $5,000.

Santiago Hernández antes de salir hacia Estados Unidos le había dejado a Cayita Carlo 425 cigarrillos de marihuana para que se los vendiera a Pedro Ramírez Monge, líder obrero de la Playa de Ponce, dueño del restaurante El Cañaveral.

Los agentes de la División de Narcóticos actuaron rápidamente en la investigación contra Pedro Ramírez Monge quien con Cayita Carlo fueron arrestados por infracción a La Ley de Marihuana el pasado jueves, fijándoseles fianza de $5,000, a cada uno.

Los cigarrillos que se le vendían a Pedro Ramírez a razón de 35 centavos cada uno eran revendidos al precio de 60 centavos, casi un cien por ciento de beneficio para el revendedor.

personas que por su integridad, experiencia, talento y buena voluntad puedan mejor orientar las actuaciones del Banco hacia los propósitos que le dieron vida, usando aquellos medios y métodos más provechosos al bienestar del país.

Ya se ha dado un paso adelante al separar los cargos de Presidente de la Junta y Presidente del Banco, antes ocupados por una misma persona. Hay que seguir esa corriente saludable.

Enemigo del Pueblo

La marihuana es un enemigo del pueblo. Su engañoso efecto les da unas horas de felicidad a sus fumadores, a cambio de convertirlos en degenerados sexuales, juguetes del capricho criminal, o cuando menos, viciosos habituados, que gastan sus ingresos en tan peligroso pasatiempo o cometen hurtos para proveerse de la droga.

Desde que la marihuana asomó su pérfida cabeza en Puerto Rico, hemos combatido su tráfico ilícito y hemos alentado y elogiado la obra de la División de Narcóticos del Departamento de Hacienda, unidad que más efectivamente ha luchado contra ese mal aquí.

Hace unos meses que las redadas y arrestos contra los vendedores de marihuana no aparecían en los titulares de los periódicos y juzgábamos que el criminoso tráfico había disminuído grandemente en la Isla, después de las diversas batidas que le habían dado las autoridades.

Sin embargo, ahora advertimos un nuevo caso en Ponce. A una sola persona se le ocuparon más de 400 cigarrillos de marihuana, síntoma éste de que el negocio estaba desarrollado en grande.

El negocio de marihuana tiene ramificaciones y, si una sola persona estaba en posesión de más de 400 cigarrillos, ello indica que posiblemente exista en Ponce o llegue periódicamente a esa ciudad una fuente de abasto de mayor volumen. Y suponemos que los agentes de Hacienda se mueven activamente para localizar esa fuente de abasto, ya sea entre los marinos de los barcos que llegan a Ponce u otros puertos cercanos, ya sea en algún sembrado en nuestras montañas.

Este caso representa un gran desaliento para los que ya creíamos que estaba dominado o casi dominado el sucio negocio de la marihuana en Puerto Rico.

También representa un desaliento el hecho de que las autoridades hayan necesitado estar cuatro años sobre la pista del arrestado para traerlo al fin a caer en las redes de la ley. Si bien esto demuestra persistencia y constancia de parte de las autoridades, también significa que ellas encuentran dificultades tremendas para realizar su labor. Además, mientras esperan el momento propicio para dar el golpe, las actividades nocivas del sospechoso continúan. Y en cuatro años se puede hacer mucho daño a muchas víctimas nuevas.

Podemos encontrar, sin embargo, satisfacción en el hecho de que tarde o temprano los traficantes de marihuana caen en poder de la justicia.

Hallamos satisfacción, igualmente, en el hecho de que los agentes que tienen la encomienda de perseguir el tráfico de drogas han dado en Puerto Rico pruebas repetidas de valor, inteligencia e interés en el desempeño de esa difícil encomienda.

Esa es la nota esperanzadora, que nos hace confiar en que algún día la Isla se verá completamente libre de tan dolorosa pesadilla.

El Mundo
7 sept 53, p. 6 (1/1)
(Editorial)

del cine ha sido siempre más bien manicomio que refugio de convalecientes.

Pruebas al canto...

Un día, allá por los 1920, rumiaba yo unos cuantos canapés durante una recepción en un estudio cuando fui presentado a un mozalbete de rubicunda mejillas que respondía al nombre de Carl Laemmle hijo. El hijo era el nuevo mandamás de la Universal Pictures y se había abierto paso denodadamente hacia la cúspide por el habilísimo recurso de ser vástago del hombre dueño de la empresa. Chachareamos un rato y el agresivo dirigente me dijo que estaba planeando una película basada en "Showboat", la comedia musical obra maestra de Jerome Kern y Oscar Hammerstein.

Iba a felicitarle cuando se me ocurrió una idea. En aquellos días no sólo estaba yo sin un centavo y sin perspectivas de tenerlo sino que, si me perdonan la franqueza, me surgían ideas cada vez que vislumbraba un buen biftec en lontananza.

—"Showboat" representa una serie grande de problemas—, le dije sin encomendarme a Dios ni al diablo.

—¿Cómo por ejemplo?— me preguntó el hijo.

—Bueno, en primer lugar, la música...— le contesté. —Cuando la estrenaron estuvo bien pero se me ocurre que la gente ya debe estar cansada de oír "Old man river"...

Del paquete de barajas salió el as de oros.

—Tal vez tenga usted razón—, me dijo Laemmle.

—La solución, a mi manera de pensar— continué con la expresión más inocente que me fué posible —está en obtener usted un nuevo grupo de canciones. De esta forma usted, personalmente, estaría haciendo una gran contribución artística...

Me alejé disimuladamente de la ventana ante el temor de que cayera un rayo y me aniquilara. Descartar la partitura de "Showboat" era algo así como querer ponerle nueva música a "Tristán e Isolda".

—Tiene usted muchísima razón—, me contestó el hijo. —El problema está ahora en conseguir un nuevo compositor y alguien que escriba la letra de las nuevas canciones...

DA LA CASUALIDAD...

Da la casualidad que en este mismo instante está en Hollywood, el autor de "Dardanella", Fred Fisher —le dije.

—Mañana le hablaré por teléfono— dijo Laemmle —Pero, ¿y el letrista?

—Bueno—, le dije, —da la casualidad que yo soy el autor de la letra de "Barney Google"...

Al día siguiente —y que me perdonen los dioses de la buena música— Fisher y yo firmamos contrato para escribir una nueva partitura para "Showboat".

Canjeamos nuestro primer cheque tan pronto como nos fué posible llegar al banco y durante las veinticuatro horas siguientes no hicimos otra cosa que sentarnos a esperar a que la Policía nos fuera a buscar. Pero no sucedió tal cosa, nos pusimos a trabajar y escribimos una especie de partitura.

Para substituir a "Only make believe" escribimos "Magnolia, I love you" y en los días de lluvia aún me remuerde la conciencia al pensar en la pedestre serenata que produjimos para reemplazar a "Old man river". Se llamaba "Shoes take me back".

Jamás he sido hombre de excesos alcohólicos, pero la mañana en que Fisher y yo nos dirigimos a las oficinas del hijo para hacerle oír las nuevas canciones, agredí mi estómago con un vaso entero de coñac. Fred, hombre de diez pulgares, tecleaba en el piano mientras yo susurraba las letras asesinas. Una hora después, incierto pero todavía animoso, el infantil dirigente nos entregó nuestros cheques por lo que quedaba.

Esta vez no sólo los canjeamos sino que nos fuimos de la ciudad. Y no fué hasta llegar a Chicago que se me quitó la preocupación de que el hombre musculoso que viajaba en nuestro mismo coche, pasillo de por medio, nos arrojara por la ventanilla en cualquier momento.

Enemigo del Pueblo

EDITORIAL

El Mundo, 7 de septiembre de 1953, página 6

La marihuana es un enemigo del pueblo. Su engañosos efecto les da unas horas de felicidad a sus fumadores, a cambio de convertirlos en degenerados sexuales, juguetes del capricho criminal, o cuando menos, viciosos habituados, que gastan sus ingresos en tan peligroso pasatiempo o cometen hurtos para proveerse de la droga.

Desde que la marihuana asomó su pérfida cabeza en Puerto Rico, hemos combatido su tráfico ilícito y hemos alentado y elogiado la obra de la División de Narcóticos del Departamento de Hacienda, unidad que más efectivamente ha luchado contra ese mal aquí.

Sin embargo, ahora advertiremos un nuevo caso en Ponce. A una sola persona se le ocuparon más de 400 cigarrillos de marihuana, síntoma éste de que el negocio estaba desarrollado en grande.

El negocio de marihuana tiene ramificaciones y, si una sola persona estaba en posesión de más de 400 cigarrillos, ellos indica que posiblemente exista en Ponce o llegue periódicamente a esa ciudad una fuente de abasto de mayor volumen. Y suponemos que los agentes de Hacienda se mueven activamente para localizar esa fuente de abasto, ya sea entre los marinos de los barcos que llegan a Ponce u otros puertos cercanos, ya sea en algún sembrado en nuestras montañas.

Este caso representa un gran desaliento para los que creíamos que estaba dominado o casi dominado el sucio negocio de la marihuana en Puerto Rico.

También representa un desaliento el hecho de que las autoridades hayan necesitado estar cuatro años sobre la pista del arrestado para traerlo al fin a caer en las redes de la ley. Si bien esto demuestra persistencia y constancia de parte de las autoridades, también significa que ellas encuentran dificultades tremendas para realizar su labor. Además, mientras esperan el momento propicio para dar el golpe, las actividades nocivas del sospechoso continúan. Y en cuatro años se puede hacer mucho daño a muchas víctimas nuevas.

Podemos encontrar, sin embargo, satisfacción en el hecho de que tarde o temprano los traficantes de marihuana caen en poder de la justicia.

Hallamos satisfacción, igualmente, en el hecho de que los agentes que tienen la encomienda de perseguir el tráfico de drogas han dado en Puerto Rico pruebas repetidas de valor, inteligencia e interés en el desempeño de esa difícil encomienda.

Esa es la nota esperanzadora, que no se hace confiar en que algún día la Isla se verá completamente libre de tan dolorosa pesadilla.

dos con casos de mangostas con rabia.

De los últimos cuatro casos informados al Negociado de Control de Enfermedades Trasmisibles, tres son de mangostas y en los mismos otras tantas personas fueron mordidas.

El doctor Rafael A. Timothée, director del Negociado, informó que el año pasado se registraron en Estados Unidos catorce casos de rabia humana mientras que en Puerto Rico no ha surgido uno sólo todavía, a pesar de que los riesgos son mayores en la Isla.

Con el fin de dar una nueva batida a la rabia en la Isla, cuya incidencia ha bajado últimamente, el doctor Timothée planea reclutar a los estudiantes de escuelas públicas en una extensa campaña de captura de mangostas con trampas especiales.

Durante el año 1953 se infor-

(Continúa en la página 20 Col. 6)

Revelan Ike Ordenó Ejecución De un Soldado por Deserción

NUEVA YORK, abril 19. (PU). — El general Dwight D. Eisenhower ordenó en enero del 1945 la ejecución del único norteamericano fusilado por deserción desde los días de la Guerra Civil, manifiesta William Broadford Huie en un libro que se publicará esta semana.

La historia del soldado Eddie D. Slovik — el muchacho de los arrabales de Detroit, rehabilitado de la Escuela Reformatoria Estatal, el "muchacho afable y bueno de corazón" quien se huyó en la obscuridad bajo el fuego de la artillería antes de unirse a la compañía a la cual había sido enviado — es narrada en detalles por Huie en la "Ejecución del Soldado Slovik".

Aparecerá esta semana en un libro impreso por Duell, Sloan & Pace-Little, Brown, y en forma condensada en la Revista Look.

Huie levanta varias preguntas en cuanto a la justicia real en la ejecución de Slovik, aunque no cuestiona su legalidad o los motivos de los muchos individuos envueltos en la cuestión.

Huie manifiesta que 49 individuos fueron sentenciados a muerte por deserción durante la Segunda Guerra Mundial pero todos, excepto Slovik recibieron reducciones en sus sentencias.

COMO EJEMPLO

Concluye que Slovik fué ejecutado como ejemplo, que su

Continúa en la página 10, Col. 6

Arrestan a Tres Por Traficar en Marihuana

Víctor Ramón Tirado Ocasio (Vitín Damba), a la izquierda, y Raúl Dávila Ortiz conocido como José Guzmán, Manuel Rivera y Raúl el Diablo), centro, fueron acusados ayer por el comisionado federal Ramón C. Juliá de traficar en marihuana e ingresados en la Cárcel de Distrito de San Juan. Tirado Ocasio y Pedro Pereira Dávila (alias Nico) fueron arrestados en Nueva York por el Negociado Federal de Narcóticos a solicitud de la División de Narcóticos del Negociado de Impuestos sobre Bebidas Alcohólicas de Puerto Rico. Pereira Dávila está todavía en Nueva York pero será extraditado de un momento a otro. Dávila Ortiz, reincidente en delitos de marihuana, fué arrestado en Vega Baja. Los tres estaban siendo perseguidos desde el 9 de marzo. (Foto de EL MUNDO, por Trías)

20 abril 54
p. 1 (1/1)

Arrestan a Tres Por Traficar en Marihuana

El Mundo, 20 de abril de 1954, página 1

Víctor Ramón Tirado Ocasio (Vitín Damba), a la izquierda, y Raúl Dávila Ortiz conocido como José Guzmán, Manuel Rivera y Raúl (el Diablo), centro, fueron acusados ayer por el comisionado federal Ramón C. Juliá de traficar en marihuana e ingresados en la Cárcel de Distrito de San Juan. Tirado Ocasio y Pedro Pereira Dávila (alias Nico) fueron arrestados en Nueva York por el Negociado Federal de Narcóticos a solicitud de la División de Narcóticos del Negociado de Impuestos sobre Bebidas Alcohólicas de Puerto Rico. Pereira Dávila está todavía en Nueva York pero será extraditado de un momento a otro. Dávila Ortiz, reincidente en delitos de marihuana, fué arrestado en Vega Baja. Los tres estaban siendo perseguidos desde el 9 de marzo. (Foto de EL MUNDO, por Trías)

:RTIFICADA POR EL ABC

RZO DE 1955 NUMERO – 13576 EDICION FINAL

Arrestaron Nueve Durante Redada Contra Marihuana

El Mundo 21 marzo 55 p.1 (1/3)

ensa Unida.
ieron con-
por una
Señora de
su esposa.

'on

dre frus-
contrado
isillo de
a media
fué en-
a su ma-
Josefina
0 Col. 3)

to

fé

en lo re-

Franceschi Naufraga En Lancha

El y 2 Compañeros Salieron Ilesos

Por ALFREDO MARGENAT
Redactor de EL MUNDO

A dos millas de Ocean Park naufragó ayer a las 4:30 de la tarde el bote de pesca del doctor Andrés Franceschi quien fué tres horas más tarde rescatado en unión de uno de sus acompañantes, un pescador llamado Arturo, por su amigo y deportista Ralph Perkins.

Según relata el doctor Franceschi a quien visitamos en su hogar momentos después de ser rescatado, al pasar frente al Peñón de Puntas Las Marías un fuerte oleaje azotó su bote-esquife y a pesar de las maniobras que hiciera tanto él como sus pescadores Toño y Arturo la pequeña embarcación se viró por completo cayendo ellos al agua.

Sin pérdida de tiempo nadaron y se agarraron a un costado de la misma para sostenerse a flote y tratar de irla empujando a tierra.

Dice el doctor Franceschi que el mar estaba revuelto y en vista de que comenzaba a anochecer decidió enviar a uno de sus pescadores, a Toño, a que nadara hasta tierra y avisara a su amigo Ralph Perkins que vive en Punta Las Marías.

Toño, un gran nadador, no se

José A. Géigel

José Géigel Es Asaltado En San Juan

Le Llevaron Suma Y Recibió Golpes

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El señor José Antonio Géigel, locutor comercial de radio y televisión, fué asaltado por tres desconocidos en la calle

Los Agentes Confiscaron Auto, Guagua

Encontraron Uno En la Princesa

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

En una redada realizada ayer por la División de Narcóticos fueron arrestadas nueve personas, ocupados dos vehículos y una gran cantidad de marihuana en cigarrillos y picadura. Otro individuo que era buscado por traficar con la yerba, fué hallado en la cárcel.

La incursión, en la cuál participaron siete agentes, tres detectives y un alguacil al mando del señor Santos Buxó hijo, jefe de la División de Narcóticos, tuvo lugar en San Juan, Puerta de Tierra, Santurce y Caguas.

El pasado viernes fueron radicadas con el comisionado federal Ramón C. Juliá, denuncias contra diez personas por tráfico ilegal de marihuana. El señor Santos Buxó usó los servicios de los agentes de la División, Julio Olivieri, Eladio Torres Martínez, William Lebrón, Francisco Torres Medina, José A. Vicario, Aníbal Suárez, Vicente Marrero Barbosa, Isaac Pérez Pimentel, los detectives cabo José Martínez, Rafael Maldonado y Pedro Núñez, con quienes cooperó el alguacil de la Corte Federal

pescadores Toño y Arturo la pequeña embarcación se viró por completo cayendo ellos al agua.

Sin pérdida de tiempo nadaron y se agarraron a un costado de la misma para sostenerse a flote y tratar de irla empujando a tierra.

Dice el doctor Franceschi que el mar estaba revuelto y en vista de que comenzaba a anochecer decidió enviar a uno de sus pescadores, a Toño, a que nadara hasta tierra y avisara a su amigo Ralph Perkins que vive en Punta Las Marías.

Toño, un gran nadador, no se hizo repetir la orden y nadó hasta alcanzar la playa dirigiéndose inmediatamente al hogar de Perkins informándole sobre el naufragio. Perkins llamó al Servicio de Guardacostas y le informó lo ocurrido. Por su parte buscó un pequeño bote de motor y se lanzó al mar en busca de su amigo.

Cuenta el doctor Franceschi que cuando menos lo esperaba vió en

(Continúa en la Pág. 20 Col. 6)

En San Juan

Le Llevaron Suma Y Recibió Golpes

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El señor José Antonio Géigel, locutor comercial de radio y televisión, fue asaltado por tres desconocidos en la calle Ramón Power, detrás del Banco de San Juan, antenoche a las 8:30.

Los asaltantes le causaron lesiones graves y lo despojaron de más de $73.

Los detectives Luis M. Aldamuy y Francisco P. Matos, informan que momentos antes de los hechos, Géigel se encontra-

(Continúa en la Pág. 20 Col. 2)

El Mundo 21 mar 55 p.1 (7/3)

El pasado viernes fueron radicadas con el comisionado federal Ramón C. Juliá denuncias contra diez personas por tráfico ilegal de marihuana. El señor Santos Buxó usó los servicios de los agentes de la División, Julio Olivieri, Eladio Torres Martínez, William Lebrón, Francisco Torres Medina, José A. Vicario, Aníbal Suárez, Vicente Marrero Barbosa, Isaac Pérez Pimentel, los detectives cabo José Martínez, Rafael Maldonado y Pedro Núñez, con quienes cooperó el alguacil de la Corte Federal Ramón Alonso.

Ayer fueron arrestados Rubén Olivo Ramírez alias Chiqui de 28 años de Puerta de Tierra; Leopoldo López González de 26, empleado de la Cruz Azul, fué detenido en Santurce. Angel Daniel Paz Morales, 29, residente en Caparra Terrace, quien es mecánico dental; José Rosario González de 26, residente en Santurce; Ismael Rodríguez Peña, de 30 años, en Santurce; Felipe Núñez López, a quien le falta la pierna izquierda, reincidente. Cumplió prisión de 3 y 1 año de cárcel en Nueva York por infracción a la Ley de Narcóticos, según él mismo atestigua.

También fueron arrestados y fichados Angel Roberto Figueroa Vázquez de 25 años, natural de Cidra, vecino de Caguas. Fué detenido en esta última población. Ismael Martínez Meléndez, 30 años, natural de Naguabo quien fué arrestado en Puerto Nuevo; y Antonio García Benítez quien al saber que se le perseguía se entregó a la Policía de Barrio Obrero.

Otro que buscaban los agentes de la División de Narcóticos lo encontraron preso. En La Princesa, estaba Roberto Morales Morales, acusado por escalamiento en una joyería de Santurce. Este individuo había sido acusado por un juez del Tribunal Superior hace dos semanas junto con dos personas

(Continúa en la Pág. 20 Col. 6)

Creen Dirige Pandilla

Niño que Aterroriza Caguas Pide Medalla por Fechorías

CAGUAS, marzo 20. (Por Andrés Martínez García)—Un menor de 12 años, de quien se alega es el cabecilla de una pandilla que ha cometido 27 hurtos y escalamientos en las últimas dos semanas aquí, se encontraba detenido en el Cuartel de la Policía el sábado.

Julio Figueroa Morales, alias Yuyo, informó el teniente de la Detective Jorge Haddock, ha traído en jaque a las autoridades, al comercio y la población en general.

El niño causó dolorsa impresión cuando solicitaba que le dieran una medalla como campeón de los pillos del distrito.

En una ocasión Yuyo andaba con un rifle "Red Rider", con cartuchos de municiones, que usó en el parque Palmer, causando considerable conmoción entre el público.

A otro menor Yuyo le vendió un revólver marca Colt, calibre .32, por $2, y éste disparó en la Plaza del Mercado, alarmando

(Continúa en la Pág. 20 Col. 1)

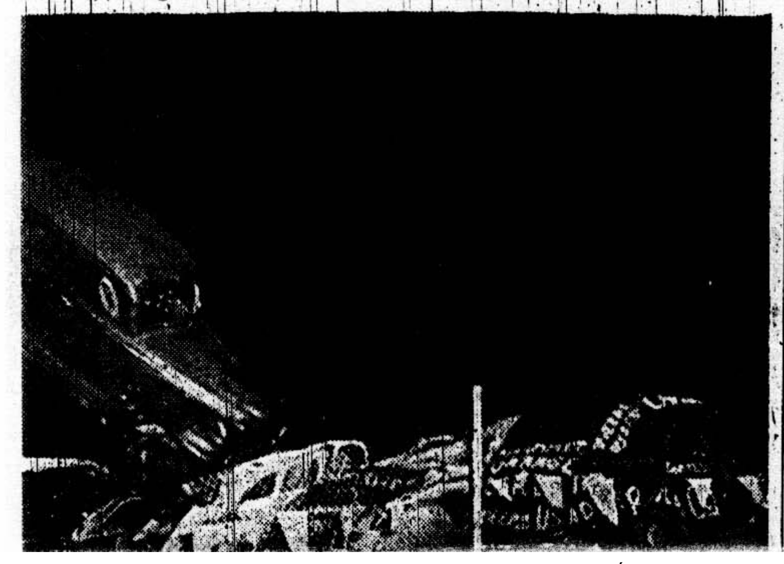

Dictarán Pena Fournier Hoy

Para hoy está señalada la discusión de la moción de nuevo juicio en favor de Ramón Antonio Fournier y el acto de dictar sentencia en su contra.

Por disposición del juez Pablo Juan y Toro, la fecha de hoy fué señalada como plazo improrrogable para los fines de la sentencia, ya que dicho acto ha sido aplazado en dos ocasiones accediendo a sucesivas peticiones de la defensa de Fournier. Las peticiones de aplazamiento fueron hechas el 28 de febrero

Harán Flexible...

(Continuación de la 1ra. Pág.)

Estados Unidos y otros países.

Según se informó, el público de esta Isla tiene que seguir pagando el café al mismo precio alto que cuando el grano obtuvo su precio cumbre en los mercados mundiales.

Como medida para proteger a los productores cuando el precio es bajo y a los consumidores cuando el precio es alto, se acordó por los líderes gubernamentales que el impuesto que se fija al café que se importa en Puerto Rico pueda subir o bajar, según lo determinen las circunstancias, sin necesidad de que la Asamblea Legislativa tenga que intervenir en cada caso.

Siguiendo esa política administrativa, el Gobernador ha recomendado a la Legislatura que se apruebe una ley que faculte al Secretario de Agricultura y Comercio a aumentar o rebajar el actual impuesto de 15 centavos por libra de café crudo y de 18 centavos por libra de café tostado o molido, cuando las circunstancias del mercado lo ameriten y con el fin de proteger al consumidor o a la industria cafetalera.

El anteproyecto sometido por el Gobernador requiere que la resolución que a ese efecto tome el Secretario de Agricultura y Comercio deberá estar acompañada por una declaración sobre las consideraciones que se tomaron en cuenta para haber tomado tal determinación.

La rebaja o aumento que haga el Secretario de Agricultura y Comercio está sujeta a la previa aprobación del Gobernador.

Los aumentos que haga el Secretario de Agricultura nunca podrán sobrepasar el impuesto fijado por la actual ley de 15 centavos por libra de café crudo y de 18 centavos de café tostado o molido. Dentro de ese margen el Secretario de Agricultura podría, si las circunstancias lo ameritan, bajar el impuesto a un centavo por libra o a nada y volverlo a subir a los actuales 15 y 18 centavos por libra o a cualquier cantidad intermedia.

Arrestaron Nueve...

(Continuación de la Pág. 1)

más y su juicio está pendiente.

Los diez arrestados fueron acusados por infracción a la Ley federal que prohibe el tráfico, venta, uso etc. de marihuana.

El señor Santos Buxó informó que a Ismael Martínez le fué ocupada una guagüita y a Rubén Olivo, un auto en cuyos vehículos se dedicaban a la transportación de marihuana. También a Ismael Martínez los agentes le ocuparon en su casa de Puerto Nuevo 29 cigarrillos de marihuana y seis onzas de picadura de marihuana que el acusado guardaba en un baúl.

El alguacil Ramón Alonso resultó lesionado en una mano al defenderse del ataque de uno de los acusados. Leopoldo López González intentó agredir al fotógrafo Mandín. López arrastró a Rubén Olivo Ramírez que estaba esposado a él, al levantarse para atacar a Mandín.

Franceschi...

(Continuación de la página 1)

medio de la cerrada oscuridad de la noche algo que se le pareció un bote y se le ocurrió pitar como acostumbra a su perro, silbido que según el doctor Franceschi es conocido por su amigo Perkins. Y su ocurrencia tuvo éxito feliz.

Desde la pequeña embarcación que se movía entre el fuerte oleaje le contestaron el silbido. Perkins los había reconocido y hacia ellos dirigió su embarcación rescatándolos.

Mientras Perkins realizaba su labor de rescate ya el Servicio de Guardacostas había enviado embarcaciones y un avión que se mantuvo por espacio de más de una hora lanzando sobre el mar luces de bengala.

"No fué nada extraordinario. Algo que sucede por rutina a los pescadores. No hubo héroes ni nada espectacular. Desde luego, llegamos a temer que el fuerte oleaje nos arrastrara con el bote hasta la Boca del Morro. Pero esto no ocurrió.

Tengo que reconocer el valor y sangre fría de mis acompañantes los pescadores Toño y Arturo en cuya destreza como nadadores siempre he confiado. Agradezco además el interés que se tomaron los hombres del Servicio de Guardacostas por rescatarnos. Y en cuanto a Ralph Perkins creo que fué el héroe de la jornada."

Buscan Revólver...

(Continuación de la página 1)

crimen. A Hernández, ex-convicto de Sing Sing, le fué ocupada una baqueta en la que había unas tijeras y un cortaplumas.

Ambos acusados continúan detenidos en la Cárcel de Distrito de Ponce por no haber prestado la fianza de $25,000 que se le exigiera a cada uno.

La actitud de los dos acusados, a quienes se imputa el mismo delito, es distinta, observándose cómo Hernández sigue relatando con la mayor sangre fría los detalles del crimen, que admite cometió, alegando solamente que estaba borracho cuando incurrió en el delito. Rodríguez, por su parte, se muestra lloroso y sostiene que si actuó en complicidad con Hernández, lo hizo bajo amenazas de muerte que éste le hiciera.

Se espera que en el curso de esta semana lleguen a Ponce los familiares de la señora Boerman, quienes se llevarán a Estados Unidos el cadáver de la dama asesinada para darle sepultura en su estado natal.

La señora Fordham viuda de Boerman fué asesinada en la noche del sábado 12 de los corrientes en el barrio La Pica, de la población de Jayuya, capturándose a los autores del crimen unos días después de los hechos. Ambos están acusados de asesinato en primer grado.

de Prensa Unida.

un policía luego ...ía perdido a su ...e en sus brazos ...a secuestradora.

... caso se había ...me continuaría ...n el barco. La ...ra en aguas de ... momentos.

...NGA

... sigue insistiendo ...e dé permiso a ...ue venga unos ... pues ella cree ...o está bien de ...lo del estómago. ...limentación que ...estuvo en poder

siente rencor por la secuestradora luego de verla personalmente y conocer su historia triste de madre frustrada, que dejará que las autoridades determine lo que deben hacer con ella.

TOMARA MEDIDAS

Ella no está contenta con la atención que tuvo en el Hospital San Lucas de esta ciudad. Se refiere a los hechos del jueves pasado cuando su hijo desapareció. Dice que cuando la Phipps, que se hacía pasar por una enfermera de Salud Públi-

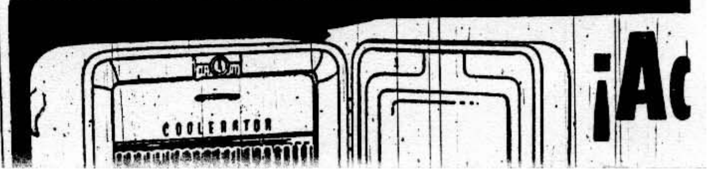

Arrestaron Nueve Durante Redada Contra Marihuana

Los Agentes Confiscaron Auto, Guagua

Encontraron Uno En la Princesa

Por ENRIQUE RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Mundo, 21 de marzo de 1955, página 1

En una redada realizada ayer por la División de Narcóticos fueron arrestadas nueve personas, ocupados dos vehículos y una gran cantidad de marihuana en cigarrillos y picadura. Otro individuo que era buscado por traficar con la yerba, fué hallado en la cárcel.

La incursión, en la cual participaron siete agentes, tres detectives y un alguacil al mando del señor Santos Buxó hijo, jefe de la División de Narcóticos, tuvo lugar en San Juan, Puerta de Tierra, Santurce y Caguas. El pasado viernes fueron radicadas con el comisionado federal Ramón C. Juliá denuncias contra diez personas por tráfico ilegal de marihuana. El señor Santos Buxó usó los servicios de los agentes de la División, Julio Olivieri, Eladio Torres Martínez, William Eladio Lebrón, Francisco Torres Medina, José A. Vicario, Aníbal Suárez, Vicente Marrero Barbosa, Isaac Pérez Pimentel, los detectives cabo José Martínez, Rafael Maldonado y Pedro Núñez, con quienes cooperó el alguacil de la Corte Federal Ramón Alonso. Ayer fueron arrestados Rubén Olivo Ramírez alias Chiqui de 28 años de Puerta de Tierra; Leopoldo López González de 26, empleado de la Cruz Azul, fué detenido en Santurce, Angel Daniel Paz Morales, 29, residente en Caparra Terrace, quien es mecánico dental; José Rosario González de 26, residente en Santurce; Ismael Rodríguez Peña, de 30 años, a quien le falta la pierna izquierda, reincidente. Cumplió prisión de 3 y 1 año de cárcel en Nueva York por infracción a la Ley de Narcóticos, según él mismo atestigua. También fueron arrestados y fichados Angel Roberto Figueroa Vázquez de 25 años, natural de Cidra, vecino de Caguas. Fué detenido en esta última población. Ismael Martínez Meléndez, 30 años, natural de Naguabo quien fué arrestado en Puerto Nuevo; y Antonio García Benítez quien al saber que se le perseguía se entregó a la Policía de Barrio Obrero. Otro que buscaban los agentes de la División de Narcóticos lo encontraron preso. En La Princesa, estaba Roberto Morales Morales, acusado por escalamiento en una joyería de Santurce. Este individuo había sido acusado por un juez del Tribunal Superior hace dos semanas junto con dos personas (Continúa en la Pág. 20 Col. 5)

Arrestaron Nueve...
(Continuación de la Pág. 1)

más y su juicio está pendiente.

Los diez arrestados fueron acusados por infracción a la Ley federal que prohibe el tráfico, venta, uso etc. de marihuana. El señor Santos Buxó informó que a Ismael Martínez le fué ocupada una guagüita y a Rubén Olivo, un auto en cuyos vehículos se dedicaban a la transportación de marihuana. También a Ismael Martínez los agentes le ocuparon en su casa de Puerto Nuevo 29 cigarrillos de marihuana y seis onzas de picadura de marihuana que el acusado guardaba en un baúl. El alguacil Ramón Alonso resultó lesionado en una mano al defenderse del ataque de uno de los acusados. Leopoldo López González intentó agredir al fotógrafo Mandín. López arrastró a Rubén Olivo Ramírez que estaba esposado a él, al levantarse para atacar a Mandín.

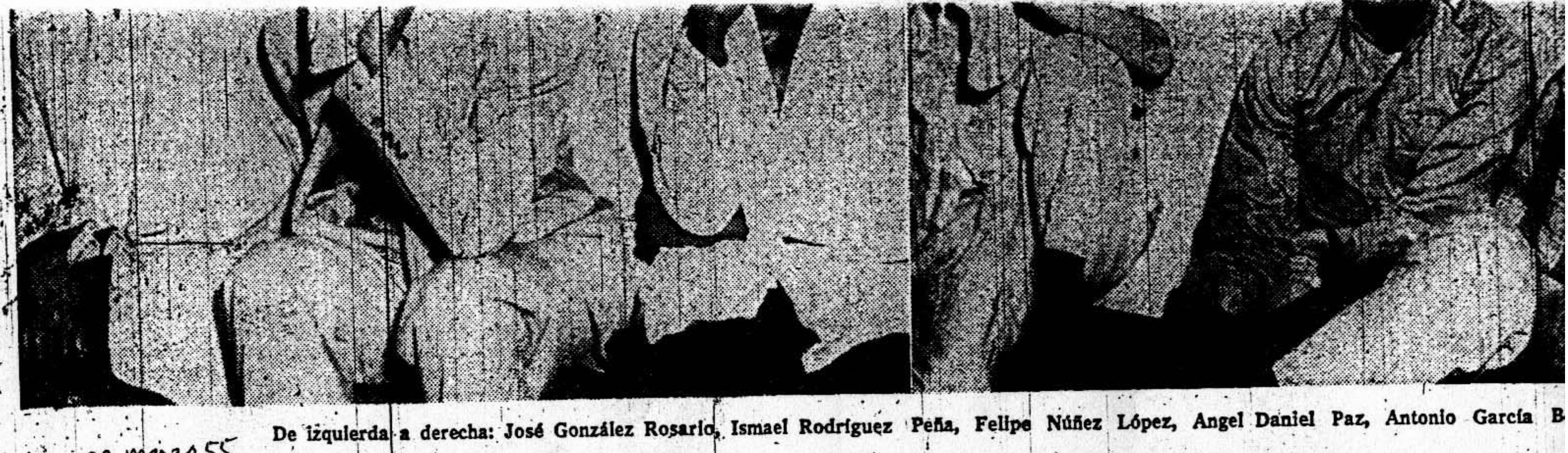

De izquierda a derecha: José González Rosario, Ismael Rodríguez Peña, Felipe Núñez López, Angel Daniel Paz, Antonio García B

22 marzo 55
p. 5 (2/3)

Fijan Fianzas a los Acusados en Santurce po

Por E. RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Comisionado federal, Ramón C. Juliá acusó de infracción a la ley que prohibe el tráfico, uso y venta de marihuana a 10 personas que fueron arrestadas en una redada organizada por el Jefe de la División de Narcóticos, señor Santos Buxó hijo, el domingo.

El comisionado Juliá acusó a Rubén Olivo por dos infracciones, fijándole fianzas de $5,000 en cada caso; Angel Figueroa Vázquez, $3,000; Angel Daniel Paz Morales, $5,000; José González Rosario, $5,000; Roberto Morales Morales, $5,000; Ismael Martínez Meléndez por dos casos con fianzas de $5,000 en cada uno; Ismael Rodríguez Peña por dos casos con fianzas de $5,000 en cada caso; Leopoldo López González en dos casos con fianzas de $5,000; Felipe Núñez López, $5,000 y Ramón Rivera Ojeda, alias Chavito, $5,000. Este último fué arrestado en su casa de la avenida Ponce de León 410, Parada 7 1 2, Puerta de Tierra, ayer por la madrugada.

El total de capturados y acusados hasta la fecha son 10 personas.

En cuanto a Antonio García Benítez quien se entregó a la Policía del Barrio Obrero, el cigarrillo que se le ocupó dió resultado negativo de marihuana y por esa razón no fué acusado, recobrando su libertad sin ulterior procedimiento.

En la redada donde fueron capturados 9 de los acusados, el décimo, Roberto Morales Morales fué hallado en la cárcel de La Princesa donde había sido recluído bajo acusación de escalamiento en prim una joyería de San

En la incursión por la División de participaron los ag misma Julio Olivieri rres Martínez, Will Francisco Torres M A. Vicario, Aníbal cente Marrero Ba Pérez Pimentel; lo cabo José Martí Maldonado y Pedro

Foster Dulles Es Censurado Por Casandra

LONDRES, marzo 21. (PU) — William Connor, quien escribe para el tabloide Daily Mirror bajo el seudónimo de Casandra, criticó enérgicamente hoy al Secretario de Estado norteamericano, John

Cuota Cruz Roja

Ya se Ha Cubierto La Cuarta Parte

Por HELEN V. TOOKER
Redactora de EL MUNDO

La cuarta parte de la cuota asignada al Capítulo de Puerto Rico de la Cruz Roja Americana, para la campaña del 1955, ha sido cubierta, informó ayer el coronel Andrés

El coronel Silva declaró que la campaña está progresando muy satisfactoriamente en todas partes de la Isla, y que los comités locales están desarrollando una actividad extraordinaria.

Cincuenta y ocho de los 77 pue-

Diario Ruso Hace Crítica A Churchill

MOSCU, marzo 21. (PU)— El diario Pravda declaró que el Primer Ministro británico, sir Winston Churchill, nunca tuvo la "seria intención" de organizar una reunión entre los jefes de Gobierno

Radio P Amenaza

TOKIO, marzo 21. Pekín, en una transı especialmente al p advirtió que Japón objetivo sumamente caso de una guerra

La transmisora c primer ministro Ich por "estar dispuesto bas atómicas y de Japón" y advirtió Unidos no sólo no

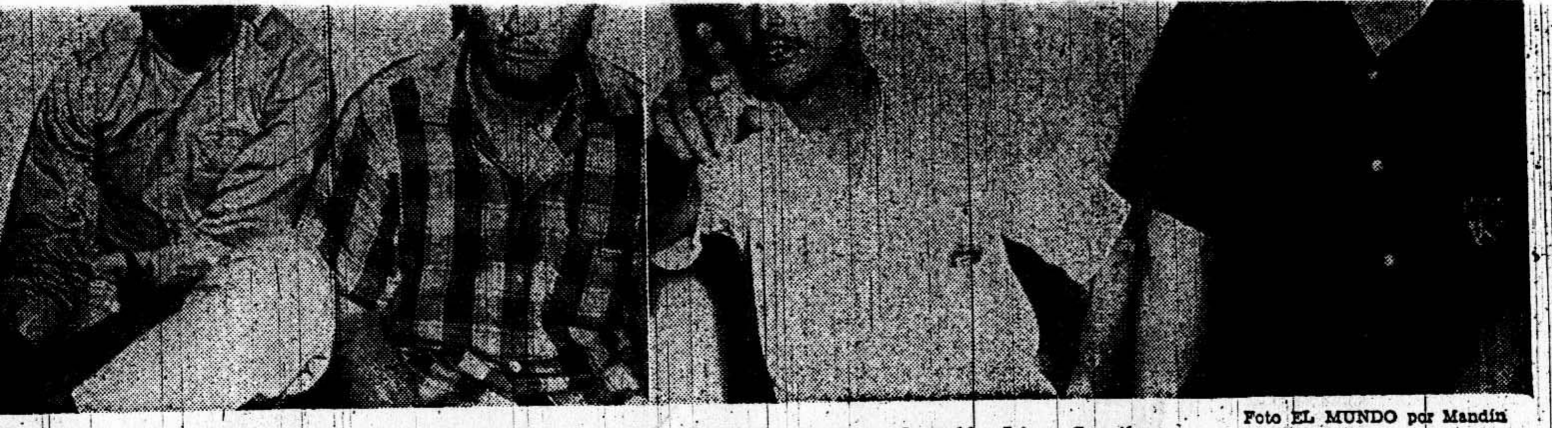

Foto EL MUNDO por Mandín

... Angel Daniel Paz, Antonio García Benítez, Angel Roberto Figueroa, Rubén Olivo Ramírez y Leopoldo López González.

22 marzo 55
p.5 (3/3)

... Santurce por la Venta y Uso de Marihuana

...rrio Obrero, el ci... e le ocupó dió re... ivo de marihuana ...ón no fué acusado, ...u libertad sin ul... miento.

...ada donde fueron de los acusados, el ...rto Morales Mora... lo en la cárcel de donde había sido acusación de es... calamiento en primer grado a una joyería de Santurce.

En la incursión organizada por la División de Narcóticos participaron los agentes de la misma Julio Olivieri, Eladio Torres Martínez, William Lebrón, Francisco Torres Medina, José A. Vicario, Aníbal Suárez, Vicente Marrero Barbosa, Isaac Pérez Pimentel; los detectives, cabo José Martínez, Rafael Maldonado y Pedro Núñez; con quienes cooperó el alguacil de la Corte Federal Ramón Alonso, todos bajo la dirección de Santos Buxó hijo, jefe de la División.

La redada se extendió hasta Caguas, donde fué arrestado Angel Roberto Figueroa Vázquez. Los demás fueron arrestados en San Juan, Puerta de Tierra y Santurce.

Entre los acusados figura Leopoldo López González de 26 años, empleado de la Cruz Azul, donde desempeñaba el cargo de IBM (International Business Machines). Otro de los acusados, Felipe Núñez López a quien le falta la pierna izquierda, es reincidente. Manifestó el señor Santos Buxó que cumplió sentencias de 3 y 1 años de prisión por infracción a la Ley de Narcóticos de Estados Unidos en Nueva York, según su propia admisión.

Los agentes de la División de Narcóticos también confiscaron a Ismael Martínez una guagüita y a Rubén Olivo un automóvil. En ambos vehículos, según informó Buxó, los acusados transportaban la marihuana. También a Martínez le ocuparon los agentes en su casa de Puerto Nuevo 29 cigarrillos de marihuana y 6 onzas de picadura de la misma yerba.

...o Ruso ... Crítica ...urchill

...arzo 21. (PU)— El ... declaró que el Pri... británico, sir Wins... nunca tuvo la "sería ... organizar una reu... ...s jefes de Gobierno

Radio Pekín Amenaza Japón

TOKIO, marzo 21. (PU)— Radio Pekín, en una transmisión dirigida especialmente al pueblo japonés, advirtió que Japón constituye un objetivo sumamente vulnerable en caso de una guerra atómica.

La transmisora china criticó al primer ministro Ichiro Hatoyama por "estar dispuesto a tener bombas atómicas y de hidrógeno en Japón" y advirtió que "Estados

Lo Juzgan Por Muerte Ingeniero

Por F. CANCEL HERNANDEZ
Redactor de EL MUNDO

Mañana miércoles comienza el juicio por homicidio voluntario contra Luis Rafael Lasa, acusado de matar al ingeniero Enrique Foras-

Mickey Atrae Más Que los Políticos

LONDRES, marzo 21 (PU) — Un teatro de Londres, que se especializa en programas de noticieros cinematográficos, dió ayer descanso a sus favorecedores, y ganó plata.

Dejando de lado por un día a la bomba hidrógena, Aneurin Bevan y Mao Tse-Tung, anunció en su marquesina:

"Hoy, programa exclusivamente de dibujos animados. Una hora de entretenimiento plácido".

Lo Divorcian Por Otra Causa

LONDRES, marzo 21 (Especial de The New York Times) — El señor Archibald Thomas Jarrett obtuvo hoy un decreto de divorcio a su favor, pero no basado en la causa que él había explicado.

El divorcio fue concedido por abandono, por parte de la esposa, y no porque ésta hubiera formado una célula comunista en su propio hogar, según alegaba el esposo demandante.

Foto EL MUNDO por Mandín

De izquierda a derecha: José González Rosario, Ismael Rodríguez Peña, Felipe Núñez López, Angel Daniel Paz, Antonio García Benítez, Angel Roberto Figueroa, Rubén Olivo Ramírez y Leopoldo López González.

Fijan Fianzas a los Acusados en Santurce por la Venta y Uso de Marihuana

Por E. RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO

El Comisionado federal Ramón C. Juliá acusó de infracción a la ley que prohibe el tráfico, uso y venta de marihuana a 10 personas que fueron arrestadas en una redada organizada por el Jefe de la División de Narcóticos, señor Santos Buxó hijo, el domingo.

El comisionado Juliá acusó a Rubén Olivo por dos infracciones fijándole fianzas de $5,000 en cada caso; Angel Figueroa Vázquez, $5,000; Angel Daniel Paz Morales, $5,000; José González Rosario, $5,000; Roberto Morales Morales, $5,000; Ismael Martínez Meléndez por tres casos con fianzas de $5,000 en cada uno; Ismael Rodríguez Peña por dos casos con fianzas de $5,000 en cada caso; Leopoldo López González en dos [illegible] con fianzas de $5,000; Felipe Núñez López, $5,000 y Ramón Rivera Ojeda, alias Chavito, $5,000. Este último fué arrestado en su casa de la avenida Ponce de León 410, Parada 7 1/2, Puerta de Tierra, ayer por la madrugada.

El total de capturados y acusados hasta la fecha son 10 personas.

En cuanto a Antonio García Benítez quien se entregó a la Policía del Barrio Obrero, el cigarrillo que se le ocupó dió resultado negativo de marihuana y por esa razón no fué acusado, recobrando su libertad sin ulterior procedimiento.

En la redada donde fueron capturados 9 de los acusados, el décimo, Roberto Morales Morales fué hallado en la cárcel de La Princesa donde había sido recluido bajo acusación de escalamiento en primer grado a una joyería de Santurce.

En la incursión organizada por la División de Narcóticos participaron los agentes de la misma Julio Olivieri, Eladio Torres Martínez, William Lebrón, Francisco Torres Medina, José A. Vicario, Aníbal Suárez, Vicente Marrero Barbosa, Isaac Pérez Pimentel; los detectives, cabo José Martínez, Rafael Maldonado y Pedro Núñez, con quienes cooperó el alguacil de la Corte Federal Ramón Alonso, todos bajo la dirección de Santos Buxó hijo, jefe de la División.

La redada se extendió hasta Caguas, donde fué arrestado Angel Roberto Figueroa Vázquez. Los demás fueron arrestados en San Juan, Puerta de Tierra y Santurce.

Entre los acusados figura Leopoldo López González de 26 años, empleado de la Cruz Azul, donde desempeñaba el cargo de IBM (International Business Machines). Otro de los acusados, Felipe Núñez López a quien le falta la pierna izquierda, es reincidente. Manifestó el señor Santos Buxó que cumplió sentencias de 3 y 1 años de prisión por infracción a la Ley de Narcóticos de Estados Unidos en Nueva York, según su propia admisión.

Los agentes de la División de Narcóticos también confiscaron a Ismael Martínez una guagüita y a Rubén Olivo un automóvil. En ambos vehículos, según informó Buxó, los acusados transportaban la marihuana. También a Martínez le ocuparon los agentes en su casa de Puerto Nuevo 29 cigarrillos de marihuana y 6 onzas de picadura de la misma yerba.

Foster Dulles Es Censurado Por Casandra

LONDRES, marzo 21. (PU) — William Connor, quien escribe para el tabloide Daily Mirror bajo el seudónimo de Casandra, criticó enérgicamente hoy al Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, por haber permitido la publicación de los documentos de la Conferencia de Yalta.

"¿Qué clase de hombre es este señor Dulles?", dijo Connor.

"Luego de acceder a la publicación de los documentos de Yalta, movido por las más escuálidas razones políticas en interés de beneficio doméstico de un partido, ahora hace saber que posiblemente repita de nuevo el triste espectáculo mediante la publicación de los documentos de la Conferencia de Potsdam".

Añade Connor que "esto no es más que el traspaso del trato del descrédito desde la esfera local a la internacional. El propósito es desacreditar al Partido Demócrata y arrojar más lodo a la ligeramente mancillada reputación del fenecido Franklyn D. Roosevelt.

"Si el señor Dulles espera [illegible]

Cuota Cruz Roja
Ya se Ha Cubierto La Cuarta Parte

Por HELEN V. TOOKER
Redactora de EL MUNDO

La cuarta parte de la cuota asignada al Capítulo de Puerto Rico de la Cruz Roja Americana, para la campaña del 1955 ha sido cubierta, informó ayer el coronel Antonio R. Silva, administrador del Capítulo.

El total de los donativos hechos hasta la tarde del lunes —informó el Coronel— ascendió a $30,767.61, de los cuales $17,806.75 se recibieron en las oficinas centrales de San Juan.

Todavía están en poder de los comités locales de la Isla unos $12,926.66.

El coronel Silva declaró que la campaña está progresando muy satisfactoriamente en todas partes de la Isla, y que los comités locales están desarrollando una actividad extraordinaria.

Cincuenta y ocho de los 77 pueblos ya han rendido informes—dijo él— pero los otros también están muy activos.

El señor Atilano de León, presidente del comité de campaña en Arroyo, ha informado que la cuota de $1,350 asignada a ese pueblo, está casi totalmente cubierta.

Maunabo, pueblo al cual se asignó una cuota de $425, ya tiene suscrita casi toda esta cantidad, ha informado el presidente del comité de campaña local señor Juan Rodríguez.

COMPLETARA CUOTA

En Morovis, con una cuota de $500, según los informes del presidente del comité de campaña local, señor Marcelino Medina, ya se han recaudado $500 y la cuota se completará dentro de breves días.

La señora Monserrate de León Irizarry, presidenta del comité de [illegible]

10 a 30 Años Por Asesinato

El juez Pablo Juan y Toro sentenció a Jorge Gutiérrez Figueroa a cumplir de 10 a 30 años de presidio por la muerte de Miguel García Martínez (a) El Congo.

El magistrado le impuso una sentencia adicional de un año de [illegible]

Diario Ruso Hace Crítica A Churchill

MOSCU, marzo 21. (PU)— El diario Pravda declaró que el Primer Ministro británico, sir Winston Churchill, nunca tuvo la "seria intención" de organizar una reunión entre los jefes de Gobierno de Gran Bretaña y la Unión Soviética el año pasado.

El órgano oficial del Partido Comunista acusa a Churchill de tratar de ganar "capital político" al hacer saber que había propuesto una reunión de tal naturaleza para agosto o septiembre últimos.

Supone el diario que Churchill mencionó la posibilidad de una conferencia anglo-soviética para robustecer la posición de Gran Bretaña en sus negociaciones con los Estados Unidos. El largo ataque del diario lleva el título: "juego impropio de la diplomacia británica".

El Gobierno soviético dió a conocer el jueves el texto de las cartas enviadas por Churchill invitando al canciller soviético V. M. Molotov y al ex Primer Ministro, Georgi Malenkov, a confe- [illegible]

Radio Pekín Amenaza Japón

TOKIO, marzo 21. (PU)— Radio Pekín, en una transmisión dirigida especialmente al pueblo japonés, advirtió que Japón constituye un objetivo sumamente vulnerable en caso de una guerra atómica.

La transmisora china criticó al primer ministro Ichiro Hatoyama por "estar dispuesto a tener bombas atómicas y de hidrógeno en Japón" y advirtió que "Estados Unidos no sólo no tiene ahora el monopolio de las armas atómicas sino que ha perdido la superioridad en bombas nucleares.

Organizan Entidad

El domingo quedó organizada la Asociación de Supervisores y Administrativos del Sistema Eléctrico de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, según informa su presidente Marcial Castro Sosa.

La Asociación, dice el señor Castro, velará por los derechos y el bienestar de sus socios y fomentará las buenas relaciones entre dicho grupo y la empresa.

Se ha señalado otra reunión para el 17 de abril y próximamente se anunciará el local donde tendrá lugar.

Lo Juzgan Por Muerte Ingeniero

Por F. CANCEL FERNANDEZ
Redactor de EL MUNDO

Mañana miércoles comienza el juicio por homicidio voluntario contra Luis Rafael Lasa, acusado de matar al ingeniero Enrique Forastieri, en Caguas.

El juicio se celebrará en el Tribunal Superior de Caguas ante el juez José Villares Rodríguez y la acusación la llevará el fiscal Miguel García González.

Los licenciados Santiago Polanco Abréu y Mario Orsini, llevarán la defensa de Lasa.

Entre juicio había sido pospuesto en una ocasión a solicitud de la defensa, pero según informó el fiscal García González, el juicio no será pospuesto.

El acusado solicitó que el juicio fuera visto ante un jurado.

La teoría del Pueblo consiste en que el 11 de diciembre de 1954, Luis Rafael Lasa, de 40, sostuvo una pelea con Enrique Forastieri, hijo, en un bar de la calle Iscor.

EN EL SUELO

Según el fiscal, el acusado acometió y agredió con los puños al ingeniero Forastieri. Después de estar en el suelo, le propinó varios puntapiés en el rostro y la cabeza que le produjeron múltiples fracturas del cráneo, como resultado de las cuales murió días después en una clínica de San Juan.

Además del doctor Raúl Marcial, quien practicó la autopsia del cadáver de Forastieri, el fiscal cuenta con 12 testigos para probar el delito que se le imputa a Lasa.

El acusado es hermano de la juez de Distrito de Humacao, Gladys Lasa.

Mickey Atrae Más Que los Políticos

LONDRES, marzo 21 (PU) — Un teatro de Londres, que se especializa en programas de noticieros cinematográficos, dió ayer descanso a sus favorecedores, y ganó plata.

Dejando de lado por un día a la bomba hidrógena, Aneurin Bevan y Mao Tse-Tung, anunció en su marquesina:

"Hoy, programa exclusivamente de dibujos animados. Una hora de entretenimiento plácido".

El teatro estuvo lleno todo el día, con lo que se demostró, al parecer, que Mickey Mouse atrae más público que Churchill, Bulganin o Eisenhower.

Lo Divorcian Por Otra Causa

LONDRES, marzo 21 (Especial de The New York Times) — El señor Archibald Thomas Jarrett obtuvo hoy un decreto de divorcio a su favor, pero no basado en la causa que él había explicado.

El divorcio fue concedido por abandono por parte de la esposa, y no porque ésta hubiera formado una célula comunista en su propio hogar, según alegaba el esposo demandante.

El señor Jarrett, padre de dos hijos y casado desde el 1917, alegó que sus facilidades comenzaron cuando su esposa Luisa ingresó en el 1939 en el Partido Comunista. Dijo que la esposa había convertido el hogar en un centro de propaganda y actividades comunistas.

Pero el juez que intervino en el pleito de divorcio dijo:

"Deseo explicar con toda claridad que al decidir este pleito no he permitido en modo alguno que influyeran sobre mi ánimo las alegaciones relacionadas con el Partido Comunista".

Ante el Tribunal se presentaron pruebas de que la esposa había desertado del hogar en el 1950, llevándose la hija con ella.

Fijaron Fianzas a los Acusados en Santurce por la Venta y Uso de Marihuana

Por R. RAMIREZ BRAU
Redactor de EL MUNDO
Fotos por Mandín

El Mundo, 22 de marzo de 1955, página 5

El Comisionado federal, Ramón C. Juliá acusó de infracción a la ley que prohibe el tráfico, uso y venta de marihuana a 10 personas que fueron arrestadas en una redada organizada por el Jefe de la División de Narcóticos, señor Santos Buxó, hijo, el domingo.

El comisionado Juliá acusó a Rubén Olivo por dos infracciones, fijándole fianzas de $5,000 en cada caso; Angel Figueroa Vázquez, $3,000; Angel Daniel Paz Morales, $5,000; José González Rosario, $5,000; Roberto Morales Morales, $5,000; Ismael Martínez Meléndez por dos casos con fianzas de $5,000 en cada uno; Ismael Rodríguez Peña por dos casos con fianzas de $5,000 en cada caso; Leopoldo López González en casos con fianzas de $5,000; Felipe Núñez López, $5,000 y Ramón Rivera Ojeda, alias Chavito, $5,000. Este último fué arrestado en su casa de la avenida Ponce de León 410, Parada 7 1/2, Puerta de Tierra, ayer por la madrugada.

El total de capturados y acusados hasta la fecha con 10 personas.

En cuanto a Antonio García Benítez quien se entregó a la Policía del Barrio Obrero, el cigarrillo que se le ocupó dió resultado negativo de marihuana y por esa razón no fué acusado, recobrando su libertad sin ulterior procedimiento.

En la redada donde fueron capturados 9 de los acusados, el décimo, Roberto Morales Morales fué hallado en la cárcel de La Princesa donde había sido recluido bajo acusación de escalamiento en primer grado a una joyería de Santurce.

En la incursión organizada por la División de Narcóticos participaron los agentes de la misma Julio Olivieri, Eladio Torres Martínez, William Lebrón, Francisco Torres Medina, José A. Vicario, Aníbal Suárez, Vicente Marrero Barbosa, Isaac Pérez Pimentel; los detectives, cabo José Martínez, Rafael Maldonado y Pedro Núñez; con quienes cooperó el alguacil de la Corte Federal Ramón Alonso, todos bajo la dirección de Santos Buxó hijo, jefe de la División

La redada se extendió hasta Caguas, donde fué arrestado Angel Roberto Figueroa Vázquez. Los demás fueron arrestados en San Juan, Puerta de Tierra y Santurce.

Entre los acusados figura Leopoldo López González de 26 años, empleado de la Cruz Azul, donde desempeñaba el cargo de IBM (International Business Machines). Otro de los Acusados, Felipe Núñez López a quien le falta la pierna izquierda, es reincidente. Manifestó el señor Santos Buxó que cumplió sentencias de 3 y 1 años de prisión por infracción a la Ley de Narcóticos de Estados Unidos en Nueva York, según su propia admisión.

Los agentes de la División de Narcóticos también confiscaron a Ismael Martínez una guagüita y a Rubén Olivo un automóvil. En ambos vehículos, según informó Buxó, los acusados trasportaban la marihuana.

También a Martínez le ocuparon los agentes en su casa de Puerto Nuevo 29 cigarrillos de marihuana y 6 onzas de picadura de la misma yerba.

mo propios —sin enajenar
terar los rasgos culturales
ntifican— los valores y las
nes de otros pueblos, y pue-
nismo tiempo, y con la mis-
uralidad, dar a los otros lo
sí mismo pueda aportar al
cultural común de la huma-

lo un pueblo seguro de sí,
identifica a sí mismo como
ciedad política y cultural de
efinido, conocedor de su pa-
onocedor de su presente, y
ra conciencia de sus valo-
irituales y de los objetivos
e perseguir para conservar
rollar su estilo propio de
odrá desempeñar adecuada-
esa doble papel de usufruc-
creador de cultura;
os organismos de instruc-
iblica de Puerto Rico, in-
o principalmente a su Uni-
l, deben desarrollar o for-
toda gestión favorable a los
os que quedan por la pre-
stablecidos.

inúa en la pág. 14 Col. 2)

ñoz Va Hoy
cia Jamaica

a mañana de hoy saldrá
amaica el gobernador Mu-
arín con su esposa y sus
Viviana y Victoria.
Gobernador inaugurará la
ción Agrícola que comien-
nana miércoles en Kings-

mpañando al Gobernador
familia irán el Secretario
ricultura y Comercio, Ra-
olón Torres; el Ayudante
vo del Gobernador, li-
lo Marco A. Rigau; el
te especial, Francisco Jo-
dona; el Jefe de la Poli-

inúa en la pág. 14 Col. 7)

Radiofoto de Prensa Unida

Consuelan al Hijo Herido

Los esposos Henry Skeen, ambos sordomudos, consuelan a su hijo de dos años, Christopher, quien perdió el brazo derecho y parte del hombro, al caer dentro de una máquina trituradora de Hielo, en Houston, Tejas. Un hombre salvó al niño al verlo colgando de la máquina.

En Barrio Bairoa

Policía de Caguas Halla Plantación Marihuana

Por MALEN ROJAS DAPORTA
Redactora de EL MUNDO

Un conuco del barrio Bairoa, de Caguas, situado en las márgenes del lago del Río Grande de Loíza, tenía encubierta entre las plantas de una tala de yuca amarilla una plantación de marihuana.

La Policía de Caguas arrestó ayer a las 11:45 de la mañana a tres hombres que transportaban en un automóvil las plantas de marihuana ya cortadas. El arresto y ocupación del contrabando fué realizado mientras el auto salía de un camino vecinal del barrio Bairoa. El guardia de motocicletas Ramón M. Pontón detuvo el auto por sospechar que fuera robado, y encontró que encubría un contrabando de la droga.

Aparentemente, el principal responsable del cargamento de marihuana es Raúl Dávila Ortiz, de 31 años, residente en la calle Teodoro Ramírez, de Vega Alta, con su esposa, su suegra y un cuñado de 16 años llamado Víctor Elmy Mercado Guzmán, quien fué arrestado junto a él en el automóvil.

La plantación del estupefaciente estaba en una propiedad de Ramón Rodríguez Correa, de 34 años, casado con la señora Carmen Guadalupe. Tienen dos hijitos de corta edad, Juanito y Lidia Rodríguez, que fueron llevados al cuartel junto con sus padres.

Dice Rodríguez Correa que se dedicó hace más de un año al cultivo de la marihuana porque Dávila Ortiz, quien también es conocido por "El Diablo" y "El Silencioso" le dijo "que eso dejaba mucho dinero." Alegan él y su esposa que no sabía de qué se trataba. Declaró que Dávila le dió recientemente $110 por un cosecho de marihuana.

Por su parte, Dávila Ortiz, quien es el dueño del automóvil en que se ocupó la droga, revela que tenía que hacer diariamente alrededor de $40 para inyectarse heroí-

(Continúa en la pág. 14 Col. 5)

7 junio 55 p. 1 (1/2)

BUEN TIEMPO

El Negociado del Tiempo pronosticó ayer tiempo bueno para hoy.

La vaguada que amenazaba traer mal tiempo a la Isla, se movió un poco hacia el oeste, aunque todavía continúa causando mal tiempo en la región que comprende a Haití, Jamaica y Cuba. La misma estaba debilitándose, según se informó.

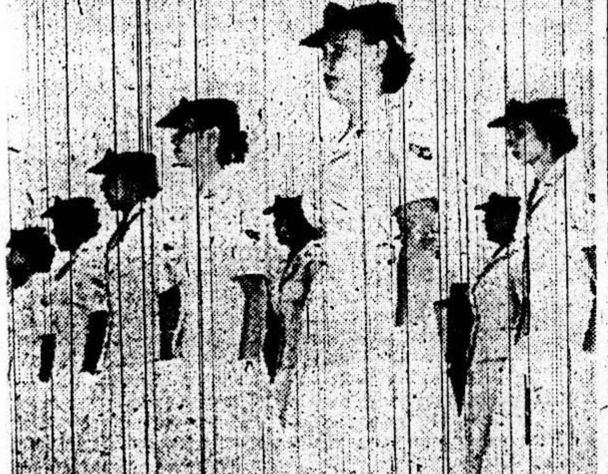

larios de la isla para
ximo primero de ener
aprobada prontamente
Comité y el Senado en
posiblemente antes de
la semana.
Se espera que el Comité
be mañana la legislación, q
pone de salarios mínimos
en la Metrópolis como en
Rico.
El Comité se reunirá te
en la mañana con objeto
siderar una medida recom
el viernes por el subcomité
dido por el senador Paul
glas, de Illinois.
Se están dando los toque
les a la fraseología de la
del subcomité pero el texto
tará disponible hasta mañ
El proyecto de Douglas
caría en algo las demandas
líderes obreros continental
relación a Puerto Rico y ad
algunas sugestiones pres
por el Gobierno de la Isl
modernizar la maquinaria
visión de salarios por ind

La ley existente de
Justas de Trabajo exime
to Rico del salario mín
deral y deja la cuestión

(Continúa en la Pág. 14-

Deciden Cr
Partido Obr

El comité de líderes ch
les que tenía la encomien
decidir si se organiza o
partido obrero en Puerto
acordó la fundación de esta
va colectividad política.
Un portavoz del Sindica
Transporte, que preside
González Maldonado y que
pició el Congreso de Ch
celebrado recientemente e
Juan, informó ayer tard
acuerdo del mencionado c
en el sentido de fundar el
tido obrero.
Este comité tenía la
mienda del congreso chofe
dar debida consideración
cidir si convenía más a l
tereses de los trabajadores
ticularmente a los chófer
fundación de un partido p
de obreros o de una nuev
dical de trabajadores.

(Continúa en la pág. 14 C

Se Empieza a Publicar Mañana
Serie Un Periodista en Rusia

EL MUNDO empieza a publicar mañana la serie de
tículos Un Periodista en Rusia, por Raymond P. Brandt, qu
actualmente hace un recorrido por la Unión Soviética.
Bradt entrevistará a Ni-

...ean en la ponencia.
...ye al señor Rector
...ás demora, someta
informe para la or...
... Escuela Graduada
...lad que deberá in-
...duados en Pedagó-
...a la maestría (M.
...o profesional.
... proyecto de orga-
...vas escuelas o fa-
... pendiente hasta
tenga ocasión de
...ecimiento de la Es-
En el caso de la
...ela de Odontología
...eñor Rector a con-
...os de un consultor
encomienda de re-
...e organización que
...s extremos acadé-
...rativos y fiscales

...ormulada por die-
...s del Colegio de
...rtes Mecánicas en
...tor de la División
...nerales de aquel
William Hunter

... toda la documen-
...ector con instruc-
...ita su juicio sobre
la evaluación de
...liarse, por frívola
alusión hecha por
...ntes a la persona
Bowles, cuya in-
y elevado interés
...cha de la Univer-
...bradamente en el
servicios que ha
...itución.
...ita del señor Rec-
...n sobre los direc-
...encionados en la
doctor Amador
sustanciar las ale-
en ella se hacen
...as deficiencias en
...ión científica que
...niversidad.
...nda al señor Rec-
...e la ponencia del
... López Cruz en
...ción musical en la
instrucciones de
...onsejo sus puntos
...evedad posible.
...del profesor Fran-
Cabrera.
...que las cuestiones
...itidas por el pro-
Cabrera en su po-
...ubiertas por otros
...ul se incluyen, se
...cia al señor Rec-
...cimiento y estudio.
... de los estudiantes
Mathews, Rubén

medios que estime prudentes y necesarios se evite en el futuro el uso indebido de ciertos recursos materiales de la Universidad para asuntos personales o que en alguna forma afecten adversamente las buenas relaciones públicas de la Institución con individuos o entidades dentro y fuera de la Universidad.

4. Por razón de la ausencia fuera de Puerto Rico de los señores consejeros licenciado Gustavo Agrait y doctor Lindsay Rogers, durante los próximos meses, en cualquier asunto que requiera la intervención del Consejo, el quórum consistirá de los miembros presentes en Puerto Rico.

5. Se autorizó al Rector a nombrar al doctor Floyd Reeves como Consultor en asuntos académicos por el término de seis meses.

6. Se acordó segregar el cargo de Decano de Ingeniería del Vicerrector para que éste último quede exento de otras responsabilidades administrativas y tenga a su cargo las atribuciones y responsabilidades propias de la dirección ejecutiva del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez.

7. Se creó el cargo de Decano de Ingeniería con sueldo de $8,200 anuales y se aprobó el nombramiento en ese cargo del señor Fernando González Mandry.

8. Se creó el cargo de Decano de Estudiantes, con sueldo de $7,040 y se aprobó el nombramiento en ese cargo del señor Rafael E. García Bottari.

9. Se autorizó al Rector a llevar a cabo una mayor integración académica en el programa de Estudios Generales en Río Piedras y Mayagüez bajo la supervisión del decano Angel Guillermo Quintero Alfaro de la Facultad de Estudios Generales en Río Piedras, asignándose a Mayagüez a dirigir esa división su ayudante en Río Piedras, el doctor Francisco Vázquez Pueyo.

10. El señor Rector informó sobre sus gestiones cerca de agencias federales para subvencionar el plan de construcciones de la Universidad incluyendo un dormitorio para estudiantes y la expansión del programa de viviendas de la Facultad, mediante préstamo a pagarse en un término de 40 a 50 años.

El Consejo solicitó del señor Rector que someta un informe detallado del costo de estos proyectos y la forma de pago de los préstamos necesarios.

Policía Caguas...

(Continuación de la 1ra. Página)

na, a la cual es adicto. Dice que él llevaba la marihuana a San Juan donde la cambiaba por heroína.

El joven cuñado de Dávila Ortiz, Víctor Elmy Mercado Guzmán, alega a su vez que él salía frecuentemente con su cuñado, toda vez que ni estudia ni trabaja, pero que nunca sabía a qué iban. Declara que recientemente fueron a Mayagüez pero que no sabía de qué se trataba hasta que su cuñado le dijo que iba "a arreglar una denuncia que le habían hecho."

Dice que Dávila Ortiz está casado con su hermana Ruth Esther Mercado Guzmán y vive con la familia de ésta en Vega Alta. Anteriormente todos vivían en Santurce, declara.

Según la Policía, Dávila Ortiz está bajo palabra por el delito de drogas, cuya condena cumplía en Tallahassee, Florida. Es un narcómano inveterado. Tiene los brazos cubiertos de señas de pinchazos, donde se inyectaba la heroína.

TRAJO SEMILLA

El señor Fernando Quiñones Jiménez, para quien trabaja Rodríguez Correa sacando arena del río para construcciones, informa que hace más de un año llegó Dávila Ortiz al barrio Bairoa, sitio Antigua Vía, cerca de Caguas, para trabajar como engrasador de una pala mecánica de la firma constructora Rexach y Rivera. Allí hizo amistad con Rodríguez Correa a quien convenció de entrar en el negocio de la siembra de marihuana.

De acuerdo con Rodríguez Correa, Dávila Ortiz trajo la semilla, pero no sabe de dónde.. Entonces prepararon el semillero y se dedicaron de lleno a la siembra. La tala en que se ocupó la evidencia de la marihuana que había en el carro, en forma de tallos largos de la planta a los que habían arrancado las hojas, está a la orilla del lago. Se encuentra mayormente sembrada de yuca, entre la cual crecía la marihuana.

La Policía ocupó en el auto de Dávila Ortiz un saco de pita casi lleno de hojas secas, que pesa 11-1|2 libras. Además, ocuparon un saco grande de papel con los troncos y raíces de las plantas, algunos de los cuales aparecen sembrados en envases de lata. Hallaron también una bañera aporcelanada blanca, ovalada, de las que se usan para bañar bebés, que había sido convertida en semillero de marihuana. Tenía sembradas

Señala Faltan...

(Continuación de la 1ra. Página)

adecuado al proceso de este crecimiento."

Al hablar sobre el nivel y la calidad de la enseñanza universitaria declara que "la demanda del crecimiento social apenas si nos deja madurar a nuestros alumnos, reclamados por las oportunidades de trabajo que se abren ante ellos."

Bajo el tema Orientación Futura menciona la División de Planes Académicos iniciada en los últimos meses. Dice que desde hace tiempo "venimos palpando la necesidad de dotar a la Institución de los auxilios administrativos adicionales, imprescindible ya, para mejor orientar y dirigir su creciente complejidad."

OTROS ESTUDIOS

Dice que se han llevado a cabo varios otros estudios relativos al estado de la Universidad y a las perspectivas de nuevas actividades. Entre éstos, cita el del señor Frank Bowles relacionado con los Estudios Graduados, que ya conoce el Consejo. También el de los doctores Brown y East sobre las necesidades médicas y dentales del país y la posible expansión de las facilidades de la Escuela de Medicina hasta abarcar una Escuela Dental.

"Se han remitido luego, el informe supletorio del decano Hinman y el doctor Peterson, secretario ejecutivo este último de la Asociación Dental Americana, sobre puntos relacionados con los costos y la organización de una posible Escuela Dental, no incluidos en el informe anterior y solicitados en ene ro en carta del señor Presidente," añade el documento.

También dice que tal vez se reciba a tiempo para incluirlo en el transcurso de la reunión, el informe de la inspección llevada a cabo por un comité de 15 educadores que en representación de la Comisión de Esenñanza Superior de la Middle States Association, y a solicitud de la Universidad, estuvo aquí de visita en noviembre.

"En todo caso" —revela el Rector— "me complace consignar que la Comisión después de recibir el informe y la documentación aneja al mismo, acaba de reafirmar nuestro reconocimiento al igual que el de los colegios profesionales de Derecho, Farmacia, Trabajo Social y

eficiencias en científica que rsidad.
al señor Rec- ponencia del pez Cruz en musical en la trucciones de jo sus puntos d posible.
rofesor Fran- era.
as cuestiones por el pro- ra en su po- tas por otros incluyen, se señor Rec- nto y estudio. s estudiantes news, Rubén lás Nogueras versitarios y antes.
la organiza- eral de Estu- ir que por la sitaria se es- de fortalecer s actividades sus aspectos la deseabili- servicio de ue a todo el ario.
estudiantes itez, José L. iez Matos so- de los estu- 1947 y 1948. Rector toda tinente para onsejo.
señora Elisa epresentación sto por tres la de Traba- aron estudios 946.
or Rector a gún lo reco- ad de Traba- de Ciencias
un estudio convenga ha- ce la Univer- ener un ante- n al Gober- a Legislativa de 1956.
señor Rector me sobre las guidas hasta ión y utiliza- de profesores

OS
eamiento por tración Uni- jecutivo o el on la autori- nsejo.
idió reunirse as durante el
de septiem-

Alfaro de la Facultad de Estudios Generales en Río Piedras, asignándose a Mayagüez a dirigir esa división su ayudante en Río Piedras, el doctor Francisco Vázquez Pueyo.

10. El señor Rector informó sobre sus gestiones cerca de agencias federales para subvencionar el plan de construcciones de la Universidad incluyendo un dormitorio para estudiantes y la expansión del programa de viviendas de la Facultad, mediante préstamo a pagarse en un término de 40 a 50 años.

El Consejo solicitó del señor Rector que someta un informe detallado del costo de estos proyectos y la forma de pago de los préstamos necesarios.

11. Con respecto a la construcción de un edificio para la Escuela de Medicina en los terrenos de la Universidad, el Consejo acordó autorizar al Rector a explorar en la Housing and Home Finance Agency del Gobierno Federal la posibilidad de obtener ayuda para su financiamiento.

12. Se aprobó el Plano Regulador de construcciones sometido por la Administración Universitaria.

13. Se aprobó la licencia sabática solicitada por el decano Pedro Muñoz Amato, de Ciencias Sociales, para el año 1955-56.

14. Se aprobó el nombramiento del señor Adolfo Fortier Ortiz, como decano interino de Ciencias Sociales.

15. Se concedió licencia al doctor Harold Himman, Decano de la Escuela de Medicina, por dos meses, para trasladarse a Guatemala en misión del Gobierno de Estados Unidos. Se aprobó el nombramiento del doctor Enrique Koppish como Decano interino de la Escuela de Medicina.

16. Se aprobó el Reglamento para el Servicio de Extensión Agrícola.

17. Trámite de inspección y problemas relacionados con la transferencia de estudiantes de colegios sin acreditar a colegios acreditados.

Se autorizó al señor Rector a concertar un arreglo con la Middle States Association of Colleges and Secondary Schools para que sea ésta la agencia que inspeccione las instituciones que solicitan acreditación del Consejo.

18. Se dió cuenta del Proyecto de Reglamento sobre acreditación de Instituciones de Enseñanza Superior redactado por el Secretario Permanente del Consejo.

Quedó éste pendiente para estudio y discusión en la próxima reunión del Consejo.

19. En el caso de 18 estudiantes

dicaron de ...

tala en que se ocupó la evidencia de la marihuana que había en el carro, en forma de tallos largos de la planta a los que habían arrancado las hojas, está a la orilla del lago. Se encuentra mayormente sembrada de yuca, entre la cual crecía la marihuana.

La Policía ocupó en el auto de Dávila Ortiz un saco de pita casi lleno de hojas secas, que pesa 11-1|2 libras. Además, ocuparon un saco grande de papel con los troncos y raíces de las plantas, algunos de los cuales aparecen sembrados en envases de lata. Hallaron también una bañera aporcelanada blanca, ovalada, de las que se usan para bañar bebés, que había sido convertida en semillero de marihuana. Tenía sembradas muchas plantas pequeñas, como de dos pulgadas de alto, que en esa etapa, parecen plantitas de tomate.

VALOR $1,000

Aparentemente, a juzgar por los tallos ocupados, las plantas de marihuana tenían unos tres pies de alto. Los troncos recortados son fuertes, casi de una pulgada de espesor. Las hojas del saco ya estaban casi secas, y según cálculo emitido allí debe tener un valor aproximado de $1,000.

Informa la Policía que probablemente se proceda a allanar la residencia de Dávila Ortiz en Vega Alta, por suponer que haya allí alguna existencia de la droga.

Intervinieron en los arrestos, ocupación del contrabando y allanamiento de la casa y finca de Rodríguez Correa, el teniente Jorge Haddock, comandante del puesto de la detective en Caguas, los cabos Arturo Ramírez y Rafael A. Rosa, y el motociclista policíaco guardia Ramón M. Pontón, el detective Ismael Rodríguez y el cabo Antonio Rodríguez. Todos son de la Policía de Caguas. Dirigió toda la labor de arresto e investigación el capitán Tomás J. Lloréns, comandante de esa zona policíaca.

autorizado en el número 17 supra. El Mundo 7 jun 55 p. 14 (3/3)

21. Comunicación del profesor Francisco Manrique Cabrera en la que apela al Consejo para que se le conceda un ascenso en rango académico. Se solicitó del señor Rector un informe escrito sobre este caso.

22. Igualmente se trasladó al señor Rector para estudio e informe al Consejo la apelación de las doctoras Adela Gerardino y Julia Guzmán demandando ascenso en su rango académico.

23. Solicitud de la Universidad Católica de Puerto Rico para la acreditación del bachillerato en administración comercial, del curso secretarial de dos años, del bachillerato en enfermería y de la ex-

añade el documento.

También dice que tal vez se reciba a tiempo para incluirlo en el transcurso de la reunión, el informe de la inspección llevada a cabo por un comité de 15 educadores que en representación de la Comisión de Enseñanza Superior de la Middle States Association, y a solicitud de la Universidad, estuvo aquí de visita en noviembre.

"En todo caso" —revela el Rector— "me complace consignar que la Comisión después de recibir el informe y la documentación aneja al mismo, acaba de reafirmar nuestro reconocimiento al igual que el de los colegios profesionales de Derecho, Farmacia, Trabajo Social y Pedagogía."

Prosigue el informe planteando los principales problemas "relacionados con el desarrollo de la Universidad, el ímpetu de su programa y las medidas que considero aconsejables para su mejoramiento, con arreglo al siguiente temario: estudiantado, claustro, programa de estudios, planta física, finanzas y administración."

Fernós Pide . . .

(Continuación de la 1ra. Pág.)

mínimos puertorriqueños en manos de comités especiales y del Departamento Federal del Trabajo.

Las enmiendas propuestas por el subcomité senatorial presidido por Douglas con relación a Puerto Rico alteraría este sistema en:

1. Requeriría que todos los mínimos en Puerto Rico sean aumentados en 25 centavos hora antes del primero de enero del 1958.

2. Requeriría un aumento de 33 por ciento, comenzando el día primero del año que viene, de todos los mínimos que no haya sido aumentados por los comités de revisión durante el 1955.

3. Requeriría un aumento de siete centavos y medio la hora, efectivo el año que viene en los casos de mínimos aumentados entre el primero de enero y el 15 de junio de 1955.

En tales casos, el mínimo aumentaría en una tercera parte del tipo actual cuando dicho tipo haya estado en vigencia un año. Pero esto no significaría más aumentos para los obreros que ganaban 22 centavos y medio para el 15 de junio del 1955.

4. Ordenaría al Secretario del Trabajo que informe al Congreso entre el primero de enero y el primero de junio del 1957 sobre el progreso hacia los aumentos de 25 por ciento requerido para el año siguiente.

Este ... está encamina-

A p Vista cuen tros sión dant debe mejo "I dere muc que men ca c Si u misn proc bar fuer mod "A rech ofre sa. tars 1915 su t ces hono

Mui
(Co cía, nado El nunc vers hará tes do e trial D Unic de más ra fami Bau Er sitar Suec a es siste país adel Vi paña tesa ja y trar dar insta tram

En Barrio Bairoa

Policía de Caguas Halla Plantación Marihuana

Por MALEN ROJAS DAPORTA
Redactora de EL MUNDO

El Mundo, 7 de junio de 1955, páginas 1 y 14

Un conuco del barrio Bairoa, de Caguas, situado en las márgenes del lago del Río Grande de Loíza, tenía encubierta entre las plantas de una tala de yuca amarilla una plantación de marihuana.

La Policía de Caguas arrestó ayer a las 11:45 de la mañana a tres hombres que transportaban en un automóvil las plantas de marihuana ya cortadas. El arresto y ocupación del contrabando fué realizado mientras el auto salía de un camino vecinal del barrio Bairoa. El guardia de motocicletas Ramón M. Pontón detuvo el auto por sospechar que fuera robado, y encontró que encubría un contrabando de la droga.

Aparentemente, el principal responsable del cargamento de marihuana es Raúl Dávila Ortiz, de 31 años, residente de la calle Teodoro Ramírez, de Vega Alta, con su esposa, su suegra y un cuñado de 16 años llamado Víctor Elmy Mercado Guzmán, quien fué arrestado junto a él en el automóvil.

La plantación del estupefaciente estaba en una propiedad de Ramón Rodríguez Correa, de 34 años, casado con la señora Carmen Guadalupe. Tienen dos hijitos de corta edad, Juanito y Lidia Rodríguez, que fueron llevados al cuartel junto con sus padres.

Dice Rodríguez Correa que se dedicó hace más de un año al cultivo de la marihuana porque Dávila Ortiz, quien también es conocido por "El Diablo" y "El Silencioso," le dijo "que eso dejaba mucho dinero." Alegan él y su esposa que no sabía de qué se trataba. Declaró que Dávila le dio recientemente $110 por un cosecho de marihuana.

Por su parte Dávila Ortiz, quien es el dueño del automóvil en que se ocupó la droga, revela que tenía que hacer diariamente alrededor de $40 para inyectarse heroí-

(Continúa en la pág. 14 Col. 5)

Policía Caguas . . .

(Continuación de la 1ra. Página)

na, a la cual es adicto. Dice que él llevaba la marihuana a San Juan donde la cambiaba por heroína.

El joven cuñado de Dávila Ortiz, Víctor Elmy Mercado Guzmán, alega a su vez que él salía frecuentemente con su cuñado, toda vez que ni estudia ni trabaja, pero que nunca sabía a qué iban. Declara que recientemente fueron a Mayagüez pero que no sabía de qué se trataba hasta que su cuñado le dijo que iba "a arreglar una denuncia que le habían hecho."

Dice que Dávila Ortiz está casado con su hermana Ruth Esther Mercado Guzmán y vive con la familia de ésta en Vega Alta. Anteriormente todos vivían en Santurce, declara.

Según la Policía, Dávila Ortiz está bajo palabra por el delito de drogas, cuya condena cumplía en Tallahassee, Florida. Es un narcómano inveterado. Tiene los brazos cubiertos de señas de pinchazos, donde se inyectaba la heroína.

TRAJO SEMILLA

El señor Fernando Quiñones Jiménez, para quien trabaja Rodríguez Correa sacando arena del río para construcciones, informa que hace más de un año llegó Dávila Ortiz al barrio Bairoa, sitio Antigua Vía, cerca de Caguas, para trabajar como engrasador de una pala mecánica de la firma constructora Rexach y Rivera. Allí hizo amistad

con Rodríguez Correa a quien convenció de entrar en el negocio de la siembra de marihuana.

De acuerdo con Rodríguez Correa, Dávila Ortiz trajo la semilla, pero no sabe de dónde... Entonces prepararon el semillero y se dedicaron de lleno a la siembra. La tala en que se ocupó la evidencia de la marihuana que había en el carro, en forma de tallos largos de la planta a los que habían arrancado las hojas, está a la orilla del lago. Se encuentra mayormente sembrada de yuca, entre la cual crecía la marihuana.

La Policía ocupó en el auto de Dávila Ortiz un saco de hojas secas, que pesa 11-12 libras. Además, ocuparon un saco grande de papel con los troncos y raíces de las plantas, algunos de los cuales aparecen sembrados en envases de lata. Hallaron también una bañera aporcelanada blanca, ovalada, de las que se usan para bañar bebés, que había sido convertida en semillero de marihuana. Tenía sembradas muchas plantas pequeñas, como dos pulgadas de alto, que en esa etapa parecen plantitas de tomate.

VALOR $1,000

Aparentemente, a juzgar por los tallos ocupados, las plantas de marihuana tenían unos tres pies de alto. Los troncos recortados son fuertes, casi de una pulgada de espesor. Las hojas del saco ya estaban casi secas, y según cálculo emitido allí debe tener un valor aproximado de $1,000.

Informa la Policía que probablemente se proceda a allanar la residencia de Dávila Ortiz en Vega Alta, por suponer que haya allí alguna existencia de la droga.

Intervinieron en los arrestos, ocupación del contrabando y allanamiento de la casa y finca de Rodríguez Correa, el teniente Jorge Haddock, comandante del puesto de la detective en Caguas, los cabos Arturo Ramírez y Rafael A. Rosa, y el motociclista policiaco guardia Ramón M. Pontón, el detective Ismael Rodríguez y el cabo Antonio Rodríguez. Todos son de la Policía de Caguas. Dirigió toda la labor de arresto e investigación el capitán Tomás J. Lloréns, comandante de esa zona policiaca.

Foto EL MUNDO, por Trías

Arriba, la finca en el barrio Bairoa donde fue descubierta el lunes una plantación de marihuana. Abajo, la droga ocupada en el auto propiedad de Raúl Dávila Ortiz (recuadro), es mostrada en el cuartel de la Policía de Caguas por el detective Ismael Rodríguez, izquierda, y el cabo Antonio Rodríguez.

Fijan Fianzas a Tres por Caso de Marihuana

El fiscal Federal Rubén Rodríguez Antongiorgi autorizó ayer denuncias por violación a la ley nacional de drogas contra Raúl Dávila Ortiz, Ramón Rodríguez Correa y Víctor Mercado Guzmán.

Por su parte, el Comisionado Federal Ramón Juliá formuló las denuncias autorizadas por el fiscal y señaló a cada acusado fianzas de $10,000.

Se imputa a los tres acusados la posesión ilegal de marihuana.

La cantidad exacta de marihuana informó Buxó fué de diez libras 13 onzas en hojas de marihuana solamente, sin contar los sacos.

Hasta Próxima Semana

Fijan Fianzas a Tres por Caso de Marihuana

Foto por Trías

El Mundo, 8.junio.1955, página 13

El fiscal Federal Rubén Rodríguez Antongiorgi autorizó ayer denuncias por violación a la ley nacional de drogas contra Raúl Dávila Ortiz, Ramón Rodríguez Correa y Víctor Mercado Guzmán. Por su parte, el Comisionado Federal Ramón Juliá formuló las denuncias autorizadas por el fiscal y señaló a cada acusado fianzas de $10,000.

Se imputa a los tres acusados la posesión ilegal de marihuana.

La cantidad exacta de marihuana informó Buxó fué de diez libras 13 onzas en hojas de marihuana solamente, sin contar los sacos.

Foto EL MUNDO, por Torres

Ramón Rodríguez Correa en cuya finca estaba la plantación clandestina de marihuana, con su esposa Carmen Gudalupe y su hijita Lidia, en el cuartel de la Policía de Caguas.

Envueltos en Caso Marihuana

Muñoz y Comitiva . . .

(Continuación de la 1ra. Página)

cisco José Cardona; el Secretario de Justicia, José Trías Monge; el Secretario de Hacienda, Rafael Picó; el Secretario de Agricultura y Comercio, Ramón Colón Torres, la secretaria privada del Gobernador, señorita María Bigles, y el doctor Lawrence Richard.

El jefe de la Policía, Salvador T. Roig había salido ayer para Jamaica.

De Jamaica irán a Estados Unidos en ruta para Europa el Gobernador y su familia y el resto de la comitiva regresará a Puerto Rico, a excepción del jefe Roig.

En Estados Unidos se unirán a la familia Muñoz Marín-Mendoza el senador Ramón Enrique Bauzá y el doctor José Nova Benítez, quienes continuarán hasta Europa.

El viaje a Jamaica se realizó en un avión fletado de la Caribair.

El Gobernador demostraba estar lleno de gran entusiasmo, como el que puede realizar un sueño concebido hace largos años. Según nos manifestó, durante toda su vida anheló ir a Europa y nunca antes tuvo la oportunidad.

Foto EL MUNDO, por Trías

Víctor Elmy Mercado Guzmán, cuñado de Dávila Ortiz, arrestado también junto al cargamento de marihuana.

El Gordo . . .

(Continuación de la 1ra. Pág.)

Medida Fija . . .

(Continuación de la 1ra. Página)

por industria, de los salarios mínimos en Puerto Rico.

El texto de la legislación aprobada por el Comité senatorial fue publicado hoy por primera vez. Cuatro de sus cinco páginas se relacionan exclusivamente con Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Las disposiciones que afectan a Puerto Rico incluyen las siguientes:

1. El mínimo de un dólar que regirá en las demás partes de la Nación "será sobreseído en el caso de cualquier empleado en Puerto Rico o Islas Vírgenes dedicado al comercio o a la producción de artículos de comercio sólo mientras tanto y hasta donde dicho empleado esté cobijado por una orden sobre salarios emitida o que pueda emitir el Secretario (del Trabajo).

2. "Los tipos mínimos de salarios establecidos conforme a esta sección (relativa a los comités especiales de industrias) serán revisados por uno de tales comités por lo menos una vez en el año fiscal".

3. El Secretario del Trabajo, luego de publicar las recomendaciones del Comité, "ofrecerá plazo razonable en el que las personas interesadas puedan someter declaraciones juradas y radicar exposiciones escritas de criterios y sugestiones y un término ulterior razonable en el que tales personas puedan radicar excepciones a la orden u órdenes propuestas, antes de que cualquier orden u órdenes propuestas por el Secretario pongan en efecto dichas recomendaciones".

(La segunda serie de audiencias por el Departamento de! Trabajo, requerida por la Ley actual, quedaría eliminada mediante esta sección).

4: "No empece las disposiciones precedentes . . . el Secretario del Trabajo deberá emitir las órdenes que sean necesarias a los fines de que los tipos de salarios que se hayan de pagar en Puerto Rico y en Islas Vírgenes sean:

"I. En el caso de cualquier tipo que no haya sido elevado durante el año natural de 1955, aumentados, a partir del primero de enero de 1956, en una cantidad igual al 33 y un tercio por ciento de tal tipo.

"II. En el caso de cualquier tipo que haya sido aumentado durante el año natural de 1955, aumentando en la cantidad necesaria para que tales tipos sean, efectivo el primero de enero de 1956,

Abogan por . . .

(Continuación de la 1ra

su discurso en españ dera él que si los pue ños van a Miami y l inglés, los que nos pueden hacerlo, deb una cortesía, hablar en

El otro orador de la George H. T. Dudley, de Islas Vírgenes quie sobre las oportunidade ciales ofrecen esas atracciones turísticas y lidades que se le ofre inversionistas y a los

A la Quinta Co Anual de la Cámara c cio de Las América unos 40 delegados de maras de Comercio d dades de Panamá y Co República de Panamá mi, Florida, de Kings Montego Bay, en Ja Barranquillas, Colon Santomás, Islas Vírg Habana, Cuba; de Chi nois; de Aruba; de E y de Puerto Rico.

Durante la sesión d asamblea aprobó el n tesorero, señor Rafae Cordero, de Santo D del vicepresidente ejec ñor Edward T. Des Miami, Florida.

La sesión fue presid presidente de la org señor James N. McAr bién de Miami, Florid

El delegado de Mia C. R. Bretsford Orr carta enviada por el g de Florida al gober Puerto Rico, otra del Miami Beach, quien se se considere a esa ciu sede de la próxima co

COMENTA ALUSION

El delegado de Cuba do Enrique Miranda, un turno para comen nas alusiones que hizo en su discurso el señor

El señor Miranda inf en Cuba se está desa un amplio programa d ficación de la agricul bre los muchos millone lares en los bancos extranjeros que tienen nos, el señor Miranda era cierto y "nos alegi que así sea", y explicó te dinero no se invertí existir estabilidad en obrero y no por miedo estabilidad política, la gún alegó ya se ha lo Cuba.

Refiriéndose a la d en el precio de ciertos tos en Cuba y en Mian legado cubano dijo que

Envueltos en Caso Marihuana

El Mundo, 8 de junio de 1955, página 14
Fotos por Torres

[Pie de foto superior.]

Ramón Rodríguez Correa en cuya finca estaba la plantación clandestina de marihuana, con su esposa Carmen Gudalupe [sic] y su hijita Lidia, en el cuartel de la Policía de Caguas.

[Pie de foto inferior.]

Víctor Elmy Mercado Guzmán, cuñado de Dávila Ortiz, arrestado también junto al cargamento de marihuana.

12 julio 55 p. 11 (1/1)

La Marihuana

Niegan Semilla Venga En Alimento del Ganado

El Departamento de Agricultura considera "pura leyenda" el que la semilla de la marihuana se reciba aquí mezclada con alimento para aves.

El ayudante ejecutivo interino del Departamento, señor Jaime Bagué, explica lo siguiente sobre esta droga a petición de EL MUNDO:

"La marihuana es oriunda del Himalaya en Asia. Al primer sitio que vino a América fue a Chile en el 1505. Los españoles se afanaban por trasladar las plantas de un lugar, con objeto de aclimatarlas en otros.

La marihuana (Cannabis sativa) crece en el Canadá, en los Estados Unidos, en Méjico y en otros países de la América del Sur. Su entrada en Puerto Rico fue cosa de ayer y los primeros trabajos que se escribieron sobre ella y sus peligros están en la colección de EL MUNDO, autorizados por ese hombre de ciencias notable que se llama Rafael del Valle Sárraga. La hoja se utiliza como textil, al igual que el cáñamo, etcétera. En Rusia cultivan una variedad de cuya semilla se extrae aceite.

La semilla de la marihuana es un granito sumamente pequeño, más o menos igual a la del tabaco. Lo de que la marihuana viene con el alimento de aves es pura leyenda. No he visto ningún tratado que recomiende la semilla de marihuana como alimento de aves. Si se les diese esta semilla, la acción fisiológica en su organismo produciría un adormecimiento de todas sus funciones. Un buen avicultor lo que busca es mantener las aves despiertas para que aprovechen el día comiendo más y produciendo más. Tanto es así, que en las granjas avícolas de las zonas templadas, para contrarrestar lo largo de las noches, se instalan dispositivos que encienden bien temprano las luces en los gallineros, cosa que las aves comiencen a comer mucho antes de que salga el sol.

En cuanto a que un fabricante de alimentos trate de mezclar esta semilla con otros ingredientes, tampoco lo creo. La semilla de marihuana es cara y el negocio de alimentos concentrados está basado en el aprovechamiento de los productos secundarios derivados de la molinería que, secundarios al fin, son baratos. Además, para evitar fraudes y proteger los intereses agrícolas, la preparación de alimentos de ganado está sujeta a una reglamentación tan estricta como si fuese para seres humanos".

Boricua en Oregón

Maestra Alega en EU Juzgan Mal a la Isla

En entrevista concedida al periodista Win Kelley y publicada en el Coos Bay Times, de Oregón, la maestra puertorriqueña Alicia Pérez Sierra critica a los norteamericanos que se refieren a los puertorriqueños como "pistoleros" y "fanáticos" alegando que lo que se designa como "el pueblo" allá, "se reduce a uno o dos necios que gustan de agitar emocionalmente a los ingenuos".

La señorita Pérez Sierra, quien es hermana del fiscal especial Manuel Pérez S... suministró al periodista norteamericano datos amplios y minuciosos sobre la historia de Puerto Rico, detalles que se consignan en la entrevista. Analiza la condición política actual del país bajo el status de Estado Libre Asociado; hace referencia a algunos de los valores artísticos de la Isla y analiza la situación de los llamados grupos subversivos, afirmando que en Puerto Rico "se detesta al comunismo".

Se señala en la entrevista, como

La Marihuana

Niegan Semilla Venga En Alimento del Ganado

El Mundo, 12 de julio de 1955, página 11

El Departamento de Agricultura considera "pura leyenda" el que la semilla de la marihuana se reciba aquí mezclada con alimento para aves.

El ayudante ejecutivo interino del Departamento, señor Jaime Bagué, explica lo siguiente sobre esta droga a petición de EL MUNDO:

"La marihuana es oriunda del Himalaya en Asia. Al primer sitio que vino a América fue a Chile en el 1505. Los españoles se afanaban por trasladar las plantas de un lugar, con objeto de aclimatarlas en otros.

La marihuana (Cannabis sativa) crece en el Canadá, en los Estados Unidos, en Méjico y en otros países de la América del Sur. Su entrada en Puerto Rico fue cosa de ayer y los primeros trabajos que se escribieron sobre ella y sus peligros están en la colección de EL MUNDO, autorizados por ese hombre de ciencias notable que se llama Rafael del Valle Sárraga. La hoja se utiliza como textil, al igual que al cáñamo, etcétera. En Rusia cultivan una variedad de cuya semilla se extrae aceite.

La semilla de la marihuana es un granito sumamente pequeño, más o menos igual a la del tabaco. Lo de que la marihuana viene con el alimento de aves es pura leyenda. No he visto ningún tratado que recomiende la semilla de marihuana como alimento de aves. Si se les diese esta semilla, la acción fisiológica en su organismo produciría un adormecimiento de todas sus funciones. Un buen avicultor lo que busca es mantener las aves despiertas para que aprovechen el día comiendo más y produciendo más. Tanto es así, que en las granjas avícolas de las zonas templadas, para contrarrestar lo largo de las noches, se instalan dispositivos que encienden bien temprano las luces en los gallineros, cosa que las aves comiences a comer mucho antes de que salga el sol.

En cuanto a que un fabricante de alimentos trate de mezclar esta semilla con otros ingredientes, tampoco lo creo. La semilla de marihuana es cara y el negocio de alimentos concentrados está basado en el aprovechamiento de los productos secundarios derivados de la molinería que, secundarios al fin, son baratos. Además, para evitar fraudes y proteger los intereses agrícolas, la preparación de alimentos de ganado está sujeta a una reglamentación tan estricta com si fuese para seres humanos".

20 jul 55 p. 11 (1/1)

Semilla Marihuana

Sostienen Se Trae Aquí Para Alimento de Aves

El licenciado Wáshington Lloréns, químico, del Gobierno Federal, insiste en sostener que la semilla de marihuana se vende en Puerto Rico para alimento de aves.

Comentando una información del doctor Jaime Bagué, ayudante ejecutivo interino del Departamento de Agricultura, en que éste negaba que la marihuana se recibiera en la Isla mezclada en el alimento para aves, el licenciado Lloréns dice: "Tan pronto apareció en EL MUNDO el artículo del señor Bagué con los comentarios de la Redacción, me metí de sopetón en un conocido 'Pet Shop', de San Juan (con permiso de Agapito) y allí pude ver muy orondas y vivitas y coleando, las 'semillas' de marihuana, pero no precisamente vivitas y coleando, que es un decir, sino estériles".

Sostiene el señor Lloréns que hace algún tiempo colaboró con el Departamento de Agricultura en el examen de algunas "semillas" de marihuana recibidas por un comerciante para uso como alimento para aves. Añade que "aunque cualquier hijo de vecino puede comprar 'semillas' de marihuana cuando se le antoje", para mayor abundamiento ofrecía las siguientes citas:

"La semilla se da a las aves como alimento. Las semillas trituradas se usan para alimento del ganado.

"El año pasado se informó a la Cámara de Representantes que alrededor de 200 millones de libras de semillas de marihuana se habían importado durante los tres últimos años. La redacción de un proyecto de ley para 'controlar' la venta ilícita de marihuana presentaba un problema muy complejo. Era necesario tomar en consideración los intereses comerciales de los que se dedicaban al cultivo de aves y ganado. El proyecto de ley, según fue aprobado, contenía una disposición exceptuando las semillas que habían sido sometidas a la acción del calor para destruir sus poderes germinativos sin alterar sus valores alimenticios".

TAMAÑO DE SEMILLAS

Comentando otros extremos de la información del doctor Bagué, el licenciado Lloréns niega que la marihuana sea una semilla pequeña similar a la del tabaco, ofreciendo una cita del United States Dispensatory en que se establece que "los frutos —incorrectamente llamados semillas— son de 3 a 5 milímetros de largo y alrededor de 2 milímetros de ancho y se usan con mucha frecuencia como alimento de aves".

Contrario a lo que sostiene el doctor Bagué, Lloréns dice que "en vez de adormecerse y echarse a dormir, las aves canoras alimentadas con 'semillas' de marihuana se echan a cantar". Añade sobre el particular que "Bouquet, después de un cuidadoso análisis afirma que los frutos 'descascarados' no poseen actividad fisiológica; Matchett y Loewe han descubierto pequeñas cantidades del principio activo en el fruto, probablemente en la cáscara. (Las 'semillas' que se utilizan para alimento de aves están 'descascaradas')".

Félix Montalvo Rivera, vended

Félix Montalvo Rivera

Lleva 25 Vendiendo (

Por F. CANCEL HERNANDEZ

Muchos mayagüezanos conocerán de vista a don Félix Montalvo Rivera, de 65 años, quien ha pasado la mayor parte de su vida, vendiendo carbón en la calle Méndez Vigo de esta ciudad.

Con una vieja carreta cargada de sacos de carbón, latas y sacos vacíos, Montalvo Rivera recorre diariamente una de las principales avenidas de Mayagüez. Por más de 25 años se ha dedicado a vender carbón, pero lo extraño del caso es que en muy pocas ocasiones ha salido de la calle Méndez Vigo.

Todos los días Montalvo vende 4 sacos de carbón los que compra a 60 centavos cada uno y luego los vende ... 28 cen...

Desc... de res... lix sal... a gana... los cu... ayudad...

Dijo ... han ca... eléctric... tando e... de lluvi... crítica ... moja. E... ayuda a... yo quis... siempre...

...ucha por Votos

GOP Trata Ganarse Afecto Raza de Color

Por LYLE C. WILSON

WASHINGTON, julio 19 (PU) — El gran esfuerzo republicano por romper la fidelidad de los votantes negros a la memoria de Franklin Delano Roosevelt está comenzando a crear noticias políticas ... dijo al jurar su nuevo cargo:

"Esta singular ocasión ofrece elocuente testimonio de la completa sinceridad y fe de la creencia del presidente Eisehower en el derecho de cualquier americano donde su habilidad, carácter y ambición lo lleven"

Semilla Marihuana

Sostienen Se Trae Aquí
Para Alimento de Aves

El Mundo, 20 de julio de 1955, página 11

El licenciado Wáshington Lloréns, químico del Gobierno Federal, insiste en sostener que la semilla de marihuana se vende en Puerto Rico para alimento de aves. Comentando una información del doctor Jaime Bagué, ayudante ejecutivo interino del Departamento de Agricultura, en que éste negaba que la marihuana se recibiera en la Isla mezclada en el alimento para aves, el licenciado Lloréns dice: "Tan pronto apareció en EL MUNDO el artículo del señor Bagué con los comentarios de la Redacción, me metí de sopetón en un conocido 'Pet Shop', de San Juan (con permiso de Agapito) y allí pude ver muy orondas y vivitas y coleando las 'semillas' de marihuana, pero no precisamente vivitas y coleando, que es un decir, sino estériles".

Sostiene el señor Lloréns que hace algún tiempo colaboró con el Departamento de Agricultura en el examen de algunas "semillas" de marihuana recibidas por un comerciante para uso como alimento para aves. Añade que "aunque cualquier hijo de vecino puede comprar 'semillas' de marihuana cuando se le antoje", para mayor abundamiento ofrecía las siguiente citas:

"La semilla se da a las aves como alimento. Las semillas trituradas se usan para alimento del ganado.

"El año pasado se informó a la Cámara de Representantes que alrededor de 200 millones de libras de semillas de marihuana se habían importado durante los tres últimos años. La redacción de un proyecto de ley para 'controlar' la venta ilícita de marihuana presentaba un problema muy complejo. Era necesario tomar en consideración los intereses comerciales de los que se dedicaban al cultivo de aves y ganado. El proyecto de ley según fue aprobado, contenía una disposición exceptuando las semillas que habían sido sometidas a la acción del calor para destruir sus poderes germinativos sin alterar sus valores alimenticios".

TAMAÑO DE SEMILLAS

Comentando otros extremos de la información del doctor Bagué, el licenciado Lloréns niega que la marihuana sea una semilla pequeña similar a la del tabaco, ofreciendo una cita del United States Dispensatory en que se establece que "los frutos —incorrectamente llamados semillas— son de 3 a 5 milímetros de largo y alrededor de 2 milímetros de ancho y se usan con mucha frecuencia como alimento de aves".

Contrario a lo que sostiene al doctor Bagué, Lloréns dice que "en vez de adormecerse y echarse a dormir, las aves ahora alimentadas con 'semillas' de marihuana se echan a cantar". Añade sobre el particular que "Bouquet después de un cuidadoso análisis afirma que los frutos 'descascarados' no poseen actividad fisiológica; Matchett y Loewe han descubierto pequeñas cantidades del principio activo en el fruto, probablemente en la cáscara. (Las 'semillas que se usan para alimento de aves están 'descascaradas')".

a las cosechas de vegetales de Florida, informaron.
...tractores han estado haciendo un guisao de tomates y que ya quisiera usted ... dijo gráficamente ... don ... nado al describir cómo ... lan los campos del estado ... uando eran arados desde las lluvias.
... añadió: "Una cosa es ... rlo y otra cosa es verlo...

...e que para poder salvar ... de la cosecha los trabajadores puertorriqueños tenían que meterse en el agua ... el fango hasta las rodillas y aún así sólo se podían ... coger aquel tomate que se ... baba sobre terreno arenoso ... drgoso.
... nosotros pensábamos llevarnos ... de dinero y mire lo ... pasó", comentó. "Iba a ... una gran cosecha, como ... el año pasado, cuando ... llevamos de pesos, todo ... mpo por ajuste."
... lluvia fue tanta en aquellos tres días, que "hasta los ... tes cogieron agua por ... o", al decir del parlanchín e ingenioso campesino de ... o, mientras contaba la ... ría, llevando en las manos ... a guitarra que es su amiga inseparable.
... Agapito, de carácter ...

...núa en la Pág. 16 Col. 8)

Sólo se registraron algunos aguaceros en las Antillas Menores, pero nada de consecuencia.

Continuará el buen tiempo, fue el pronóstico para hoy.

Santiago Polanco Abréu, y por el presidente de la Comisión de Gobierno Municipal, señor Luis Santalí Capestany.

El proyecto de Ley Municipal radicado establece un procedimiento para la segregación y anexión de barrios de un municipio a otro.

De acuerdo con dicho procedimiento, la Asamblea Legislativa resolverá sobre dichas anexiones después de recibir un informe de un comité que estará integrado por el Presidente de la Junta de Planificación, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Justicia.

El proyecto contiene una disposición especial para San Juan que dice así: "La Junta de Comisionados de San Juan estará compuesta por trece miembros.

(Continúa en la Pág. 32 Col. 1)

...ceso de $2,400. Antes era $660 más el 80 por ciento sobre el exceso de $2,300.

3) Propulsores (truck tractora): 17 por ciento sobre el precio contributivo en Puerto Rico.

4) Omnibus (guaguas): 20 por ciento sobre el precio contributivo en Puerto Rico.

5) Camiones: 10 por ciento sobre el precio contributivo.

6) Partes y accesorios para vehículos: 15 por ciento sobre el precio contributivo.

El término precio contributivo significa: costo de fábrica del automóvil, más el 32 por ciento sobre dicho costo como concesión promedio para gastos de transportación, seguros, etc., y para margen de beneficio del vendedor

(Continúa en la Pág. 28 Col. 5)

...nadá
...Isla

...los esposos Rivera Batlle ... un gran consuelo: el ... icio extraordinario, el interés personal y hasta el sacrificio que desinteresadamente ... icieron muchos para ayudar a salvar la vida de su hijo...

...bertito fue operado en la ... una del miércoles de esta ... ana. Tras la feliz operación ... res horas, todos en el hospital no sólo sus padres, alzaban la fe y la esperanza que se salvaría. La buena ... va fue comunicada inmediatamente por cablegrama a familiares en Puerto Rico. ... ero esta esperanza duró ... o. A pesar de que el bebé ... bió al color sonrosado natural del color característico ... los niños azules, no pudo revivir. Murió el jueves por la mañana, 24 horas después, ... ando todavía en la sala ...

...tinúa en la Pág. 16 Col. 5)

Emitirían Bonos Por $25 Millones

Por Teófilo Maldonado

La Administración sometió anteanoche a las Cámaras un anteproyecto que fue radicado, para autorizar la emisión de bonos en una cantidad principal que no exceda de $25,200,000 para cubrir el costo de mejoras públicas.

Las mejoras públicas a financiarse con el producto de dichos bonos y las cantidades estimadas a ser aplicadas a cada una de las mejoras son las siguientes:

I. Construcción y mejoramiento de carreteras, adquisición de servidumbre de paso y expropiación de terrenos, $8,550,000; II. Construcción de acueductos, alcantarillados y otras instalaciones sanitarias, $5,341,000; III. Construcción de edificios escolares y universitarios y adquisición de equipo educativo, $3,598,500; IV. Obras relacionadas con el proyecto para el desarrollo del Valle de Lajas, $1,500,000; V. Establecimiento de urbanizaciones con requisitos mínimos, construcción de viviendas a bajo costo e instalaciones en caseríos públicos, $1,981,500.

VI. Adquisición, construcción

(Continúa en la Pág. 32 Col. 7)

Limita Actuación de NU

General Hassan Latif Anuncia Egipto Controla Faja de Gaza

GAZA, marzo 15 — (PU) —El nuevo Gobernador Egipcio de esta zona, mayor general Hassan Abdel Latif, declaró hoy que Egipto controla ahora la zona de Gaza.

Latif dijo que la labor de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas es patrullar la línea de armisticio.

En una entrevista concedida a Prensa Unida, Latif manifestó que "la administración egipcia en Gaza es efectiva desde mi llegada anoche a esta zona." Añadió que "la misión de las tropas de las Naciones Unidas es tomar posiciones a la largo de la línea de armisticio entre Egipto e Israel a su debido tiempo."

Latif y su comitiva de siete miembros cruzó ayer por la tarde la frontera de Gaza con una larga caravana de automóviles que recibió el saludo militar de las tropas brasileñas de las fuerzas de las Naciones Unidas que guardan el punto de entrada a Gaza.

El comandante brasileño Alphonso Celso, de Río Janeiro, dijo que el cuartel general de las Fuerzas de las Naciones Unidas le anunció la llegada del Gobernador y "le rendimos los honores

(Continúa en la Pág. 28 Col. 7)

El Mundo 16 mar 57. p. 1 (1/2)

Traficantes Drogas Aquí

Tienen Vida Activa y Jerga Pintoresca

Por Walter S. Priest

(Esta serie de artículos se escribió con permiso especial del Secretario de Hacienda, quien, por primera vez autorizó a un reportero a estudiar en detalle, las operaciones de la Oficina de Investigaciones Especiales.)

A principios del mes de abril, en el año 1956, un joven bien vestido, a quien llamaremos Rafael, vigilaba la descarga de varios automóviles en un muelle de San Juan.

Para esa época, Rafael sentía un interés avasallador por los carros, especialmente por uno, el suyo.

Es más, cuidadosamente escondidas en la goma de repuesto, había 20 libras de marihuana. Y con la misma discreción, se hallaba oculta detrás del panel de instrumentos, una bolsa plástica que contenía un modesto suministro de heroína, lista para ser diluída.

Esa tarde, Rafael solicitó del Departamento de Obras Públicas, una licencia para poder guiar en el Estado Libre Asociado, y un juego de tablillas para su automóvil.

En ambos casos dio direcciones falsas —una en Nueva York y otra en un Hotel de San Juan.

Entonces se mudó a un apartamiento en un vecindario tranquilo de Santurce, donde dio una fina sonrisa al no muy curioso casero, y posó como un "recién casado" en "espera de su esposa, quien llegaría en breve de Nueva York".

Y ella sí llegó, pero de Barrio Obrero y en una guagua con rótulo de Cantera.

Estos detalles, sin embargo, no los habrían de conocer las autoridades sino hasta más tarde, según Rafael, paso a paso, lograra que su nombre apareciera en el "libro azul" del bajo mundo en Puerto Rico.

Como "importador" con ...

(Continúa en la Pág. 16 Col. 1)

Tiene Vida..

(Continuación de la Página 1)

nexiones directas en Nueva York, Rafael operaría un negocio floreciente, enrollando cigarrillos de marihuana y llenando cápsulas número cinco con heroína al 4.8 por ciento.

MUCHAS FIESTAS

Bajo pretexto de fiestas frecuentes y hasta de un mesa de juego en pequeña escala, un grupo escogido de tres "mensajeros" continuamente suministró drogas al mercado insular durante dos meses.

De pronto cesaron las provechosas transacciones de Rafael. En la mañana del 7 de julio, él, su esposa y otras 22 personas, tuvieron que enfrentarse con acusación federal por violaciones a la ley de drogas.

En una redada a media noche, los agentes confiscaron la marihuana que él tenía escondida en una supuesta tubería de desagüe. En un botiquín se encontró un frasco de "Polvos estomacales", capaz de rizar el pelo a un amante de heroína.

Al día siguiente salió en los periódicos, la historia de cómo agentes de la ley, detectives, miembros del Escuadrón del Vicio y policías, le habían caído encima al tráfico de drogas.

Esto ya Rafael lo sabía. Lo que él no sabía entonces, era que hombres que él jamás había visto en su vida, fueron los que recogieron evidencia contra él.

Estos hombres son agentes especiales, de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

A pesar de las precauciones tomadas, los "mensajeros" en quienes él más confiaba, habían vendido drogas a quienes una inocente apariencia, no delató como agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales.

SIN SABERLO

El mismo, sin saberlo, se metió dentro del lente de una cámara de largo alcance escondida por los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales.

Más tarde, trabajando en cooperación con el Negociado de Narcóticos de Estados Unidos, en la Oficina Regional de Nueva York, los agentes de la Oficina de Investigacines Especiales, pudieron prender a su cómplice en un apartamiento de Brooklyn.

Pero a pesar de estar encarcelado, parte del mortal suministro de drogas de Rafael, había ya contribuído a regar tragedia en Puerto Rico.

Quizás si fue parte de esa droga la que causó la muerte de un adicto, debido a una infección adquirida por haber usado una aguja sucia. Quizás otra parte se usó para "enganchar" a un jovencito de Santurce de 17 años de edad. Y tal vez otra ración fue la causa de la muerte de un bebé que falleció poco después de nacer, cuando a su madre, que era adicta a la droga, le hacía falta la droga.

SEGUIRAN PASANDO

Todo esto pasó en Puerto Rico. Y estas cosas seguirán ocurriendo hasta que se elimine el tráfico de drogas en la Isla.

El 15 de febrero de 1956, el Secretario de Hacienda, Rafael Picó, encomendó a la Oficina de Investigaciones Especiales esta aterrorizante tarea de acabar con el tráfico de drogas.

La "declaración de guerra" extraoficial, llegó en forma de una breve orden administrativa, transfiriendo a la unidad bajo la dirección de Pedro M. Vélez, Jr., el hacer cumplir la ley de drogas.

Durante los meses subsiguientes ,el ex-oficial del Ejército, estaría concretado a formar un equipo de combate compuesto de algunos de los especialistas mejor entrenados en hacer cumplir la ley, que se han reunido en Puerto Rico.

En una de las operaciones más importantes que condujera al arresto de más de 100 vendedores de drogas, los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales, gastaron más de $10,000 en la compra de información y evidencia.

Al cumplir su primer "aniversario" la Oficina de Investigaciones Especiales había arrestado 224 personas, 15 fuera de Puerto Rico, y había confiscado 13 vehículos.

TODOS CULPABLES

Para febrero 28 de 1957, 100 personas acusadas de violar la ley de drogas habían sido enjuiciados en la Corte Federal; se encontró culpables a los 100.

Se han impuesto condenas que llegan a un total mínimo de 321 años en prisión y 40 años de probatoria (o sentencia suspendida).

Se ha arrestado a 23 reincidentes por segunda vez y a tres reincidentes por tercera vez.

Los peritos en la materia consideran que el programa de entrenamiento de los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales es uno de los mejores creados por una unidad estatal de narcóticos. En la actualidad, varios grupos procedentes de los Estados Unidos lo están estudiando para ver cómo atacar el problema de narcóticos en sus estados.

Como Vélez no cuenta con el número exacto de traficantes en drogas o de narcómanos en la Isla, no se lanza a evaluar, los efectos generales de la campaña.

A juzgar por las comparaciones que se pueden hacer con lo que pasa en el bajo mundo de otros lugares, el efecto debe ser duro.

En corto tiempo el precio de una cápsula de heroína subió de cerca de $1.75 a $4.00. Se destruyó también un baluarte del tráfico de drogas en San Juan, en el área de la parada 21, donde se reunían entre 40 y 50 adictos diariamente.

La Oficina de Investigaciones Especiales no tiene récord de lo que suma la compra anual de narcóticos en Puerto Rico.

Pero usando como base las cifras conseguidas en los arrestos corrientes, y los patrones conocidos de Estados Unidos, los traficantes en narcóticos de la Isla, de hace un año, probablemente vendían por un valor total de $3 millones anualmente.

Necesariamente parte de esto se refleja en la ola de crimen de la Isla.

La información recopilada por la Oficina de Investigacio-

Jerga del Narcómano

La jerga del bajo mundo en Puerto Rico se parece a la de cualquier oficio. Es dinámica, brusca, altamente especializada; está llena de colorido, es única. Al oído entrenado de los agentes, le dice mucho en pocas palabras. Al que la desconoce, no le dice nada.

Vocablos		Significado
yerba grifa	—	Marihuana
darle el mate	—	comerse la ceniza y la colilla del cigarrillo
H	—	Heroína
Pupita, pepa, bala	—	cápsulas de heroína
"cortar"	—	cortar o mezclar heroína
Jara, los rentas	—	agentes de la Oficina Especial de Investigaciones.
Pana, "men"	—	una persona en quien un grupo confía — a menudo se usa como apodo.
chota, soplón, sapo, submarino	—	rata, delator.
"Levantar uno"	—	expresión general para indicar que un adicto ha pagado por narcóticos pero a quien el vendedor le ha jugado una mala partida.
Paseando en Estados Unidos	—	servir condena federal
Los Mangaron	—	los arrestaron.
Rompió campana	—	estuvo en la cárcel
Tirando, disparando	—	alguien que está vendiendo narcóticos
Un reventao	—	un valiente
Pisar, ir pisando	—	una tajada de dinero
Sobar, sonar	—	dar un porrazo a un miembro de una pandilla de adictos para disciplinarlo.
Chutazo, chuponazo, cupetazo	—	una inyección.
Tecato		un adicto a heroína
Moto	—	un adicto de marihuana.
"Wolkers"	—	en general, el equipo del adicto a heroína.

Traficantes Drogas Aquí
Tienen Vida Activa y Jerga Pintoresca

Por Walter S. Priest

El Mundo, 16 de marzo de 1957, página 1

(Esta serie de artículos se escribió con permiso especial del Secretario de Hacienda, quien, por primera vez autorizó a un reportero a estudiar en detalle, las operaciones de la Oficina de Investigaciones Especiales.)

A principios del mes de abril, en el año 1958, un joven bien vestido, a quien llamaremos Rafael, vigilaba la descarga de varios automóviles en un muelle de San Juan.

Para esa época, Rafael sentía un interés avasallador por los carros, especialmente por uno, el suyo. Es más, cuidadosamente escondidas en la goma de repuesto, había 20 libras de marihuana. Y con la misma discreción, se hallaba oculta detrás del panel de instrumentos, una bolsa plástica que contenía un modesto suministro de heroína, lista para ser diluída.

Esa tarde, Rafael solicitó del Departamento de Obres Públicas, una licencia para poder guiar en el Estado Libre Asociado, y un juego de tablillas para su automóvil. En ambos casos dio direcciones falsas —una en Nueva York y otra en un hotel de San Juan. Entonces se mudó a un apartamiento en un vecindario tranquilo de Santurce, donde dio una fina sonrisa al no muy curioso casero, y posó como un "recién casado" en "espera de su esposa, quien llegaría en breve de Nueva York".

Y ella sí llegó, pero de Barrio Obrero y en una guagua con rótulo de Cantera.

Estos detalles, sin embargo, no los habrían de conocer las autoridades sino hasta más tarde, según Rafael, paso a paso, lograra (sic) que su nombre apareciera en el 'libro azul' del bajo mundo en Puerto Rico Como "importador" con co-

(Continúa en la Pág. 16 Col. 1)

Tienen vida...

(Continuación de la Página 1)

nexiones directas en Nueva York, Rafael operaría un negocio floreciente, enrollando cigarrillos de marihuana y llenando cápsulas número cinco con heroína al 4.6 por ciento.

MUCHAS FIESTAS

Bajo pretexto de fiestas frecuentes y hasta de una mesa de juego en pequeña escala, un grupo escogido de tres "mensajeros" continuamente suministró drogas al mercado insular durante dos meses.

De pronto cesaron las provechosas transacciones de Rafael. En la mañana del 7 de julio, él, su esposa y otras personas, tuvieron que enfrentarse con acusación federal por violaciones a la ley de drogas. En una redada a media noche, los agentes confiscaron la marihuana que él tenía escondida en una supuesta tubería de desagüe. En un botiquín se encontró un frasco de "Polvos estomacales", capaz de rizar el pelo a un amante de heroína.

Al día siguiente salió en los periódicos la historia de cómo agentes de la ley, detectives miembros del Escuadrón del Vicio y policías, le habían caído encima al tráfico de drogas.

Esto ya Rafael lo sabía. Lo que él no sabía entonces, era que hombres que él jamás había visto en su vida, fueron los que recogieron evidencia contra él.

Estos hombres son agentes especiales, de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda de Puerto Rico.

A pesar de las precauciones tomadas, los "mensajeros" en quienes él más confiaba, habían vendido drogas a quienes una inocente apariencia no delató como agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales.

SIN SABERLO

El mismo, sin saberlo, se metió dentro del lente de una cámara de largo alcance escondida

por los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales.

Más tarde, trabajando en cooperación con el Negociado de Narcóticos de Estado Unidos, en la Oficina Regional de Nueva York, los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales pudieron prender a su cómplice en un apartamiento de Brooklyn.

Pero a pesar de estar encarcelado, parte del mortal suministro de drogas de Rafael, había ya contribuido a regar tragedia en Puerto Rico.

Quizás si fue parte de esa droga la que causó la muerte de un adicto, debido a una infección adquirida por haber usado una aguja sucia, Quizás otra parte se usó para "enganchar" a un jovencito de Santurce de 17 años de edad. Y tal vez otra ración fue la causa de la muerte de un bebé que falleció poco después de nacer, cuando a su madre, que era adicta a la droga, le hacía falta la droga.

SEGUIRAN PASANDO

Todo esto pasó en Puerto Rico. Y estas cosas seguirán ocurriendo hasta que se elimine el tráfico de drogas en la Isla.

El 15 de febrero de 1956, el Secretario de Hacienda, Rafael Picó, encomendó a la Oficina de Investigaciones Especiales esta aterrorizante tarea de acabar con el tráfico de drogas.

La "declaración de guerra" extraoficial, llegó en forma de una breve orden administrativa, transfiriendo a la unidad bajo la dirección de Pedro M. Vélez, Jr., el hacer cumplir la ley de drogas.

Durante los meses subsiguientes, el ex-oficial del Ejército, estaría concretado a formar un equipo de combate compuesto de algunos de los especialistas mejor entrenados en hacer cumplir la ley, que se han reunido en Puerto Rico.

En una de las operaciones más importantes que condujera al arresto de más de 100 vendedores de drogas, los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales gastarían más de $10,000 en la compra de información y evidencia.

Al cumplir su primer "aniversario" la Oficina de Investigaciones Especiales había arrestado 224 personas, 15 fuera de Puerto Rico, y había confiscado 13 vehículos.

TODOS CULPABLES

Para febrero 28 de 1957, 100 personas acusadas de violar la ley de drogas habían sido enjuiciados en la Corte Federal: se encontró culpables a los 100.

Se han impuesto condenas que llegan a un total mínimo de 321 años en prisión y 40 años de probatoria (o sentencia suspendida).

Se ha arrestado a 23 reincidentes por segunda vez y a tres reincidentes por tercera vez.

Los peritos en la materia consideran que el programa de entrenamiento de los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales es uno de los mejores creados por una unidad estatal de narcóticos. En la actualidad, varios grupos procedentes de los Estados Unidos lo están estudiando para ver cómo atacar el problema de narcóticos en sus estados.

Como Vélez no cuenta con el número exacto de traficantes en drogas o de narcómanos en la Isla, no se lanza a evaluar, [sic] los efectos generales de la campaña.

A juzgar por las comparaciones que se pueden hacer con lo que pasa en el bajo mundo de otros lugares, el efecto debe ser duro.

En corto tiempo el precio de una cápsula se heroína subió de cerca de $1.75 a $4.00. Se destruyó también un baluarte del tráfico de drogas en San Juan, en el área de la parada 21, donde se reunían entre 40 y 50 adictos diariamente.

La Oficina de Investigaciones Especiales no tiene récord de lo que suma la compra anual de narcóticos en Puerto Rico.

Pero usando como base las cifras conseguidas en los arrestos corrientes, y los patrones conocidos de Estados Unidos, los traficantes en narcóticos de la Isla, de hace un año, probablemente vendían por un valor total de $3 millones anualmente.

Necesariamente parte de esto se refleja en la ola de crimen en la Isla.

La información recopilada por la Oficina de Investigacio-

[Falta la continuación.]

Jerga del Narcómano [Tabla.]

La jerga del bajo mundo en Puerto Rico se parece a la de cualquier oficio. Es dinámica, brusca, altamente especializada; está llena de colorido, es único. Al oído entrenado de los agentes, le dice mucho en pocas palabras. Al que la desconoce, no le dice nada.

Vocablos	**Significado**
yerba grifa	Marihuana
darle el mate	comerse la ceniza y la colilla de cigarrillo
H	Heroína
Pepita, pepa, bala	cápsulas de heroína
"cortar"	cortar o mezclar heroína
Jara, los rentas	Agentes de la Oficina Especial de Investigaciones.
Pana, "Mena"	una persona en quien uno confía — a menudo se usa como apodo.
Chota, soplón, sapo, submarino	rata, delator.
"Levantar uno"	expresión general para indicar que un adicto ha pagado por narcóticos pero a quien el vendedor le ha jugado una mala partida.
Paseando en Estados Unidos	servir condena federal
Los Mangaron	los arrestaron
Rompió campana	estuvo en la cárcel
Tirando, disparando	alguien que está vendiendo narcóticos
Un reventao	un valiente
Pisar, ir pisando	una tajada de dinero
Sobar, sonar	dar un porrazo a un miembro de una pandilla de adictos para disciplinarlo.
Chutazo, chuponzazo, chupetazo	una inyección.
Tecato	un adicto a heroína
Moto	un adicto de marihuana.
"Wolkers"	en general, el equipo del adicto a heroína.

El Mundo

SAN JUAN, P. R. — SABADO, 5 DE SETIEMBRE, 1959. p. 43 (1/1)

Ayudan a Niñita Padece de Cáncer

Un grupo de niñas de Ponce, además de enviar $10 para la niñita Emma Beatriz Morales, quien padece de cáncer, desean la dirección de los padres de la enfermita para enviarle juguetes y "otras tonterías para alegrarle la vida", según escriben las señoritas Carmenly Subirá, presidente, y María Fuentes, consejera, del Capítulo de la Cruz Roja Juvenil del Liceo Ponceño.

Además de las estudiantes de Ponce, han enviado los siguientes donativos para la enfermita: $5 remitidos por un donante cuya firma no pudimos descifrar, residente en Castañer, Puerto Rico; y $10 que envía el señor Víctor M. Valcárcel, de Hato Rey.

La dirección de Emma Beatriz es calle Campiña número 1212, Puerto Nuevo, San Juan.

Western Union	38⅜
Westinghouse Air	31½
Westinghouse Elect.	90½
Woolworth	60¼
Youngstown S. & T.	142½
Zenith Radio	104½
Brazilian Traction	5⅛
Fajardo Eastern Sugar	15¼
Elect. Bd. & Sh.	26⅞
Fargo Oil	4-3/16
Felmont Pet	6½
Maule Ind.	9½
Porto Rico Tele.	35
Reliance E. & E.	62½
Sinclair Venz.	134
Statham Inst.	26⅞

Over tre Counter (Bid and Asked Quotes)

Caribe Stores	50	60
McLean	4¾	5¼
Punta Alegre Sugar	8½	9¼
Springfield Fire	32	34⅛
U. S. Sugar	34	36¾
Commonwealth Oil Ref.	2⅞	3¼

Bank Stocks (Bid and Asked)

Bankers Trust	91¾	95¼
Chase Manhattan	65	67⅞

Acusan a Uno

Hallan Plantas Marihuana En Barrio Sabana Grande

Por VICTOR M. PADILLA

Agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, conjuntamente con las autoridades policiacas, allanaron el jueves por la tarde la residencia de Ferdinand Toro Cintrón, conocido por Freddie, ubicada en la Parcela Número 50 del barrio Marichal de Sabana Grande, y descubrieron allí una plantación de marihuana, así como semillas de dicha planta y otro material utilizado para la fabricación de cigarrillos.

Toro Cintrón, de 24 años de edad, soltero y natural de Sabana Grande, hacía escasamente 6 meses que había regresado de Nueva York, donde residió por algún tiempo. Fue arrestado y acusado por el juez René Rivera Colomer, del Tribunal de Distrito de Guayanilla, de violación a la Ley de Narcóticos, señalándosele una fianza de $10,000.

El acusado fue ingresado anteanoche a la Cárcel de Distrito de San Juan y su caso habría de ser sometido ayer ante las autoridades federales para la acción correspondiente.

El allanamiento de la residencia de Toro Cintrón se efectuó a las 6:15 de la tarde del jueves, cuando agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales, conjuntamente con la Policía, diligenciaron una orden al efecto expedida por el juez Rivera Colomer, de Guayanilla.

En la residencia de Toro Cintrón se ocuparon 3 cajas de fósforos llenas de semilla de marihuana, así como una cantidad de papel del que se utiliza para "enrollar" cigarrillos. En la pequeña finca se encontró también tres matas de marihuana: una de 65 pulgadas de largo, otra de 60 pulgadas y otra de 35.

Reto al Presidente

Nuevo Bill Obras Públicas Es Igual al Que Vetó Ike

Por Vincent J. Burke

WASHINGTON, septiembre 4. (PUI).— El Comité de Asignaciones de la Cámara aprobó hoy un nuevo proyecto de obras públicas que contiene todas las 67 disposiciones que provocó el veto del presidente Eisenhower en el proyecto original.

Con esto envían a la Cámara un proyecto que se enfrenta a todas las probabilidades de otro veto.

La única diferencia entre ésta y la primera medida son los fondos dispuestos paar todos los proyectos que, en esta medida, para una batalla entre el Presidente y el Congreso. El representante John Taber dijo que la medida no era diferente a la anterior y que esperaba que el Presidente también la vetara.

Chinos Ahora Acusan Indios

NUEVA DELHI, septiembre 4—(PUI)—El Primer Ministro Jawaharlal Nehru reveló hoy que los chinos comunistas han rechazado las

MERC

NUEVA YORK, se cerró hoy con 14 punt contratos.

El mercado de en los corredores esperar convenio internacional

El mercado de er por influencia del ten de tostadores en antic da durante el otoño y

Ninguno de los ca

Los brasileños sa los colombianos Mede cieron a 45-1|2 centav centavos la libra.

Santos "B"

Mes	Má
Sept.	3
Dic.	3
Marzo	3
Mayo	3
Julio	3
Sept.	3

Total de ventas:

Café "M"

Sept.	
Dic.	4
Marzo	4
Mayo	3
Julio	
Sept.	3

Total de ventas:

MERC

NUEVA YORK, lles de azúcar cerrar ventas de 369 contra

Los futuros dom de alza; ventas de 35, La estabilidad er las posiciones cercan adelante. Algunas tr tantes, tendieron a l tuvieron de tono ina

Escalas:

	Abre	M
Mundial No. "4"		
Oct. '58		3.0
Enero '61		3.0
Marzo		3.1

Acusan a Uno
Hallan Plantas Marihuana
En Barrio Sabana Grande

Por VICTOR M. PADILLA

El Mundo, 5 de septiembre de 1959, página 43

Agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, conjuntamente con las autoridades policiacas, allanaron el jueves por la tarde la residencia de Ferdinand Toro Cintrón, conocido por Freddie, ubicada en la Parcela Número 50 del barrio Marichal de Sabana Grande, y descubrieran allí una plantación de marihuana, así como semillas de dicha planta y otro material utilizado para la fabricación de cigarrillos.

Toro Cintrón, de 24 años de edad, soltero y natural de Sabana Grande, hacía escasamente 6 meses que había regresado de Nueva York, donde residió por algún tiempo. Fue arrestado y acusado por el juez René Rivera Colomer, del Tribunal de Distrito de Guayanilla, de violación a la Ley de Narcóticos, señalándosele una fianza de $10,000.

El acusado fue ingresado antenoche a la Cárcel de Distrito de San Juan y su caso habría de ser sometido ayer ante autoridades federales para la acción correspondiente.

El allanamiento de la residencia de Toro Cintrón se efectuó a las 6:15 de la tarde del jueves, cuando agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales, conjuntamente con la Policía, diligenciaron una orden al efecto expedida por el juez Rivera Colomer, de Guayanilla.

En la residencia de Toro Cintrón se ocuparon 3 cajas de fósforos llenas de semilla de marihuana, así como una cantidad de papel del que se utiliza para "enrollar" cigarrillos. En la pequeña finca se encontró también tres matas de marihuana: una de 65 pulgadas de largo, otra de 60 pulgadas y otra de 35.

de mercurio. (Mapa del tiempo en la página 28).

El Mundo 27 oct 59 p.1 (1/3)

EL PRIMER DIARIO DE PUERT

AÑO – XLI

Entered as second class matter Post Office, San Juan P. R.

SAN JUAN, PUERTO RIC

(Foto por Rosario)

Durante la vista pública para la discusión de la nueva ley permitiendo siembras de marihuana en la Isla, aparecen, de izquierda a derecha, los licenciados Dionisio A. Manzano y Pedro M. Vélez, hijo.

Farmacéuticos ContraSiembra De Marihuana

También Colegio De Practicantes

Por Luis Sánchez Cappa

El Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores de Puerto Rico objetaron fuertemente ayer las disposiciones de la nueva Ley de Narcóticos de Puerto Rico que permiten la siembra de marihuana en la isla para fines industriales.

Las oposiciones a dichas disposiciones de la ley fueron formuladas por los señores Esteban Núñez Meléndez

Trasmitidas Octubre 18

Rusos Publicarán Hoy Fotos Tomó Lunik III

MOSCU, octubre 26 — (PUI) — La agencia oficial de noticias soviética Tass informó hoy que las autoridades rusas publicarán mañana las fotografías de la cara invisible de la Luna, las primeras tomadas de esa parte del satélite natural de la Tierra.

Añadió que esas fotografías, tomadas por el tercer cohete enviado por Rusia al espacio cuando éste pasó en su viaje en torno a la Luna, aparecerán en los diarios moscovitas de mañana martes.

A base de las promesas hechas anteriormente por los rusos, se presume que al mismo tiempo se las dará a la publicidad en el mundo entero.

Escalan, Saquean Quinta Escuela En Zona Hato Rey

Por Antonio Miranda

Kaiser F Un Conv Con McD

Pone Fin En Fábrica

WASHINGTON, (PUI)—La Unión res del Acero ron ahora sólido frente industria al firma por separado, que la huelga en esa la Kaiser Steel C

El acuerdo, qu to culminante negociaciones en dente del Sindi MacDonald y Ed ha abierto el ca reanudación de nes en las plant posee en Fonta

Aun cuando K sólo alrededor del to del total de ac brica en los Estad espera que el ac sobre la presión las negociaciones ciendo sobre los res más important recibido informes productores están seguir el ejemplo firmar contratos

Los detalles del to no fueron anu mediato.

Otros acontecin fueron:

—Un anuncio e que la Corte de los Estados Unid circuito, probabl sentencia sobre del sindicato a vuelta al trabaj cumplimiento de Hartley

—Indicaciones gunda compañía guir los pasos de desligarse de las productoras y ne damente.

Al anunciar e

De Marihuana

También Colegio De Practicantes

Por Luis Sánchez Cappa

El Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores de Puerto Rico objetaron fuertemente ayer las disposiciones de la nueva Ley de Narcóticos de Puerto Rico que permiten la siembra de marihuana en la isla para fines industriales.

Las oposiciones a dichas disposiciones de la ley fueron formuladas por los señores Esteban Núñez Meléndez y Alfonso Zerbi, del Colegio de Farmacéuticos y, Santos Vega, del Colegio de Cirujanos Menores.

Los señores mencionados comparecieron a las vistas públicas celebradas ayer ante el licenciado Pedro M. Vélez, director de la División de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, agencia encargada de poner en vigor la nueva Ley de Narcóticos aprobada en junio pasado por la legislatura.

Las vistas públicas estaban relacionadas con reglamentos promulgados por el Secretario de Hacienda cuyo fin es ejecutar la nueva Ley de Drogas. Presidieron las vistas el licenciado Vélez y el licenciado Dionisio A. Manzano, de la agencia que dirige el señor Vélez.

El doctor Esteban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos, abogó en las vistas por que se deroguen las disposiciones de la nueva Ley de Drogas que autorizan las

(Continúa en la Pág. 16 Col. 8)

Boricua Intenta Matarse Frente A sus Dos Hijos

Por José Prados Herrero

NUEVA YORK, octubre 26.—(Por teletipo).—En su residencia del Bronx y frente a sus dos hijos, un boricua intentó quitarse la vida haciéndose un disparo en el pecho en la tarde de ayer.

Jorge Cintrón, de 33 años de edad, residente con su esposa Lydia de 35 años de

Fotos Tomó Lunik III

MOSCU, octubre 26 — (PUI) — La agencia oficial de noticias soviética Tass informó hoy que las autoridades rusas publicarán mañana las fotografías de la cara invisible de la Luna, las primeras tomadas de esa parte del satélite natural de la Tierra.

Añadió que esas fotografías, tomadas por el tercer cohete enviado por Rusia al espacio cuando éste pasó en su viaje en torno a la Luna, aparecerán en los diarios moscovitas de mañana martes.

A base de las promesas hechas anteriormente por los rusos, se presume que al mismo tiempo se las dará a la publicidad en el mundo entero.

La declaración de Tass, la más detallada jamás hecha sobre el funcionamiento del dispositivo fotográfico que lleva el Lunik III, expresa que esas fotografías son las primeras obtenidas de la "revelación preliminar."

MOSCU, octubre 26 (PUI) — La Unión Soviética bautizó hoy con el nombre de "Mar de Moscú" un gigantesco cráter descubierto en la cara "invisible" de la Luna. Otro cráter "Bahía", descubierto en el revelado preliminar de las fotografías tomadas por el cohete Lunik III fue bautizado con el nombre de "Bahía de los Astronautas".

Las vistas fueron tomadas durante el período de 40 minutos en que el Lunik III giró alrededor de la Luna. Este es el primer objeto fabricado por el hombre que haya logrado hacer eso.

"Se logró un número considerable de fotografías de la Luna," añadió la agencia, que manifestó a continuación que las fotografías fueron tomadas por un procedimiento fotográfico normal más bien que por algún sistema electrónico semejante al de televisión que estuviese observando la superficie lunar.

La declaración emplea los términos usados corrientemente en la fotografía ordinaria para describir el revelado de las fotografías, que sostiene se realizó "automáticamente a bordo de la estación interplanetaria."

En seguida expresó:

"El tratamiento de la película (revelado y fijación) se hizo automáticamente a bordo de la estación interplanetaria.

Escalan, Saquean Quinta Escuela En Zona Hato Rey

Por Antonio Mirando

Coincidiendo con el servicio de vigilancia establecido por la Policía de Hato Rey en las escuelas de su demarcación ante el crecido número de escalamientos perpetrados últimamente en éstas por las pandillas juveniles Los Lobos y Los Nómadas, la escuela Israel en la barriada del mismo nombre fue escalada y saqueada en la madrugada del domingo.

Los cacos penetraron en la escuela luego de destrozar una puerta del salón de clases número 2 y luego pasaron a la oficina de la principal del plantel, señora María Cantillo, donde destrozaron documentos, armarios, escritorios y todo lo que encontraron a su paso.

El policía Enrique Iturrino Ramos, del cuartel de Hato Rey, se personó en la escuela Israel para la investigación preliminar de los hechos y luego refirió el caso a la División de Detectives, quien unió esta querella a las recibidas durante la semana pasada, en la que se cometieron hechos similares en las escuelas San José Núm. 1, San José Núm. 2, escuela Manuel A. Pérez, Doctor Gándara y la escuela del Embalse.

Por otra parte, sargentos de la Detective y de la División de Ayuda Juvenil de la Policía, continuaban la búsqueda ayer de los tres alegados líderes de la pandilla juvenil Los Lobos, quienes, según dijo la Policía, están evadidos de la Escuela Industrial de Mayagüez.

El Mundo 27 oct 59 P.1 (2/3)

firmar contratos por

Los detalles del nu to no fueron anunci mediato.

Otros acontecimie fueron:

—Un anuncio en l que la Corte de Ap los Estados Unidos, circuito, probablem sentencia sobre un del sindicato a un vuelta al trabajo cumplimiento de l Hartley.

—Indicaciones de gunda compañía se guir los pasos de desligarse de las o productoras y nego damente.

Al anunciar ano firma negociaría p con la unión, Kai "consideramos qué de negociar separa el único paso res podíamos tomar er creciente emergen creada por la huel

El comité de la que se separara K que su decisión cos ma 10 centavos p hombre, durante e

(Continúa en la P

Tiene 4 Hij

Co Da

Por Malén Roja

El lunes Blanca sentenciada a meses de prisión de bolita.

Pero no se tra roína del cuent sino de una ma lia de 23 años, ró culpable de bolita ante el jue en el Tribunal San Juan. Fue cumplir seis me

ágina 1) ...elga con ...idel". Y ...ada vez nunca ha ... ahora ...ros, sea... ...ló "en ... ha sido ... absolu... ... el pue... ...an bata... ...drán un ...ieblo de ...oído por ...le "pare... ...lo dijo ...importa... ...urso de... ... el pue... ...orir jun... ...cionario. ...ta lucha ...o muer... ...oticia de ...alido pa... ...s, Castro ...es cinis... ...de defen... ...le permi... ...orteame... ...aque aé... ...no pue... – "cómo ... partida ...ardear a ...mo Cuba recursos ...na de ra... ...tar pro... dijo que ...ado del Ejército Pinar del ...en las úl... ...tarde de ...ión dejó explosi... casera y ...ría sobre ... "Niága... ...dejó caer ...que una ...rnos esta ...a las au... ...canas si ...s con ba... ... incursio... ...dades ru... ...que per... ...es contra ... no tiene ...n pregun... ...acción es ...ibil y que ...nación po... ...actos hos... ... una na... ...a". ...bargo del ...ado sobre

PARA LA ACADEMIA

En un anuncio comercial:
Para adultos de mas de 65 años

Muere un Niño..

(Continuación de la Pág. 1) de 3; Marisol Pagán Benítez, de 11; José M. Benítez Cintrón, de 45; Angeles Marchand de Benítez, 40; Ivette García Marchand, de 9; María Ursula Benítez, de 1; y José M. Benítez Marchand, de 6 años.

La investigación de la Policía establece que el automóvil 689-466, manejado por Edgar Berríos Reyes, corría por la carretera Núm. 3 y al llegar al kilómetro 92.8 se topó con una curva reducida, por donde marchaba en dirección contraria el auto 651-615 que conducía José M. Benítez.

El vehículo de Berríos corría de Este a oeste, según dice la Policía, y al encontrarse de frente al vehículo que conducía Benítez en la curva, perdió el control del volante y fue a estrellarse contra un poste del alumbrado eléctrico y luego contra el auto de Benítez, resultando todos los ocupantes de ambos vehículos heridos de gravedad y muerto el niño Armando Pagán Benítez.

Boricua

(Continuación de la pág. 1) pital Lincoln donde se encuentra de suma gravedad, que "se encontraba muy enfermo y cansado de vivir."

Cintrón, se informa, padece desde hace mucho tiempo de asma y artritis en la espalda y continuamente tiene que visitar el hospital en busca de cura para sus males. Para conseguir alivio en su dolor de espalda se veía obligado a usar drogas calmantes casi a diario.

Antes de hacerse el disparo Cintrón llamó a sus hijos Olga y Jorge para abrazarlos y despedirse de ellos. Su esposa Lydia se encontraba fuera de casa, haciendo compras en el vecindario.

Los niños pidieron socorro a los vecinos y su padre fue llevado al hospital Lincoln donde fue sometido a una operación de emergencia para extraerle la bala. Todavía hoy Cintrón se encontraba en la lista de casos graves.

ocurrieran con Cuba, que acaba de terminar una sangrienta guerra civil por su libertad.

"¿Por qué nuestras centrales azucareras y fábricas están expuestos a bombas incendiarias lanzadas desde aviones que vie...

Estado Míchigan Se Enfrenta Baja De sus Servicios

Por GEORGE WEEKS

LANSING, octubre 26 —(PUI) —Michigan se enfrenta a cesantías de, por lo menos, 7,500 obreros estatales y una "catastrófica" reducción en servicios, si no se encuentran nuevas fuentes de ingresos, reveló hoy un plan para desastre por falta de dinero al contado que fue presentado al gobernador G. Mennen Williams.

James W. Miller, contralor, dijo que la reducción en las operaciones generales del Gobierno ascendería a 27.6 por ciento, si no se proveen nuevos ingresos para substituir al aumento contributivo de un centavo en las ventas, declarado nulo por el Tribunal Supremo, la semana pasada.

Unos 25,950 estudiantes de colegio y universidad "tendrán que regresar a sus hogares"; tendría que detenerse completamente la admisión de pacientes en las instituciones de enfermos mentales; tendría que ocurrir una reducción forzada de 420 policías y el Estado dejaría en el "esqueleto" a las operaciones penales.

El Gobernador señaló una serie de cortas conferencias, de 15 minutos, con los directores de agencias, hasta las 9:30 de la mañana de hoy, para estudiar el impacto de las posibles reducciones.

También tiene pendientes reuniones con los funcionarios de hacienda para estudiar las alternativas disponibles.

El corte mayor en el plan de 27.6 de reducción sería una tajada de $19,100,000 para el presupuesto de educación superior. "El impacto de tal reducción en gran escala sería literalmente catastrófica", expresó Miller.

Pandilla...

(Continuación de la pág. 1) vestiga el caso.

Una comisión de estudiantes y profesores se entrevistó en la mañana del lunes con doña Felisa Rincón de Gautier, administradora de la Capital, para exponerle el caso de la verja de la escuela, la cual no está en buenas condiciones. Indicaron que ello permite la entrada fácil a los alrededores de los edificios que componen la escuela.

Denuncia Hay...

(Continuación de la pág. 1) tales sumas les había quedado debiendo el coronel Carlos Castillo Armas por la ayuda que le habían prestado en su movimiento liberacionista y luego ...

Carmen María Soto

Niñera...

(Continuación de la pág. 1) ban presentes en esa ocasión.

Lugo Bougal continuó confrontando a la testigo con manifestaciones contradictorias entre las declaraciones juradas prestadas a los fiscales y su declaración prestada en corte en el juicio de hoy.

Lugo Bougal había venido haciéndole preguntas a la testigo con vista de una declaración prestada por ésta el 10 de febrero de 1958 ante los fiscales, otra del primero de marzo y una última de fecha 19 de marzo. Los fiscales objetaron la forma en que Lugo Bougal le hacía la pregunta a la testigo utilizando cada declaración individualmente, como una pieza de evidencia, cuando lo cierto era que la declaración prestada por la testigo el 19 de marzo, era una ampliación de su declaración prestada el primero de marzo, y por lo tanto, al referirse la defensa a esas dos declaraciones como independientes una de la otra, no estaba en lo correcto, ya que debía hacerle las preguntas a la testigo basándose en las dos declaraciones como una sola, esto es, que la del 19 de marzo era una ampliación de la del primero de marzo.

La objeción de los fiscales trajo una debatida cuestión legal para lo cual el juez Joaquín Correa Suárez, que preside el proceso ordenó se retirara la testigo y el jurado. En ausencia de este organismo, el fiscal Gerardo Méndez Correa, que había iniciado el debate, arguyó que siendo ambas piezas de evidencia una sola declaración, la defensa debía referirse a ambas como base para tratar, como lo había venido haciendo, de sentar bases para impugnar a la testigo Carmen María Soto Ruiz.

El licenciado Virgilio Gon...

Farmacéuticos...

(Continuación de la pág. 1) siembras de marihuana en Puerto Rico bajo reglamentación del gobierno.

Afirmó el doctor Núñez Meléndez que aún bajo reglamentación del gobierno la siembra de esta planta en Puerto Rico constituye un grave peligro para el país, agregando que, lejos de beneficiar el programa de industrialización, acarrearía graves daños en el orden social a toda la comunidad.

Señaló el presidente de los farmacéuticos que, debido a las condiciones sociales prevalecientes en Puerto Rico y a otros factores relacionadas con nuestra naturaleza de pueblo, resulta muy peligroso y detrimental, especialmente en los aspectos relacionados con el vicio y la delincuencia, permitir la siembra y cultivo de la marihuana en Puerto Rico aunque sea para fines puramente industriales y bajo reglamentación y vigilancia del gobierno.

Señaló que los propósitos para los cuales se permitiría la siembra de esta yerba, tales como el uso de sus semillas para alimento de aves y de su tallo para fibra y fabricación de cáñamo, no tienen gran importancia ya que hay otros sustitutos para tales fines.

Y se refirió a que por ley federal se prohibió la marihuana para fines médicos, calificándosela como una substancia y no como una droga.

El licenciado Alfonso Zerbí, de la Junta de Directores del Colegio de Farmacéuticos, también se opuso a esta disposición de la nueva ley exponiendo puntos de vista y argumentos similares a los del doctor Núñez Meléndez, agregando que la agencia que dirige el licenciado Vélez no tiene facilidades y medios adecuados para implementar dicha disposición.

Ambos representantes del Colegio de Farmacéuticos abogaron porque todas las organizaciones e instituciones cívicas, sociales y profesionales manifiesten su oposición a dicha parte de la Ley de Drogas. Por su parte, el señor Santos Vega, presidente del Colegio de Cirujanos Menores, además de oponerse a las mencionadas disposiciones de la ley, protestó de que el estatuto no incluya entre los profesionales a quienes se aplica la ley a los practicantes o cirujanos menores.

También compareció a las vistas públicas el profesor de escuelas públicas Luis F. Díaz, quien entre otras cosas abogó por que los fondos que se destinan a la aplicación de la Ley de Drogas se utilicen para la labor de prevención y educación para evitar el vicio y el tráfico de narcóticos.

Frente Frío..

El Mundo 27 oct 59 p. 16 (3/3)

Farmacéuticos Contra Siembra De Marihuana

También Colegio De Practicantes

Por Luis Sánchez Cappa

El Mundo, 27 de octubre de 1959, página 1

El Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores de Puerto Rico objetaron fuertemente ayer las disposiciones de la nueva Ley de Narcóticos de Puerto Rico que permiten la siembra de marihuana en la isla para fines industriales. Las oposiciones a dichas disposiciones de la ley fueron formuladas por los señores Esteban Núñez Meléndez y Alfonso Zerbí, del Colegio de Farmacéuticos y Santos Vega, del Colegio de Cirujanos Menores. Los señores mencionados comparecieron a las vistas públicas celebradas ayer ante el licenciado Pedro M. Vélez, director de la División de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, agencia encargada de poner en vigor la nueva Ley de Narcóticos aprobada en junio pasado por la legislatura. Las vistas públicas estaban relacionadas con reglamentos promulgados por el Secretario de Hacienda cuyo fin es ejecutar la nueva Ley de Drogas. Presidieron las vistas el licenciado Vélez y el licenciado Dionisio A. Manzano, de la agencia que dirige el señor Vélez. El doctor Esteban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos, abogó por que se deroguen en las disposiciones de la nueva Ley de Drogas que autorizan las

(Continúa en la Pág. 16 Col. 8)Farmacéuticos....
(Continuación de la pág. 1)

siembras de marihuana en Puerto Rico bajo reglamentación del gobierno. Afirmó el doctor Núñez Meléndez que aún bajo reglamentación del gobierno la siembra de esta planta en Puerto Rico constituye un grave peligro para el país, agregando que, lejos de beneficiar el programa de industrialización, acarrearía graves daños en el orden social a toda la comunidad. Señaló el presidente de los farmacéuticos que, debido a las condiciones sociales prevalecientes en Puerto Rico y a otros factores relacionados con nuestra naturaleza de pueblo, resulta muy peligroso y detrimental, especialmente en los aspectos relacionados con el vicio y la delincuencia, permitir la siembra y cultivo de la marihuana en Puerto Rico aunque sea para fines puramente industriales y bajo reglamentación y vigilancia del gobierno. Señaló que los propósitos para los cuales se permitiría la siembra de esta yerba, tales como el uso de sus semillas para alimento de aves y de su tallo para fibra y fabricación de cáñamo, no tienen gran importancia ya que hay otros sustitutos para tales fines. Y se refirió a que por ley federal se prohibió la marihuana para fines médicos, calificándosela como una substancia y no como una droga. El licenciado Alfonso Zerbí, de la Junta de Directores del Colegio de Farmacéuticos, también se opuso a esta disposición de la nueva ley exponiendo puntos de vista y argumentos similares a los del doctor Núñez Meléndez, agregando de que la agencia que dirige el licenciado Vélez no tiene facilidades y medios adecuados para implementar dicha disposición. Ambos representantes del Colegio de Farmacéuticos abogaron porque todas las organizaciones e instituciones cívicas, sociales y profesionales manifiesten su oposición a dicha parte de la Ley de Drogas. Por su parte, el señor Santos Vega, presidente del Colegio de Cirujanos Menores, además de oponerse a la ley, protestó de que el estatuto no incluya entre los profesionales a quienes se aplica la ley a los practicantes o cirujanos menores. También compareció a las vistas públicas el profesor de escuelas públicas Luis F. Díaz, quien entre otras cosas abogó por que los fondos que se destinan a la aplicación de la Ley de Drogas se utilicen para la labor de prevención y educación para evitar el vicio y tráfico de narcóticos.

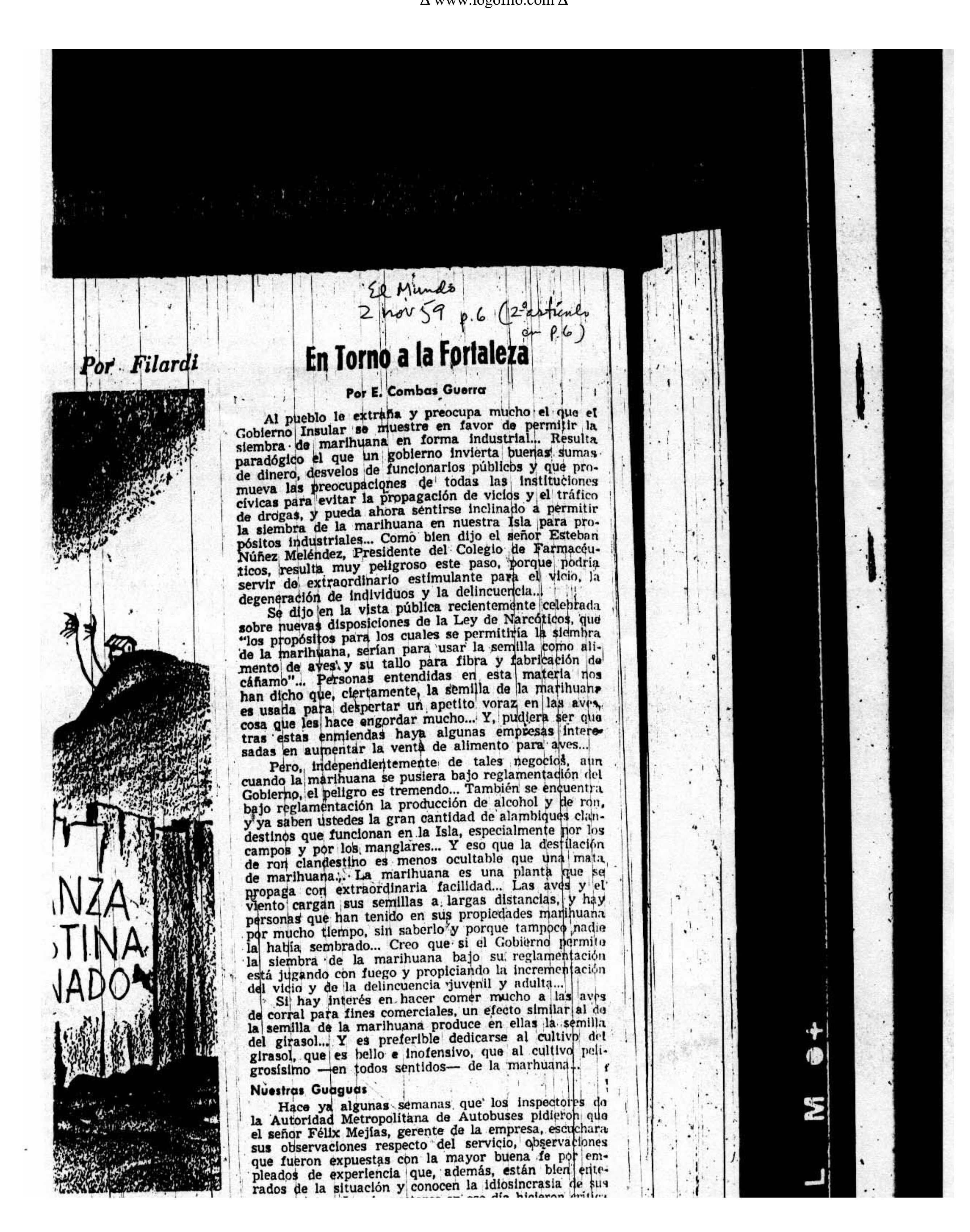

El Mundo
2 nov 59 p.6 (2º artículo en p.6)

Por Filardi

En Torno a la Fortaleza

Por E. Combas Guerra

Al pueblo le extraña y preocupa mucho el que el Gobierno Insular se muestre en favor de permitir la siembra de marihuana en forma industrial... Resulta paradógico el que un gobierno invierta buenas sumas de dinero, desvelos de funcionarios públicos y que promueva las preocupaciones de todas las instituciones cívicas para evitar la propagación de vicios y el tráfico de drogas, y pueda ahora séntirse inclinado a permitir la siembra de la marihuana en nuestra Isla para propósitos industriales... Como bien dijo el señor Esteban Núñez Meléndez, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, resulta muy peligroso este paso, porque podría servir de extraordinario estimulante para el vicio, la degeneración de individuos y la delincuencia...

Se dijo en la vista pública recientemente celebrada sobre nuevas disposiciones de la Ley de Narcóticos, que "los propósitos para los cuales se permitiría la siembra de la marihuana, serían para usar la semilla como alimento de aves, y su tallo para fibra y fabricación de cáñamo"... Personas entendidas en esta materia nos han dicho que, ciertamente, la semilla de la marihuana es usada para despertar un apetito voraz en las aves, cosa que les hace engordar mucho... Y, pudiera ser que tras estas enmiendas haya algunas empresas interesadas en aumentar la venta de alimento para aves...

Pero, independientemente de tales negocios, aun cuando la marihuana se pusiera bajo reglamentación del Gobierno, el peligro es tremendo... También se encuentra bajo reglamentación la producción de alcohol y de ron, y ya saben ustedes la gran cantidad de alambiques clandestinos que funcionan en la Isla, especialmente por los campos y por los manglares... Y eso que la destilación de ron clandestino es menos ocultable que una mata de marihuana... La marihuana es una planta que se propaga con extraordinaria facilidad... Las aves y el viento cargan sus semillas a largas distancias, y hay personas que han tenido en sus propiedades marihuana por mucho tiempo, sin saberlo y porque tampoco nadie la había sembrado... Creo que si el Gobierno permite la siembra de la marihuana bajo su reglamentación está jugando con fuego y propiciando la incrementación del vicio y de la delincuencia juvenil y adulta...

Si hay interés en hacer comer mucho a las aves de corral para fines comerciales, un efecto similar al de la semilla de la marihuana produce en ellas la semilla del girasol... Y es preferible dedicarse al cultivo del girasol, que es bello e inofensivo, que al cultivo peligrosísimo —en todos sentidos— de la marhuana...

Nuestras Guaguas

Hace ya algunas semanas que los inspectores de la Autoridad Metropolitana de Autobuses pidieron que el señor Félix Mejías, gerente de la empresa, escuchara sus observaciones respecto del servicio, observaciones que fueron expuestas con la mayor buena fe por empleados de experiencia que, además, están bien enterados de la situación y conocen la idiosincrasia de sus

En Torno a la Fortaleza

Por E. Combas Guerra

El Mundo, 2 de noviembre de 1959, página 6

Al pueblo le extraña y preocupa mucho el que el Gobierno Insular se muestre en favor de permitir la siembre de marihuana en forma industrial... Resulta paradójico el que un gobierno invierta buenas sumas de dinero, desvelos de funcionarios públicos y que promueva las preocupaciones de todas las instituciones cívicas para evitar la propagación de vicios y el tráfico de drogas, y pueda ahora sentirse inclinado a permitir la siembra de la marihuana en nuestra Isla para propósitos industriales... Como bien dijo el señor Esteban Núñez Meléndez, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, resulta muy peligroso este paso, porque podría servir de extraordinario estimulante para el vicio, la degeneración de individuos y delincuencia...

Se dijo en la vista pública recientemente celebrada sobre nuevas disposiciones de la Ley de Narcóticos, que "los propósitos para los cuales se permitiría la siembra de la marihuana, sería para usar la semilla como alimento de aves, y su tallo para fibra y fabricación de cáñamo"... Personas entendidas en esta materia nos han dicho que, ciertamente, la semilla de la marihuana es usada para despertar un apetito voraz en las aves, cosa que les hace engordar mucho... Y, pudiera ser que tras estas enmiendas haya algunas empresas interesadas en aumentar la venta de alimento para aves...

Pero, independientemente de tales negocios, aun cuando la marihuana se pusiera bajo reglamentación del Gobierno, el peligro es tremendo... También se encuentra bajo reglamentación la producción de alcohol y de ron, y ya saben ustedes la gran cantidad de alambiques clandestinos que funcionan en la Isla, especialmente por los campos y por los manglares... Y eso que la destilación de ron clandestino es menos ocultable que una mata de marihuana. La marihuana es una planta que se propaga con extraordinaria facilidad... Las aves y el viento cargan sus semillas a largas distancias, y hay personas que han tenido en sus propiedades marihuana por mucho tiempo, sin saberlo y porque tampoco nadie la había sembrado... Creo que si el Gobierno permite la siembra de la marihuana bajo su reglamentación está jugando con fuego y propiciando la incrementación del vicio y de la delincuencia juvenil y adulta...

Si hay interés en hacer comer mucho a las aves de corras para fines comerciales , un efecto similar al de la semilla de la marihuana produce en ellas la semilla del girasol... Y es preferible dedicarse al cultivo del girasol, que es bello e inofensivo, que al cultivo peligrosísimo —en todos sentidos— de la marihuana...

Editoriales

El Mundo 2 nov 59 (1/2) Editoriales (Sin número de pág.)

Aparte de lo Otro

¿A Sembrar Marihuana?

¡Qué mucho; pero qué mucho puede la marihuana! Si hasta se autoriza su siembra diz que con fines industriales...

La noticia nos tomó por sorpresa. Decía: Los farmacéuticos y los practicantes contra la siembra de marihuana. Nos quedamos haciendo cruces y nos faltaban dedos. ¿Desde cuándo, cómo y por qué se autorizó aquí tamaña siembra?

Pues allí estaba bien claro. Desde junio de este año se puede sembrar marihuana en Puerto Rico bajo supervisión del Gobierno. Todo es relativamente fácil. Se declara la intención de sembrar la mala yerba con fines industriales y previo el pago de un impuesto de unos meros veinticuatro dólares ¡ya está! El Gobierno puede pasar por la tala cuantas veces le parezca bien, si le interesa.

La cosa reventó en las vistas que celebra la División de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, que es la agencia encargada de poner en vigor la nueva ley insular sobre narcóticos. Y fue allí mismo y entonces que saltaron a oponerse el Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores.

El doctor Estéban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos, llevó la voz cantante e indudablemente estaba sirviéndole de portavoz a Puerto Rico.

¿Para qué vamos a sembrar aquí la yerba maligna que tanto y tanto daño ha hecho en este mundo? ¿Para qué? ¿Con llamados fines industriales? ¿Para alimento de aves? ¿Para fabricar cáñamo? ¡Ay bendito! Como si no hubiese tantos y tantos sustitutos con iguales fines para que ahora fuésemos a dedicarnos a sembrar marihuana para engordar pollos y hacer sogas. ¡Ay requetebendito!

¡Pues se salvó el programa de industrialización de Puerto Rico! Nos dedicamos a sembrar marihuana en vez de caña, tabaco y café ¡y ya está resuelto el problema de nuestro enriquecimiento y a lo mejor no tenemos que esperar al 1992, como dice don Luis Muñoz Marín, para aspirar a la estadidad!

¿Qué pasó con esta cosa de la marihuana? Pues nos pusimos a averiguar y

Se presume, nada más que se presume, que de la siembra de marihuana no se percató nadie con deseo de promover la cuestión.

Al Senado le llevó un año la consideración del proyecto y al cabo lo aprobó con enmiendas.

La Cámara no concurrió con las enmiendas y ambos cuerpos entraron en conferencias. ¡A ver, muchachos, que esto hay que aprobarlo de alguna manera!

Trámites. Más trámites y las Cámaras se pusieron de acuerdo y concurrieron. El proyecto se aprobó en mayo de este año y el Gobernador lo firmó el 18 de junio. Habían pasado más de dos años pero Puerto Rico tenía una ley "para el control y reglamentación del uso de drogas narcóticas". La ley 48, para ser exactos. Y esa ley autoriza a sembrar marihuana en Puerto Rico con fines industriales.

Pues esto es poco todavía. Casi nada. Porque la verdad es que la ley anterior, derogada por la 48, y la cual databa del año 1934, también autorizaba la siembra de la mala yerba con los susodichos fines industriales. Y la mismísima ley federal, de la cual debe ser la nuestra un calco, también la autoriza, aunque deja a la discreción de los estados resolver si siembran o no siembran marihuana.

Por si acaso alguien quiere sacar el dato a relucir más tarde, vamos a adelantarnos. Hasta ahora sólo California prohibe expresamente sembrar marihuana. Y es de presumir que aquí en nuestro Puerto Rico no estamos sembrando marihuana desde hace rato porque la gente no lo sabía. ¡Con lo noveleros que somos por esta banda de acá!

¡Ah! Se nos estaba olvidando. El propio jefe de la Oficina de Investigaciones, el licenciado Pedro M. Vélez, no recuerda que en ninguna de las reuniones legislativas, durante todo el lleva y trae de la ley 48, se discutiera sobre la siembra de marihuana que dispone el artículo 30 del estatuto. Y miren que a don Pedro Vélez, un funcionario sumamente capaz y celoso de su deber, le da pesadilla todas las noches con esta cosa de los narcóticos.

Ruedo Ibérico

Sigüe

Por Antonio Espina

MADRID — Ya es seguro que no ... a efecto el traslado del Doncel al M... Prado de Madrid. El proyecto ha ... una oposición muy viva y justificada ... la célebre escultura bien está donde est... de tiene su emplazamiento adecuado, ... ce siglos en una capilla de la catedr... güenza. Su puesto es el que tuvo siemp... bién Sigüenza está donde debe estar, ... de Castilla. Esta Castilla que ha de ci... bre sus viejas espaldas la emoción mo... versión debida principalmente a "Az... Ortega y Gasset y a Antonio Machado.

Para los extranjeros Castilla sigu... imposible de sentir y entender. Los ac... sensibilidad que puede suscitar en hon...

Gobierno puede pasar por la tala cuantas veces le parezca bien, si le interesa.

La cosa reventó en las vistas que celebra la División de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, que es la agencia encargada de poner en vigor la nueva ley insular sobre narcóticos. Y fue allí mismo y entonces que saltaron a oponerse el Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores.

El doctor Esteban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos, llevó la voz cantante e indudablemente estaba sirviéndole de portavoz a Puerto Rico.

¿Para qué vamos a sembrar aquí la yerba maligna que tanto y tanto daño ha hecho en este mundo? ¿Para qué? ¿Con llamados fines industriales? ¿Para alimento de aves? ¿Para fabricar cáñamo? ¡Ay bendito! Como si no hubiese tantos y tantos sustitutos con iguales fines para que ahora fuésemos a dedicarnos a sembrar marihuana para engordar pollos y hacer sogas. ¡Ay requetebendito!

¡Pues se salvó el programa de industrialización de Puerto Rico! Nos dedicamos a sembrar marihuana en vez de caña, tabaco y café ¡y ya está resuelto el problema de nuestro enriquecimiento y a lo mejor no tenemos que esperar al 1992, como dice don Luis Muñoz Marín, para aspirar a la estadidad!

¿Qué pasó con esta cosa de la marihuana? Pues nos pusimos a averiguar y he aquí lo que salió más o menos en claro.

Este proyecto, el 231 de la Cámara, se radicó el 14 de marzo del 1957. Disponía "para el control y reglamentación del uso de drogas narcóticas". La Cámara lo aprobó el 18 de mayo de ese mismo año. Para entonces había pasado por cuatro comisiones y se habían celebrado unas cuantas reuniones para oír a farmacéuticos, médicos y funcionarios que tenían que ver con la materia.

control y reglamentación del uso de drogas narcóticas". La ley 48, para ser exactos. Y esa ley autoriza a sembrar marihuana en Puerto Rico con fines industriales.

Pues esto es poco todavía. Casi nada. Porque la verdad es que la ley anterior, derogada por la 48, y la cual databa del año 1934, también autorizaba la siembra de la mala yerba con los susodichos fines industriales. Y la mismísima ley federal, de la cual debe ser la nuestra un calco, también la autoriza, aunque deja a la discreción de los estados resolver si siembran o no siembran marihuana.

Por si acaso alguien quiere sacar el dato a relucir más tarde, vamos a adelantarnos. Hasta ahora sólo California prohibe expresamente sembrar marihuana. Y es de presumir que aquí en nuestro Puerto Rico no estamos sembrando marihuana desde hace rato porque la gente no lo sabía. ¡Con lo noveleros que somos por esta banda de acá!

¡Ah! Se nos estaba olvidando. El propio jefe de la Oficina de Investigaciones, el licenciado Pedro M. Vélez, no recuerda que en ninguna de las reuniones legislativas, durante todo el lleva y trae de la ley 48, se discutiera sobre la siembra de marihuana que dispone el artículo 30 del estatuto. Y miren que a don Pedro Vélez, un funcionario sumamente capaz y celoso de su deber, le da pesadilla todas las noches con esta cosa de los narcóticos.

Como están las cosas ahora, hay que reglamentar la siembra de marihuana para evitar el acabóse. Pero nosotros pensamos y creemos, como los farmacéuticos, y como los practicantes, que saben mucho de drogas y jeringuillas, que lo de ley, lo que se llama de ley, es enmendar la ídem 48 y prohibir la nefasta siembra. Aunque haya que llegar a ese inefable año de 1992 de don Luis Muñoz Marín.

El Mundo 2 nov 59 Editorial (2/2)

A Decir Verdad... ¿A sembrar marihuana?

Ruedo Ibérico

S...

Por Antonio E...

MADRID — Ya es seguro a efecto el traslado del Don... Prado de Madrid. El proyec... una oposición muy viva y ... la célebre escultura bien está ... do tiene su emplazamiento a... ce siglos: en una capilla de ... güenza. Su puesto es el que t... bién Sigüenza está donde de... de Castilla. Esta Castilla que ... bre sus viejas espaldas la em... versión debida principalment... Ortega y Gasset y a Antonio ...

Para los extranjeros Ca... imposible de sentir y entende... sensibilidad que puede suscit... nuestra raza no los ha exp... ningún extranjero, así se lla... Cassou o Vosler. Lo más que ... fue retener el eco español, p... lidad en otro idioma su versió... no.

En realidad, es difícil, pi... dígena o foráneo, aunque be... de los enterados y tenga su ... rio como cada cual, recorrer ... Castilla, por ejemplo, esas tier... seta, esos campos de Guadal... que la impresión recibida no ... de la que aquellos escritores ... ron en muchas páginas de sus ...

Cosa que, bien mirado, ... aún es mejor que así suced... nuestra entrega a la evocación ... pre que no lo altere la trivi... el afán de desentrañar secreto...

El "secreto de Toledo", ... tiche de Mauricio Barrés, inic... enigmatismos. Desde entonces ... se estime en arte, tradición y ... rece estar obligada a tener su ... le a disposición de los visit... intelectual, esto es, retorcido.

Aparte de la actualidad ... frustrado rapto de su Doncel, ... ha aparecido de pronto, com... tía y teníamos olvidado. Porqu... ciudades de "cliché" tradicio... nombrada, la menos exhibida ... forasteros, en los circuitos tu... ña. Cosa que no debemos con...

Entre Khrushchev y Mao Tse-Tung

Por Joseph Alsop

HONG KONG —(EPS) — ¿Cuál es la verdadera naturaleza de la asociación entre los soviéticos y los comunistas chinos? ¿Es fácil o es difícil? ¿Es íntima o es remota? ¿Cuál sería el motivo de los rozamientos?

Estas preguntas resumen uno de los más importantes problemas del mundo moderno. Este problema se halla sumido en el misterio, pero

Esta inmigración china que ha patrocinado es parte del plan económico publicado por el Gobierno de la Mongolia Exterior, y este plan sería alterado ante la mayor sugestión por parte del Kremlin.

Existen otras evidencias similares, tales como el financiamiento por parte del Kremlin de las vías ferroviarias desde Ulan-Bator, que proporcionarían a la China el fácil acceso a la Mongolia Exterior.

Desde Mindanao en las Filipinas, a través

Editoriales

¿A Sembrar Marihuana?

El Mundo, 2 de noviembre de 1959
[Falta el número de página. – RAE]

¡Qué mucho; pero que mucho puede la marihuana! Si hasta se autoriza su siembra diz que con fines industriales...

La noticia nos tomó por sorpresa. Decía: Los farmacéuticos y los practicantes contra la siembra de marihuana. Nos quedamos haciendo cruces y nos faltaban dedos. ¿Desde cuándo, cómo y por qué se autorizó aquí tamaña siembra?

Pues allí estaba bien claro. Desde junio de este año se puede sembrar marihuana en Puerto Rico bajo supervisión del Gobierno. Todo es relativamente fácil. Se declara la intención de sembrar la mala yerba con fines industriales y previo el pago de un impuesto de unos meros dólares ¡ya está! El Gobierno puede pasar por la tala cuantas veces le parezca bien, si le interesa.

La cosa reventó en las vistas que celebra la División de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, que es la agencia encargada de poner en vigor la nueva ley insular sobre narcóticos. Y fue allí mismo y entonces que saltaron a oponerse el Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores.

El doctor Esteban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos, llevó la voz cantante e indudablemente estaba sirviéndole de portavoz a Puerto Rico.

¿Para qué vamos a sembrar aquí la yerba maligna que tanto y tanto daño ha hecho en este mundo? ¿Para qué? ¿Con llamados fines industriales? ¿Para alimento de aves? ¿Para fabricar cáñamo? ¡Ay bendito! Como si no hubiese tantos y tantos sustitutos con iguales fines para que ahora fuésemos a dedicarnos a sembrar marihuana para engordar pollos y hacer sogas. ¡Ay requetebendito!

¡Pues se salvó el programa de industrialización de Puerto Rico! Nos dedicamos a sembrar marihuana en vez de caña, tabaco y café ¡y ya está resuelto el problema de nuestro enriquecimiento y a lo mejor no tenemos que esperar al 1992, como dice don Luis Muñoz Marín, para aspirar a la estadidad!

¿Qué pasó con esta cosa de la marihuana? Pues nos pusimos a averiguar y he aquí lo que salió más o menos en claro.

Este proyecto, el 231 de la Cámara, se radicó el 14 de marzo de 1957 [sic]. Disponía "para el control y reglamentación del uso de drogas narcóticas". La Cámara lo aprobó el 18 de mayo de ese mismo año. Para entonces había pasado por cuatro comisiones y se habían celebrado unas cuantas reuniones para oír a farmacéuticos, médicos y funcionarios que tenían que ver con la materia.

Se presume, nada más que se presume, que de la siembra de marihuana no se percató nadie con deseo de promover la cuestión.

Al Senado le llevó un año la consideración del proyecto y al cabo lo aprobó con enmiendas.

La Cámara no concurrió con las enmiendas y ambos cuerpos entraron en conferencias. ¡A ver, muchachos, que esto hay que aprobarlo de alguna manera!

Trámites. Más trámites y las Cámaras se pusieron de acuerdo y concurrieron, El proyecto se aprobó en mayo de este año y el Gobernador lo firmó el 18 de junio. Habían pasado más de dos años pero Puerto Rico tenía una ley "para el control y reglamentación del uso de drogas narcóticas". La ley 48, para ser exactos. Y esa ley autoriza a sembrar marihuana en Puerto Rico con fines industriales.

Pues esto es poco todavía. Casi nada. Porque la verdad es que la ley anterior, derogada por la 48, y la cual databa del año 1934, también autorizaba la siembra de la mala yerba con los susodichos fines industriales. Y la mismísima ley federal de la cual debe ser la nuestra un calco también la autoriza, aunque deja a la discreción de los estados resolver si siembran o no siembran marihuana.

Por si acaso alguien quiere sacar el dato a relucir más tarde, vamos a adelantarnos. Hasta ahora sólo California prohibe expresamente sembrar marihuana. Y es de presumir que aquí en

nuestro Puerto Rico no estamos sembrando marihuana desde hace rato porque la gente no lo sabía. ¡Con lo noveleros que somos por esta banda de acá!

¡Ah! Se nos estaba olvidando. El propio jefe de la Oficina de Investigaciones, el licenciado Pedro M. Vélez, no recuerda que en ninguna de las reuniones legislativas, durante todo el lleva y trae de la ley 48, se discutiera sobre la siembra de marihuana que dispone el artículo 30 del estatuto. Y miren que a don Pedro Vélez, un funcionario sumamente capaz y celoso de su deber, le da pesadilla todas las noches con esta cosa de los narcóticos.

Como están las cosas ahora, hay que reglamentar la siembra de marihuana para evitar el acabóse. Pero nosotros pensamos y creemos, como los farmacéuticos, y como los practicantes, que saben mucho de drogas y jeringuillas, que lo de ley, lo que se llama de ley, es enmendar la ídem 48 y prohibir la nefasta siembra. Aunque haya que llegar a ese inefable año de 1992 de don Luis Muñoz Marín.

opa de Maternidad

llo recto puede transformarse en un amplio escote redondo. Tiene falda recta, mangas tres cuarto botones forrados de la misma tela y dos pequeños bolsillos tipo sastre.

La túnica siete-octavos que ocupa el tercer lugar está confeccionada en lana impresa con motivos persas. Se la acompaña con una estrecha falda negra. Botones laterales permiten ajustar o aflojar la cintura creciente de maternidad. Tiene mangas raglán cortas y cuello cuadrado. Está confeccionado en colores anaranjados, rojo y negro.

El cuarto conjunto reproduce el estilo romántico de las infantas españolas. Se trata de un diseño para coctel en pesada seda negra. Las mangas abullonadas y sueltas están veladas por un delicado encaje Chantilly. El cuello es recto y la falda bien estrecha.

Un alegre traje de dos piezas, de franela gris, ocupa el quinto lugar de nuestro desfile. La nota predominante la constituye el cuello circundado por una banda al sesgo que se abotona sobre el hombro. La chaqueta, que se cierra lateralmente, lleva mangas tres cuartos.

paso de la moda a través de dos siglos. Los vestidos son obra de Charles James, un diseñador individualista pero que marca rumbos en el mundo de la moda.

A la izquierda, traje de noche del año 1955, en satén blanco y terciopelo negro, con falda en cuatro gajos que se abren ampliamente hacia abajo y con el corpiño ajustado y sin tirantes. Se complementa con guantes blancos hasta el codo.

A la derecha, un traje de

ENTRE NOSOTRAS

Por CARMEN REYES PADRO

¡ALERTA, SEÑORAS! NO LO PERMITAN . . .

A la verdad que surgen noticias que hay que leerlas dos veces.

¿Será posible lo que estoy leyendo?, se pregunta una volviendo de inmediato sobre lo leído. Pero sí, es cierto.

Tal pasó, por ejemplo, con esa noticia que salió a relucir el otro día sobre la siembra de marihuana en Puerto Rico, con fines industriales.

¡Con fines industriales! Como si no hubiera bajo el cielo de Dios otra cosa menos peligrosa a qué recurrir.

A no ser que, dentro de la actual fiebre industrial de Puerto Rico sólo se piense de un lado, sin advertir de momento que los peligros pueden ser tantos que empequeñezcan lo poco bueno que de semejante industria pueda resultar.

Y especialmente ahora, cuando nuestro pobre terruño sufre una epidemia de delincuencia que va desde los viejos hasta los niños.

ME TEMO...

Naturalmente, que se informa que la susodicha Ley 48 (aprobada para entrar en vigor el 8 de junio de 1959) operaría "bajo la supervisión del Gobierno."

Su hijo podría ser la víctima...

¡Bah! Con todo el respeto que a mí me merecen los funcionarios gubernamentales, no puedo sustraerme de la poca garantía que ofrece esa frase de: "bajo la supervisión del Gobierno". ¡Son tantas las cosas que no debieran pasar y que pasan "bajo que le proporcione unos míseros centavos que le permitan llevar el pan de cada día a un destartalado hogar. Allí donde pía una prole que no entiende de: "hoy no hay..."

Y el Oso Grande, ¿dónde está? ¿Dónde está en esta pizca de Isla rodeada de agua por los cuatro costados? ¡Sin fronteras!

Es de suponer que más de una docena de personas saben dónde está, pero lo dejan campear por su respeto, y es el infeliz el que da con sus huesos en la cárcel.

ES TRAGICO

Si ése es el panorama en San Juan de Puerto Rico con la bolita y el ron cañita—ambos prohibidos por ley—¿qué pasaría con el Oso Grande que en el caso de la marihuana funcionaría protegido por una ley "bajo la supervisión del Gobierno?"

¡Con el agravante de que los resultados de la siembra de la marihuana podrían dejar chiquitos a los males de la bolita y el ron cañita...!

Por ignorante de la vida que una pueda ser, a nadie le pueden pasar inadvertidas las miserias y las tragedias que envuelven a un hogar—¡a una familia toda!— cuando uno de sus miembros cae en las garras de los narcóticos.

URGE CRUZADA

Es por todo eso que yo me imagino que, a estas horas, no pocas madres estarán considerando la idea ¡la necesidad imperiosa! de movilizarse para hacerle frente a la funesta Ley 48 —a ese monstruo que intenta lanzar sus tentáculos en una forma muy hábil.

Así las cosas, pienso que los padres y las madres, los hermanos, tíos y abuelos—todos debieran levantarse en pie de guerra contra dicha Ley.

Ni un solo instante debiera perderse para considerar esta situación a los fines de prevenir que un día—cuando ya sea tarde—el Oso Grande se defienda diciendo que... tal vez el viento hizo volar una semilla de mi siembra...

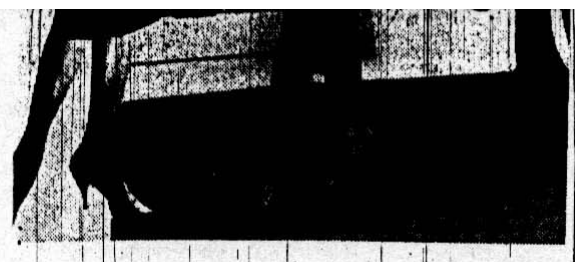

...opa de Maternidad

de... de... y... ón. ue-...

llo recto puede transformarse en un amplio escote redondo. Tiene falda recta, mangas tres cuarto botones forrados de la misma tela y dos pequeños bolsillos tipo sastre.

La túnica siete-octavos que ocupa el tercer lugar está confeccionada en lana impresa con motivos persas. Se la acompaña con una estrecha falda negra. Botones laterales permiten ajustar o aflojar la cintura creciente de maternidad. Tiene mangas raglán cortas y cuello cuadrado. Está confeccionado en colores anaranjados, rojo y negro.

El cuarto conjunto reproduce el estilo romántico de las infantas españolas. Se trata de un diseño para cotel en pesada seda negra. Las mangas abullonadas y sueltas están veladas por un delicado encaje Chantilly. El cuello es recto y la falda bien estrecha.

Un alegre traje de dos piezas, de franela gris, ocupa el quinto lugar de nuestro desfile. La nota predominante la constituye el cuello circundado por una banda al sesgo que se abotona sobre el hombro. La chaqueta, que se cierra lateralmente, lleva mangas tres cuartos.

paso de la moda a través de dos siglos. Los vestidos son obra de Charles James, un diseñador individualista pero que marca rumbos en el mundo de la moda.

A la izquierda, traje de noche del año 1955, en satén blanco y terciopelo negro, con falda en cuatro gajos que se abren ampliamente hacia abajo y con el corpiño ajustado y sin tirantes. Se complementa con guantes blancos hasta el codo.

A la derecha, un traje de noche del año 1958, en satén blanco y falla color topo, unidos por una banda de terciopelo negro que cae hacia atrás. El corpiño sigue la forma del cuerpo sin ajustar y está sostenido por tirantes más bien informales. La falda adquiere amplitud por debajo de las rodillas. Guantes negros hasta el codo y un tocado de plumas negras complementan el atavío.

En Su Honor

La señora Carmín Méndez de Mendoza, presidenta saliente del Club de Damas Alpha Beta Chi (ABX) será agasajada hoy sábado a las 6 de la tarde con un banquete que tendrá lugar en el hotel Dorado. Ella fue fundadora de la agrupación y actuó como presidenta por espacio de dos años consecutivos.

A no ser que, dentro de la actual fiebre industrial de Puerto Rico sólo se piense de un lado, sin advertir de momento que los peligros pueden ser tantos que empequeñezcan lo poco bueno que de semejante industria pueda resultar.

Y especialmente ahora, cuando nuestro pobre terruño sufre una epidemia de delincuencia que va desde los viejos hasta los niños.

ME TEMO...

Naturalmente, que se informa que la susodicha Ley 48 (apro-

Su hijo podría ser la víctima...

bada para entrar en vigor el 8 de junio de 1959) operaría "bajo la supervisión del Gobierno."

¡Bah! Con todo el respeto que a mí me merecen los funcionarios gubernamentales, no puedo sustraerme de la poca garantía que ofrece esa frase de: "bajo la supervisión del Gobierno". ¡Son tantas las cosas que no debieran pasar y que pasan "bajo la supervisión del Gobierno"!

Y además, me temo que con esta siembra de la marihuana suceda lo que una ve a diario que sucede con otras cosas prohibidas por el Gobierno—digamos el juego de la bolita y la destilación clandestina del llamado ron cañita.

¿Qué pasa?

SE VE Y SE LEE

Pues pasa que, en primer lugar, la ley es violada; en segundo lugar, la comunidad se hace de la vista larga; y en tercer lugar, ¿quiénes son a la larga castigados, de acuerdo con lo que se ve y se lee en la Prensa diaria?

¿Quiénes son castigados? Los infelices. A veces hasta la pobre mujer embarazada que, abandonada a su suerte por la irresponsabilidad de los suyos, sucumbe a la práctica de aquello

Si ese es el panorama en San Juan de Puerto Rico con la bolita y el ron cañita—ambos prohibidos por ley—¿qué pasaría con el Oso Grande que en el caso de la marihuana funcionaría protegido por una ley "bajo la supervisión del Gobierno?"

¡Con el agravante de que los resultados de la siembra de la marihuana podrían dejar chiquitos a los males de la bolita y el ron cañita...!

Por ignorante de la vida que una pueda ser, a nadie le pueden pasar inadvertidas las miserias y las tragedias que envuelven a un hogar—¡a una familia toda!— cuando uno de sus miembros cae en las garras de los narcóticos.

URGE CRUZADA

Es por todo eso que yo me imagino que, a estas horas, no pocas madres estarán considerando la idea ¡la necesidad imperiosa! de movilizarse para hacerle frente a la funesta Ley 48 —a ese monstruo que intenta lanzar sus tentáculos en una forma muy hábil.

Así las cosas, pienso que los padres y las madres, los hermanos, tíos y abuelos—todos debieran levantarse en pie de guerra contra dicha Ley.

Ni un solo instante debiera perderse para considerar esta situación a los fines de prevenir que un día—cuando ya sea tarde—el Oso Grande se defienda diciendo que... tal vez el viento hizo volar una semilla de mi siembra...

UN GRAN MOMENTO

Ahí, pues, tienen los líderes cívicos de la comunidad un gran movimiento en sus manos. Una cruzada que más de un corazón angustiado estará rogando que se cristalice.

Ya el Colegio de Cirujanos Menores y el Colegio de Farmacéuticos alzaron la voz y dieron el alerta mediante el presidente de esta última agrupación, doctor Esteban Núñez Meléndez.

¡No los dejen solos!

Si tanto se habla hoy sobre derechos civiles, ¿por qué no hacer uso de ellos ahora, ahora mismo?

Ahí hay una estupenda oportunidad de acción cívica y cristiana para los Leones y Rotarios, para los Caballeros de Colón, para las logias, para el Club Cívico de Damas, para las Hijas Católicas de América, para la Federación de Clubs de Mujeres de Profesión y Negocios, para las esposas de médicos, para la Federación de Mujeres Universitarias, para los Capítulos del Santo Nombre y para las asociaciones de padres y maestros.

¡El toro está en la plaza!

El Mundo 7 nov 59 (2/2)

ENTRE NOSOTRAS

Por CARMEN REYES PADRO

¡ALERTA, SEÑORAS! NO LO PERMITAN...

El Mundo, 7 de noviembre de 1959
[Falta el número de página. - RAE]

A la verdad que surgen noticias que hay que leerlas dos veces.

¿Será posible lo que estoy leyendo?, se pregunta una volviendo de inmediato sobre lo leído. Pero sí, es cierto.

Tal pasó, por ejemplo, con esa noticia que salió a relucir el otro día sobre la siembra de marihuana en Puerto Rico, con fines industriales.

¡Con fines industriales! Como si no hubiera bajo el cielo de Dios otra cosa menos peligrosa a qué recurrir.

A no ser que, dentro de la actual fiebre industrial de Puerto Rico sólo se piense de un lado, sin advertir de momento que los peligros pueden ser tantos que empequeñezcan lo poco bueno que de semejante industria pueda resultar.

Y especialmente ahora, cuando nuestro pobre terruño sufre una epidemia de delincuencia que va desde los viejos hasta los niños.

ME TEMO...

Naturalmente, que se informa que la susodicha Ley 48 (aprobada para entrar en vigor el 8 de junio de 1959) operaría "bajo la supervisión del Gobierno."

¡Bah! Con todo el respeto que a mí me merecen los funcionarios gubernamentales, no puedo sustraerme de la poca garantía que ofrece esa frase de: "bajo supervisión del Gobierno". ¡Son tantas las cosas que no debieran pasar y que pasan "bajo la supervisión del Gobierno"!

Y además, me temo que con esta siembra de la marihuana sucede lo que una ve a diario que sucede con otras cosas prohibidas por el Gobierno —digamos el juego de la bolita y la destilación clandestina del llamado ron cañita.

¿Qué pasa?

SE VE Y SE LEE

Pues pasa que, en primer lugar, la ley es violada; en segundo lugar, la comunidad se hace de la vista larga; y en tercer lugar, ¿quiénes son a la larga los castigados, de acuerdo con lo que se ve y se lee en la Prensa diaria?

¿Quiénes son castigados? Los infelices. A veces hasta la pobre mujer embarazada que abandonada a su suerte por la irresponsabilidad de los suyos, sucumbe a la práctica de aquello que le proporcione unos míseros centavos que le permitan llevar el pan de cada día a un destartalado hogar. Allí donde pía una prole que no entiende de: "hoy no hay..."

Y el Oso Grande, ¿dónde está? ¿Dónde está en esta pizca de Isla rodeada de agua por los cuatro costados? ¡Sin fronteras!

Es de suponer que más de una docena de personas saben dónde está, pero lo dejan campear por su respeto, y es el infeliz el que da con sus huesos en la cárcel.

ES TRAGICO

Si ése es el panorama en San Juan de Puerto Rico con la bolita y el ron cañita —ambos prohibidos por ley— ¿qué pasaría con el Oso Grande que en el caso de la marihuana funcionaría protegido por una ley "bajo la supervisión del Gobierno?"

¡Con el agravante de que los resultados de la siembra de la marihuana podrían dejar chiquitos a los males de la bolita y el ron cañita...

Por ignorante de la vida que una pueda ser, a nadie le pueden pasar inadvertidas las miserias y las tragedias que envuelven a un hogar —¡a una familia toda!— cuando uno de sus miembros cae en las garras de los narcóticos.

URGE CRUZADA

Es por todo eso que yo me imagino que , a estas horas, no pocas madres estarán considerando

la idea ¡la necesidad imperiosa! De movilizarse para hacerle frente a la funesta Ley 48 — a ese monstruo que intenta lanzar sus tentáculos un una forma muy hábil.

Así las cosas, pienso que los padres y las madres, los hermanos, tíos y abuelos —todos debieran levantarse en pie de guerra contra dicha Ley.

Ni un solo instante debiera perderse para considerar esta situación a los fines de prevenir que un día —cuando ya sea tarde— el Oso Grande se defienda diciendo que ... Tal vez el viento hizo volar una semilla de mi siembra...

UN GRAN MOMENTO

Ahí, pues, tienen los líderes cívicos de la comunidad un gran movimiento en sus manos. Una cruzada que más de un corazón angustiado estará rogando que se cristalice.

Ya el Colegio de Cirujanos Menores y el Colegio de Farmacéuticos alzaron la voz y dieron el alerta mediante el presidente de esta última agrupación, doctor Esteban Núñez Meléndez.

¡No los dejen solos!

Si tanto se habla hoy sobre derechos civiles, ¿por qué no hacer uso de ellos ahora, ahora mismo?

Ahí hay una estupenda oportunidad de acción cívica y cristiana para los Leones y Rotarios, para los Caballeros de Colón, para las logias, para el Club Cívico de Damas, para las Hijas Católicas de América, para la Federación de Clubs de Mujeres de Profesión y Negocios, para las esposas de médicos, para la Federación de Mujeres Universitarias, para los Capítulos del Santo Nombre y para las asociaciones de padres y maestros.

¡El toro está en la plaza!

AÑO — XLI Entered as second class matter Post Office, San Juan P. R. SAN JUAN, PUERTO RICO — LU

(Foto por Alfredo González)

A la derecha, el señor Roger Fleming, del Farm Bureau Federation, hablando ayer ante la convención de agricultores. Detrás aparecen, de izquierda a derecha, el Secretario de Agricultura, Luis Rivera Santos, el presidente reelecto, Oreste Ramos; el primer vicepresidente, Alberto Márquez y el representante a la Cámara, don Mario Canales. Poco después el señor Ramos tuvo que abandonar la asamblea por sentirse enfermo. Su reelección le fue comunicada en su hogar.

El Mundo 9 nov 59 p.1 (1/4)

'Vigilan Ley de 500 Cuerdas'

Agricultores Contra Siembra de Marihuana

Por Víctor M. Padilla

La asamblea general anual de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, reunida ayer en el Escambrón Beach Club, reeligió por aclamación al señor Oreste Ramos como su Presidente, y aprobó una resolución solicitando enmiendas a la Ley que permite la siembra de marihuana en Puerto Rico para fines industriales, así como otra moción para que la Junta de Directores "vigile cuidadosamente" la legislación enmendatoria a la Ley de 500 acres.

Esta última moción fue presentada por el señor Manuel González Quiñones, quien argumentó que "tenemos que estar vigilantes sobre lo que se va a hacer para que no se extienda el latifundio de la Autoridad de Tierras, que tanto daño ha hecho y está haciendo a la economía de Puerto Rico".

La resolución en torno a la siembra de marihuana dispone que se recomiende a la Asamblea Legislativa enmendar dicha Ley a los fines de proteger al pueblo de las implicaciones que traería la siembra de ese producto, y al mismo tiempo que se solicite del Gobernador que no dé paso a ningún reglamento vigente al efecto hasta tanto la Legislatura no enmienda la Ley.

Esta resolución fue aprobada conjuntamente con otras nueve que recomendó favorablemente el Comité de Resoluciones, presidido por el señor Nicolás Caussade. Las otras resoluciones aprobadas fueron solicitar enmiendas a la Ley Azucarera, especialmente en lo concerniente al arrimo y arrastre de cañas; solicitar de la Legislatura la ...

85 Arrestados

Ocupan en NY Heroína Que Vale $1,000,000

Por Edward V. McCarthy

NUEVA YORK, noviembre 8. (PUI) — Un número no menor de 85 adictos a las drogas fue detenido durante incursiones policiacas de fin de semana, en el barrio bohemio de Greenwich y en Harlem. Los detectives que participaron en la gran redada informaron que se dejaron crecer las barbas, renunciaron a bañarse y aprendieron a tocar el bongó, para ganarse la confianza de los narcómanos e infiltrarse así en las filas del grupo de la llamada generación de "beatniks", que son una combinación de vagos y viciosos.

Sugiere Nueva Orientación

Fueg Casi (

Empieza Labo Para Operar Hornos Acer(

Estiman Tardar Seis Semanas

Por J. Robert Shubert

PITTSBURGH, noviembre (PUI) —Sudorosos trabajad se afanaban en las plantas s rúrgicas de la nación hoy restablecer la producción, cumplimiento de un mandam to judicial, pero pasarán mu semanas antes de que la to dad de los 800,000 obreros a tados por la huelga esté de v ta en sus respectivas labore

Concluida la huelga de días en la industria del ac por virtud de un interdict dicial expedido en cun miento de la Ley-Hartley. rededor de un 40 por cient los 500,000 huelguistas ha do llamados de vuelta al bajo y un denso humo n empieza a salir de las el das chimeneas de los ho abiertos desde Sparrow P en Maryland, hasta Font en California.

WASHINGTON, novien 8.—(PUI).—El Secretario Trabajo, James P. Mitcl declaró hoy que el presi te Eisenhower enviará al C greso recomendaciones p terminar la huelga del ac si el paro no acaba par tiempo en que expiren los días de la orden de regr al trabajo, dada según disposiciones de la ley T Hartley.

Mitchell dijo que "estará manos del Congreso el si cionar la huelga" en ese c

Pero la tediosa tarea de ver a la plena producción mará seis semanas o, es de

(Continúa en la Pág. 18 Col.

Mueren en Ponc Tres Centenario

Farm Bureau Federation, hablando ayer ante la convención de agricultores. Detrás aparecen, de izquierda a derecha, el Secretario de Agricultura, Luis Rivera Santos, el presidente reelecto, Oreste Ramos; el primer vicepresi-

señor Ramos tuvo que abandonar la asamblea por sentirse enfermo. Su reelección le fue comunicada en su hogar.

El Mundo 9 nov 59 p.1 (2/4)

'Vigilan Ley de 500 Cuerdas'

Agricultores Contra Siembra de Marihuana

Por Víctor M. Padilla

La asamblea general anual de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, reunida ayer en el Escambrón Beach Club, reeligió por aclamación al señor Oreste Ramos como su Presidente, y aprobó una resolución solicitando enmiendas a la Ley que permite la siembra de marihuana en Puerto Rico para fines industriales, así como otra moción para que la Junta de Directores "vigile cuidadosamente" la legislación enmendatoria a la Ley de 500 acres.

Esta última moción fue presentada por el señor Manuel González Quiñones, quien argumentó que "tenemos que estar vigilantes sobre lo que se va a hacer para que no se extienda el latifundio de la Autoridad de Tierras, que tanto daño ha hecho y está haciendo a la economía de Puerto Rico".

La resolución en torno a la siembra de marihuana dispone que se recomiende a la Asamblea Legislativa enmendar dicha Ley a los fines de proteger al pueblo de las implicaciones que traería la siembra de ese producto, y al mismo tiempo que se solicite del Gobernador que no dé paso a ningún reglamento vigente al efecto hasta tanto la Legislatura no enmienda la Ley.

Esta resolución fue aprobada conjuntamente con otras nueve que recomendó favorablemente el Comité de Resoluciones, presidido por el señor Nicolás Caussade. Las otras resoluciones aprobadas fueron solicitar enmiendas a la Ley Azucarera, especialmente en lo concerniente al arrimo y arrastre de cañas; solicitar de la Legislatura la aprobación del P. de la C. 126 presentado por el representante Mario Canales; solicitar del Secretario de Agricultura la continuación del Programa de Mejoramiento de Pastos; que la Junta de Directores impulse un plan de préstamos refaccionarios; solicitar de la Administración Federal de Hogares para Agricultores la liberación de las normas para la obtención de préstamos; solicitar del Secretario de Agricultura y del Departamento de Obras Públicas la preparación de un plan para la canalización de todos los ríos de la Isla, y solicitar del Gobernador y la Asamblea Legislativa la asignación de fondos para que se comience cuanto antes la exportación del excedente del café.

Al terminarse con el infor-

(Continúa en la Pág. 18 Col. 7)

85 Arrestados

Ocupan en NY Heroína Que Vale $1,000,000

Por Edward V. McCarthy

NUEVA YORK, noviembre 8. (PUI) — Un número no menor de 85 adictos a las drogas fue detenido durante incursiones policiacas de fin de semana, en el barrio bohemio de Greenwich y en Harlem. Los detectives que participaron en la gran redada informaron que se dejaron crecer las barbas, renunciaron a bañarse y aprendieron a tocar el bongó, para ganarse la confianza de los narcómanos e infiltrarse así en las filas del grupo de la llamada generación de "beatniks", que son una combinación de vagos y viciosos.

Entre los detenidos está William Bailey, de 46 años, de Harlem, identificado como hermano de la famosa cantante de color Pearl Bailey, que se especializó en canciones melancólicas del Sur.

La fuerza secreta de detectives "beatniks" atrapó a casi todas sus víctimas mediante el ardid de invitarlas a fiestas y recitales poéticos así como regalos de marihuana, en una dirección de la calle Charles, en Greenwich Village.

Pero, cuando llegaron los "invitados" la broma fue para éstos, pues la dirección donde debía tener lugar la "juerga" resultó ser una estación de policía.

Un informante de la policía dijo que uno de los sospechosos aprehendidos es James ("el actor") Stewart, de 55 años, domiciliado en el número 100 de la calle 124 Este, en Manhattan. Según el agente, Stewart es uno de los más grandes vendedores al por mayor de narcóticos en Harlem.

Cuando los detectives irrumpieron en el piso de Stewart recuperaron más de cuatro libras de heroína y maquinaria usada en el procedimiento y empacado. Esa cantidad de he-

Sugiere Nueva Orientación Ley Arbitrios

Por Alfredo Margenat

La Cámara de Comercio se ha dirigido al Gobernador, al Secretario de Hacienda y los presidentes de las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras Legislativas para que se le imprima una nueva orientación a la Ley de Arbitrios, particularmente en lo que respecta a los arbitrios fijados a los llamados artículos de lujo, ya que "la tributación progresiva de estos artículos resulta un absurdo para el turismo, para nuestra economía, debido a la inevitable evasión, y socava la moral administrativa".

En el documento enviado al Gobernador por la Cámara de Comercio de Puerto Rico se señala que la Ley de Arbitrios grava con un impuesto efectivo de 26.4 por ciento a los artículos de joyería; los cosméticos y artículos de perfumería; la loza, cristalería, porcelana y objetos artísticos.

Pregunta la Cámara de Comercio lo siguiente: "¿Se logran ciertamente en la práctica en

Por J. Robert Shubert

PITTSBURGH, noviembre 8 (PUI) —Sudorosos trabajadores se afanaban en las plantas siderúrgicas de la nación hoy para restablecer la producción, en cumplimiento de un mandamiento judicial, pero pasarán muchas semanas antes de que la totalidad de los 800,000 obreros afectados por la huelga esté de vuelta en sus respectivas labores.

Concluida la huelga de [...] días en la industria del acero por virtud de un interdicto judicial expedido en cumplimiento de la Ley-Hartley, alrededor de un 40 por ciento de los 500,000 huelguistas han sido llamados de vuelta al trabajo y un denso humo negro empieza a salir de las chimeneas de los hornos abiertos desde Sparrow Point en Maryland, hasta Fontana en California.

WASHINGTON, noviembre 8.—(PUI).—El Secretario del Trabajo, James P. Mitchell declaró hoy que el presidente Eisenhower enviará al Congreso recomendaciones para terminar la huelga del acero si el paro no acaba para el tiempo en que expiran los días de la orden de regreso al trabajo, dada según disposiciones de la ley Taft-Hartley.

Mitchell dijo que "estará en manos del Congreso el solucionar la huelga" en ese caso.

Pero la tediosa tarea de volver a la plena producción, tomará seis semanas o, es de [...]

(Continúa en la Pág. 18 Col [...])

Mueren en Ponce Tres Centenarios Durante Octubre

PONCE, noviembre 8 (Por Miguel Rivera)—Durante el mes de octubre murieron tres centenarios en esta ciudad. Anacleta Pérez Quiles, murió a los 105. Había nacido en Adjuntas en el año 1854, y era hija de Jesús Pérez y Catalina Quiles. A los 102 años falleció Carmen Rodríguez, hija de Francisco Rodríguez, que había nacido en Ponce en 1857. Felícita [...]gueroa, que vivió hasta los cien años, era hija de Feli[...] Figueroa y Cornelia Lu[...]. Había nacido en Manatí en 1859.

Por otra parte, el señor José Toro Toro, encargado del Registro Demográfico de esta ciudad, informó que [...]

(Continúa en la Pág. 15 Col [...])

'Si Adversarios lo Acatan'

Muñoz Dice Es[...]

El Mundo
p. 18 (3/4)

...ischev...

...ntinuación de la pág. 1)
...e en su reciente viaje a ...nia se había entrevistado ...l mariscal Tito, de Yugos-

...(no había nadie más que ...narada Gheorghiu-Dej (el ...comunista rumano) y ful-...cazar—afirmó.—Maté tres ...un zorro y varias galli-

...schev conversó con el co-...nsal durante el baile, en ... el octogenario presiden-...nenti Voroshilov se lució, ...r de sus años. Kruschev ...ló ni una sola vez, sin ...;o, explicando que, en su ...id, su hermana había tra-...iempre de enseñarle a ...pero inútilmente, "pues ...ernas simplemente no se ...i como es debido".
...ando del conflicto entre ... China, Kruschev respon-...na pregunta diciendo que ...lebía ser solucionado ami-...ente, porque la zona en ... "es deshabitada y no ...ninguna significación es-

...ido el corresponsal le se-...ue la región podía tener ... importancia estratégica, ... soviético dijo:
...é importancia estratégica ... tener) ahora, con las ...modernas?
...éle usted a un general ...uier situación y le en-...ará una importancia es-...;ica. No confío en el ... de los generales sobre ...ie es de importancia es-...gica."
...imer Ministro insistió en ...as modernas exigían una ...i pacífica de ese conflic-

...do el corresponsal, le ...ó por las perspectivas de ...ndial, dijo:
...situación es mejor. Los ...iericanos comienzan a ...ndernos."
...chev añadió que algunos ...iericanos habían llegado ...ider que "solo la compe-... económica s sensata". ...y de acuerdo en que la ... competencia será pura-... económica", añadió.

...giere Nueva...

...uación de la página 1)
...s a la evasión contribu-...mo las prendas, los per-... otros objetos artísticos? ...tamos ante una teoría ...utiva muy convincente en ...io, pero totalmente in-... al pretender aplicarse a ...la de 3,423 millas cua-... con una población de ...)0 y en donde en el 1958 ...19,000 aviones dejaron ... pasajeros?
...ga la Cámara de Comer-...e "no se logran en la ...a en Puerto Rico los ob-... que busca la tributación ...ria en lo que concierne a ...s y perfumes. Desde el

Ocupan...

(Continuación de la Pág. 1)
poseer narcóticos e intención de venderlos. El y otros serán llevados al tribunal de Delitos Graves hoy.

Uno de los sospechosos, quien hizo realidad las esperanzas y apareció para la tarde de marihuana gratis era un mugriento joven conocido con el único mote, entre sus amistades, de "el loco mongo" de la calle Bleecker". Portaba su pincel, papel y material de dibujo para proceder a trazar las figuras de los detectives, cuando estos comenzaran sus trabajos.

El inspector Ed F. Carey dijo que organizó la "operación beatnik", de gran tono de novela de misterio o de capa y espada, hace un mes, para eliminar el amplio uso de la droga que hacen los jóvenes enviciados en Manhattan.

Carey asignó toda su sección, hasta los oficinistas, al proyecto. Los detectives dejaron crecer sus perillas, aprendieron a ser la alegría de las fiestas mediante el uso de los tambores y el bongó y dejaron de enviar sus ropas a las lavanderías.

Cuando se pusieron suficientemente sucios y obtuvieron mala reputación, fueron enviados a unirse a las filas de los "beats".

Ayer decidieron que tenían todas las pruebas necesarias para efectuar los arrestos. Algunos de los envueltos se enteraron de las redadas a tiempo y se hicieron invisibles, pero Carey calificó de triunfal su operación.

Bailey, arrestado en su piso del hotel Theresa, en Harlem, fue denunciado por la posesión ilícita de narcóticos. Otros detenidos fueron denunciados por cargos iguales, casi todos en relación con la marihuana.

Carey dijo que el uso de la marihuana es casi tan nocivo como el de la heroína. "Una persona que use marihuana pierde sus inhibiciones", declaró, "y es capaz de participar en cualquier clase de delito, el cual no cometería normalmente".

Un detective, con corta perilla rubia, gafas obscuras de concha, sucio abrigo, boina y corbata roja brillante, narró cómo logró atraer a sus presas a la estación de policía de la calle Charles.

Explicó que prometió a los "beatniks" una gran fiesta, completa: con lectura de versos, bongós y la marihuana para fumar.

Otro detective contó que escogió a uno de los viciosos y, mientras viajaban juntos dijo a su pasajero que temía lo arrestaran porque tenía una gran cantidad de la droga en el baúl.

---

cursiones a San Tomás por turistas y residentes se han multiplicado en cantidades que no podíamos siquiera soñar hace 20 años".

Agrega el documento de la

Agricultores...

(Continuación de la pág. 1)
me del Comité de Resoluciones fue que el señor González Quiñones argumentó en relación con informaciones publicadas por la Prensa en el sentido de que el Gobernador y la Legislatura están estudiando posibles enmiendas a la Ley que regula la tenencia de tierras en Puerto Rico.

La moción que formuló en ese sentido y que fue aprobada por aclamación, es en el sentido de que "la Junta de Directores de la Asociación de Agricultores vigile cuidadosamente la legislación enmendatoria a la Ley de 500 Acres, por las implicaciones y el impacto que dichas enmiendas puedan tener en el desarrollo normal y el porvenir de la ya decadente industria azucarera".

La asamblea aprobó también por unanimidad el nombramiento de las siguientes personas para formar parte de la Junta de Directores de la Asociación: Ramiro L. Colón, Nicolás Causade y Antonio Alcover Pol, (miembros por acumulación); José B. Ramírez Acosta y Alberto Márquez, por el distrito de Mayagüez; señora Jesusa Aponte y Fructuoso Irizarry por el distrito de Aguadilla, y Severo O'Neill y Alfredo Díaz, por el distrito de Arecibo.

En cuanto a los miembros por los restantes distritos, seguirán actuando los incumbentes hasta tanto los delegados por esos distritos sometan sus candidatos nuevos.

Como en el momento de votarse para la elección del Presidente de la organización no se encontraba presente el señor Oreste Ramos, fue acuerdo unánime que la nueva directiva electa se trasladara a su residencia y le notificara del acuerdo. El señor Ramos tuvo que retirarse temprano, ya que se encontraba enfermo con un fuerte ataque de influenza y no pudo terminar de leer su mensaje a la asamblea.

Los trabajos de la asamblea comenzaron a eso de las 10:00 de la mañana bajo la presidencia del señor Alberto Márquez, Primer Vicepresidente. En la mesa presidencial ocuparon asientos el Secretario de Agricultura y Comercio, señor Luis Rivera Santos; el señor Roger Fleming, Secretario-Tesorero de la American Farm Bureau Federation y director de la oficina de dicha entidad en Washington; los senadores Ramiro L. Colón y Juan Dávila Díaz; los señores Andrés Grillasca y Manuel González Quiñones, y el representante Mario Canales

Empieza...

(Continuacion de la página 1)
la mitad del periodo de tregua de 80 días ordenado ayer por la Suprema Corte de Justicia de la nación. Y aún con las filas de huelguistas de vuelta al trabajo ya en marcha se avecinan cesantías temporales para 55,000 trabajadores de la industria de fabricación de automóviles. Estos engrosarán las filas de 250,000 obreros ya despedidos por causa de la escasez de acero.

Más afortunados han sido los mineros del carbón y los trabajadores del transporte. La orden de vuelta al trabajo emitida por el Gobierno solo tenía unas cuantas horas de edad cuando muchos de los mineros, ociosos por causa del cierre de las factorías de acero, fueron notificados de la apertura de los túneles. Algunos ferrocarriles ya habían llamado a muchos trabajadores, anticipándose a la decisión del más alto tribunal del país.

Las ripulaciones de los barcos que navegan por los grandes lagos, y que transportan el mineral de hierro desde las planicies del Oeste, empezaron a concentrarse, de inmediato. Los embarques de mineral desde el puerto de Duluth, Minessota, empezarán a moverse, según se espera, en un plazo de dos a tres días.

Los trabajadores del acero que cruzaron hoy los portales de las plantas siderúrgicas hoy en Monongahela Valley, una de las áreas industriales más congestionadas al sur de Pittsburgh, no ocultaron su resentimiento por la orden de vuelta al trabajo y se hacían eco de la denuncia de "trabajo esclavo" hecha por el Presidente de la Unión de Trabajadores Unidos del Acero, señor David J. McDonald.

En las fundiciones de la U. S. Steel Corp., en Homestead, Pensylvania, John Bajuzick, de 53 años, quien desde que tenía 20 años es carpintero de la empresa, dijo amargamente:

"Ellos dicen que es para la salud y seguridad nacionales, pero la única salud y seguridad envueltas son las de la U. S. Steel y el resto de las grandes corporaciones."

La mayoría de los trabajadores no tuvo ambages en expresar que están listos para volver a la huelga al término de la tregua de 80 días si para esa fecha el capital y el trabajo no han concertado un nuevo contrato.

ias modernas exigían una
1 pacífica de ese conflic-

lo el corresponsal, le
ó por las perspectivas de
ndial, dijo:
situación es mejor. Los
iericanos comienzan a
idernos."
hev añadió que algunos
iericanos habían llegado
der que "solo la compe-
económica s sensata".
y de acuerdo en que la
competencia será pura-
económica", añadió.

iere Nueva...

uación de la página 1)
: a la evasión contribu-
no las prendas, los per-
otros objetos artísticos?
amos ante una teoría
tiva muy convincente en
, pero totalmente in-
pretender aplicarse a
de 3,423 millas cua-
con una población de
y en donde en el 1958
000 aviones dejaron
pasajeros?
la Cámara de Comer-
no se logran en la
en Puerto Rico los ob-
que busca la tributación
en lo que concierne a
y perfumes. Desde el
Asociación de Joyeros
to Rico, adscrita a la
de Comercio, escribió
ces, Tesorero de Puerto
ritiéndole las probables
nes de las evasión, en
en que propulsaban una
para bajar al nivel de
estos, para así reducir
ite de la evasión. Sos-
los joyeros que si la
fiscalizadora pudiera ser
amente efectiva, lo cual
por la naturaleza es-
los objetos tributables,
estos debieron haber
o un ingreso al fisco
000 al año; es decir, tres
ás de lo que de hecho
on.
ade la Cámara de Co-
lo que "desde entonces
ahora el mal se ha ex-
do recrudecido porque
avenidas de evasión se
dilatado con los enor-
contingentes de turistas
realidad de que las ex-
cursiones a San Tomás por
turistas y residentes se han
multiplicado en cantidades
que no podíamos siquiera so-
ñar hace 20 años".

Agrega el documento de la Cámara de Comercio lo siguiente:

"Nadie que haya recorrido los centros turísticos de Europa y América puede negar la fascinación que ejercen el turista femenino las tiendas con sus escaparates repletos de mercancía típica y exótica. En verdad, una de las propagandas más efectivas para atraer a los turistas la constituye el asegurar que en determinada área turística se compran artículos novedosos a precios más bajos que en el país de procedencia del turista. Esa psicología no faltá y el auge del turismo en Méjico y en España es prueba inmediata. Los artículos más llamativos son primordialmente los perfumes, las prendas, la cerámica, la cristalería y los objetivos artísticos en general. Precisamente los artículos que exenta de derecho de Aduana la Ley Arancelaria, si bien hasta cierta cantidad".

Señala la Cámara de Comercio de Puerto Rico, que "el tráfico clandestino de joyas, perfumes y artículos artísticos trasciende los cauces de la distribución legal. Concretándose por ahora a las cifras declaradas por concepto de arbitrios y licencias, inmediatamente se hace palpable una laguna enorme entre el costo proyectado de los artículos importados a, o fabricados en Puerto Rico y los volúmenes de venta implícitos en las licencias de las cuales se proveen los traficantes".

Se añade: "Es obvio que la mayor parte de las prendas y perfumes que importan los viajeros se vende fuera de los cauces regulares de distribución comercial por improvisados comerciantes que se aprovechan del viaje para hacer una ganancia de ocasión. El índice relativo de evasión que refleja la falta de correlación racional de

anas en el exterior y
regación racial en Es-
Unidos. Dijo que el
iento de América La-
acia Estados Unidos
nás benigno" precisa-
porque Estados Uni-
sido símbolo de de-
ia e igualdad.
prejuicio racial", di-
icio, "perjudicó la le-
lad de este concepto
ados Unidos como re-
tativo de la igualdad".

.etters

...Bailey, arrestado en su piso del Hotel Theresa, en Harlem, fue denunciado por la posesión ilícita de narcóticos. Otros detenidos fueron denunciados por cargos iguales, casi todos en relación con la marihuana.

Carey dijo que el uso de la marihuana es casi tan nocivo como el de la heroína. "Una persona que use marihuana pierde sus inhibiciones", declaró, "y es capaz de participar en cualquier clase de delito, el cual no cometería normalmente".

Un detective, con corta perilla rubia, gafas obscuras de concha, sucio abrigo, boina y corbata roja brillante, narró cómo logró atraer a sus presas a la estación de policía de la calle Charles.

Explicó que prometió a los "beatniks" una gran fiesta, completa: con lectura de versos, bongós y la marihuana para fumar.

Otro detective contó que escogió a uno de los viciosos y, mientras viajaban juntos dijo a su pasajero que temía lo arrestaran porque tenía una gran cantidad de la droga en el baúl.

...seguirán actuando los incumbentes hasta tanto los delegados por esos distritos sometan sus candidatos nuevos.

Como en el momento de votarse para la elección del Presidente de la organización no se encontraba presente el señor Oreste Ramos, fue acuerdo unánime que la nueva directiva electa se trasladara a su residencia y le notificara del acuerdo. El señor Ramos tuvo que retirarse temprano, ya que se encontraba enfermo con un fuerte ataque de influenza y no pudo terminar de leer su mensaje a la asamblea.

Los trabajos de la asamblea comenzaron a eso de las 10:00 de la mañana bajo la presidencia del señor Alberto Márquez, Primer Vicepresidente. En la mesa presidencial ocuparon asientos el Secretario de Agricultura y Comercio, señor Luis Rivera Santos; el señor Roger Fleming, Secretario-Tesorero de la American Farm Bureau Federation y director de la oficina de dicha entidad en Washington; los senadores Ramiro L. Colón y Juan Dávila Díaz; los señores Andrés Grillasca y Manuel González Quiñones, y el representante Mario Canales.

En el proscenio se encontraban también el representante Vidal Rivera Báez, el Colector de Aduanas, Ingeniero Francisco A. López Domínguez; el licenciado Guillermo Atiles Moreu, Administrador del Fondo del Seguro del Estado, y varios funcionarios gubernamentales que acudieron en representación de distintas agencias.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación, señor Virgilio Ramos, y el ayudante del señor Oreste Ramos, Cándido E. López, leyeron varios mensajes de personalidades que se excusaron al no poder asistir al acto.

El Comité de Credenciales informó que hasta las 11:00 de la mañana se encontraban presentes unos 362 delegados de un total de 456.

Luego de los discursos pronunciados por los señores Luis Rivera Santos, Roger Fleming y Oreste Ramos, a las 12:30 de la tarde se recesó para disfrutar de un almuerzo que fue obsequiado por la firma San Miguel & Cía.

Los trabajos se reanudaron a las 2:00 de la tarde con los informes de los distintos comités y prosiguieron hasta las 4:00 de la tarde, cuando se inició el sorteo de varios regalos ofrecidos por varias firmas comerciales y entidades para los agricultores presentes.

...tiva general si las circunstancias locales son de tal naturaleza que sea imposible lograr un cumplimiento sustancial del estatuto contributivo".

congestionadas al sur de Pittsburgh, no ocultaron su resentimiento por la orden de vuelta al trabajo y se hacían eco de la denuncia de "trabajo esclavo" hecha por el Presidente de la Unión de Trabajadores Unidos del Acero, señor David J. McDonald.

En las fundiciones de la U. S. Steel Corp., en Homestead, Pensylvania, John Bajuzick, de 53 años, quien desde que tenía 20 años es carpintero de la empresa, dijo amargamente:

"Ellos dicen que es para la salud y seguridad nacionales, pero la única salud y seguridad envueltas son las de la U. S. Steel y el resto de las grandes corporaciones."

La mayoría de los trabajadores no tuvo ambages en expresar que están listos para volver a la huelga al término de la tregua de 80 días si para esa fecha el capital y el trabajo no han concertado un nuevo contrato.

El Mundo 9 nov 59 p.18 (4/4)

85 Arrestados

Ocupan en NY Heroína Que Vale $1,000,000

Por Edward V. McCarthy

El Mundo, 9 de noviembre de 1959, páginas 1 y 18

NUEVA YORK, noviembre 8. (PUI) — Un número no menor de 85 adictos a las drogas fue detenido durante incursiones policiacas de fin de semana, en el barrio bohemio de Greenwich y en Harlem. Los detectives que participaron en la gran redada informaron que se dejaron crecer las barbas, renunciaron a bañarse y aprendieron a tocar el bongó, para ganarse la confianza de los narcómanos e infiltrarse así en las filas del grupo de la llamada generación de "beatniks", que son una combinación de vagos y viciosos.

Entre los detenidos está William Bailey, de 46 años, de Harlem, identificado como hermano de la famosa cantante de color Pearl Bailey, que se especializó en canciones melancólicas del Sur.

La fuerza secreta de detectives "beatniks" atrapó a casi todas sus víctimas mediante el ardid de invitarlas a fiestas y recitales poéticos así como regalos de marihuana, en una dirección de la calle Charles, en Greenwich Village.

Pero, cuando llegaron los "invitados" la broma fue para estos, pues la dirección donde debía tener lugar la "juerga" resultó ser una estación de policía.

Un informante de la policía dijo que uno de los sospechosos aprehendidos es James ("el actor") Stewart, de 55 años, domiciliado en el número 100 de la calle 124 Este, en Manhattan. Según el agente, Stewart es uno de los más grandes vendedores al por mayor de narcóticos en Harlem.

Cuando los detectives irrumpieron más de cuatro libras de heroína y maquinaria usada en el procedimiento y [Falta texto pero continua en la página 18.]

Ocupan...
(Continuación de la Pág. 1)

poseer narcóticos e intención de venderlos. El y otros serán llevados al tribunal de Delitos Graves hoy.

Uno de los sospechosos, quien hizo realidad las esperanzas y apareció para la tarde de marihuana gratis era un mugriento joven conocido con el único mote , entre sus amistades, de "el loco mongo de la calle Bleecker". Portaba su pincel, papel y material de dibujo para proceder a trazar las figuras de los detectives, cuando estos comenzaran sus trabajos.

El inspector Ed F. Carey dijo que organizó la "operación beatnik", de gran tono de novela de misterio o de capa y espada, hace un mes, para eliminar el amplio uso de la droga que hacen los jóvenes enviciados en Manhattan.

Carey asignó toda su sección, hasta los oficinistas, al proyecto. Los detectives dejaron crecer sus perillas, aprendieron a ser la alegría de las fiestas mediante el uso de los tambores y el bongó y dejaron de enviar sus ropas a las lavanderías.

Cuando se pusieron suficientemente sucios y obtuvieron mala reputación, fueron enviados a unirse a las filas de los "beats".

Ayer decidieron que tenían todas las pruebas necesarias para efectuar los arrestos. Algunos de los envueltos se enteraron de las redadas a tiempo y se hicieron invisibles, pero Carey calificó de triunfal su operación.

Bailey, arrestado en su piso del hotel Theresa, in Harlem, fue denunciado por la posesión ilícita de narcóticos. Otros detenidos fueron denunciados por cargos iguales, casi todos en relación con la marihuana.

Carey dijo que el uso de la marihuana es casi tan nocivo como el de la heroína. "Una persona que use marihuana pierde sus inhibiciones",

declaró, "y es capaz de participar en cualquier clase de delito, el cual no cometería normalmente".

Un detective, con corta perilla rubia, gafas obscuras de concha, sucio abrigo, boina y corbata roja brillante, narró cómo logró atraer a sus presas a la estación de policía de la calle Charles.

Explicó que prometió a los "beatniks" una gran fiesta, completa: con lectura de versos, bongós y marihuana para fumar.

Otro detective contó que escogió a uno de los viciosos y mientras viajaban juntos dijo a su pasajero que temía lo arrestaran porque tenía una gran cantidad de la droga en el baúl.

'Vigilan Ley de 500 Cuerdas'

Agricultores contra Siembra de Marihuana

Por Víctor M. Padilla

El Mundo, 9 de noviembre de 1959, páginas 1 y 18

La asamblea general anual de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, reunida ayer en el Escambrón Beach Club, reeligió por aclamación al señor Oreste Ramos como su Presidente, y aprobó una resolución solicitando enmiendas a la Ley que permite la siembra de marihuana en Puerto Rico para fines industriales, así como otra moción para que la Junta de Directores "vigile cuidadosamente" la legislación enmendatoria a la Ley de 500 acres.

Esta última moción fue presentada por el señor Manuel González Quiñones, quien argumentó que "tenemos que estar vigilantes sobre lo que se va a hacer para que no se extienda el latifundio de la Autoridad de Tierras, que tanto daño ha hecho y está haciendo a la economía de Puerto Rico".

La resolución en torno a la siembra de marihuana dispone que se recomiende a la Asamblea Legislativa enmendar dicha Ley a los fines de proteger al pueblo de la implicaciones que traería la siembra de ese producto, y al mismo tiempo que se solicite del Gobernador que no dé paso a ningún reglamento vigente al efecto hasta tanto la Legislatura no enmiende la Ley.

Esta resolución fue aprobada conjuntamente con otras nueve que recomendó favorablemente el Comité de Resoluciones, presidido por el señor Nicolás Caussade. Las otras resoluciones aprobadas fueron solicitar enmiendas a la Ley Azucarera, especialmente en lo concerniente al arrimo y arrastre de cañas; solicitar de la Legislatura la aprobación del P de la D. 126 presentado por el representante Mario Canales; solicitar del Secretario de Agricultura a continuación del Programa de Mejoramiento de Pastos; que la Junta de Directores impulse un plan de préstamos refaccionarios; solicitar de la Administración Federal de Hogares para Agricultores la liberación de las normas para la obtención de préstamos; solicitar del Secretario de Agricultura y del Departamento de Obras Públicas la preparación de un plan para la canalización de todos los ríos de la Isla, y solicitar del Gobernador y la Asamblea Legislativa la asignación de fondos para que se comience cuanto antes la exportación del excedente del café.

Al terminarse con el infor-

(Continúa en la Pág. 18 Col. 7)

Agricultores...

(Continuación de la pág. 1)

me del Comité de Resoluciones fue que el señor González Quiñones argumentó en relación con informaciones publicadas por la Prensa en el sentido de que el Gobernador y la Legislatura están estudiando posibles enmiendas a la Ley que regía la tenencia de tierras en Puerto Rico.

La moción que formuló en ese sentido y que fue aprobada por aclamación, es en el sentido de que "la Junta de Directores de la Asociación de Agricultores vigile cuidadosamente la legislación enmendatoria a la Ley de 500 Acres, por las implicaciones y el impacto que dichas enmiendas puedan tener en el desarrollo normal y el porvenir de la ya decadente industria azucarera".

La asamblea aprobó también por unanimidad el nombramiento de las siguientes personas para formar parte de la Junta de Directores de la Asociación: Ramiro L. Colón, Nicolás Causade [sic] y Antonio Alcover Pol, (miembros por acumulación); José B. Ramírez Acosta y Alberto Márquez, por el distrito de Aguadilla, y Severo O'Neill y Alfredo Díaz, por el distrito de Arecibo.

En cuanto a los miembros por los restantes distritos, seguirán actuando los incumbentes hasta tanto los delegados por esos distritos sometan sus candidatos nuevos.

Como en el momento de votarse para la elección del Presidente de la organización no se encontraba presente el señor Oreste Ramos, fue acuerdo unánime que la nueva directiva electa se trasladara a su residencia y le notificara del acuerdo. El señor Ramos tuvo que retirarse temprano, ya que se encontraba enfermo con un fuerte ataque de influenza y no pudo terminar de leer su mensaje a la asamblea. Los trabajos de la asamblea comenzaron a eso de las 10:00 de la mañana bajo la presidencia del señor Alberto Márquez, Primer Vicepresidente. En la mesa presidencial ocuparon asientos el Secretario de Agricultura y Comercio, señor Luis Rivera Santos; el señor Luis Rivera Santos; el señor Roger Fleming, Secretario-Tesorero de la American Farm Bureau Federation y director de la oficina de dicha entidad en Washington; los senadores Ramiro L. Colón y Juan Dávila Díaz; los señores Andrés Grillasca y Manuel González Quiñones y el representante Mario Canales.

En el proscenio se encontraban también el representante Vidal Rivera Báez, el Colector de Aduanas, ingeniero Francisco A. López Domínguez; el licenciado Guillermo Atiles Moreu, Administrador del Fondo del Seguro del Estado y varios funcionarios gubernamentales que acudieron en representación de distintas agencias.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación, señor Virgilio Ramos, y el ayudante del señor Oreste Ramos, Cándido E. López leyeron varios mensajes de personalidades que se excusaron al no poder asistir al acto.

El Comité de Credenciales informó que hasta las 11:00 de la mañana se encontraban presentes unos 362 delegados de un total de 456.

Luego de los discursos pronunciados por los señores Luis Rivera Santos, Roger Fleming y Oreste Ramos a las 12:30 de la tarde se recesó para disfrutar de un almuerzo que fue obsequiado por la firma San Miguel & Cía. Los trabajos se reanudaron a las 2:00 de la tarde con los informes de los distintos comités y prosiguieron hasta las 4:00 de la tarde, cuando se inició el sorteo de varios regalos ofrecidos por varias firmas comerciales y entidades para los agricultores presentes.

(Fotos EL MUNDO por Casenave.)

Nevada Díaz de Quiñones | Dr. Angel Sifre

El Mundo 9 nov 59 p. 30 (1/2)

Encuesta San Juan

Revela Existe Oposición Siembra Legal Marihuana

Por Malén Rojas Daporta

Todas menos una de ocho personas consultadas en una encuesta sobre la ley que autoriza la siembra legal de marihuana en Puerto Rico, para fines comerciales de la semilla están completamente contra esa clásula de la medida.

La persona disidente, licenciada Adelaida Vicente de Souffront, asesora legal del municipio de San Juan, opina que "si los propósitos para los cuales se permite la siembra de marihuana son de utilidad y legales, y está la ley bien fiscalizada en forma tal que se evite que la autorización dada pueda ser utilizada para fines ilegales—la ley es de buenos propósitos y fines y no tiene por qué ser enmendada."

Contrario a la licenciada Souffront opinaron todas las personas entrevistadas, algunas de las cuales hablan de la ley como "un absurdo", o "un disparate legislativo". Otras comentan que con seguridad los legisladores fueron sorprendidos en su buena fe o que tal vez haya intereses ocultos trás la aprobación de la medida.

Entre aquéllos que se oponen a la ley y creen que debe ser enmendada en el punto referente a la siembra de marihuana, está el fiscal federal Francisco A. Gil, hijo, quien dice:

"Definitivamente no debe la ley autorizar la siembra de marihuana en Puerto Rico, aun cuando esa misma ley disponga la aprobación de reglamentos y supervisión de dicha siembra. Eso daría lugar a que alguna de la marihuana cayera en manos de nuestra juventud. Y luego de usar la marihuana, es bien sabido que recurrirían a la heroína."

"Difícilmente el Gobierno de Puerto Rico podría controlar la siembra de marihuana, porque eso requeriría un gran número de empleados que estarían día y noche en vigilancia para controlar el que no haya mal uso de la planta por personas envueltas en el tráfico y uso de drogas," declara el marshal federal Santos Buxó, hijo.

CITA EXPERIENCIA

Al opinar que debe eliminarse la clásula de la ley que autoriza la siembra, dice el señor Buxó que debido a la experiencia que tuvo en el problema de las drogas como jefe de la División de Narcóticos, sabe que "los agentes encaran un gran problema en obtener evidencia en casos de dogras, lo cual, además de personal y medios de transportación, conlleva gasto de dinero enorme para obtener evidencia en el bajo mundo, entre traficantes y adictos." Por lo tanto, cree que producir aquí mismo la marihuana es absurdo.

El juez del Tribunal Superior, Pablo Juan y Toro, al declararse contra la ley que autoriza la siembra de marihuana dice:

"El número de crímenes no se reduce declarándole la guerra a los criminales, ni declarándole la guerra al crimen mismo. Sólo se reduce el número de crímenes a su mínimo declarándole la guerra a las causas y circunstancias que hacen probable su comisión. Legalizar la siembra de marihuana añade una causa que hace probable la comisión de los delitos. Prohibiéndola se elimina una circunstancia estimulante que hace factible el crimen. ¡Guerra a la siembra de la marihuana y el número de crímenes disminuirá!"

El doctor en siquiatría Ramón Fernández Marina, al consultársele sobre el asunto, comentó que "una de las formas de evitar el uso de drogas es tratar de bloquear las avenidas por donde ellas vienen. Si una de estas avenidas va a establecerse aquí mismo en Puerto Rico, la ley resultaría contradictoria."

Dice además que la publi- [...] estupefacientes. "La ley debe ser consistente", comenta el doctor. "Si se prohiben otras fuentes de drogas, ¿cómo va a legalizarse ésta?"

La licenciada en Farmacia, señora Nevada Díaz de Quiñones, cree que "es un peligro para la sociedad en general que en Puerto Rico se siembre marihuana bajo los auspicios del Gobierno. Los pájaros y el viento cargarían con la semilla que irían a parar a todos los patios, y luego nuestros hijos, que en sus juegos a veces hacen cigarros de hojas, tal vez saldrían adictos a la droga desde el mismo seno del hogar."

Comenta la licenciada Díaz que "es difícil de concebirse que un disparate así haya pasado al Código de Puerto Rico. Eso podría traer la ruina moral a Puerto Rico."

El doctor Angel Sifre, dentista, dice: "Creo que con esa cláusula sorprendieron a los legisladores, porque de otra manera no se puede explicar que haya pasado la ley sin haberse enmendado, esa parte. Pero yo creo que la enmendarán. Porque con toda la delincuencia juvenil que hay aquí, y los migrantes que la prolongan desde los Estados Unidos, eso podría tener repercusiones caóticas..."

En representación del hombre de la calle, no profesional, pero interesado en las cosas vitales que atañen a la salud y la moral del pueblo boricua, habló el vendedor de periódicos y billetes de lotería, señor José M. González:

"No se debe autorizar la siembra de marihuana, porque aquí el vicio ya está muy arraigado, y aunque no se la den se la robarán. Y luego, si hubiera sido de alimento pa' cristianos, menos mal... ¡Pero alimento pa' pájaros!... ¡Eso no tiene sentido."

Absuelven a 2 De Escalamiento En Primer Grado

PONCE, noviembre 8 (Por Miguel Rivera) — Elvin Santiago y Luis A. Rosado, que estaban acusados de escalamiento en primer grado, fueron absueltos por veredicto directo ordenado por el Juez Superior Héctor Ruiz

De Urbanismo

Por Miguel Salas Herrero

Ayer se celebró el Día Mundial del Urbanismo. Entre las actividades llevadas a cabo en Puerto Rico se encuentran un Foro Público y la asamblea anual de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación.

Desde el año 1950 se celebra este día. Fue idea del arquitecto argentino don Carlos de la Paollera. Desde entonces, el 8 de noviembre de cada año se dedica en todo el mundo al urbanismo.

Un hijo del señor Paollera trabaja en Puerto Rico para la Corporación de Renovación Urbana, que dirige el señor César Cordero Dávila.

Como parte del programa del día se llevó a cabo, bajo los auspicios de la Junta de Planificación de Puert Rico, la Sociedad Puertorriqueña de Planificación y la Sociedad Interamericana de Planificación un Foro Público. El tema del mismo fue "La Expansión Urbana Vertical en el Desarrollo General de Puerto Rico". Participaron, entre otros, los señores Cándido Oliveras, Dr. Rafael Picó, Telesforo Carrero, Carlos Alvarado, Luis Esteban Juliá y Juan José Otero.

Ante la Asamblea Anual de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación el doctor Rafael Picó, de Puerto Rico, quien es el presidente de la Sociedad Interamericana de Planificación, leyó un mensaje de salutación.

La sede mundial de planificación para 1959 es la ciudad de Barcelona, España. Es muy probable que San Juan lo sea para 1960, cuando se celebra aquí el Congreso Mundial de Planificación, según se anunció.

Investigan Hurto En Dos Fábricas De Mayagüez

MAYAGUEZ, noviembre 8— (Por José Antonio Carlo) — Los gerentes de dos fábricas de Mayagüez querelláronse a la Detective para denunciar escalamientos registrados en sus fábricas en que hurtaron objetos y dinero por valor de $604, más un revólver. Los escalamientos fueron cometidos en horas de la noche.

Según el gerente Wilfredo Rodríguez, de la Central Products, en la playa de Mayagüez, detrás del edificio de la Aduana, alguien forzó la puerta posterior del lado Este, que da hacia un patio solitario a orillas del mar, penetrando dentro y cargando con 8 cajas de cintas métricas valoradas en $500, un reloj valorado en $48 y un juego de pluma y lápiz Parker 21 cuyo valor es de $28.

Informó William MacDonald, gerente de la fábrica Augus, ubicada en el callejón Cuatro Hermanos, de Guanajibo, que de

Siembra Legal Marihuana

El Mundo 9 nov 59 p. 30 (2/2)

Por Malén Rojas Daporta

Todas menos una de ocho personas consultadas en una encuesta sobre la ley que autoriza la siembra legal de marihuana en Puerto Rico, para fines comerciales de la semilla están completamente contra esa cláusula de la medida.

La persona disidente, licenciada Adelaida Vicente de Souffront, asesora legal del municipio de San Juan, opina que "si los propósitos para los cuales se permite la siembra de marihuana son de utilidad y legales, y está la ley bien fiscalizada en forma tal que se evite que la autorización dada pueda ser utilizada para fines ilegales—la ley es de buenos propósitos y fines y no tiene por qué ser enmendada."

Contrario a la licenciada Souffront opinaron todas las personas entrevistadas, algunas de las cuales hablan de la ley como "un absurdo", o "un disparate legislativo". Otras comentan que con seguridad los legisladores fueron sorprendidos en su buena fe o que tal vez haya intereses ocultos tras la aprobación de la medida.

Entre aquéllos que se oponen a la ley y creen que debe ser enmendada en el punto referente a la siembra de marihuana, está el fiscal federal Francisco A. Gil, hijo, quien dice:

"Definitivamente no debe la ley autorizar la siembra de marihuana en Puerto Rico, aun cuando ésa misma ley disponga la aprobación de reglamentos y supervisión de dicha siembra. Eso daría lugar a que alguna de la marihuana cayera en manos de nuestra juventud. Y luego de usar la marihuana, es bien sabido que recurrirían a la heroína."

"Difícilmente el Gobierno de Puerto Rico podría controlar la siembra de marihuana, porque eso requeriría un gran número de empleados que estarían día y noche en vigilancia para controlar el que no haya mal uso de la planta por personas envueltas en el tráfico y uso de drogas," declara el marshal federal Santos Buxó, hijo.

CITA EXPERIENCIA

Al opinar que debe eliminarse la cláusula de la ley que autoriza la siembra, dice el señor Buxó que debido a la experiencia que tuvo en el problema de las drogas como jefe de la División de Narcóticos, sabe que "los agentes encaran un gran problema en obtener evidencia en casos de dogras, lo cual, además de personal y medios de transportación, conlleva gasto de dinero enorme para obtener evidencia en el bajo mundo, entre traficantes y adictos." Por lo tanto, cree que producir aquí mismo la marihuana es absurdo.

El juez del Tribunal Superior, Pablo Juan y Toro, al declararse contra la ley que autoriza la siembra de marihuana dice:

"El número de crímenes no se reduce declarándole la guerra a los criminales, ni declarándole la guerra al crimen mismo. Sólo se reduce el número de crímenes a su mínimo declarándole la guerra a las causas y circunstancias que hacen probable su comisión. Legalizar la siembra de marihuana añade una causa que hace probable la comisión de los delitos. Prohibiéndola se elimina una circunstancia estimulante que hace factible el crimen. ¡Guerra a la siembra de la marihuana y el número de crímenes disminuirá!"

El doctor en siquiatría Ramón Fernández Marina, al consultársele sobre el asunto, comentó que "una de las formas de evitar el uso de drogas es tratar de bloquear las avenidas por donde ellas vienen. Si una de estas avenidas va a establecerse aquí mismo en Puerto Rico, la ley resultaría contradictoria."

Dice además que la publicidad ayuda a propagar las cosas, y si la gente ya sabe que aquí se podría hacer siembras de marihuana, terminarían por establecerse en Puerto Rico la industria de estupefacientes. "La ley debe ser consistente", comenta el doctor. "Si se prohiben otras fuentes de drogas, ¿cómo va a legalizarse ésta?"

La licenciada en Farmacia, señora Nevada Díaz de Quiñones, cree que "es un peligro para la sociedad en general que en Puerto Rico se siembre marihuana bajo los auspicios del Gobierno. Los pájaros y el viento cargarían con la semilla que irían a parar a todos los patios, y luego nuestros hijos, que en sus juegos a veces hacen cigarros de hojas, tal vez saldrían adictos a la droga desde el mismo seno del hogar."

Comenta la licenciada Díaz que "es difícil de concebirse que un disparate así haya pasado al Código de Puerto Rico. Eso podría traer la ruina moral a Puerto Rico."

El doctor Angel Sifre, dentista, dice: "Creo que con esa cláusula sorprendieron a los legisladores, porque de otra manera no se puede explicar que haya pasado la ley sin haberse enmendado, esa parte. Pero yo creo que la enmendarán. Porque con toda la delincuencia juvenil que hay aquí, y los migrantes que la prolongan desde los Estados Unidos, eso podría tener repercusiones caóticas..."

En representación del hombre de la calle, no profesional, pero interesado en las cosas vitales que atañen a la salud y la moral del pueblo boricua, habló el vendedor de periódicos y billetes de lotería, señor José M. González:

"No se debe autorizar la siembra de marihuana, porque aquí el vicio ya está muy arraigado, y aunque no se la den se la robarán. Y luego, si hubiera sido de alimento pa' cristianos, menos mal... ¡Pero alimento pa' pájaros!... ¡Eso no tiene sentido."

Absuelven a 2 De Escalamiento En Primer Grado

PONCE, noviembre 8 (Por Miguel Rivera) — Elvin Santiago y Luis A. Rosado, que estaban acusados de escalamiento en primer grado, fueron absueltos por veredicto directo, ordenado por el Juez Superior, Héctor Ruiz Somohano, a un jurado.

Santiago y Rosado estaban acusados de haber escalado el negocio de Raúl Burgos Rullán en Guayanilla, el pasado 27 de junio. Entre otras cosas se lle-

...este día. Fue idea del arquitecto argentino don Carlos de la Paollera. Desde entonces, el 8 de noviembre de cada año se dedica en todo el mundo al urbanismo.

Un hijo del señor Paollera trabaja en Puerto Rico para la Corporación de Renovación Urbana, que dirige el señor César Cordero Dávila.

Como parte del programa del día se llevó a cabo, bajo los auspicios de la Junta de Planificación de Puert Rico, la Sociedad Puertorriqueña de Planificación y la Sociedad Interamericana de Planificación un Foro Público. El tema del mismo fue "La Expansión Urbana Vertical en el Desarrollo General de Puerto Rico". Participaron, entre otros, los señores Cándido Oliveras, Dr. Rafael Picó, Telesforo Carrero, Carlos Alvarado, Luis Esteban Juliá y Juan José Otero.

Ante la Asamblea Anual de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación el doctor Rafael Picó, de Puerto Rico, quien es el presidente de la Sociedad Interamericana de Planificación, leyó un mensaje de salutación.

La sede mundial de planificación para 1959 es la ciudad de Barcelona, España. Es muy probable que San Juan lo sea para 1960, cuando se celebra aquí el Congreso Mundial de Planificación, según se anunció.

Investigan Hurto En Dos Fábricas De Mayagüez

MAYAGUEZ, noviembre 8—(Por José Antonio Carlo) — Los gerentes de dos fábricas de Mayagüez querelláronse a la Detective para denunciar escalamientos registrados en sus fábricas en que hurtaron objetos y dinero por valor de $604, más un revólver. Los escalamientos fueron cometidos en horas de la noche.

Según el gerente Wilfredo Rodríguez, de la Central Products, en la playa de Mayagüez, detrás del edificio de la Aduana, alguien forzó la puerta posterior del lado Este, que da hacia un patio solitario a orillas del mar, penetrando dentro y cargando con 8 cajas de cintas métricas valoradas en $500, un reloj valorado en $48 y un juego de pluma y lápiz Parker 21 cuyo valor es de $26.

Informó William MacDonald, gerente de la fábrica Augus, ubicada en el callejón Cuatro Hermanos, de Guanajibo, que de...

...varon dos monedas de plata de un dólar cada una.

Los acusados estuvieron representados por los licenciados Hernán Longoria y Rafael Toro Cubergé.

cia por un ...
Con ese ...
dará a dete...
que la Telef...
nar los núm...
el resto de...
implanté el ...

Prote... Fuese Cerca

CAYEY, ...
Ramón Rodr...
rriada de C...
enterrado c...
tial del cual...
tían de agua...
Informa ...
que los se...
Cartagena y...
ta se quere...
de que algu...
un perro ce...
que surtía d...
vecinos de ...
quillo. Tem...
dicha barria...
contaminada...
La Polici...
este caso.

Invit... Visita

Por JOSE ...

NUEVA ...
(Por teletip...
dente de Es...
bald, se ha...
dres de los ...
cuelas públi...
te el curso ...
te visiten l...
el trabajo ...
jos en los s...
Se esper...
de personas...
padres puer...
la invitació...
bald es de ...
tividad pon...
al padre, el ...
no y así pu...
merosos pr...
también es...
relaciones e...
hogar.

su fábrica s...
ver Colt cal...
en la gavet...
más $30 o ...
sacaron de ...
ca Cola.
La Detect...

Encuesta San Juan

Revela Existe Oposición Siembra Legal Marihuana

Por Malén Rojas Daporta

El Mundo, 9 de noviembre de 1959, página 30

Todas menos una de ocho personas consultadas en una encuesta sobre la ley que autoriza la siembra legal de marihuana en Puerto Rico, para fines comerciales de la semilla están completamente contra esa cláusula de la medida.

La persona disidente, licenciada Adelaida Vicente de Souffront, asesora legal del municipio de San Juan, opina que "si los propósitos para los cuales se permite la siembra de marihuana son de utilidad y legales, y está la ley bien fiscalizada en forma tal que se evite que la autorización dada pueda ser utilizada para fines ilegales —la ley es de buenos propósitos y fines y no tiene por qué ser enmendada." [sic]

Contrario a la licenciada Souffront opinaron todas las personas entrevistadas, algunas de las cuales hablan de la ley como "un absurdo", o " "un disparate legislativo". Otras comentan que con seguridad los legisladores fueron sorprendidos en su buena fe o que tal vez haya intereses ocultos tras la aprobación de la medida.

Entre aquéllos [sic] que se oponen a la ley y creen que debe ser enmendada en el punto referente a la siembra de marihuana, está el fiscal federal Francisco A. Gil, hijo, quien dice:

"Definitivamente no debe la ley autorizar la siembra de marihuana en Puerto Rico, aun cuando esa misma ley disponga la aprobación de reglamentos y supervisión de dicha siembra. Eso daría lugar a que alguna de la marihuana cayera en manos de nuestra juventud. Y luego de usar la marihuana, es bien sabido que recurrirían a la heroína."

"Difícilmente el Gobierno de Puerto Rico podría controlar la siembra de marihuana, porque eso requeriría un gran número de empleados que estarían día y noche en vigilancia para controlar el que no haya mal uso de la planta por personas envueltas en el tráfico y uso de drogas," declara el marshal federal Santos Buxó, hijo.

CITA EXPERIENCIA

Al opinar que debe eliminarse la cláusula de la ley que autoriza la siembra, dice el señor Buxó que debido a la experiencia que tuvo en el problema de las drogas como jefe de la División de Narcóticos, sabe que "los agentes encaran un gran problema en obtener evidencia en casos de dogras [sic], lo cual, además de personal y medios de transportación, conlleva gasto de dinero enorme para obtener evidencia en el bajo mundo, entre traficantes y adictos." Por lo tanto, cree que producir aquí mismo la marihuana es absurdo.

El juez del Tribunal Superior, Pablo Juan y Toro, al declararse contra la ley que autoriza la siembra de marihuana dice:

"El número de crímenes no se reduce declarándole la guerra los criminales, ni declarándole la guerra al crimen mismo. Sólo se reduce el número de crímenes a su mínimo declarándole la guerra a las causas y circunstancias que hacen probable su comisión. Legalizar la siembra de marihuana añade una causa que hace probable la comisión de los delitos. Prohibiéndola se elimina una circunstancia estimulante que hace factible el crimen. ¡Guerra a la siembra de la marihuana y el número de crímenes disminuirá!"

El doctor en siquiatría Ramón Fernández Marina, al consultársele sobre el asunto, comentó que "una de la formas de evitar el uso de drogas es tratar de bloquear las avenidas por donde ellas vienen. Si una de estas avenidas va a establecerse aquí mismo en Puerto Rico, la ley resultaría contradictoria."

Dice además que la publicidad ayuda a propagar las cosas, y si la gente ya sabe que aquí se podría hacer siembras de marihuana, terminarían [sic] por establecerse en Puerto Rico la industria de estupefacientes. "La ley debe ser consistente", comenta el doctor. "Si se prohiben otras fuentes de drogas, ¿cómo va a legalizarse ésta?"

La licenciada en Farmacia, señora Nevada Díaz de Quiñones, cree que "es un peligro para la sociedad en general que en Puerto Rico se siembre marihuana bajo los auspicios del Gobierno. Los pájaros y el viento cargarían con la semilla que irían a para a todos los patios, y luego nuestros hijos, que en sus juegos a veces hacen cigarros de hojas, tal vez saldrían adictos a la droga desde el mismo seno del hogar."Comenta la licenciada Díaz que "es difícil de concebirse que un disparate así haya pasado al Código de Puerto Rico. Eso podría traer la ruina moral a Puerto Rico."

El doctor Angel Sifre, dentista, dice: "Creo que con esa cláusula sorprendieron a los legisladores, porque de otra manera no se puede explicar que haya pasado la ley sin haberse enmendado, esa parte. Pero yo creo que la enmendarán. Porque con toda la delincuencia juvenil que hay aquí, y los migrantes que la prolongan desde los Estados Unidos, eso podría tener repercusiones caóticas..."

En representación del hombre de la calle, no profesional, pero interesado en las cosas vitales que atañen a la salud y a la moral del pueblo boricua, habló el vendedor de periódicos y billetes de lotería, señor José M. González:

"No se debe autorizar la siembra de marihuana, porque aquí el vicio ya está muy arraigado, y aunque no se la den se la robarán. Y luego, si hubiera sido del alimento pa' cristianos, menos mal...
¡Pero alimento pa' pájaros!... ¡Eso no tiene sentido!"

...esguardan Contra Ciudad Trujillo

...dos por $35 de la República Dominicana.

El comercio dominicano es objeto de la suspicacia oficial aparentemente por cualquier cosa, según se comprueba, por otro lado, mediante la lectura de la Prensa de Santo Domingo.

Contra varios que han protegido sus puertas y vitrinas, "no habiendo pasado la época de los huracanes, en la capital de la República, se ha enfilado la sospecha. Se pregunta desde las columnas de un periódico si esos negocios, a los cuales se identifica por sus nombres, están en connivencia con los revolucionarios, y piden que el Gobierno tome medidas contra ellos.

UN ANONIMO

Estando la Prensa de Ciudad Trujillo controlada por el Gobierno, se asegura que se trata de un anónimo expresamente hecho público para obligar a esos comerciantes a "definirse" de igual manera públicamente. Se trata de las tiendas y empresas de la capital que hacen negocios bajo los nombres de "La Diana", "El Palacio", "La 'Opera", "La Pepsi-Cola", y la "Ferretería La América."

El presunto anonimista dice sobre estos negocios lo siguiente: "Se comenta por lo bajo en las calles de esta ciudad (la capital), la actitud adoptada por algunas casas comerciales, las cuales habiendo pasado ya la época ciclónica de este año, están protegiendo sus puertas y vitrinas con enrejados de hierro, aduciéndose que éstas son medidas de seguridad contra nuevas supuestas invasiones y actos vandálicos que puedan efectuarse en la capital. . . ¿Estarán estas casas comprometidas con los invasores? ¿No piensa el Gobierno tomar medidas con estos propagandistas?"

Por otro lado, desde las columnas de la Prensa dominicana también se enfilan los cañones contra el doctor Nélcido Michel Díaz, primo hermano del doctor Emilio Cordero Michel, uno de los funcionarios diplomáticos dominicanos que recientemente abjuraron del trujillismo en el exterior.

Inician Campaña

Farmacéuticos Contra Siembra de Marihuana

Por Luis Sánchez Cappa

El Colegio de Farmacéuticos inició una campaña encaminada a que se deroguen las disposiciones de la Ley de Drogas de Puerto Rico que autorizan la siembra y cultivo de marihuana en la Isla con fines industriales y bajo supervición y control Gobierno.

En una reciente reunión de la Junta de Gobierno del Colegio, que preside el doctor Esteban Meléndez, se tomó el acuerdo de desarrollar la campaña, comenzando con hacer un llamamiento a todas las asociaciones profesionales, cívicas y religiosas del país para que se unan a la campaña y soliciten del Gobernador y de la Legislatura la derogación de tales disposiciones de la nueva ley de drogas en vigor.

El doctor Núñez Meléndez informó ayer que en la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio se consideró todo lo relacionado con el particular incluyendo la posición asumida por el Colegio en la reciente vista pública celebrada ante el licenciado Pedro M. Vélez, Jefe de la División de Investigaciones del Departamento de Hacienda, que administra la nueva ley.

En declaraciones autorizadas, ayer, el doctor Núñez Meléndez dijo que "deseamos enfatizar el peligro que constituye el vicio de la marihuana particularmente para la población escolar" agregando que "la delincuencia juvenil aumenta con el uso de esta planta al igual que un gran número de crímenes y ofensas sexuales."

Expresó que "debido al problema de hacinamiento que hay en las áreas urbanas de Puerto Rico, la naturaleza nuestra de pueblo hispánico, y la poca seguridad que ofrece la reglamentación establecida para poner en vigor la ley, creemos que sería peligrosísimo para la salud de nuestro pueblo el permitir el cultivo de esta detestable planta."

Manifestó luego el doctor Núñez Meléndez que "reconocemos y nos consta el buen deseo de la Legislatura en aprobar leyes que beneficien la economía del país y el bienestar de nuestro pueblo, pero en este caso ha pasado inadvertido el resultado nocivo que tal legislación podría traer."

Se refirió entonces el doctor Núñez Meléndez al resultado de estudios hechos en Nueva York sobre el uso de marihuana, que revelan que de acuerdo con una serie de arrestos hechos por la posesión de marihuana en un año, se encontró que setenta por ciento de los casos eran entre las edades de 16 a 30 años.

Declaró entonces: "Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones cívicas, profesionales y religiosas para que se dirijan al Honorable Gobernador de Puerto Rico y a la Legislatura para que deroguen dicha Ley de Narcóticos en el Artíulo 30 que autoriza la siembra de esta planta con la reglamentación consiguiente".

Giménez de la Rosa

Representará a Muñoz Actos Día del Veterano

Por JOAQUIN O. MERCADO

El coronel Rafael Giménez de la Rosa, director estatal del Servicio Selectivo, representará al gobernador Muñoz Marín en los actos del Día del Veterano, el próximo miércoles 11 del mes en curso, a celebrarse en el Cementerio Nacional de Hato Tejas, y pronunciará el discurso principal de la ocasión.

Según informó ayer el coro... currencia el señor Fidel C. González, comandante de la Legión Americana de Nuevo Méjico; el señor Pedro N. Haidar, comandante de la organización en Puerto Rico y el general John H. McGee, comandante de las Fuerzas del Ejército en las Antillas.

Después del discurso del coronel Giménez de la Rosa, en representación del Gobernador, ...

Secretario Instrucción

Continuará Des... Hasta que le M...

Por Joaquín O. Mercado

El Secretario de Instrucción, doctor Efraín Sánchez Hidalgo, entiende que no puede dejar de hacer descuentos de los sueldos de los maestros que así lo autoricen para cuotas y préstamos de la Cooperativa de Maestros, hasta tanto se le muestre evidencia de que esos descuen-...

Timan a Otro Con 'Cuadro' Del Hipódromo

CAYEY, noviembre 9. (Por Ramón Rodríguez) — Un individuo que se hizo pasar por jockey del hipódromo, timó a un comerciante de Aibonito alegando que tenía un cuadro pegado con $7,000 y que necesitaba $180 para pagar arbitrios.

Revela la investigación practicada por el policía Ismael Torres que un individuo se presentó al pueblo de Aibonito buscando una persona que pudiera ayudarle a cambiar un cuadro pegado en el hipódromo con $7,000.

Según se alega, este individuo le dijo al señor José Berrios que si le conseguía $180 para el pago de arbitrios él le daba $2600 de ganancia. Entonces José Berrios, como no tenía dinero y viendo que era un buen negocio, lo llevó donde su cuñado, el comerciante Ismael Alvarado Colón, en el poblado Muñoz Rivera de Aibonito.

El comerciante Alvarado al principio dudó de la proposición pero al decirle el alegado jockey que para ir a cobrar el cuadro a San Juan podía llevar un guardia si él quería, cedió al fin y fletaron un carro para ir a San Juan.

Cuando el carro se iba acercando a Cayey, el individo le pidió al chófer que él sabía una ruta más corta, que no entraran a Cayey, y según se informó se fueron por Cidra. Al llegar a Santurce se detuvieron en la urbanización pública Las Casas y allí, el timador le dijo al señor Alvarado que le diera los $180 para llevárselos a un americano quien era el que iba...

Fieras

A...

Por ALFR...

Inician Campaña

Farmacéuticos Contra Siembra de Marihuana

Por Luis Sánchez Cappa

El Mundo, 10 de noviembre de 1959, página 4

El Colegio de Farmacéuticos inició una campaña encaminada a que se deroguen las disposiciones de la Ley de Drogas de Puerto Rico que autorizan la siembra y cultivo de marihuana en la Isla con fines industriales y bajo supevición [sic] y control Gobierno.

En una reciente reunión de la Junta de Gobierno del Colegio, que preside el doctor Esteban Meléndez, se tomó el acuerdo de desarrollar la campaña, comenzando con hacer un llamamiento a todas las asociaciones profesionales cívicas y religiosas del país para que se unan a la campaña y soliciten del Gobernador y de la Legislatura la derogación de tales disposiciones de la nueva ley de drogas en vigor.

El doctor Núñez Meléndez informó ayer que en la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio se consideró todo lo relacionado con el particular incluyendo la posición asumida por el Colegio en la reciente vista pública celebrada ente el licenciado Pedro M. Vélez, Jefe de la División de Investigaciones del Departamento de Hacienda, que administra la nueva Ley.

En declaraciones autorizadas ayer, el doctor Núñez Meléndez dijo que "deseamos enfatizar el peligro que constituye el vicio de la marihuana particularmente para la población escolar," agregando que "la delincuencia juvenil aumenta con el uso de esta planta al igual que un gran número de crímenes y ofensas sexuales."

Expresó que "debido al problema de hacinamiento que hay en las áreas urbanas de Puerto Rico, la naturaleza nuestra de pueblo hispánico, y la poca seguridad que ofrece la reglamentación establecida para poner en vigor la ley, creemos que sería peligrosísimo para la salud de nuestro pueblo el permitir el cultivo de esta detestable planta."

Manifestó luego el doctor Núñez Meléndez que "reconocemos y nos consta el buen deseo de la Legislatura en aprobar leyes que beneficien la economía del país y el bienestar de nuestro pueblo, pero en este caso ha pasado inadvertido el resultado nocivo que tal legislación podría traer."

Se refirió entonces el doctor Núñez Meléndez al resultado de estudios hechos en Nueva York sobre el uso de marihuana, que revelan que de acuerdo con una serie de arrestos por la posesión de marihuana en un año, se encontró que setenta por ciento de los casos eran entre las edades de 16 a 30 años.

Declaró entonces: "Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones cívicas, profesionales y religiosas para que se dirijan al Gobernador de Puerto Rico y a la Legislatura para que deroguen dicha Ley de Narcóticos en el Artículo 30 que autoriza la siembra de esta planta con la reglamentación consiguiente".

aguaceros dispersos y algunas tronadas. Vientos del Este de 10 a 18 millas por hora. (Mapa del tiempo en la página 30).

Centavos

EL MUNDO

DIARIO DE

11 nov 59 (1/3)

EL PRIMER DIARIO DE PUERTO RICO CON CIRCU

AÑO - XLI — Entered as second class matter Post Office, San Juan P. R. — SAN JUAN, PUERTO RICO - MIERCO

Foto Casenave

Hace ocho años el Gobierno no había pensado en autorizar la siembra de marihuana en la Isla. Pero ya alguien había empezado a cosechar marihuana. Arriba, un cargamento de seis libras ocupado en una finca en la carretera Cayey a Guayama. Los dos hermanos que la sembraron cumplieron cárcel por el delito.

Lo Dirá a Legislatura

Muñoz Marín en Contra Siembra de Marihuana

Por Joaquín O. Mercado

El gobernador Muñoz Marín dijo ayer que recomendará a la próxima sesión de la Asamblea Legislativa que se prohiba la siembra de la marihuana.

Después de elogiar el interés cívico de la Prensa, de organizaciones e individuos que se han preocupado por la legislación en vigor que permite la siembra de marihuana para fines industriales, y cuyo sentir fue expresado en una encuesta que realizó EL MUNDO, el Gobernador concluye que la planta en cuestión "es una droga muy peligrosa" y que el estado de California, que la prohibió, "es el único que tiene razón."

En torno a las objeciones levantadas sobre la disposición de la ley 48 del 18 de junio de 1959, que permite la siembra de marihuana con fines industriales, el gobernador Muñoz Marín hizo las siguientes declaraciones:

"Encomio el interés cívico demostrado por la Prensa, las organizaciones e individuos que se han preocupado por expresar sus puntos de vista en relación con la reglamentación que instrumenta la nueva Ley de Drogas Narcóticas."

"El control de drogas narcóticas es un área en derecho de jurisdicción concurrente del Gobierno Federal y de los estados, incluyendo el Estado Libre Asociado de Puerto Ri-

Llevada de Méjico

Ocupan Más de 100 Libras De Marihuana a 5 en NY

NUEVA YORK, noviembre 10 — (PUI) — Los agentes aduaneros lograron hoy quebrar uno de los principales eslabones en el comercio ilícito de marihuana entre los Estados Unidos y Méjico con el arresto de cinco hombres en el sector central de Manhattan.

Salud Retira Los Arándanos De Colmados

El Dr. Timothee Advierte Peligro

Por Víctor M. Padilla

La División de Salud Pública del Departamento de Salud comenzará hoy a embargar provisionalmente todas las existencias de arándanos (cranberry) y sus productos derivados que hayan en el mercado local.

En la acción del Departamento de Salud surgió ayer al recibirse una comunicación cablegráfica del Secretario de Salud, Educación y Beneficencia de los Estados Unidos, Arthur S. Fleming, advirtiendo que las cosechas de 1958 y 1959 de arándanos en Washington y Oregon están contaminadas con un residuo proveniente de una substancia usada para matar yerbas, sospechándose que ese elemento es capaz de producir cáncer.

Tan pronto se recibió la comunicación del señor Fleming, el Secretario de Salud, doctor Guillermo Arbona, sometió el asunto a la División de Salud Pública, que dirige el doctor Abel de Juan. Inmediatamente el doctor Rafael Timothée, Director Auxiliar de esa división, convocó a una reunión en sus oficinas y se cursó un telegrama a todos los directores médicos de los Centros de Salud para que se proceda de inmediato al embargo provisional de todas las existencias de esta fruta y sus productos derivados en en la Isla.

El doctor Timothée hizo un llamamiento al comercio para que se coopere con los funcionarios del Departamento de Salud que acudan a sus negocios en esa misión, informándole sobre el nombre del producto, la fábrica que lo produce y el número de Código que identifica al producto, de manera que se pueda determinar a que año de cosecha pertenece.

Según se ha informado, la existencia mayor de este producto en el mercado local es la salsa que se utiliza mayormente en la confección de platos preparados con pavo, cena tradicional del día de Acción de Gracias, que se celebra en este mes de noviembre.

P S

Unió

P V C

NU

Unión Comité que ca comuni yectada ricanos por sí interes

Di Chi Ru

De

Un A

Por

PARIS. El presid declaró h rillo" de una de del deseo trando al tendimien una conf

En el la terc Gaulle poder sidente el Prin Nikita

Lo Dirá a Legislatura El Mundo 11 nov 59 (2/3)

Muñoz Marín en Contra Siembra de Marihuana

Por Joaquín O. Mercado

El gobernador Muñoz Marín dijo ayer que recomendará a la próxima sesión de la Asamblea Legislativa que se prohiba la siembra de la marihuana.

Después de elogiar el interés cívico de la Prensa, de organizaciones e individuos que se han preocupado por la legislación en vigor que permite la siembra de marihuana para fines industriales, y cuyo sentir fue expresado en una encuesta que realizó EL MUNDO, el Gobernador concluye que la planta en cuestión "es una droga muy peligrosa" y que el estado de California, que la prohibió, "es el único que tiene razón."

En torno a las objeciones levantadas sobre la disposición de la ley 48 del 18 de junio de 1959, que permite la siembra de marihuana con fines industriales, el gobernador Muñoz Marín hizo las siguientes declaraciones:

"Encomio el interés cívico demostrado por la Prensa, las organizaciones e individuos que se han preocupado por expresar sus puntos de vista en relación con la reglamentación que instrumenta la nueva Ley de Drogas Narcóticas."

"El control de drogas narcóticas es un área en derecho de jurisdicción concurrente del Gobierno Federal y de los estados, incluyendo el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Para al preparación del proyecto que finalmente se convirtió en la mencionada ley, se usó como modelo principalmente la Ley Federal de Drogas Narcóticas.

También se examinaron las leyes estatales en las cuales aparecen disposiciones similares a las del artículo número 30 de nuestra ley y que dispone el control de la siembra de marihuana para fines industriales, encontrándose que sólo en un estado, California, se prohibe la siembra de marihuana.

"Llego a la conclusión de que siendo la marihuana una droga muy peligrosa, el estado de California, que la prohibió, es el único que tiene razón. Y el Estado Libre Asociado debe unirse al Estado de California prohibiéndola también, lo cual recomendaré a la próxima sesión de la Asamblea Legislativa."

La necesidad de que la ley 48 sea enmendada para prohibir la siembra de la marihuana para fines industriales fue planteada en un editorial de EL MUNDO, mencionándose el hecho de que el Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores se habían opuesto a las disposiciones de la ley durante una vista celebrada por la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, que es la agencia de Gobierno encargada de poner en vigor el estatuto sobre drogas y narcóticos.

Después el periódico hizo una

(Continúa e nla Pág. 18 Col. 5)

Llevada de Méjico

Ocupan Más de 100 Libras De Marihuana a 5 en NY

NUEVA YORK, noviembre 10 — (PUI) — Los agentes aduaneros lograron hoy quebrar uno de los principales eslabones en el comercio ilícito de marihuana entre los Estados Unidos y Méjico con el arresto de cinco hombres en el sector central de Manhattan.

Tres de los arrestados fueron identificados como mejicanos, dos de los cuales son ciudadanos norteamericanos. Los otros dos fueron identificados como cubanos residentes en Nueva York.

Lawrence Fleishman, inspector de aduanas en el área de Nueva York, declaró que entre 100 a 150 libras de marihuana, lista para el consumo, fueron confiscadas.

Fleishman calculó que el valor al por menor del cargamento era de $250 la libra—alrededor de $40,000 en total. La acusación formal se hará mañana a las 10 A. M. en la Corte Federal en Foley Square.

El agente declaró que los tres mejicanos fueron sorprendidos en el instante en que pasaban la frontera mejicana el viernes por la noche en Eagle Pass, Tejas. Los agentes aduaneros, esperanzados en sorprender otros miembros de la pandilla, permitieron el avance de los mejicanos desde la frontera hasta Nueva York.

Los tres fueron descubiertos poco después del mediodía de hoy mientras viajaban en un sedán del 1952 por el túnel Lincoln, por el lado de Nueva Jersey.

De inmediato se notificó a los agentes aduaneros en Nueva York, quienes siguieron el auto hasta el sitio donde esperaban dos hombres en el mismo centro de Manhattan.

El valioso cargamento de marihuana fue descubierto en el

(Continúa en la Pág. 18 Col. 5)

Justicia Llevaría Ante Juez el Caso De Alcalde Ponce

Por Joaquín O. Mercado

Ayer por la mañana, y después de una conferencia con el Secretario de Justicia, licenciado Hiram R. Cancio, el Fiscal Especial General, licenciado José C. Aponte, se disponía a someter a un juez superior en San Juan el voluminoso expediente de la investigación en el caso del Alcalde de Ponce, señor Carlos J. Cintrón, para que se determine si hay o no causa probable.

Aunque oficialmente la Secretaría de Justicia no quiso comentar sobre cuál es el criterio de sus funcionarios en cuanto al resultado de la investigación, EL MUNDO supo que al decidirse a someter el caso a un magistrado los investigadores entienden que hay causa probable para instituir un proceso de alguna naturaleza. Sin embargo el Juez que examine el expediente es el funcionario que determinará si del mismo surge causa probable o si, por el contrario, no hay base para radicar acusación.

El Secretario de Justicia informó ayer a EL MUNDO: "La investigación relacionada con el informe de intervención del Contralor sobre el Municipio de Ponce ha concluido. El expediente completo del caso, incluyendo

(Continúa en la Pág. 18, Col. 4)

...municación del señor Fleming, el Secretario de Salud, doctor Guillermo Arbona, sometió el asunto a la División de Salud Pública, que dirige el doctor Abel de Juan. Inmediatamente el doctor Rafael Timothée, Director Auxiliar de esa división, convocó a una reunión en sus oficinas y se cursó un telegrama a todos los directores médicos de los Centros de Salud para que se proceda de inmediato al embargo provisional de todas las existencias de esta fruta y sus productos derivados en la Isla.

El doctor Timothée hizo un llamamiento al comercio para que se coopere con los funcionarios del Departamento de Salud que acudan a sus negocios en esa misión, informándole sobre el nombre del producto, la fábrica que lo produce y el número de Código que identifica al producto, de manera que se pueda determinar a que año de cosecha pertenece.

Según se ha informado, la existencia mayor de este producto en el mercado local es la salsa que se utiliza mayormente en la confección de platos preparados con pavo, cena tradicional del día de Acción de Gracias, que se celebra en este mes de noviembre.

Recabó además el doctor Timothée la cooperación del público y de la Prensa, para que los consumidores de este producto o de otros derivados de los arándanos, estén advertidos sobre el peligro que entraña su consumo.

Según la información dada a conocer por el señor Fleming, el yerbicida conocido como "amitriazole" — utilizado en las plantaciones de arándanos—produjo cáncer en las glándulas tiroides de ratas durante pruebas de laboratorio, aunque todavía no hay pruebas científicas definitivas...

(Continúa en la Pág. 18 Col. 5)

...por el ... intereses ...

Dice Chir... Rusi...

De G... Un A...

Por ...

PARIS, ... El preside... declaró ho... rillo" de ... una de la ... del deseo ... tranjo al ... tendimient... una confe...

En el ... la terce... Gaulle ... poder e... sidente ... el Prim... Nikita ... ría el ... en una ... al pare... semana... dió:

"Confia... dará (en ... ese mes."

De Ga... rencia de ... extensa d... tuación ... enumeró ... opinión, ... taba prod... to de la ... te y Rusi...

(Continú...

Festival de Navidad

Sras. Muñoz, Rincón ... Colaboran en su Org...

Por Alfredo Margenat

Por primera vez, desde que se organizó el Festival de Navidad de la Capital, cooperarán juntas, en la organización de las actividades recreativas para la temporada navideña la señora Inés María Mendoza de Muñoz Marín y la Alcaldesa de San Juan, señora Felisa Rincón de Gautier.

Ayer se celebró la primera reunión para organizar el...

Festival ... misma ... Gobern... su secr... Short, ... sus idea... que Fes... año en ... vedoso

A la ... la seño... de Muñ... desa Ri...

(Continú...

Transferencias Electorales

y Juli.

Underhill, veterano de la campaña italiana de la Segunda Guerra Mundial, era escritor independiente en la ciudad de Nueva York antes de venir a Puerto Rico News Service. Se graduó de la Universidad de Nueva York en el 1948 y estudió durante cinco años en la Escuela Graduada de la Universidad de Nueva York. Ha escrito para Keystone Pictures y ha formado parte del personal del American Institute of Mining and Metallurgical Engineers, y ha sido ejecutivo de Relaciones Públicas de la Ameri-

celebrará el viernes a las 11:00 de la mañana en las tela cual asistirá la esposa del Gobernador, señora Inés María Mendoza de Muñoz Marín. Para esta reunión se invitará a las líderes cívicas, a representantes de las empresas bancarias y de otras organizaciones del Ayuntamiento y a ganizaciones de la Capital.

acababa de adquirir.

Interrogado minuciosamente por los agentes, confesó estar desempleado, admitiendo finalmente haber sido el autor del robo y que se había gastado como $200 en ropa y preparativos para su viaje a Patillas, donde esperaba gozar de las vacaciones que legalmente corresponDían a su compueblano Pablo Ortiz.

Según palabras del propio Ortiz, lo que más le enfureció fue que Díaz no había sido invitado a la fiesta, sino que "se había colado."

"Me descompuso el pasodoble", dijo Ortiz. "Y ahora no me dan los chavos porque dizque son evidencia. Así es que aguantaré el viaje hasta que este hombre esté en la cárcel. Y entonces, pa'Patillas. Allí está Carmen que me está esperando y después de tanto tiempo, como dice el bolero, es un poquito más, diez minutos más."

de acuerdo con la ley se verá con claridad el panorama.

"Puede que haya pasado un ciclón sobre ciertas zonas de la Capital, dejando las despobladas de electores con el consiguiente voto para unos, los posibles candidatos en las zonas aumentadas, y con la consiguiente tristeza para otros, los posibles candidatos en las zonas arrasadas. Esto podría resumir con la siguiente frase: Al transferir es el reír, al contar será el llorar.

"Los comités del PIP han estado atareados en la preparación de censos como meta en las próximas inscripciones de enero de 1960, las cuales sí tienen importancia capital, ya que aumentan el caudal de electores de cada partido."

Justicia...

(Continuación de la Página 1) los informes que me rindió el jefe de la División de Investigaciones y Asuntos Criminales de este Departamento, licenciado José C. Aponte, me convencen de que debe someterse el caso a un Magistrado para que determine si hay causa probable para la detención de las personas afectadas. Durante el curso del día de hoy habrá de dar instrucciones a esos efectos".

Las "personas afectadas", dijo el Secretario, son el Alcalde de Ponce, señor Carlos J. Cintrón, y el Auditor municipal, señor Víctor Nigaglioni.

Después que los fiscales de Justicia tomaron declaraciones juradas a testigos en San Juan y en Estados Unidos, el fiscal Aponte rindió un informe y luego sometió al señor Cancio otros dos informes suplementarios.

Ultimamente, se recibieron en el Departamento de Justicia declaraciones juradas de varias personas que creían que sus testimonios podrían favorecer al Alcalde investigado.

El expediente de este caso es voluminoso y el Juez superior que lo examine tendrá que leer numerosas declaraciones juradas y examinar una serie de documentos, lo que se cree le tomará varios días.

Bajo la legislación que creó el Tribunal General de Justicia el expediente de la investigación de este caso, que se originó en la jurisdicción de Ponce, puede ser sometido a un magistrado para determinación de causa probable en cualquier punto de la Isla.

El Alcalde de Ponce está disfrutando de una extensión de licencia sin sueldo que, a solicitud de él, le concedió la Asamblea Municipal de aquella ciudad hasta tanto se dilucidara el caso que se originó a base de un informe del Contralor de Puerto Rico en que se expresaba que el señor Cintrón había presentado alegadas cuentas de gastos incurridos en viajes oficiales a Estados Unidos, respaldadas por facturas o comprobantes "falsificados o alterados".

Nueva Jersey, Oregon y Washington.

Declaró que el viernes pasado se había recibido información "concluyente" de que se habían descubierto residuos del producto en dos embarques del arándano del noroeste del Pacífico.

Más de 72 millones de latas de arándano se encontraban en los colmados cuando el Secretario de Salud, Educación y Bienestar, Arthur S. Flemming, emitió ayer su advertencia. Declaró que muchos de los arándanos cosechados en el noroeste estaban cubiertos por residuos del yerbicida Aminotriazole, que produce cáncer en las glándulas tiroides de las ratas.

Otros tres millones de libras de arándanos frescos iban camino del mercado cuando se produjo la declaración de Flemming.

El Mundo 11 nov 59 (3/3)

Ocupan...

(Continuación de la Página 1) interior de las puertas del auto.

Informó Fleishman que los mejicanos serán acusados por violar las leyes tributarias en relación con la posesión de marihuana. Los otros dos arrestados serán acusados de recibir la hierba con el objeto de distribuirla.

Los tres que vinieron en automóvil desde Méjico son David Martínez, de 23 años, de Morral, Méjico; Domingo Vázquez, de 28, de Eagle Pass, Tejas y David Martínez, de 23 años, también de Eagle Pass.

Los que esperaban en el otro automóvil eran Raúl Fuentes, de 24 años, y Esteban Lastra Padilla, de 21 años, cubanos, residentes de Nueva York.

Muñoz Marín..

(Continuación de la Página 1) encuesta pública que demostró una oposición casi unánime a que se permita la siembra de marihuana para fines industriales.

Durante la asamblea anual de la Asociación de Agricultores, dicha entidad aprobó una moción abogando por que la ley sea enmendada para que no se permita la siembra de la planta.

el acuerdo Kaiser.

Mientras voz de la dijo en P facilidades Chicago, Y Pittburgh y sylvania, 25 por cie dad desde bajo.

El portav producción dando más lo que se tavoz de l los empl con un "n cia" a pe acto de in McDonal huelgas otras comp que llamó su contrat El pacto té integrad tes de la c rencia y e zar una fó los emplea acciones y cipan en l greso tecn

Dice...

(Continuació El Preside sonalidad de era una de l nes de la n guadora adc Otra de l era que Rus derío, "no tamente nad amarilla que rable y pob ambiciosa, q zadamente mensurable las regiones tendrá que De Gaulle vista previa una de las t había puesto conferencia tre Rusia y dentales. Las otras d ron: "Debe pro miento de l nacionales en ros, para qu bierno pueda atmósfera de tensión y no de crisis." —"Los jefe cidentales qu la futura con cidente y Or a un acuerdo cuestiones qu y sobre la p adoptarán en tópicos." De Gaulle "encantado" cial occidenta do efectuar ur vía "en la cu el 1 de dicie que creía que des" occiden

"Hace ocho años el Gobierno no había pensado en autorizar la siembra de marihuana en la Isla. Pero ya alguien había empezado a cosechar marihuana. Arriba, un cargamento de seis libras ocupado en una finca en la carretera Cayey a Guayama. Los dos hermanos que la sembraron cumplieron cárcel por el delito."
[Pie de foto. Foto por Casenave. – RAE]

Lo Dirá a Legislatura

Muñoz Marín en Contra Siembra de Marihuana

Por Joaquín O. Mercado

El Mundo, 11 de noviembre de 1959, páginas 1 y 18

El gobernador Muñoz Marín dijo ayer que recomendará a la próxima sesión de la Asamblea Legislativa que se prohiba la siembra de la marihuana.

Después de elogiar el interés cívico de la Prensa, de organizaciones e individuos que se han preocupado por la legislación en vigor que permite la siembra de marihuana para fines industriales, y cuyo sentir fue expresado en una encuesta que realizó EL MUNDO, el Gobernador concluye que la planta en cuestión "es una droga muy peligrosa" y que el estado de California, que la prohibió, "es el único que tiene razón."

En torno a las objeciones levantadas sobre la disposición de la ley 48 del 18 de junio de 1959, que permite la siembra de marihuana con fines industriales, el gobernador Muñoz Marín hizo las siguiente declaraciones:

"Encomio el interés cívico demostrado por la Prensa, las organizaciones e individuos que se han preocupado por expresar sus puntos de vista en relación con la reglamentación que instrumenta la nueva Ley de Drogas Narcóticas."

"El control de drogas narcóticas es un área en derecho de jurisdicción concurrente del Gobierno Federal y de los estados incluyendo el Estado de California, que la prohibió, es el único que tiene razón. Y el Estado Libre Asociado debe unirse al Estado de California prohibiéndola también, lo cual recomendaré a la próxima sesión de la Asamblea Legislativa".

La necesidad de que la ley 48 sea enmendada para prohibir la siembra de la marihuana para fines industriales fue planteada en un editorial de EL MUNDO, mencionándose el hecho de que el Colegio de Farmacéuticos y el Colegio de Cirujanos Menores se habían opuesto a las disposiciones de la ley durante una vista celebrada por la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, que es la agencia de Gobierno encargada de poner en vigor el estatuto sobre drogas y narcóticos.

Después el periódico hizo una

(Continúa en la Pág. Col. 5)

Muñoz Marín..

(Continuación de la Página 1)

encuesta pública que demostró una oposición casi unánime a que se permita a la siembra de marihuana para fines industriales.

Durante la asamblea anual de la Asociación de Agricultores, dicha entidad aprobó una moción abogando por que la ley sea enmendada para que no se permita la siembra de la planta.

Llevada de Méjico

Ocupan Más de 100 Libras De Marihuana a 5 en NY

El Mundo, 11 de noviembre de 1959, páginas 1 y 18

NUEVA YORK, noviembre 10 — (PUI) — Los agentes aduaneros lograron hoy quebrar uno de los principales eslabones en el comercio ilícito de marihuana entre los Estados Unidos y Méjico con el arresto de cinco hombres en el sector central de Manhattan.

Tres de los arrestados fueron identificados como mejicanos, dos de los cuales son ciudadanos norteamericanos. Los otros dos fueron identificados como cubanos residentes en Nueva York.

Lawrence Fleishman, inspector de aduanas en el área de Nueva York, declaró que entre 100 a 150 libras de marihuana, lista para el consumo, fueron confiscadas.

Fleishman calculó que el valor al por menor del cargamento era de $250 la libra —alrededor de $40,000 en total. La acusación formal se hará mañana a las 10 A.M. En la Corte Federal en Foley Square.

El agente declaró que los tres mejicanos fueron sorprendidos en el instante en que pasaban la frontera mejicana el viernes por la noche en Eagle Pass, Tejas. Los agentes aduaneros, esperanzados en sorprender otros miembros de la pandilla, permitieron el avance de los mejicanos desde la frontera hasta Nueva York.

Los tres fueron descubiertos poco después del medio día de hoy mientras viajaban en un sedán del 1952 por el túnel Lincoln, por el lado de Nueva York, quienes siguieron el auto hasta el sitio donde esperaban dos hombres en el mismo centro de Manhattan.

El valioso cargamento de marihuana fue descubierto en el

(Continúa en la Pág. 18 Col. 5)

Ocupan...

(Continuación de la Página 1)

interior de las puertas del auto.

Informó Fleishman que los mejicanos serán acusados por violar las leyes tributarias en relación con la posesión de marihuana. Los otros dos arrestados serán acusados de recibir la hierba con el objeto de distribuirla.

Los tres que vinieron en automóvil desde Méjico son David Martínez, de 23 años, de Morral, Méjico: Domingo Vázquez de 28, de Eagle Pass, Tejas y David Martínez, de 23 años, también de Eagle Pass.

Los que esperaban en el otro automóvil eran Raúl Fuentes de 24 años, y Esteban Lastra Padilla, de 21 años, cubanos, residentes de Nueva York.

EL MUNDO

DIARIO DE LA MAÑANA

EL MUNDO, SAN JUAN, P. R., JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE, 1959. 19

Sección Femenina

Hogar, Social, Cívico, Religioso, Misceláneas.

...sonales

Los envía desde ...enezuela, la señora ... García Veve, quien ... temporada junto a ...los esposos Servan... y Chicola Veve de ...es esperan la llega... primer heredero. ...e reunirá con la se... ...ve su esposa, el li... ...derico García Veve, ...a Río Piedras.

...ada: Procedente de ...e halla hospitalizada ...y la señora Rosario ...la de Fernández. La ... sus hijas Maresa ...de Rodríguez y Car... ...o de Santos. Y en ...rá de los Estados ...otra hija, la señori... ...rnández.

...: Se encuentran de ...uerto Rico los seño... Wilkie y Peter Cruz, ...eran negocios en la ...rquina. Los dos ca... ...eron agasajados por ... Francisco Alvarez ...odríguez, de la San ...antil. También par... ...eñor Benjamín Sie...

...la: Los esposos Juan ... Carmen Granado de ...rasladado su residen... ...lle Bouret, 505, para... ...anturce.

Con rumbo a Long ...eva York, partió de la señora doña Lau...ro, esposa de nues... ...ñero don Sergio M...

Se Compromete

La señorita Adela Felícita Collazo Cintrón ha concertado compromiso matrimonial con el ingeniero Vespasiano E. Collazo Santos. Ella es hija del señor Pablo Collazo Pérez y la señora Adela Cintrón de Collazo residentes en Ponce. Son padres del novio don Santiago Collazo y doña Nicia Santos de Collazo, con residencia en Juana Díaz.

La comprometida es maestra de instrucción pública y ejerce su profesión en la Segunda Unidad Romero, en Villalba; el novio es segundo teniente del R. O. T. C. y se encuentra actualmente destacado en el fuerte Bliss de Tejas.

Piden Su Mano

La señorita Sonia Margarita del Valle ha sido pedida en matrimonio por el joven Calixto Calero. La petición de mano fue formulada a los padres de ella, señora Juan A. del Valle y señora Juanita Rivera de del Valle; por unos tíos del novio, don Vicente y doña Rosa Juarbe.

La comprometida posee un Bachillerato en Artes del Colegio Universitario del Sagrado Corazón, y el novio es graduado del Colegio de Administración Comercial de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente presta servicios a la Oficina del Inspector de Cooperativas, y es miembro de la Fraternidad Universitaria Phi Epsilon Chi.

Club La Hija del Caribe

Protestan Aprobación Ley Autoriza Cultivo Marihuana

En su última reunión mensual, el Club La Hija del Caribe de la Federación Puertorriqueña de Mujeres de Profesión y Negocios, acordó elevar una protesta ante el Gobernador de Puerto Rico, según expresa la carta cursada a este diario, con fecha lunes 9 de noviembre en curso:

"Haciéndonos eco del sentir del Colegio de Farmacéuticos y del Colegio de Cirujanos Menores de Puerto Rico, y a tenor con el llamamiento hecho desde su columna Entre Nosotras por la señora Carmen Reyes Padró (sábado 7 de noviembre), se acordó elevar una protesta al Honorable Gobernador por la aprobación de la Ley de Narcóticos y Drogas número 48."

La moción fue presentada por la licenciada Lydia M. de Rivera, y los términos de la resolución aprobada son los siguientes, autorizados por la presidenta del Club, señora Olga Cuevas de Quiñones.

"Por Cuanto: El Club "La Hija del Caribe" de la Federación Puertorriqueña de Mujeres de Profesión y de Negocios cree firmemente que el cultivo de Marihuana autorizado por la Ley número 48 de 1959, que entró en vigor el día 30 de junio de este año, es perjudicial a los intereses del Pueblo de Puerto Rico;

"Por Cuanto: es imposible predecir la magnitud de los males que con tal motivo nos amenazan;

"Por Tanto: Nosotras miembros del Club La Hija del Caribe, de la Federación Puertorriqueña de Mujeres de Profesión y de Negocios, por medio de la presente condenamos el principio establecido por la referida Ley, y unimos nuestro clamor al de todas las personas y entidades que se han expresado ya o se expresen en el futuro partidarios de su derogación."

Sigma Upsilon Tuvo Convención

Entre las actividades con que la sororidad Sigma Upsilon inició su décimocuarta convención anual figura una jarana-baile y un almuerzo en el Chalet Suizo durante el que se desarrollaron algunos números artísticos a cargo de Enid de Jesús y Ruth Sánchez.

En el transcurso del programa y al finalizar la lectura del reglamento y constitución de la sororidad, la primer presidenta, Alda Elsa Ramírez, hizo su entrada portando una canasta de flores con los colores de la agrupación.

Nueva Abogada

La licenciada Anatilde R. de Morales acaba de revalidar ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico, después de haber obtenido su Bachillerato en Leyes en la última colación de grados de la Universidad de Puerto Rico. En la actualidad ocupa el puesto de Directora de Personal Clasificado en dicho centro docente.

La nueva abogada está casada con el ingeniero don Justo R. Morales, y son padres de dos hijos: Nitza Esther, quien cursa el cuarto año de Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico, y Nelson, quien estudia el cuarto año superior en ese mismo lugar. Residen en la calle Máximo Gómez de la Urbanización Baldrich, Hato Rey.

Club La Hija del Caribe

Protestan Aprobación Ley Autoriza Cultivo Marihuana

El Mundo, jueves, 12 de noviembre de 1959,

"Sección Femenina: Hogar, Social, Cívico, Religioso, Misceláneas", página 1

En su última reunión mensual, el Club La Hija del Caribe de la Federación Puertorriqueña de Mujeres de Profesión y Negocios, acordó elevar una protesta ante el Gobernador de Puerto Rico, según expresa la carta cursada a este diario, con fecha lunes 9 de noviembre en curso:

"Haciéndonos eco del sentir del Colegio de Farmacéuticos y del Colegio de Cirujanos Menores de Puerto Rico, y a tenor con el llamamiento hecho desde su columna Entre Nosotras por la señora Carmen Reyes Padró (sábado 7 de noviembre). [Sic] se acordó elevar una protesta al Honorable Gobernador por la aprobación de la Ley de Narcóticos y Drogas número 48."

La moción fue presentada por la licenciada Lydia M. de Rivera, y los términos de la resolución aprobada son los siguientes, autorizados por la presidenta del Club, señora Olga Cuevas de Quiñones.

"Por Cuanto: El Club "La Hija del Caribe" de la Federación Puertorriqueña de Mujeres de Profesión y Negocios cree firmemente que el cultivo de Marihuana autorizado por la Ley número 48 de 1959, que entró en vigor el día 30 de junio de este año, es perjudicial a los intereses del Pueblo de Puerto Rico;

"Por Cuanto: es imposible predecir la magnitud de los males que con tal motivo nos amenazan;

"Por Tanto: Nosotras miembros del Club La Hija del Caribe, de la Federación Puertorriqueña de Mujeres Profesionales y de Negocios, por medio de la presente condenamos el principio establecido por la referida Ley, y unimos nuestro clamor al de todas las personas y entidades que se han expresado ya o se expresen en el futuro partidarios de su derogación."

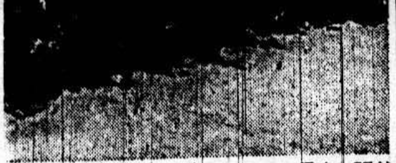

(Foto SEA)

man un marco de gran colorido alrededor del hogar.

...Malta, un Símbolo de Fe

sarse como mo-...

dado a una del-... r, en la India, a... ...otos ofrendaban ...s actos paganos. ...e le llama Cruz ... conformación de ...emeja la Cruz de ...salén, símbolo de que fueron a de-... las Cruzadas.

...se encuentra ..., como ésta, nos ...orecida constante ...el año y que sea ...Es como un pe-... ...e de flores entre ...verde lustroso.

... o seto vivo, la ...ialable. Retiene la ...le quiera dar al ...poda dura más ...ondiciones atracti-... ...ualquier otra plan-... ...estos fines.

...s ideal para el to-... ...na ahora en des-... ...isaba en los jardi-... Consistía en dar-... ...itas formas redon-... do se le da la forma de una bola.

Aunque se le deje su crecimiento natural, siempre conviene recurrir a la poda para que la planta abulte más y produzca compactos racimos de flores.

VARIEDADES

Con la introducción de nuevas variedades se ha intensificado el deseo del público de adquirirlas y propagarlas.

Por tiempos inmemoriables heos tenido en Puerto Rico la variedad corriente que se conoce por Ixora **coccinea**. Coccinea quiere decir rojo en latín.

La Ixora acuminata es muy conocida en Puerto Rico. Es la que se conoce por bola de nieve. Este es un arbusto que se distingue por sus puchas de flores blancas y que se encuentra con relativa abundancia en Puerto Rico.

Menos conocida es la bola de fuego, **Ixora thyrsiflora**, que es una versión de la bola de nieve, pero en color rojo subido.

Al igual que la anterior, la **Ixora macrothyrsa** ha dado origen a una selección que se conoce con el nombre de "Super King." Esta se distingue por sus enormes puchas de color rojo. Su alta producción constituye la mejor adquisición para el jardín de flores.

En Yauco y en Ponce se encuentra, alguna que otra vez, la Ixora odorata. Como bien su nombre indica esta Ixora produce flores que llenan de perfume el ambiente.

Otras variedades tienen flores con tonos que combinan los distintos matices del rojo con el amarillo, resultando en el anaranjado en sus distintas tonalidades.

La variedad Henri Morat produce flores de color rosado. También existe una variedad enana que se conoce como Ixora chinensis. Esta solamente se da bien en la semisombra. Cuando se sitúa a pleno sol se quema o no prospera. Esta es la Ixora ideal para tiestos. Posiblemente es la que mejor se adapta como planta casera para el decorado interior.

PROPAGACION

Muchas personas creen que la Cruz de Mata es difícil de propagar. Esta opinión se originó, posiblemente, del sistema de propagación que se usaba generalmente.

Se utilizaban los tallos hechos usan los esquejes apropiados las Ixoras pueden propagarse con bastante facilidad.

Si desea tener muchas plantas de Cruz de Malta, le aconsejamos que corte los ganchos nuevos, del crecimiento más reciente que hayan empezado a endurecer.

Corte secciones de ... par de hojas e insértelos en un latón de arena localizado en un sitio humedad y si las hojas no se marchitan, en pocas semanas estos pequeños esquejes echarán raíces y de las axilas de las hojas surgirán los tallos de una nueva planta. Así podrá usted multiplicarla para levantar un seto vivo o para producir rápidamente el número de plantas que desee.

(Foto SEA)

Las puchas de flores producidas por la Ixora o Cruz de Malta contrastan con el verde brillante de las hojas.

Ex Gobernador Leones

Apoya Campaña Contra la Siembra De la Marihuana en Puerto Rico

El señor Jorge Camuñas, exgobernador del Distrito Leonístico 51 de Puerto Rico, y hom-

Jorge Camuñas

bre de negocios de esta Capital, ha cursado una carta a nuestra compañera Carmen Reyes Padró solidarizándose con el llamamiento vertido en su columna Entre Nosotras del sábado 7 de noviembre, contra la siembra de la marihuana en Puerto Rico, con fines industriales.

Entre otras cosas, dice el señor Camuñas:

"Considero como tú, que se debe hacer una revisión de esta ley mediante un análisis completo y pesando las ventajas que puedan derivarse de esta ley contra las múltiples desventajas y riesgos que se corren al aprobarse la siembra de la marihuana en Puerto Rico.

"Me consta que algunos Clubs de Leones ya se han manifestado sobre este particular y considero una gran idea la llamada que haces a todas las organizaciones cívicas, culturales, religiosas, etc., para que se expresen sobre este asunto."

Se dirigirá esa noche a la matrícula de la Asociación el profesor visitante de la Universidad de Puerto Rico, doctor Boris Stanfield, quien disertará sobre el tema "La Inquietante Economía Soviética".

El doctor Stanfield nació en Tomsh, Siberia; cursó estudios en Rusia y se recibió de Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad Imperial de San Petersburgo en 1916. Sus conocimientos en las Ciencias Políticas lo han llevado por todo el mundo.

Ha sido asesor sobre relaciones en administración del trabajo en Estados Unidos; ha dado cursos en la Universidad de Columbia; ha dictado conferencias en ruso, alemán, francés y español; ha sido profesor visitante en las universidades de Sao Paulo, Río de Janeiro, Habana y Méjico.

Ultimamente en 1958 y a solicitud del Comité de Relacio-

Boris Stanfield

nes Extranjeras del Senado de Estados Unidos, el doctor Stanfield sometió un memorándum sobre la política extranjera de América hacia la Unión Soviética.

Debido a la importancia de esta conferencia, la Asociación Nacional de Secretarias no ha querido limitarla a su matrícula y por el contrario hace extensiva la invitación a todas aquellas personas interesadas en este asunto de actualidad.

El Mundo 13 nov 59 p.9

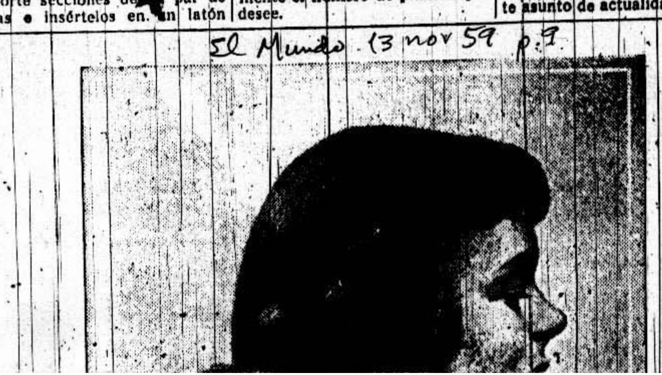

Ex Gobernador Leones

Apoya Campaña Contra la Siembra De La Marihuana en Puerto Rico

El Mundo, 13 de noviembre de 1959, página 9

El señor Jorge Camuñas, ex-gobernador del Distrito Leonístico 51 de Puerto Rico, y hombre de negocios de esta Capital, ha cursado una carta a nuestra compañera Carmen Reyes Padró solidarizándose con el llamamiento vertido en su columna Entre Nosotras del sábado 7 de noviembre, contra la siembra de la marihuana en Puerto Rico, con fines industriales.

Entre otras cosas, dice el señor Camuñas:

"Considero como tú, que se debe hacer una revisión de esta ley mediante un análisis completo y pesando las ventajas que puedan derivarse de esta ley contra las múltiples desventajas y riesgos que se corren al aprobarse la siembra de la marihuana en Puerto Rico.

"Me consta que algunos Clubs de Leones ya se han manifestado sobre este particular y considero una gran idea la llamada que haces a todas las organizaciones cívicas, culturales, religiosas, etc., para que se expresen sobre este asunto."

— Frente a Frente —

Arturo Somohano

Por J. A. Irurozqui

hace que existe
Rico la Orquesta
gracias al esfuer-
lo de Arturo So-
en paladín de la
torriqueña, Somo-
za desde chico a
pano en la Capilla
de los Padres Ca-
de San Juan.
recién estableci-
Radio, inicia sus
nciertos dirigien-
upación intitulada
del tango". Co-
ces años veintes
el tango y el
hacen verdade-
ro Somohano, co-
apasionado por la
rtorriqueña, re-
del acervo his-
eja en su empeño
uir una agrupa-
integre realmente
positivo valor lo-
No puede lograr
ito hasta 1951 en
vamente consigue
rofesores del país.
discutido, Arturo
marcha hacia de-
sigue dirigir or-
mundial renombre
la de Miami,
Washington, varias
de Nueva York y
la de Cámara de
de Ginebra, Basi-
Ahora, nos sor-
yendo para las
Reyes a la mencio-
nica de Madrid.
s su propósito con
a madrileña?
r a nuestro pueblo
dad de escuchar la
agrupación que
la Filarmónica que
creados.

—¿Qué planes animan a su formación musical?

—Estamos planeando para un futuro cercano al Primer Festival de Música Puertorriqueña en el que participarán intérpretes de todas las categorías. Nuestro objetivo es el divulgar la música de los autores de la Isla.

—¿En qué forma recibe usted la ayuda del Gobierno?

—La Alcaldesa de la Capital, doña Felisa Rincón de Gautier, atenta siempre a cuanto signifique inquietud artística que redunde en beneficio del pueblo, patrocina tres conciertos mensuales en el área metropolitana. Claro es que para equilibrar el presupuesto total económico recurrimos a nuestros patrocinadores de radio y televisión.

—¿Cuál es su composición preferida?

—Tres: "Medallita", escrita hace veinticinco años, "la Suite de San Juan", inspirada en temas populares de mi querida ciudad natal y "Dime" que es nuestro tema por televisión.

—Vive usted exclusivamente de la música?

—Sí, vivo-muriendo exclusivamente de la música.

—¿Es usted rico, entonces?

—Millonario del espíritu. Mi tesoro: Merceditas, Arturito y Margarita (esposa y dos hijos).

—¿A qué compositores admira más en el género popular?

—A Lecuona, a Victor Herbert y a Quintón.

—¿Qué prefiere mejor, un merengue o un bolero?

—Un bolero.

—¿Qué opina del "rock and roll"?

—Un atentado contra la salud pública.

—Fuera de la música, ¿cuál es su "hobby"?

—Cocinar. Me importa poco que me critiquen la música, pero ¡ay de aquél que ose criticar mi arroz con pollo!

Arturo Somohano es hombre simpático y afable. Tiene todo el aspecto del puertorriqueño internacional. No es de extrañar que consiga hacer amigos allá donde existan gentes dispuestas al diálogo.

Confiesa Robo En 2 Fábricas De Mayagüez

MAYAGÜEZ, noviembre 12. (Por José Antonio Carlo) — En relación con escalamientos perpetrados en las fábricas Central Products en La Playa y Angus en Guanajibo en los que hurtaron objetos y dinero por valor de $604, más un revólver, la detective arrestó a Fidel Abraham Valentín Pérez de 18 años quien confesó los hechos según se informa. El juez de distrito Hernán Delgado Abreu lo acusó de dos casos de escalamiento en primer grado con $500 de fianza en cada caso ordenando su ingreso en la Cárcel de Distrito de Aguadilla.

La Detective ocupó el revólver y parte de los objetos hurtados, no así el dinero.

Según se había querellado el gerente de la Central Products, Wilfredo Rodríguez, alguien forzó la puerta posterior del lado este que da hacia un patio solitario a orillas del mar, penetrando dentro y cargando con 8 cajas de cintas métricas valoradas en $500, un reloj valorado en $48 y un juego lápiz y pluma Parker 21, valorado en $26.

Habíase querellado asimismo William Mcdonald, gerente de la fábrica Angus, que, también fue escalada, llevándose un revólver Colt calibre 38 de la gaveta de su escritorio y de $30 a $35 de una máquina de Coca Cola.

La Detective investigó el caso y lo sometió al juez el fiscal Agustín Mangual Hernández.

Dr. Nuñez Meléndez Felicita Decisión Muñoz Sobre Siembra Marihuana

Por LUIS SANCHEZ CAPPA

El doctor Esteban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos y catedrático de la Universidad de Puerto Rico, expresó ayer su regocijo, satisfacción y agradecimiento por la decisión tomada por el gobernador Luis Muñoz Marín de recomendar a la Legislatura que se enmiende la Ley de Drogas Narcóticas a fin de eliminar la disposición que permitiría la siembra de marihuana para fines industriales en Puerto Rico.

Luego de conocer las declaraciones del Gobernador sobre el particular, el doctor Núñez Meléndez expresó que "debemos agradecer al gobernador Muñoz Marín su decisión de recomendar a la Legislatura la derogación de esa disposición de la Ley, y reconocer los peligros que la misma entrañaba para el país".

Agregó que, "reconociendo el gran interés del Gobernador por que la Isla alcance su mayor desarrollo industrial y económico, para ayudar al cual se incluyó la disposición en la Ley de Drogas para permitir la siembra de marihuana, debemos estar agradecidos de que se disponga a pedir la eliminación del grave peligro para el país que dicha disposición constituía".

"Nos sentimos altamente satisfechos", agregó, "de que nuestra campaña haya tenido el éxito que esperábamos, y que el Gobernador escuchara y atendiera nuestros planteamientos", declaró el doctor Núñez Meléndez.

Dijo entonces que "merecen felicitaciones, la Prensa, y especialmente EL MUNDO, por haberse unido a nosotros en nuestra campaña contra la siembra de marihuana en Puerto Rico permitida y reglamentada por Ley, así como las organizaciones que adoptaron nuestra posición y respaldaron nuestro clamor."

El Colegio de Farmacéuticos, a través de su presidente el doctor Núñez Meléndez inició la campaña contra las disposiciones de la nueva Ley de Drogas Narcóticas que permitirían la siembra de marihuana en Puerto Rico bajo control y reglamentación del Gobierno para fines industriales.

Ante la Legislatura y en la vista pública celebrada recientemente por el señor Pedro M. Vélez, jefe de la División de Investigaciones del Departamento de Hacienda, el Colegio de Farmacéuticos, en unión al Colegio de Cirujanos Menores, hizo oposición a que se incluyera tal disposición en la Ley.

Dr. Núñez Meléndez

Felicita Decisión Muñoz Sobre Siembra Marihuana

Por LUIS SANCHEZ CAPPA

El Mundo, viernes 13 de noviembre de 1959, página 7

El doctor Esteban Núñez Meléndez, presidente del Colegio de Farmacéuticos y catedrático de la Universidad de Puerto Rico, expresó ayer su regocijo, satisfacción y agradecimiento por la decisión tomada por el gobernador Luis Muñoz Marín de recomendar a la legislatura que se enmiende la Ley de Drogas Narcóticas a fin de eliminar la disposición que permitiría la siembra de marihuana para fines industriales en Puerto Rico.

Luego de conocer las declaraciones del Gobernador sobre el particular, el doctor Núñez Meléndez expresó que "debemos agradecer al gobernador Muñoz Marín su decisión de recomendar a la Legislatura la derogación de esa disposición de la Ley, y reconocer los peligros que la misma entrañaba para el país".

Agregó que, "reconociendo el gran interés del Gobernador por que la Isla alcance su mayor desarrollo industrial y económico, para ayudar al cual se incluó [sic] la disposición en la Ley de Drogas para permitir la siembra de marihuana, debemos estar agradecidos de que se disponga a pedir la eliminación del grave peligro para el país que dicha disposición constituía".

"Nos sentimos altamente satisfechos", agregó, "de que nuestra campaña haya tenido el éxito que esperábamos, y que el Gobernador escuchara y atendiera nuestros planteamientos", declaró el doctor Núñez Meléndez.

Dijo entonces que "merecen felicitaciones, la Prensa, y especialmente EL MUNDO, por haberse unido a nosotros en nuestra campaña contra la siembra de marihuana en Puerto Rico permitida y reglamentada por Ley, así como las organizaciones que adoptaron nuestra posición y respaldaron nuestro clamor."

El Colegio de Farmacéuticos, a través de su presidente el doctor Núñez Meléndez inició la campaña contra las disposiciones de la nueva Ley de Drogas Narcóticas que permitirían la siembra de marihuana en Puerto Rico bajo control y reglamentación del Gobierno para fines industriales.

Ante la Legislatura y en la vista pública celebrada recientemente por el señor Pedro M. Vélez, jefe de la División de Investigaciones del Departamento de Hacienda, el Colegio de Farmacéuticos, en unión al Colegio de Cirujanos Menores, hizo oposición a que se incluyera tal disposición en la Ley.

p. 5 (1/2)

EL MUNDO, SAN JUAN, P. R., MIERCOLES 18, NOVIEMBRE, 1959.

nto
ipe

no la Fianna
secuestrar al
años al trono

e publicó poco
evelación de que
había aumenta-
ia en Cheam
estudia el Prín-

le Scotland Yard
sión "obviamen-
orque nos nega-
mación sobre el
edidas de segu-
m School."
elado ayer que
speciales, habían
patrullar la es-
ntener fuera de
'personas no-au-
dijo en esos mo-
medida estaba
cipalmente con-
fos en extremo

d sostuvo hoy
. No hubo co-
Palacio Buckin-
firió a todos los
otland Yard.
l Ejército Repu-
s dijo que no
e el mencionado
istieron en que
o hablar de la
nna Uladh.

madas fiestas a
tian funcionarios
l Gobierno, la ra-
diplomática.
undó la fortuna
basada en minas
re en el Oeste.
n su enferma es-
Polland van Len-
. Robert Guggen-
Los Angeles, un
a hermana, en la
eva York.

Foto Mandín

Miguel Carrión Díaz en la Oficina de Investigaciones luego de su arresto en el Aeropuerto.

Admite Traía Dos Paquetes De Marihuana

Por Darío Carlo

Un agente de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda detuvo en el aeropuerto al puertorriqueño Miguel Carrión Díaz, de 24 años, quien admitió haber traído de Nueva York dos paquetes conteniendo drogas narcóticas.

En Cataño

Mata de Puñalada De Mujer que lo D

Por Antonio Miranda

Por viejas rencillas Israel Pérez Méndez, conocido por Rubén, de 27 años, y residente en el barrio Piñas de Toa Alta mató el lunes por la noche en la barriada Juana Matos de Cataño a Santiago Rojas Rodríguez, de 40, infiriéndole una puñalada en el lado derecho del pecho.

El suceso ocurrió a las 7:15 de la noche en la calle Rivera esquina Callejón D de la barriada Juana Matos, a poca distancia de la residencia de la víctima y luego el matador se dio a la fuga en un automóvil. Fue arrestado en el barrio Piñas de Toa Alta en horas de la madrugada del martes, por agentes de la Detective y de la Policía de Cataño.

Pérez Méndez, según la Policía, mató a Rodríguez Rojas, para vengarse de la esposa de este último la cual se querelló a la Policía de que Pérez la había agredido con los puños y motivó una acusación de acometimiento y agresión grave en su contra.

La investigacióón del suceso practicada por el fiscal Ramón R. Cabrera de Bayamón, agentes del Ecuadrón de Homicidios de la Detective y de la Policía de Cataño establece que el pasado viernes Israel Pérez Méndez, quien residía en la barriada Juana Matos de Cataño, agredió con los puños a su vecina María Luisa Flores, esposa de Santiago Rojas Rodríguez, lo cual motivó una acusación por acometimiento y agresión grave contra él por el juez Rafael San Inocencio contra Pérez Méndez.

El Juez había expedido una orden de arresto contra Pérez Méndez el lunes, pero debido a que éste se había ido a vivir al barrio Piñas de Toa Alta con sus familiares, la misma no había sido cumplimentada.

Dice la Policía, que, Pérez Méndez al enterarse que esta-

Isr

cio. Este
de asesi
armas co
$11,000 y
la cárcel
Juan.

Gregor
mano de
Oyola N
acompañ
do come
le imput
tenidos
se esetal
ción que
y el m
contrados
hechos f
estos do

Este c
a un juez
para la

ciales del Departamento de Hacienda ... ropuerto al puertorriqueño Miguel Carrión Díaz, de 24 años, quien admitió haber traído de Nueva York dos paquetes conteniendo drogas narcóticas.

Carrión Díaz, natural de Caguas, pero residente en Nueva York, declaró que había comprado en Nueva York la marihuana y heroína que le fueron ocupadas. Un paquete de heroína le fue encontrado en la maleta. Para transportar el paquete de marihuana, utilizó a una joven pasajera a quien conoció a bordo del avión.

La señorita María Mercedes Martínez, de 18 años, de Guayama, y el chófer Pablo López en cuyo vehículo Carrión se proponía irse para Caguas, son testigos del caso. Prestaron declaración ante la Oficina de Investigaciones especiales que dirige el licenciado Pedro M. Vélez.

Los paquetes ocupados sobre los cuales Carrión admitió que contenían marihuana y heroína, fueron enviados a mediodía de ayer a los laboratorios del Departamento de Salud, para la comprobación final.

Miguel Carrión Díaz tiene récord penal. En Ricker's Island, Nueva York, cumplió tres sentencias por delitos relacionados con los narcóticos.

El agente de investigaciones especiales asignado al Aeropuerto, reconoció a Carrión Díaz cuando se bajó del avión, y lo siguió hasta donde iba a tomar el carro público hacia Caguas después de recibir su equipaje. El hombre iba acompañado de la joven, que había aceptado guardarle un paquete que él le había entregado en el avión sin que ella sospechara cuál era su contenido.

El agente de investigaciones especiales oyó cuando en el sitio de tomar los carros públicos Carrión Díaz le pidió a la joven que le devolviera el paquete. Aparentemente el hombre se dio cuenta enseguida de que era vigilado y tiró el paquete que fue recogido del suelo por el agente. Cuando éste lo abrió encontró cuatro paquetitos pequeños con picadura que parecía ser de marihuana. Interrogado por el agente, Carrión admitió que aquello era marihuana. Al mismo tiempo sostuvo la declaración de la señorita Martínez en el sentido de que ella no tenía que ver nada con el caso porque él la había utilizado para que le llevara el paquete haciéndole creer que se trataba de otra cosa.

Sostuvo también la declaración de la joven de que se habían conocido a bordo del avión. En la Oficina de Investigaciones Especiales, donde registraron la maleta de Carrión encontraron un paquete que contenía heroína según admitió él mismo.

Carrión Díaz dijo que residía en Nueva York en el número 32 Oeste de la calle 111.

Ilustran Sobre Ventas Bebidas En Morovis

MOROVIS, noviembre 17. — (Por Francisco Rosario Cruzado, corresponsal). — Para instruir al comercio de esta ciudad el lunes se llevó a efecto en el cuartel de Policía una reunión convocada por el sargento Alcides Vega Ramos, a la cual asistieron 15 dueños de establecimientos públicos donde se expenden bebidas embriagantes, cerveza y cigarrillos.

El sargento Vega Ramos entregó a cada comerciante una copia de las dos leyes que prohiben la venta de bebidas a menores de 16 años o suministren drogas o cualquier estupefaciente. La venta de estos productos también le está prohibida a cualquier persona adulta aunque no sea comerciante.

La Ley 21 también prohibe la venta o la donación de cigarrillos o tabacos a menores de 18 años de ambos sexos.

Las penas estipuladas en esta Ley son de una multa de $100 o cárcel por no más de 90 días o ambas penas, por la primera violación y por reincidencia las penas se duplican.

La Policía está llevando a efecto una campaña que se ha extendido a las zonas urbana y rural para ilustrar y aconsejar a los comerciantes y otras personas a respetar estas leyes que tienden a alejar a la adolescencia del vicio.

... sus familiares, la misma no había sido cumplimentada.

Dice la Policía, que Pérez Méndez al enterarse que estaba acusado por la agresión contra la esposa de Rojas Rodríguez decidió vengarse contra éste y se trasladó a Cataño el lunes por la noche acompañado de su hermano Gregorio Pérez Méndez y de su cuñado Antonio Oyola Nevárez.

Pérez se colocó detrás de una verja de la casa de Rojas Rodríguez mientras su hermano y su cuñado lo aguardaban en el auto y a eso de las 7:45 cuando Rojas Rodríguez salió de la casa, le infirió una puñalada en el lado derecho del pecho que le causó la muerte en el acto.

Sigue diciendo la Policía que el matador se dio a la fuga dejando en el sitio de los hechos el puñal homicida, una llave de automóovil y un martillo.

A la 1:00 de la madrugada del martes los agentes de la Detective y de la Policía de Cataño que salieron en su búsqueda arrestaron a Pérez Méndez y lo condujeron ante el fiscal Ramón R. Cabrera quien luego de tomar las declaraciones le sometió el expediente del caso al juez de Paz, Rafael San Inocen-...

Mary Pickford Sufre Fractura

HOLLYWOOD, noviembre 17.—(PUI).—La ex-actriz de cine Mary Pickford sufrió ...

El Mundo
18 nov 59
P. 5 (2/2)

"Miguel Carrión Díaz en la Oficina de Investigaciones luego de su arresto en el Aeropuerto"
[Pie de foto. Foto por Mandín. – RAE]

Admite Traía
Dos Paquetes
De Marihuana

Por Darío Carlo

El Mundo, miércoles 18 de noviembre de 1959, página 5

Un agente de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda detuvo en el aeropuerto al puertorriqueño Miguel Carrión Díaz, de 24 años, quien admitió haber traído de Nueva York dos paquetes conteniendo drogas narcóticas.

Carrión Díaz, natural de Caguas, pero residente en Nueva York, declaró que había comprado en Nueva York la marihuana y heroína que le fueron ocupadas. Un paquete de heroína le fue encontrado en la maleta. Para transportar el paquete de marihuana, utilizó a una joven pasajera a quien conoció a bordo del avión.

La señorita María Mercedes Martínez, de 18 años, de Guayama, y el chófer Pablo López en cuyo vehículo Carrión se proponía irse para Caguas, son testigos del caso. Prestaron declaración ante la Oficina de Investigaciones especiales [sic] que dirige el licenciado Pedro M. Vélez.

Los paquetes ocupados sobre los cuales Carrión admitió que contenían marihuana y heroína, fueron enviados a mediodía de ayer a los laboratorios del Departamento de Salud, para la comprobación final.

Miguel Carrión Díaz tiene récord penal. En Ricker's Island, Nueva York, cumplió tres sentencias por delitos relacionados con los narcóticos.

El agente de investigaciones especiales asignado al Aeropuerto, reconoció a Carrión Díaz cuando se bajó del avión, y lo siguió hasta donde iba a tomar el carro público hacia Caguas después de recibir su equipaje. El hombre iba acompañado de la joven que había aceptado guardarle un paquete que él le había entregado en el avión sin que ella sospechara cuál era su contenido.

El agente de investigaciones especiales oyó cuando en el sitio de tomar los carros públicos Carrión Díaz le pidió a la joven que le devolviera el paquete. Aparentemente el hombre se dio cuenta enseguida de que era vigilado y tiró el paquete que fue recogido del suelo por el agente. Cuando éste lo abrió encontró cuatro paquetitos pequeños con picadura que parecía ser de marihuana. Interrogado por el agente, Carrión admitió que aquello era marihuana. Al mismo tiempo sostuvo la declaración de la señorita Martínez en el sentido de que ella no tenía que ver nada con el caso porque él la había utilizado para que le llevara el paquete haciéndole creer que se trataba de otra cosa.

Sostuvo también la declaración de la joven de que se habían conocido a bordo del avión. En la Oficina de Investigaciones Especiales, donde registraron la maleta de Carrión encontraron un paquete que contenía heroína según admitió él mismo.

Carrión Díaz dijo que residía en Nueva York en el número 32 Oeste de la calle 111.

EL MUNDO

DIARIO DE LA MAÑANA

EL PRIMER DIARIO DE PUERTO RICO CON CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR EL ABC

SAN JUAN, PUERTO RICO – JUEVES, 14 DE ENERO DE 1960 (1/4) NUMERO – 15072 EDICION FINAL

7 Centavos

NUEVA YORK, enero 13. (PUI). — Temperaturas de la noche: Nueva York, 32; Chicago, 35; Washington, 40 y Miami, 72. Pronóstico para la Urbe e inmediaciones: lluvia esta noche, mezclada con nieve en Rockland y Westchester y en la punta oriental de Long Island. Baja esta noche en los 30 en las costas y 20 en el interior. Mañana: alta en los 30.

... LA ISLA ... con algunos ... SAN JUAN ... xima 82 gra... dad relativa ... ra mínima 65 ... rica al nivel ... de mercurio

... class matter ... Juan P. R.

...an ...000 ...bios

...2 Medidas ...lamiento

...as en el Senado ... legislativas, son ...r popular Cruz ...s municipios de ...ermanentes, ad- ... equipo para hos- ...uelas, limpieza pú- ...onstrucción.

...as conocidas como ...ualamiento, son las ...1031 que hace asig- ...dividuales para los ...excepto los de San ... Mayagüez, Areci- ...a y la R. C. del S. ...e asignaciones tam- ...uales para estos úl-

...ción a cada uno de ...ics en la primera ...ace a base de la va- ...la propiedad, esta- ...seis grupos de mu-

...r grupo tiene una ...le $50,000 cada uno, ... $45,000 cada uno, ...40,000 cada uno; el ...000 cada uno, el ...000 cada uno y el

Cree Impropio El Comentar Caso Cubano

Ike Se Refiere A Protesta E. U.

WASHINGTON, enero 13. — (PUI). — El presidente Eisenhower rehusó decir hoy si Estados Unidos pensaba tomar alguna medida contra el Gobierno Revolucionario de Cuba, aparte de las protestas diplomáticas por la expropiación e incautación sin debido procedimiento legal de tierras y propiedades de ciudadanos norteamericanos. Según Eisenhower, sería impropio que el Gobierno de los Estados Unidos comentara este punto en estos momentos.

Las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos fueron hechas en respuesta a una pregunta de un periodista durante su conferencia de Prensa de esta mañana.

En La Habana, los círculos diplomáticos expresan que la respuesta formal del Gobierno Revolucionario cubano a la nota de protesta presentada por Estados Unidos contra la expropiación de bienes norteamericanos en ese país tardará probablemente algunos días, pero se cree que será rechazada.

Esta creencia se funda en la declaración hecha por el Ministro interino de Relaciones Exteriores, Marcelo Fernández Font, en el sentido de que el Gobierno acelerará su programa de refor-

Comité Aplaza Debate Bill Fernós para Marzo

(Foto Alfredo González)

O'Brien Dice Se Examinará Cada Palabra

Por Walter S. Priest

WASHINGTON, enero 13. (PUI) — El comité de lo Interior y de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes pospuso hoy cualquier acción sobre el proyecto de ley Fernós-Murray hasta marzo o, posiblemente, abril.

Mientras tanto, existen fuertes indicios de que el Comité a la postre podría aprobar una versión del discutido proyecto que resultara inaceptable para el gobierno de Puerto Rico.

El Presidente del comité, Wayne N. Aspinall (demócrata de Colorado) hizo un bosquejo del programa tentativo de trabajo del organismo que dirige, poco después de celebrar una conferencia esta mañana, con el presidente del subcomité del mis-

Ike Defiende Pruebas Rusas En el Pacífico

Señala que E. U.

El Mundo 14 enero 60 (2/4)

...nstrucción. ...conocidas como ...alamiento, son las ...031 que hace asig... ...viduales para los ...cepto los de San ...Mayagüez, Areci... ...y la R. C. del S. ...asignaciones tam... ...les para estos úl...

...ón a cada uno de ...s en la primera ...e a base de la va... ...a propiedad, esta... ...eis grupos de mu...

...grupo tiene una ...$50,000 cada uno, ...$45,000 cada uno, ...0,000 cada uno; el ...00 cada uno, el ...0 cada uno y el ...cada uno. ...olución que "se ha ...esta fórmula tiene ...icia para cada uno ...pios envueltos, ba... ...io de que el que ...a tiene debe tener ...signación, y el que ...lebe tener una asig... ...aja, en proporción

...n la Exposición de ..."desde el 1958, se ...igando a los mu... ...erto Rico, con ex... ...de San Juan, Pon... ...Arecibo y Cule... ...dad de $2,555,000 ...mejoras permanen... ...ón de equipo para ...scuelas, limpieza ...construcción. Di... ...pios excluídos se ...ido casos especiales ...ciones están conte... ...a Resolución."

...icipios de San Juan, ...güez, Culebra y Are... ...las siguientes asig... ...la segunda resolu... ...00; $75,000 $60,... ...y $60,000 respecti...

...medidas se dispone ...crecional del muni... ...r estas obras sin el ...subasta, y que co... ...egir el 1ro. de julio

...NES ...aciones a los demás ...son las siguientes: ...a la Pág. 20 Col. 8)

...ntalnvernal ...Norte NY;

...tos momentos.

Las declaraciones del Presidente de los Estados Unidos fueron hechas en respuesta a una pregunta de un periodista durante su conferencia de Prensa de esta mañana.

En La Habana, los círculos diplomáticos expresan que la respuesta formal del Gobierno Revolucionario cubano a la nota de protesta presentada por Estados Unidos contra la expropiación de bienes norteamericanos en ese país tardará probablemente algunos días, pero se cree que será rechazada.

Esta creencia se funda en la declaración hecha por el Ministro interino de Relaciones Exteriores, Marcelo Fernández Font, en el sentido de que el Gobierno acelerará su programa de reforma agraria, más el anuncio de que el primer ministro Fidel Castro ha ordenado que 1960 sea oficialmente conocido como el "Año de la Reforma Agraria", tal como el de 1959 fue el "Año de la Liberación."

Desde Cuba se informa, asimismo que un pequeño avión voló ayer sobre un campo de caña de azúcar situado 40 kilómetros al Noroeste de La Habana, y dejó caer bombas incendiarias que ocasionaron un fuego.

El avión, pintado de rojo y negro, era un bimotor, según algunos despachos. Provocó siete incendios en total, dos en San Antonio de Río Blanco del Norte, y cinco en la zona de Jaruco.

Unos 500 miembros de la milicia de obreros del azúcar sofocaron rápidamente las llamas. No se sabe a cuánto se eleva el total de los daños.

El diario "Revolución", órgano del Movimiento 26 de Julio, publica hoy un titular que di...

(Continúa en la Pág. 20, Col. 3)

Publica Nombres Boliteros de N. Y. En Cámara de E. U.

WASHINGTON, enero 13.—(PUI). — El representante Adam Clayton Powell (demócrata de Nueva York) hizo pública hoy en el hemiciclo de la Cámara de Representantes una lista de supuestos jugadores, así como de lugares...

La presidencia de la reunión celebrada ayer en las oficinas centrales del Partido Popular: el licenciado Ernesto Ramos Antonini, presidente de la Cámara y don Luis Muñoz Marín, presidente del PPD. Detrás, el secretario general, senador Yldefonso Solá Morales.

(Foto Alfredo González)

Muñoz Acudirá El Lunes a Leer Mensaje Anual

HablaráRespecto Estado del País

Por Joaquín O. Mercado

El gobernador Muñoz Marín comparecerá ante las Cámaras Legislativas, a leer su mensaje sobre el estado del país, el lunes próximo a las cinco de la tarde, según se informó ayer en La Fortaleza.

El mensaje, en el cual está trabajando el Jefe Ejecutivo, será trasmitido por varias estaciones radiales.

Según se informó a EL MUNDO, el señor Muñoz Marín abarcará distintos temas, entre ellos el desarrollo económico-social de Puerto Rico, el mejoramiento del sistema educativo, la proyectada venta a sus inquilinos de un número de caseríos semirrurales, el propuesto alivio contributivo para los dueños de hogares que los viven y otros asuntos de interés, entre ellos probablemente enmiendas a la Ley Electoral.

Convención Constituyente

Juventud PPD se Reúne En Mayagüez Enero 24

Por Víctor M. Padilla

En la reunión de líderes del Partido Popular celebrada ayer tarde en las oficinas centrales de dicha colectividad en Puerta de Tierra bajo la presidencia de don Luis Muñoz Marín, se acordó celebrar el próximo 24 de enero, en Mayagüez, la Asamblea Constituyente de la Juventud Popular de Puerto Rico.

Según los cálculos hechos ayer tarde mismo en la reunión se estima en 1,500 el número de delegados que asistirán a dicha asamblea, tomándose como base delegaciones de 10 a 15 personas por los distintos pueblos de la Isla.

Durante la reunión se eligió la Comisión Organizadora de dicha actividad, recayendo la presidencia en el joven Luis F. Camacho, hijo, de 22 años, estudiante del Tercer Año del Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. La Comisión Organizadora estará compuesta por 33 miembros, tres en representación de cada uno de los 8 distritos senatoriales; 5 por acumulación, y los presidentes de los cuatro centros universitarios.

A la actividad convocada ayer tarde por el Presidente del PPD asistieron unas 200 personas, en...

Tratan de Evitar Pareja Abandone La Isla con Niñita

Por Antonio Miranda

La Detective del Area Metropolitana investigaba ayer una querella presentada a la Policía de Carolina sobre un alegado secuestro de una niñita de cuatro años y medio de edad ocurrido el sábado por la tarde en la urbanización pública José Severo Quiñones.

Tanto los agentes de la Policía Secreta como agentes uniformados habían tendido ayer por la mañana un cordón de vigilancia en el Aeropuerto Internacio...

Por Walter S. Priest

WASHINGTON, enero 13. (PUI) — El comité de lo Interior y de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes pospuso hoy cualquier acción sobre el proyecto de ley Fernós-Murray hasta marzo o, posiblemente, abril.

Mientras tanto, existen fuertes indicios de que el Comité a la postre podría aprobar una versión del discutido proyecto que resultara inaceptable para el gobierno de Puerto Rico.

El Presidente del comité, Wayne N. Aspinall (demócrata de Colorado) hizo un bosquejo del programa tentativo de trabajo del organismo que dirige, poco después de celebrar una conferencia, esta mañana, con el presidente del subcomité del mismo nombre. El comité en pleno celebró hoy su primera reunión del segundo período legislativo del Octogésimosexto Congreso.

Aspinall dijo que al fijar la fecha marzo-abril el comité se ha movido "lo más rápido que puede". Añadió que el comité tiene planes de trabajar primero en los proyectos que no están sujetos a controversias y que cuentan con el respaldo del Poder Ejecutivo. Aun faltan algunos informes cruciales de departamentos gubernamentales sobre la segunda versión del proyecto de alcances generales sobre Puerto Rico.

El representante Leo W. O'Brien (demócrata de Nueva York), presidente del Subcomité de Territorios, puso en dudas la capacidad del subcomité para informar sobre el proyecto antes de mediados de mayo. Expresó que el proyecto Fernós-Murray es lo último en el "hit parade", así como que el comité proyecta dedicar una cantidad considerable de tiempo a estudiar ese asunto.

O'Brien añadió: "Tengo la idea de que examinaremos cada palabra de ese proyecto".

"Estoy seguro de que habrá un proyecto, pero la cuestión es cuánto habrá en él", dijo O'Brien.

El legislador neoyorquino se...

(Continúa en la Pág. 19, Col. 2)

Bill Prohibiría La Siembra Aquí De Marihuana

Ike Defiende Pruebas Rusas En el Pacífico

Señala que E. U. Hace lo Mismo

Por Merriman Smith

WASHINGTON, enero 13. (PUI). — El presidente Dwight D. Eisenhower declaró hoy que la Unión Soviética estaba en su derecho al querer usar una zona del Pacífico Central para probar proyectiles y cohetes, porque Estados Unidos estaba haciendo lo mismo.

En su primera conferencia de Prensa desde el 2 de diciembre, Eisenhower expresó que sería en extremo impropio que Estados Unidos protestara contra los propósitos de la Unión Soviética en circunstancias en que Estados Unidos estaba haciendo precisamente la misma cosa: probando proyectiles en zonas oceánicas previamente anunciadas.

La semana pasada, Rusia anunció que probaría un nuevo y poderoso cohete en una zona del Pacífico Central, al Oeste de Hawaii, advirtiendo que buques y aviones debían mantenerse fuera de dicha zona entre el 15 de enero y el 15 de febrero. El anuncio provocó de inmediato una airada reacción en Estados Unidos, incluyendo exigencias de que el Gobierno formulara una protesta enérgica a Moscú. El ex-presidente Harry S. Truman declaró que los propósitos rusos eran un intento de "invasión del Pacífico", con proyectiles.

Eisenhower, sin embargo, se declaró hoy en desacuerdo. Estados Unidos, explicó, ha reclamado siempre el derecho a usar ciertas zonas de altamar para realizar experimentos científicos legítimos, después de noti...

El Mundo 14 enero 60 (3/4)

... tiene debe tener
...ignación, y el que
...ebe tener una asig-
...aja, en proporción
...n la Exposición de
...desde el 1958, se
...gando a los mu-
...erto Rico, com ex-
...de San Juan, Pon-
... Arecibo y Cule-
...dad de $2,555,000
...mejoras permanen-
...n de equipo para
...cuelas, limpieza
... construcción. Di-
...pios excluidos se
...do casos especiales
...iones están conte-
...a Resolución."
...cipios de San Juan,
...úez, Culebra y Are-
...las siguientes asig-
...la segunda resolu-
...00; $75,000; $60,-
...y $60,000 respecti-
...medidas se dispone
...recional del muni-
... estas obras sin el
...subasta, y que co-
...egir el 1ro. de julio
...NES
...ciones a los demás
...on las siguientes:
...a la Pág. 20 Col. 8)

...ntaInvernal
...Norte NY;
...a 4 Estados

...YORK, enero 13—
...a tormenta inver-
...ciada como la peor
...porada, se extendió
...la Norte del estado
...York y se adentró
...nnécticut y Masa-
...os meteorologistas
...no dijeron que oca-
...caída de hasta diez
...de nieve en algu-
...nes.
...a borrasca, que se
...sde el Oeste, llegó
...los talones de una
...ión de nieve, cellis-
...ía helada que dejó
...en la Pág. 19, Col. 2)

...ta, como ... de la Liberación."

Desde Cuba se informa, asimismo que un pequeño avión voló ayer sobre un campo de caña de azúcar situado 40 kilómetros al Noroeste de La Habana, y dejó caer bombas incendiarias que ocasionaron un fuego.

El avión, pintado de rojo y negro, era un bimotor, según algunos despachos. Provocó siete incendios en total, dos en San Antonio de Río Blanco del Norte, y cinco en la zona de Jaruco.

Unos 500 miembros de la milicia de obreros del azúcar sofocaron rápidamente las llamas. No se sabe a cuánto se eleva el total de los daños.

El diario "Revolución", órgano del Movimiento 26 de Julio, publica hoy un titular que di-

(Continúa en la Pág. 20, Col. 3)

Publica Nombres Boliteros de N. Y. En Cámara de E. U.

WASHINGTON, enero 13.—(PUI). — El representante Adam Clayton Powell (demócrata de Nueva York) hizo pública hoy en el hemiciclo de la Cámara de Representantes una lista de supuestos jugadores, así como de lugares donde se expenden números de bolita en Nueva York.

El legislador también dio a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley algunos consejos acerca de cómo perseguir a La Mafia, que, según él, controla el ráquet de los juegos de azar.

Powell dijo que un grupo de abogados ha defendido en los tribunales a la mayoría de los 13,000 jugadores de rango inferior que fueron llevados el año pasado a los tribunales y que un sólo individuo controla el negocio de prestar fianzas para esos jugadores.

Powell expresó que la Policía puede y debiera poner a

(Continúa en la Pág. 19 Col. 3)

Muñoz Acudirá El Lunes a Leer Mensaje Anual

Hablará Respecto Estado del País

Por Joaquín O. Mercado

El gobernador Muñoz Marín comparecerá ante las Cámaras Legislativas, a leer su mensaje sobre el estado del país, el lunes próximo a las cinco de la tarde, según se informó ayer en La Fortaleza.

El mensaje, en el cual está trabajando el Jefe Ejecutivo, será trasnmitido por varias estaciones radiales.

Según se informó a EL MUNDO, el señor Muñoz Marín abarcará distintos temas, entre ellos el desarrollo económico-social de Puerto Rico, el mejoramiento del sistema educativo, la proyectada venta a sus inquilinos de un número de caseríos semirrurales, el propuesto alivio contributivo para los dueños de hogares que los viven y otros asuntos de interés, entre ellos probablemente enmiendas a la Ley Electoral.

Aunque oficialmente nada se ha informado en La Fortaleza sobre el particular, EL MUNDO tiene entendido que las recomendaciones del Gobernador para dar vigencia a las comprendidas en el informe del Comité de Derechos Civiles, no serán incluidas en este mensaje sobre el estado del país.

(Continúa en la Pág. 20 Col. 5)

Convención Constituyente

Juventud PPD se Reúne En Mayagüez Enero 24

Por Víctor M. Padilla

En la reunión de líderes del Partido Popular celebrada ayer tarde en las oficinas centrales de dicha colectividad en Puerta de Tierra bajo la presidencia de don Luis Muñoz Marín, se acordó celebrar el próximo 24 de enero, en Mayagüez, la Asamblea Constituyente de la Juventud Popular de Puerto Rico.

Según los cálculos hechos ayer tarde mismo en la reunión se estima en 1,500 el número de delegados que asistirán a dicha asamblea, tomándose como base delegaciones de 10 a 15 personas por los distintos pueblos de la Isla.

Durante la reunión se eligió la Comisión Organizadora de dicha actividad, recayendo la presidencia en el joven Luis F. Camacho, hijo, de 22 años, estudiante del Tercer Año del Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. La Comisión Organizadora estará compuesta por 33 miembros, tres en representación de cada uno de los 8 distritos senatoriales; 5 por acumulación, y los presidentes de los cuatro centros universitarios.

A la actividad convocada ayer tarde por el Presidente del PPD asistieron unas 200 personas, entre ellas, los presidentes de los comités locales, los presidentes de los Comités de Juventud y los presidentes de los cuatro grupos universitarios de Río Piedras, Mayagüez, San Germán y Ponce.

El Presidente de la Comisión de Orientación Política del PPD,

Continúa en la Pág. 19, Col. 7)

Tratan de Evitar Pareja Abandone La Isla con Niñita

Por Antonio Miranda

La Detective del Area Metropolitana investigaba ayer una querella presentada a la Policía de Carolina sobre un alegado secuestro de una niñita de cuatro años y medio de edad ocurrido el sábado por la tarde en la urbanización pública José Severo Quiñones.

Tanto los agentes de la Policía Secreta como agentes uniformados habían tendido ayer por la mañana un cordón de vigilancia en el Aeropuerto Internacional en Isla Verde para evitar que un hombre y una mujer que alegadamente se llevaron una niña salgan de la Isla.

Según la querella presentada a la Policía una mujer que dijo llamarse Aurea Torres González y un norteamericano de nombre Larry se llevaron el sábado por

Continúa en la Pág. 19, Col. 4)

...ha movido "lo más rápido que puede". Añadió que el comité tiene planes de trabajar primero en los proyectos que no están sujetos a controversias y que cuentan con el respaldo del Poder Ejecutivo. Aún faltan algunos informes cruciales de departamentos gubernamentales sobre la segunda versión del proyecto de alcances generales sobre Puerto Rico.

El representante Leo W. O'Brien (demócrata de Nueva York), presidente del Subcomité de Territorios, puso en dudas la capacidad del subcomité para informar sobre el proyecto antes de mediados de mayo. Expresó que el proyecto Fernós-Murray es lo último en el "hit parade", así como que el comité proyecta dedicar una cantidad considerable de tiempo a estudiar ese asunto.

O'Brien añadió: "Tengo la idea de que examinaremos cada palabra de ese proyecto".

"Estoy seguro de que habrá un proyecto, pero la cuestión es cuánto habrá en él", dijo O'Brien.

El legislador neoyorquino se

(Continúa en la Pág. 19, Col. 2)

Bill Prohibiría La Siembra Aquí De Marihuana

Por Víctor M. Padilla

Los representantes señora Carmen Solá de Pereira y José N. Dapena Laguna, populares por Ponce, radicaron ayer por la mañana en la Secretaría de la Cámara un proyecto de ley derogando el artículo 30 y enmendando el artículo 31 de la Ley de Narcóticos del 1959, a los fines de eliminar la disposición que permitía la siembra de marihuana para fines industriales.

La Ley número 48, conocida como Ley de Narcóticos de Puerto Rico fue aprobada el 18 de junio del año pasado. En su artículo 36, referente al control de la siembra de marihuana para fines industriales, dicha Ley dispone que "ninguna persona

(Continúa en la Pág. 20 Col. 6)

... — El presidente Dwight D. Eisenhower declaró hoy que la Unión Soviética estaba en su derecho al querer usar una zona del Pacífico Central para probar proyectiles y cohetes, porque Estados Unidos estaba haciendo lo mismo.

En su primera conferencia de Prensa desde el 2 de diciembre, Eisenhower, expresó que sería en extremo impropio que Estados Unidos protestara contra los propósitos de la Unión Soviética en circunstancias en que Estados Unidos estaba haciendo precisamente la misma cosa: probando proyectiles en zonas oceánicas previamente anunciadas.

La semana pasada, Rusia anunció que probaría un nuevo y poderoso cohete en una zona del Pacífico Central, al Oeste de Hawaii, advirtiendo que buques y aviones debían mantenerse fuera de dicha zona entre el 15 de enero y el 15 de febrero. El anuncio provocó de inmediato una airada reacción en Estados Unidos, incluyendo exigencias de que el Gobierno formulara una protesta enérgica a Moscú. El ex-presidente Harry S. Truman declaró que los propósitos rusos eran un intento de "invasión del Pacífico" con proyectiles.

Eisenhower, sin embargo, se declaró hoy en desacuerdo. Estados Unidos, explicó, ha reclamado siempre el derecho a usar ciertas zonas de altamar para realizar experimentos científicos legítimos, después de notificar a todos los interesados y tomar medidas para no perjudicar a nadie.

Este país, añadió, presumía que eso estaba dentro de las normas del derecho internacional, y por consiguiente, sería impropio que Estados Unidos protestara contra el propósito de Rusia de hacer lo mismo.

Tratando otros asuntos internacionales, el Presidente puntualizó:

—Estados Unidos nunca formuló un plan para intervenir militarmente en la guerra indochina, contrariamente a lo que el ex-Primer Ministro británico sir Anthony Eden ha atribuido en sus memorias al ex-Secretario de Estado John

(Continúa en la Pág. 20, Col. 7)

Boricuas en Francia

Tuvieron que Enseñarles Español a la Carrera Para que Raúl y Rubi se Entendieran con T...s

Por Darío Carlo

Raulito Ramírez, de 4 años, y su hermanita Rubi, de 3, tuvieron que aprender español, a la carrera, en Francia, para poder venir a disfrutar a plenitud de la compañía de

...a Machetazos

Creían Era Suicidio

Investigan Asesinato

Cree Impropio...

(Continuación de la Pagina 1)

ce "Salió de los Estados Unidos el avión incendiario."

Agrega que, según los campesinos que vieron lo ocurrido, "el avión tenía matrícula norteamericana."

Cita el diario declaraciones del teniente del Ejército Rebelde Rubén Capote en el sentido de que "era de color rojo y gris, de matrícula norteamericana. Apareció del Norte".

Dice Revolución que 500,000 arrobas de caña fueron pasto de las llamas.

Conrado Bécquer, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA), declaró:

"Ante el criminal sabotaje patrocinado por el imperialismo norteamericano, en su interés bastardo de hacer retroceder la reforma agraria, en la tade de ayer voló sobre los campos de caña de la central Hershey un avión de procedencia norteamericana, dándole fuego con sustancias inflamables, arrojadas cobardemente desde el aire, quemándose 500,000 arrobas de caña."

En La Habana se informó también que en las próximas 72 horas se iniciará en el teatro de la fortaleza de La Cabaña el juicio contra 145 personas complicadas en el intento de invasión de agosto último, que, según el Gobierno, fue organizado en la Repúbli-

al cesar sus tres años allí recibió un certificado del Secretario del Ejército, reconociendo oficialmente sus "meritorios y sobresalientes servicios militares en Francia.

Ha sido reasignado a otro hospital militar en Louisville, Kentucky, hacia donde partirá con su familia dentro de tres semanas.

ca Dominicana.

Entre más de 51 testigos de la acusación, figuran el Primer Ministro, el Ministro de las Fuerzas Armadas, Raúl Castro, y el mayor William Morgan, ciudadano cubano de origen norteamericano.

El acusador militar, doctor Armando Torres Santrayll, ha pedido la pena de 30 años de cárcel para nueve de los acusados, y de 20 años para los otros.

La fecha exacta en que comenzará el juicio constituye un secreto, ya que hay varias versiones extraoficiales sobre el asunto. Sin embargo, se cree que el proceso comenzará el viernes.

Los detenidos han sido acusados de haber participado o estar complicados en un plan de invasión para derrocar al Gobierno de Castro, que culminó con un descenso de un avión lleno de hombres y equipos de guerra en la población de Trinidad, provincia de Las Villas, en agosto último. El avión de los acusados cayó así en una trampa preparada por las autoridades cubanas.

El mayor Morgan desempeñó un importante papel en el asunto, haciéndose pasar desde el principio como conspirador, mientras mantenía informado de la trama al gobierno cubano. Desde entonces, el mayor Morgan se encuentra protegido por fuerte guardia contra lo que, según él, es una amenaza del ex-Presidente de la República Dominicana Rafael L. Trujillo, de hacerle secuestrar o asesinar.

Entre las personas para quienes el fiscal solicita 30 años de cárcel se encuentran Luis Pozo Jiménez, hijo del ex-Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo; Pedro Rivero Moreno, Raúl Carvajal Hernández, Sigfrido Rodríguez, Raúl Díaz Prieto, Alfredo Malibrán Moreno y el ex-coronel Antonio

Muñoz...

Continuación de la Pagina 1)

El asunto de los derechos civiles será objeto de un mensaje especial del señor Muñoz Marín a los legisladores, que será enviado poco después del que leerá el lunes ante los legisladores.

Este año el Gobernador envió su mensaje presupuestal a la Cámara y el Senado el primer día de sesión y ahora comparecerá ante los legisladores sólo una semana después de comenzados los trabajos de la actual sesión ordinaria.

En fuentes autorizadas se ha expresado que la prontitud con que el Gobernador ha enviado sus mensajes este año a las Cámaras, obedece, en parte, a su deseo de que los legisladores conozcan sus recomendaciones y puntos de vista sobre distintos asuntos de importancia con suficiente tiempo para que los proyectos de Administración que incluyan tales recomendaciones puedan ser discutidos en comisiones y considerados en los hemiciclos sin prisa innecesaria y sin gran riesgo de que queden algunos sin aprobar al finalizar la sesión.

Aún están pendientes de consideración algunas medidas importantes que fueron radicadas en sesiones anteriores y que, por una u otra razón, no se ha tomado decisión sobre las mismas por los legisladores.

En cuanto a algunos de estos proyectos, hay interés por parte de la Rama Ejecutiva y por la mayoría legislativa, en tomar acción sobre los mismos en la actual sesión ordinaria.

Soto Rodríguez, que, se afirma, pilotó el avión en que los conspiradores se trasladaron de Ciudad Trujillo para organizar la invasión. Se dice que Malibrán Moreno es ciudadano español.

Bill...

(Continuación de la Página 1)

podrá sembrar, cultivar ni cosechar la planta conocida como marihuana a no ser previa autorización del Secretario de Salud y bajo la supervisión continua y estricta de ese funcionario o su agente, y en tal caso, únicamente para propósitos industriales en la manufactura de productos que no contengan cantidad alguna de esta droga, pudiendo aprovecharse únicamente de esta planta la fibra de su tallo desprovista del extracto o sustancia que contiene la droga, así como la semilla esterilizada en tal grado que no pueda germinar",

También dice el artículo 38 de dicha Ley que "el Secretario de Salud dispondrá por reglamento las condiciones bajo las cuales se cultivará dicha planta y se aprovecharán las partes arriba mencionadas, así como la forma de disponer del resto de dicha planta".

El artículo 31 de la Ley dispone la prohibición total de la siembra y cultivo del opio, y en la nueva Ley radicada ayer se enmienda ese artículo para agregar a la prohibición total, la siembra y cultivo de la marihuana.

La medida radicada por los representantes Solá de Pereira y Dapena Laguna, la cual fue referida a la Comisión de Salud y Beneficencia, así como a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara, dispone la derogación total del artículo 30, de manera que la siembra de marihuana queda terminantemente prohibida para todo fin o propósito.

La única otra radicación registrada ayer por la mañana en la Secretaría de la Cámara fue la resolución 209, presentada por el representante Santiago Iglesias Silva, estadista por acumulación, para que se investiguen las razones que ha tenido el Comité Consultivo de Agricultores del Consejo Agrícola de Puerto Rico para respaldar la acción tomada por el Consejo rechazando el trabajo que sometiera el señor Juan B. Gaztambide.

Investigan...

(Continuación de la Página 1)

que era superintendente, situado en el número 400 Este de la calle 89 de Manhattan. Una inspección del lugar dio como resultado el descubrimiento de huellas de sangre desde el apartamiento de Toro en el sótano del edificio hasta un callejón en la parte trasera del mismo.

Los detectives encontraron también en el sótano un pedazo de tubo de 14 pulgadas teñido de sangre.

Las autoridades han interrogado a más de 30 personas, en un esfuerzo por esclarecer el misterio que rodea la muerte del boricua. Durante la pesquisa se supo de la desaparición de un llavero de la víctima. La Policía informa que se ha descubierto una llave duplicada de una de las perdidas, que se alega le sir-

Le Tumba...

(Continuación de la página

tendió una celada a su s... gra y a su ex-concubina p... vengarse de ésta última, c... lo habían abandonado de... hacía dos semanas.

Según la prueba prelimi... Edith Castro vivía en con... binato con Galarza Rodrígu... de quien había tenido dos... jos, un nene de 2 años... edad y una niñita de 15 d... de nacida. Galarza a su... está casado con la señ... Florencia Sagardía, en la c... tiene cuatro hijos.

Galarza vivía con Edith... el barrio Victoria, sitio Mo... Brujo, y hace dos seme... que ella lo había abandon... para irse a vivir con su... ma al poblado San Antonio... esta ciudad.

Desesperado porque no... graba que Edith volvier... su lado Galarza Rodrígue... visitó el miércoles por la... ñana en la casa de su m... e invitó a las dos mujere... que fueran al barrio Vict... a buscar las pertenencias... Edith.

Las dos accedieron y a... de las 11:30 de la mañ... cuando llegaron al sitio M... te Brujo ésta las estaba... perando armado de un... chete. Primero la empre... a tajos contra Edith ce... nándole ambos brazos y... sionándole otras heridas... la espalda, el pecho y la... beza y luego atacó a la... gra Babilonia cercenán... el brazo derecho y produc... dole otra herida en la m... izquierda que se la dejó... gando del brazo.

A los gritos de las m... res vecinos del sitio M... Brujo acudieron al luga... Galarza abandonó el ata... dándose a la fuga e intern... dose en los cañaverales... montes vecinos.

Ike Defiende...

(Continuación de la págin

Foster Dulles.

Eisenhower dijo que p... mía que Eden había interp... do mal una idea expuesta... Dulles, atribuyéndole car... de proposición oficial. El I... dente añadió que Dulles er... hombre enérgico en la ex... ción de sus ideas, pero trat... evitar una polémica pública... Eden diciendo que, el ex-P... Ministro británico era un... bre responsable que simple... te debía de haber entendido... la posición norteamericana.

El Presidente famas, i... una conferencia con el líde... viético Nikita Kruschev lle... do un complejo de inferior... como resultado de la actual... premacía de Rusia en ma... de cohetes. Eisenhower dijo... no iría con miedo a ninguna... nión, porque creía en el pod... de Estados Unidos, un pod... que no era para ser usado,... que sí debía ser preservad... fin de impedir que los otros

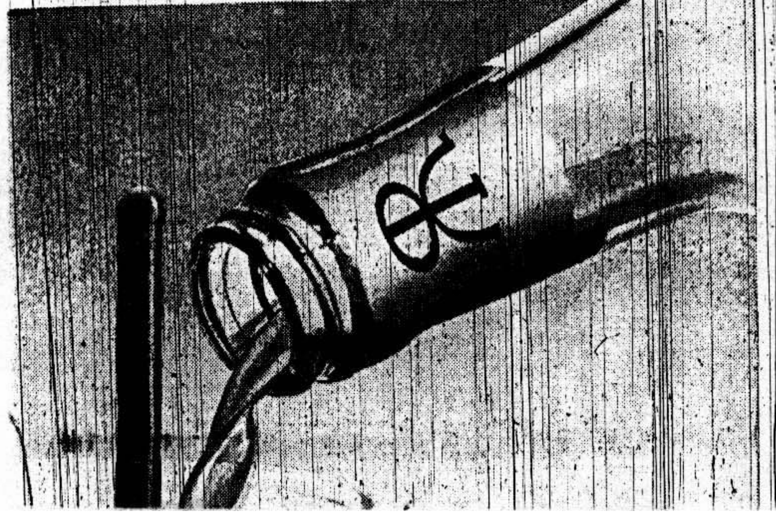

Bill Prohibirá La Siembra Aquí De Marihuana

Por Víctor M. Padilla

El Mundo, jueves 14 de enero de 1960,
páginas 1 y 20

Los representantes señora Carmen Solá de Pereira y José N. Dapena Laguna, populares por Ponce, radicaron ayer por la mañana en la Secretaría de la Cámara un proyecto de ley derogando el artículo 31 de la Ley de Narcóticos del 1959, a los fines de eliminar la disposición que permitía la siembra de marihuana para fines industriales.

La Ley número 48, conocida como Ley de Narcóticos de Puerto Rico fue aprobada el 18 de junio del año pasado. En su artículo 38, referente al control de la siembra de marihuana para fines industriales, dicha Ley dispone que "ninguna persona

(Continúa en la Pág. 20 Col.6)

Bill...

(Continuación de la Página 1)

podrá sembrar, cultivar ni cosechar la planta conocida como marihuana a no ser previa autorización del Secretario de Salud y bajo la supervisión continua y estricta de ese funcionario o su agente, y en tal caso, únicamente para propósitos industriales en la manufactura de productos que no contengan cantidad alguna de esta droga, pudiendo aprovecharse únicamente de esta planta la fibra de su tallo desprovista del extracto o sustancia que contiene la droga, así como la semilla esterilizada en tal grado que no pueda germinar".

También dice el artículo 38 de dicha ley que "el Secretario de Salud dispondrá por reglamento las condiciones bajo las cuales se cultivará dicha planta y se aprovecharán las partes arriba mencionadas, así como la forma de dispones del resto de dicha planta".

El artículo 31 de la Ley dispone la prohibición total de la siembra y cultivo del opio, y en la nueva Ley radicada ayer se enmienda ese artículo para agregar a la prohibición total, la siembra y cultivo de la marihuana.

La medida radicada por los representantes Solá de Pereira y Dapena Laguna, la cual fue referida a la Comisión de Salud y Beneficencia, así como a la Comisión de lo Jurídico de la Cámara, dispone la derogación total del artículo 30, de manera que la siembra de marihuana queda terminantemente prohibida para todo fin o propósito.

La única otra radicación registrada ayer por la mañana en la Secretaría de la Cámara fue la resolución 209, presentada por el representante Santiago Iglesias Silva, estadista por acumulación par que se investiguen las razones que ha tenido el Comité Consultivo de Agricultores del Consejo Agrícola de Puerto Rico para respaldar la acción tomada por el Consejo rechazando el trabajo que sometiera el señor Juan B. Gaztambide.

El Mundo 20 abril 60 p.3

Unos $66,000 en vacunas Salk se perdieron "por indiferencia y apatía" de los pa-

Pasa Proyecto Vedar Cultivo De Marihuana

Por Luis Sánchez Cappa

La Asamblea Legislativa aprobó ayer finalmente un proyecto de ley prohibiendo la siembra y cultivo de marihuana en Puerto Rico.

Al efecto el Senado aprobó en votación final y por unanimidad el proyecto de ley que anteriormente había sido aprobado por la Cámara enmendando la Ley de Narcóticos de Puerto Rico, con miras a establecer una prohibición absoluta a la siembra, cultivo, posesión y traspaso de la marihuana en Puerto Rico.

La medida pasará a la consideración del Gobernador.

La vigente Ley de Narcóticos permitía el cultivo y la siembra de la planta llamada "Cannapis sativa L." y conocida como marihuana, previa autorización del Secretario de Hacienda, bajo la supervisión de dicho funcionario y solamente cuando fuere a utilizarse la fibra del tallo de la planta para fines industriales.

Esta disposición de la Ley de Narcóticos fue combatida por funcionarios del Departamento de Salud quienes expusieron ante la Asamblea Legislativa que el uso industrial de la fibra del tallo de la marihuana no sería tan beneficioso como para justificar la siembra de dicha planta.

Señalaron también que aun bajo la más estricta vigilancia podría burlarse el propósito de la Ley y utilizarse para fines ilegales.

También aprobó ayer el Senado en votación final las siguientes medidas:

P. del S. 531 autorizando a la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Químicos de Puerto Rico a fijar la cuota anual de sus miembros; P. del S. 538 facultando al Secretario de Justicia a reglamentar la cuantía y el pago de honorarios médicos en los casos en que se practique autopsias bajo la Ley que estableció el Instituto de Medicina Legal de Puerto Rico; P. del S. 554 para derogar la Ley número 76 de 24 de junio de 1919 y autorizar al Secretario de Salud a dictar reglas y reglamentos sobre la hospitalización, tratamiento y aislamiento de pasiente que sufran de lepra.

P. del S. 618 para enmendar la Sección 4 y eliminar el Inciso 3(1) de la Sección 5 de la Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo; y la R. C. del S. 1095 autorizando al Secretario de Obras Públicas a adquirir una parcela perteneciente a la Corporación de Renovación Urbana en Barceloneta.

vacunar a sus hijos después de la epidemia de polio en 1955 que arrojó la cifra de 525 casos clínicamente comprobados," se informó ayer a EL MUNDO en el Departamento de Salud.

Todas estas vacunas tuvieron que ser destruidas por haber terminado su fecha de expiración. La efectividad de la vacuna dura unos seis meses; pasado este tiempo, la vacuna no ofrece ninguna clase de inmunización.

Autoridades del Departamento de Salud, al revelar esta suma de dinero perdida por culpa de la indiferencia del público declararon que si los padres se hubieran tomado más interés en vacunar a sus hijos menores contra la polio no se hubiera perdido esta enorme cantidad de vacunas que se compraron a un precio de $66,000.

Agregaron que las consecuencias de este desinterés y esta apatía se han visto ahora con el actual brote epidémico de poliomielitis, donde el 90 por ciento de los casos que se han informado han sido de menores que no estaban vacunados contra el polio.

Para evitar pérdidas de vacunas como las ocurridas durante el transcurso de los últimos cuatro años, el Departamento de Salud está tomando precauciones para no comprar cantidades excesivas de vacunas, y las viene trayendo periódicamente por los lotes limitados.

Las autoridades del Departamento de Salud creen que si la población infantil de Ponce y de los pueblos donde han ocurrido casos de polio hubiera estado debidamente inmunizada mediante la vacuna Salk no se hubiera originado el actual brote epidémico de polio que tuvo sus comienzos en Ponce y zonas adyacentes.

El Departamento de Salud recuerda que a fines del año pasado el Secretario de Salud, doctor Guillermo Arbona, hizo un llamamiento a los padres de Puerto Rico que no habían vacunado a sus hijos contra el polio a que lo hicieran en vista de que en la Isla la poliomielitis siempre surge en los primeros meses del año. El llamamiento lo hizo el Secretario de Salud tres meses antes de estallar el brote de polio en Ponce y luego en otros municipios de la Isla. Aparentemente, según indicó un funcionario médico

yó en el vacío y no recibió el debido interés y atención de aquellos padres que no se habían preocupado en vacunar a sus hijos contra la poliomielitis.

Las autoridades de Salud vuelven a exhortar a los padres que no han vacunado a sus hijos para que lo hagan llevándolos a la Unidad de Salud Pública de sus respectivos municipios donde se está vacunando diariamente. Aunque se le está dando prioridad al grupo de 6 meses a 5 años de edad, los niños de otras edades pueden también ser vacunados.

Avión Logra Velocidad Doble a Sonido

BASE EDWARDS DE LA FUERZA AEREA, California, abril 19—(PUI)—El veterano piloto Joe Walker voló hoy, por segunda vez en el día, en el X-15, impulsado por cohetes.

Surcó bien alto los cielos del desierto, durante 10 minutos.

El avión, de alas cortas, fue soltado desde el ala derecha de un B-52, 45,000 pies de altura, a las 8:52 a. m., hora del Pacífico.

Walker encendió los motores y 16,000 libras de empuje fácilmente hicieron subir el aparato a 50,000 pies. Su velocidad máxima fue ligeramente mayor a la del 2 de marzo, o doble la del sonido.

Luego del breve vuelo, el aparato bajó para un suave aterrizaje en el lago seco de Rogers y se deslizó hasta detenerse, mientras los camiones relámpagos lo seguían.

La prueba fue presentada únicamente como otro vuelo de familiarización para la estapilidad y los mandos del X-15 en que participaría el piloto de 38 años, quien probablemente llevará al aparato en su primer vuelo de larga duración. Esa prueba final será volar desde la Base Wendover, en Utah, a una altura aproximada de 100 millas y a 4,000 millas por hora.

gano estudiantil "Universidad", que circuló ayer en el campus de Río Piedras, [...]sa a la Administración de la Universidad, a los directores del Museo y al Departamento de Historia, "de mante[ner] en un estado deplorable, o[cul]ta en un rincón del sótano [del] edificio Pedreira, sucia e ig[no]rada, una de las más gran[des] reliquias históricas de Pu[erto] Rico: la Bandera del Grito [de] Lares".

En su artículo, que baj[o el] título de "Yo Acuso" esc[ribe] la estudiante Valiente Co[...] pregunta: "¿Es que la Ad[mi]nistración no tiene conc[ien]cia de lo que representa [la] bandera en la historia [de] Puerto Rico o acaso cree [que] la presencia de ésta en el [Mu]seo pueda despertar mal[...] en el estudiantado univers[ita]rio?"

Pregunta, además, dicha [es]tudiante en su escrito "[...] que los directores del M[useo] no tienen la suficiente li[ber]tad para escoger lo que h[a de] mostrarse allí?" "¿Es qu[e el] Departamento de Hist[oria] después de tanto predica[r...] Puerto Rico, está ayudan[do a] fomentar la ignorancia y [no] se interesa en preservar [las] pocas reliquias histór[icas] puertorriqueñas que nos [que]dan?"

Termina su artículo acu[san]do también al estudiante [uni]versitario "por la indife[ren]cia, por la apatía que dem[ues]tras hacia los valores fu[nda]mentales de nuestra cult[ura...]

Pasa Proyecto
Vedar Cultivo
De Marihuana

Por Luis Sánchez Cappa

El Mundo, 20 de abril de 1960, página 3

La Asamblea Legislativa aprobó ayer finalmente un proyecto de ley prohibiendo la siembra y cultivo de marihuana en Puerto Rico.

Al efecto el Senado aprobó en votación final y por unanimidad el proyecto de ley que anteriormente había sido aprobado por la Cámara enmendando la Ley de Narcóticos de Puerto Rico, con miras a establecer una prohibición absoluta a la siembra, cultivo, posesión y traspaso de la marihuana en Puerto Rico.

La medida pasará a la consideración del Gobernador.

La vigente Ley de Narcóticos permitía el cultivo y la siembra de la planta llamada "Cannapis sativa L." [sic] y conocida como marihuana, previa autorización del Secretario de Hacienda, bajo la supervisión de dicho funcionario y, solamente cuando fuere a utilizarse la fibra del tallo de la planta para fines industriales.

Esta disposición de la Ley de Narcóticos fue combatida por funcionarios del Departamento de Salud quienes expusieron ante la Asamblea Legislativa que el uso industrial de la fibra del tallo de la marihuana no sería tan beneficioso como para justificar la siembra de dicha planta.

Señalaron también que aun bajo la más estricta vigilancia podría burlarse el propósito de la Ley y utilizarse para fines ilegales.

También aprobó ayer el Senado en votación final las siguientes medidas:

P. del S. 531 autorizando a la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Químicos de Puerto Rico a fijar la cuota anual de sus miembros; P. del S. 538 facultando al Secretario de Justicia a reglamentar la cuantía y el pago de honorarios médicos en los casos en que se practique autopsias bajo la Ley que estableció el Instituto de Medicina Legal de Puerto Rico; P. del S. 554 para derogar la Ley número 76 de 24 de junio de 1919 y autorizar al Secretario de Salud a dictar reglas y reglamentos sobre la hospitalización, tratamiento y aislamiento de pasiente [sic] que sufran de lepra.

P. del S. 618 para enmendar la Sección 4 y eliminar el Inciso 3(j) de la Sección 5 de la Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo; y la R. C. del S. 1095 autorizando al Secretario de Obras Públicas a adquirir una parcela perteneciente a la Corporación de Renovación Urbana en Barceloneta.

El Mundo 25 abril 60 (1/1) p. 6

Editoriales

Ojo a las Canapis

Su nombre científico es "Canapis Sativa L". Y dicen que las fibras del tallo sirven para algo industrial. Fuera de los lindes de la botánica el nombre que se le da es marihuana y la hoja sirve para promover el crimen y en muchas formas viciar la sociedad.

Pero nada más que por esa utilidad industrial que se le achaca, la Ley de Narcóticos vigente en Puerto Rico permite la siembra de la diabólica mata.

Cómo se coló por la Legislatura esa disposición de Ley es algo que no alcanzamos a explicarnos. Tal vez al llegar allí se identificó como "Canapis Sativa L" y se reservó el otro apelativo más conocido, y por eso nadie la atajó. Pero es más probable que haya caído en uno de esos montones de leyes que hay que aprobar de golpe cuando el reloj va ajorando porque se acaba el tiempo de legislar.

De todas maneras es absurdo que haya pasado eso y que pueda haber en Puerto Rico talas de esa planta a gran riesgo de que, mientras el tallo coge para la industria, las hojas cojan el rumbo que todos sabemos.

Ahora las dos Cámaras han votado para quitarle esa "Canapis" a la Ley de Narcóticos y es seguro que el Gobernador dará su firma. Y en buena hora se haga. Pero no podemos menos que ponderar el error cometido y preguntarnos en qué prisa andarán los legisladores cuando se les van chivos como ése de la siembra de marihuana.

Ahora mismo el almanaque nos dice que queda muy poco del tiempo señalado para la presente sesión legislativa. Y ha sido necesario prolongar la sesión por todo el mes de mayo. Pero aún con todo ese mes y lo poquito que queda de éste, dudamos que haya lugar para el gran volumen de trabajo que le queda a la Legislatura, y que incluye un número de leyes importantes que el Gobernador le ha prometido al pueblo. De modo que habrá de apurar el negocio a lo último.

No creemos que se deba legislar a run tun tun. Pero tampoco creemos que deba marchar la cosa legislativa a paso de tortuga en las primeras etapas, para tener que entrarle después a rompe y raja a lo que queda, sin tiempo para la debida consideración de lo que se va a aprobar. Que ahí es que se van las "Canapis".

A Perpetua

Es a la cuarta vez que le va la vencida a William Colón. Este puertorriqueño, de 42 años de edad, fue detenido en Nueva York durante una redada contra el tráfico ilegal de drogas narcóticas. Los agentes alegan que hallaron en su poder unas 16 onzas de heroína, que tienen un valor de $100,000 en el mercado ilícito.

El hombre fue encarcelado sin fianza porque ha sido convicto tres veces por la misma infracción. El cuarto veredicto en su contra apareja cadena perpetua.

Aparentemente en la misma redada, según el despacho recibido de Nueva York, fue atrapado otro boricua, Florentino Velázquez, de 21 años, residente de Brooklyn. La edad de este otro compatriota y la monta de su delito señalan en él a un principiante, o por lo menos no a un veterano como Colón. Lo que portaba era marihuana y en ese oficio la marihuana es sólo el primer escalón hacia abajo. No tarda uno en graduarse a las drogas más fuertes.

La negra perspectiva de William Colón — la de pasar en prisión el resto de su vida, es el futuro de todo traficante ilícito de drogas y de todo adicto. Tarde que temprano llegará esa cuarta vez. Es cuestión de tiempo para Florentino Velázquez, a menos que ocurra en el camino una regeneración.

Igual será para Hipólito Gutiérrez, de 31 años, puertorriqueño también que estuvo adscrito a la Oficina de Nueva York del Departamento del Trabajo de Puerto Rico. Ese acaba de oír sentencia de cinco años y se le consideraba "uno de los traficantes más fuertes de la ciudad". Irónicamente, este hombre perseguía un doctorado en relaciones del trabajo en la Universidad de Nueva York y había cursado estudios en la Universidad de Puerto Rico.

Anotamos con dolor los casos de estos tres puertorriqueños, uno de los cuales está a punto de tocar fondo y los otros dos hundiéndose. Y señalamos que no es diferente en Nueva York que en Puerto Rico. También aquí la Ley se está dejando sentir con rigor en cuanto a los delitos de drogas. Y también aquí el estatuto conlleva reclusión perpetua en cuarta reincidencia.

Si le va la vencida ahora a William Colón, será él uno de los primeros en sentir la nueva dentadura que se le ha puesto a la Ley. Y a medida que le siga llegando la cuarta vez que inevitablemente le llegará a otros, iremos comprobando si ese diente nuevo de la perpetua es suficientemente respetable como para aminorar — si no detener por completo — el siniestro negocio de los estupefacientes.

Desde Mi Punto de Vista

Sin Embargo Hay Defens

Filardi '60

La Voz

Primero, las Deficiencias

La Comisión de Servicio Público cita al público para unas vistas públicas con el propósito de aumentar la tarifa para el servicio de lanchas entre San Juan y Cataño. Este aumento estaría justificado si la Compañía Popular de Transporte, operadora de la franquicia en esa ruta, rindiera un servicio adecuado. ¿Ha citado alguna vez la Comisión al público para que

Vez de l

Editoriales

Ojo a las Canapis [sic]

El Mundo, 25 de abril de 1960, página 6

Su nombre científico es "Canapis Sativa L" [sic]. Y dicen que las fibras del tallo sirven para algo industrial. Fuera de los lindes de la botánica el nombre que se le da es marihuana y la hoja sirve para promover el crimen y en muchas formas viciar la sociedad.

Pero nada más que por esa utilidad industrial que se le achaca, la Ley de Narcóticos vigente en Puerto Rico permite la siembra de la diabólica mata.

Cómo se coló por la Legislatura esa disposición de Ley es algo que no alcanzamos a explicarnos. Tal vez al llegar allí se identificó como "Canapis Sativa L" [sic] y se reservó el otro apelativo más conocido, y por eso nadie la atajó. Pero es más probable que haya caído en uno de esos montones de leyes que hay que aprobar de golpe cuando el reloj va ajorando porque se acaba el tiempo de legislar.

De todas maneras es absurdo que haya pasado eso y que pueda haber en Puerto Rico talas de esa planta a gran riesgo de que , mientras el tallo coge para la industria, las hojas cojan el rumbo que todos sabemos.

Ahora las dos Cámaras han votado para quitarle esa "Canapis" [sic] a la Ley de Narcóticos y es seguro que el Gobernador dará su firma. Y en buena hora se haga. Pero no podemos menos que ponderar el error cometido y preguntarnos en qué prisa andarán los legisladores cuando se les van chivos como ése de la siembra de marihuana.

Ahora mismo el almanaque nos dice que queda muy poco del tiempo señalado para la presente sesión legislativa. Y ha sido necesario prolongar la sesión todo ese mes y lo poquito que queda de éste, dudamos que haya lugar para el gran volumen de trabajo que le queda a la Legislatura, y que incluye un número de leyes importantes que el Gobernador le ha prometido al pueblo. De modo que habría de apurar el negocio a lo último.

No creemos que se deba legislar a tun tun tun. Pero tampoco creemos que deba marchar la cosa legislativa a paso de tortuga en las primeras etapas, para tener que entrarle después a rompe y raja a lo que queda, sin tiempo para la debida consideración de lo que se va a aprobar. Que ahí es que se van las "Canapis"[sic].

El Mundo p. 2 (1/1)

el PER Anule Expulsión

...as al peticionario por el re-
...ntante Rivera Santiago, y
...ara otro motivo, se pre-
... ante este Comité listo a
...ar las manifestaciones del
Rivera Santiago" y que
...ismo tiempo, aprovechó la
...unidad para entregarles co-
... todos los miembros del
...té de sus manifestaciones
...as exigiendo la renuncia
...enador García Méndez co-
...residente del Partido Esta-
..."

...ue diciendo Westerband
...el peticionario fue sorpren-
...al enterarse de que dicha
...on había sido citada para
... su expulsión del Partido
...ista Republicano, y no pa-
...rmitirle defenderse en rela-
...a las acusaciones que le
...hecho el señor Rivera San-
... y que el 22 de mayo el
...é Directivo resolvió de-
...fuera del Partido "por ha-
ber quedado incurso en los ca-
sos prévistos bajo los incisos
3, 4 y 5 del referido artículo 81
del Reglamento del Partido."

Basa el representante Westerband su moción de reconsideración del referido fallo, en los siguientes fundamentos:

"(A) Porque para expulsar a un afiliado al Partido Estadista Republicano hay que proceder conforme al procedimiento establecido en los artículos 81 y 82 del Reglamento de dicho partido; (B) porque el Artículo 81 del Reglamento le concede el derecho a defenderse al peticionario y en la llamada vista de mayo 22, 1962, este Comité le negó dicho derecho; (C) porque el Artículo 81 del Reglamento exige que el peticionario sea citado con copia de los cargos que se le imputan, con 15 días de antelación a la vista, y éste Comité no cumplió con ninguno de estos mandatos.

"(D) Porque el Artículo 82 del Reglamento del PER dispone que el Comité Directivo "dará su fallo dentro de 10 días oídas las pruebas en vista pública" y que este Comité dio su fallo antes de los diez días, pero no oyó prueba ni le concedió vista pública al peticionario, al contrario, la vista fue en secreto, y en flagrante violación al Reglamenot; (E) porque el fallo de este Comité viola no sólo el Reglamento del PER, sino que priva al peticionario del debido proceso de ley garantizado por la Constitución Federal, Constitución que el PER ha defendido y obedecido siempre.

"(F) Porque siendo el peticionario un Representante a la Cámara y no un mero afiliado al Partido, este Comité está en el deber legal y moral de oírle y permitirle defenderse para así demostrarle al pueblo que cuando se predica la democracia, se practica la misma también; (G) porque habiendo el peticionario atacado al senador Miguel A. García Méndez, como Presidente del PER, y siendo el señor García Méndez, presidente del Comité Directivo, no debió el senador García haber presidido la llamada vista para expulsar al peticionario, pues se convirtió en juez y parte, privando una vez más al peticionario del debido proceso de ley y actuando en violación de los más elementales principios consagrados en una democracia.

"(H) Porque habiendo en el Comité Directivo varios miembros, a saber: Luis A. Ferré, Francisco Quirós Méndez y Emiliano Pol Méndez, que están emparentados con el senador Miguel A. García Méndez, estos señores debieron inhibirse y no juzgar al peticionario, ya que todo ello contribuyó a privarlo una vez más del debido proceso de ley.

"(I) Debe recordar este Comité que aún en los países totalitarios como la Rusia comunista y su satélite, Cuba fidelista, se permite a los acusados presentar su defensa y aunque dichos juicios son una farsa, por lo menos cumplen esos países comunistas con la letra de sus estatutos y regalmentos aunque no cumplán con el espíritu de los mismos. Por lo tanto, siendo el PER el llamado defensor de los derechos constitucionales de los puertorriqueños, como cindadanos de los Estados Unidos (USA), debe ser el primero en practicar lo que predica y darle un sano ejemplo de democracia con sus actuaciones, no sólo a los países totalitarios, sino al Partido Popular Democrático, al que tanto ha criticado de dictatorial en sus procedimientos, el Partido Estadista Republicano.

"Y debe recordar este Comité, que cuando el licenciado Fernando Gallardo acusó al senador Víctor Gutiérrez Franqui, siendo este último "floor leader" de la mayoría Popular en

Rehusa Servir A los Jurados Caso Dipiní

Por Alfredo Margenat

—A otra puerta, hermano— le dijo el administrador de un antiguo restaurante de San Juan al alguacil de la Sala B del Tribunal Superior en San Juan, cuando en la noche del martes llevó a los doce caballeros del Jurado que entiende en el juicio del robo de los $66,000 para que cenaran en dicho negocio.

El alguacil asombrado le preguntó al administrador del restaurante qué razón tenía para negarse a servirles comida a los doce caballeros del Jurado, y el empleado del negocio le respondió:— "A nosotros la Administración de Tribunales nos debe un sinnúmero de comidas servidas a distintos Jurados y no estamos dispuestos a servirle más comidas fiadas".

Los doce caballeros se quedaron boquiabiertos ante la actitud del administrador del negocio y salieron "ababachados" del restaurante ante las curiosas miradas de los demás parroquianos.

Pero aquí no se detuvo la cosa. El alguacil ante la situación inesperada surgida, se comunicó por teléfono con el juez Baldomero Freyre y le informó lo ocurrido. El juez Freyre le ordenó que llevara a los doce caballeros del Jurado al restaurante del Hotel El Convento.

Después de cenar en el elegante comedor de la hospedería, el alguacil pidió al mozo la cuenta para firmarla; y según cuenta, él mismo, por poco se va en órbita: la cuenta ascen-

...milias

...gún ese informe en la
...dicción de Río Grande y
...s sectores de la parte
... de la Isla comenzó a
...r después del medio día
...martes, aunque la situa-
... parecía normal. La llu-
...se hizo más copiosa en-
...las siete y las nueve de
...oche y fue entonces que
...rodujo el desbordamien-
...le los ríos Espíritu San-
... Río Grande así como
...eciente de las aguas en
...quebradas cercanas a la
...ación y se produjeron
...inundaciones que pusie-
...en peligro las vidas y
...edades de los residentes
... barriada Félix Sánchez
... la calle San Antonio
...a parte más baja de Río
...nde.

Acusan Cortijo, Ismael Rivera, Por Ley Drogas

Rafael Cortijo, director de la agrupación musical que lleva su nombre y el cantante de dicho combo, Ismael Rivera Rivera, fueron acusados por infracción a la Ley Estatal de Drogas, el martes por la noche después que la Policía ocupó cuatro sobres de heroína que se alega pertenecían a los dos artistas.

El músico, de 33 años, y el cantante, de 30, fueron arrestados por agentes del Sistema de Patrullas Motorizadas, en el área de estacionamiento contigua al First Federal Savings en la parada 23 de Santurce, el martes a las 5:30 de la tarde y conducidos al Cuartel de la Policía de la parada 19, donde ambos negaron la comisión del delito ante el fiscal Carlos Coll Carpintero.

Rivera

De acuerdo con el informe policial, el arresto de Rafael Cortijo Verdejo, que reside en la urbanización Los Angeles, de Carolina, e Ismael Rivera, domiciliado en la calle Calma, de Santurce, se efectuó tras una confidencia ofrecida por dos ciudadanos al jefe de la Policía en el sector de la parada 19, teniente Ricardo Gutiérrez.

Se reveló que el director y el cantante del Combo de Cortijo llegaron en un automóvil hasta la parada 23 y detuvieron el vehículo en el área de estacionamiento contigua al banco First Federal Savings. Una vez fuera del vehículo, Cortijo, según alega un testigo, sacó del bolsillo derecho del pantalón cuatro sobrecitos de color amarillento que luego colocó debajo del asiento delantero del automóvil.

Alega el testigo que Ismael Rivera le dijo a Cortijo que no pusiera aquello allí y que este último recogió los cuatro sobrecitos y los envolvió en un pedazo de papel y los volvió a colocar en el bolsillo derecho del pantalón. Ambos echaron a caminar y a poca distancia Cortijo se dobló para arreglarse una media y volvió a sacar el paquete del bolsillo, el cual colocó esta vez debajo de un pilar de concreto.

El testigo avisó a la Policía y al cabo de tres minutos se presentó en el lugar la patrulla 224 compuesta por los guardias Eduardo Correa y José A. Lugo, quienes después de hablar con el confidente anónimo encontraron la droga debajo del pilar. Pero los dos agentes dejaron el paquete en el sitio donde estaba y se escondieron a esperar a quien fuera por él. Se alega además lo siguiente:

Algunos minutos después, mientras Cortijo y Rivera compraban en una cantina ambulante frente al banco, un individuo cuyas descripciones tiene la Policía fue por el paquete, pero luego de buscarlo sin éxito fue donde los artistas y les indicó con un movimiento de cabeza que no había encontrado lo que buscaba.

Luego Cortijo y Rivera pasaron por el sitio donde estaba el paquete, pero continuaron su marcha. A esa hora había varias personas en aquel sitio. Los guardias entonces salieron de su escondite y arrestaron al músico y al cantante, quienes fueron llevados al Cuartel. La Policía llevó también los cuatro sobrecitos que había en el paquete.

Cortijo

Después de un análisis en el laboratorio federal se comprobó que la evidencia ocupada era heroína, y el fiscal Coll Carpintero sometió el expediente del caso al juez Norberto Benítez. El Magistrado acusó a los dos detenidos por infracción a la Ley de Drogas, y le señaló a cada unos $5,000 de fianza para su libertad provisional.

Los acusados no llegaron a ingresar en la cárcel, ya que una compañía prestó las fianzas a ambos.

La Oficina de Investigaciones Especiales informó que ésta es la segunda acusación por infracción a la Ley de Drogas que se formula sobre el cantante Ismael Rivera en término de dos meses. Reveló que en la otra ocasión se le ocupó una cantidad de cocaína que, alegadamente trajo a la Isla desde Venezuela.

Acusan Cortijo, Ismael Rivera, Por Ley Drogas

El Mundo, jueves 31 de mayo de 1962, página 2

Rafael Cortijo, director de la agrupación musical que lleva su nombre y el cante de dicho combo, Ismael Rivera Rivera, fueron acusados por infracción a la Ley Estatal de Drogas, el martes por la noche después que la Policía ocupó cuatro sobres de heroína que se alega pertenecían a los dos artistas.

El músico, de 33 años, y el cantante, de 30, fueron arrestados por agentes del Sistema de Patrullas Motorizadas, en el área de estacionamiento contigua al First Federal Savings en la parada 23 de Santurce, el martes a las 5:30 de la tarde y conducidos al Cuartel de la Policía de la parada 19, donde ambos negaron la comisión del delito ante el fiscal Carlos Coll Carpintero.

De acuerdo con el informe policial, el arresto de Rafael Cortijo Verdejo, que reside en la urbanización Los Angeles, de Carolina, e Ismael Rivera, domiciliado en la calle Calma, de Santurce se efectuó tras una confidencia ofrecida por dos ciudadanos al jefe de la Policía en el sector de la parada 19, teniente Ricardo Gutiérrez.

Se reveló que el director y el cantante del Combo de Cortijo llegaron en un automóvil hasta la parada 23 y detuvieron el vehículo en el área de estacionamiento contigua al banco First Federal Savings. Una vez fuera del vehículo, Cortijo, según alegó un testigo, sacó del bolsillo derecho del pantalón cuatro sobrecitos de color amarillento, que luego colocó debajo del asiento delantero del automóvil.

Alega el testigo que Ismael Rivera le dijo a Cortijo que no pusiera aquello allí y que este último recogió los cuatro sobrecitos y los envolvió en un pedazo de papel y los volvió a colocar en el bolsillo derecho del pantalón. Ambos echaron a caminar y a poca distancia Cortijo se dobló para arreglarse una media y volvió a sacar el paquete del bolsillo, el cual colocó esta vez debajo de un pilar de concreto.

El testigo avisó a la Policía y el cabo de tres minutos se presentó el lugar la patrulla 224 compuesta por los guardias Eduardo Correa y José A. Lugo, quienes después de hablar con el confidente anónimo, encontraron la droga debajo del pilar. Pero los dos agentes dejaron el paquete en el sitio donde estaba y se escondieron a esperar a quien fuera por él. Se alega además lo siguiente.

Algunos minutos después, mientras Cortijo y Rivera compraban en una cantina ambulante frente al banco, un individuo cuyas descripciones tiene la Policía fue por el paquete, pero luego de buscarlo sin éxito fue donde los artistas y les indicó con un movimiento de cabeza que no había encontrado lo que buscaba.

Luego Cortijo y Rivera pasaron por el sitio donde estaba el paquete, pero continuaron su marcha. A esa hora había varias personas en aquel sitio. Los guardias entonces salieron de su escondite y arrestaron al músico y al cantante, quienes fueron llevados al Cuartel. La Policía llevó también los cuatro sobrecitos que había en el paquete.

Después de un análisis en el laboratorio federal se comprobó que la evidencia ocupada era heroína, y el fiscal Coll Carpintero sometió el expediente del caso al juez Norberto Benítez. El Magistrado acusó a los dos detenidos por infracción a la Ley de Drogas y le señaló a cada unos [sic] $5,000 de fianza para su libertad provisional.

Los acusados no llegaron a ingresar en la cárcel, ya que una compañía prestó las fianzas a ambos.

La Oficina de Investigaciones Especiales informó que ésta es la segunda acusación por infracción a la Ley de Drogas que se formula sobre el cantante Ismael Rivera en término de dos meses. Reveló que en la otra ocasión se le ocupó una cantidad de cocaína que, alegadamente trajo a la Isla desde Venezuela.

p. 17 (1/1)

Hallan Siembra De Marihuana

JUANA DIAZ, septiembre 13. (Por Miguel Rivera)—Una siembra de marihuana y hojas secas de esa planta fueron ocupadas por la Policía en la residencia del agricultor Santos Santiago Cintrón, de 50 años, en el sitio Las Cuevas del barrio Guayabal de esta población.

Actuando sobre una confidencia recibida, la Policía consiguió una orden de allanamiento del Juez de Paz, señor Esteban Quiñones. En la residencia de Santiago se ocuparon varias hojas que al ser analizadas en el laboratorio de la Policía dieron positivo de marihuana. También encontraron en las cercanías de la vivienda una plantación de tres matas de marihuana.

El juez Quiñones acusó a Santiago Cintrón de infracción a la Ley de Drogas y Narcóticos, con $5,000 de fianza. El servicio fue prestado por el Escuadrón contra el Vicio del Area Sur, que dirige el teniente Roberto A. Dox, y agentes especiales del Departamento de Hacienda.

Según supo EL MUNDO, el acusado expresó que una persona que llegó de Panamá le entregó las matas para que las sembrara, a la vez que le decía "estas son matas que producen muchos billetes".

Regirá en Año Fiscal

Dan Aumento de $600 al Añ[o] A 72 Ejecutivos de Gobiern[o]

Desde principios del año fiscal en curso el grupo de funcionarios ejecutivos compuesto por los secretarios auxiliares de Gobierno, jefes de divisiones y negociados recibieron aumentos de sueldo de $600 anuales.

El costo total de este aumento es de alrededor de $40,000. El grupo de estos funcionarios, que integran la clase de directores ejecutivos, está compuesto por 72 personas. Sin embargo, algunos de ellos no recibieron aumento, debido a que los sueldos que estaban devengando igualaban o sobrepasaban el nuevo sueldo básico fijado al revisarse las escalas de los directores ejecutivos.

Los aumentos para este grupo no habían sido informados previamente. El grupo no estaba incluído en los planes de aumentos para los empleados públicos y los funcionarios gubernamentales de mayor rango.

Este grupo está compuesto por los directores ejecutivos de las denominaciones I a la IV. Sus 72 plazas se desglosan como sigue: Director Ejecutivo I, 41 plazas; II, 8 plazas; III, 14 plazas; y IV, 9 plazas. El sueldo básico fue aumentado en $600 al año hasta la cantidad respectiva siguiente: Directivo ejecutivo I, $750; II, $800; III, $850; y IV, $900.

Las 72 plazas de directores ejecutivos, cuyos aumentos representan unos $40,000 al año, son aquellas plazas comprendidas en el Gobierno central sobre las cu[...] Presupuest[o] sonal tiene den tomar decir, no i[...] directores corporacio[...] versidad d[...]

En el [...] puesto se [...] to para [...] vos tendr[...] presupues[...] cias, a b[...] que haga[...] año, ya aprobó n[...] ra tal fi[...]

Guido Da Amnistía

BUENOS AIRES, septiembre 13—(PUI) — El presidente José María Guido, que cumple su último mes de Gobierno, firmó hoy un decreto otorgando amnistía a todos los miembros del Ejército que participaron en revueltas desde 1958.

Concedió también en un segundo decreto, amnistía a los civiles, muchos de los cuales eran funcionarios gremiales que fueron detenidos por infracciones de carácter político. El contenido de los decretos no fue dado a la publicidad inmediatamente.

[...]to

[...]ada ha- [...]aña sos- la fede- [...]mbros de [...] nueva- [...]viduales. [...]ransferir- [...]uerza aé- potencias [...]n su con- utilizada contra la región. [...]nteada al por Gha- de los 32 Naciones

[...]ución aus- [...]arruecos y [...]ran Breta- gobierno [...]l Sur nin- [...]s particu- armadas.

[...]a recurrió [...]o de veto; [...] y China los Unidos [...]eto.

[...] ETER- [...]n hon-

Hallan Siembra De Marihuana

El Mundo, sábado 14 de septiembre de 1963, página 17

JUANA DIAZ, septiembre 13. (Por Miguel Rivera) — Una siembra de marihuana y hojas secas de esa planta fueron ocupadas por la Policía en la residencia del agricultor Santos Santiago Cintrón, de 50 años, en el sitio Las Cuevas del barrio Guayabal de esta población.

Actuando sobre una confidencia recibida, la Policía consiguió una orden de allanamiento del Juez de Paz, señor Esteban Quiñones. En la residencia de Santiago se ocuparon varias hojas que al ser analizadas en el laboratorio de la Policía dieron positivo de marihuana. También encontraron en las cercanías de la vivienda una plantación de tres matas de marihuana.

El juez Quiñones acusó a Santiago Cintrón de infracción a la Ley de Drogas y Narcóticos, con $5,000 de fianza. El servicio fue prestado por el Escuadrón contra el Vicio del Area Sur, que dirige el teniente Roberto A. Dox, y agentes especiales del Departamento de Hacienda.

Según supo EL MUNDO, el acusado expresó que una persona que llegó de Panamá le entregó las matas para que las sembrara, a la vez que le decía "estás son matas que producen muchos billetes".

El Mundo 9 mayo 68 p.6 (1/1)

Ocupan Paquete de Marihuana

GUANICA, mayo 8 (Por Miguel Rivera) — En un paquete enviado desde la República de Panamá se ocuparon diez libras de marihuana y el caso era investigado por las autoridades federales.

Se informó a EL MUNDO que el paquete era dirigido a una señora que reside en este municipio. Ya que el paquete procedía de una nación extranjera, fue revisado por las autoridades de aduana, quienes siguieron la investigación. El paquete fue procurado en el correo de Guánica por una persona emparentada con la recipiente.

En la investigación se interrogaron a tres personas, una de ellas maestro de escuelas.

Aye lugar Escuel co qu Depar Pública en el San Ju

El F la doc bajo l profes

LA CARCAJADA DE HOY

Ocupan Paquete de Marihuana

El Mundo, 9 de mayo de 1964, página 6

GUANICA, mayo 8 (Por Miguel Rivera) — En un paquete enviado, desde la República de Panamá se ocuparon diez libras de marihuana y el caso era investigado por las autoridades federales.

Se informó a EL MUNDO que el paquete era dirigido a una señora que reside en este municipio. Ya que el paquete procedía de una nación extranjera, fue revisado por las autoridades de aduana, quienes siguieron la investigación. El paquete fue procurado en el correo de Guánica por una persona emparentada con la recipiente. En la investigación se interrogaron a tres personas, una de ellas maestro de escuelas.

...s Calderón

...la Universidad
...licenciado Jai-
...eguntado sobre
...ndas fundamen-
...nsideran en el
...nueva Ley Uni-
...ue prefería re-
...rvaciones 'has-
...dable estudiar
...u totalidad'.
...licenciado Be-
...pronto tenga a
...el proyecto fi-
...se la Cámara
...'con mi res-
...e opinar públi-
...sus disposicio-

...miendas funda-
...introducen en
...vecto que apro-
...e Representan-
...upo, resultarán
...n de un nuevo
...e los acuerdos
...al proyecto no
...se espera que
...ro de los pró-

...ales enmiendas
...por los miem-
...ría del Partido
...ático, se está
...aceleración de
...para inmediata-
...a discutir las
...senadores per-
...ninoría del Par-
...epublicano.
...informara pú-
...g. 20, Col. 6)

Por Walter Wurfel

El batiscafo francés Archimede, rompió su propio récord de sumersión en el Atlántico, el sábado, al descender a más de 27,000 pies en la Trinchera de Puerto Rico al norte de San Juan.

El científico Pierre Drach, uno de los tres que participó en el descenso, calificó el fondo a que llegaron de ser "plano y fangoso, hallando

El Mundo 11 mayo 64
p. 1 (1/2)

Desde Panamá

Investigan 5 Sobre Envío de Marihuana

GUANICA, mayo 10 (Por Miguel Rivera) — Aunque se guarda reserva, EL MUNDO pudo enterarse que no menos de cinco personas, entre ellas dos mujeres, de una misma familia, eran investigadas en relación al envío de diez libras de polvo de marihuana por correo desde Panamá.

Hasta el sábado no se habían efectuado arrestos en este caso lo que da a entender que los agentes de Aduana que intervienen en el caso no han terminado la investigación.

Se informó que las personas envueltas en este caso cometieron dos delitos: traficar con marihuana y utilizar el correo para el envío.

El paquete, que según se informó a EL MUNDO fue enviado desde Panamá no tenía dirección del remitente. También en la dirección se utilizaron dos letras distintas. El paquete fue recibido en la oficina de Guánica el martes de la pasada semana y una menor de unos doce años fue a buscarlo, pero no se le entregó.

Más tarde fue una persona mayor y a ésta se le entregó. El paquete venía dirigido a una dama que está emparentada con la persona que lo recogió en el correo. Los agentes de Aduana lo siguieron y fue detenido más tarde.

Según lo informado las personas que se investiga fueron

(Continúa en Pág. 20, Col. 5)

barr...
rro ...
cas"...
Dijo ...
ños, co...
largo".
vida m...
rica", a...
El pr...
do en e...
de la ...
ges Hou...
Delauze...
rátorio ...
Marsella...
Los d...
tiscafo ...
tual de...
to cien...
han est...
mero s...
cuando ...
dió has...
do, el s...
el desc...
hasta a...
el Atlá...
La s...
menzó ...
y duró...
de. El ...
fondo, ...
media, ...
al nort...
El ca...
sumersi...
"No h...
esta en...
al fond...
cord. N...
es infi...
(Conti...

...ra 'Día Sin Accidentes'

...Muertos y 36 Heri...

...o Ortiz Otero

número de víctimas durante ...

Informa la Policía que el ...

Migue...

...is R. Pacheco Camacho, de ...; Juan Rivera Cartagena, de ...; y Elías Cartagena, también de 26.

Según la Policía el auto ...8-515 conducido por Rodríguez Cortés, corría de norte a sur por la carretera indicada y al llegar a una curva perdió el control su conductor y el vehículo fue a chocar contra un árbol cayendo luego en una zanja.

El caso quedó pendiente para ser sometido a un magistrado oportunamente.

...ar Hombre...

...chez Lorenzi quien le exigió ...zas de $8,000 y $2,000, respectivamente.

De acuerdo con la investigación el vendedor ambulante Milán Nasen llevó relaciones amorosas con una hermana de Rosado López hace algún tiempo y desde entonces existían discrepancias entre los dos hombres. Alega que Milán y la hermana de Rosado López se veían en ocasiones a pesar de la oposición de este último y ello condujo al encuentro que culminó con la muerte de Milán el sábado por la mañana.

Los testigos que declararon ante el Fiscal y ante los agentes de la Detective dijeron que Rosado López se presentó en las primeras horas de la mañana del sábado en la residencia de Milán Nasen quien ya había salido a sus labores de vendedor hacia el barrio Guzmán Abajo. Cuando Rosado preguntó por Milán, un hermano de éste, de nombre Miguel Angel, le contestó que no sabía para donde había salido, pero el acusado siguió

...no oyeron le hizo los cuatro disparos que lo dejaron gravemente herido.

El porteador público Wilfredo Salgado López, condujo al hospital de Río Grande al herido, pero éste falleció en el camino. Posteriormente el fiscal Ortiz Juan ordenó el traslado del cadáver al Centro de Medicina Legal en Río Piedras.

Los investigadores dijeron que no pudieron localizar el arma homicida, pero que el acusado tenía la licencia que le

...de la calle Del Valle 419, de Barrio Obrero, cuando se disponía a abordar su automóvil en la esquina de la avenida Fernández Juncos y la calle Europa.

Informó Cintrón que cuando él salía de un negocio para abordar su automóvil, se le abalanzaron encima tres desconocidos que lo golpearon y le llevaron la cartera con veinte dólares en efectivo.

Los cuatro asaltos son investigados por los agentes del Escuadrón de Homicidios de la Detective.

El Mundo 11 mayo 64 p. 20 (2/2)

Investigan...

sometidas a interrogatorio por los agentes de Aduana pero éstos regresaron a San Juan sin que se efectuara arresto.

Aunque sin confirmar se supo que el vehículo que utilizó la persona para llevar el paquete del correo a su residencia fue confiscado.

Como es sabido los paquetes enviados por correo de países extranjeros son revisados por las autoridades de Aduana. Al examinar el que contenía el contrabando de marihuana se inició la investigación.

El Negociado del ... leve indicio de lluvia p... dición que agrava la ... informó ayer tarde a E... el Negociado registró ...

Por otro lado, ay... namiento de agua en ... tropolitana impuesto p... y Alcantarillados deb... de abastecimiento.

Rector Rehúsa...

...blicamente sobre algunas ... esas enmiendas, una de las ... les propone la creación de ... recintos académicos en M... güez y Río Piedras, conse... do la actual estructura univ... taria, EL MUNDO pregunt... rector Benítez sobre su rea... a estas disposiciones.

El rector Benítez com... brevemente:

"No conozco el texto del ... yecto de reorganización un... sitaria a que se refiere el ... rio. Al igual que en los ... anteriores, prefiero reservar ... observaciones hasta tanto ... sea dable estudiarlo en su ... lidad.

"Cuando conozca ... texto, cumpliré con mi ... ponsabilidad de opinar p... camente sobre sus dis... ciones".

Por otro lado, con relaci... la vigencia de la actual es... tura universitaria (Univer... de Puerto Rico), el vicerr... del Colegio de Agricultura y ... tes Mecánicas, don Luis S... ni, ha señalado que sust... entre otros, el criterio de ... se establezca un sistema un... sitario articulado, con ese ... autonomía en los recintos.

Desde Panamá

Investigan 5 Sobre Envío de Marihuana

El Mundo, 11 de mayo de 1964, página 1

GUANICA, mayo 10 (Por Miguel Rivera) — Aunque se guarda reserva, EL MUNDO pudo enterarse que no menos de cinco personas, entre ellas dos mujeres, de una misma familia, eran investigadas en relación al envío de diez libras de polvo de marihuana por correo desde Panamá.

Hasta el sábado no se habían efectuado arrestos en este caso lo que da a entender que los agentes de Aduana que intervienen en el caso no han terminado la investigación.

Se informó que las personas envueltas en este caso cometieron dos delitos; traficar con marihuana y utilizar el correo para el envío.

El paquete, que según se informó a EL MUNDO fue enviado desde Panamá no tenía dirección del remitente. También en la dirección se utilizaron dos letras distintas. El paquete fue recibido en la oficina de Guánica el martes de la pasada semana y una menor de unos doce años fue a buscarlo pero no se le entregó.

Más tarde fue una persona mayor y a ésta se le entregó. El paquete venía dirigido a una dama que está emparentada con la persona que lo recogió en el correo. Los agentes de Aduana lo siguieron y fue detenido más tarde. Según lo informado las personas que se investigaron fueron

(Continúa en Pág. 20, Col. 5)

Investigan...

sometidas a interrogatorio por los agentes de Aduana pero éstos regresaron a San Juan sin que se efectuara arresto.

Aunque sin confirmar se supo que el vehículo que utilizó la persona para llevar el paquete del correo a su residencia fue confiscado.

Como es sabido los paquetes enviados por correo de países extranjeros son revisados por las autoridades de Aduanas. Al examinar el que contenía el contrabando de marihuana se inició la investigación.

algo más que una casa grande donde se acumulan médicos, enfermeras y pacientes. Es ésta una de las organizaciones más complicadas, y por lo general más eficientes, que la ciencia ha producido en su lucha contra la enfermedad.

Si algo debe ofrecernos la celebración de esta Semana debe ser el punto de partida para una mayor militancia por parte de la comunidad respecto de este problema y de la urgencia con que se debe atender y resolver.

El Mundo 15 mayo 64 p. 6 (1/1)

Estaremos Atentos

Las autoridades se incautaron de un paquete de diez libras de marihuana que circuló por correo desde Panamá y que venía destinado a un residente del pueblo de Guánica. El hecho ocurrió el viernes 8 de este mes y, desde entonces, nada más se ha vuelto a saber oficialmente del asunto.

La Oficina de Investigaciones Especiales, del Departamento de Hacienda, había alertado a la comunidad acerca del uso de la vía postal como medio para enviar contrabandos de drogas a la Isla. El hallazgo de Guánica nos demuestra cuán justificada estuvo la advertencia que hizo hace algunos meses el director de esa Oficina, señor José Núñez Barber.

Es muy significativa la procedencia de ese contrabando. Se sabe que los estupefacientes son una de las grandes armas del comunismo. Arma de doble filo es ésta que utilizan para especular y para degenerar y pervertir a sus enemigos. Se sabe, también, que desde la llegada de Fidel Castro al poder, Cuba se ha convertido en uno de los grandes centros de distribución de drogas del Hemisferio. ¿Venía ese cargamento desde tierra cubana, a través de Panamá?

Esperamos que esta investigación se conduzca con toda minuciosidad hasta dejar aclarada la verdadera procedencia de este contrabando además de desenmascarar a los responsables de esa operación.

El país debe mantenerse atento a los detalles de esta pesquisa que confiamos deje esclarecidas todas las incógnitas planteadas alrededor del caso.

EL MUNDO HACE 40 AÑOS

16 de mayo de 1924

En su primera sesión, celebrada ayer, el Directorio de la Alianza después de tomar posesión acordó posponer indefinidamente la designación del décimoquinto miembro.

Es tanta la buena fe que predomina en los catorce representan-

[Editorial - RAE]

Estaremos Atentos

El mundo, 15 de mayo de 1964, página 6

Las autoridades se incautaron de un paquete de diez libras de marihuana que circuló por correo desde Panamá y que venía destinado a un residente del pueblo de Guánica. El hecho ocurrió el viernes 8 de este mes y, desde entonces, nada más se ha vuelto a saber oficialmente del asunto.

La Oficina de Investigaciones Especiales, del Departamento de Hacienda, había alertado a la comunidad acerca del uso de la vía postal como medio para enviar contrabandos de drogas a la Isla. El hallazgo de Guánica nos demuestra cuán justificada estuvo la advertencia que hizo hace algunos meses el director de esa Oficina, señor José Núñez Barber.

Es muy significativa la procedencia de ese contrabando. Se sabe que los estupefacientes son una de la grandes armas del comunismo. Arma de doble filo es esta que utilizan para especular y para degenerar y pervertir a sus enemigos. Se sabe, también, que desde la llegada de Fidel Castro al poder, Cuba se ha convertido en uno de los grandes centros de distribución de drogas del Hemisferio. ¿Venía ese cargamento desde tierra cubana, a través de Panamá?

Esperamos que esta investigación se conduzca con toda minuciosidad hasta dejar aclarada la verdadera procedencia de este contrabando además de desenmascarar a los responsables de esa operación.

El país debe mantenerse atento a los detalles de esta pesquisa que confiamos deje esclarecidas todas las incógnitas planteadas alrededor del caso.

ente

de las personas?

s como se han pro- de baterías, el Con- e la mayor parte de los propietarios de ictores entrevistados irros se inspecciona- nto llevó a cabo di- tres de cada 10 ne- i cuatro necesitaban

cocientes de intelli-

sólo se dan los re-

Pasan Paquete con Marihuana

PONCE, julio 26 — (Por Miguel Rivera) — Las autoridades de correo y la policía investigan la procedencia de un paquete recibido por correo aéreo por un ciudadano de esta ciudad, el que contenía marihuana.

Aunque sobre el asunto se guarda reserva, EL MUNDO se enteró que el jueves, por correo aéreo; el ciudadano residente en el sector la Cantera, recibió un paquete que al abrirlo, encontró 198 sobres con unas hojas que, cuando se analizaron dieron positivo de marihuana.

Dijo la persona que recibió el paquete que no conoce el remitente y por eso para él fue una sorpresa. El paquete venía a cargo de él para entregar a otra persona que dijo él no conocía.

El caso fue referido por la policía a las autoridades del correo y la investigación se sigue con gran reserva.

Como se recordará hace algunas semanas en Guánica también se recibió por correo pero procedente de Panamá, un paquete conteniendo unas diez libras de marihuana en polvo. En ese caso se investigaron unas seis personas de ese pueblo pero que se sepa no se han formulado acusaciones.

Daniel el Travieso

El Mundo 27 jul 64 p. 28 (1/1)

Pasan Paquete con Marihuana

El Mundo, 27 de julio de 1964, página 28

PONCE, julio 26 — (Por Miguel Rivera) — Las autoridades de correo y la policía investigan la procedencia de un paquete recibido por correo aéreo por un ciudadano de esta ciudad, el que contenía marihuana.

Aunque sobre el asunto se guarda reserva, EL MUNDO se enteró que el jueves, por correo aéreo; el ciudadano residente en el sector la Cantera, recibió un paquete que al abrirlo, encontró 198 sobres con una hojas que, cuando se analizaron dieron positivo de marihuana.

Dijo la persona que recibió el paquete que no conoce el remitente y por eso para él fue una sorpresa. El paquete venía a cargo de él para entregar a otra persona que dijo él no conocía.

El caso fue referido por la policía a las autoridades del correo y la investigación se sigue con gran reserva.

Como se recordará hace algunas semanas en Guánica también se recibió por correo pero procedente de Panamá, un paquete conteniendo unas diez libras de marihuana en polvo. En ese caso se investigaron unas seis personas de ese pueblo pero que se sepa no se han formulado acusaciones.

El Mundo
5 ago 64 p. 6 (1/1)

Fidel, el Pirotécnico

Por Filardi

...ópicos

...rase de que lo cor-
... quita lo valiente es
...o equivocada.
... hay valentía más
... que ser cortés to-
...iempo. Y el que crea
... a sostener un plan
...anímidad perpetua
...frontar diariamente
... prójimo está muy
...formado.

...trato de ser cortés
... presentar una cara
... menos agradable a
...s veo día tras día.
...eso a veces me es
... difícil que ascender
...erest. Por un tiempo
...tuve logrando, pero
... cansé.

..., por ejemplo, me
...é molesta con mi
...no, y según avanza
...a sigue aumentando
...esagrado que tengo
...a raza humana, has-
...e a la hora de escri-
...esto es casi odio vio-

...or qué pasan estas
...? Yo no me lo expli-
... palabras inteligibles
... todo el mundo, pero
...curre y el que no lo
... que llene un compro-
...e de solicitud para in-
...ar en el paraíso per-

...uán duro es a veces
...gar los músculos de
...ara a que se plieguen
...na sonrisa! Otras, for-
...ar un simple ¡Ola! en
...nto cordial requiere la
...za de un titán. Todo
... sin que haya media-
... ningún mal rato extra

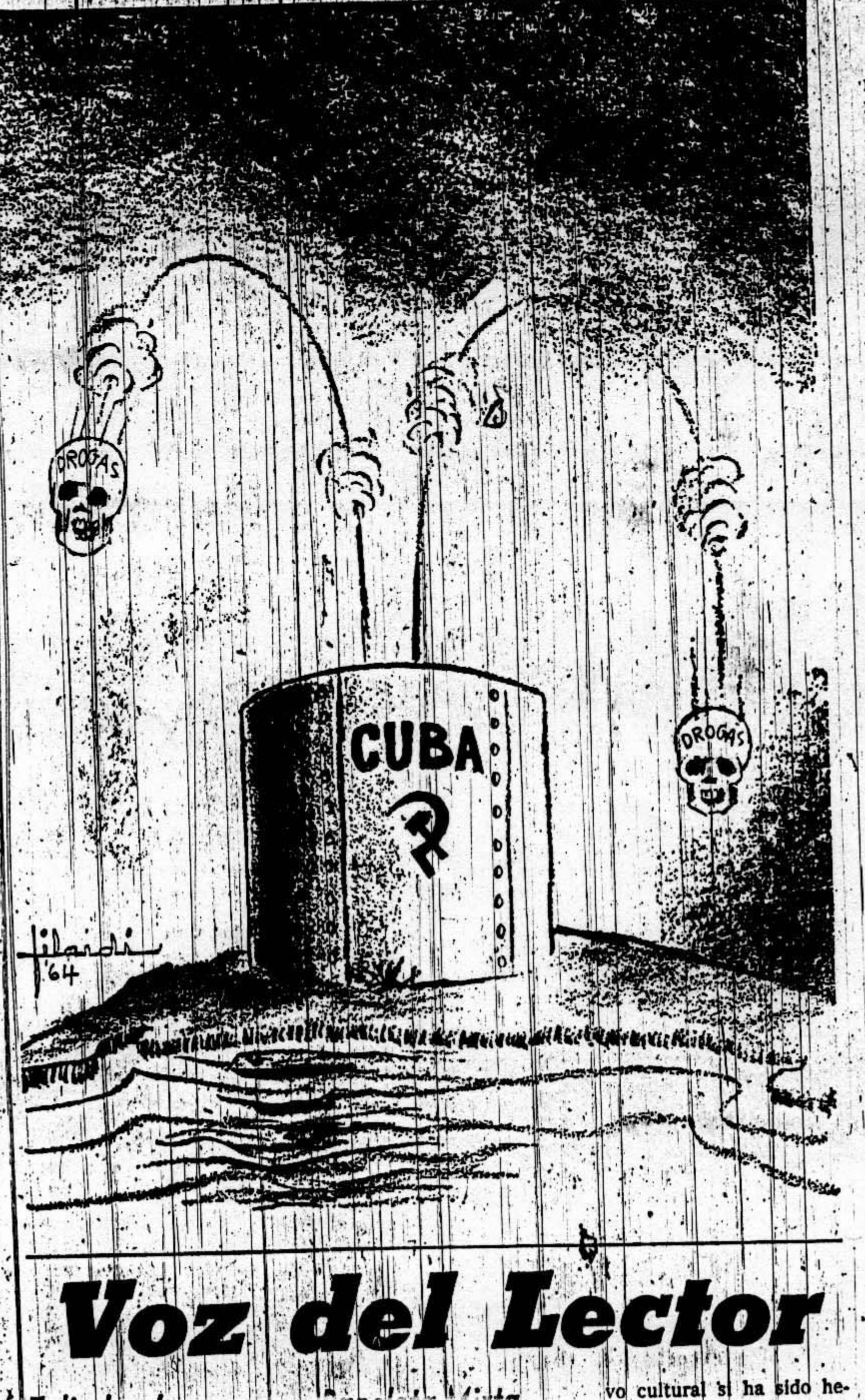

Voz del Lector

... vo cultural si ha sido he-

En To...

De acu...
misionado ...
mas de seg...
ascendieron...
Esta susta...
nuestra isl...
de seguros...
gran nego...
tra en pod...

Las p...
tivos de le...
dad y mat...
cipales re...
sar de qu...
compulsor...
nanciera ...
de motor, ...
girse por ...

Las ...
rante el ...
$18,692,35...
be restar...
sea lo pa...
zón de les...
riales, y ...
067.00. A...
rable de ...
ros de au...
comisione...
misceláne...

En ...
ros de to...
co, que e...
se organi...
fuente de...
las gesti...
tivas...

Hac...
construc...
destinad...
sa priva...
miento d...
la antigu...
Marina ...
del edifi...
derribar ...
lugar y ...
extendié...
del solar...
tránsito ...
do dentr...
a una se...
en caso ...
los bomb...
no lo qu...
zar la b...
que der...
haber en...
minado ...

Hallan Paquete De Marihuana

El Mundo, 4 de agosto de 1964, página 47

Agentes de Unidad de Investigaciones de la Policía de San Juan encontraron el sábado por la tarde un paquete en un camino entre la calle San Agustín y el caserío San Antonio de Puerta de Tierra que contenía una onza de marihuana.

Informa el sargento Juan López Serrano que la marihuana en el paquete era pura, no tenía liga de ninguna clase, por lo que la onza podía tener un valor aproximado en el mercado del bajo mundo de más de $600.

Las investigaciones que se han practicado para localizar a la persona que tiró en el lugar el paquete de marihuana han resultado negativas.

Hace varios días el señor García Santiago informó a EL MUNDO que él no daría detalles adicionales del curso de la pesquisa y que sería el propio Gobernador quien determinaría qué habría de informarse sobre el particular una vez se le sometiera el informe. El titular de Planificación fue personalmente a la zona del barrio Caimito de Río Piedras para observar los terrenos donde se realizan las obras que motivaron este asunto.

El Mundo 5 agosto 64 p. 1 (1/2)

Arrestan 12 Traficantes En Narcóticos

Por Ramón Rodríguez

Tras una redada que cubrió varios sectores de Caguas, agentes especiales de Rentas Internas, dirigidos por el señor José Núñez Barber, arrestaron a doce traficantes en drogas narcóticas.

En el grupo de doce había dos menores de edad. Once de ellos están desempleados. El juez de distrito Félix Nevárez Savala los acusó de infracción a la Ley de Narcóticos y les impuso fianzas que fluctúan entre los $5,000 y $20,000.

Nueve de los traficantes y adictos a drogas arrestados en la madrugada de ayer abandonaron la escuela en los grados elementales. Cuatro se enviciaron en Estados Unidos.

Algunos dijeron a los agentes que fueron enviciados por amigos, otros por curiosidad y uno por problemas emocionales.

Uno de los menores arrestados por agentes confesó que se había enviciado mientras cursaba el sexto grado.

El primero en ser arrestado por los agentes fue Herminio Rosario Aponte, quien ya a las 5:00 de la mañana era interrogado.

(Continúa en Pág. 18, Col. 2)

(2/2)

El Municipio...

una carga diaria de desperdicios, mayor que la capacidad de la misma (de acuerdo con la oferta que haga la entidad que se lleve la subasta).

En ningún caso un licitador podrá someter su oferta acompañada por una garantía menor de $40,000 o el cinco por ciento de la suma total a que ascienda su licitación.

De acuerdo a la forma de licitación oficial, el licitador se compromete, en caso de que se le adjudique la subasta, a instalar equipo y maquinaria nueva en la planta.

El sitio donde estará localizada la misma, detrás del solar que ocupa el Departamento de Obras Públicas de la Capital al este del Puente de la Constitución en la carretera de San Juan a Bayamón, será pagado al Municipio en calidad de arrendamiento de la forma que haya seleccionado la entidad a que sea adjudicada la subasta.

El licitador podrá seleccionar de las siguientes alternativas: Pagar al Municipio cierto canon de arrendamiento mensualmente, pagando el municipio en cambio cierta cantidad por las toneladas de desperdicios que procese la planta; procesar la basura del Municipio en compensación por el uso de la tierra durante el término del arrendamiento; o pagar al Municipio en calidad de arrendamiento cierta cantidad en dólares y el resto, compensándolo con el procesamiento gratis de basura.

El licitador a que sea adjudicada la subasta operará la fábrica de abono orgánico por un término de diez años, bajo las condiciones generales antes citadas, al cabo de los cuales la misma pasará a manos del Gobierno de la Capital.

S. Osorio — Julio Cruz — William Newton — S. Vázquez — Héctor Soriano — H. Rosario — T. Rodríguez — Julio Oyola — R. de Jesús — Ramón Ayala

(Fotos de EL MUNDO por Luis de Casenave)

Arrestan 12 Traficantes en Narcóticos...

Rosario Aponte, de 27 años, residente en la barriada Morales, de Caguas dijo que se hizo adicto en Chicago en el año 1958. En la actualidad está desempleado pero antes trabajaba en un garaje.

Añadió que usa diariamente un "deck" (sobrecito) de heroína y la usa a través de las venas. Ha sido también arrestado por el delito de hurto menor. Comentó que si no hubiese ido a Chicago tal vez no estuviera enviciado.

El segundo en ser arrestado, diez minutos más tarde fue William Newton Guzmán, alias "Lenta", residente en el caserío Nuevo. Es limpiabotas y estuvo hasta el sexto grado. Hace varios meses que "entró al vicio". Dijo que usa una y dos "decks" diariamente.

Ramón Ayala Román, de 25 años, es un reincidente. Estudió hasta el octavo grado y reside en la calle Méjico, de la urbanización Bunker.

Ayala Román, quien está desempleado, cumplió cinco años en una prisión federal por el mismo delito. Dijo que usa doce "decks" diarios y que fue enviciado por unos amigos.

Abandonó la escuela cuando estaba en octavo grado y comenzó a usar drogas a los 17 años. Cuando le preguntamos que cómo se había enviciado, contestó: "Un pana trajo la droga y me dijo prueba para que veas."

Un menor, que dejó la escuela cuando cursaba el quinto grado expresó que trabaja en una fábrica de bloques pero que desde hacía algún tiempo estaba desempleado.

Rafael de Jesús Rivera, de 18 años, residente en la calle Panamá 218 de la barriada Bunker, usa dos "decks" diariamente. Nunca ha trabajado y desde hace dos años está usando "la droga". Abandonó la escuela cuando cursaba el cuarto grado. Dijo que decidió probar la droga y se envició.

Los agentes especiales de Rentas Internas le ocuparon a Secundino Osorio López unos 25 sobrecitos de heroína, una aguja y un cuentagotas.

Osorio López, quien tiene 19 años y reside en la calle Colombia de la barriada Bunker, dejó la escuela cuando estaba en noveno grado. Está desempleado y usa dos decks de heroína diariamente. Dijo que empezó a usar heroína por curiosidad.

Julio Oyola García, de 19 años, dijo que adquirió el vicio en Nueva York. Hace un año que regresó de Estados Unidos. Está desempleado en la actualidad. Se salió de la escuela cuando estaba en sétimo grado.

Dijo a los agentes que se inyecta media dosis de heroína diariamente y "que tiene algo que lo perturba, una cosa que no está en mí." Añadió que se "juntó con amigos y adquirió el vicio."

Héctor Soriano Rodríguez vivió por cinco años en Nueva York donde adquirió el vicio. Es pintor pero ahora está desempleado. Vive en la calle Jiménez Sicardó, de Caguas. Abandonó la escuela en octavo grado. Usa diariamente de tres a cuatro "decks" de heroína.

El segundo menor del grupo dijo que no trabaja ni está en la escuela en la que estuvo hasta el sexto grado. Este menor usa diariamente de tres a cuatro "decks" de heroína. Cada "deck" le cuesta $3.50. Vivió mucho tiempo en los Estados Unidos y hace solamente seis años que vive en Puerto Rico.

Sebastián Vázquez Reyes es aprendiz de jockey. Estuvo hasta el sétimo grado y está desempleado. Dijo estar casado, negó que fuera adicto a drogas y que no sabe por qué se le arrestó.

Otro de los arrestados fue Tomás del Carmen Rodríguez, conocido por "El Chino", tiene 27 años y reside en la barriada Morales. Estuvo hasta segundo año de escuela superior y es ayudante de carpintero.

Cuando los agentes le preguntaron que si era adicto a drogas contestó que usaba como un "truck de pasto", quiso decir marihuana. Dijo también que desde los 19 años estaba usando la "yerba" (marihuana). Agregó que se fuma 9 cigarrillos de marihuana todos los días. Cuando se le preguntó la razón para usar esa droga contestó que no podía usar-ron porque se ponía guapo y que mejor usaba la marihuana.

El último de los arrestados fue Julio Cruz Fernández, conocido por "Salva Cruz", de 22 años, residente en la barriada Navarra. Dijo a los agentes que está desempleado y que usa doce "decks" diariamente. Se envició en Nueva York. Estuvo en la escuela hasta el primer año.

Declaró que se envició debido a los problemas emocionales que tiene.

Antes de partir a hacer los arrestos, el Director de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, señor José Núñez Barber, dio instrucciones a los agentes sobre el comportamiento que debían observar al efectuar el arresto.

Le dijo que tuvieran cautela que les pusieran las esposas con las manos a la espalda ya que siempre había intención en el adicto de escaparse. Aconsejó el Director de la Oficina de Investigaciones Especiales a los agentes que no se descuidaran y velaran por la seguridad de ellos (de los agentes). No se registró ningún incidente durante la redada.

Rescatan Nueve Mineros Estuvieron

los obreros estaban demasiado débiles para hacer manifestaciones de júbilo, y simplemente caían en brazos de las enfermeras que les aguardaban.

Sin embargo, hubo expresiones de alegría entre los hombres aislados en la caverna cinco horas antes cuando el enorme taladro petrolero penetró por el techo de su bolsón de aire completando el túnel de escape.

"Al fin, ganamos", exclamó Andrés Martínez, de 44 años, capataz de los mineros atrapados, al avisar por teléfono que el taladro había llegado al lugar en que ellos estaban.

Los camaradas de Martínez irrumpieron en gritos y aplausos.

Cinco horas y 21 minutos después, una vez el pozo de escape fue apuntalado y la cápsula de extracción bajó y subió varias veces en viajes de prueba, el primero de los mineros —Andre Jacques, de 23 años— llegó a la superficie.

Le siguió su hermano Michel, de 29 años. Luego vinieron Henri David, de 52 años; Joseph Cottenoz, de 31; Paul Olivier, de 43; Pierre Conus, de 21; Charles Peyronel, de 44 y Michel Mar-

Arrestan 12 Traficantes En Narcóticos

Por Ramón Rodríguez

(Fotos de El Mundo por Luis de Casenave)

El Mundo, 5 de agosto de 1964, página 1

Tras una redada que cubrió varios sectores de Caguas, agentes especiales de Rentas Internas, dirigidos por el señor José Núñez Barber, arrestaron a dos traficantes en drogas narcóticas.

En el grupo de doce había dos menores de edad. Once de ellos están desempleados. El juez de distrito Félix Nevárez Savala los acusó de infracción a la Ley de Narcóticos y les impuso fianzas que fluctúan entre los $5,000 y $20,000. Nueve de los traficantes y adictos a drogas arrestados en la madrugada de ayer abandonaron la escuela en los grados elementales. Cuatro se enviciaron en Estados Unidos.

Algunos dijeron a los agentes que fueron enviciados por amigos, otros por curiosidad y uno por problemas emocionales.

Uno de los menores arrestados por agentes confesó que se había enviciado mientras cursaba el sexto grado. El primero en ser arrestado por los agentes fue Herminio Rosario Aponte, quien ya a las 5:00 de la mañana era interrogado.

(Continúa en la Pág. 18, Col. 2)

Arrestan 12 Traficantes en Narcóticos. . .

Rosario Aponte, de 27 años, residente en la barriada Morales, de Caguas dijo que se hizo adicto en Chicago en el año 1958. En la actualidad está desempleado pero antes trabajaba en un garaje.

Añadió que usa diariamente un "deck" (sobrecito) de heroína y la usa a través de las venas. Ha sido también arrestado por el delito de hurto menos. Comentó que si no hubiese ido a Chicago tal vez no estuviera enviciado.

El segundo en ser arrestado, diez minutos más tarde fue William Newton Guzmán, alias "Lenta", residente en el caserío Nuevo. Es limpiabotas y estuvo hasta el sexto grado. Hace varios meses que "entró al vicio". Dijo que usa una y dos "decks" diariamente.

Ramón Ayala Román, de 25 años, es un reincidente. Estudió hasta el octavo grado y reside en la calle Méjico, de la urbanización Bunker.

Ayala Román, quien está desempleado, cumplió cinco años en una prisión federal por el mismo delito. Dijo que usa doce "decks" diarios y que fue enviciado por unos amigos.

Abandonó la escuela cuando estaba en octavo grado y comenzó a usar drogas a los 17 años. Cuando le preguntamos que cómo se había enviciado, contestó: "Un pana trajo la droga y me dijo prueba para que veas."

Un menor, que dejó la escuela cuando cursaba el quinto grado expresó que trabaja en una fábrica de bloquees pero que desde hacía algún tiempo estaba desempleado.

Rafael de Jesús Rivera, de 18 años, residente en la calle Panamá 218 de la barriada Bunder, usa dos "decks" diariamente. Nunca ha trabajado y desde hace dos años está usando "la droga". Abandonó la escuela cuando cursaba el cuarto grado. Dijo que decidió probar la droga y se envició.

Los agentes especiales de Rentas Internas le ocuparon a Secundino Osorio López: unos 25 sobrecitos de heroína, una aguja y un cuentagotas.

Osorio López, quien tiene 19 años y reside en la calle Colombia de la barriada Bunder, dejó la escuela cuando estaba en noveno grado. Está desempleado y usa dos decks de heroína diariamente. Dijo que empezó a usar heroína por curiosidad.

Julio Oyola García, de 19 años, dijo que adquirió el vicio en Nueva York. Hace un año que regresó de Estado Unidos. Está desempleado en la actualidad. Se salió de la escuela cuando estaba en sétimo grado.

Dijo a los agentes que se inyecta media dosis [sic] de heroína diariamente y "que tiene algo que lo perturba, una cosa que no está en mí." Añadió que se "junto con amigos y adquirió el vicio."

Héctor Soriano Rodríguez vivió por cinco años en Nueva York donde adquirió el vicio. Es pintor pero ahora está desempleado. Vive en la calle Jiménez Sicardó, de Caguas. Abandonó la escuela en octavo grado. Usa diariamente de tres a cuatro "decks" de heroína.

El segundo menor del grupo dijo que no trabaja ni está en la escuela en la que estuvo hasta el sexto grado. Este menor usa diariamente de tres a cuatro "decks" de heroína. Cada "deck" le cuesta $3.50. Vivió mucho tiempo en los Estados Unidos y hace solamente seis años que vive en Puerto Rico.

Sebastián Vázquez Reyes es aprendiz de jockey. Estuvo hasta el sétimo grado y está desempleado. Dijo estar casado, negó que fuera adicto a drogas y que no sabe por qué se le arrestó.

Otro de los arrestados fue Tomás del Carmen Rodríguez, conocido por "El Chino", tiene 27 años y reside en la barriada Morales. Estuvo hasta segundo año de escuela superior y es estudiante de carpintero.

Cuando los agentes de preguntaron que si era adicto a drogas contestó que usaba como un "truck de pasto", quiso decir marihuana. Dijo también que desde los 19 años estaba usando la "yerba" (marihuana). Agregó que se fuma 9 cigarrillos de marihuana todos los días. Cuando se le preguntó la razón para usar esa droga contestó que no podía usar ron porque se ponía guapo y que mejor usaba la marihuana.

El último de los arrestados fue Julio Cruz Fernández, conocido por "Salva Cruz", de 22 años, residente en la barriada Navarra. Dijo a los agentes que está desempleado y que usa doce "decks" diariamente. Se envició en Nueva York. Estuvo en la escuela hasta el primer año.

Declaró que se envició debido a los problemas emocionales que tiene.

Antes de partir a hacer los arrestos, el Director de la Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda, señor José Núñez Barber, dio instrucciones a los agentes sobre el comportamiento que debían observar al efectuar el arresto. Le dijo que tuvieran cautela que les pusieran las esposas con las manos a la espalda ya que siempre había intención en el adicto de escaparse. Aconsejó el Director de la Oficina de Investigaciones Especiales a los agentes que no se descuidaran y velaran por la seguridad de ellos (de los agentes). No se registró ningún incidente durante la redada.

El Mundo 14 marzo 68 p. 24 (1/1)

...o Equivale ...a Público

...a de laboratorio y en es... industrial, el farmacéutico ...ce la naturaleza química de ...rogas, sus propiedades físi... y fisicoquímicas, su farma... ...ía (el efecto de las drogas ...l organismo), sus reaccio... fisiológicas, contraindicacio... y las interacciones entre sí, ...ecir, los efectos que se pro... ...a cuando se combinan diver... drogas, ya sea en el or... ...mo o en el recipiente del la... ...torio, etc. El farmacéutico ...en condiciones de advertir ...ncidencia de reacciones de... ...adables que puedan apa... ...r por efecto de las drogas ...ferir el paciente nuevamen... ...l médico cada vez que lo ...necesario.

...os estudios académicos far... ...éuticos se hacen cada día ...extensos y complicados y ...uieren mayor preparación ...ca y científica del candi... ...o. En el presente, los cur... modernos extienden los co... ...imientos de las drogas has... ...ncluir el estudio de los pro... ...os biofarmacéuticos, absor... ...distribución, metabolismo, ...acenaje y excreción de las ...gas en el organismo y su re... ...ón con las propiedades fi... ...-químicas de los tejidos. ...los estos conocimientos son ...olutamente necesarios para ...farmacéutico llevar a cabal... ...su función de orientador y ...sejero del pueblo y de las ...fesiones de salud en mate... de medicamentos.

...y en cuanto al uso de drogas ...receta médica, cada día la ...estigación farmacéutica re... ...a que éstas nunca deben ser ...lizadas sin la intervención ...un farmacéutico. El hecho que la aspirina se haya con... ...rtido en la primera causa de ...envenenamiento...

Maoístas

Dos prominentes miembros de una asociación que se dice maoista, ubicada en Berlín Occidental, entran al tribunal dónde serán juzgados por incitar al delito. Ambos distribuyeron volantes en los cuales se preguntaba "¿Cuándo arderán los almacenes de Berlín?". El personaje de la derecha fue identificado como Ranier Langhans, en tanto que su compañero es Fritz Teufel.

Iba Con Arma al Tribunal

HATTIESBURG, Misisipí. (UPI) — La joven esposa de un conocido líder del Ku Klux Klan acusado de matar mediante el uso de una bomba incendiaria a un líder de color, tenía una pistola cargada en su cartera cuando comenzó el lunes el juicio contra su esposo aquí.

El descubrimiento de la pistola por una mujer policía no fue revelado hasta el martes debido a que el juez temía ello podría prejuiciar al jurado que sería seleccionado para juzgar a Cecil Victor Sessum.

No Debe Ser Legalizada

Marihuana Constituye 1ra. Etapa En Camino Hacia Adicción a Drogas

(Por el licenciado Pedro A. Sierra Purcell, Director Laboratorio Toxicología, Centro Investigaciones Sobre la Adicción)

Recientemente leí unos comentarios hechos por el doctor James Goddard, "comisionado de la Administración de Alimentos y de Drogas" de los Estados Unidos en el sentido de "que tenía grandes dudas en cuanto a si el uso de la marihuana (cannabis sativa) sería más peligroso que las bebidas alcohólicas. "Me sería indiferente el que mi hija se fume uno o dos cigarrillos de marihuana o se beba unos cocteles. Pienso que debemos legalizar su uso".

Esta opinión, la cual yo no comparto, ha dado motivos para que la opinión pública se manifieste abiertamente pidiendo que sea retirado de su cargo actual en la salud pública, el doctor James Goddard.

No sólo se equivoca el doctor Goddard al comparar la acción fisiológica de la marihuana con los efectos producidos por el alcohol, sino que al hacerlo comete un grave error. Para opinar si los efectos del uso de una droga es o no perjudicial a la sociedad y a la salud, no es preciso compararla con otra, sino emitir una opinión concienzuda después de haber hecho un estudio de ella. Luego del resultado de este estudio es que se sabe si la droga en particular es dañina y peligrosa para la persona y el resto de la humanidad.

Las Naciones Unidas se han preocupado por el auge que va tomando el uso de la marihuana en universidades, colegios y pueblo en general. Algunas autoridades ...pocas por cierto, comparan favorablemente sus propiedades fisiológicas con las del alcohol, y se expresan así: "tal las inhibiciones aumentando la la sinhibicione saumentando la sugestión, lo que explica que quien está bajo su influencia pueda dedicarse a actividades que habitualmente le preocupan". Y que "puede haber una dependencia síquica en algunos casos como sucede con los que beben en forma desmedida".

Si bien es verdad que el usuario de marihuana no adquiere tolerancia, sí se produce en él una dependencia síquica y por lo tanto no hay síndrome de abstinencia alguno.

Ciertos peritos en la materia han concluido que la mayor parte de los fumadores de marihuana, van en camino hacia el uso de otras drogas. Esto tiene su lógica, ya que el mismo (pusher) vendedor de una droga, vende la otra y trata de convencer y conquistar a la víctima, de los efectos más eufóricos que producen otros narcóticos de distinta naturaleza. Muy bien dice un autor: "No hay evidencia de que la marihuana tenga alguna acción fisiológica o emocional que lleve al usuario directamente al uso de otras drogas, pues es el contacto, el acercamiento con el grupo lo que influye grandemente en el contagio, al extremo de convertirse en un adicto a drogas.

El uso de la marihuana (cannabis sativa) periódica o crónicamente, no es evidencia de que el individuo esté desarrollando una dependencia física que pueda describirse, puesto que no hay síndrome por abstinencia al descontinuar el uso de la droga, aunque el individuo adquiere una sicosis temporera, y cambios mentales que duran algún tiempo. Estos son síntomas de intoxicación pero no tienen por causa el haber dejado de usar la droga.

Los efectos malignos del uso de la marihuana fueron objeto de minuciosas investigaciones científicas, las que al fin determinaron inequívocamente su peligrosidad de cualquier punto de vista, sea físico, mental, social o criminal. Estas investigaciones fueron motivadas por la presión que ejerció, sobre las Naciones Unidas, uno de sus representantes al mencionar, "que un periódico local publicaba a menudo noticias, dadas por profesionales responsables de los efectos producidos por el uso de la marihuana, los que según ellos, "no son peores que los producidos por el alcohol".

Pero esto científicamente no es cierto, la marihuana ejerce una acción dual, primero actúa como estimulante y luego como un deprimente. No importa si se use periódica o crónicamente sus efectos causan hilaridad muchas veces sin motivaciones aparentes, descuidos, euforia, caracterizada por locuacidad lo que le hace ser muy sociable; pierde la noción del tiempo y del espacio, pero no la conciencia; hay impedimento de la memoria y del juicio; irritabilidad y confusión. El uso continuo le hace ver alucinaciones, ilusiones y engaños que le predisponen hacia un mal comportamiento con la sociedad; ansiedad y agresión como posibles resultados de desarreglos de la inteligencia, perturbación del sueño, y aumento notable de la fantasía. Sabe que está haciendo el ridículo pero no puede evitarlo.

"No debemos exagerar la peligrosidad del uso y efectos de la marihuana, pero tampoco debemos legalizarla".

No Debe Ser Legalizada

Marihuana Constituye 1ra. Etapa
En camino Hacia Adicción a Drogas

(Por el licenciado Pedro A. Sierra Purcell,
Director Laboratorio Toxicología,
Centro Investigaciones Sobre la Adicción)

El Mundo, 14 de marzo de 1968, página 24

Recientemente leí unos comentarios hechos por el doctor James Goddard, "comisionado de la Administración de Alimentos y de Drogas" de los Estados Unidos en el sentido de "que tenía grandes dudas en cuanto a si el uso de la marihuana (cannabis sativa) sería más peligroso que las bebidas alcohólicas. "Me sería indiferente el que mi hija se fume uno o dos cigarrillos de marihuana o se beba unos cocteles. Pienso que debemos legalizar su uso".

Esta opinión, la cual yo no comparto, ha dado motivos para que la opinión pública se manifieste abiertamente pidiendo que sea retirado de su cargo actual en la salud pública, el doctor James Goddard.

No sólo se equivoca el doctor Goddard al comparar la acción fisiológica de la marihuana con los efectos producidos por el alcohol, sino que al hacerlo comete un grave error. Para opinar si los efectos del uso de una droga es o no perjudicial a la sociedad y a la salud, no es preciso compararla con otra, sino emitir una opinión concienzuda después de haber hecho un estudio de ella. Luego del resultado de este estudio es que se sabe si la droga en particular es dañina y peligrosa para la persona y para la humanidad.

Las Naciones Unidas se han preocupado por el auge que va tomando el uso de la marihuana en universidades, colegios y pueblo en general. Algunas autoridades , pocas por cierto, comparan favorablemente sus propiedades fisiológicas con las del alcohol, y se expresan así: "tal las inhibiciones aumentando la la sinihibicione saumentando la sugestión [sic], lo que explica que quien está bajo su influencia puede dedicarse a actividades que habitualmente le preocupan". Y que "puede haber una dependencia síquica y por lo tanto no hay síndrome de abstinencia alguno.

Ciertos peritos en la materia han concluido que la mayor parte de los fumadores de marihuana, van en camino hacia el uso de otras drogas. Esto tiene su lógica, ya que el mismo (pusher) vendedor de una droga, vende la otra y trata de convencer y conquistar a la víctima, de los efectos más eufóricos que producen otros narcóticos de distinta naturaleza. Muy bien dice un autor: "No hay evidencia de que la marihuana tenga alguna acción fisiológica o emocional que lleve al usuario directamente al uso de otras drogas, pues es el contacto, el acercamiento con el grupo lo que influye grandemente en el contagio, al extremo de convertirse en un adicto a drogas.

El uso de la marihuana (cannabis sativa) periódica o crónicamente, no es evidencia de que el individuo esté desarrollando una dependencia física que pueda describirse, puesto que no hay síndrome por abstinencia al descontinuar el uso de la droga, aunque el individuo adquiere una sicosis temporera, y cambios mentales que duran algún tiempo. Estos son síntomas de intoxicación pero no tienen por causa el haber dejado de usar la droga.

Los efectos malignos del uso de la marihuana fueron objeto de minuciosas investigaciones científicas, las que al fin determinaron inequívocamente su peligrosidad de cualquier punto de vista, sea físico, mental, social o criminal. Estas investigaciones fueron motivadas por la presión que ejerció, sobre las Naciones Unidas, uno de sus representantes al mencionar, "que un periódico local publicaba a menudo noticias, dadas por profesionales responsables de los efectos producidos por el uso de la marihuana, los que según ellos, "no son peores que los producidos por el alcohol".

Pero esto científicamente no es cierto, la marihuana ejerce una acción dual, primero actúa como un estimulante y luego como un deprimente.

No importa si se use periódicamente o crónicamente sus efectos causan hilaridad muchas veces sin motivaciones aparentes, descuidos, euforia, caracterizada por locuacidad lo que le hace ser muy sociable pierde la noción del tiempo y del espacio, pero no la conciencia; hay impedimento de la memoria y del juicio irritabilidad y confusión. El uso continuo le hace ver alucinaciones, ilusiones y engaños que le predisponen hacia un mal comportamiento con la sociedad; ansiedad y agresión como posibles resultados de desarreglos de la inteligencia, perturbación del sueño, y aumento notable de la fantasía. Sabe que está haciendo el ridículo pero no puede evitarlo.

"No debemos exagerar la peligrosidad del uso y efectos de la marihuana, pero tampoco debemos legalizarla".

El Mundo 5 abril 68 p.23 (1/2)

Clasifican Marihuana Como Alucinógena en EU

Por Wilda Rodríguez

La marihuana fue clasificada en los Estados Unidos como "una droga alucinógena tal como el LSD" por los participantes de la Décimocuarta Conferencia de Representantes de Salud Mental de las diferentes asociaciones médicas estatales.

Así lo afirmó ayer el doctor Hernando Cabrera delegado por la Asociación Médica de Puerto Rico a la Conferencia, que se celebró recientemente en la ciudad de Chicago.

Señala el doctor Cabrera que aquellos que abogan por la liberalización del uso de la marihuana intentan hacer "racionalizaciones de que una droga que es dañina no lo es".

En una conferencia de Prensa celebrada en el local de la AMPR, el siquiatra explicó que el seminario a que asistiera trató sobre el estudio y discusión de diferentes drogas tales como marihuana, anfetaminas, heroína, morfina, cocaína, demerol y LSD.

El uso de drogas se está extendiendo a las clases profesionales y hasta a supuestos líderes de la comunidad, epecialmente en el caso de la marihuana, dijo.

Señaló además que la marihuana ha sido clasificada como una droga alucinógena, ya que su compuesto principal es químicamente parecido al del LSD.

"Sin embargo, la marihuana tiene otros compuestos que no han podido ser analizados por los químicos y se desconoce sus efectos tóxicos".

Esto es, aún no se ha podido determinar si la marihuana forma hábito y si produce daños cerebrales permanentes.

"El mal uso y el abuso en el uso de drogas es un problema muy antiguo. En la actualidad vemos este problema extendido a un grupo de personas que buscan nuevas experiencias, que desean conocimientos más profundos en la naturaleza de su propio comportamiento; al mismo tiempo, expresan una rebelión contra las normas de nuestra sociedad y, entre los adolescentes, una rebelión contra la autoridad de los padres.

"El uso de las drogas alucinógenas como la marihuana y el LSD es predominante en este último grupo, al igual que el de las anfetaminas o sus derivados. El uso de LSD, que ha estado aumentando en nuestra comunidad, puede crear ciertas anomalías congénitas en los niños debido a daño en los cromosomas o puede precipitar sicosis permanente.

"En los Estados Unidos se está observando un descenso en el uso de las drogas alucinógenas LSD debido a este daño, y está aumentando el de la marihuana y las anfetaminas, que naturalmente, pueden precipitar reacciones sicóticas en personas con personalidades inestables o dificultades emocionales preexistentes.

"La marihuana es una droga dañina, y aquél que la use en forma continua revela que tiene un serio trastorno de la personalidad y que necesita ayuda médica siquiátrica", concluyó diciendo el médico.

Los estudiantes de la Universidad Interamericana en Hato Rey volvieron a reclamar la atención de la Policía durante el día de ayer, cuando se dedicaron a lanzar huevos podridos y chinas a los carros que pasaban por la Avenida Ponce de León. Desde el pasado miércoles, los estudiantes comenzaron la celebración de las Justas Intercolegiales con la conducta ya señalada. A p... cia de 15 miembr... tudiantes continú... para los transeún... carro con estudi... Puerto Rico, vuel... nas para todo el

Clasifican Marihuana Como Alucinógena en EU

Por Wilda Rodríguez

El Mundo, 5 de abril de 1968, página 23

La marihuana fue clasificada en los Estados Unidos como "una droga alucinógena tal como el LSD" por los participantes de la Décimocuarta Conferencia de Representantes de Salud Mental de las diferentes asociaciones médicas estatales.

Así lo afirmó ayer el doctor Hernando Cabrera delegado por la Asociación Médica de Puerto Rico a la conferencia, que se celebró recientemente en la ciudad de Chicago.

Señala el doctor Cabrera que aquellos que abogan por la liberalización del uso de la marihuana intentan hacer "racionalizaciones de que una droga que es dañina no lo es".

En una conferencia de Prensa celebrada en el local de la AMPR, el siquiatra explicó que el seminario a que asistiera trató sobre el estudio y discusión de diferentes drogas tales como marihuana, anfetaminas, heroína, morfina, cocaína, demerol y LSD.

"Sin embargo, la marihuana tiene otros compuestos que no han podido ser analizados por los químicos y se desconoce sus efectos tóxicos".

Esto es, aún no se ha podido determinar si la marihuana forma hábito y si produce daños cerebrales permanentes.

"El mal uso y el abuso en el uso de drogas es un problema muy antiguo. En la actualidad vemos este problema extendido a un grupo de personas que buscan nuevas experiencias, que desean conocimientos más profundos en la naturaleza de su propio comportamiento; al mismo tiempo, expresan una rebelión contra las normas de nuestra sociedad y, entre los adolescentes, una rebelión contra la autoridad de los padres.

"El uso de la drogas alucinógenas como la marihuana y el LSD es predominante en este último grupo, al igual que el de las anfetaminas o sus derivados. El uso de LSD, que ha estado aumentando en nuestra comunidad, puede crear ciertas anomalías congénitas en los niños debido a daño en los cromosomas o puede precipitar sicosis permanente.

"En los Estados Unidos se está observando un descenso en el uso de las drogas alucinógenas LSD debido a este daño, y está aumentando el de la marihuana y las anfetaminas, que naturalmente, pueden precipitar reacciones sicóticas en personas con personalidades inestables o dificultades emocionales preexistentes.

"La marihuana es una droga dañina, y aquél que la use en forma continua revela que tiene un serio trastorno de la personalidad y que necesita ayuda médica siquiátrica", concluyó diciendo el médico.

estancarse inmediatamente. Lo

donde podrá conseguir...

El Mundo
13 mayo 68
p. 6 (1/1)
(Editorial)

Los Graves Peligros De la Marihuana

Seis personas fueron detenidas el sábado en una casa de Punta Las Marías, encontrándose en el lugar dos rifles, tres revólveres y una pistola, así como 950 balas de distintos calibres. También les fueron ocupadas pipas de fumar opio, marihuana en semillas y picadura, y varios cuchillos.

Esas personas tendrán su día ante los tribunales, un derecho que les confiere la Constitución; entonces se decidirá si han violado la ley o no. De modo que no vamos a comentar su relación con las armas y drogas ocupadas. Pero vamos a continuar analizando, en términos generales, el problema de la adicción a drogas, que tan dramáticamente se pone de relieve cada vez que los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales realizan redadas como la del sábado pasado.

Ya resulta intensamente obvio que el uso de la marihuana está extendiéndose en forma peligrosa, aquí y en Estados Unidos continentales. Su uso prevalece mayormente entre los adolescentes, lo cual hace la situación mucho más azarosa.

Según las estadísticas, el adicto promedio tiene alrededor de 17 años cuando cae en las garras del vicio. A los 23, generalmente ya ha sido detenido por la Policía o se encuentra en proceso de rehabilitación.

Pero esas estadísticas se refieren a las drogas en general, incluyendo heroína, cocaína, LSD y otros estimulantes o estupefacientes. La marihuana es un caso aparte. Su uso comienza casi siempre a edad más temprana que el de otras drogas. De hecho, el señor Thomas J. Mackell, fiscal de distrito del condado de Queens, en Nueva York, mencionó recientemente en un foro el caso de un niño de 10 años, que le compraba marihuana a uno de 16. Dijo que, en Nueva York, a veces se oye a los niños de 10 a 12 años de edad hablar de la marihuana casualmente, como de la cosa más natural del mundo. "Es lo que está de moda ahora entre los chicos", afirmó.

En Puerto Rico no creemos que el problema sea tan agudo a esa temprana edad, pero ciertamente existe. Y una de sus características más sorprendentes es que ya no se limita a los estratos sociales más bajos, como ocurría en el pasado. Hoy la marihuana se ha abierto paso hasta los niveles más altos de la sociedad. No sólo se vende en los arrabales, sino —según se ha comprobado— en algunos establecimientos de lujo, en las calles de los sectores residenciales más exclusivos y hasta en los terrenos de escuelas privadas.

¿Por qué esa popularidad de la marihuana? Sencillamente porque es muy fácil de conseguir. La planta crece dondequiera, con un mínimo de cuidado. Los cigarrillos no requieren un proceso de elaboración muy complicado y el precio es relativamente bajo, en comparación con el de otras drogas. Generalmente cada cigarrillo se vende por 50 centavos, más o menos.

También ha influido mucho la creencia —totalmente falsa— de que el uso de marihuana no es peligroso. Se ha dicho que la marihuana no crea adicción y que no tiene resultados nocivos en el organismo. Lo cierto es que la marihuana no crea adicción fisiológica, pero sí sicológica.

En otras palabras, crea hábito en la misma forma que el alcohol, los cigarrillos corrientes y cualquiera otra sustancia usada para alterar el estado de ánimo o escapar de la realidad. Con el agravante de que, según los últimos informes, su uso a temprana edad tiende a detener el crecimiento emocional del individuo, dejándolo estancado en una etapa infantil.

Además, casi siempre lleva al uso de drogas más peligrosas, como la heroína y los halucinógenos. Y, sobre todo, constituye una violación a la ley.

Si se tienen en cuenta todos esos factores, podría decirse que la marihuana es tan "peligrosa" como cualquiera de las otras drogas.

San Juan, P. R.
Fundado el 17 de febrero de 1919
Verdad y Justicia
Presidente y Editor 1946-1960
ANGEL RAMOS
Presidenta y Editora
ARGENTINA S. HILLS
Director Emérito
PABLO VARGAS BADILLO
Sub Director
MIGUEL A. SANTIN
V. P. y Administrador General
ISMAEL RODRIGUEZ

levantado esta casa club con el esfuerzo realizado de su dinámico presidente Miguel Alverio y del gran número de socios llenos de entusiasmo y buena voluntad para el progreso de la Asociación.

Para ingresar a la Asociación tiene que haber cumplido 20 años o más de servicios en las Fuerzas Armadas de la Nación, y haber sido licenciados honorablemente y estar en buenas condiciones físicas.

Las viudas, de los socios que mueran, reciben una cantidad de $700 más una cantidad adicional de $250.

La Asociación es una verdadera familia donde todos se tratan como hermanos. Por estar formada por veteranos de las Fuerzas Armadas que combatieron en diferentes campos de batalla, durante las Guerras Mundiales, el conflicto de Corea y Vietnam, se ayudan mutuamente y existe el verdadero compañerismo que tenían en las Fuerzas Armadas, compañerismo que nunca desaparece.

Rafael Rijos Bents,
San Juan

Hay Una Ley Que los Protege

Hace algún tiempo que venimos escuchando por la Radio y en los corrillos de esquinas y calles de Ponce la propaganda que están haciendo ciertos líderes del Partido Nuevo en contra de los empleados públicos, especialmente los municipales.

Hemos oído varias veces cómo dichos líderes se la pasan criticando a los empleados del Municipio y ofreciendo a sus seguidores puestos en el gobierno cuando ganen las elecciones y saquen a todos los que están trabajando en dichos puestos.

Creemos que es una manera muy mala para tratar de conseguir votos, tratando de engañar a los que no entienden de leyes. No sabemos si el señor Ferré está enterado de dicha práctica, pero así no se llega a ningún sitio.

Hay una Ley de Permanencia que protege a todos los empleados públicos, incluyendo a los municipales. A lo mejor esa gente la ignora, o es que quiere seguir engañando a los bobos. Recuerde que ya esta Ley se aplicó en San Lorenzo, Bayamón y otros pueblos de la Isla, y tuvieron que reponer todos los empleados que sacaron de su trabajo y pargarles todo el tiempo que perdieron.

Juan J. Rodríguez y
Pedro A. Rosado, Ponce

Abuso de Poder

Como elector y contribuyente le pido a don Luis Muñoz Marín nos diga por qué su partido no renuncia al fondo electoral. Ese dinero debe ser utilizado en obras que beneficien al pueblo. Los partidos políticos que se las busquen con sus seguidores, si es que los tienen.

Además, que un partido goce del fondo y otros no resulta dictatorial e injusto. La desigualdad entre electores de uno y otro partido es otra prueba del abuso del poder existente. Aclare esto o ya verá lo que va a pasar el día 5 de noviembre.

Juan C. Camacho,
Lomas Verdes, Bayamón

Aquella Ep...
Ya se Acab...

Vivo muy a gust... pues es mi patria. M... muy a gusto en Esp... con cierta regularid... siento un amor y u... sincero y espontáneo... señor Aurelio Pego, ... Asociación Pro Dem... ha faltado muchos a... no ha disfrutado de... seguridad y alegría ... ella.

La época cuando... gares pistola en ma... navajas en las esquin... consechas, se sacrific... asaltaban oficinas ... periódicos, se hosti... incendiaban iglesias, ... con el pomposo nom... República Española. ... virla? Como dice D... Robles, ayer connot... República, hoy Rec... sidad de Oviedo, tam... crata (?) "No fue p...

Con todo el re... merecer la ex diput... su figura no tiene ... para opacar la ob... futuro de España in... el futuro de la hu... españoles, insisto, s... terés nacional ante ... de dentro o fuera. ... señorita Kent cóm... cida en el exilio de... rich Fidel Castro se... cha por la señorita ... Juan Star.

El sentido dem... directora General d... paña durante la R... rias lagunas no mu...

Dr. Eduard...
Utuado

La Lealta... Dividida

El resultado de ... ras llevadas a cab... Telefónica es un p... los trabajadores a... obreros que preten... deres políticos. Ta... señor Armando Sá... José Caraballo fuer...

Es una pena ... trabajador que hom... llo aprovechen la ... depositada por los ... hacer política parti... es ver a estos señor... nes en el partido e... hacerlo dividen la ... ben a los obreros ... partido.

Los trabajador... ya están viniendo a ... ambivalencia de e... está repudiando ta... obreras como en las ...

Como dijo un ... bien obrera, no pued... a un misma vez do... ellos se quema.

Alejandro...
Hato Rey

La paz se tiene cuand...

- RAE] [Editorial

Los Graves Peligros De la Marihuana

El Mundo, 13 de mayo de 1968, página 6

Seis personas fueron detenidas el sábado en una casa de Punta Las Marías, encontrándose en el lugar dos rifles, tres revólveres y una pistola, así como 950 balas de distintos calibres. También les fueron ocupadas pipas de fumar opio, marihuana en semillas y picadura, y varios cuchillos.

Esas personas tendrán su día ante los tribunales, un derecho que les confiere la Constitución; entonces se decidirá si han violado la ley o no. De modo que no vamos a comentar su relación con las armas y drogas ocupadas. Pero vamos a continuar analizando, en términos generales, el problema de la adicción a drogas, que tan dramáticamente se pone de relieve cada vez que los agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales realizan redadas como la del sábado pasado.

Ya resulta intensamente obvio que el uso de la marihuana está extendiéndose en forma peligrosa, aquí y en Estados Unidos continentales. Su uso prevalece mayormente entre los adolescentes, lo cual hace la situación mucho más azarosa.

Según las estadísticas, el adicto promedio tiene alrededor de 17 años cuando cae en las garras del vicio. A los 23, generalmente ya ha sido detenido por la Policía o se encuentra en proceso de rehabilitación.

Pero esas estadísticas se refieren a las drogas en general, incluyendo heroína, cocaína, LSD y otros estimulantes o estupefacientes. La marihuana es un caso aparte. Su uso comienza casi siempre a edad más temprana que el de otras drogas. De hecho, el señor Thomas J. Mackell, fiscal de distrito del condado de Queens, en Nueva York, mencionó recientemente en un foro el caso de un niño de 10 años, que le compraba marihuana a uno de 16. Dijo que, en Nueva York, a veces se oye a los niños de 10 a 12 años de edad hablar de la marihuana casualmente, como de la cosa más natural del mundo. "Es lo que está de moda ahora entre los chicos", afirmó.

En Puerto Rico no creemos que el problema sea tan agudo a esa temprana edad, pero ciertamente existe. Y una de sus características más sorprendentes es que ya no se limita a los estratos sociales más bajos, como ocurría en el pasado. Hoy la marihuana se ha abierto paso hasta los niveles más altos de la sociedad. No sólo se vende en los arrabales, sino —según se ha comprobado— en algunos establecimientos de lujo, en las calles de los sectores residenciales más exclusivos y hasta en los terrenos de escuelas privadas.

¿Por qué esa popularidad de la marihuana? Sencillamente porque es muy fácil de conseguir. La planta crece dondequiera, con un mínimo de cuidado. Los cigarrillos no requieren un proceso de elaboración muy complicado y el precio es relativamente bajo, en comparación con el de otras drogas. Generalmente cada cigarrillo se vende por 50 centavos, más o menos.

También he influído mucho la creencia —totalmente falsa— de que el uso de la marihuana no es peligroso. Se ha dicho que la marihuana no crea adicción y que no tiene resultados nocivos en el organismo. Lo cierto es que la marihuana no crea adicción fisiológica, pero sí sicológica.

En otras palabras, crea hábito en la misma forma que el alcohol, los cigarrillos corrientes y cualquiera otra sustancia usada para alterar el estado de ánimo o escapar de la realidad. Con el agravante de que, según los últimos informes, su uso a temprana edad tiende a detener el crecimiento emocional del individuo, dejándolo estancado en una etapa infantil.

Además, casi siempre lleva al uso de drogas más peligrosas, como la heroína y los halucinógenos [sic]. Y, sobre todo, constituye una violación de la ley.

Si se tienen en cuenta todos esos factores, podría decirse que la marihuana es tan "peligrosa" como cualquiera de la otras drogas.

El Mundo
29 mayo 68
p. 16 (1/1)

...isis lo Hizo Renunciar

...nistro de Educación francés, Alain Peyrefitte, renunció a ...sto en mayo 28 como resultado de su manejo de la crisis ...antil. Fueron estos disturbios estudiantiles los que causa... ...ue 10 millones de obreros abandonaran sus trabajos — (Fo... ...I)

...onseñor Parrilla ...abla en San Sebastián

...señor Antulio Parrilla dic... ...a conferencia en el Club ...s de San Sebastián, en la ...ormuló diversos comenta... ...e tipo político.
...su exposición aseveró el ...o que Puerto Rico está ... víctima del espíritu de ...ión política y que no exis... ...tal llamado bilingüismo, ... aque hemos descuidado ...añol para adquirir algunas ...as del inglés, aseguró. Al ...r esto, dijo, no podemos ...ar como idioma ni uno ni ...ro. Los puertorriqueños ...udeamos ambos idiomas. ...delante, señaló que no es ...que Puerto Rico sea la ... de la Democracia.
...el status político argumentó que el Estado Libre Asociado se aprobó debido a que se mintió en las Naciones Unidas para hacerlo. Sobre el particular, comentó que Estados Unidos ha negado la libre determinación al pueblo de Puerto Rico. Luego describió al Estado Libre Asociado como una cosa vacía; "es meramente una ilusión administrativa", anotó.

Con referencia al plebiscito celebrado en el 1967 explicó que el mismo fue una imposición de Estados Unidos.

La conferencia fue auspiciada por el Círculo Universitario Pepiniano de la Universidad de Puerto Rico y la Asociación Pepinianos Universitarios de la Universidad Católica.

En Sabana Grande

Acusado de Tener Plantación Marihuana

Por Reinaldo Silvestri

Un ciudadano de 33 años fue arrestado y acusado de cultivar una plantación de marihuana en el sector Papayo del barrio Maginas de la población de Sabana Grande.

El descubrimiento de la plantación indicada, la efectuaron varios agentes de la división de bebidas del Negociado de Rentas Internas mientras realizaban una investigación relacionada con la fabricación de ron clandestino. Estos de inmediato procedieron a efectuar el arresto de Rubén Valentín Rodríguez y ocupar la evidencia que más tarde fue analizada en el laboratorio de la División de Investigaciones Criminales de la Policía.

El juez de distrito de San Juan, Pedro L. Martínez, procedió a acusar a Valentín Rodríguez de violar los artículos 29 y 30 de la ley de drogas narcóticas de Puerto Rico, fijándole una fianza de cuatro mil dólares y ordenando su ingreso en la cárcel La Princesa.

De acuerdo con las investigaciones realizadas oficialmente, se desprende que varios agentes del Negociado de Bebidas realizaban una incursión por el sector Papayo, cuando los agentes William Alvarez y Fredy Mercado, notaron en un área cercana a una colmena de abejas varias plantas cubiertas de alambre metálico, que eran regadas cuidadosamente por Valentín Rodríguez.

Se indica que el acusado se denotó nervioso por lo cual los agentes inspeccionaron detenidamente las plantas, algunas de estas medían cerca de seis pies, comprobándose que las características eran análogas a la marihuana. Además de unas nueve plantas se ocupó un semillero de las mismas plantas y se arrestó al acusado por posesión y cultivo del tal planta.

Más tarde se realizaron arreglos para trasladar las plantas al laboratorio de investigaciones criminales de la Policía en San Juan donde se sometió al examen con los resultados positivos.

Trabajaron junto a los agentes Mercado y Alvarez, Ismael Fonseca, José I. Rodríguez y Heriberto Acevedo, todos al mando del señor Víctor Orfila, agente encargado del distrito de Mayagüez.

Se indicó que es la segunda plantación de marihuana que se ocupa en el barrio referido en los últimos años. El valor del producto a derivarse de las plantas se estimó en miles de dólares.

En la mañana del martes se proseguían las investigaciones, temiéndose que no sea esta la única plantación en cultivo en dicho sitio.

Po... H... E...

P...

MA... alega... en su... tuvo... cuatr... co, h... consi... cione... berse... cuanc... tel d... hirier... de d... cido.

Los... identi... Enriq... Pagá... to G... dó ... mano... ble ... otras... agent... atenc... otros...

El... cado... Justi... gún ... frió ... te de...

En Sabana Grande

Acusado de Tener Plantación Marihuana

Por Reinaldo Silvestri

El Mundo, 29 de mayo de 1968, página 16

Un ciudadano de 33 años fue arrestado y acusado de cultivar una plantación de marihuana en el sector Papayo del barrio Maginas de la población de Sabana Grande.

El descubrimiento de la plantación indicada la efectuaron varios agentes de la división de bebidas del Negociado de Rentas Internas mientras realizaban una investigación relacionada con la fabricación de ron clandestino. Estos de inmediato procedieron a efectuar el arresto de Rubén Valentín Rodríguez y ocupar la evidencia que más tarde fue en el laboratorio de la División de Investigaciones Criminales de la Policía.

El juez de distrito de San Juan, Pedro L. Martínez, procedió a acusar a Valentín Rodríguez de violar los artículos 29 y 30 de la ley de drogas narcóticas de Puerto Rico, fijándole una fianza de cuatro mil dólares y ordenando su ingreso en la cárcel La Princesa.

De acuerdo con las investigaciones realizadas oficialmente, se desprende que varios agentes del Negociado de Bebidas realizaban una incursión por el sector Papayo, cuando los agentes William Alvarez y Fredy Mercado, notaron en un área cercana a una colmena de abejas varias plantas cubiertas de alambre metálico, que eran regadas cuidadosamente por Valentín Rodríguez.

Se indica que el acusado se denotó nervioso por lo cual los agentes inspeccionaron detenidamente las plantas, algunas de estas medían cerca de seis pies, comprobándose que las característica eran análogas a la marihuana. Además de unas nueve plantas se ocupó un semillero de las mismas plantas y se arrestó al acusado por posesión y cultivo del [sic] tal planta.

Más tarde se realizaron arreglos para trasladar las plantas al laboratorio de investigaciones criminales de la Policía en San Juan donde se sometió al examen con los resultados positivos.

Trabajaron junto a los agentes Mercado y Alvarez, Ismael Fonseca, José I. Rodríguez y Heriberto Acevedo, todos al mando del señor Víctor Orfila, agente encargado del distrito de Mayagüez.

Se indicó que es la segunda plantación de marihuana que se ocupa en el barrio referido en los últimos años. El valor del producto a derivarse de las plantas se estimó en miles de dólares.

En la mañana del martes se proseguían las investigaciones, temiéndose que no sea esta la única plantación en cultivo en dicho sitio.

...que él mismo proclamó, ...dente Lyndon B. Johnson ...ció en la Casa Blanca ...familia y asistió a un ...privado oficiado por el ...lor evangelista Billy

...SHINGTON, (UPI) — ...Mankiewicz, que fuera ...ario de Prensa del se... Robert F. Kennedy, de... ayer que la tumba en ...a sido inhumado el Le... ...or es provisional. ...egó que la familia de... ...dy elegirá más adelante ...gar permanente próximo ...epulcro del presidente ... F. Kennedy, donde se ...ará un monumento ...sencillo".

...res de personas se encon... esperando frente al ce... ...o de Arlington cuando se ...las puertas, a las ocho

...inúa en la Página 19)

pública.

La desisión presidencial se hará efectiva mañana martes, cuando Lleras Restrepo presente la dimisión ante la Cámara Alta, cuyos miembros se negaron a aprobar el viernes tres artículos de un proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno.

La determinación del Mandatario precipitó ya la renuncia de los ministros de su Gabinete, los gobernadores departamentales, los alcaldes de las principales ciudades y los funcionarios de mayor jerarquía administrativa, expresando así su solidaridad con el Jefe de Estado.

Los observadores coinciden en que esta es la peor crisis planteada al sistema bi-partidista del Frente Nacional, instaurado desde 1958 hasta 1974, mediante la cual el actual gobierno cuenta

ganizaciones sindicales amenazaron con paralizar sus actividades hasta que Lleras Restrepo reconsidere su decisión.

Se han organizado consultas para solucionar lo antes posible la crisis desatada en el país, exhortando por igual a Conservadores y Liberales a manifestar su apoyo al Presidente.

Algunos observadores juzgan, sin embargo, que la crítica decisión de Lleras Restrepo ha sido "desproporcionada" ante un hecho "normal en la vida parlamentaria", subrayando además que la decisión senatorial no es irrevocable y puede ser reconsiderada por los legisladores.

El Senado designó una Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio de la renuncia presidencial y debe presentar su

(Continúa en la Página 19)

fúnebre realizado en la gigantesca catedral de San Patricio en la ciudad de Nueva York el cadáver de Kennedy fue transportado en un largo viaje por tren a Washington —plagado de accidentes— para ser sepultado en el cementerio de Arlington cerca de la tumba de su hermano, el muerto también por un asesino hace cuatro años y medio.

Las nubes negras que cubrían el cielo anoche se despejaron cuando Kennedy fue inhumado a la luz de cientos de velas y a la vista de la llama eterna que arde sobre el sepulcro de su hermano.

El tren funerario cubierto de crespones avanzó con lentitud desesperante por las grandes y pequeñas ciudades que se en-

(Continúa en la Página 19)

...ienden ...lumna EU

...International, Raymond ...son comunicó desde Khe... ...ue los comandos atacaron ...presa a la columna nor... ...cana, que viajaba hacia ... por la carretera número ... después de haber salido ...u, lanzando cartuchos de ...ta contra los vehículos ...endo fuego de fusilería ...ralladoras.

...mayor general Raymond ...comandante de la Tercera ...n de Infantería de Mari... ...claró que el plan comu... ...onsistía en cortar la ca... ...número nueve y privar ...uarnición de Khesanh de ...trechos y suministros que ...a por tierra. Los aviones ...nsporte que llevan muni... y víveres a la base, son ...blanco para los artilleros ...reos comunistas que se ...ntran en las montañas pró...

...comunistas lanzaron esta ...gada unos 150 proyectiles... ...s y obuses de mortero so... ...nueve ciudades y aldeas. ...las desgracias fueron rela... ...ente pequeñas — cuatro ...os y 20 heridos.

...la zona de Saigón la lucha

...ntinúa en la Página 19)

Esta es una de las 14 matas de marihuana de las que se incautó la detective. Foto Donate

Descubren "Siembra" Marihuana

Por Antonio Santiago

Miembros de la División Contra el Vicio de la Detective que dirige el teniente Juan García Dávila allanaron ayer una residencia de Barrio Obrero donde encontraron unas catorce matas de supuesta marihuana que fueron ocupadas por dichos agentes.

El allanamiento fue efectuado en horas de la tarde de ayer en un patio de la avenida Final, cerca del área de estacionamiento de las guaguas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

El registro fue autorizado por el juez William Santana, actuando en la Sala de Investigaciones del Tribunal de Distrito de San Juan.

Las matas de la supuesta droga estaban sembradas en las latas grandes de galletas. Dichas matas medían más de un pies de alto con hojas de tres a cuatro pulgadas de largo.

Las matas fueron analizadas

(Continúa en la Página 19)

El Mundo 10 junio 68 p. 1 (1/2)

entre los dos grandes partidos tradicionales, el diario observa que "el voto negativo a artículos de un proyecto de reforma constitucional no alcanza a disminuir el prestigio personal y político del Primer Mandatario, ni el de su gobierno, porque se trata, en verdad, de un incidente parlamentario susceptible de ser remediado en el Congreso".

Tropas...

De la Primera Página

disminuyó considerablemente después de 2 semanas de porfiada lucha en las calles de dos barrios capitalinos, pero se registraron algunas escaramuzas ayer, en las que los sudvietnamcses causaron a los comunistas 54 muertos.

El comando de Estados Unidos comunicó la perdida de dos bombarderos norteamericanos en el curso de las 134 incursiones aéreas realizadas ayer sobre la extremidad sur de Vietnam del Norte, pero los tripulantes pudieron salvarse.

Informaciones recibidas de Vungtau, estación balnearia situada 65 kilómetros al sudeste de Saigón, dan cuenta de que el tiroteo que se produjo entre tropas sudvietnamesas y efectivos de la Policía nacional, no estuvo relacionado con la destitución del mayor general Nguyen Ngoc Loan como jefe de la Policía Nacional sino que se registró cuando esta tuvo que intervenir para restablecer el orden entre algunos soldados que se hallaban en estado de embriaguez.

Descubren...

De la Primera Página

en el laboratorio de la Policía del Cuartel General y, según el químico Albert Vázquez Lugo, las mismas dieron positivo de la droga conocida como marihuana. El viernes un Juez del Tribunal de Distrito de San Juan ordenó el arresto de unos 47 alegados traficantes de heroína. Hasta el domingo la Policía había informado la detención de 25 de ellos.

También el domingo la Policía arrestó, a tres individuos que portaban unos 308 sobres de alegada heroína en un barrio de Río Piedras. Los arrestados fueron acusados por violar la Ley de Drogas y Narcóticos.

El Mundo 10 junio 68
p. 19 (2/2)

"Ésta es una de las 14 matas de marihuana
de las que se incautó la detective."
[Pie de foto. - RAE]

Descubren "Siembra" Marihuana

Por Antonio Santiago

El Mundo, 10 de junio de 1968, páginas 1 y 19

Miembros de la División Contra el Vicio de la Detective que dirige el teniente Juan García Dávila allanaron ayer una residencia de Barrio Obrero donde encontraron una catorce matas de supuesta marihuana que fueron ocupadas por dichos agentes.

El allanamiento fue efectuado en horas de la tarde de ayer en un patio de la avenida Final, cerca del área de estacionamiento de las guaguas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

El registro fue autorizado por el juez William Santana, actuando en la Sala de Investigaciones del Tribunal de Distrito de San Juan.

Las matas de la supuesta droga estaban sembradas en latas grandes de galletas. Dichas matas medían más de un pies [sic] de alto con hojas de tres a cuatro pulgadas de largo.

Las matas fueron analizadas

(Continúa en la Página 19)

Descubren...

De la Primera Página

en el laboratorio de la Policía del Cuartel General y, según el químico Albert Vázquez Lugo, las mismas dieron positivo de la droga conocida como marihuana. El viernes un Juez del Tribunal de Distrito de San Juan ordenó el arresto de unos 47 alegados traficantes de heroína. Hasta el domingo la Policía había informado la detención de 25 de ellos. También el domingo la Policía arrestó, a tres individuos que portaban unos 308 sobres de alegada heroína en un barrio de Río Piedras. Los arrestados fueron acusados por violar la Ley de Drogas y Narcóticos.

(1/1)

...z Roja

...García Méndez explicó có... la Cruz Roja ha podido cu... su cuota de $3,000,000 ... toda la Isla en los últimos ...os. Don Alberto Añeses hi... ...n reconocimiento a los li... ...s voluntarios de la Isla y ...Aguadilla especialmente, que ... donado un total de 530,000 ...s de labor en el año.

...acto culminó con la entre... de una placa al Dr. Pedro ...doza y con certificados de ...nocimiento a las personas ... cooperaron en la campaña. ...na de mención es la labor ...llegada por un grupo de jo... ...citas de 13 y 14 años, que ...raron junto a los esposos ...doza.

Auto Arrolla Anciana Ponce

Por Miguel Rivera

PONCE — Manuela Santiago de 79 años, resultó lesionada al ser arrollada por un automóvil cuyo conductor se dió a la fuga.

Al chocar contra un muro en la barriada Jaime L. Drew el autómovil que manejaba Angel L. González Rivera de 20 años, resultó éste lesionado y José Guillermo Morell Rivera de 18, que lo acompañaba.

En otros accidentes resultaron lesionados Antonio González Retamar de 14 años, José A. Díaz Feliciano 25 y Encarnación Rodríguez Anaya, de 70.

Ocupan Una Siembra Marihuana en Caguas

Agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales la cual dirige el señor José Nuñez Barber, ocuparon una plantación de marihuana en Caguas.

La altura de las plantas fluctua entre dos y ocho pies de alto.

Las mismas se encontraban sembradas en el patio de la residencia del ciudadano Miguel Angel Benítez Ares, en la calle Flamboyán Número H-8, en Villa Turabo, Caguas.

El ciudadano Benítez Ares alega ser soltero y vivir en dicha residencia con sus padres. Tiene 39 años y según el trabaja como guardián de seguridad para agencia en Caguas.

Las matas de marihuana habían sido sembradas en tal forma que podían ser vistas por cualquier persona que transitare frente o detrás de su casa.

Dicha plantación se ocupo mediante orden de allanamiento, expedida por el juez Juan E. Toboa, del Tribunal de Distrito de San Juan. La prueba fue sometida al juez de paz de Gurabo, Rafael Ortiz, quien encontró causa probable, fijándole una fianza por 10,000 dólares; en violación a los artículos 29 y 30 de la ley de narcóticos de Puerto Rico.

Ocupan Una Siembra Marihuana en Caguas

El Mundo, viernes 12 de julio de 1968, página 9

Agentes de la Oficina de Investigaciones Especiales la cual dirige el señor José Nuñez [sic] Barber, ocuparon una plantación de marihuana en Caguas.

La altura de las plantas fluctua [sic] entre dos y ocho pies de alto.

Las mismas se encontraban sembradas en el patio de la residencia del ciudadano Miguel Angel Benítez Ares, en la calle Flamboyán Número H-8, en Villa Turabo, Caguas.

El ciudadano Benítez Ares alega ser soltero y vivir en dicha residencia con sus padres. Tiene 39 años y según el [sic] trabaja como guardián de seguridad para agencia en Caguas.

Las matas de marihuana habían sido sembradas en tal forma que podían ser vistas por cualquier persona que transitare frente o detrás de su casa.

Dicha plantación se ocupo [sic] mediante orden de allanamiento, expedida por el juez Juan E. Toboa, del Tribunal de Distrito de San Juan. La prueba fue sometida al juez de paz de Gurabo, Rafael Ortiz, quien encontró causa probable, fijándole una fianza por 10,000 dólares; en violación a los artículos 29 y 30 de la ley de narcóticos de Puerto Rico.

EL MUNDO

ÁREA METROPOLITANA

10 Centavos

San Juan, Puerto Rico, Lunes, 29 de Julio de 1968 (1/2)

Tel. 764-3000

Hallan Plantación de Marihuana En Orocovis Valorada $1 Millón

Checos Salen A Negociar Con Kremlin

Por James O. Jackson

PRAGA, (UPI) — Los nuevos dirigentes reformistas de Checoslovaquia abandonaron ayer esta capital para celebrar una crítica reunión con los miembros del Politburó soviético en un lugar secreto.

Antes de salir de Praga, los titulares del "Presidium" del Partido Comunista checo se comprometieron a reafirmar su derecho a continuar la ejecución de su programa de democratización e instaron al pueblo a evitar "acciones imprudentes" que puedan perturbar el curso de las negociaciones.

Los gobernantes rusos exigieron esta reunión para considerar sus cargos de que el nuevo régimen liberal de Checoslovaquia ha franqueado la puerta a fuerzas antisoviéticas y anticomunistas que, con apoyo de los "imperialistas", podrían retirar a este país del Pacto de Varsovia.

Por otro lado, en Moscú el diario Pravda, órgano del Partido Comunista Soviético continuó ayer su campaña de propaganda contra el régimen reformista de Checoslovaquia.

En la sección revista internacional, citada por la Agencia Tass, el comentarista Sergei Vishnevsky, dice que los comunistas de los otros países del bloque oriental "están completamente resueltos a mantener la unidad y la seguridad de la comunidad socialista.

Señala el diario que los acontecimientos de Checoslovaquia prueban lo acertado de las decisiones alcanzadas en la reunión de Varsovia convocada por Moscú para discutir la política de liberalización de Praga.

El Kremlin apoyó sus exi-

(Continúa en la Página 19)

Mueren 5 En Choques De Autos

Por Antonio Santiago

El fin de semana cerró anoche con cinco muertes por accidentes de tránsito elevándose a 287 las víctimas en las carreteras de Puerto Rico en lo que va del presente año.

El accidente más aparatoso se registró a las once y quince de la mañana del viernes en el kilómetro 7.2 de la carretera de Río Grande donde pereció la niña de doce años Idalia Martínez, quien residía con sus padres en el apartamento número

Foto de un accidente en la Página 2

71 del caserío San José de Hato Rey.

La niña viajaba en una guagua "Station Wagon" que manejaba la señora Ana S. Rosado de Laboy, de 30 años, vecina de la urbanización Flamboyan Gardens de Bayamón.

La investigación policíaca reveló que la señora Rosado de Laboy perdió el dominio del guía de la guagua chocando con un talud de tierra, volcándose luego el vehículo, el cual quedó finalmente con las ruedas hacia arriba.

En el accidente resultaron heridos también Evelyn Martínez, Víctor Martínez, Maribelle Martínez, y Francisco Martínez. Estas personas viajaban también en la guagua."

Otro accidente en el que perecieron dos personas ocurrió en la madrugada de ayer en la carretera número 690, jurisdicción de Vega Al-

(Continúa en la Página 19)

PP Pedirá Nominación Izquierdo

La Junta de Fundadores del Partido del Pueblo acordó en una reunión extraordinaria pedirle al doctor Luis Izquierdo Mora que acepte ser candidato a la alcaldía de San Juan por esa agrupación política.

Los directores del Partido del Pueblo llegaron a esta determinación, según expresaron, luego de haber recogido el sentir de los comités de distrito, líderes de barrio y de su electorado en San Juan.

"El doctor Izquierdo Mora representa nuestra carta de triun-

(Continúa en la Página 19)

Estas son las matas de marihuana que fueron encontradas en Orocovis. Un detective aparece al lado de las plantas, en el Laboratorio de la Detective, en el Cuartel General de la Policía, en Hato Rey. Foto por Aníbal Donate.

PER Hará Asamblea Agosto 18

Por Miguel Rivera

PONCE — El Partido Estadista Republicano celebrará su asamblea anual en el Hotel Puerto Rico Sheraton el 18 de agosto.

Así fue informado en la asamblea del distrito de Ponce para seleccionar los candidatos a senadores, representantes por este distrito, y para alcaldes y asambleístas municipales por Ponce.

Censuran Gobernador No Apoye a Negrón

SAN JUAN — Varios miembros del Consejo Central del Partido Popular Democrático y antiguos amigos del gobernador Roberto Sánchez Vilella censuraron la posición asumida por el primer ejecutivo de no respaldar a los candidatos del PPD.

Severo Colberg manifestó que Sánchez "no se siente Popular". Luis Magín Velázquez afirmó que "el Popular que no respalde la candidatura de Luis Negrón López no es Popular". Raúl Gándara expresó esperanzas de que "reconsidere y respalde a todos..." gobernador Roberto Sánchez Vilella no respalda a los candidatos del Partido Popular

(Continúa en la Página 19)

HUELGA DE HAMBRE

Ayer tarde continuaba activa la huelga de hambre de un número de pacientes del hospital antituberculoso Ruiz Soler en Bayamón.

Un vocero del hospital, que no quiso ser identificado, explicó que la huel-

Acusan Agricultor Por Drogas

Por Antonio Santiago y Miguel Rivera

La Policía del área sur descubrió en la madrugada de ayer una finca totalmente sembrada de marihuana considerándose como el mayor hallazgo en el género que recuerda la historia policíaca de Puerto Rico.

Por este hecho, el juez de Paz de Villalba, señor Ramón Luis Pola, de Orocovis, le señaló fianzas montantes a $15,000 al agricultor Rosa Camacho Natal acusándolo de tres casos de infracción a la Ley de Drogas.

El descubrimiento fue hecho en el barrio "Ala de Piedra" entre las poblaciones de Villalba y Orocovis como a veinte kilómetros de este último municipio.

La Policía calcula que el valor de la siembra pasa del millón de dólares. La finca de una cuerda queda al tope lo una montaña. Dicha finca se distingue por una gigantesca roca.

El descubrimiento fue hecho por el comandante de la Policía del área sur, Erasmo López, y otros agentes del Escuadrón Contra el Vicio de la zona sur y el fiscal de Ponce, Miguel A. Limeres.

La Policía utilizó un helicóptero para estudiar desde el aire cómo subir al tope de la montaña para dar con la gigantesca siembra de la supuesta marihuana.

Varios camiones de la Policía llegaron ayer al cuartel general con numerosos paquetes de matas de la droga. Cada mata medía alrededor de ocho pies de alto con ramas de aproximadamente tres pies de largo. Sus hojas medían de cuatro a cinco pulgadas de largo.

La Policía calcula que en la finca hay alrededor de diez mil matas. Las más altas miden cerca de doce pies de alto. En una caseta de la finca se ocuparon además alrededor de dos mil vasos de cartón llenos de semillas de dichas matas.

Se informó que el dueño de la finca le cedió los terrenos a otra persona para la siembra de ñames, descubriendo ayer la Policía que lo que sembraron fue marihuana.

Indicó la Policía que posiblemente de esta finca se surtían los más grandes traficantes de la Isla y del área metropolitana. Se organizó anoche un plan en el Cuartel General de la Policía para arrancar todas las matas, contarlas y luego pegarles fuego en la misma finca.

Bajar hasta la carretera los paquetes de las matas sería un trabajo muy fuerte, por la altura de la montaña donde está la finca, dijo un oficial de la Policía.

El comandante Erasmo López

(Continúa en la Página 19)

Aumenta Tensión Racial EU

perseguidos esviejos y dan de- e cansancio, y abandonando el Y no hablamos or en el Africa e la menor en ristocrático, sino y enjuiciamiento

connotado eneo de los secua- Iitler, culpables genocidios du Reich, murió hataque al corazón su baño matu-

es fue necesario le la causa conrle, uno de los en las redes de acusado de 66 estaba enfermo l proceso no se

l fiscal del es- Bauer fue el ió el macabro los guardias de uerte de Auschdos años, hasta nos uno de los el tribunal tusto en libertad anzada y grave

de los tantos que Martin Borugarteniente de avía en algún ubicado en la Pero aún en el rman escapara rlín y a las tron el año 1945, años. Justamen-

podría estar muerto, en cuyo caso la cacería sería ya inútil.

El siniestro doctor Josef Mengele, conocido como el Angel de la Muerte porque empleaba a seres humanos como conejillos de indias, para sus exprimentos médicos en Auschwitz, que también se esconde en un país de la América Latina, tiene 57 años.

De todos modos, los procesos por genocidio continuarán por muchos años. Según las leyes vigentes, hacia fines de 1969 todavía será posible incoar procesos y emitir órdenes de captura. Además, hay gestiones en marcha para prorrogar el período de prescripción contra los nazis culpables.

Sin embargo, aún en los casos de procesos actualmente activos, los magistrados tienen cada vez mayores dificultades debido a que los testigos de cargo también se ponen viejos, son incapaces de viajar y, aparte de estar muy desmemoriados para ser testigos idóneos, están muriéndose a ritmo acelerado.

Esto lo previó en 1965 el Ministro de Justicia de la República de Bonn, Ewald Bucher, expresando que si los procesos se prolongaban demasiado los jueces no tendrían más remedio que absolver a los culpables por las circunstancias ya indicadas.

De la Primera Página

fo en la Capital en las próximas elecciones generales del 5 de noviembre de este año, dado a su arraigo como líder entre el electorado.

"Su espíritu abnedagod, juventud, dedicación al trabajo, simpatías, conocimiento profundo de los problemas de la comunidad los que ya ha tenido la oportunidad de palparlos sobre el terreno y sus ideas de renovación y avanzada social dentro de un marco democrático y cristiano, hacen del doctor Izquierdo Mora el candidato ideal para regir los destinos de nuestra ciudad capital".

"El Partido del Pueblo confía en que el doctor Izquierdo Mora acepte dicha postulación".

Acusan . . .

De la Primera Página

resultó lesionado en una rodilla mientras subía hasta el tope del monte. Mientras tanto, la finca está bajo vigilancia policíaca hasta que el fiscal Limeres dé la orden de destruir la siembra de la marihuana.

Agentes de la Policía mantienen vigilancia en la plantación y se espera que hoy lunes se destruya la misma por agentes especiales del Negociado de Hacienda que dirige José Núñez Barber y la Policía.

Línea Directa . . .

De la Primera Página

no vive nadie y no hay peligro.— M. L. T., Utuado

A Nuestros Lectores

Si nuestros teléfonos suenan ocupados cuando ustedes llamen, recuerden que recibimos cartas también. Desearíamos poder contestar o acusar recibo de todas las preguntas, pero son tantas que es prácticamente imposible. Sin embargo, consideramos cada una de ellas y publicamos las respuestas más interesantes todos los días en EL MUNDO.

...n . . .

...a Página

...iente Popular". ...e si aceptaría ...de la Cámara, ...estó que no ...o en ese sen-

...uien como pre- ...mité Municipal ...rolina, presen- ...en el mitin ...emana pasada, ...no Gobernador ...ró que "todo ...debe respaldar de Luis Negrón

...nte por el dis- Trujillo Alto Popular que candidatura de ...óper no es Po-

...rvicio de Bom- ...a, declaró: "Es- ...ndo pasen las

El Mundo 29 julio 68 p. 19 (2/2)

Hallan Plantación de Marihuana En Orocovis Valorada $1 Millón

Acusan Agricultor Por Drogas

Por Antonio Santiago y Miguel Rivera

El Mundo, lunes 29 de julio de 1968, páginas 1 y 19

La Policía del área sur descubrió en la madrugada de ayer una finca totalmente sembrada de marihuana considerándose como el mayor hallazgo en el género que recuerda la historia policiaca de Puerto Rico.

Por este hecho, el juez de Paz de Villalba, señor Ramón Luis Pola, de Orocovis, le señaló fianzas montantes a $15,000 al agricultor Rosa Camacho Natal acusándolo de tres casos de infracción de la Ley de Drogas.

El descubrimiento fue hecho en el barrio "Ala de Piedra" entre las poblaciones de Villalba y Orocovis como a veinte kilómetros de este último municipio.

La Policía calcula que el valor de la siembra pasa del millón de dólares. La finca de una cuerda queda el tope de una montaña. Dicha finca se distingue por una gigantesca roca.

El descubrimiento fue hecho por el comandante de la Policía del área sur, Erasmo López, y otros agentes del Escuadrón Contra el Vicio de la zona sur y el fiscal de Ponce, Miguel A. Limeres.

La Policía utilizó un helicóptero para estudiar desde el aire cómo subir al tope de la montaña para dar con la gigantesca siembra de la supuesta marihuana.

Varios camiones de la Policía llegaron ayer al cuartel general con numerosos paquetes de matas de la droga. Cada mata medía alrededor de ocho pies de alto con ramas de aproximadamente tres pies de largo. Sus hojas medían de cuatro a cinco pulgadas de largo.

La Policía calcula que en la finca hay alrededor de diez mil matas. Las más altas miden cerca de doce pies de alto. En una caseta de la finca se ocuparon además alrededor de dos mil vasos de cartón llenos de semillas de dichas matas.

Se informó que el dueño de la finca le cedió los terrenos a otra persona para la siembra de ñames, descubriendo ayer la Policía que lo que sembraron fue marihuana.

Indicó la Policía que posiblemente de esta finca se surtían los más grandes traficantes de la Isla y del área metropolitana. Se organizó anoche un plan en el Cuartel General de la Policía para arrancar todas las matas, contarlas y luego pegarles fuego en la misma finca.

Bajar hasta la carretera los paquetes de las matas sería un trabajo muy fuerte, por la altura de la montaña donde está la finca, dijo un oficial de la Policía.

El comandante Erasmo López

(Continúa en la Página 19)

Acusan...

De la Primera Página

resultó lesionado en una rodilla mientras subía hasta el tope del monte. Mientras tanto, la finca está bajo vigilancia policíaca hasta que el fiscal Limeres dé la orden de destruir la siembra de la marihuana.

Agentes de la Policía mantienen vigilancia en la plantación y se espera que hoy lunes se destruya la misma por agentes especiales del negociado de Hacienda que dirige José Núñez Barber y la Policía.

El Mundo 30 jul 68 p. 6 (ver editorial en misma pág.)

s

8

pa

idad

urgente que hoy no es en- gias, sino en- la raza hu- insuficiente esarios para dad en paz, dad".

nundial actual dio se dupli- 0, pero con el ctorio de los hambre en gestión y más s sentidos".

s que viven y de los que siglo sufrirán esesperación".

ras, el creci- es más rápido en la produc- se crecimiento esarrollo eco- la miseria a manos. Y co- señor Robert s años, en un bre e injusti- vitable.

una conciencia de la misma puede dilatar menaza de la l. La Iglesia ne responsabi- to, particular- Latina donde hoy que hace

uno de los si- te poblados en mos tenido un onómico y una dirigidos a eli- el desempleo. iento poblacio- ande que a pe- reso, y a pesar ación a Estados antes personas como hace 10

para el mundo, o, si la encíclica r los esfuerzos

Tópicos

Leo en una columna que apareció en otro diario de esta Capital que los puertorriqueños somos unos chismosos y que practicamos el perverso arte de la mortificación. Y consciente de mi responsabilidad como periodista, de defender los intereses de mi pueblo, me lanzo indignado, cual moderno Quijote, a desfacer este entuerto.

¿Pretende usted, colega, que el Gobierno apruebe un proyecto de ley eliminando de nuestro ambiente a toda persona que dedique sus horas de ocio y trabajo al arte de la chismografía? ¿No cree que sería ésta una medida absurda? Quitarnos a nosotros el derecho de mover la sinhueso sería igual a obligar a los peces a vivir fuera del agua. Además, ¿qué otra cosa nos recomienda usted hacer? ¿Inventar, escribir buena literatura, sumergirnos en el campo de la ciencia? Esas son tareas que toman tiempo y bien sabe usted que no estamos nosotros para perder el tiempo.

Recuerde que la naturaleza es sabia y justa. A otros países les dio esa clase de hombres laboriosos, pacientes, reflexivos, los cuales dejan sus cerebros y su vida en una tarea las más de las veces monótona y de la cual son otros, la mayor parte de las veces, quienes reciben los beneficios; y dígame, ¿Cuándo ha visto usted un puertorriqueño bobo?

Dejemos a otros países con sus artes y ciencias. Y tratemos de pulir nuestra habilidad para que nos rinda dividendos en el futuro: sea en forma de atracción turística o de investigación científica.

J. R. V.

Panorama Trágico

por Filardi

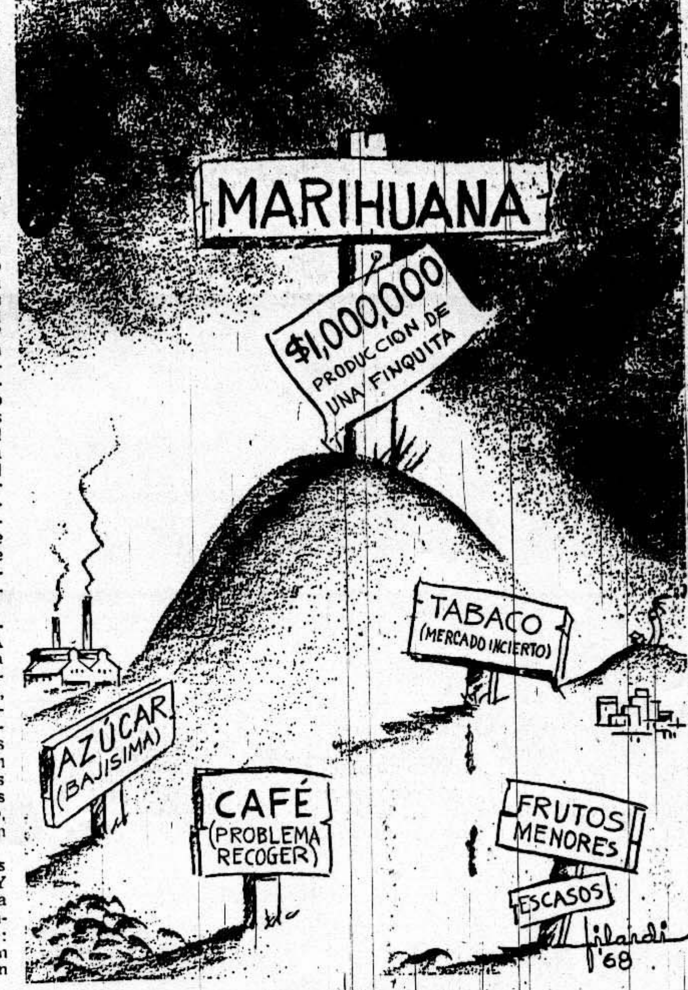

Voz del Lector

Desaprueba Método Convención PPD

Estuve en la convención del PPD invitado por mi partido.

Pude ver nominado el candidato que yo favorecía, o sea el senador Luis Negrón López.

Sin embargo no puedo estar conforme con la acción que se le hiciera al honorable Roberto Sánchez Vilella, Gobernador nuestro.

Si don Luis Muñoz Marín no estaba de acuerdo con don Roberto Sánchez Vilella no tenía el por qué hacer presión a los delegados con las palabras que dijo que de salir uno de los tres candidatos se retiraría de la vida pública.

Todo el Partido Popular idolatra a don Luis Muñoz Marín como si fuera

Biblia es Guía A la Humanidad

En la edición del 19 de julio del periódico EL MUNDO apareció en esa columna una reseña titulada "El Porqué de las Cosas" de la señora Ursula G. Vda. de Zambrana.

Quisiera aclarar a la señora Zambrana que aunque como ella dice ningún ser humano puede definir a Dios ni asegurar nada respecto a El, existe el Documento Histórico más maravilloso que se conozca, la guía espiritual que resuelve todos los problemas, la Biblia. En ella tenemos una plena revelación de Dios.

Dios es un poder infinito inmutable, santo y de amor sublime.

El mundo está enfermo a pesar de los grandes adelantos de la ciencia.

Empleada Pide Fondos Incapacidad

La que suscribe es una regadora de abono. Hace tiempo me lesioné y he pasado miles sinsabores con el Fondo del Seguro del Estado para conseguir que me paguen las dietas y las compensaciones que por ley me corresponden.

He quedado incapacitada. El Fondo del Seguro del Estado me asignó un 15 por ciento de incapacidad. Tuve que apelar a la Comisión Industrial en dos ocasiones para poder conseguir se me hiciera justicia. La Comisión Industrial me aumentó a un 30 por ciento pero todavía tengo sin recibir un 5 por ciento, que el Fondo me tiene retenido desde el 27 de mayo de este año.

Esos empleados del Fondo del Seguro del Estado ...

En To... A La I...

Por Elis...

La Junta Est... sideraciones y sen... te, y personales, ... negando, consisten... ma de cocos" com... Progresista. Tamb... tal negación, unos... tro juicio muy di...

No hay duda... una Constitución ... da menos que en... Estados Unidos. P... de la "palma de... derecho de un in... nión pública a ha... elecciones general... nada se asemeja a... por tantos años, ... tido Estadista, Re... dependentista.

Cierto que la... asignó a los par... tadidad una "pal... (palma real) no ... guna agrupación ... años. Pero el P... creado después d... dido usar especí... sino una "palma ... mismo ni se escri...

Además, esta... del Partido Nuev... discutiendo por ... bierno ha dado l... bling the ball", c... baloncesto, hacie... se acerque la fech... y se crea confusi... tes del partido no... de tal naturaleza... como "jaibería ... sentimiento liber... espíritu con que ... titución...

De acuerdo c... titución del Est... den político está... del hombre y as... del ciudadano en...

Así las cosas... hombres que for... gresista se encu... sobre el orden po... grimida por la J... para "derribar" ... realidad el Gobi... moral de "asegu... ciudadano en las... qué levantar ca... inexpugnable, em... zón de la fuerza... razón?

Don Benjam... Administrador d... contador y consul... lidad y contribuc... la alcaldía de su... enero del año en... donativos para su... de un comunicado...

"A mis buen... progreso y en la...

"En algún m... ses en Mayagüez... para escoger el... nuestra ciudad. ... en la reorganiza... septiembre de 1...

Panorama trágico

Caricatura, por Filardi

El Mundo, martes 30 de julio de 1968, página 6

tal.

La encíclica ha creado una crisis dentro de la Iglesia. Desde la Ciudad del Vaticano, un informe dijo: "En fuentes de la Santa Sede se había previsto que la esperada decisión del Papa Paulo VI provocaría una grave crisis en el seno de la Iglesia y las primeras reacciones mundiales parecen confirmar esa impresión".

En Alemania, el Cardenal Julius Doepfner, y en México, el Obispo Sergio Méndez Arceo, instruyeron formalmente a sus sacerdotes para no suspender los sacramentos a ninguna persona que use anticonceptivos para limitar el tamaño de sus familias.

La razón para esta crisis no puede ser más evidente. El mundo está encaminado hacia una catástrofe si no se reduce substancialmente el crecimiento poblacional. En las palabras del Secretario General U Thant de las Naciones Unidas:

de la masiva emigración a Estados Unidos tenemos tantas personas desempleadas hoy como hace 10 o 20 años.

Sería trágico para el mundo, y para Puerto Rico, si la encíclica resulta en detener los esfuerzos contra la explosión poblacional. Es responsabilidad de todos asegurar que llegue el día cuando cada ser humano decida traer a este mundo sólo los hijos que pueda atender con dignidad, darle las oportunidades de pleno desarrollo y amor.

Como tantos líderes en la Iglesia Católica han dicho, la encíclica del Papa no cierra las puertas al asunto. La reacción a ella ha sido tal que quizás se llegue ahora aún más pronto a la decisión de cambiar el dogma antiguo y liberalizar la prohibición sobre la limitación de la fecundidad. Así deseamos que sea.

El Mundo 30 jul 68 p-6 (Editoriales) Ver caricatura

Hay Que Encontrar y Eliminar Las "Fincas" de Marihuana

La Policía acaba de descubrir la que quizás haya sido una de las fuentes más grandes de marihuana en Puerto Rico. Al tope de una montaña en el barrio Ala de Piedra, entre Villalba y Orocovis, los agentes de la Zona Sur encontraron una cuerda de terreno sembrada de marihuana; unas diez mil matas en total que la Policía calcula valdría más de $1,000,000 una vez convertidas en picadura para cigarrillos.

Esto recuerda la "finca", también de marihuana, que fue hallada en las inmediaciones de Cayey hace algunos años. Hay que concluir que si la marihuana crece con tanto éxito en nuestras tierras de altura, lo más probable es que haya otras "fincas" dedicadas a la siembra de un producto tan lucrativo como lo es la marihuana.

Un agricultor del lugar, Rosa Camacho Natal, fue acusado por tres infracciones a la Ley de Drogas, con fianzas montantes a $15,000. Rosa Camacho es el dueño del predio, pero alegó a la Policía y al Fiscal que lo había arrendado a otra persona y que no sabía que allí se estuviera cultivando marihuana.

Es interesante notar, además, que aparte de las matas descubiertas, los agentes encontraron cartuchos con semillas, lo que hace suponer que quien sembró la marihuana también servía a manera de suplidor de semillas para otros dedicados a iguales menesteres.

No cabe duda de que la Policía ha rendido un servicio de valor incalculable a la comunidad al localizar la "finca" con su siembra de marihuana y ahora se ha dado a la tarea de buscar a los que recibían el producto en bruto para luego preparar la picadura y elaborar los cigarrillos.

En vista de la gran cantidad de semillas halladas en el sitio, es de suponerse que la Policía también se haya dado, sin pérdida de tiempo, a buscar otras "fincas" de marihuana que pudieran estar floreciendo en nuestra altura. Esa es una "actividad agrícola" que Puerto Rico tiene que eliminar lo más pronto posible.

EL MUNDO

San Juan, P. R.
Fundado el 17 de febrero de 1919
Verdad y Justicia
Presidente y Editor 1946-1960
ANGEL RAMOS
Presidenta y Editora
ARGENTINA S. HILLS
Director Emérito
PABLO VARGAS BADILLO
Sub Director
MIGUEL A. SANTIN
V. P. y Administrador General
ISMAEL RODRIGUEZ

de acuerdo con don Roberto Sánchez Vilella no tenía el por qué hacer presión a los delegados con las palabras que dijo que de salir uno de los tres candidatos se retiraría de la vida pública.

Todo el Partido Popular idolatra a don Luis Muñoz Marín como si fuera un Papa. Pero éste a la verdad debió dejar que el pueblo decidiera a través de sus delegados sin ninguna clase de presión e intervención. Si hasta antes de la convención él no favorecía a ninguno de los candidatos a Gobernador, debió entonces de abstenerse de hablar, y tomar su decisión después del escrutinio y entonces decidirse si proseguía en la política o se retiraría. Así entonces hubiera sido una convención completamente limpia y democrática.

Ing. Wilfred T. Jiménez
Villa Carolina

Saber Perder

SABER PERDER

Con la nominación del senador Luis Negrón López para el puesto de Gobernador por el Partido Popular Democrático comienza una era crucial para la unidad de esa colectividad.

Ningún provecho se obtendrá al dividir esa colectividad; todos deben acatar la decisión de la asamblea general del pasado domingo y todo buen popular debe apoyar a Luis Negrón López a la gobernación.

Los perdedores de la asamblea deben tener fe en el futuro ya que en el futuro pueden pasar muchas cosas ventajosas a sus respectivas causas. En una sociedad democrática como la nuestra es necesario saber ganar como también saber perder.

Dennis Bechara Bravo
Mayagüez

Se Queja De Vecinos

Tengo frente de casa un problema. Hay un vecino que echa agua de fregado por la cuneta de la calle, porque los vecinos que le quedan por la parte de atrás no han dejado que se construya una alcantarilla.

El Alcalde de Río Grande debería enterarse de esta situación, pues como un administrador y un ser humano, puede que tenga más entendimiento que los vecinos de aquí.

Esta agua apesta y nos hace la vida imposible.

Cristino Ortiz Flores
Río Grande
José Iglesias
Río Piedras

Sugiere Flamboyán Insignia PNP

Ya que hay tantos problemas con no reconocer nuestro símbolo que es la palma de coco, sugiero que se reconozca el árbol de Flamboyán como nuestra insignia.

El Flamboyán es nuestro árbol típico al mismo tiempo que es el más bonito cuando está en flor.

Juan Esteban Mercado
Carolina

... tual que resuelve to... mas, la Biblia. En el... plena revelación de Di...

Dios es un poder ... ble, santo y de amor ...

El mundo está enfe... los grandes adelantos ... Le ha producido un c... lo vive de materiali... tuberculosis porque lo... les han desaparecido, ... y el crimen con una ... El porqué de la situa... debe solamente a que ... apartado de Dios. La ... te de Sabiduría que ... razón receptivo. ¡Oh ... dría alcanzar el mun... do su amor a la, vol... acuerdo al libro sag... tuiría el mundo en ... estudio de las Sagra... acercaría la humanida... es el hijo e imagen ...

Pastor—Fern...
Isabela

Califica Pl... Cadáver P...

He leído las nota... con frecuencia apar... dicos bajo el nomb... dependentista Puert... la misma no impres... todos sabemos que ... dáver político y la ... dráticos nombrada, ... te de enterrarlo. Po... tierren sin subsidio ... ni eso han recibido.

Hace tres meses ... ranza para la Juve... tración y recuerdo ... pudo haber sido h... taron cuando come... rompiendo los vínc... sufrido.

Lo que más me ... el Licenciado Berrí... arrebato de deses... de radical acuse a ... pellar a líderes del ... atropellan por un ... de dar sepultura ... miento. Todos ... persigue a los vivo... tos. El PIP no tien... los persigen, pues ... este gobierno, desde ... sitarias. Son parte ... y están protegidos. ... die. Soy indepen... No creo en la viol... co en estar de rod...

Rafael ...
Santur...

Las cartas pa... deben estar d... rector, EL MUN... del Lector. N... cartas dirigida... na o entidad. ... ben ser cortas, ... la firma y dir... mitente. Nos ... derecho de ac... de las mismas.

Nadie nace libre de vicios, y el h... menos. — *Horacio.*

[Editorial. - RAE]

Hay Que Encontrar y Eliminar Las "Fincas" de Marihuana

El Mundo, martes 30 de julio de 1968, página 6

[Véase la caricatura de Filardi, Panorama Trágico, también en la página 6 - RAE]

La Policía acaba de descubrir la que quizás haya sido una de la fuentes más grandes de marihuana en Puerto Rico. Al tope de una montaña en el barrio Ala de Piedra, entre Villalba y Orocovis, los agentes de la Zona Sur encontraron una cuerda de terreno sembrada de marihuana una diez mil matas en total que la Policía calcula valdría más de $1,000,000 una vez convertidas en picadura para cigarrillos.

Esto recuerda la "finca" también de marihuana, que fue hallada en las inmediaciones de Cayey hace algunos años. Hay que concluir que si la marihuana crece con tanto éxito en nuestras tierras de altura, lo más probable es que haya otras "fincas" dedicadas a la siembra de un producto tan lucrativo como lo es la marihuana.

Un agricultor del lugar, Rosa Camacho Natal, fue acusado por tres infracciones a la Ley de Drogas, con fianzas montantes a $15,000. Rosa Camacho es el dueño del predio, pero alegó a la Policía y al Fiscal que lo había arrendado a otra persona y que no sabía que allí se estuviera cultivando marihuana.

Es interesante notar, además, que aparte de las matas descubiertas, los agentes encontraron cartuchos con semillas, lo que hace suponer que quien sembró la marihuana también servía a manera de suplidor de semillas para otros dedicados a iguales menesteres.

No cabe duda de que la Policía ha rendido un servicio de valor incalculable a la comunidad al localizar la "finca" con su siembra de marihuana y ahora se ha dado a la tarea de buscar a los que recibían el producto en bruto para luego preparar la picadura y elaborar los cigarrillos.

En vista de la gran cantidad de semillas halladas en el sitio, es de suponerse que la Policía también se haya dado, sin pérdida de tiempo, a buscar otras "fincas" que pudieran estar floreciendo en nuestra altura. Esa es una "actividad agrícola" que Puerto Rico tiene que eliminar lo más pronto posible.

 (1/2) fotos. solamente

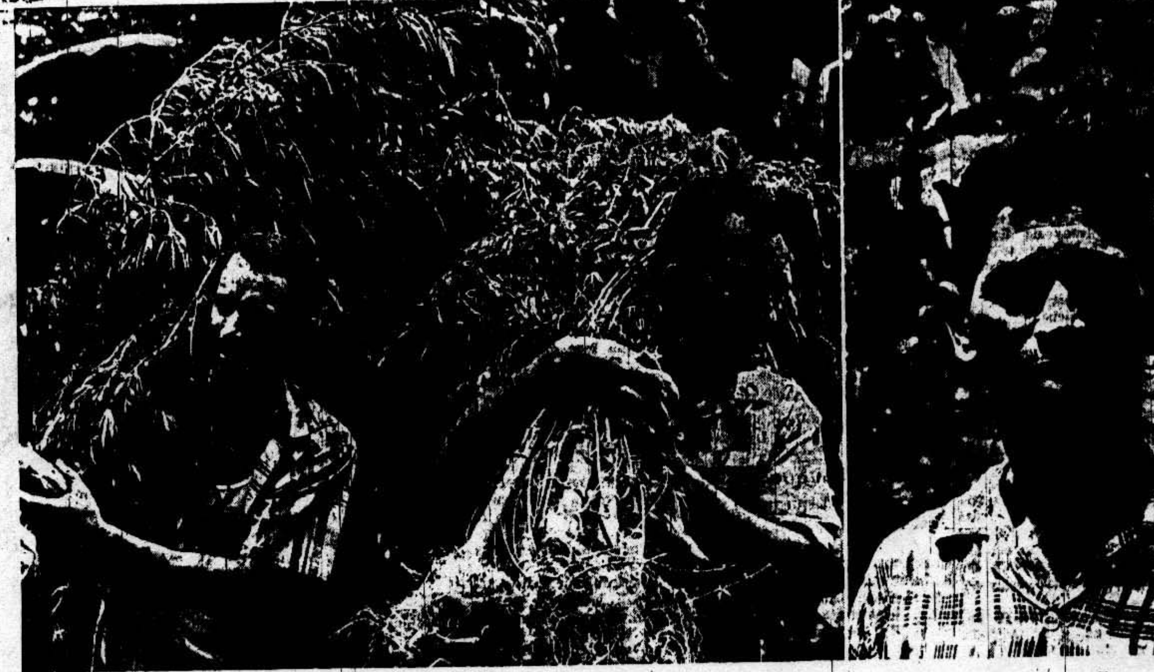

Representantes de las Autoridades Destruyen Plantación Marihua

En el descubrimiento hecho de una finca sembrada de marihuana, los agentes del CIC, de la Policía y de la Oficina de Investigaciones Especiales desplegaron esfuerzos físicos combinados. De izquierda a derecha, varios agentes cargan parte del producto de la siembra; entre ellos aparece el comandante Erasmo Ló… Ntal, quien fue acusad…

Creen Siga Debate Sobre Control Natalidad

Por Louis Cassels

WASHINGTON — (UPI) — La encíclica "De la Vida Humana", dada ayer por el Papa Paulo VI, no pondrá fin a la controversia dentro de la Iglesia Católica sobre el control de la natalidad.

Tampoco suspenderá totalmente el uso de la píldora y otros anticonceptivos por cuatro años de indecisión —lo hizo en forma terminante pero no "habló" ex cathedra"— desde la catedral de San Pedro — y su decisión, por consiguiente, no tiene, en la doctrina de la Iglesia, el carácter de un pronunciamiento' infalible que los católicos están obligados a aceptar bajo pena de pecado mortal.

Muchos católicos liberales, anticipándose a la posición que iba a tomar algún día el Pontífice, ha expresado claramente que no se sienten obligados en conciencia por una reiteración papal de las viejas enseñanzas.

Fray Hans Kung, el brillante joven teólogo suizo cuyas ideas sobre las reformas de la Iglesia tuvieron una influencia poderosa en el Concilio Vaticano, proporcionó a los católicos liberales una exposición razonada para disentir de la opinión papal de que 'todo acto matrimonial debe permanecer abierto a la trasmisión de la vida."

El religioso suizo señala que es un principio establecido por la teología moral católica que una enseñanza dudosa no obliga."

Otro teólogo liberal, fray Gregory Baum, dice que indiscutiblemente hay 'una verdadera duda en la Iglesia Católica" acerca de la validez de una distinción moral entre los llamados medios 'naturales" (el método del ritmo) y los medios 'artificiales" (anticonceptivos) para la regulación de los nacimientos.

Hace notar que el esfuerzo para establecer esa distinción —que repitió ayer el Papa— ha sido repudiado por muchos destacados teólogos católicos de todo el mundo y por una mayoría de los miembros de la propia Comisión Pontificia Internacional de Expertos.

En vista de que los miembros de la jerarquía, estudiosos y el propio pueblo están claramente 'en desacuerdo" sobre el control de la natalidad, fray Gregory Baum alega que la decisión del Papa no puede ser considerada como 'una interpretación definitiva de la Ley Divina obligatoria bajo todas las circunstancias."

Antes de que se diera la encíclica, un número apreciable de familias católicas usaba anticonceptivos y un número no conocido pero no insignificante de sacerdotes perdonaban su utilización cuando confesaban a los fieles.

Por lo menos dos miembros de la jerarquía — el cardenal Julius Doepfner de Munich, Alemania, y el obispo Sergio Méndez Arceo, de Cuernavaca, México, instruyeron formalmente a sus sacerdotes para no suspender los sacramentos a ninguna pareja que hubiese llegado, en conciencia, a una decisión de usar anticonceptivos para limitar el tamaño de sus familias.

Para muchos católicos liberales esta es la parte más ardua del asunto: las decisiones sobre él control de la natalidad son un asunto de responsabilidad familiar" que cada pareja debe considerar de acuerdo con su ciencia, esta directiva porque ignora un sólido conjunto de opiniones morales contrarias en la Iglesia y no deja espacio para el ejercicio de la responsabilidad individual que ha sido tan fuertemente puesta de relieve por el Concilio Vaticano."

El padre Charles Curran — profesor adjunto de teología moral en la Universidad Católica de América— dice: 'Creo que la mayoría de los teólogos y católicos contemporáneos piensan hoy que las parejas católicas son libres, en conciencia, de usar anticonceptivos en el ejercicio responsable de sus relaciones maritales."

Sería 'desastroso" para la Iglesia, agrega, si la jerarquía hiciera un esfuerzo supremo en tratar de hacer cumplir una opinión contraria en este punto.

Recibe Medalla

AMARILLO, Tejas — El Capitán del Ejército Ernesto Rive Mora, hijo de los esposos Ernesto Rive Gómez, de la avenida Bosque número 20 de Ma-

Acusa PP… Inmoralid… Política

El senador José Arsen… rres denunció ayer la e… cia de una "corrupción p… en el Partido Popular De… tico.

La denuncia del senad… rres aparece en un tel… que envió al Superinte… Estatal de Elecciones ex… do las razones que tuv… renunciar a su participac… las primarias del PPD en… de su reeleccion como S… por el distrito de Bayam…

El senador Torres ha… renuncia en tres puntos: … ro, que las primarias a ce… se el domingo, según él, … viciadas de ilegalidad"'; … do, dice que las primari… cuestión están "viciadas … moralidad y, tercero, en s… labras, "la situación de … ción política en el Partic… pular Democrático no m… mite representarlo bien y… candidato en las primari… como candidato nominad…

El Mundo 30 jul 68 (2/2) fotos solamente

Plantación Mariliuana Encontrada en Orocovis

, varios agentes car- entre ellos aparece el comandante Erasmo López; después se ve a Rosa Camacho Ntal, quien fue acusado de violar la Ley de Drogas. Finalmente, otro grupo de agentes no identificados carga más de las matas verdes. La finca está ubicada en el barrio Toro Negro de Orocovis. (Foto EL MUNDO por Ruperto Torres)

ıtalidad

esta directiva porque ın sólido conjunto de ; morales contrarias en ı y no deja espacio pa- rcicio de la responsabi- lividual que ha sido tan nte puesta de relieve oncilio Vaticano."

ire Charles Curran — adjunto de teología mo- ı Universidad Católica rica— dice: 'Creo que ria de los teólogos y contemporáneos pien- que las parejas católi- libres, en conciencia, de ıconceptivos en el ejer- ponsable de sus relacio- ıtales."

'desastroso" para la agrega, si la jerarquía un esfuerzo supremo en e hacer cumplir una opi- ntraria en este punto.

Acusa PPD Inmoralidad Política

El senador José Arsenio Torres denunció ayer la existencia de una "corrupción política" en el Partido Popular Democrático.

La denuncia del senador Torres aparece en un telegrama que envió al Superintendente Estatal de Elecciones explicando las razones que tuvo para renunciar a su participación en las primarias del PPD en busca de su reeleccion como Senador por el distrito de Bayamón.

El senador Torres basa su renuncia en tres puntos: primero, que las primarias a celebrarse el domingo, según él, "'están viciadas de ilegalidad'"; segundo, dice que las primarias en cuestión están "viciadas de inmoralidad y, tercero, en sus palabras, "la situación de corrupción política en el Partido Popular Democrático no me permite representarlo bien y como candidato en las primarias ni como candidato nominado des-

ɛibe dalla

.RILLO, Tejas — El Ca- del Ejército Ernesto Ri- ›ra, hijo de los esposos › Rive Gómez, de la ave-

Durante Ejercicios ROTC en CAAM

Estudinte Herido de Bayoneta Apela Ante Tribunal Supremo PR

Por Ramón Rodríguez

El caso de un joven universitario, herido de bayoneta mientras participaba en una demostración de combate cuerpo a cuerpo en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, fue apelado al Tribunal Supremo de Puerto Rico.

José Rafael Herrero Otero pertenecía al ROTC ,de dicho Colegio. Tomaba el curso de adiestramiento militar, que aunque electivo, le contaba para los créditos necesarios hacia el bachillerato.

El joven universitario solicitó el traslado a una unidad conocida como los "Rangers". Entre los ejercicios especiales había uno de los cuales consitía en desarmar al oponente.

Este ejercicio se practicaba con un cuchillo de los que usan llevarla a la espalda y desarmarlo.

Alega el apelante, a través de la firma de abogados Otero Suro, que en esa ocasión algunos de los participantes en la exhibición no tenían cuchillos y se sugirió el uso de bayonetas vivas (desenfundadas), lo que fue autorizado pr el encargado del grupo.

Se alega que los estudiantes, entre ellos el apelante, nunca habían usado bayonetas en sus prácticas y ejercicios de combate cuerpo a cuerpo. Al realizar uno de estos ejercicios el estudiante Herrero Otero sufrió una herida incisa punzante en el muslo izquierdo.

El herido recibió primera ayuda en la Unidad de Salud Pública de Mayagüez y luego opera- Otero hubiese asumido el riesgo o contribuído con su negligencia, el hecho de profesores y ejecutivos del CAAM haber autorizado el uso de bayonetas demuestra una absoluta indiferencia hacia el riesgo previsible y probable a que se exponía el demandante.

Por su parte, los abogados del demandado, licenciados F. Ponsa ,Feliú y Wilson F. Colberg, señalan que el accidente fue uno fortuito y casual del cual no puede responsabilizarse a la UPR.

Agregan que el accidente se debió a la culpa y negligencia del demandante: que con su imprudencia temeraria contribuyó sustancialmente a que ocurriera el accidente.

El caso fue ventilado ante el juez Fausto Ramos Quirós, quien declaró sin lugar la de-

Representantes de la Autoridades Destruyen Plantación Marihuana Encontrada en Orocovis

[Pie de Foto - RAE]

El Mundo, martes 30 de julio de 1968, página 22

En el descubrimiento hecho de una finca sembrada de marihuana, los agentes del CIC, de la Policía y de la Oficina de Investigaciones Especiales desplegaron esfuerzos físicos combinados. De iquzierda [sic] a derecha, varios agentes cargan parte del producto de la siembra; entre ellos aparece el comandante Erasmo López; después se ve a Rosa Camacho Ntal [sic], quien fue acusado de violar la Ley de Drogas. Finalmente, otro grupo de agentes no identificados carga más de las matas verdes. La finca ubicada en el barrio Toro Negro de Orocovis. (Foto EL MUNDO por Ruperto Torres.)

Cónsul Francés se Ausenta Puerto Rico

...n motivo de su partida de Puerto Rico, el ...ñor André Boyer De Fonscolombe, Cónsul ... Francia en la Isla, fue agasajado anoche ... la residencia del señor Estuardo Orantes, ...nsul de El Salvador. El señor Boyer tra-...ó durante 3 años en el Consulado Francés ... Puerto Rico y desde el 1945 se ha dedica-... al campo de la diplomacia. El Cónsul Francés se trasladará con su familia a Africa. De izquierda a derecha, Alfred Matter, contraalmirante de La Marina; Guillermo Irizarry, Secretario de Estado; el Cónsul de Francia, André De Fonscolombe y el señor Estuardo Orantes M., Cónsul General de El Salvador (Foto EL MUNDO por Mandín Rodríguez).

El Mundo 31 jul 68 p. 3 (1/1)

EL MUNDO

Locales

Miércoles, 31 de Julio de 1968 Pág. 3

Curso Bellos Oficios

El Taller de Bellos Oficios de la División de Extensión ...l Recinto Universitario de Río Piedras ha ampliado los ...rsos de cerámica que ofrece este año, igual que en años ...teriores, tanto para estudiantes universitarios como para ... universitarios interesados en el aprendizaje de esas téc-...cas.

Los cursos que se ofrecen, según informa el profesor ...mael D'Alzina, son los de cerámica, paisaje y artes del ...tal. Los interesados que no estén matriculados como es-...diantes en el Recinto Universitario de Río Piedras, pue-...n tomar los cursos mediante el pago de los derechos de ...atrícula correspondientes y recibirán nota por la labor ...e realicen, pero no obtendrán crédito académico.

Quienes tomen los cursos sobre esta base pagarán $10 ...r crédito en lugar de los $5 que pagan los estudiantes ...e reciben crédito académico. No obstante, explicó el in-...mante, están exentos del pago de otros estipendios que ...n de pagar los estudiantes matriculados.

Agregó el profesor D'Alzina que hay secciones para in-...esar a todo tipo de estudiante. Los interesados pueden ...tener información más amplia en la División de Exten-...n, en el Taller de Bellos Oficios o en la matrícula que ...está llevando a cabo y que concluirá el 30 de agosto ...a las personas que no son estudiantes universitarios. ...os cursos comienzan el día primero de septiembre.

Sin Decidir Investigación

El Secretario de Justicia, licenciado José C. Aponte ...rcía, manifestó que no tiene aún comentarios que for-...lar sobre la investigación solicitada por el legislador ...bén Otero Bosco en relación a las contribuciones sobre ...resos de los candidatos senador Luis Negrón López y el ...misionado Santiago Polanco Abréu.

Aponte aclaró que "aunque una persona particular ha-...la misma petición directamente al Secretario de Justi-..., se seguirá el trámite a través del Gobernador".

El Secretario de Justicia añadió que al haberse inicia-...el procedimiento ante el Gobernador le corresponde al ...mer Ejecutivo la prerrogativa de ordenar o no la inves-...ación solicitada.

Descubren Riesgos

Arrancan Matas Marihuana

Por Miguel Rivera

VILLALBA — Cerca de las dos de la tarde de ayer martes, la policía terminó de arrancar la plantación de marihuana descubiertas en una finca del barrio Ala de La Piedra el sábado pasado.

Un total de 10,971 matas fueron arrancadas por un grupo de agentes policíacos bajo el mando del sargento Pedro Juan Quintero, que dirige el Escuadrón contra el Vicio de la policía del área sur.

Las matas no pudieron ser quemadas, como era el propósito de la policía. Se tendrá que esperar varios días para hacerlo, según se informó. En tanto se pueda llevar a cabo esa operación la Policía mantiene vigilancia las 24 horas en ese sitio.

El fiscal Miguel A. Limeres Grau, que tiene a su cargo la investigación, informó a EL MUNDO que se continuaba la pesquisa. En relación al caso fue acusado el agricultor Rosa Camacho Natal, de 47 años, con fianza de quince mil dólares que le señaló el juez de paz, señor Ramón Pola. Camacho Natal fue excarcelado al pagar dichas fianzas.

Agentes del C. I. C., también se han unido a la investigación que realiza el fiscal Limeres Grau y la policía bajo el mando del comandante Erasmo López.

Arrancan Matas Marihuana

Por Miguel Rivera

El Mundo, 31 de julio de 1968, página 3

VILLALBA — Cerca de las dos de la tarde de ayer martes, la policía terminó de arrancar la plantación de marihuana descubiertas en una finca del barrio Ala de La Piedra el sábado pasado.

Un total de 10,971 matas fueron arrancadas por un grupo de agentes policíacos bajo el mando del sargento Pedro Juan Quintero, que dirige el Escuadrón contra el Vicio de la policía del área sur.

Las matas no pudieron ser quemadas, como era el propósito de la policía. Se tendrá que esperar varios días para hacerlo, según se informó. En tanto se pueda llevar a cabo esa operación la Policía mantiene vigilancia las 24 horas en ese sitio.

El fiscal Miguel A. Limeres Grau, que tiene a su cargo la investigación, informó a EL MUNDO que se continuaba la pesquisa. En relación al caso fue acusado el agricultor Rosa Camacho Natal, de 47 años, con fianza de quince mil dólares que le señaló el juez de paz, señor Ramón Pola. Camacho Natal fue excarcelado al pagar dichas fianzas.

Agentes del C.I.C. , También se han unido a la investigación que realiza el fiscal Limeres Grau y la policía bajo el mando del comandante Erasmo López.

miento del trabajador para ganarse su sustento.

"Cuando al trabajador se le embota su machete o lo amuela, adquiere uno nuevo. En esa misma forma la clase trabajadora puertorriqueña, como ya su instrumento —que era el Partido Popular— no le sirve a su propia justicia —y como es imposible amolar ese instrumento— ha decidido utilizar al Partido del Pueblo como instrumento para garantizarse su justicia en el porvenir".

El señor Osvaldino Rojas Lugo, presidente de la Hermandad de Empleados del Fondo del Seguro del Estado, y de la Hermandad de Empleados de Oficinas del ELA, dijo que "estoy estudiando el programa del Partido del 'Pueblo", pero no emitió mayores comentarios.

Estos y otros 25 líderes obreros se reunieron el lunes con el gobernador Sánchez Vilella para solicitar de éste que autorice una proclama declarando la Semana y el Día del Trabajo en Puerto Rico.

Dijeron que fue una visita no partidista, pero que los líderes obreros, como todos los puertorriqueños, están en libertad para emitir sus propias creencias de toda índole.

Quemarán Marihuana

OROCOVIS — La marihuana descubierta hace una semana en Orocovis y valorada en más de medio millón de dólares por las autoridades, con toda probabilidad será trasladada a San Juan para ser quemada en incineradores.

Fuentes policiacas revelaron que la labor de quemar la plantación de más de una cuerda no ha dado el resultado esperado debido a que los arbustos de marihuana no queman bien.

Entre tanto, la Policía mantiene estrecha vigilancia alrededor de la plantación, localizada en un sitio casi inaccesible del barrio La Piedra de Orocovis.

Por otra parte, se sabe que las autoridades policiacas están investigando a dos sujetos que haciéndose pasar por oficiales de la Estación Experimental Agrícola viajaban al sector donde fue descubierta la plantación. Estos recomendaban a los agricultores que sembraran ciertas semillas que se presumen eran de marihuana.

que Rockefeller es más "simpático ante el pueblo y más liberal", que Nixon.

"Aunque Nixon tiene la delantera", dijo Ortiz durante una entrevista, "esto todavía no está decidido, nadie realmente sabe cuantos delegados tiene cada candidato. La situación está muy fluída y los delegados pueden cambiar de un lado a otro. Esto es la gran diferencia entre esta convención y la del 1964."

Ortiz dijo que estaba muy complacido con el respaldo dado a la Estadidad en el programa del Partido Republicano Nacional. Dijo que había trabajado en esto desde el 28 de julio cuando primero llegó a Miami. Dijo también que recibió la ayuda de los seguidores de Rockefeller para conseguir el respaldo a la estadidad.

El senador García Méndez y los otros delegados puertorriqueños asistieron a la apertura de la convención republicana. Ortiz dijo que existe un gran entusiasmo en esta convención, mucho más que en otras. La razón, dijo, es que los republicanos están seguros que Estados Unidos quiere un "cambio" y que el candidato de su partido tiene una excelente oportunidad de ganar.

"Veremos aquí una fuerte lucha", dijo Ortiz, "y creo que al fin Rockefeller podrá salir nominado. Será muy difícil, pero existe la oportunidad."

asuntos educativos, fue informado por la columna Trasfondo como renunciando a su cargo.

Una fuente allegada a la oficina del Gobernador dijo a EL MUNDO que ciertamente el señor Prieto "renunció hace dos meses", pero la misma fuente alegó que "no hay cuestiones políticas envueltas en esta decisión".

Se informó asimismo que el señor Prieto estudia leyes en la Universidad de Puerto Rico, al igual que el señor Villamil, quien afirmó que "con toda probabilidad" empezará una cátedra en enero en el Colegio de Derecho de la UPR.

El señor Gracia Anselmi —ex-director ejecutivo de la Administración de Programas Sociales— dijo que en el curso de esta semana enviará su renuncia a las oficinas del PPD, como vicepresidente de comité de Baldrich y como miembro del comité del Precinto 5.

Por otro lado, el lunes se estaba efectuando una reunión en la Fortaleza, dirigida por el señor Luis F. Camacho, director del Partido del Pueblo, en la que participaban varias personas, entre ellas el administrador de Parques y Recreo Públicos, señor Octavio Wys.

Hasta bastante entrada la tarde no se había informado a los reporteros que cubren las noticias del Palacio el propósito de la reunión.

Por Bert W. Oku

SAIGON — (UPI) — neral norteamericano y dos oficiales resultaron en uno de los difere cuentros librados ayer Delta del Mekong.

Las tropas norteamer sudvietnamesas se inter las selvas de Uminh muerte a 19 miembros cong y capturando a 5 nistas que se dirigían conferenciaestratégica terior de la zona.

El combate sostenido selva infestada de víb kilómetros al sudoeste Capital, elevó por lo 201 el número de sold Vietcong muertos en la de ofensiva aliada por sus inferiores de Viet Sur.

El general Franklin mandante de la Brigad fantería Ligera 199, fu en la cara por un coh jado por fuerzas de gu que atacaron una lanch llera estadounidense en Mekong, 20 kilómetro de Saigón. Su ayudan comandante de batallón ron heridos de graveda

La Infantería nortea que lucha contra los tas cerca del sitio en herido Davis, dieron 44 soldados del Vietcon batalla librada en la da de ayer. Los comuni tieron un helicóptero ricano, pero la tripulac pó ilesa.

La ofensiva aliada e va de Uminh comenzó como parte de la camp bal del Delta, denomina ración Profundidad". L lla de asalto desde hel dio muerte antier a 2 nistas en los bordes d va y a otros 19 ayer madrugada.

El comando nortea informó que 19 sospech yeron en una redada se dirigían a Vithanh carreteras que cruzan ques. Vithanh es la cap vincial en donde el Vie estado operando por la po.

Entre los efectos p en poder de los prisio encontraron programas de la proyectada confer estrategia, incluyendo la que se servirían las co

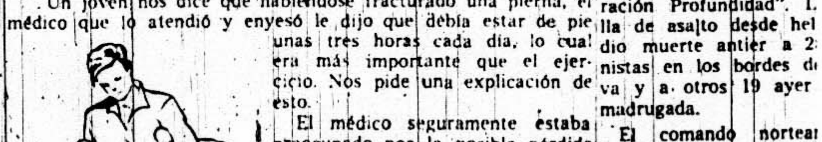

Apuntes Médicos

Por el Dr. H. L. Herschensohn

EJERCICIO PARA EVITAR LA PERDIDA DE CALCIO

Un joven nos dice que habiéndose fracturado una pierna, el médico que lo atendió y enyesó le dijo que debía estar de pie unas tres horas cada día, lo cual era más importante que el ejercicio. Nos pide una explicación de esto.

El médico seguramente estaba preocupado por la posible pérdida de calcio que la persona sufre cuando guarda cama. El ejercicio impide que los músculos se pongan flojos, pero no previene la disminución de calcio, que puede formar cálculos biliares. En los estudios sobre la conquista del espacio, una de las preocupaciones de los médicos es la de cómo evitar que los astronautas pierdan calcio debido a tener que permanecer acostados por considerable tiempo. Cuando la persona permanece de pie por unas horas, la pérdida de calcio se disminuye

5.

El Mundo 6 ago 68
p. 24 (1/1)

Quemarán Marihuana

El Mundo, 6 de agosto de 1968, página 24

OROCOVIS — La marihuana descubierta hace una semana en Orocovis y valorada en más de medio millón de dólares por las autoridades, con toda probabilidad será trasladada a San Juan para ser quemada en incineradores.

Fuentes policiacas revelaron que la labor de quemar la plantación de más de una cuerda no ha dado el resultado esperado debido a que los arbustos de marihuana no queman bien.

Entre tanto, la Policía mantiene estrecha vigilancia alrededor de la plantación, localizada en un sitio casi inaccesible del barrio La Piedra de Orocovis.

Por otra parte, se sabe que las autoridades policiacas están investigando a dos sujetos que haciéndose pasar por oficiales de la Estación Experimental Agrícola viajaban al sector donde fue descubierta la plantación. Estos recomendaban a los agricultores que sembraran ciertas semillas que se presumen eran de marihuana.

ograma PNP

establecidos en la Isla ionar con ambiente pro- para lograr la mayor icia productiva.
ñaló que cuando llegue gobernación su partido bará las leyes necesarias

Luis A. Ferré

n Works declaró que: "La va actitud industrial no nsidera al empleado como peón a quien puede maltarse, sino como parte iscientes e integrante de su ganización cuya salud y esto de ánimo tiene inmediareflejo sobre su capacidad oductiva".

Terminó diciendo el señor rré que "de acuerdo con estimados hechos por los onbmistas que defendieron posición estadista en la misión del Status, el presente Estado Libre Asociado tá sujeto a tanta incertimbre por la acción futura l Congreso, que nuestro ogreso podría detenerse en alquier momento.

Líderes Independentistas Afirman Fondo Electoral Favorece a Partidos Poderosos

Por Miguel Rivera

PONCE — El Partido Independentista Puertorriqueño celebra la convención del distrito de Ponce mañana domingo; será presidida por el doctor Antonio González.

En el salón de actos de la Escuela Intermedia Central se celebrará la reunión, a la que asistirán 78 delegados. Se escogerán los dos senadores por el distrito de Ponce, además los representantes por los precintos de Ponce, Ponce-Juana Díaz, Santa Isabel-Coamo-Aibonito, Barranquitas-Orocovis-Villalba.

El doctor Pedro Castaing Torres, que preside el comité municipal del PIP, y otros líderes de esa colectividad, celebraron una conferencia de Prensa donde ofrecieron detalles de esa convención.

El doctor Castaing señaló que el Fondo Electoral sólo beneficia a los Partidos Popular Democrático y Estadista Republicano. Agregó que los otros tres partidos no se benefician y "el PIP es el más pobre". Dijo que el Partido Nuevo tiene un líder "multimillonario, y no tendrá problemas económicos". El Partido del Pueblo, dijo, "tiene los medios para allegar fondos".

Del PIP dijo que "en la cuestión económica es el patito feo". Considera que los cinco partidos políticos "deben tener las mismas oportunidades". en cuanto al Fondo Electoral se refiere.

Señaló que el PIP quiere la independencia, pero siguiendo las relaciones con los Estados Unidos. Indicó que "esas relaciones no variarán".

Expresó que favorece la proposición del gobernador Sánchez Vilella para que los candidatos a puestos públicos informen sus ingresos.

Antonio J. González

Sigue Pesquisa

PONCE.— La marihuana que se descubrió en un barrio de Villalba recientemente, fue llevada a Ponce para ser quemada.

La siembra de Marihuana, más de diez mil matas, no pudo ser quemada en el sitio donde fue descubierta, por lo que se decidió traerla a esta ciudad. Se supo que para la quema utilizaron gramasón empleado en Vietnam para quemar la jungla, pero no se tuvo el resultado deseado.

La policía mantuvo estrecha vigilancia alrededor de la plantación, hasta que fue arrancada. En unos 22 sacos fueron envasados los arbustos para traerlos a Ponce. El comandante Erasmo López, con el fiscal Miguel Limeres, discutían la forma en que la marihuana será incinerada en Ponce.

El Mundo 10 ago 68 p. 11 (1/1)

Sigue Pesquisa

El Mundo, 10 de agosto de 1968, página 11

PONCE. — La marihuana que se descubrió en un barrio de Villalba recientemente, fue llevada a Ponce para ser quemada.

La siembra de Marihuana, más de diez mil matas, no pudo ser quemada en el sitio donde fue descubierta, por lo que se decidió traerla a esta ciudad. Se supo que para la quema utilizaron gramasón empleado en Vietnam para quemar la jungla, pero no se tuvo el resultado deseado.

La policía mantuvo estrecha vigilancia alrededor de la plantación, hasta que fue arrancada. En unos 22 sacos fueron envasados los arbustos para traerlos a Ponce. El comandante Erasmo López, con el fiscal Miguel Limeres, discutían la forma en que la marihuana será incinerada en Ponce.

El Mundo 17 ago 68 p. 22 (1/1)

Arrestan Distribuidores Marihuana

Por Bienvenido Ortiz Otero

La Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda acaba de romper una supuesta ganga familiar de alegados distribuidores de marihuana en el Area Metropolitana.

Siete personas fueron arrestadas en un allanamiento practicado anoche por agentes de la OIE en la Urbanización Royal Palm, de Bayamón, siendo acusados dos hombres y una mujer, todos hermanos, dos menores fueron referidos a la División de Ayuda Juvenil de la Policía, y no se encontró causa probable contra dos mujeres que estaban en la casa.

En el lugar se encontraron cuatro maletas llenas de picadura de marihuana, con un valor en el mercado negro de $10,000, según la OIE.

Por estos hechos fueron acusados de infracción a la Ley de Drogas Narcóticas los hermanos Luisa María Ortiz Negrón, de 25 años, de oficio cantinera, Angel Luis Ortiz Negrón, de 21 años, residente del barrio Collores, de Jayuya, de oficio agricultor, y Juan Ortiz Negrón, de 23 años, del barrio Cacao, de Ciales, también agricultor.

Estos acusados fueron ingresados en la cárcel La Princesa cuando no prestaron la fianza de $2,000 que le impuso a cada uno de ellos el juez Telesforo Rosa Resto.

La orden de allanamiento expedida por el juez Pedro J. Martínez, fue el producto de varios meses de investigación de los agentes de la OIE.

Todas las personas que fueron arrestadas estaban en la casa de Luisa María, en la Calle Palma Real de la urbanización indicada.

Por otro lado, la OIE realizó otro allanamiento en la residencia de Marta Rivera Cruz, de 20 años, en el Caserío Lloréns Torres, ocupando allí, según se alega, 83 sobres de heroína y un billete de cinco dólares falsificado.

El juez Pedro J. Martínez acusó a la señora Rivera Cruz de una infracción a la Ley de Drogas Narcóticas, y ordenó el ingreso de la acusada en la cárcel al no prestar la fianza de $8,000 que le señaló.

El billete falsificado fue enviado al Servicio Secreto para que dicha agencia federal continúe la investigación.

Arrestan Distribuidores Marihuana

Por Bienvenido Ortiz Otero

El Mundo, 17 de agosto de 1968. página 22

La Oficina de Investigaciones Especiales del Departamento de Hacienda acaba de romper una supuesta ganga familiar de alegados distribuidores de marihuana en el Area Metropolitana.

Siete personas fueron arrestadas en un allanamiento practicado anoche por agentes de la OIE en la Urbanización Royal Palm, de Bayamón, siendo acusados dos hombres y una mujer, todos hermanos, dos menores fueron referidos a la División de Ayuda Juvenil de la Policía, y no se encontró causa probable contra dos mujeres que estaban en la casa.

En el lugar se encontraron cuatro maletas llenas de picadura de marihuana, con un valor en el mercado negro de $10,000, según la OIE. Por estos hechos fueron acusados de infracción de la Ley de Drogas Narcóticas los hermanos Luisa María Ortiz Negrón, de 25 años, de oficio cantinera, Angel Luis Ortiz Negrón, de 21 años, residente del barrio Collores, de Jayuya, de oficio agricultor, y Juan Ortiz Negrón, de 23 años, del barrio Cacao, de Ciales, también agricultor.

Estos acusados fueron ingresados en la cárcel La Princesa cuando no prestaron la fianza de $2,000 que le impuso a cada uno de ellos el juez Telesforo Rosa Resto.

La orden de allanamiento dictada por el juez Pedro J. Martínez, fue el producto de varios meses de investigación de los agentes de la OIE. Todas las personas que fueron arrestadas estaban en la casa de Luisa María, en la Calle Palma Real de la urbanización indicada.

Por otro lado, la OIE realizó otro allanamiento en la residencia de Marta Rivera Cruz, de 20 años, en el Caserío Lloréns Torres, ocupando allí, según se alega, 83 sobres de heroína y un billete de cinco dólares falsificado,

El juez Pedro J. Martínez acusó a la señora Rivera Cruz de una infracción a la Ley de Drogas Narcóticas, y ordenó el ingreso de la acusada en la cárcel al no prestar la fianza de $8,000 que le señaló.

El billete falsificado fue enviado al Servicio Secreto para que dicha agencia federal continúe la investigación.

EL MUNDO
Isla
(1/1)
Lunes, 16 de Sept. de 1968 Pág. 19

Invita a Partidos

MAYAGUEZ — El Rector del Recinto Universitario de Mayagüez invitó a todos los partidos políticos del país a unir esfuerzos para proveer el derecho al voto a partir de los 18 años.

Hablando ante la convención anual de agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agrícola, Arrarás dijo que la juventud podría tener una participación efectiva en la vida colectiva, si se les permite votar a los 18 años.

La juventud de hoy, según él, está más capacitada para actuar con juicio y responsabilidad que todas las generaciones anteriores como resultado de los programas educativos.

Pidió, el educador, que se mejorara la calidad del debate público; "es preciso, dijo, concentrar la discusión y el diálogo sobre issues verdaderos y olvidarnos un poco de los personalismos".

Caso 'Siembra' Marihuana

PONCE — El juez de Distrito, Hernán Delgado Abreu en la vista preliminar encontró causa para que se siguieran las acusaciones contra el agricultor Rosa Camacho Natal, de 54 años, acusado por infracción a la Ley de Drogas.

En el barrio Ala de la Piedra de Orocovis en una finca de Octavio Figueroa y que atendía el acusado la Policía descubrió una siembra de 10,761 matas de marihuana valoradas en cerca de un millón de dólares. En la vista preliminar Figueroa fue el único que prestó declaración y el juez encontró causa para que se siguiera la acusación.

El fiscal Jorge Roberto Feliciano sostuvo la acusación en la vista.

Organizan Nuevo Club

Un grupo de esposas de los miembros del Club Kiwanis de Ponce se reunieron en la residencia de los esposos Nadal Sierra con el propósito de organizar un club el cual será denominado como "Sinawiks".

Entre las damas presentes se encontraban las señoras Clarissa Torres, señora María del C. Deliz, señora Dina Alvarado, señora Sile Prado, señora Lucy Rosado y la señora Delia Nadal.

Según las personas allí reunidas este es el primer Club de damas Sinawiks que se organiza en Puerto Rico.

Muere Recluso

PONCE — El señor Mateo Soto González, de 70 años quien cumplía sentencias de 15 a 30 años por asesinato en segundo grado, murió mientras era llevado de la cárcel de Distrito de Ponce al Hospital Municipal.

El fiscal Miguel Limeres ordenó que se le practicara la autopsia al cadáver para determinar la causa de la muerte de ese recluso.

El Profesor Rizzo le hace entrega al Cónsul de Italia hc na de Académico de la Free World International Acaden Milton Martínez, licenciado Obdulio Bauzá, Carlos M. Pa Oberdan Rizzo, Antonio A Modonesi Cónsul de Italia, c Persónei, señor Umbe

Confieren Títulos

En días pasados en la sede del Consulado de Italia, el Profesor G. Oberdan Rizzo, presidente vitalicio y fundador de la "Free World International Academy" honró, confiriendo el título de Académico de Honor de dicha Academia, a cuatro personalidades en Puerto Rico.

Los nuevos miembros de dicha Academia son: el Honorable Cónsul de Italia Doctor Antonio A. Modonesi, el Licenciado y Poeta Obdulio Bauzá, el Reverendo Profesor Vittorio Bosca y el Profesor Ingeniero Milton Martínez.

También se les hizo entrega de medalla de oro como premio cultural por la labor desarrollada en beneficio de la cultura.

El profesor Rizzo, quien vino expresamente para dicha ceremonia, es un conocido poeta y escritor, ha publicado miles de artículos literarios y educativos y cerca de 90 volúmenes de poesías, cuentos folklóricos y nove-

llamado, por el Gobe Romney, el Poeta de la B Varias naciones lo han h con títulos Honoris Cau plomas académicos y me de honor.

Italia, su país natal, honrado entre otras con xima mención de Honor dolo Gran Oficial al Mé la República. El Congr los Estados Unidos lo c mo uno de los mejores danos de Michigan.

El Profesor Rizzo es h de su hija quien está casa

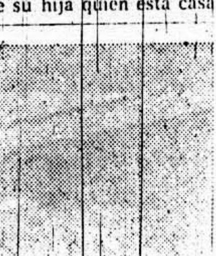

Caso 'Siembra' Marihuana

El Mundo, lunes 16 de septiembre de 1968, página 19

PONCE — El juez de Distrito, Hernández Delgado Abreu en la vista preliminar encontró causa para que se siguieran las acusaciones contra el agricultor Rosa Camacho Natal, de 54 años, acusado por infracción a la Ley de Drogas.

En el barrio Ala de la Piedra de Orocovis en una finca de Octavio Figueroa y que atendía el acusado la Policía descubrió una siembra de 10,761 matas de marihuana valoradas en cerca de un millón de dólares. En la vista preliminar Figueroa fue el único que prestó declaración y el juez encontró causa para que se siguiera la acusación.

El fiscal Jorge Roberto Feliciano sostuvo la acusación en la vista.

El Mundo 23 sept 68 p.8 (1/1)

de 1968

...zón Ofrece ...Cooperadores

... igual ... ras WKAQ ... PR-TV, el ... tiembre, en ... ton, durante ... Asamblea ...

... é H. Rodrí... la Asocia... Wilson "es ... tud de todo ... ueño por su ... a la difícil ... ondos subs... comunidad ... ial del país. ... ecutivos ha ... arte de su ... guir de las ... nes locales ... a financiar ... ortantes m... ficas".

... rtiz merece ... que a pesar ... compromisos ... ore ha esta... arar tiempo ... as campañas ... comentó así ... odríguez.

... odos los me... ión de Puer... de la gra... ión Puertorri... pero mere... cen, a nuestro juicio, premios especiales las televisoras Tele-MUNDO y WIPR-TV, porque, durante las últimas campañas hemos recibido de ellas la cooperación más decidida y entusiasta".

Hizo extensivo el reconocimiento al cuerpo de ejecutivos y empleados técnicos y artísticos de ambas televisoras.

Elín Ortiz

Acusado Sembrar Marihuana

Por Miguel Rivera

VILLALBA — Una nueva acusación en relación a la siembra de más de diez mil matas de marihuana, que se descubrió el 28 de julio de este año en el bario Ala de la Piedra, de este municipio, fue formulada ayer.

Fue acusado el comerciante y agricultor Raúl Figueroa Ortiz, de 52 años, padre de once hijos. El juez de Paz Ramón Luis Pola, al acusarlo en dos casos por infracción a la Ley de Drogas, le señaló fianzas montantes en 20 mil dólares, las que prestó más tarde.

Ayer domingo, agentes policiales arrestaron a Figueroa Ortiz en un negocio de su propiedad, en el barrio Ala de la Piedra. Fue ingresado en la Cárcel de Distrito de Ponce poco después del mediodía y quedó en libertad, al prestar la fianza a las dos de la tarde.

Pedro Bonilla

Director Cooperativas

El señor Pedro Bonilla, natural de Ponce, es el nuevo director de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico. El líder cooperativista, quien fue seleccionado por la Cámara Junior de Comercio como el "Joven Destacado del Año 1967", organizó y dirigió la Oficina Regional del Departamento de Comercio en Ponce, y más tarde fue ayudante especial del doctor Carlos J. Lastra, entonces secretario de Comercio.

Una B...

BROWNSBURG, In... (UPI) — La carta qu... gento Jeffrey A. Dav... a su esposa era "pa... sólo en caso de que ... ra".

El sargento Da... años de edad, fue ... Vietnam el 4 de se... su esposa, hace sólo ... ses que se casaron, ... carta para encontrar ... para "los muchacho... largo y cartelones ... ta".

"Ha sido bastante ... haya tenido que mo... tierra... pero por ... morí por una razón, ... na razón", decía la ...

"Morí por los mu... pelo largo y cartelo... testa. Por los que ... tarjetas de reclutar ... los 'hippies', por a... están en contra de ...

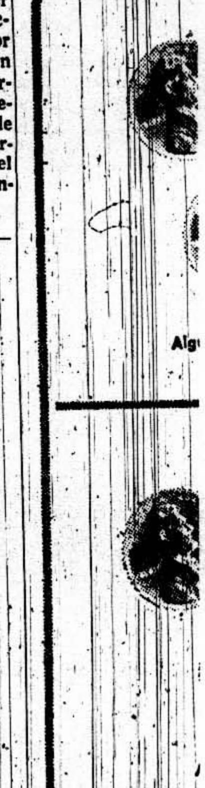

...tes leyes de ...lativa:

...o (d) del Ar... ...los apartados ...se (c) del Ar... ...n Artículo 2A ...Ley Núm. 110 ...57, según en... ...omo "Ley del

Acusado Sembrar Marihuana

Por Miguel Rivera

El Mundo, 23 de septiembre de 1968, página 8

VILLALBA — Una nueva acusación en relación a la siembra de más de diez mil matas de marihuana, que se descubrió el 28 de julio de este año en el bario [sic] Ala de la Piedra, de este municipio, fue formulada ayer.

Fue acusado el comerciante y agricultor Raúl Figueroa Ortiz, de 52 años, padre de once hijos. El juez de Paz Ramón Luis Pola, al acusarlo en casos por infracción a la Ley de Drogas, le señaló fianzas montantes en 20 mil dólares, las que prestó más tarde.

Ayer domingo, agentes policiales arrestaron a Figueroa Ortiz en un negocio de su propiedad, en el barrio Ala de la Piedra. Fue ingresado en la Cárcel de Distrito de Ponce poco después del mediodía y quedó en libertad, al prestar la fianza a las dos de la tarde.

en el que señalaba el aumento en los riesgos y las reclamaciones bajo los seguros por mala práctica y negligencia profesional. Indicó que este tipo de seguro había desarrollado una situación desfavorable para las compañías, por lo cual se ha manifestado en aumento de las tarifas y en la cancelación por algunas compañías de la renovación de pólizas ya existentes.

Asamblea Municipal.

Siendo octubre el "Mes de la Limpieza", esto es un estímulo para la ciudadanía en cuanto a preservar la belleza de la población.

Hicieron entrega de los drones Nemesio Maldonado, presidente Exchange; el lcdo Augusto Rossner, Celestino Hernández y Julito Ferrer, miembros de la matrícula.

violación técnica. Le impuso fianza por $10,000, la cual no pudo prestar siendo ingresado en la cárcel de Distrito de San Juan.

El fiscal Gutiérrez ordenó que la menor fuera referida a la Oficina de Bienestar Público de Trujillo Alto, donde investigadoras sociales deberán determinar qué habrá de hacerse con la niña.

ue favorece las tarifas grupos y, que en su opini aereolíneas estuvieron r vas al planteárseles la puesta el pasado vierr

La baja reflejada este en todo el Caribe que desde un 15 a un 25 por fue atribuída principalm que la mayoría de los t norteamericanos se fue Europa. Dada esta sit con las nuevas tarifas d ida y vuelta de Nueva Roma efectiva noviemb mero, se espera que l vuelva a tener un vera precedentes.

El paso dado por Alital el señor Bouret, ha sido pretado como un reflejo preocupación de las lín reas, que con el Jet 7 asientos disponibles sup la demanda. En lo que r a Puerto Rico dijo, la t ocupación tan alta sobre ciento durante el invier ausencia de nuevos listos para operar con l da del 747, la pregun surge es, dónde se met da esa gente. El 747, rá traído a Puerto Ri Panamerican en enero brero próximo, tiene u pacidad para 450 pasaje

Uno de los peligros se por el ejecutivo hotelero si las líneas aéreas no dónde alojar aquí ese mento de pasajeros, c enviarán la mayoría de a otras áreas.

Indicó el señor bouret, Caribe hace muy poca dad como área, o sea promover toda la regi servó que otras zonas, Pacífico, sí lo hacían. ejemplo de la escasez moción turística, señaló gobierno de Puerto Rico te muy poco en este r

Recientemente, un voc la Pan American Wor ways, dijo que la aerolín neaba cancelar los dos n de dólares que tenía de para la promoción de l los a Puerto Rico, sino concedía el aumento en solicitado. En cuanto aumento, solicitado por l aerolíneas que unen Juan con Estados Uni señor Bouret dijo que n los elementos de juicio rios para opinar si justificado o no.

Un grupo de agentes de la Policía mientras examinan plantas que fueron confiscadas en el barrio Calichosa, de Arecibo, y que procedían de una plantación propiedad de Santiago González Santiago, alias "Chaguito". (Foto E L MUNDO, por Mandín Rodríguez)

Agentes Descubren Plantación Y Semilleros de Marihuana

Por José Rafael Reguero

La búsqueda y arresto de un presunto traficante en estupefacientes produjo como resultado el hallazgo de una plantación de marihuana de 280 plantas de dicha yerba y dos sacos conteniendo otras tantas libras de ella.

Durante el día de ayer, varios agentes del Negociado de Drogas y Narcóticos se dirigieron al barrio Calichosa de Arecibo con el propósito de arrestar al señor Santiago González Santiago, mejor conocido por "Chaguito". Contra éste pesaban 3 acusaciones a la Ley de Drogas. Le había sido fijada fianza por $50,000, dictada por el juez Gustavo Vidal Ruiz. Se le acusaba de haber vendido droga a un agente encubierto.

En momentos en que se procedía a efectuar el arresto, González Santiago fue alegadamente sorprendido mientras cargaba con dos sacos de marihuana que contenían dos libras de picadura.

Luego que los agentes se dispusieron a realizar una inspección por los alrededores de la residencia de "Chaguito", dieron con la plantación del mencionado estupefaciente. Efectuado el análisis de rigor en el laboratorio de la Policía, las 280 matas encontradas allí fueron clasificadas como caso positivo de marihuana. Algunas de éstas miden cuatro pies de largo.

La finca en que está emplazada la plantación de la yerba alucinógena queda a 15 millas de Arecibo. Residencia, plantación y finca, está todo ubicado entre dos cerros. Los agentes, quienes dijeron haber caminado una hora para llegar al lugar, también encontraron semilleros de marihuana.

El Mundo
28 oct 69 p. 3-A

Un grupo de agentes de la policía mientras examinan plantas que fueron confiscadas en el barrio Calichosa, de Arecibo, y que procedían de una plantación propiedad de Santiago González Santiago, alias "Chaguito". (Foto de EL MUNDO, por Mandín Rodríguez)
[Pie de foto. – RAE]

Agentes Descubren Plantación Y Semilleros de Marihuana

Por José Rafael Reguero

El Mundo, 28 de octubre de 1969, página 3-A

La búsqueda y arresto de un presunto traficante en estupefacientes produjo como resultado el hallazgo de una plantación de marihuana de 280 plantas de dicha yerba y dos sacos conteniendo otras tantas libras de ella.

Durante el día de ayer, varios agentes del Negociado de Drogas y Narcóticos se dirigieron al barrio Calichosa de Arecibo con el propósito de arrestar al señor Santiago González Santiago, mejor conocido por "Chaguito". Contra éste pesaban 3 acusaciones a la Ley de Drogas [sic]. Le había sido fijada fianza por $50,000, dictada por el juez Gustavo Vidal Ruiz. Se le acusaba de haber vendido droga a un agente encubierto.

En momentos en que se procedía a efectuar el arresto, González Santiago fue alegadamente sorprendido mientras cargaba con dos sacos de marihuana que contenían dos libras de picadura.

Luego que los agentes se dispusieron a realizar una inspección por los alrededores de la residencia de "Chaguito", dieron con la plantación del mencionado estupefaciente. Efectuado el análisis de rigor en el laboratorio de la Policía, las 280 matas encontradas allí fueron clasificadas como caso positivo de marihuana. Algunas de estas miden cuatro pies de largo.

La finca en que está emplazada la plantación de la yerba alucinógena queda a 15 millas de Arecibo. Residencia, plantación y finca, está todo ubicado entre dos cerros. Los agentes quienes dijeron haber caminado una hora para llegar al lugar, también encontraron semilleros de marihuana.

El Mundo 13 dic. 69 6-C (1/2)

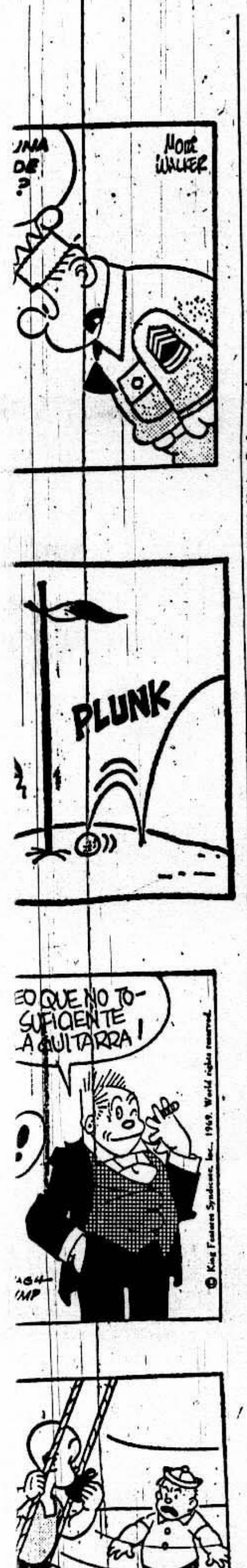

Dr. Walter C. Alvarez

Efecto Marihuana En los Militares

Los doctores John Talbott y James Teague informaron recientemente en la Revista de la Asociación Médica Americana sobre 12 soldados que observaron en Vietnam, cada uno de los cuales sufrió un ataque agudo de psicosis debido a su primera experiencia al fumar marihuana. Afortunadamente, la mayoría de estos ataques duraron sólo cuatro horas, mientras que algunos duraron una semana o más.

Este tipo de ataque violento se ha descrito anteriormente. Doctores en Vietnam han quedado muy impresionados por la severidad de las muchas reacciones adversas al fumar la droga, pero doctores en Estados Unidos que han estudiado los efectos de la marihuana dicen que a menudo han visto los disturbios mentales violentos que ocasiona la droga.

Resulta interesante que el emperador de China en el año 2737 A.C. hablara sobre la marihuana en términos saludables. Durante el siglo 19, más de 100 informes médicos fueron publicados en Estados Unidos, recomendando el uso de derivados de la marihuana. Sólo recientemente, los doctores han hecho un esfuerzo por encontrar exactamente cuáles son los efectos en el cuerpo humano del fumar marihuana.

Las personas que usan derivados del cáñamo (el nombre científico para las plantas del tipo de la marihuana) sufren efectos que varían desde la intoxicación benigna hasta un tipo de psicosis esquizofrénica. Pero para la mayoría de las personas el fumar marihuana es una experiencia agradable y poco peligrosa. La reacción depende de la personalidad del individuo, de su condición emocional en el momento y de la cantidad de marihuana que pensó era Ho Chi Minh. Cuando volvió en sí, se sintió muy apenado por lo que había hecho.

Todos los soldados afectados tuvieron algún tipo de dificultad en poder decir dónde estaban o en qué momento vivían; sufrieron deterioro en la capacidad de memorizar y las funciones intelectuales; estaban confundidos y no podían concentrar o pensar claramente. Todos sufrieron deterioro en la capacidad de juicio. Y sufrían de gran ansiedad y miedo. Tenían síntomas de paranoia (sentimientos de que otras personas deseaban hacerle daño).

Debido a que la posesión de marihuana es ilegal para los soldados, es probable que la mayoría de los soldados que padecieron estos síntomas no fueron examinados por doctores del Ejército. Mucha de la marihuana en Vietnam contiene opio.

Encuestas realizadas indicaron que entre el 30 al 65 por ciento de los soldados en Vietnam habían usado marihuana.

¿COMO ESCAPAR DE UN PULMON DE HIERRO?

Leí recientemente que un hombre pudo salir de su pulmón de hierro y regresó a su hogar respirando con facilidad. Lo que ha sucedido es que William W. L. Glenn y otros compañeros en la Escuela de Medicina de Yale construyeron una cápsula electrónica que se colocó bajo la piel de su tórax. Este aditamento envía señales de frecuencia de radio que estimulan los nervios frénicos que corren desde el cerebro hasta el diafragma (la membrana muscular que separa la cavidad del tórax de la cavidad abdominal). Cuando el diafragma es estimulado, se contrae y des-

Domingo 14 de diciembre 1969

Su cumpleaños hoy: Los nuevos métodos y el desafío de conocerlos llenan su vida vocacional en el año próximo. Otras personas reaccionan a sus necesidades y ademanes. Las mayorías de los disfrutes sociales son en conexión al matrimonio y lo que usted hace de él. La tendencia a tener un hogar tranquilo es muy marcada.

ARIES (marzo 21 — abril 19) Usted puede llegar a descarriarse por la influencia de conocidos que toma por error como amigos. Evite las relaciones de negocios este domingo.

TAURO (abril 20 — mayo 20) Los planes específicos son desviados con prontitud si éstos tienen que ver con el uso del dinero. Evite las especulaciones y discusiones complejas con personas desconocidas.

GEMINIS mayo 20—junio 20 Las actividades intelectuales predominan este domingo. Actividades físicas de mayor cuantía lo cansan más de lo debido. Encuentre tiempo para el estudio, la reflexión, la oración, y la correspondencia.

CANCER (junio 21 —julio 22) Sus pendencias con las personas disminuyen. Medite y repase la dirección que su vida sigue, y su meta. Las actividades sociales escasean de algo que usted necesita bien que con violencia.

VIRGO (agosto 23 — septiembre 22) Es fácil llevarse con los desconocidos y las personas influyentes: Se encuentra las dificultades de variados matices en sus relaciones sociales con sus más allegados.

LIBRA (sept. 23 — oct. 22) El día está lleno de tensiones y usted mismo puede causar algunas de éstas. Las especulaciones venturosas en experiencias emocionales o ganancias materiales deben ser evitadas.

ESCORPION (oct. 23 — nov. 21) Su discurso directo es muy enfático para algunas personas.

ACUAR... o 18) ... probable... Los ami... serviciale...

PISCIS... Las acc... creía fa... y opinio...

Lunes, 1...

Su cur... peculiar... cambiar... Con val... ción y o... de vida... hablará... enfrenta... deberá... sus acto... debilita... otras n... dencia... logro p... son rec... su cari...

ARIE... 19. de... dispues... chos. I... cas no... temeri... que su... hacer... detenga... resulta...

TAU... de ma... fesiona... perfecc... mismo... toda l... ción. ... recurso...

GEM... 20 de ... energía... distrib... cantid... cione... portan... uno al...

CAN... 22 de... reserv... darán... tencior... respue... cupa l... ga: ...

El Mundo 13 dic 69 p. 6-C (2/2)

hecho un esfuerzo por encontrar exactamente cuáles son los efectos en el cuerpo humano del fumar marihuana.

Las personas que usan derivados del cáñamo (el nombre científico para las plantas del tipo de la marihuana) sufren efectos que varían desde la intoxicación benigna hasta un tipo de psicosis esquizofrénica. Pero para la mayoría de las personas el fumar marihuana es una experiencia agradable y poco peligrosa. La reacción depende de la personalidad del individuo, de su condición emocional en el momento y de la cantidad de marihuana que se fume o trague.

Para demostrar lo que puede suceder: un soldado de 26 años sin historia previa de dificultades sicológicas tuvo que ser hospitalizado después de su primera experiencia con la marihuana. Inmediatamente después de fumar el "pitillo", el soldado sintió una sensación de ardor y sofocación y en pocos minutos se tornó receloso, ansioso y suspicaz. Estos síntomas aumentaron rápidamente en intensidad hasta que el hombre tuvo tanto miedo de las personas a su alrededor que pensó que todas le harían daño.

Consecuentemente, huvó aterrorizado del lugar donde se encontraba y hubo que llamar a un siquiatra para que lo ayudara. Estaba ansioso y desorientado y no sabía quién era o dónde se encontraba.

Cuando fue examinado sentía mucho miedo de que le fueran a hacer daño, pero no sabía cómo o por qué le harían daño. Su pensamiento era rápido y sin coordinación y experimentaba una gran variedad de pensamientos que venían a su mente inesperadamente. Su capacidad de juicio y percepción se deterioraron. Pero pudo volver al trabajo después de las 48 horas.

Otro soldado, en la confusión mental después de fumar su primer cigarrillo de marihuana mató a un compañero soldado

Prefiere Invierno En Cárcel

TISSELT (Bélgica), (UPI) — Porque prefería pasar el invierno en la cárcel, en vez de en un asilo de pobres, Jules Van Eyck, de 53 años de edad, vagabundo de Bruselas, decidió

PULMON DE HIERRO...

Leí recientemente que un hombre pudo salir de su pulmón de hierro y regresó a su hogar respirando con facilidad. Lo que ha sucedido es que William W. L. Glenn y otros compañeros en la Escuela de Medicina de Yale construyeron una cápsula electrónica que se colocó bajo la piel de su tórax. Este aditamento envía señales de frecuencia de radio que estimulan los nervios frénicos que corren desde el cerebro hasta el diafragma (la membrana muscular que separa la cavidad del tórax de la cavidad abdominal). Cuando el diafragma es estimulado, se contrae y desciende y como un fuelle al contraerse lleva aire a los pulmones. Cuando el diafragma sube empuja el aire fuera de los pulmones.

Estas son noticias muy agradables para aquellas personas que después de sufrir de polio que afectó los músculos que le ayudan a respirar, todavía tienen que usar un pulmón de hierro u otro aparato mecánico que presiona sobre ellos rítmicamente y causa la respiración.

VIRGO (agosto 23 — septiembre 22) Es fácil llevarse con los desconocidos y las personas influyentes: Se encuentra las dificultades de variados matices en sus relaciones sociales con sus más allegados.

LIBRA (sept. 23 — oct. 22) El día está lleno de tensiones y usted mismo puede causar algunas de éstas. Las especulaciones venturosas en experiencias emocionales o ganancias materiales deben ser evitadas.

ESCORPION (oct. 23 — nov. 21) Su discurso directo es muy enfático para algunas personas. Diríjase con precaución a esas personas que poseen caracteres explosivos.

SAGITARIO (nov. 22 — dic. 21) Una actitud muy exigente hace posible la resistencia, incluyendo la negación. Utilice sus habilidades diplomáticas.

CAPRICORNIO (dic. 22 — enero 19) Usted no está ni descuidado ni extravagante pero sin embargo usted se encuentra en situaciones en las cuales luce perder más que lo anticipado.

CRUCIGRAMA

Por Homero Alfaro

HORIZONTAL

1—Nota musical
3—Mataderos
9—Puerto Rico (Abrev.)
10—Del verbo haber
12—Yema
13—Nota musical
14—Existencia

52—La cosa envidada en cada vez
53—Parte de una escalera (Pl.)

VERTICAL

2—Estado de la Unión Americana (EEUU)
4—Prefijo
5—Patada
6—Letra griega

Dr. Walter C. Alvarez

Efecto Marihuana En los Militares

El Mundo, 13 de diciembre de 1969, página 6-C

Los doctores John Talbott y James Teague informaron recientemente en la Revista de la Asociación Médica Americana sobre 12 soldados que observaron en Vietnam, cada uno de los cuales sufrió un ataque agudo de psicosis debido a su primera experiencia al fumar marihuana. Afortunadamente, la mayoría de estos ataques duraron sólo cuatro horas, mientras que algunos duraron una semana o más.

Este tipo de ataque violento se ha descrito anteriormente. Doctores en Vietnam han quedado muy impresionados por la severidad de las muchas reacciones adversas al fumar la droga, pero doctores en Estados Unidos que han estudiado los efectos de la marihuana dicen que a menudo han visto los disturbios mentales violentos que ocasiona la droga.

Resulta interesante que el emperador de China en el año 2737 A.C. Hablara sobre la marihuana en términos saludables. Durante el siglo 19, más de 100 informes médicos fueron publicados en Estados Unidos, recomendando el uso de derivados de la marihuana. Sólo recientemente, los doctores han hecho un esfuerzo por encontrar exactamente cuáles son los efectos en el cuerpo humano del fumar marihuana.

Las personas que usan derivados del cáñamo (el nombre científico para las plantas del tipo de la marihuana) surgen efectos que varían desde la intoxicación benigna hasta un tipo de psicosis esquizofrénica. Pero para la mayoría de las personas el fumar marihuana es una experiencia agradable y poco peligrosa. La reacción depende de la personalidad del individuo, de su condición emocional en el momento y de la cantidad de marihuana que se fume o trague.

Para demostrar lo que puede suceder; un soldado de 26 años sin historia previa de dificultades sicológicas tuvo que ser hospitalizado después de su primera experiencia con la marihuana. Inmediatamente después de fumar el "pitillo", el soldado sintió una sensación de ardor y sofocación y en pocos minutos se tornó receloso, ansioso y suspicaz. Estos síntomas aumentaron rápidamente en intensidad hasta que el hombre tuvo tanto miedo de las personas a su alrededor que pensó que todas le harían daño.

Consecuentemente, huyó aterrorizado del lugar donde se encontraba y hubo que llamar un siquiatra para que lo ayudara. Estaba ansioso y desorientado y no sabía quién era o dónde se encontraba.

Cuando fue examinado sentía mucho miedo de que le fueran a hacer daño, paro no sabía cómo o por qué le harían daño. Su pensamiento era rápido y sin coordinación y experimentaba una gran variedad de pensamientos que venían a su mente inesperadamente. Su capacidad de juicio y percepción se deterioraron. Pero pudo volver al trabajo después de la 48 horas.

Otro soldado, en la confusión mental después de fumar su primer cigarrillo de marihuana mató a un compañero soldado que pensó era Ho Chi Minh. Cuando volvió en sí, se sintió muy apenado por lo que había hecho.

Todos los soldados afectados tuvieron algún tipo de dificultades en poder decir dónde estaban o en qué momento vivían: sufrieron deterioro en la capacidad de memorizar y la funciones intelectuales; estaban confundidos y no podían concentrar o pensar claramente. Todos sufrieron deterioro en la capacidad de juicio. Y sufren de gran ansiedad y miedo. Tenían síntomas de paranoia (sentimientos de que otra personas deseaban hacerle daño).

Debido a que la posesión de marihuana es ilegal para los soldados, es probable que la mayoría de los soldados que padecieron estos síntomas fueron examinados por doctores del Ejército. Mucha de la marihuana en Vietnam contiene opio.

Encuestas realizadas indicaron que entre el 30 al 65 por ciento de los soldados en Vietnam habían usado marihuana.

¿COMO ESCAPAR DE UN PULMON DE HIERRO?

Leí recientemente que un hombre pudo salir de su pulmón de hierro y regresó a su hogar respirando con facilidad. Lo que ha sucedido es que William W. L. Glenn y otros compañeros de la Escuela de Medicina de Yale construyeron una cápsula electrónica que se colocó bajo la piel de su tórax. Este aditamento envía señales de frecuencia de radio que estimulan los nervios frénicos que corren desde el cerebro hasta el diafragma (la membrana muscular que separa la cavidad del tórax de la cavidad abdominal). Cuando el diafragma es estimulado, se contrae y desciende y como un fuelle al contraerse lleva aire a los pulmones.

Estas son noticias muy agradables para aquellas personas que después de sufrir de polio que afectó los músculos que le ayudan a respirar todavía tienen que usar un pulmón de hierro u otro aparato mecánico que presiona sobre ellos rítmicamente y causa la respiración.

José Núñez Barber, director de la Oficina de Investigaciones Criminales, define la realidad puertorriqueña ante este asunto como "lamentable".

En la actualidad los jóvenes se rebelan en distintas formas, unos llaman la atención por su forma de vestir, otros recurren al uso de la marihuana.

MARIHUANA

un dilema legal y moral

Por Ivonne María Soto Vélez

Es un hecho innegable que la marihuana constituye uno de los mayores retos a nuestras actuales leyes ya que su uso se ha generalizado, después de 5,000 años de su descubrimiento.

Como droga intoxicante llega a los Estados Unidos en el 1920 y para el 1937 se ven obligados a pasar la primera ley prohibiendo su uso.

La realidad puertorriqueña ante este asunto, la define el señor José Núñez Barber como "lamentable", ya que los que la usan no deben ser tratados como criminales, sino como enfermos y tal vez enfermos por nuestra propia sociedad."

En un recuento de qué es la marihuana y cuáles son los efectos que causa al que la usa, el director de la oficina de Investigaciones Especiales, señor Núñez Barber, dice: que la marihuana es un asbusto que produce en sus hojas y flores la droga que técnicamente es llamada "canabis sativa". Dicha planta crece alrededor del mundo, en climas cálidos y en especial en México, Africa, India en el Mediano Oeste, y en los Estados Unidos, donde se le conoce como "pot, grass, y mellow yellow", y el Gobierno calcula que el número de sus consumidores sea de 4 a 5 millones de personas.

Cuando se fuma, rápidamente entra a la corriente sanguínea y como a los 15 minutos comienza a causar efecto sobre el cerebro y el sistema nervioso, y la reacción se prolonga de dos a cuatro horas.

Afecta la manera de pensar y el estado de ánimo del individuo. En algunas personas causa exitación, en otras depresión y algunos no sufren ningún cambio mental, pero siempre hay cambio físico, como aceleramiento del corazón, baja temperatura en el cuerpo, descenso de azúcar en la sangre, deshidratación y la más peligrosa, es la pobre coordinación de movimientos y pensamiento. Algunos se ponen poco comunicativos y sensitivos, y se pierde el sentido de distancia y tiempo. En el año 1966, un científico de Israel logró aislar la substancia pura de la marihuana llamada Tetrahydrocannadinol, y la suministró al National Institute of Mental Health, donde comenzaron a experimentar las reacciones que causa.

Los científicos han encontrado que esta substancia pura puede causar gran exitación o atolondramiento. Al consumir la cantidad de cuatro cigarrillos causa reacciones como ver los colores más brillantes y oír los sonidos más agudos. Seguir aumentando la cantidad causa alucinaciones (ver cosas que no tienen base real) y al consumir una cantidad todavía mayor, el individuo, el caer en una etapa depresiva que incluye el llegar al miedo o al pánico.

En los últimos experimentos se ha llegado a la conclusión de que la marihuana puede crear una dependencia sicológica, tal como la dependencia que se puede crear con el cigarrillo corriente. Esta dependencia no crece como la del que usa heroína, todo depende del control de la persona ya que un cambio en esta actitud puede llevar al individuo a consumir una alta cantidad.

Con respecto al resultado del estudio

El Mundo 31 enero 70 p.8 (1/2)

¿por qué la usan? ¿desahogo a la miseria? exceso de libertad? ¡falta de ocupación! ¿deben ser tratados como criminales o como enfermos?

El padre Ramírez, líder religioso, ha estado muy relacionado con la nueva generación y conoce a fondo sus problemas: "es el exceso de libertad y la carencia de ocupaciones donde los jóvenes ocupen su tiempo."

La marihuana afecta la manera de pensar y el estado de ánimo del individuo; causa excitación o depresión, aceleramiento del corazón, descenso de azúcar en la sangre y otros síntomas de grave peligro.

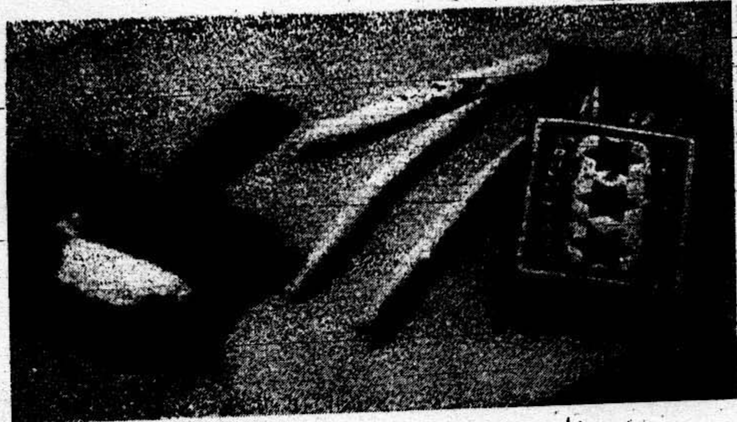

realizado en 1967 por la institución de Lexington, donde se comprobó que el 80 por ciento de los adictos habían comenzado por marihuana, el señor Nuñez Barber expone, que el uso de la marihuana en sí no conduce a la heroína, sino el hecho de que para obtenerla se tenga que ir al mundo ilícito y en ese mundo se encuentra la heroína, y de ahí surge la asociación con esos otros vicios.

Nuñez Barber reitera que el que usa marihuana no debe ser tratado como criminal y que en los siete años que lleva en sus funciones ha estado tratando de que se enmiende la ley ya que no ve ninguna ciencia al hecho de encarcelar por cinco años a estas personas y sí ve más provechoso el lograr mantenerlos fuera de ellas por medio de la orientación en las escuelas, y en los hogares, por parte de los padres. Mostrando su conocimiento en el aspecto social menciona que para muchos de estos individuos el llegar a la adicción es un desahogo de la miseria en que viven y la apatía a comprenderlos y brindarles atención a su debido tiempo en sus desajustes. "El adicto es un individuo que tiene que estar propenso, ya que aún nuestro propio instinto de conservación rechaza esa acción."

Palpando que son los jóvenes los que llevan abiertamente la defensiva para que se legalize el uso de la marihuana, el Padre Ramírez, quien ha estado muy relacionado con esta nueva generación y este problema, opina que la razón principal para que surjan estas controversias, "es el exceso de libertad y la carencia de ocupaciones donde la juventud invierta su tiempo. Considera que los padres son un elemento básico que pueden ayudar al buen comportamiento del hijo, por medio de la atención, el diálogo y el no presionarlos a que vivan de la forma en que ellos han vivido.

Califica a la juventud como una generación problemática en todos lyos tiempos. "En la actualidad" los jóvenes se rebelan en forma indeseable y la distingue el deseo de llamar la atención por medio de patillas, la forma de vestir y otros grupos que se rebelan por medio del uso de la marihuana." Otro factor importante es la falta de conciencia y el desinterés por parte de los padres, a conocer estos problemas. Cita a la parroquia que dirige como un ejemplo de un centro donde se ventilan todas estas situaciones y a la cual no acuden ni una cuarta parte de los padres cuyos hijos tienen estos problemas.

"Especialmente en esta zona del Condado y San Juan, el padre no quiere reconocer que su hijo tiene ese problema hasta que lo cogen preso, dice el líder religioso.

En cuanto a las leyes, expresa que debe ser mejorada su escala de valores ya que las realidades cambian y cuando se hizo la ley contra la marihuana el problema no era tan inminente.

"La ley está sola y un ejemplo lo es Núñez Barber quien se encuentra trabajando en un departamento que debería ser uno de los más grandes en Puerto Rico," afirma el Padre Ramírez. Otra falta que ve es la falta de refuerzo para detener a los traficantes y lo atrasa más el hecho de que se tenga que conseguir una orden de allanamiento para poder arrestarlos.

Un gran sentido de solidaridad ha habido en la juventud, y quedó demostrado al preguntársele a un grupo, por qué fumaban marihuana: todas las opiniones emitidas se pueden resumir en cinco. Primeramente, la curiosidad de saber qué reacción les causaría el experimentarlo. Les resulta muy interesante el poder retar a las autoridades y combatir ciertos conceptos, que para ellos no tienen validez. A algunos, los induce el hecho de sentir cierta superioridad bajo sus efectos. Algunos admiten usarla porque un adulto les invitó y les gustó, aunque reconocen que en este caso están de por medio los fines lucrativos. También llegaron a admitir que como cuestión social se ha generalizado, ya que muchos grupos al reunirse en vez de tomar licor fuman marihuana.

Ante las opiniones de algunos jóvenes y las de algunos adultos bien relacionados con el asunto, se llega a la conclusión de que el conflicto que ha causado el incremento en el uso de marihuana no se le puede atribuir a la juventud, aunque ésta es la que más participa en las manifestaciones para que se legalice su uso, pero sí podríamos preguntarnos... ¿Por qué ha surgido un dilema entre lo que la ley dispone y lo que en sí es perjudicial?.., ¿Sobre quién recae toda la responsabilidad; el hogar, la educación o el gobierno?

El Mundo 31 enero 70 p.9 (2/2)

¡por qué la usan! ¿desahogo a la miseria? exceso de libertad? ¿falta de ocupación? ¿deben ser tratados como criminales o como enfermos?

El padre Ramírez, líder religioso, ha estado muy relacionado con la nueva generación y conoce a fondo sus problemas: "es el exceso de libertad y la carencia de ocupaciones donde los jóvenes ocupen su tiempo."

La marihuana afecta la manera de pensar y el estado de ánimo del individuo; causa excitación o depresión, aceleramiento del corazón, descenso de azúcar en la sangre y otros síntomas de grave peligro.
[Pie de foto. – RAE]

MARIHUANA
un dilema legal y moral

Por Ivonne María Soto Vélez

El Mundo, Puerto Rico Ilustrado,
31 de enero de 1970, páginas 8 y 9

Es un hecho innegable que la marihuana constituye uno de los mayores retos a nuestras actuales leyes ya que su uso se ha generalizado, después de 5,000 años de su descubrimiento.

Como droga intoxicante llega los Estados unidos en el 1920 y para el 1937 se ven obligados a pasar la primera ley prohibiendo su uso.

La realidad puertorriqueña ante este asunto, la define el señor José Núñez Barber como "lamentable", ya que los que la usan no deben ser tratados como criminales, sino como enfermos y tal vez enfermos por nuestra propia sociedad."

En un recuento de qué es la marihuana y cuáles son los efectos que causa al que la usa, el director de la oficina de Investigaciones Especiales, señor Núñez Barber, dice: que la marihuana es un arbusto que produce en sus hojas y flores la droga que técnicamente es llamada "canabis [sic] sativa". Dicha planta crece alrededor del mundo, en climas cálidos y en especial en México, Africa, India en el Mediano Oeste, y en los Estados Unidos, donde se le conoce como "pot, grass, y mellow yellow", y el Gobierno calcula que el número de sus consumidores sea de 4 a 5 millones de personas.

Cuando se fuma, rápidamente entre la corriente sanguínea y como a los 15 minutos comienza a causar efecto sobre el cerebro y el sistema nervioso, la reacción se prolonga de dos a cuatro horas.

Afecta la manera de pensar y el estado de ánimo del individuo. en algunas personas causa exitación [sic], en otras depresión y algunos no sufren ningún cambio mental, pero siempre hay cambio físico, como aceleramiento del corazón, baja temperatura en el cuerpo, descenso de azúcar en la sangre, deshidratación y la más peligrosa, es la pobre coordinación de movimientos y pensamiento. Algunos se ponen poco comunicativos y sensitivos, y se pierde el sentido de distancia y tiempo. En el año 1966, un científico de Israel logró aislar la substancia pura de la marihuana llamada Tetrahydrocannadinol [sic], y la suministró al National Institute of Mental Health, donde comenzaron a experimentar las reacciones que causa.

Los científicos han encontrado que esta substancia pura puede causar gran exitación o atolondramiento. Al consumir la cantidad de cuatro cigarrillos causa reacciones como ver los colores más brillantes y oir [sic] los sonidos más agudos. Seguir aumentando la cantidad causa alucinaciones (ver cosas que no tienen base real) y al consumir una cantidad todavía mayor, el individuo, el caer en una etapa depresiva que incluye el llegar al miedo o al pánico.

En los últimos experimentos se ha llegado a la conclusión de que la marihuana puede crear una dependencia sicológica, tal como la dependencia que se puede crear con el cigarrillo corriente. Esta dependencia no crece como la del que usa heroína, todo depende del control de la persona ya que un cambio en esta actitud puede llevar al individuo a consumir una alta cantidad.

Con respecto al resultado del estudio realizado en 1967 por la institución de Lexington, donde se comprobó que el 80 por ciento de los adictos habían comenzado por marihuana, el señor Núñez Barber expone, que el uso de la marihuana en sí no conduce a la heroína, sino el hecho de que para obtenerla se tenga que ir al mundo ilícito y en ese mundo se encuentra la heroína, y de ahí surge la asociación con esos otros vicios.

Núñez Barber reitera que el que usa marihuana no debe ser tratado como criminal y que en los siete años que lleva en sus funciones ha estado tratando de que se enmiende la ley ya que no ve ninguna ciencia el hecho de encarcelar por cinco años a estas personas y sí ve más provechoso el lograr mantenerlos fuera de ellas par medio de la orientación en las escuelas, y en los hogares por parte de los padres. Mostrando su conocimiento en el aspecto social mencionado que para muchos de estos individuos el llegar a la adicción es un desahogo de la miseria en que viven y la apatía a comprenderlos y brindarles atención a su debido tiempo en sus desajustes. "El adicto es un individuo que tiene que estar propenso, ya que aún nuestro propio instinto de conservación rechaza esa acción."

Palpando que son los jóvenes los que llevan abiertamente la defensiva para que se legalize [sic] el uso de la marihuana, el Padre Ramírez, quien ha estado muy relacionado con esta nueva generación; y este problema, opina que la razón principal para que surjan estas controversias, "es el exceso de libertad y la carencia de ocupaciones donde la juventud invierta su tiempo. Considera que los padres son un elemento básico que pueden ayudar al buen comportamiento del hijo, por medio de la atención, el diálogo y el no presionarlos a que vivan de la forma en que ellos han vivido.

Califica a la juventud como una generación problemática en todos lyos [sic] tiempos. "En la actualidad" los jóvenes se rebelan en forma indeseable y la distingue el deseo de llamar la atención por medio de patillas, la forma de vestir y otros grupos que se rebelan por medio del uso de la marihuana." Otro factor importante es la falta de conciencia y el desinterés por parte de los padres, a conocer estos problemas. Cita a la parroquia que dirige como un ejemplo de un centro donde se ventilan todas estas situaciones y a la cual no acuden ni una cuarta parte de los padres cuyos hijos tienen estos problemas.

"Especialmente en esta zona del Condado y San Juan, el padre no quiere reconocer que su hijo tiene ese problema hasta que lo cogen preso, dice el líder religioso.

En cuanto a las leyes, expresa que debe ser mejorada su escala de valores ya que las realidades cambian y cuando se hizo la ley contra la marihuana el problema no era tan inminente.

"La ley está sola y un ejemplo lo es Núñez Barber quien se encuentra trabajando en un departamento que debería ser uno de los más grandes en Puerto Rico," afirma el Padre Ramírez. Otra falta que ve es la falta de refuerzo para detener a los traficantes y lo atrasa más el hecho de que se tenga que conseguir un orden de allanamiento para poder arrestarlos.

Un gran sentido de solidaridad ha habido en la juventud, y quedó demostrado al preguntársele a un grupo, por qué fumaban marihuana: todas las opiniones emitidas se pueden resumir en cinco. Primeramente, la curiosidad de saber qué reacción les causaría el experimentarlo. Les resulta muy interesante el poder retar a las autoridades y combatir ciertos conceptos, que para ellos no tienen validez. A algunos, los induce el hecho de sentir cierta superioridad bajo sus efectos. Algunos admiten usarla porque un adulto les invitó y les gustó, aunque reconocen que en este caso están de por medio los fines

lucrativos. También llegaron a admitir que como cuestión social se ha generalizado, ya que muchos grupos al reunirse en vez de tomar licor fuman marihuana.

Ante las opiniones de algunos jóvenes y las de algunos adultos bien relacionados con el asunto, se llega a la conclusión de que el conflicto que ha causado le incremento en el uso de la marihuana no se le puede atribuir a la juventud, aunque ésta es la que más participa en las manifestaciones para que se legalice su uso, pero sí podríamos preguntarnos... ¿Por qué ha surgido un dilema entre lo que la ley dispone y lo que en sí es perjudicial?... ¿Sobre quién recae toda la responsabilidad; el hogar, la educación o el gobierno?

EL DE HOY

—Al recién llegado de Eu ropa:
—¿Viniste por Iberia?
—"No. Por el Income Tax".

EL MUNDO Página de N...

Noticieros

Cinco Huelgas Continúan

La Policía informó que cinco huelgas continuaban el sábado activas en el Area Metropolitana, siendo encabezadas por la que existe en la planta de la General Electric, en Río Grande, la cual lleva seis meses de duración.

Una huelga, en la Suárez Company en Cataño, fue resuelta el viernes, al llegarse a un acuerdo entre los obreros y la gerencia.

Líneas de piquetes seguían frente al diario "El Imparcial" en San Juan, la American Taxi Company en Hato Rey, la planta embotelladora Coca-Cola en Río Piedras... y en la fábrica de ladrillos pre-fabricados de concreto en Puerto Nuevo.

Monta "Monopiquete"

Un "monopiquete" montó el sábado desde las nueve de la mañana frente al Capitolio un individuo en demanda de la Legislatura que se legalice el uso de la marihuana y la droga conocida como LDS y otros más.

Un "monopiquete", dado que el mismo estuvo integrado por un solo manifestante que dijo llamarse Juan Serrano, de la Iglesia Universal.

"Nuestro propósito es que se legalicen aquellas sustancias psicoquímicas que llevan a la comunicación con las energías internas que la gente conoce como Dios", dijo Juan Serrano.

Pierde Joyas

El "Pillo de la Calle Providencia" logró efectuar un gran asalto el sábado en su lugar favorito: la Avenida Baldorioty de Castro y la Calle Providencia en Santurce.

La Policía dijo que Rosa A. Maeso Maeso, de Club Manor, en Río Piedras, perdió una cartera que contenía joyas valoradas en $3 mil, $200 en efectivo y una libreta de cheques.

El bandido utilizó su método usual de operación... o sea, deslizándose hasta el automóvil detenido por el semáforo y tomar la cartera del asiento delantero a través de la ventanilla abierta.

Recibirán Reconocimiento

Diez Cooperativas de Consumo aseguradas bajo el Plan de Patrocinio y Acciones serán honradas en banquete de gala el día 25 de abril por la Cooperativa de Seguros de Vida según se informó. Estas cooperativas, junto a otras que disfrutan también del seguro de ahorro y préstamo, recibirán un reconocimiento por haber estado protegidas por los seguros cooperativos y por el seguro de patrocinio y acciones por diez años consecutivos.

"En esta forma la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico celebra su Décimo Aniversario y honra a las socias fundadoras", señaló un comunicado de esa entidad.

Otorgan Certificados

En la tarde del miércoles pasado la Oficina de Transporte del gobierno de Puerto Rico que dirige el señor

Funcionarios Tailandeses Visitan PR

Los señores Anant Sanguannan, secretario por el Departamento de Administración Lo... Ministerio de lo Interior (a la extrema izquierda) y Samroeng Vutmanananonta, Oficial ... tal (a la derecha), ambos de Tailandia, figuran entre los participantes de los Progra... Intercambio Internacional del Departamento de Estado que han venido a la Isla a hacer ... vaciones sobre el desenvolvimiento de Puerto Rico como pueblo. En la fotografía apare... visitantes tailandeses departiendo con el señor Rafael A. Rubín, Secretario Auxiliar d... do para Programas de Intercambio (al centro). Al fondo de la fotografía puede verse ... de la barriada La Marina y de la Bahía de San Juan.

Señala Escasez Fondos En Depto. Instrucción

El Secretario de Instrucción, doctor Ramón Mellado, dijo que el Gobierno de Puerto Rico carece de los recursos económicos suficientes para darle al Departamento de Instrucción Pública el dinero que necesita para lograr la excelencia en la educación.

Hablando en una ceremonia de la Semana del Libro efectuada en la recién inaugurada Sala de Recursos Educativos del Departamento, el doctor Mellado indicó que el lograr esa excelencia en la educación del país costaría entre $900 millones y $1,000 millones. Agregó que en ... ginativos que se pueden ensayar en la nueva sala.

Al apuntar que la dedicación de esta nueva facilidad coincidía con la Semana del Libro, el doctor Mellado señaló la falta de más sitios de lectura para niños y adultos en la Isla. Dijo que la lectura nos permite beneficiarnos de las ideas de otras personas y estimula el desarrollo de nuevas ideas en nosotros.

En cuanto a la Sala de Recursos Educativos, dijo Mellado que esta será un lugar donde el personal del Departamento se pueda reunir con ... expertos en el campo de la ... donse se investigarán ... yarán las formas d... actividades intelectua... contribuyan al cre... educativo. Con este ... celebrarán exposicion... material que los ... utilizan en la enseñan... ofrecerán seminarios, ... rencias y otras activid... contribuyan a alcanza... triunfos en la educa... país.

Combatir...

Monta "Monopiquete"

El Mundo, lunes 20 de abril de 1970, página 1

Un "monopiquete" montó el sábado desde las nueve de la mañana frente al Capitolio un individuo en demanda de la Legislatura que se legalice el uso de la marihuana y la droga conocida como LSD y otros más.

Un "monopiquete", dado que el mismo estuvo integrado por un solo manifestante que dijo llamarse Juan Serrano, de la Iglesia Universal.

"Nuestro propósito es que se legalicen aquellas sustancias psicoquímicas que llevan a la comunicación con las energías internas que la gente conoce como Dios", dijo Juan Serrano.

El Mundo 10 jun 70 p. 18A (1/1)

...nio, 1970

...rmeras del Harbor General Hospital, de Los ...de emergencia para que se atienda un caso ...un ataque al corazón.

...va Programa ...ues Corazón

...camioneta son ...a ambulancia. ...nto médico el ...s pacientes mi... ...haber ocurrido

Los bomberos asignados a esta unidad son voluntarios y han sido entrenados en el procedimiento de rescate. También tienen 80 horas de entrenamiento coronario y 80 ...

GC Participa

La Guardia Costanera de la Marina de los Estados Unidos se ha unido al Departamento del Trabajo para auspiciar conjuntamente parte de las actividades de verano que esa agencia desarrolla en beneficio de la juventud puertorriqueña, en coordinación con la Comisión del Niño.

La participación de la Guardia Costanera consiste en una invitación que ha extendido a la juventud para visitar sus facilidades.

Los jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años, tendrán la oportunidad de dar un recorrido por el Centro de Rescate, la Estación de Radio y las barracas. También se les ofrecerá un paseo en un bote de patrulla por la bahía de San Juan. Las visitas se realizarán de 9:00 a 11:30 de la mañana.

Estrechan Vigilancia Area

Acusan Dos Jóvenes "Hippies" de Cultivar Plantación de Marihuana en Sector Rincón

Por Reinaldo Silvestri

MAYAGUEZ — Dos jóvenes continentales que alegadamente hacían vida de "Hippies" en Rincón desde hace varios meses, fueron sorprendidos teniendo bajo su cuidado y cultivo una plantación de marihuana.

Los arrestos de Robert J. Denner, de 19 años, y Steve L. Dell, de 20, fueron efectuados por agentes de la Sub Unidad Contra Drogas y Narcóticos del Area Oeste que comanda el sargento Víctor M. Rodríguez y la cooperación del agente Juan J. Vargas de la Sección del Vicio.

El juez de paz de Aguadilla, Germán Crespo Pérez, acusó a Dell, de los delitos de posesión y cultivo de una plantación de marihuana así como por negarse a que se le fichara de manera oficial. Contra Denner se hicieron acusaciones por cultivo de marihuana y negarse también a ser fichado. Ambos fueron ingresados en la Cárcel del Distrito de Aguadilla cuando no pudieron prestar una fianza montante a $70,000.

De acuerdo con el expediente del caso, se señala que agentes de la referida Sub Unidad Contra Drogas y Narcóticos al recibir una confidencia, iniciaron averiguaciones en el sector Punta de Rincón, encontrando en poder de los acusados, según se alega, una plantación de por lo menos treinta matas de marihuana, las cuales fueron identificadas mediante análisis de laboratorio.

El área de Punta de Rincón, según expedientes policíacos, se ha convertido en ... de jóvenes continentales que hacen vida de "Hippies" en las orillas de las playas. Por lo menos durante los últimos ocho meses, más de quince personas, entre éstas algunas féminas, han sido arrestadas y acusadas de posesión y venta de estupefacientes de manera casi pública.

Las autoridades policíacas han intensificado vigilancia en ese sector de manera continua, según se ha señalado públicamente.

Acusan Dos Jóvenes "Hippies" de Cultivar Plantación de Marihuana en Sector Rincón

Por Reinaldo Silvestri

El Mundo, 10 de junio de 1970, página 18A

MAYAGÜEZ — Dos jóvenes continentales que alegadamente hacían vida de "Hippies" en Rincón desde hace varios meses fueron sorprendidos teniendo bajo su cuidado y cultivo una plantación de marihuana.

Los arrestos de Robert J. Denner, de 19 años, y Steve L. Dell, de 20, fueron efectuados por agentes de la Sub Unidad Contra Drogas y Narcóticos del Area Oeste que comanda el sargento Víctor M. Rodríguez y la cooperación del agente Juan J. Vargas de la Sección del vicio.

El juez de paz de Aguadilla, Germán Crespo Pérez, acusó a Dell, de los delitos de posesión y cultivo de una plantación de marihuana así como por negarse a que se le fichara de manera oficial. Contra Denner se hicieron acusaciones por cultivo de marihuana y negarse también a ser fichado. Ambos fueron ingresados a la Cárcel del Distrito de Aguadilla cuando no pudieron prestar una fianza montante a $70,000.

De acuerdo con el expediente del caso, se señala que agentes de la referida Sub Unidad Contra Drogas y Narcóticos al recibir una confidencia, iniciaron averiguaciones en el sector Punta de Rincón, encontrando en poder de los acusados, según se alega, una plantación de por lo menos treinta matas de marihuana, las cuales fueron identificadas mediante análisis de laboratorio.

El área de Punta de Rincón, según expedientes policiacos se ha convertido en asentadero de jóvenes continentales "Hippies" en las orillas de las playas. Por lo menos durante los últimos ocho meses, más de quince personas, entre éstas algunas féminas, han sido arrestadas y acusadas de posesión y venta de estupefacientes de manera casi pública.

Las autoridades policiacas han intensificado vigilancia en ese sector de manera continua, según se ha señalado públicamente.

La noticia más destacada de la semana lo fue la elección de la señorita Marisol Malaret Contreras como Miss Universe en el concurso celebrado en Miami Beach. De izquierda a derecha la señorita Malaret, Ivonne Menéndez Conde, quien ocupó el segundo lugar en el concurso para seleccionar a Miss Puerto Rico, y Sonia Ivette Muñiz, otra participante.

dos preliminares del censo del 1970.

AUMENTA INGRESO PR

El ingreso neto de Puerto Rico registró un crecimiento de 10.5 por ciento durante el año fiscal que terminara el pasado junio 30. Esto refleja que durante el 1969-70, la economía de Puerto Rico volvió a registrar un alto ritmo de crecimiento a pesar de la contracción económica que está experimentando la economía americana.

MUÑOZ CRITICA A FERRE

El ex-gobernador Luis Muñoz Marín criticó fuertemente a la administración del gobernador Ferré diciendo que ésta ha puesto en riesgo la transformación grande en la vida de los puertorriqueños.

Alrededor de 75 mil automovilistas tendrán que permanecer en sus casas debido a que no obtuvieron a tiempo las tablillas para sus autos desextendió hasta el pasado 15 de julio.

ALEGA CASUSA CONTAMINACION

La comisión de Servicio Público radicó una querella contra la firma Ochoa Fertilizer Company alegando que ésta ha construido ilegalmente facilidades portuarias e instalado tuberías en aguas navegables de la Bahía de Guánica, lo que ha causado considerable contaminación y degradación ambiental en dicha Bahía.

MARISOL LLEGA MARTES A PUERTO RICO

Se anunció que la señorita Marysol Malaret, Miss Universo llegará a Puerto Rico el martes 21 y que traerá consigo las cuatro jóvenes finalistas que junto a ella se disputaron los últimos momentos del concurso Miss Universo. Miss Universo estará en Puerto Rico desde el martes 21 hasta el viernes 24 en la noche para aparecer en un espectacular programa exclusivo a través del Canal 2, WKAQ-TV.

ARRARAS SE DEFINE EN AGOSTO

El Lcdo. José Enrique Arrarás fijó como fecha límite el 11 de agosto para pronunciarse sobre su futuro político. Afirmó que todo señalamiento que se haga sobre su persona respecto a la situación política del país carecerá de absoluta realidad.

de productos químicos, la Ochoa Fertilizer está ocasionando considerable contaminación a la Bahía de Guánica

NIEGAN NUEVA POSICION CASO DE CULEBRA

Los dos abogados de Washington investigando el caso de Culebra dijeron el viernes desde la Capital Federal que no han podido encontrar evidencia en el Departamento de ordenado una investigación de las actividades de la Marina en la isla de Culebra.

Al respecto, según indicó el gobernador Ferré, un informe le será rendido dentro de una semana.

"El Secretario de la Defensa es la persona clave en la administración que puede resolver este problema", indicó Ferré.

Síntesis Histórica y Evaluación Crítica

Progreso Económico, Social Y Político de Puerto Rico

Por Juan B. Soto

XXVII

calidad de la enseñanza y, con ella, la función social, cultural y docente de la escuela, ha bajado rápidamente, hasta llegar a un increíble nivel de ineficacia y deterioro.

En primer lugar, un alto porcentaje de los niños de la escuela elemental y superior después de varios años de escolaridad, abandonan la escuela sin haber aprendido nada de verdadera importancia para sus vidas. Apenas si pueden leer una página de un libro o la columna de un periódico. Y si las leen, es con grandes titubeos, sin entender claramente lo que leen, y después de torturantes esfuerzos. Su vocabulario no mejora: es el mismo que poseían al ingresar en la escuela. No saben escribir con ortografía, y si escriben, usan la misma sintaxis que aprendieron en el hogar o en la calle. Cuando hablan no hablan sino que gritan y gesticulan. Lo que como dice Ortega, "no es hablar".

Muchos aún después de terminar sus estudios en la Escuela Superior no saben cuáles son las principales capitales del mundo. Ignoran la historia contemporánea, aun de su propio país, y la biografía de sus hombres más preclaros de este Siglo. [illegible] conocen la vida y la obra de Don Luis Muñoz Rivera, del Dr. José Celso Barbosa, del señor José de Diego, de Don Antonio R. Barceló, Don Luis Sánchez Morales, Don José Tous Soto, Don Rafael Martínez Nadal, Don Juan B. Huyke, el Dr. Cayetano Coll y Toste, Don Juan Hernández López, Don Manuel Fernández Juncos, Don Rosendo Matienzo Cintrón, Don Federico Degetau, Don Santiago Iglesias y otros muchos que, por su participación destacada en la política de este país en horas de profundas perplejidades, debieran ser conocidos y recordados por todas las personas cultas de esta Isla, juntamente con Don Román Baldorioty de Castro, Don José Julián Acosta, Don Eugenio María de Hostos y otros muchos ilustres puertorriqueños, cuyas ejecutorias les hacen acreedores a la devoción y gratitud de las generaciones posteriores a su desaparición.

En gran parte, apenas pueden resolver un problema elemental de aritmética, o escribir una composición regular. Y con unas pocas excepciones aun a los universitarios no les interesan la filosofía y la ciencia, sino como medio para algún fin de utilidad material.

El estudio de la ciencia por la ciencia, por la alegría inefable queda el saber, casi nunca entra en sus propósitos. Quieren ser abogados, médicos, ingenieros, profesores, o alguna otra de esas cosas que los alemanes llamaron "Las profesiones de pan". Pero a una buena parte no parece importarle mucho los valores culturales que cautivan el espíritu y embargan la atención de los que quieren superarse. Pues según todos sabemos, suele haber quien a la lectura de un buen libro que amplíe su horizonte intelectual, prefiere el barato politiqueo. Y no falta quien quisiera convertir el aula universitaria, en simple cháchara política, y el campus, en centro de agitación, donde la chabacanería vulgar suplante a los más altos valores de la civilización occidental.

Y ello ocurre así, no por culpa del estudiantado y sus dirigentes, sino porque después de 28 años de "trial and error", de tanteos sin orientación definida, sin saber qué era lo que en realidad se quería, es muy lógico esperar que eso ocurriera. Otra cosa no podía suceder: lo impedía la evidente confusión e intervención de los máximos dirigentes del gobierno del país. Quienes parecían no poder bregar con los sutiles problemas socioculturales con que se confronta el mundo actual Continuará

Origen, Historia Sobre Narcóticos

(Nota de Redacción: La información que aparece en este artículo fue obtenida de un panfleto de la Policía a través de la División de Relaciones con la Comunidad de ese Cuerpo. En panfleto contiene material educativo sobre el origen e historia de las drogas narcóticas. Esté, es el primer artículo. El segundo y último continuará en la edición del próximo domingo).

Por Antonio Santiago

La cocaína, heroína, morfina, marihuana; el opio y la NA son las drogas más conocidas en Puerto Rico.

El opio, también conocido como Planta de Adormidera y científicamente conocido como "Papaver sommiferum"", se cultiva principalmente en los países del medio y lejano oriente, siendo Turquía el país que mayor cantidad de opio cultiva anualmente, estimándose que se cosecha en este país alrededor de 300 toneladas anuales de opio crudo, de las cuales alrededor de un 6 a un 8 por ciento se desvía por los canales del tráfico clandestino. Esto es así porque los traficantes del mercado negro del opio le pagan a la mitad de los 200,000 cultivadores de opio, el doble del precio que les paga el Gobierno por kilogramos de opio.

Del fruto o bulbo de la "Adormidera" se obtiene un latex mediante una incisión que se hace en el mismo. Ese latex al exponerse al aire se endurece formándose así el opio crudo, el que para almacenaje y transportación se forma en pelotas y ladrillos. Este opio crudo mediante un procedimiento químico se convierte en base de morfina de donde a su vez se obtiene su derivado, la heroína. El consumo de opio ha quedado generalmente circunscrito a los países del Oriente donde se consume mayormente fumándolo por medio de una pipa especial compuesta de un tubo al cual se le adapta un recipiente a una tacita que sirve de fogón. También puede consumirse comiéndose preparado en bolitas y bebiéndolo en forma de elixir o láudano.

Tanto Turquía como India cultivan en forma legalizada el opio y son estos países los principales abastecedores de Estados Unidos, país que lo importa a los fines de preparar diferentes drogas narcóticas con propósitos medicinales. La importación del opio está rígidamente controlada por el Gobierno, no obstante, son grandes las cantidades que pasan al tráfico ilícito con el propósito de elaborar heroína, la cual es una droga totalmente prohibida, no solamente en Estados Unidos y sus territorios sino en todos los países civilizados del mundo.

El opio crudo generalmente pasa a través de la frontera Sirio-Turca por medio de caravanas de camellos, burros y aún camiones hasta la ciudad de Alepo en Siria, la cual es un centro de distribución de esta droga. De aquí se transporta a Beirut en el Líbano donde en laboratorios clandestinos es convertida en base de morfina, cuya transportación y ocultación se hace más fácil. Esta base de morfina a su vez es transportada a través del Mediterráneo por medio de ligerísimas naves y también por la vía aérea a ciertas ciudades europeas, tales como Marsella, París y Palermo en Sicilia, ciudades en donde en apartados ranchones esta base de morfina es convertida en heroína pura.

La Morfina:

El primordial alcaloide del opio es la morfina, droga narcótica descubierta en el año 1805 después de Cristo, por el químico alemán "Serturner", quien le dio el nombre de morfina pensando en el Dios del Sueño de la Mitología Griega, Morfeo.

Hasta el 1851 se usaba la morfina en forma de elixir, jarabe, etc., ya que tenía la propiedad de ser un antitusivo y analgésico poderoso.

En el 1851 ocurre un gran descubrimiento médico-tecnológico, es decir, se inventa la aguja y jeringuilla hipodérmica por tres científicos ingleses. Wood, Jylor y Pint. Se generaliza entonces el uso de la morfina en forma hipodérmica.

Para el 1861 al 1865 ocurre un acontecimiento histórico que constituye un hito en el desarrollo de la toxicomanía o adicción tal y como la conocemos hoy, es decir, ocurre la famosa guerra civil americana, cuando se generaliza el uso de la morfina entre los soldados que caían heridos en el campo de batalla, con el propósito de mitigarle el dolor que le causaban las heridas recibidas. Descubren los soldados que además de aliviarles el dolor, la morfina les creaba un estado eufórico y desarrollan por esto, cierto gusto por el uso de la misma. Por otro lado, se percatan además que una vez comenzaban a usar morfina se les hacía difícil prescindir de su uso, ya que les creaba dependencia física y emocional hacia esta droga, al extremo que se convertían en morfinómanos, condición ésta que en esa época se conocía como la enfermedad del soldado.

(Continúa próximo domingo).

Taínos en España

Por Luis Hernández Aquino

Aprovechamos esta columna para dilucidar un asunto histórico relacionado con los indios taínos llevados por Colón a España después del descubrimiento de América. En un artículo del escritor Germán Arciniegas, titulado **Problemas del novelista**, publicado en edición dominical de EL MUNDO (5 de julio corriente), el escritor colombiano se hace cargo de un recado de García Márquez, autor de **Cien años de soledad**, quien le regala el tema del destino de dichos indios, para averiguación del paradero de estos primeros americanos que pisaron el continente europeo, con posibilidad de tramar una gran novela histórica.

"¿Se murieron de tristeza, de tisis, de frío, de viruelas? ¿Qué pensarían de los occidentales? ¿Cómo les caería el vino, el pan de harina, la carne de vaca, los huevos fritos, el ajo y la cebolla, viniendo de las Antillas?.. se pregunta el novelista García Márquez. Y continúa el escritor suramericano: "En los libros del Ayuntamiento de Barcelona, donde están anotados día a día todos los sucesos de muchos siglos, no quedó registrada ni la visita de Colón a los Reyes Católicos"...

Pero bastaría una ojeada a los cronistas de Indias para tener las respuestas que quiere el creador de Macondo y la familia Buendía, aunque no todas, siendo algunas deducibles en cuanto que los viajeros taínos hicieron su viaje de ida y vuelta, los que tuvieron la suerte. Los historiadores Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas, así como uno de los cirujanos que acompañó a Colón en el segundo viaje, nos ofrecen noticias precisas sobre los indios viajeros que presenciaron el Viejo Mundo y se admiraron del boato de los reyes más poderosos de la Tierra a finales de la Edad Media y época sucesiva: Fernando e Isabel, monarcas de España.

Seis fueron los indios que llevó Colón a España, para presentarlos a los reyes, según afirma Fernández de Oviedo. Fray Bartolomé de las Casas y el doctor Diego Alvarez Chanca aseveran que fueron siete. Todos fueron bautizados y recibieron nombres españoles, cayéndole uno de ellos en gracia al príncipe don Juan, hijo de los reyes, quien pidió para su ahijado el tratamiento de caballero. Otros murieron en el viaje de regreso a América, y los restantes sirvieron de intérpretes a Colón, puesto que habían aprendido fácilmente la lengua castellana, desempeñando un papel significativo en la conquista y colonización de Santo Domingo, donde el Almirante tuvo como aliado al poderoso cacique dominicano Guacanagari, pariente de uno de los indios viajeros.

Siguen a continuación los textos históricos en que se apoya la peripecia de estos taínos viajeros, cuyas vidas preocuparon al gran fabulador de **Cien años de soledad**. Fernández de Oviedo, quien sirvió en la cámara real del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, narra en su **Historia General y Natural de las Indias**, libro primero, capítulo séptimo, lo siguiente: "Seis indios llegaron con el primero Almirante a la corte, a Barcelona, cuando he dicho: y ellos, de su propia voluntad e consejados, pideron el baptismo: e los Católicos Reyes, por su clemencia, se lo mandaron dar; e juntamente con Sus Altezas, el serenísimo príncipe don Juan, su primogénito y heredero, fueron los padrinos. Y a un indio que era el más principal dellos, llamaron don Fernando de Aragón, el cual era natural desta Isla Española, e pariente del rey o cacique Goacanagari; e a los demás les dieron otros nombres, como ellos los pidieron o sus padrinos acordaron que se les diese, conforme a la Iglesia Católica. Mas a aquel segundo que se llamó don Juan de Castilla, quiso el príncipe para sí, y que quedase en su real casa, y que fuese muy bien tractado e mirado, como si fuera hijo de un caballero principal a quien tuviera mucho amor. E le mandó doctrinar y enseñar en las cosas de nuestra sacta fe, e dió cargo dél a su mayordomo Patiño; al cual indio yo vi en estado que hablaba ya bien la lengua castellana; e después, dende a dos años, murió. Todos los otros indios volvieron a esta isla en el segundo viaje que a ella hizo el Almirante".

El Mundo 19 julio 70 p 10-A
(continúa)

Origen, Historia Sobre Narcóticos

El Mundo, 19 de julio de 1970, página 10-A

(Nota de la Redacción: la información que aparece en este artículo fue obtenida de un servicio de la Policía a través de la División de Relaciones con la Comunidad de ese Cuerpo. En panfleto contiene material educativo sobre el origen e historia de las drogas narcóticas. Este es el primer artículo. El segundo y último continuará en la edición del próximo domingo). [Sic]

Por Antonio Santiago

La cocaína, heroína, morfina, marihuana, el opio y la NA son las drogas más conocidas en Puerto Rico.

El opio también conocido como Planta de Adormidera y científicamente conocido como "Papaver sommiferum"" [sic], se cultiva principalmente en los países del medio y lejano oriente, siendo Turquía el país que mayor cantidad de opio cultiva anualmente, estimándose que se cosecha en este país alrededor de 300 toneladas anuales de opio crudo, de la cuales alrededor de un 6 u 8 por ciento se desvía por los canales del tráfico clandestino. Esto es así porque los traficantes del mercado negro del opio le pagan a la mitad de los 200,000 cultivadores de opio, el doble del precio que les paga el Gobierno por kilogramos de opio.

Del fruto o bulbo de la "Adormidera" se obtiene un latex [sic] mediante una incisión que se hace en el mismo. Ese latex [sic] al exponerse al aire se endurece formándose así el opio crudo, el que para almacenaje y transportación se forma en pelotas y ladrillos. Este opio crudo mediante un procedimiento químico se convierte en base de morfina de donde a su vez se obtiene su derivado, la heroína. El consumo de opio ha quedado generalmente circunscrito a los países del Oriente donde se consume mayormente fumándolo por medio de una pipa especial compuesta de un tubo al cual se le adapta un recipiente a una tacita que sirve de fogón. También puede consumirse preparado en bolitas y bebiéndolo en forma de elixir o láudano.

Tanto Turquía como India cultivan en forma legalizada el opio y con estos países los principales abastecedores de Estados Unidos, país que lo importa a los fines preparar diferentes drogas narcóticas con propósitos medicinales. La importación del opio está rígidamente controlada por el Gobierno, no obstante, son grandes las cantidades que pasan al tráfico ilícito con el propósito de elaborar heroína, la cual es una droga totalmente prohibida, no solamente en Estados Unidos y sus territorios sino en todos los países civilizados del mundo.

El opio crudo generalmente pasa a través de la frontera Sirio-Turca por medio de caravanas de camellos, burros y aún camiones hasta la ciudad de Alepo en Siria, la cual es un centro de distribución de esta droga. De aquí se transporta a Beirut en el Líbano donde en laboratorios clandestinos es convertida en base de morfina, cuya transportación y ocultación se hace más fácil. Esta base de morfina a su vez es transportada a través del Mediterráneo por medio de ligerísimas naves y también por la vía aérea a ciertas ciudades europeas, tales como Marsella, París y Palermo en Sicilia, ciudades en donde en apartados ranchones esta base de morfina es convertida en heroína pura.

La Morfina:

El primordial alcaloide del opio es la morfina, droga narcótica descubierta en el año 1805 después de Cristo, por el químico alemán "Serturner", quien le dio el nombre de morfina pensando en el Dios del Sueño del a Mitología Griega, Morfeo.

Hasta el 1851 se usaba la morfina en forma de elixir jarabe, etc., ya que tenía la propiedad de ser un antitusivo y analgésico poderoso.

En el 1851 ocurre un gran descubrimiento médico-tecnológico, es decir, se inventa la aguja y jeringuilla hipodérmica por tres científicos ingleses, Wood, Jylor y Pint. Se generaliza entonces el uso de la morfina en forma hipodérmica.

Para el 1861 al 1865 ocurre un acontecimiento histórico que constituye un hito en el desarrollo de la toxicomanía o adicción tal y como la conocemos hoy, es decir, ocurre la famosa guerra civil americana, cuando se generaliza el uso de la morfina entre los soldados que caían heridos en el campo de batalla, con el propósito de mitigarle el dolor que le causaban las heridas recibidas, Descubren los soldados que además de aliviarles el dolor, la morfina les creaba un estado eufórico y desarrollan por esto cierto gusto por el uso de la misma. Por otro lado, se percatan además que una vez comenzaban a usar morfina se les hacía difícil prescindir de su uso, ya que les creaba dependencia física y emocional hacia esta droga, al extremo que se convertían en morfinómanos, condición ésta que en esa época se conocía como la enfermedad del soldado.

(Continúa próximo domingo)

Droga Marihuana Puede Cultivarse en Clima Tropical

Nota de Redacción: Este es el segundo y último artículo sobre el origen e historia de las drogas narcóticas. La información fue obtenida de un panfleto ed la Policaía a través de la División de Relaciones con la Comunidad de ese Cuerpo).

Por Antonio Santiago

La Marihuana

(a) Descripción de la planta:

Es un arbusto cuyo tamaño puede variar entre tres a veintidós pies de alto, tiene hojas en forma de lanza compuestas con hojuelas de bordes irregulares en forma de sierra. Las hojuelas varían en número de cinco a once, generalmente siete, pero siempre en números nones. Esta planta puede cultivarse en un clima de tipo benigno o tropical. Abunda en países tales como México, Panamá, Jaba, India y Puerto Rico. En sus hojas, flores y semillas se encuentra una sustancia tóxica o principio activo conocido como "Tetrahydro-Cannabinol" (T.H.C.) Este elemento (T. H. C.) es el que produce en el individuo las sensaciones de euforias, ilusiones y alucinaciones. El principio activo de la THC aludido, se encuentra en la planta de marihuana hembra sin fertilizar, no lo contiene por lo tanto la planta hembra fertilizada ni la planta macho. Esto es así, ya que la marihuana está clasificada como planta bisexual anual.

(b) Usos de la marihuana:

Esta ha sido cultivada en más de un país con propósitos comerciales e industriales. De hecho, las fibras de su tallo se utilizan en la manufactura de sogas y cáñamos (una de las variedades de la marihuana se conoce como cáñamo Indio). De su fruta o semilla se hace un aceite muy útil en la industria de la pintura y se usa además la semilla como alimento de aves domésticas, una vez esterilizadas. También ha tenido la marihuana sus diferentes aplicaciones en la medicina. Antiguamente los chinos la utilizaban como anestésico en intervenciones quirúrgicas. La resina del Cannabinol extraída con alcohol etílico se ha usado en la preparación de compuestos medicinales, tales como extractos, tinturas, para ser utilizado como analgésico, sedantes y otros usos medicinales.

La marihuana así como sus diferentes extractos han sido eliminados de la farmacopea americana, así como las de otros países civilizados debido a que las propiedades medicinales de esta planta en muchos casos puede tener efectos más bien nocivos que beneficiosos para el organismo humano.

En cuanto a los efectos sicofarmacológicos en el organismo humano se clasifica la marihuana como tipo alucinógeno o alucinante. Por otra parte, al igual que la cocaína, en sus etapas iniciales tiene un efecto eufórico y estimulante en el individuo tornándose depresivo al irse disipando los efectos de la misma. Por otra parte tiene esta planta la característica de crear ilusiones y alucinaciones de tipo tempo-espacial y audio-visual. A modo de ejemplo podríamos decir que un individuo bajo los efectos de la marihuana puede ver a una anciana de 80 años como una jovencita de 15 años de ahí que se hayan dado numerosos casos de ultrajes de mujeres ancianas por parte de individuos bajo los efectos de la marihuana.

Esta es una fotografía tomada por la Policía a una adolescente de 15 años, estudiante de escuela superior que lleva cuatro años inyectándose heroína. Nótense los callos en las venas de los brazos como consecuencia de los pinchazos de agujas hipodérmicas. Si la heroína no se inyecta por la vena, se puede inyectar en otra parte del cuerpo. Esto se conoce como un "skin shot".

Las distorsiones de tipo tempo-espacial se constituyen en una verdadera amenaza en el individuo que está bajo los efectos de la marihuana, especialmente cuando está conduciendo un vehículo de motor, ya que un puente que sea completamente estrecho, el conductor puede verlo totalmente espacioso y ese mismo conductor yendo a una velocidad de 80 millas por hora puede tener la sensación de que va a 30 millas por hora. También, ejemplo del joven que parado al borde de una azotea de un edificio de diez pisos se lanza al abismo creyendo que está escasamente a dos pies del pavimento.

Los efectos nocivos de la marihuana en el organismo humano son incalculables, especialmente cuando se consume en forma de cigarrillo, ya que para fumar éstos se necesita una técnica especial consistente en retener el humo en los pulmones el mayor tiempo posible, causando grave daño en el tejido pulmonar, no solamente por lo tóxico en sí sino por la alta temperatura que genera el humo de un cigarrillo de marihuana. Puede causar por lo tanto enfisema pulmonar y aun cáncer del mismo órgano. Se sabe también que el fumador de marihuana desarrolla conjuntivitis (inflamación de la conjuntiva del ojo) y miopía progresiva. Por otra parte, la degeneración moral que se observa en el marihuanero es solamente comparable con el daño físico que le causa esta droga.

Se ha alegado en más de una ocasión que la marihuana no causa adicción y hasta se ha creado un movimiento en Estados Unidos por personas de alguna responsabilidad intelectual, movimiento conocido como "Le-Mar" (Legalized Marihuana), aduciendo estas personas que la marihauna debería legalizarse. Este movimiento no tiene el respaldo de las diferentes autoridades federales americanas, ni de la sociedad médica americana, por razones que resultan obvias al considerar los estragos que una medida de tal naturaleza podría causar en nuestra sociedad, especialmente entre la juventud.

La Cocaína:

La cocaína, principal alcaloide de la hoja de la coca, físicamente se presenta en forma de soluciones acuosas, soluciones oleaginosas (en aceite), en forma de unguento y en polvo blanco cristalino (hidrocloruro de cocaína), siendo esta última la forma más comúnmente usada.

Para los efectos de ley se considera la cocaína como una droga narcótica, no obstante se sabe que droga narcótica es toda aquella sustancia médica que produce narcosis, aletargamiento, en fin, drogas de efectos depresivos del sistema nervioso central y autónomo, no así la cocaína que tiene un efecto diametralmente opuesto, es decir, es una droga estimulante. El heroinómano o adicto a la heroína cuando está bajo los efectos de una dosis más o menos fuerte de heroína al igual que el morfinómano presenta una condición aletargada, no así el individuo que se encuentre bajo los efectos de una dósis determinada de cocaína, quien revela una conducta exagerada, excitada y de marcada euforia, experimenta además una sensación de fortaleza física, estímulo sexual y mental. La conducta del cocainómano es generalmente un reflejo de sus tendencias subconcientes, así que un individuo que tenga tendencias, homicidas, bajo los efectos de la cocaína estas tendencias pueden salir a a la superficie en forma explosiva, constiuyéndose así éste en una amenaza para sus semejantes; por otra parte si el individuo tiene tendencias suicidas se constituye entonces en una amenaza para su propia seguridad; es decir por lo tanto, que el usuario de cocaína se convierte en un peligro tanto para sí mismo como para la sociedad, en tanto y en cuanto esté bajo los efectos de la misma, no así cuando esté privado de ella, ya que la cocaína no crea una marcada dependencia fisiológica, lo cual ocurre en el caso de los adictos á drogas opáceas.

Es de notarse que en el caso de los adictos a drogas opeaceas, tales como la heroína ocurre todo lo contrario, se tornan en una amenaza y carga para la sociedad, no cuando están bajo los efectos de la droga sino cuando tienen necesidad de ella debido precisamente a la dependencia física que desarrollan hacia ella.

La cocaína siempre ha tenido un uso legítimo en medicina como anéstesico local, lo mismo que en la dentistería, no obstante la tendencia en los últimos años ha sido de sustituir la cocaína por drogas menos peligrosas, tales como la novocaína, procaína y otras.

En Puerto Rico se ha venido observando durante los últimos años el uso de una mezcla de cocaína y heroína conocida en el argot de los adictos como "Perico". En Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos se conoce como "Speed ball". Aparentemente el propósito de esta mezcla es aumentar la sensación de euforia que experimenta el adicto cuando se inyecta heroína. El policía que va a efectuar el arresto de un individuo que esté bajos los efectos de la cocaína y de marihuana debe tener el mayor cuidado debido a que estos individuos cuando están bajo los efectos de estas drogas tienen la sensación de tener una fuerza extraordinaria por lo que podrían ser lastimados en un forcejeo y éstos no percatarse de que están lastimados, ya que prácticamente se tornan insensibles al dolor.

LSD:

La Dietilamida del ácido lisérgico, no es otra cosa que una sustancia extraída del hongo negruzco que crece en el cornezuelo de algunas gramíneas, tales como el centeno, el trigo y otras. Fue descubierta en el año 1938 por el científico alemán Hoffman, pero su uso no se popularizó sino durante los últimos cuatro o cinco años.

Para su consumo puede presentarse esta droga, en forma de pequeñas tabletas blancas o en colores, en forma de cápsulas o en forma de líquido incoloro, inodoro e insípido con lo que puede impregnarse un terrón de azúcar, una pastilla de goma de mascar, un bombón, un chocolate, también puede diluirse la droga en bebidas tales como Vodka (conocido como Vodka L.S.D.) o en vino, en un refresco, soda y aún galletitas, es decir prácticamente cualquier sustancia o material puede impregnarse con L.S.D. para su consumo. Generalmente se consume en forma oral y se manifiestan sus efectos en un lapso de tiempo de 30 a 45 minutos debido a que es absorbida por la corriente sanguínea en el intestino delgado. Uan vez en el cerebro y sistema nervioso central, comienza lo que se conoce en el mundo como "El Viaje".

Podría describirse esta experiencia de la siguiente manera: Lo primero que podría experimentar el individuo es la sensación de todos los objetos que le circundan adquieren movimiento por lo tanto podría ver cómo las paredes y el techo se mueven en forma ondulatoria. Por otra parte, los colores de los objetos parecen aumentar en intensidad. El ambiente o el lugar donde se

(Continúa en la Página 9-B)

El Mundo 26 julio 70 (2/12) p.4-B (3ª y última parte de una serie)

Viene de la pág 18A

Inaugurarán Hoy la Casa Club de Co

Por Víctor M. Padilla

Comerío es un pueblo incrustado en la pared de montañas que bordean el área central-norte de Puerto Rico. Sus terrenos escabrosos tienen la fama de producir el mejor tabaco del país y quizás del mundo.

No es necesario enumerar la aportación que en recursos humanos Comerío ha hecho a la causa puertorriqueña. Su gente es incansable en el quehacer y son ejemplo inspirador para nuestra sociedad.

Hace algunos años un grupo de inquietos comerieños residentes en el Area Metropolitana se dieron a la tarea de crear una organización cívico-cultural que llevó por nombre Casa Comerío, Inc. La reunión inicial se efectuó en Bayamón el 8 de diciembre de 1962, actuando como presidente interino el señor Juan de la Rosa. Allí se designó una directiva provisional que fue la siguiente: Héctor J. Fuentes, Presidente; Juan de la Rosa, Vicepresidente; Posué Arroyo, Secretario; Luis López, Tesorero, y Víctor José Ortiz y Rafael Vilches, Vocales.

La Asamblea Constituyente de la Casa Comerío fue el 30 de junio de 1963 en la "Taberna India", de Hato Rey. Allí a propuesta del licenciado William Fred Santiago y del periodista Pedro Hernández, hijo, se acordó reelegir la directiva provisional por un año, a pesar de la negativa de sus miembros.

Fue entonces cuando se inició la tarea de dotar a la organización cívica-cultural, de una Casa-Club. Se adquirió posteriormente por compra una parcela de terreno de 3 cuerdas en el barrio Minillas de Bayamón en la carretera que va hacia Aguas Buenas. Luego empezó el esfuerzo de construir la casa club. Ya que ahora está te[...] la sede de la [...] que se celeb[...] 26 de julio.

Como muy[...]

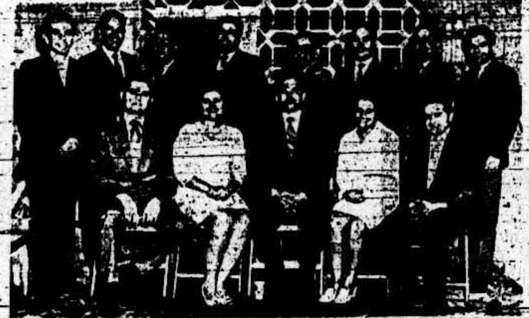

La actual directiva de la Casa Comerío, Inc. Aparecen sentados, de izquierda a derecha: doctor José Luis Bermúdez, Carmen A. Cruz de Rivera, Carmelo López (presidente), Zoraida E. Cruz de Guerrero y Ramón Rivera Marrero. Atrás, de izquierda a derecha: Raúl Cruz, Lorenzo Díaz, Héctor Fuentes, Jorge Vázquez, Herminio (Millo) Colón, Josué Arroyo, Germán Vázquez y Manuel A. López. Faltan en la foto el licenciado Gilberto Caldero y Víctor Martínez.

Droga Marihuana...

(Viene de la Pág. 18-A)

consume esta droga tiene una influencia marcada en este efecto, así que los que usan la L.S.D. por lo general suelen pintar las paredes y los techos del cuarto donde viven con pinturas y adornos sicodélicos. El individuo sufre ilusiones y alucinaciones de tal naturaleza que en muchas ocasiones puede sentir la sensación de que los colores huelen, de que los objetos inanimados toman vida y pueden hablar. El individuo puede de permanecer horas y horas extasiado en la contemplación de los dibujos de una alfombra o jarrón, sin percatarse del tiempo que ha transcurrido, ya que pierde nociones del tiempo y del espacio. Un efecto muy común entre los adictos del L.S.D. consiste en el desdoblamiento de la personalidad, puede ver su otro yo en la misma habitación y sentir que su espíritu o sequis se separa de su cuerpo físico y que mientras éste permanece muerto su espíritu se eleva al cielo y se comunica digamos con Dios y los ángeles. En una segunda face de su viaje puede retornar el individuo a la normalidad y pasa el sujeto a sentir otra serie de efectos y trastornos mentales, puede por ejemplo sentir la sensación entonces de que los miembros de su cuerpo están desorganizados en su anatomía y donde deben ir las piernas puede creer que tiene los brazos y viceversa; asimismo puede sentir la rara sensación de que él no es un todo y sí un solo miembro de su cuerpo, como un brazo o una pierna. El invidue también puede llegar al convencimiento de que tiene poderes sobrenaturales, tales como la fortaleza de un super hombre y que tiene la capacidad de volar y de hecho se han dado numerosos casos de individuos que se han lanzado a la calle desde altos edificios en el convencimiento total de que pueden volar. Se han dado otros casos de individuos que han tratado de deterner un vehículo en movimiento creyéndose ser "superman". En otros casos puede atacarle al individuo la idea de que es un objeto, tales como maniquí, una fruta, etc. Hace algún tiempo fue recluido un sujeto en el hospital Central Bellevieu de Nueva York, quien después de haber hecho un viaje con L.S.D. creyó ser una naranja.

El L.S.D. al igual que la mescalina, Peyote, Psilocibin, D.M.T. S.T.P., D.E.T., "Morning glory seeds", M.D.A., se le ha atribuido por los adictos a estas drogas características tales como expandir la mente, enriquecer el intelecto, enriquecer los conceptos de la vida, de que se obtiene una mejor visión de Dios y otros atributos que según los entendidos en la materia no tienen un fundamento científico real, todo lo contrario, todos los estudios que se han hecho en torno a los efectos del L.S.D. y otros alucinantes en el individuo son nefastos. Por ejemplo, el caso de una niña de doce años que accidentalmente tomó un terrón de azúcar impregnado con L.S.D. quien tuvo que ser recluída inmediatamente en el hospital con un ataque de locura. Esta niña tenía fama en su escuela de tener un cociente de inteligencia de sobre 120. Al recobrarse de la crisis provocada con L.S.D y al regresar nuevamente a la escuela se le hizo un examen sicométrico que reveló que su cociente de inteligencia había bajado de 120 a 80.

Aunque no hay nada concluyente, observaciones y experimentos tienden a indicar que el L.S.D puede alterar en tal forma los genes de los cromosomas que el padre puede engendrar y la madre concebir hijos físicamente raros, tal como ocurrió en el Norte de Europa con la droga conocida como talidomida. Se dio el caso de un niño que nació con la columna vertebral al descubierto y se informó que la madre había hecho un viaje de L.S.D antes del embarazo.

Los mismos adeptos al ácido comprendiendo los peligros que entraña el uso de esta droga antes de iniciar un "viaje" se hacen acompañar por un "co-piloto" o sea un amigo que se mantiene alerta y sobrio mientras el otro hace el viaje. Esto es con el propósito de evitar que la persona pueda hacerse daño lanzándose por una ventana, suicidarse o cometer algún homicidio. Se sabe que los efectos de esta droga al igual que los efectos de la marihuana son totalmente impredecibles. El L.S.D. es una droga que está siendo sometida a continuados estudios y hasta la fecha no se le ha encontrado ningún uso médico de valor positivo, aunque se estudia la posibilidad de su aplicación en el tratamiento de algunos tipos de sicosis y alacoholismo. El uso científico del L.S.D está limitado en Estados Unidos a un reducido número de científicos, por lo que el ácido que consumen sus adeptos se fabrica en forma clandestina.

A los efectos de la Ley Estatal de Puerto Rico, se dispone que está totalmente prohibida la manufactura, expendio y posesión de esta droga, es decir se trata en la misma forma que la heroína, marihuana y cocaína.

Droga Marihuana Puede Cultivarse en Clima Tropical

El Mundo, 26 de julio de 1970, página 10-A

(Nota de Redacción: Éste es el segundo y último artículo sobre el origen e historia de las drogas narcóticas. La información fue obtenida de un panfleto ed [sic] la Policía a través de la División de Relaciones con la Comunidad de ese Cuerpo). [Sic]

Por Antonio Santiago

La Marihuana

(a) Descripción de la planta:

Es un arbusto cuyo tamaño puede variar entre tres a veintidós pies de alto, tiene hojas en forma de lanza compuestas con hojuelas de bordes irregulares en forma de sierra. Las hojuelas varían en número de cinco a once, generalmente siete, pero siempre en números nones. Esta planta puede cultivarse en un clima de tipo benigno o tropical. Abunda en países tales como México, Panamá, Jaba [sic], India y Puerto Rico. En sus hojas, flores y semillas se encuentra una sustancia tóxica o principio activo conocido como "Tetrahydro-Cannabinol: (T.H.C.) Este elemento (T.H.C.) es el que produce en el individuo las sensaciones de euforias, ilusiones y alucinaciones. El principio activo de la THC aludido se encuentra en la planta de marihuana hembra sin fertilizar, no lo contiene por lo tanto la planta hembra fertilizada no la planta macho. Esto es así ya que la marihuana está clasificada como planta bisexual anual.

(b) Usos de la marihuana:

Esta ha sido cultivada en más de un país con propósitos comerciales e industriales. De hecho, las fibras de su tallo se utilizan en la manufactura de sogas y cáñamos (una de las variedades de la marihuana se conoce como cáñamo Indio). De su fruta o semilla se hace un aceite muy útil en la industria de la pintura y se usa además la semilla como alimento de aves domésticas, una vez esterilizadas. También ha tenido la marihuana sus diferentes aplicaciones en la medicina. Antiguamente los chinos la utilizaban como anestésico en intervenciones quirúrgicas. La resina del Cannabinol extraída con alcohol etílico se ha usado en la preparación de compuestos medicinales, tales como extractos, tinturas, para ser utilizados como analgésico, sedantes y otros usos medicinales.

La marihuana así como sus diferentes extractos han sido eliminados de la farmacopea americana, así como las de otros países civilizados debido a que las propiedades medicinales de esta planta en muchos casos puede [sic] tener efectos más bien nocivos que beneficiosos para el organismo humano.

En cuanto a los efectos sicofarmacológicos en el organismo humano se clasifica la marihuana como tipo alucinógeno o alucinante. Por otra parte, al igual que la cocaína, en sus etapas iniciales tiene un efecto eufórico y estimulante en el individuo tornándose depresivo al irse disipando los efectos d la misma. Por otra parte tiene esta planta la característica de crear ilusiones y alucinaciones de tipo tempo-espacial y audio-visual. A modo de ejemplo podríamos decir que un individuo bajo los efectos de la marihuana puede ver a una anciana de 80 años como una jovencita de 15 años, de ahí que se hayan dado numerosos casos de ultrajes de mujeres ancianas por parte de individuos bajo los efectos de la marihuana.

Las distorsiones de tipo tempo-espacial se constituyen en una verdadera amenaza en el individuo que está bajo los efectos de la marihuana, especialmente cuando está conduciendo un vehículo de motor, ya que un puente que sea completamente estrecho, el conductor puede verlo totalmente espacioso y ese mismo conductor yendo a una velocidad de 80 millas por hora puede tener la sensación de que va a 30 millas por hora. También, ejemplo del joven que parado al borde de una azotea de un edificio de diez

pisos se lanza al abismo creyendo que está escasamente a dos pies del pavimento.

Los efectos nocivos de la marihuana en el organismo humano son incalculables, especialmente cuando se consume en forma de cigarrillo, ya que para fumar éstos se necesita una técnica especial consistente en retener el humo en los pulmones el mayor tiempo posible, causando grave daño en el tejido pulmonar, no solamente por lo tóxico en sí sino por la alta temperatura que genera el humo de un cigarrillo de marihuana. Puede causar por lo tanto enfisema pulmonar y aun cáncer del mismo órgano. Se sabe también que el fumador de marihuana desarrolla conjuntivitis (inflamación de la conjuntiva del ojo) y miopía progresiva. Por otra parte, la degeneración moral que se observa en el marihuanero es solamente comparable con el daño físico que le causa esta droga.

Se ha alegado en más de una ocasión que la marihuana no causa adicción y hasta se ha creado un movimiento en Estados Unidos por personas de alguna responsabilidad intelectual, movimiento conocido como "Le-Mar" (Legalized Marihuana [sic]), aduciendo estas personas que la marihuana debería legalizarse. Este movimiento no tiene el respaldo de las diferentes autoridades federales americanas, ni de la sociedad médica americana, por razones que resultan obvias al considerar los estragos que una medida de tal naturaleza podría causar en nuestra sociedad, especialmente entre la juventud.

La Cocaína:

La cocaína, principal alcaloide de la hoja de la coca, físicamente se presenta en forma de soluciones acuosas, soluciones oleaginosas (en aceite), en forma de unguento [sic] y en polvo blanco cristalino (hidrocloruro de cocaína), siendo esta última la forma más comúnmente usada.

Para los efectos de ley se considera la cocaína como una droga narcótica, no obstante se sabe que droga narcótica es toda aquella sustancia médica que produce narcosis, aletargamiento, en fin drogas de efectos depresivos del sistema nervioso central y autónomo, no así la cocaína que tiene un efecto diametralmente opuesto, es decir, es una droga estimulante. El heroinómano o adicto a la heroína cuando está bajo los efectos de una dosis más o menos fuerte de heroína al igual que el morfinómano presenta una condición aletargada, no así el individuo que se encuentre bajo los efectos de una dosis determinada de cocaína, quien revela una conducta exagerada, excitada y de marcada euforia, experimenta además una sensación de fortaleza física, estímulo sexual y mental. La conducta del cocainómano es generalmente un reflejo de sus tendencias subconcientes, así que un individuo que tenga tendencias homicidas bajo los efectos de la cocaína estas tendencias pueden salir a la superficie en forma explosiva, constiuyéndose éste en una amenaza para sus semejantes; por otra parte si el individuo tiene tendencias suicidas se constituye entonces en una amenaza para su propia seguridad es decir por lo tanto, que el usuario de cocaína se convierte en un peligro tanto para sí mismo como para la sociedad, en tanto y en cuanto esté bajo los efectos de la misma, no así cuando esté privado de ella, ya que la cocaína no crea una marcada dependencia fisiológica, lo cual ocurre en el caso de los adictos a drogas opáceas.

Es de notarse que en el caso de los adictos a drogas opáceas, tales como la heroína ocurre todo lo contrario, se tornan en una amenaza y carga para la sociedad, no cuando están bajo los efectos de la droga sino cuando tienen necesidad de ella debido precisamente a la dependencia física que desarrollan hacia ella.

La cocaína siempre ha tenido un uso legítimo en medicina como anestésico local, lo mismo que en la dentistería, no obstante la tendencia en los últimos años ha sido de sustituir la cocaína por drogas menos peligrosas, tales como la novocaína, procaína y otras.

En Puerto Rico se ha venido observando durante los últimos años el uso de una mezcla de cocaína y heroína conocida en el argot de los adictos como "Perico". En Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos se conoce

como "Speed ball". Aparentemente el propósito de esta mezcla es aumentar la sensación de euforia que experimenta el adicto cuando se inyecta heroína. El policía que va a efectuar el arresto de un individuo que esté bajos [sic] los efectos de la cocaína y de marihuana debe tener el mayor cuidado debido a que estos individuos cuando están bajo los efectos de estas drogas tienen la sensación de tener una fuerza extraordinaria por lo que podrían ser lastimados en un forcejeo y éstos no percatarse de que están lastimados, ya que prácticamente se tornan insensibles al dolor.

LSD:

La Dietilamida del ácido lisérgico, no es otra cosa que una sustancia extraida [sic] del hongo negruzco que crece en el cornezuelo de algunas gramíneas, tales como el centeno, el trigo y otras. Fue descubierta en el año 1938 por el científico alemán Hoffman, pero su uso no se popularizó sino durante los últimos cuatro o cinco años.

Para su consumo puede presentarse esta droga, en forma de pequeñas tabletas blancas o en colores, en forma de cápsulas o en forma de líquido incoloro, inodoro e insípido, con lo que puede impregnarse en turrón de azúcar, una pastilla de goma de mascar, un bombón, un chocolate, también puede diluirse la droga en bebidas como Vodka (conocido como Vodka L.S.D.) o en vino, en un refresco soda y aún en galletitas, es decir prácticamente cualquier sustancia o material puede impregnarse con L.S.D. para su consumo. Generalmente se consume en forma oral y se manifiestan sus efectos en un lapso de tiempo en un lapso de 30 a 45 minutos debido a que es absorbida por la corriente sanguínea en el intestino delgado. Uan [sic] vez en el cerebro y sistema nervioso central, comienza lo que se conoce en el mundo como "El Viaje" [En el original, las líneas aparecen invertidas.].

Podría describirse esta experiencia de la siguiente manera: Lo primero que podría experimentar el individuo es la sensación de todos los objetos que le circundan adquieren movimiento por lo tanto podría ver cómo las paredes y el techo se mueven el forma ondulatoria. Por otra parte, los colores de los objetos parecen aumentar en intensidad. El ambiente o el lugar donde se

(Continúa en la Página 9-B)

Droga Marihuana...

(Viene de la Pág. 18-A)

consume esta droga tiene una influencia marcada en este efecto, así que los que usan la L.S.D. por lo general suelen pintar las paredes y los techos del cuarto donde viven con pinturas y adornos sicodélicos. El individuo sufre ilusiones y alucinaciones de tal naturaleza que en muchas ocasiones puede sentir la sensación de que los colores huelen, de que los objetos huelen, de que los objetos inanimados toman vida y pueden hablar. El individuo puede permanecer horas y horas extasiado en la contemplación de los dibujos de una alfombra o jarrón, sin percatarse del tiempo que ha transcurrido, ya que pierde nociones del tiempo y del espacio. Un efecto muy común entre los adictos del L.S.D. Consiste en el desdoblamiento de la personalidad, puede ver su otro yo en la misma habitación y sentir que su espíritu o sequis [sic] se separa de su cuerpo físico y que mientras éste permanece muerto su espíritu se eleva al cielo y se comunica digamos con Dios y los Angeles. En una segunda fase de su viaje puede retornar el individuo a la normalidad y pasa el sujeto a sentir otra serie de efectos y trastornos mentales, puede por ejemplo sentir la sensación entonces de que los miembros de su cuerpo están desorganizados en su anatomía y donde deben ir las piernas puede creer que tiene los brazos y viceversa; asímismo puede sentir la rara sensación de que él no es un todo y sí un solo miembro de su cuerpo, como un brazo o una pierna. El inviduo [sic] también puede llegar al convencimiento de que tiene poderes sobrenaturales, tales como la fortaleza de un super hombre y que tiene la capacidad de volar

y de hecho se han dado numerosos casos de individuos que se han lanzado a la calle desde altos edificios en el convencimiento total de que pueden volar. Se han dado otros casos de individuos que han tratado de detener un vehículo en movimiento creyéndose ser "superman". En otros casos puede atacarle al individuo la idea de que es un objeto, tales como maniquí, una fruta, etc. Hace algún tiempo fue recluido un sujeto en el hospital Central Bellevieu [sic] de Nueva York, quien después de haber hecho un viaje con L.S.D. creyó ser una naranja.

El L.S.D. al igual que la mescalina, Peyote, Psillobicin [sic], D.M.T., S.T.P., D.E.T., "Morning glory seeds", M.D.A., se le ha atribuido por los adictos a estas drogas características tales como expandir la mente, enriquecer el intelecto, enriquecer los conceptos de la vida, de que se obtiene una mejor visión de Dios y otros atributos que según los entendidos en la materia no tiene un fundamento científico real, todo lo contrario, todos los estudios que se han hecho en torno a los efectos del L.S.D. y otros alucinantes en el individuo son nefastos. Por ejemplo, el caso de una niña de doce años que accidentalmente tomó un terrón de azúcar impregnado con L.S.D., quien tuvo que ser recluída inmediatamente en el hospital con un ataque de locura. Esta niña tenía fama en su escuela de tener un cociente de inteligencia sobre120. Al recobrarse de la crisis provocada con L.S.D. y al regresar nuevamente a la escuela se le hizo un examen sicométrico que reveló que su cociente de inteligencia había bajado de 120 a 80. Aunque no hay nada concluyente, observaciones y experimentos tienden a indicar que el L.S.D. puede alterar en el [sic] tal forma los genes de los cromosomas que el padre puede engendrar y la madre concebir hijos físicamente raros, tal como ocurrió en el Norte de Europa con la droga conocida como talidomida. Se dio el caso de un niño que nació con la columna vertebral al descubierto y se informó que la madre había hecho un viaje de L.S.D. antes del embarazo.

Los mismos adeptos al ácido comprendiendo los peligros que entraña el uso de esta droga antes de iniciar un "viaje" se hacen acompañar por un "co-piloto" o sea un amigo que se mantiene alerta y sobrio mientras el otro hace el viaje. Esto es con el propósito de evitar que la persona pueda hacerse daño lanzándose por una ventana, suicidarse o cometer algún homicidio. Se sabe que los efectos de esta droga al igual que los efectos de la marihuana son totalmente impredecibles. El L.S.D. es una droga que está siendo sometida a continuados estudios y hasta la fecha no se le ha encontrado ningún uso médico de valor positivo, aunque se estudia la posibilidad de su aplicación en el tratamiento de algunos tipos de sicosis y alacoholismo [sic]. El uso científico del L.S.D. Estaba limitado en Estados Unidos a un reducido número de científicos, por lo que el ácido que consumen sus adeptos se fabrica en forma clandestina.

A los efectos de la Ley Estatal de Puerto Rico, se dispone que está totalmente prohibida la manufactura, expendio y posesión de esta droga, es decir se trata en la misma forma que la heroína, marihuana y cocaína.

El Mundo 3 marzo 71 p. 12-B (1/1)

Jóvenes Hacían Vida de "Hippies"

Acusan a Tres de Cultivar Marihuana Bo. de Rincón

Por Reinaldo Silvestri

MAYAGUEZ — Tres jóvenes norteamericanos miembros de una creada comuna de existencialistas desde hace algún tiempo en las cercanías de la playa de Punta Higueras del municipio de Rincón, fueron arrestados y acusados de poseer una plantación de marihuana.

La detención de los supuestos propietarios de la plantación fue realizada en horas de la tarde del lunes por el sargento Rafael Tillero, adscrito al distrito policíaco de Rincón con la cooperación de la Sub Unidad de Drogas y Narcóticos del área oeste que comanda el sargento Luis A. Nieves.

Los acusados de infringir el artículo 30 de la Ley 148 del Código Penal por el juez de distrito Rafael Delgado fueron indentificados como: Anthony Larucci, de 20 años, con residencia en Rhode Island; Charles Kelley de 19, de Orlando, Florida y Dennis Keermen, de 20, también residente en el estado de Rhode Island.

Los tres acusados fueron ingresados en la Cárcel de Distrito de Aguadilla al no poder prestar fianzas individuales de diez mil dólares que le señaló para su libertad provisional el magistrado acusador.

De acuerdo con los expedientes acusatorios, el trío de jóvenes, quienes, según se dijo, hacen vida de "hippies" en las cercanías de la playa de Punta Higueras, mantenían bajo su cuidado unas 56 plantas identificadas como de marihuana, cuando fueron sorprendidos por las autoridades policíacas.

Hace alrededor de tres semanas, otra joven inglesa, de 23 años, también miembro de la referida comuna, que se ha convertido en una pesadilla para los residentes en la población de Rincón, fue arrestada y acusada de poseer la droga LSD por una cantidad considerable.

Las autoridades del área oeste mantenían agentes en el sector indicado ante la creencia de que existen otras plantaciones ya en estado de gestación, según se supo.

Investigan Asambleístas Carolina Alegados Informes Falsos Gastos

Por Víctor M. Padilla

El Departamento de Justicia está realizando una investigación sobre dos asambleístas municipales de Carolina que, según el Contralor de Puerto Rico, rindieron informes falsos sobre gastos de viaje incurridos por ellos.

Las personas envueltas en la investigación son los señores Gregorios Nieves, presidente de la Asamblea Municipal, y Juan Ramón Díaz Vizcarrondo miembro de dicha Asamblea. Ambos son afiliados al Partido Nuevo Progresista.

Según informó ayer el alcalde de Heriberto Nieves, el caso del señor Gregorio Nieves se relaciona con gastos incurridos en la representadión de la Asamblea Municipal en el Desfile Puertorriqueño de 1970, en la ciudad de Nueva York. El caso de Díaz Vizcarrondo se relaciona con gastos incurridos con la delegación de Atletas de Carolina que visitaron la ciudad de Yauco en el mes de noviembre de 1970.

En una intervención de rutina hecha recientemente en el Municipio de Carolina, el Contralor reveló algunas fallas entre las que se destaca el hecho de que estos asambleístas presentaron al Director de Finanzas del Municipio, informes falsos sobre gastos de viaje, ya que aparecían algunas facturas alteradas. En el caso de Gregorio Nieves, los cobros indebidos por este concepto se elevan a $950, y en el caso de Daiz Vizcanrrondo, a unos $80.

Conforme con lo dispuesto por la Ley 96 de junio de 1964, el Alcalde de Carolina notificó al Secretario de Justicia sobre este particular para la acción correspondiente. Se notificó también de esta anormalidad al Gobernador de Puerto Rico, con la recomendación de que la Comisión para ventilar querellas municipales, tomara la acción que creyera conveniente.

El alcalde Nieves se entrevistó ayer con el gobernador Ferré y luego de la reunión admitió a los periodistas que entre los asuntos discutidos figuró el caso de estos asambleístas municipales. Según dijo, el Gobernador le informó que aún no ha recibido información alguna sobre el resultado de la investigación del Departamento de Justicia.

Aunque en dicho Departamento no se han revelado detalles de esta investigación, se tiene entendido que uno de sus fiscales ha interrogado ya varios testigos y que de un momento a otro se hará la determinación correspondiente.

En la reunión de ayer con el gobernador, el alcalde Nieves discutió también el problema que confrontan los residentes del Condominio Laguna Gardens, por el cierre del acceso de entrada a esa zona residencial por parte del Departamento de Obras Públicas.

EL MUNDO

ISLA

Miércoles, 3 de Marzo, 1971 12-B

Permanecerá el Parque De Columbus Landing

Por Reinaldo Silvestri

MAYAGUEZ —Los residentes en el área de Columbus Landing de esta ciudad, que habían manifestado el temor de que quedasen aefctadas sus facilidades recreativas por la proyectada construcción de un edificio de servicios múltiples de la corporación de renovación urbana y vivienda, aseguraron en las últimas horas, que tal problema está próximo a resolverse y prácticamente resuelto sin que se afecten las referidas facilidades recreativas.

Landing sin afectar la naturaleza para la cual ha sido siempre utilizado, o sea jugar béisbol clase A, softball y otros deportes y si no se afectan las medidas oficiales ni el alumbrado, entonces, se quedaría el parque donde está actualmente, pero reorientándose. Como alternativa, de afectarse el parque en sus dimensiones oficiales, definitivamente el Centro de Servicios Múltiples se construirá en otro lugar de Guanajibo.

También se acordó que la firma constructora no continuará ni comenzará trabajo...

Western Auto In...

Altos ejecutivos de la cadena de tiend... tieron a la inauguración de una tiend... tro comercial Cayey Plaza. Western... de 5,000 tiendas en los Estados Unidos... co ya tiene siete que se especializan e...

Vick...

Urólogo Testifica Caso A... Menores Ventilándose en...

Por Luis A. Cabán

CAGUAS — El urólogo Rubén Cartagena ha sido citado por el juez Roger Mendoza del Tribunal de Distrito de Caguas para ser interrogado en relación a un estudio del esperma que realizara en la persona de Francisco Colón en un caso de abandono de menores, donde se ha presentado la defensa por esterilidad.

En el segundo día de juicio que se celebrara sobre dicho caso se informó que el estudio del semen realizado por el mencionado médico reveló una ausencia total de espermatozoides. Se encontró, además, en un examen médico que se le hiciera a Francisco Colón que éste se encontraba normal físicamente, pero con una atrofia bilateral de los testículos. También se determinó que no se había practicado vasectomía alguna al acusado.

En el primer día se reveló por parte de un ginecólogo que la viruela, papera, paratoiditis y orquitis podían producir infertilidad en el hombre. Dijo, además, que un varón con 20 millones o menos de espermatozoides era infertil y que un individuo producía de 200 a 300 millones de espermatozoides por eyaculación.

El señor Francisco Colón resultó absuelto anteriormente en un caso por seducción que se ventilara contra él en el Tribunal Superior de Ca...

guas. ... el men... Hermin... inform... sarle p... res, do... tambié... menor.

Actúa... sor en... Graciar... quien ... en el ... fecha q... en la ... dante e... ba esté... una en... en su ...

El fis... Dávila, ... sentació... co, va ... se enc... fecha ... para qu...

El ca... para v... para la... a las ...

Coop. de Crédito Celebra Asamblea

ARECIBO (Por Juan Tejada) —Unos 1400 socios de los seis mil y más personas que...

Se acordó dedicar la asamblea del próximo año al Día de Plata por cumplirse los 25...

Medina, director de relaciones públicas del Movimiento Cooperativista quien clausuró el acto y otras personalida...

Jóvenes Hacían Vida de "Hippies"

Acusan a Tres de Cultivar Marihuana Bo. De Rincón

Por Reinaldo Silvestri

El Mundo, 3 de marzo de 1971, página 12-B

MAYAGÜEZ — Tres jóvenes norteamericanos miembros de una creada comuna de existencialistas desde hace algún tiempo en las cercanías de la playa de Punta Higueras del municipio de Rincón, fueron arrestados y acusados de poseer una plantación de marihuana.

La detención de los supuestos propietarios de infringir el artículo 30 de la Ley 148 del Código Penal por el juez de distrito Rafael Delgado fueron indentificados [sic] como: Anthony Larucci, de 20 años, con residencia en Rhode Island Charles Kelley de 19, de Orlando, Florida y Dennis Keermen, de 20, también residente en el estado de Rhode Island.

Los tres acusados fueron ingresados en la Cárcel de Distrito de Aguadilla al no poder prestar fianzas individuales de diez mil dólares que le señaló para su libertad provisional el magistrado acusador.

De acuerdo con los expediente acusatorios, el trío de jóvenes, quienes, según se dijo, hacen vida de "hippies" en las cercanías de la playa de Punta Higueras, mantenían bajo su cuidado una 56 plantas identificadas como de marihuana, cuando fueron sorprendidos por las autoridades policíacas.

Hace alrededor de tres semanas, otra joven inglesa, de 23 años, también miembro de la referida comuna, que se ha convertido en una pesadilla para los residentes en la población de Rincón, fue arrestada y acusada de poseer la droga LSD por una cantidad considerable.

Las autoridades del área oeste mantenían agentes en el sector indicado ante la creencia de que existen otras plantaciones ya en estado de gestación, según se supo.

brarse en Puerto Rico la "Semana del Ambiente".

En su proclama, el Primer Ejecutivo invita y exhorta a las agencias gubernamentales

Igualmente exhorta a que "compartan con nosotros la preocupación y la responsabilidad que todos tenemos con-

la dignidad del ser humano.

Expresa el Gobernador en la proclama que la Constitución de Puerto Rico establece que "es política pública la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de los mismos para el beneficio general de la comunidad, y que, consciente de ello, la Legislatura de Puerto Rico ha aprobado y está considerando le-

"persiguen el establecer una política pública que estimule una deseable y conveniente armonía entre el hombre y su medioambiente; fomentar los esfuerzos que impedirían o eliminarían daños al medioambiente y la bioesfera y estimular la salud y el bienestar del hombre, y enriquecer la comprensión de los sistemas ecológicos y fuentes naturales importantes para Puerto Rico.

La realidad es que han ido dejando a Cuba hasta sin aquel falso punto de referencia. Esas palmas que, por lo abundante y bellas constituyeron siempre una especie de marca de patria en el paisaje. Como Fidel necesita de cuanto le rodea para servir a sus amos rojos, también se apodera de las palmas. Pero a su modo. Haciéndolas saltar desde sus raíces con una carga en dinamita.

Celebran la Semana De Pequeños Negocios

Por Víctor M. Padilla

Desde ayer lunes, y hasta el próximo 22 de mayo, se estará celebrando en Puerto Rico la "Semana de los Pequeños Negocios".

A tales efectos, el gobernador Luis A. Ferré ha firmado una proclama en la que señala que el presidente Richard M. Nixon "está legítimamente interesado en que se reconozca la valiosa e indispensable contribución de los pequeños negocios al logro efectivo de las metas del desarrollo nacional en sus múltiples aspectos.

Expresa el Gobernador que "los pequeños negocios son fuente de muchas innovaciones en productos y mercancía y han hecho aportaciones significativas a nuestra Isla y nuestra cultura; están íntimamente relacionados con los consumidores y proveen buena parte de los artículos y servicios necesarios en nuestra vida cotidiana.

En la proclama el Gobernador reconoce la importancia de los pequeños negocios en la vida económica del país y de las ventajas que éstos representan para los consumidores puertorriqueños y que "el gobierno del Estado Libre Asociado está legítimamente interesado en propiciar la existencia y el fortalecimiento de este tipo de empresa económica en Puerto Rico".

El Gobernador firmó la referida proclama en presencia del director de la Administración de Pequeños Negocios en Puerto Rico, Antonio Yordán; el secretario de Comercio, Milton Zapata; el presidente de la Compañía de desarrollo Comercial, Joaquín Yordán y de otros funcionarios.

Les Ocupan Narcóticos

Por Tony Santiago y Miguel Rivera

Cinco dominicanos de diez que se alega transportaban en un bote un cargamento de marihuana, fueron detenidos en la isla de Tórtola.

De acuerdo con lo informado por la Policía del Cuartel General, los detenidos corresponden a los nombres de Israel Vázquez, Ruddy Victoria, Ramón Polanco Castillo, Danilo R. Pratts y Silvestre Cabral Correa.

El mensaje recibido en el Cuartel General no dice si la alegada marihuana fue confiscada.

El resto de los extranjeros huyeron en el mismo bote, según el m e n s a j e número 0846.

Por otro lado, en Ponce, cocaína, marihuana y un revólver cargado con cuatro balas le ocuparon a Félix Vargas Morales, de 30 años, y al ser acusado el juez de paz Ramón Luis Pola le señaló fianzas montantes en 19 mil dólares.

Vargas Morales fue acusado en tres casos por infracción a la Ley de Drogas y dos por la Ley de Armas.

En otros casos que intervinieron agentes de la Sub-división de Drogas y Narcóticos de la Policía del área Sur que dirige el sargento Pedro Juan Quintero fueron los siguientes:

Fianzas de dos mil dólares le señaló el juez Pola a Saúl Morales Coto, de 20 años, y a Jesús Pagán Torres, de 23, a quienes se les ocupó alegada heroína en la Calle 12 de Octubre en Ponce.

El Mundo 18 mayo 71 p. 11-A (1/1)

Universidad de Puerto Rico

ADMINISTRACION DE COLEGIOS REGIONALES

Río Piedras, Puerto Rico

AVISO DE SUBASTA

Se recibirán en la Oficina de Compras de la Administración de Colegios Regionales localizada en terrenos de la Estación Experimental Agrícola en Río Piedras, Puerto Rico hasta las 2:00 P.M. del día 31 de mayo de 1971, proposiciones en pliegos cerrados para la adjudicación en Pública Subasta de un sistema de radioteléfono de cinco frecuencias en la gama de 450 M-Hz para los Colegios Regionales de Ponce, Arecibo, Humacao, Bayamón, las Oficinas Centrales de la Administración de Colegios Regionales y tres estaciones móviles.

Los datos necesarios en relación a esta subasta podrán recogerse en la mencionada Oficina de Compras. No se entregarán pliegos de subasta a ningún licitador después de las 4:00 P.M. del día 27 de mayo de 1971.

Todas las proposiciones deberán acompañarse de

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Departamento de Hacienda

SUBASTAS PUBLICAS

EN LAS COLECTURIAS DE RENTAS INTERNAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION A LAS 10:00 DE LA MAÑANA DEL DIA 25 DE MAYO DE 1971, SE VENDERAN AL MEJOR POSTOR LOS INMUEBLES SIGUIENTES:

COLECTURIA DE RENTAS INTERNAS DE BAYAMON SITA EN LA CALLE DR. FERRER NUM. 4

PRIMERA SUBASTA

(Embargos para el cobro de contribución sobre ingresos)

VICTOR BRAEGGER, JR.: Finca urbana, Solar marcado con el número 7, en el plano de la Urbanización de Víctor Braegger Land Development Project, sitio el Barrio Pueblo Viejo, conocido por Juan Domingo, término municipal de Guaynabo, Puerto Rico con una superficie de 1,099 metros con 85 centímetros cuadros. Colinda por el Noreste, en 24 metros 4 centímetros con terrenos de Manuel San Miguel; por el Sureste, en 45 metros 75 centímetros con la Calle Lupín abierta en la finca principal; por el Suroeste, en 24 metros 4 centímetros con la Avenida Víctor Braegger abierta en la finca principal, y por el Noroeste, en 45 metros 98 centímetros con solar número 8 de la finca principal propiedad de Mr. Víctor Braegger. Inscrita al folio 110 del tomo 45 de Guaynabo, finca Núm. 2301, valorada en $47,480.00 (Tasación Ad Hoc), declarada bajo la clave 062-092-019-01-001.

PRIMERA SUBASTA

(Para el cobro de contribución sobre ingresos y contribuciones sobre la propiedad mueble e inmueble)

TECALI TILE CORPORATION: Finca rústica, predio de tereno radicado en el Barrio Buena Vista del término municipal de Bayamón, con una cabida superficial de 1.2371 cuerdas. Equivalentes a un área de 4862.37,3 metros cuadrados. En lindes por el Norte, con Javier García Rodríguez; Sur, Alejandro Sánchez; Este, Narciso Reyes; y Oeste, Camino vecinal.

Este es el remanente de esta finca, después de hecha una segregación que consta al margen de la descripción Núm. 1 de esta finca y a su virtud de mensura practicada por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en la que se acredita que esta finca resultó originalmente con una cabida de 1.4862 cuerdas y no de 1.97 según consta de certificación expida el 17 de abril de 1966 por H. Maldonado y O. Cintrón, Secretario y Subsecretario de dicha Junta. Contiene esta propiedad una edicicación de acero y bloques techada de zinc y con piso de concreto que mide aproximadamente 50' de largo. Inscrita al folio 177 vto. del tomo 366 de Bayamón, finca número 6121, valorada en $83,150.00 (Tasación Ad Hoc), declarada bajo la clave 12-100-027-32-901.

COLECTURIA DE RENTAS INTERNAS DE CAGUAS SITA EN LA CALLE BETANCES NUM. 53

PRIMERA SUBASTA

(Embargos para el cobro de contribuciones sobre propiedad mueble)

JESUS GARCIA ALAMO: Finca urbana, Solar radicado en la Urbanización Villa del Rey, situada en el Barrio Turabo de Caguas marcado con el número diez de la manzana "B" compuesto de trescientos treinta y seis metros cuadrados. En lindes por el Norte, con el Solar número nueve, distancia de veinticuatro metros; por el Sur, con el solar número once, distancia de veinticuatro metros; por el Este, con carretera Estatal número uno distancia de catorce metros; por el Oeste, con el Solar número diez y nueve, distancia de catorce metros. Enclava una vivienda, de concreto para una sola familia; Inscrita al folio 30 del tomo 434 de Caguas, finca 11876, valorada en $24,480.00 (Tasación Ad Hoc), declarada bajo la clave 251-003-391-10-001.

COLECTURIA DE RENTAS INTERNAS DE SABANA GRANDE SITA EN LA CALLE BETANCES NUM. 23

PRIMERA SUBASTA

(Embargos para el cobro de contribuciones sobre ingresos)

TULIO N. GONZALEZ VELAZCO: Finca rústica, radicada en el Barrio Minillas del municipio de San Germán con cabida de 24.37 cuerdas, según Registro y colinda por el Norte, con Sucn. de Américo Cardona; Sur, Gregorio Vélez; Este, Camino llamado "Soltero" y Oeste, Sucn. Josefa Cardona Ruíz. Inscrita al folio 246 del tomo 152 de San Germán, finca Núm. 3409, valorada en $10,450.00 (Tasación Ad Hoc), declarada bajo la clave 335-000-001-18-901.

COLECTURIA DE RENTAS INTERNAS DE SAN JUAN SITA EN LA CALLE SAN JUSTO NUM. 151

PRIMERA SUBASTA

(Para el cobro de contribución sobre ingresos)

TOMAS A. LATIMER: Solar número diez de la manzana "F" de la Urbanización Garden Hills, sita en el Barrio Pueblo Viejo, del término municipal de Guaynabo, Puerto Rico, compuesto de ochocientos noventa y ocho metros con doscientos setenta y cinco milímetros cuadrados colindando por el Norte, en treinta y cinco metros, con Ramírez de Arellano Boulevard; por el Sur, en treinta y cinco metros, con solar número nueve de dicha manzana F; por el Este, en veintiséis metros treinta y tres centímetros, con solar número once de dicha manzana F; y por el Oeste, en veinticinco metros, con Forest Hills Street. Contiene una residencia de concreto armado de una sola planta de setenta pies tres pulgadas de frente por cuarenta y tres pulgadas de fondo con garage para dos carros. Inscrita al folio 127 vto. del tomo 90 de Guaynabo; finca número 2478, valorada en $42,330.00 (Tasación Ad Hoc), declarada bajo la clave 086-013-075-01-001.

Les Ocupan Narcóticos

Por Tony Santiago y Miguel Rivera

El Mundo, 18 de mayo de 1971, página 11-A

Cinco dominicanos de diez que se alega transportaban en un bote un cargamento de marihuana, fueron detenidos en la isla de Tórtola.

De acuerdo con lo informado por la Policía del Cuartel General, los detenidos corresponden a los nombres de Israel Vázquez, Ruddy Victoria, Ramón Polanco Castillo, Danilo R. Pratts y Silvestre Cabral Correa.

El mensaje recibido en el Cuartel General no dice si la alegada marihuana fue confiscada.

El resto de los extranjeros huyeron en el mismo bote, según el mensaje número 0846.

Por otro lado, en Ponce, cocaína, marihuana y un revólver cargado con cuatro balas le ocuparon a Félix Vargas Morales, de 30 años, y al ser acusado el juez de paz Ramón Luis Pola le señaló fianzas montantes en 19 mil dólares.

Vargas Morales fue acusado en tres casos por infracción a la Ley de Drogas y dos por la Ley de Armas.

En otros casos que intervinieron agentes de la Sub-división de Drogas y Narcóticos de la Policía del área Sur que dirige el sargento Pedro Juan Quintero, fueron los siguientes:
Fianzas de dos mil dólares le señaló el juez Pola a Sapul Morales Coto de 20 años y a Jesús Pagán Torres, de 23, a quienes se les ocupó alegada heroína en la Calle 12 de Octubre en Ponce.

bución del representante Bird en una reunión general del Comité Pro-Recaudación de Fondos del programa de desarrollo de la Universidad.

La Universidad planea construir su primer campus de construcción vertical. Varias localidades para dicho recinto están siendo consideradas por el sub-comité especial del consejo de desarrollo bajo la dirección de Arturo Díaz.

La necesidad financiera inmediata para la fase uno del proyecto es estimada a cinco millones ocho mil dólares.

Nombran Consejo Asesor UC

Fue nombrado un Consejo Asesor del presidente de la Universidad Católica de Puerto Rico en Ponce.

El Consejo asesorará al presidente en cuestiones generales internas que afecten a la familia universitaria.

Los siguientes profesores integran este cuerpo asesor: Carmen Hernández Borch, Aurea C. De Rodríguez, Nilda G. De Hatton, Irma T. De Garrastazu, Georgina O. De Torres, Gladys G. De Vidal, Rafael Mercado, Luis A. Conde Thillet y Celia A. Blasini.

Descubren Marihuana

La Policía anticipó nuevas detenciones después que una operación policial condujo esta semana al descubrimiento de una plantación de marihuana en Barranquitas.

El capitán Felipe Cortés, director de la División de Drogas anunció que los agentes quemaron la cosecha de marihuana en el barrio Quebrada Grande y se espera hacer más detenciones en relación con el hallazgo.

Hasta ahora se han practicado 21 detenciones; entre ellas la de un locutor de radio de San Juan, identificado por los agentes como Manuel Martínez Hernández.

Varios de los detenidos fueron acusados también de infracción a la Ley sobre tenencia de armas.

El total de las fianzas fijadas a los 21 acusados asciende a 1,59,000 dólares.

Le Acusan de Violación

Un joven de 19 años de la localidad de Carolina ha sido acusado por 13 cargos de violación, intento de violación, agresión, atraco, tenencia de armas y manejo de vehículos sin licencia.

Al no satisfacer una fianza de 197,000 dólares el individuo, Víctor Manuel Oquendo de la urbanización Los Angeles de Carolina, fue ingresado en la cárcel.

Entre los cargos figuran el atentado cometido contra una estudiante de la Universidad de Puerto Rico, el lunes por la noche, y el que intentara el 7 de marzo con una empleada de la compañía de teléfonos.

Ingresa al Partido Nuevo

SAN SEBASTIAN— Un destacado líder del Partido Popular Democrático en San Sebastián, ingresó al Partido Nuevo Progresista en una reunión de los líderes del Comité Central Municipal de San Sebastián efectuada recientemente en la Casa Club de esa colectividad política.

El recién llegado a las filas del P.N.P., responde al nombre de Jaime Monroig, fuerte columna del Partido Popular en la localidad pepiniana, según se informó.

Al tener un turno el ex líder Popular dijo: "Las grandes hazañas las han realizados los republicanos. Abraham Lincoln fue uno de los más conspicuos presidentes que ha tenido Estados Unidos. Ahora, otro republicano, acaba de escribir otro capítulo a la historia del mundo." Aunque no mencionó nombre, seguramente el orador se refería a Nixon en su visita a territorio chino.

de referencia se informó simultáneamente en los Municipios de Coamo, Manatí, Juana Díaz, Aguas Buenas, Loíza y Jayuya. Las subastas de los restantes municipios irán saliendo a los medios de comunicación en forma escalonada.

En la planificación de este programa, indicó el Director de Edificios Públicos, que se habían realizado estudios para reducir a un mínimo posible los costos de construcción. Con estos fines el personal técnico de la agencia que él dirige, tras haber estudiado las condiciones topográficas de los terrenos escogidos para construir los nuevos proyectos recomendó la preparación de dos modelos típicos

Acusan EU Aumentar Guerra

ESTOCOLMO, (UPI) — Suecia acusó el jueves a Estados Unidos de intensificar la guerra en Vietnam y al mismo tiempo dijo que la política de la vietnamización "habrá de prolongar la guerra en vez de acortarla".

En una declaración sobre política exterior, el gobierno sueco declaró en el Riksdag (Parlamento):

"Las perspectivas de paz parecen aún pocas. La política de vietnamización habrá de prolongar la guerra en vez de acortarla.

"En Vietnam, la mayor parte de las fuerzas terrestres (de Estados Unidos) han sido retiradas, pero al mismo tiempo los bombardeos aéreos sobre el total de Indochina se han intensificado. Estas incursiones aéreas afectan severamente a la población civil pobre".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Krister Wickman, que leyó la declaración, dijo que "el gobierno ha expresado la pena que siente por esta intensificación".

El gobierno sueco ha sido uno de los principales críticos de la política de Estados Unidos en Indochina. La declaración fue, sin embargo, menos violenta que otras anteriores.

El Mundo 24 marzo 72 p. 4-A (1/1)

Descubren Marihuana

El Mundo, 24 de marzo de 1972, página 4-A

La Policía anticipó nuevas detenciones después que una operación policial condujo esta semana al descubrimiento de una plantación de marihuana en Barranquitas.

El capitán Felipe Cortés, director de la División de Drogas anunció que los agentes quemaron la cosecha de marihuana en el barrio Quebrada Grande y se espera hacer más detenciones en relación con el hallazgo.

Hasta ahora se han practicado 21 detenciones, entre ellas la de un locutor de radio de San Juan, identificado por los agentes como Manuel Martínez Hernández.

Varios de los detenidos fueron acusados también de infracción a la Ley sobre tenencia de armas.

El total de las fianzas fijadas a los 21 acusados asciende a 1,59,000 [sic] dólares.

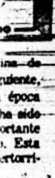

Un Saludo Cordial Antes de Empezar el Debate

Poco antes de comenzar el debate el pasado jueves entre los seis candidatos a gobernador para las elecciones del próximo 7 de noviembre, el gobernador Ferré, líder de los defensores de la estadidad y el licenciado Noel Colón Martínez candidato a gobernador por el Partido Independentista, intercambiaron un saludo cordial. Al lado de ellos se encontraban (de pie) el doctor Antonio J. González, presidente y candidato a gobernador por el Partido Unión Puertorriqueña y el licenciado Jorge Luis Landing, (sentado), candidato del Partido Auténtico Soberanista, otras dos agrupaciones independentistas.

Los seis candidatos a la gobernación expusieron en el debate televisado por la televisora del Gobierno — WIPR-TV los respectivos programas de gobierno que se proponen llevar a cabo de salir electos e hicieron una detallada exposición del panorama político actual de Puerto Rico, a la luz de sus respectivos enfoques ideológicos.

Los panelistas fueron el candidato a gobernador por el Partido Nuevo Progresista y actual Gobernador de Puerto Rico, don Luis A. Ferré; el candidato por el Partido Popular Democrático, Rafael Hernández Colón, quien preside el Senado y es Presidente del PPD; el licenciado Alfredo Nazario, candidato por el Partido del Pueblo; el licenciado Noel Colón Nartínez candidato por el Partido Independentista Puertorriqueño; el licenciado Jorge Luis Landing, candidato del Partido Auténtico Soberanista, y el doctor Antonio J. González, candidato por el Partido Unión Puertorriqueña.

Al aludirse en el curso del debate a recientes informes del Contralor de Puerto Rico sobre serias irregularidades administrativas ocurridas en diversas agencias del Gobierno, el gobernador Luis A. Ferré aseveró con énfasis que destituirá de su cargo a cualquier empleado público o jefe de agencia gubernamental que después de la correspondiente investigación resulte definitivamente culpable de las irregularidades apuntadas en los informes del Contralor.

El candidato por el Partido Popular Democrático, licenciado Rafael Hernández Colón, expresó que la honestidad es uno de los temas ineludibles en estas elecciones.

El asunto del status político de Puerto Rico fue uno de los ángulos más debatidos en ese confrontamiento de candidatos, por estar representados con ellos los tres issues ideológicos fundamentales: Estadidad, Independencia y Estado Libre Asociado. (Foto Alfredo González).

Recuento de Noticias

Sucesos Ocurridos esta Semana en Puerto Rico

La renuncia "irrevocable" que luego retiró el Director Ejecutivo de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda, no fue considerada el pasado viernes en la reunión que celebró la Junta de Directores de la CRUV.

A juicio del organismo y según fue declarado por el Presidente del mismo, señor Federico Torres Campos, dicha dimisión resultaba académica ya que había sido retirada antes de reunirse la Junta.

El Director de la CRUV, doctor Miguel Santiago Meléndez, presentó su renuncia con carácter irrevocable luego de salir a la luz una transacción en la cual la CRUV vendió un solar en Floral Park por $24,000 a la señora Gloria Jové y ésta lo revendió tres días después por la misma suma a la señora Isabel Febus de Juarbe, quien es tía de la Ayudante Administrativa del Director Ejecutivo de la CRUV. El solar ha sido valorado en no menos de $116,000.

... minación de aguas aprobada por el Congreso por sobre el veto del presidente Nixon. Esa asignación se destinará a la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras mediante la inversión de $45 millones en el año fiscal 1974 y $51 millones en cada uno de los dos años siguientes. Por otro lado, se incluyó a la Isla una disposición, beneficios de compensación por desempleo por trece semanas.

P.R. OTRA VEZ ANTE ONU

El caso de Puerto Rico volvió a ser objeto de debate en las Naciones Unidas al reiterar el representante cubano, Ricardo Alarcón Quesada, que Puerto Rico es un pueblo oprimido y que Estados Unidos nunca le ha permitido ejercer su derecho a la libre determinación.

NIEGA TRANSACCION ILEGAL DEL PPD

El senador Rafael Hernández Colón, candidato a Gobernador y presidente del Parti-

PIDE RENUNCIA DIRECTOR CRUV

La Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas, (UPAGRA) adoptó una resolución en la que solicita del gobernador Luis A. Ferré que pida la renuncia del Director Ejecutivo de la CRUV, Miguel Santiago Meléndez y exigiendo de éste un desagravio público al periodista Many López, del San Juan Star, a quien Santiago Meléndez acusó de haber actuado inspirado por sentimientos políticos al informar sobre una supuesta venta ilegal de un terreno perteneciente a la CRUV, situado en Floral Park de Hato Rey.

PNP RECAUDA SOBRE 1 MILLON

El Partido Nuevo Progresista recaudó $1,185,000 en un telemaratón celebrado el pasado domingo en la Plaza Las Américas y que cubrió toda la isla de Puerto Rico. Hablando ante la multitud allí congregada, el gobernador Luis A. Ferré, presidente del Partido

... para la venta de petróleo residual (Pitch) existente entre ambas.

Explicó Casiano que actualmente existe un contrato entre la AFF y la CORCO, según el cual, esta última suministrará a la AFF cierto tipo de combustible a un precio determinado y en que no existe una cláusula que estipule que la CORCO puede aumentar el precio a dicho combustible, como ha venido solicitando.

MEJOR REGLAMENTO SOBRE AGUAS

La Junta de Calida Ambiental propondrá se adopte un nuevo Reglamento de Calidad de Aguas más estricto y mucho más fácil de aplicarse que el que actualmente está en vigor. El mismo propone normas muy específicas para las descargas que van a los cuerpos de agua dulce y los ríos y establece requisitos muy específicos para controlar la contaminación termal.

CORTE DE PELO COSTARA MAS

Ciencia y Tecnología

POR DR. MANUEL GARCIA MORIN

Drogas, Tabaco y la Niñez

NOTA: Me propongo hoy comunicar a mis lectores dos interesantes noticias divulgadas recientemente por la Asociación Americana de Sicología. Esta es la primera vez que en esta columna aparecen asuntos pertinentes a las ciencias sociales. Espero que mis buenos amigos sicólogos nos dejen saber sus autorizados comentarios en torno a estos temas.

I. Drogadicción en los adolescentes

Los adolescentes desplegarán una menor tendencia a experimentar con las drogas si se les suple con información bien documentada y confiable acerca de los peligros que envuelve su uso.

A esa conclusión llegó un grupo de sicólogos del Colegio Rhode Island después de analizar los resultados de una encuesta que llevaron a cabo entre 1000 estudiantes que cursaban del octavo al duodécimo grado en el sistema de instrucción pública del estado de Rhode Island.

Aunque el fácil acceso a ciertas drogas, como las anfetaminas, el alcohol y la pega es indudablemente un factor en el abuso de estas drogas, el estudio reveló que para muchos jóvenes sus conocimientos sobre el peligro de las drogas les ayudó a evitar su uso.

El grupo de científicos que llevó a cabo esta investigación está encabezado por los doctores J. H. Rollins y R. H. Holden quienes presentaron sus resultados en la octogésima convención anual de la Sociedad Americana de Sicólogos celebrada el mes pasado en Honolulú.

Proponen estos investigadores que la manera de encarar el problema de la drogadicción entre jóvenes escolares es, primero, empezar bien temprano, posiblemente desde el sexto o séptimo grado, a educar al estudiante en los peligros de las drogas, y segundo, descubrir, cuanto antes, a los drogadictos arraigados para separarlos del grupo y darle una ayuda especial.

En la encuesta, llevada a cabo en forma confidencial, se les preguntó a los estudiantes qué drogas ellos consideraban "peligrosas" y que de usar una droga específica, cuán frecuentemente lo hacían.

El alcohol apareció ser la droga más fácilmente obtenible y la más usada. Sobre el 26 por ciento de los estudiantes indicaron que usaban el alcohol más de dos veces a la semana.

En relación con el peligro que presentan las drogas, el alcohol fue calificado como ligeramente peligroso. Mientras la marihuana era usada regularmente por el 20 por ciento del grupo, la misma fue considerada peligrosa por el 30 por ciento.

Las drogas conceptuadas como peligrosas por la mayoría de los estudiantes fueron la heroína, el LSD y la pega. Cuarenta estudiantes del grupo de 1000 admitió que usaba heroína (4 por ciento) y 70 que olía pega (siete por ciento).

El estudio también respaldó la idea de que la vida en el hogar es un factor en el abuso de las drogas por los adolescentes. La mayor incidencia en el abuso de las drogas fue registrada entre los estudiantes cuyos papás estaban desempleados o ausentes del hogar. Los jóvenes que indicaron estado de pobreza en sus hogares eran los de mayor frecuencia en el abuso de la heroína y la pega. Entre los hijos de los profesionales, la marihuana era la droga más usada.

Indiscutiblemente, los resultados de este estudio, así como las recomendaciones que se hacen, merecen la más cuidadosa ponderación. Sé que algunos sicólogos consideran la instrucción sobre las drogas un arma de dos filos. Aunque se admite el valor positivo de esta educación, la misma podría provocar cierta curiosidad y la predisposición del joven a probar la droga. Me parece que si la educación se limitara a los peligros a largo plazo que inflige la droga y se soslayan los efectos inmediatos que acompañan su uso, esto podría reducir el elemento de la curiosidad.

II. El tabaco y los niños

A los niños les molesta que los padres fumen. Y el amor y el respeto por sus padres merma a causa de este hábito.

El sicológo Paul Cameron así lo afirma después de un estudio llevado a cabo entre 2,365 niños de 7 a 15 años de edad. El mismo aparece publicado en el número de abril de este año del **Journal of Applied Psychology.**

Este problema cobra singular prominencia si se considera que en los Estados Unidos (y quizás también en Puerto Rico) las dos terceras partes de todos los niños residen en hogares junto a uno o más fumadores.

La mayoría de los niños entrevistados objetaban el humo del fumar e indicaron que les irritaba los ojos y les producía tos. Se encontró que esta reacción no dependía del sexo o la edad.

Entre los niños de 7 a 12 años, el 72 por ciento respondió "sí" a la pregunta que si ellos querrían más a sus padres si estos no fumaran.

Cameron concluye, entre otras cosas, que cierto grado de angustia mental debe acompañar a los niños que por una parte se les enseña en la escuela y por la televisión que el fumar hace daño y por otra ven a sus padres practicar este hábito.

Bien, una razón más para no fumar. Excepto para los solterones empedernidos y las que no encuentran.

"Nueva Cura" Crea Falsa

Ciencia
y Tecnología

POR
DR. MANUEL GARCIA MORIN

Drogas, Tabaco y la Niñez

El Mundo, 22 de octubre de 1972, página 10-A

Nota: Me propongo hoy comunicar a mis lectores dos interesantes noticias divulgadas recientemente por la Asociación Americana de Sicología. Esta es la primera vez que en esta columna aparecen asuntos pertinentes a las ciencias sociales. Espero que mis buenos amigos sicólogos nos dejen saber sus autorizados comentarios en torno a estos temas.

I. Drogadicción en los adolescentes

Los adolescentes desplegarán una menor tendencia a experimentar con las drogas si se les suple con información bien documentada y confiable acerca de los peligros que envuelve su uso.

A esa conclusión llegó un grupo de sicólogos del Colegio Rhode Island después de analizar los resultados de una encuesta llevaron a cabo entre 1000 estudiantes que cursaban el octavo al duodécimo grado en el sistema de instrucción pública del estado de Rhode Island.

Aunque el fácil acceso a ciertas drogas, como las anfetaminas, el alcohol y la pega es indudablemente un factor en el abuso de estas drogas, el estudio reveló que para muchos jóvenes sus conocimientos sobre el peligro de las drogas les ayudó a evitar su uso.

El grupo de científicos que llevó a cabo esta investigación está encabezado por los doctores J.H. Rollins y R.H. Holden quienes presentaron sus resultados en la octogésima convención anual de la Sociedad Americana de Sicólogos celebrada el mes pasado en Honolulú.

Proponen estos investigadores que la manera de encarar el problema de la drogadicción entre jóvenes escolares es, primero, empezar bien temprano, posiblemente desde el sexto o séptimo grado, a educar al estudiante en los peligros de las drogas, y segundo, descubrir, cuanto antes, a los drogadictos arraigados para separarlos del grupo y darle una ayuda especial.

En la encuesta, llevada a cabo en forma confidencial, se les preguntó a los estudiantes qué drogas ellos consideraban "peligrosas" y que de usar una droga específica, cuán frecuentemente lo hacían.

El alcohol apareció ser la droga más fácilmente obtenible y la más usada. Sobre el 26 por ciento de los estudiantes indicaron que usaban el alcohol más de dos veces a la semana.

En relación con el peligro que presentan las drogas, el alcohol fue calificado como ligeramente peligroso. Mientras la marihuana era usada regularmente por el 20 por ciento del grupo, la misma fue considerada peligrosa por el 30 por ciento.

Las drogas conceptuadas como peligrosas por la mayoría de los estudiantes fueron la heroína, el LSD y la pega. Cuarenta estudiantes del grupo de 1000 [sic] admitió que usaba heroína (4 por ciento) y 70 que olía pega (siete por ciento).

El estudio también respaldó la idea de que la vida en el hogar es un factor en el abuso de las drogas por los adolescentes. La mayor incidencia en el abuso de las drogas fue registrada entre los estudiantes cuyos papás estaban desempleados o ausentes del hogar. Los jóvenes que indicaron estado de pobreza en sus hogares eran los de mayor frecuencia en el abuso de la heroína y la pega. Entre los

hijos de los profesionales, la marihuana era la droga más usada.

Indiscutiblemente, los resultados de este estudio, así como las recomendaciones que se hacen, merecen la más cuidadosa ponderación. Sé que algunos sicólogos consideran la instrucción sobre las drogas un arma de dos filos. Aunque se admite el valor positivo de esta educación, la misma podría provocar cierta curiosidad y la predisposición del joven a probar la droga. Me parece que si la educación se limitara a los peligros a largo plazo que inflige la droga y se soslayan los efectos inmediatos que acompañan su uso, esto podría reducir el elemento de la curiosidad.

II. El tabaco y los niños

A los niños les molesta que los padres fumen. Y el amor y el respeto por sus padres merma a causa de este hábito.

El sicólogo Paul Cameron así lo afirma después de un estudio llevado a cabo entre 2,365 niños de 7 a 15 años de edad. El mismo aparece publicado en el número de abril de este año del Journal of Applied Psychology.

Este problema cobra singular prominencia si se considera que en los Estados Unidos (y quizás también en Puerto Rico) las dos terceras partes de todos los niños residen en hogares junto a uno o más fumadores.

La mayoría de los niños entrevistados objetaban el humo del fumar e indicaron que les irritaba los ojos y les producía tos. Se encontró que esta reacción no dependía del sexo o la edad.

Entre los niños de 7 a12 años, el 72 por ciento respondió "sí" a la pregunta que si ellos querrían más a sus padres si estos no fumaran.

Cameron concluye, entre otras cosas, que cierto grado de angustia mental debe acompañar a los niños que por una parte se les enseña en la escuela y por la televisión que el fumar hace daño y por otra ven a sus padres practicar este hábito.

Bien, una razón más para no fumar. Excepto para los solterones empedernidos y las que no encuentran.

El Mundo 29 oct 72 p. 12-A (1/1)

Cafetería UPR Opera Como una Cooperativa

El rector Pedro José Rivera entrega a José Luis Ortiz (semioculto), un cheque de $15,000 que la Administración del Recinto Universitario de Río Piedras otorgó en calidad de préstamo a la Cooperativa de Empleados de la Cafetería, presidida por este último, al hacerse cargo dicha entidad del servicio de alimentos en el mencionado centro docente. En dicha ocasión estuvieron presentes, además, Miguel Ríos (a la izquierda), administrador de la Cafetería; Juan Antonio Torres, (2do. desde la izquierda), y varios estudiantes que participaron de los obsequios con que los empleados festejaron la actividad.

Recuento de Noticias

Sucesos Ocurridos esta Semana en Puerto Rico

INCIDENTE ENTRE ALVARADO, GIERBOLINI

El Superintendente de la Junta, Gierbolini estaría ac- licenciado Gilberto Gierbolini, y el representante del Partido Popular Democrático ante esa Junta, licenciado Arcilio Alvarado, tuvieron un fuerte intercambio de palabras sobre las funciones del primero y sus responsabilidades ante el organismo que él preside.

Explica Alvarado que al solicitar del Superintendente de la JEE información sobre una reunión que habría de celebrarse en la Junta, Gierbolini le respondió que la misma había sido suspendida sin que se fijara una futura fecha para la misma. Y al recordarle Alvarado la importancia y gravedad de los asuntos pendientes en ese organismo, Gierbolini respondió que Alvarado le sometiera la petición por escrito, y continuó su camino.

Fue entonces que Alvarado expresó que de no convocar la Junta, Gierbolini estaría actuando irresponsablemente y asumiendo una actitud incompetente.

CANAL 18 DEJARA DE OPERAR

La televisora Tele San Juan Corporation (WTSJ, Canal 18) radicó ante la Comisión Federal de Comunicaciones una

las listas, votaría por affidavit.

Llama la atención el doctor Izquierdo Mora a electores populares que no confíen en las tarjetas que les está enviando el PNP porque contienen información errónea que inducen a algunos ciudadanos a no estar a tiempo en sus respectivos colegios para emitir su voto al PPD.

JOVEN SALVA SEIS PERSONAS

El joven Jaime Braulio, residente en Mayagüez, salvó la vida a seis personas que viajaban en un bote de 17 pies de largo que zozobró cerca de la costa mientras se dirigían a la Isla de Ratones en Cabo Rojo.

Por iniciativa propia el joven Braulio abordó su propio bote y procedió a la búsqueda de los náufragos, luego de otra infructuosa búsqueda realizada por embarcaciones de la Guardia Costanera y del Club Náutico de Mayagüez.

Figuraban entre los náufragos los esposos Ray y Lucy Bensen; Ronald Tobin, profesor de la Universidad Interamericana y su esposa Carmen y la hija de ésta, Carmen, de 12 años y otra pareja de esposos cuyos nombres no fueron informados.

NO HABRA CARGOS A SANTOS ISAAC

La División de Investigaciones y Asuntos Criminales del

daños en $632,000 en total. La fábrica "F o a m Industries" era propiedad del industrial Germán Corujo.

EDITORIAL EXPLICA NORMAS EL MUNDO

El licenciado Santos P. Amadeo acusó al periódico EL MUNDO de no publicar anuncios políticos que tengan mensajes en contra de sus empleados o ejecutivos. Se refirió específicamente a dos anuncios, uno de los cuales contenía información relacionada con el columnista Alex W. Maldonado, director Asociado de EL MUNDO.

En un editorial de este periódico y en la edición en que aparecía esa acusación, se explicaba que tales anuncios no fueron rechazados, sino devueltos para que se les corrigieran errores y expresiones cuyo contenido no era correcto. Reiteró ese editorial que la meta de este periódico es la de abrir sus páginas a todas las opiniones en la vida política de Puerto Rico.

DEMANDA CONTRA LOS FERRE

La empresa Bordas y Compañía, Incorporada, radicó en el Tribunal Superior, Sala de San Juan, una demanda contra el gobernador Luis A. Ferré, su hijo Antonio Luis y la firma colombiana Cementos del Caribe, alegando competencia desleal para conseguir de manera "unilateral e

lote de siete cuerdas por unos $500,000 menos del alegado valor en el mercado en una transacción llevada a cabo en 1968.

En la reseña de esa venta aparecida en un periódico de la Capital se decía que el traspaso de ese terreno a la Laguna Gardens II Inc. subsidiaria de E. H. G. y cuyos dueños E.H. Gutiérrez y Eloy Gutiérrez se hizo a "grandes contribuyentes" a la campaña del Partido Popular Democrático en ese año.

ABSUELVEN JUEZ

El juez de paz Manuel Morales Rivera fue declarado inocente por el jurado que entendió en el juicio a que fue sometido bajo acusación de haber instigado a perjurio. Según la prueba de cargo el juez Morales Rivera instigó a unos testigos en un caso de ataque para cometer asesinato y portar armas a que cambiaran el testimonio que originalmente habían prestado ante la Fiscalía de Humacao.

MAS VIVIENDAS COOPERATIVAS

El Administrador de Fomento Cooperativo, Pedro Vergne Roig anunció el desarrollo de la construcción de 30 mil unidades de viviendas para familias de escasos recursos a un costo de más de $100 millones. Señaló que además se está desarrollando un programa en la fase de la agricultura, el cual pretende

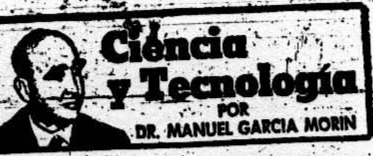

Las Drogas y los Atletas

El uso de las drogas podría dar al traste con las competencias atléticas. El triunfo o el fracaso de un atleta o de un conjunto en una competencia, podría depender de cuál tenga de su parte el mejor químico con la mejor droga.

Así se desprende de un reciente artículo escrito por Nicholas Wade y publicado en la revista Science, el órgano oficial de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias.

Ultimamente, la prensa ha traído noticias, principalmente de Munich durante las recién terminadas Olimpiadas, sobre casos de atletas que han sido encontrados con drogas en el cuerpo mientras participaban en las competencias. En la mayoría de estos casos la droga usada ha sido anfetaminas u otros estimulantes, muchas veces en cantidades insignificantes y procedentes de medicamentos que los atletas acostumbraban tomar para el tratamiento de ciertas enfermedades.

Mucho se ha criticado, aquí y en el exterior, particularmente en los Estados Unidos, la desproporción entre la magnitud de la falta y la severidad del castigo infligido a los atletas. La opinión general es que el resultado de las competencias no se habría alterado de los atletas afectados no haber usado la droga y que por lo tanto, la acción del Comité Olímpico Internacional ha sido un ejercicio "olímpico" en rectitud disciplinaria.

Después de leer el artículo citado en la revista Science, uno llega a la conclusión que el COI y otros organismos reguladores del atletismo están más interesados en aplicar reglas que en exponer y ayudar a resolver un sí serio problema de drogas en el atletismo.

Se trata del uso común entre los atletas de ciertas drogas muy peligrosas que designaremos con el nombre genérico de esteroides anabólicos.

Estas drogas son derivados sintéticos de hormonas sexuales masculinas. La testosterona, por ejemplo, es una hormona sexual que regula el desarrollo de ciertas características masculinas. Pertenece a un enorme grupo de substancias químicas llamadas esteroles o esteroides. No todos los esteroles o esteroides son hormonas sexuales, como es el caso del bien conocido colesterol. Los químicos estudian profundamente estas substancias y saben cómo alterar la estructura de sus moléculas y por consecuencia sus propiedades.

El uso de este tipo de drogas arranca del descubrimiento que la testosterona puede ser modificada de modo que sus efectos propiamente sexuales sean disminuidos, sin alterar aquellas propiedades de la hormona que regulan el desarrollo y fortalecimiento de los músculos y el crecimiento de las extremidades. Diciéndolo mas técnicamente, los efectos sexuales son atenuados pero se preservan los beneficios anabólicos. De ahí el término que se le ha aplicado a estas hormonas modificadas: esteroides anabólicos.

Los primeros atletas en usar los esteroides fueron los rusos durante las Olimpiadas del 1954. Hasta el 1965, el uso de esta droga se circunscribió, casi por completo, a los amantes de la fisicultura. John Grimek, editor de la revista Muscular Development, en un reciente artículo dice que entre el "99 y el 101 por ciento" de los aspirantes por el título de Mr. América, en el 1971, usaban o habían experimentado con los esteroides durante su entrenamiento.

El problema, en los años recientes, se ha agravado con el incremento extraordinario y generalizado de esta droga durante el entrenamiento de los atletas. Todo esto, a pesar de las advertencias de los médicos sobre el peligro que entraña el uso no autorizado de estas drogas.

Los médicos que bregan con los deportes insisten que los esteroides son inefectivos en acelerar el desarrollo físico del cuerpo y que además pueden producir efectos secundarios adversos. En un libreto titulado "Doping", el Comité Olímpico Internacional reconoce el peligro de estas drogas cuando dice: "Los esteroides anabólicos pueden perjudicar gravemente la salud, causar daño al hígado y a los huesos, alterar las funciones sexuales, y entre las mujeres, ocasionar virilidad y trastornos en la menstruación". Sin embargo, y esto es sorprendente, en el mencionado folleto los esteroides anabólicos no aparecen en la lista oficial de drogas prohibidas por la Comisión Médica del COI.

Pocos estudios e investigaciones científicas se han hecho para evaluar correctamente el efecto de estas drogas. Por otro lado, nuevos esteroides anabólicos, producto de distintas modificaciones de las hormonas sexuales, se están creando continuamente en los laboratorios, lo cual amplifica la complejidad del problema. Cabe en lo posible, que algún día pueda lograrse la droga perfecta, que haga un hércules de un enclenque.

Pero mientras tanto, y más aún si esto se lograra, debemos de reflexionar muy seriamente sobre este tema. Los deportes deben responder a la habilidad y fortaleza del cuerpo humano desarrollado naturalmente. Dejemos las drogas para lo que sí pueden servir — curar y preservar la salud — bajo la estricta supervisión de los médicos. Todo lo demas son artificios y trapisondas.

Nuevo Fenómeno Afecta

Ciencia
y Tecnología

POR
DR. MANUEL GARCIA MORIN

Las Drogas y los Atletas

El Mundo, 29 de octubre de 1972, página 12-A

El uso de las drogas podría dar al traste con las competencias atléticas. El triunfo o el fracaso de un atleta o de un conjunto en una competencia, podría depender de cuál tenga de su parte el mejor químico con la mejor droga.

Así se desprende de un reciente artículo escrito por Nicholas Wade y publicado en la revista Science, el órgano oficial de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias.

Ultimamente, la prensa ha traído noticias, principalmente de Munich durante las recién terminadas Olimpiadas, sobre casos de atletas que han sido encontrados con drogas en el cuerpo mientras participaba en las competencias. En la mayoría de estos casos la droga usada ha sido anfetaminas u otros estimulantes, muchas veces en cantidades insignificantes y procedentes de medicamentos que los atletas acostumbraban tomar para el tratamiento de ciertas enfermedades.

Mucho se ha criticado, aquí y en el exterior, particularmente en los Estados Unidos, la desproporción entre la magnitud de la falta y la severidad del castigo infligido a los atletas. La opinión general es que el resultado de las competencias no se habría alterado de los atletas afectados no haber usado la droga y que, por lo tanto, la acción del Comité Olímpico Internacional ha sido un ejercicio "olímpico" en rectitud disciplinaria.

Después de leer el artículo citado en la revista Science, uno llega a la conclusión que el COI y otros organismos reguladores del atletismo están más interesados en aplicar reglas que en exponer y ayudar a resolver un sí serio problema de drogas en el atletismo.

Se trata de uso común entre los atletas de ciertas drogas muy peligrosas que designaremos con el nombre genérico de esteroides anabólicos.

Estas drogas son derivados sintéticos de hormonas sexuales masculinas. La testosterona, por ejemplo, es una hormona sexual que regula el desarrollo de ciertas características masculinas.

Pertenece a un enorme grupo de substancias químicas llamadas esteroles o esteroides. No es el caso del bien conocido colesterol. Los químicos estudian profundamente estas substancias y saben cómo alterar la estructura de sus moléculas y por consecuencia sus propiedades.

El uso de este tipo de drogas arranca del descubrimiento que la testosterona puede ser modificada de modo que sus efectos propiamente sexuales sean disminuidos, sin alterar aquellas propiedades de la hormona que regulan el desarrollo y fortalecimiento de los músculos y el crecimiento de las extremidades. Diciéndolo más técnicamente, los efectos sexuales son atenuados pero se preservan los beneficios anabólicos. De ahí el término que se le ha aplicado a estas hormonas modificadas: esteroides anabólicos.

Los primeros atletas en usar los esteroides fueron los rusos durante las Olimpiadas del 1954. Hasta el 1965, el uso de esta droga se circunscribió, casi por completo, a los amantes de la fisicultura. John Grimek, editor de la

revista Muscular Development, en un reciente artículo dice que entre el 99 y el 101 [sic] por ciento de los aspirantes por el título de Mr. América, en el 1971, usaban o habían experimentado con los esteroides durante su entrenamiento.

El problema, en los años recientes, se ha agravado con el incremento extraordinario y generalizado de esta droga durante el entrenamiento de los atletas. Todo esto, a pesar de las advertencias de los médicos sobre el peligro que entraña el uso no autorizado de estas drogas.

Los médicos que bregan con los deportes insisten que los esteroides son inefectivos en acelerar el desarrollo físico del cuerpo y que además pueden producir efectos secundarios adversos. En un libreto titulado "Doping", el Comité Olímpico Internacional reconoce el peligro de estas drogas cuando dice: "Los esteroides anabólicos pueden perjudicar gravemente la salud, causar daño al hígado y a los huesos, alterar las funciones sexuales, y entre las mujeres ocasionar virilidad y trastornos en la menstruación". Sin embargo, y esto es sorprendente, en el mencionado folleto los esteroides anabólicos no aparecen el la lista oficial de drogas prohibidas por la Comisión Médica del COI.

Pocos estudios e investigaciones científicas se ha hecho para evaluar correctamente el efecto de estas drogas. Por otro lado, nuevos esteroides anabólicos, producto de distintas modificaciones de las hormonas sexuales, se están creando continuamente en los laboratorios, lo cual amplifica la complejidad del problema. Cabe en lo posible, que algún día pueda, lograrse la droga perfecta, que haga un hércules [sic] de un enclenque.

Pero mientras tanto, y más aún si esto se lograra, debemos de reflexionar muy seriamente sobre este tema. Los deportes deben responder a la habilidad y fortaleza del cuerpo humano desarrollado naturalmente. Dejemos las drogas para lo que sí pueden servir — curar y preservar la salud — bajo la estricta supervisión de los médicos. Todo lo demás son artificios y trapisondas.

El Mundo 10 dic 72 9-C (1/1)

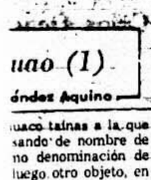

uao (1)

ández Aquino

uaco taínas a la que sando de nombre de no denominación de luego otro objeto, en

las crónicas de la a General y Natural nzalo Fernández de Nuevo Mundo, dice hay en España, pero ión o oficio de los del oficio del hurtar ión de la cola, ni en muy armados, y el del borní, salvo que

iciones ornitológicas o respecta, valdría lonización figuraron idos o de la misma stos aparece en la ta de Guaraguanó, Maguana, siendo el ica Dominicana, con Monte Cristy en la

ca boricua. Se trata istianizada por los as reales, conucos y naná. Esta india s en marzo de 1519 ribera del Toa. El actualidad en Santo a costa del Seibo. rapaz figuró en las Dominicana, Cuba, y les de esta ave, una mo Buteo borealis color achocolatado o menos rojizas y con tiras, negras, con punta rojizo. Su campesino le dio

genralmente como taño aproximado de nente como Buteo de un tono negro un pájaro raro, ajas grises, vientre un pájaro raro, nutre mayormente nimalitos. Según el en la actualidad uillo.

onistas de Indias la nta o árbol alguno. Historia Geográfica, Lasierra. Pero debió s porque ya en los ecogida por Pedro morias Geográficas, hace mención de

maderas producidas más conocidas y jigüerillo, tortugo, palo de hueso, palo También menciona árboles madereros

mbre guaraguao, del l, ocurrió durante la a un árbol de la cido científicamente iedad de la misma (Guarea ramiflora), guaillo por nuestros

s características de ras consideraciones y su aplicación como

egal

icial

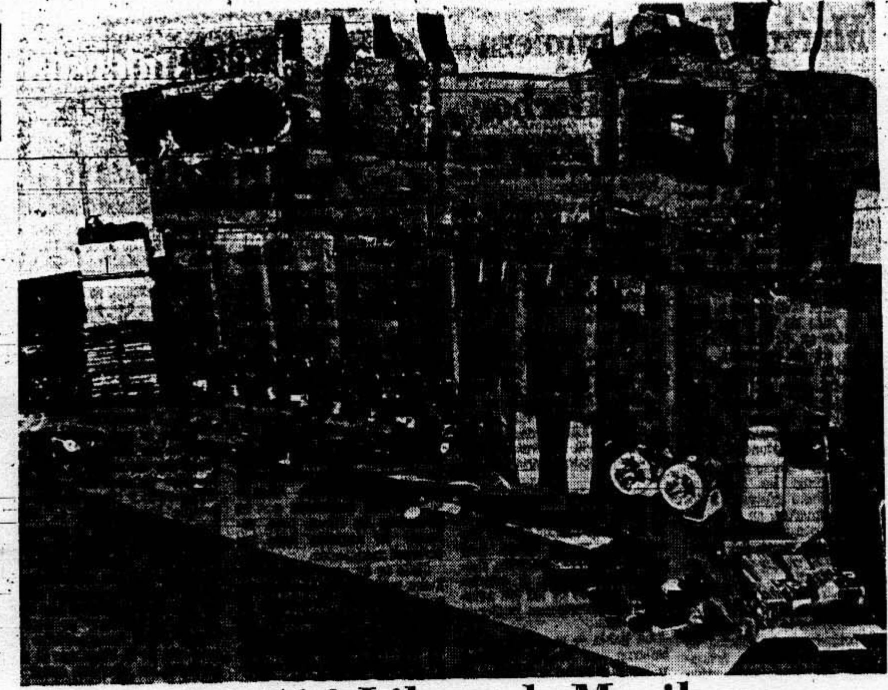

Ocupan 1,500 Libras de Marihuana

Un gigantesco contrabando de drogas fue detenido el pasado martes, cuando el Servicio de Aduanas de Estados Unidos en Puerto Rico arrestó a tres individuos, confiscó 1,500 libras de marihuana, 15 gramos de cocaína, armas de fuego, equipo de radio-comunicación, una avioneta y una camioneta, gran cantidad de municiones y linternas de las que se utilizan para dirigir el atorrizaje de aviones.

Los tres arrestados fueron el puertorriqueño Hipólito Cruz Pagán, de 25 años, residente en el Condominio Girasol de isla Verde y los venezolanos naturales de Cuba y residentes en Puerto Rico Rafael Guillermo Bordonabe y Guillermo Rafael Bordonabe.

La avioneta confiscada, de matrícula colombiana, llegó el martes a la pista Santa Rita de Guánica, donde quedó abandonada, luego de haber sido transportado su cargamento en una camioneta a San Juan y casi al llegar al apartamiento de Cruz Pagán en Isla Verde, los agentes de Aduanas la detuvieron junto con sus ocupantes, confiscaron la marihuana, un revólver, lintornas y equipo radio-telefónico. Con una orden de allanamiento el apartamiento fue registrado, encontrándose en él otro revólver, una escopeta, gran cantidad de municiones, una pistola, 30 gramos de marihuana y 15 gramos de cocaina.

El magistrado federal John García Nokonechna, impuso a los tres sujetos, ya acusados de introducir drogas y armas a la Isla, de conspiración y otros delitos, fianza de $100,000 a Cruz Pagán y $50,000 a cada uno de los venezolanos. Luego, a petición de los fiscales, se les aumentó la fianza a $200,000 a cada uno, dada la gravedad del caso y el peligro de que los acusados puedan abandonar la jurisdicción de la Corte Federal. (Foto por Teodoro Torres.)

Recuento de Noticias

Sucesos Ocurridos esta Semana en Puerto Rico

En opinión del actual Secretario de Hacienda el sistema de contribución sobre ingresos que está vigente debe cambiarse a una tributación del ingreso bruto.

Sostuvo el señor Raymond González, hablando ante la convención general de la Asociación de Bancos de Puerto Rico celebrada en el Hotel Sheraton el pasado viernes, que en esa forma se podría eliminar la mayor parte de las planillas individuales y la contribución podría deducirse como se hace actuelmente con la aportación al Seguro Social.

Por otra parte en el panel que se celebró sobre reforma contributiva en el cual participaron un grupo de ex Secretarios de Hacienda, se debatió si debe o no eliminarse la exención contributiva que de-

no estaban presupuestados, por lo que, de aprobarse, resultaría en un sobregiro en la lo que, de aprobarse, resultaría en un sobregiro en la partida de salarios al cierre del año fiscal de 1972".

Más tarde añade: "Nuestra preocupación estriba en los gastos incurridos por el Programa de Renovación Urbana, para lo cual no teníamos fondos, disminuyendo sustancialmente nuestro capital de trabajo. Temo que nos podemos quedar sin fondos para la operación de la agencia. El Departamento de Presupuesto no recibió notificación de esno estaban presupuestos, por tos cambios para pasar juicio sobre el efecto presupuestario de los mismos. Por lo tanto no tuvimos oportunidad de discutir el asunto con usted".

SUPREMO ORDENA

explicar su veto en esa ocasión fue que "de yo firmar esa ordenanza, equivaldría a aumentarme el sueldo a mí mismo". Los Votos a favor del proyecto incluyeron los del Partido Popular Democrático, Carlos Cintrón Romero y Rafael Pont Flores. En la reunión en que se aprobó el aumento de sueldo al Alcalde se aprobó además un proyecto que aumenta la escala de salarios del municipio de San Juan.

JAMAIQUINAS ADMITEN TRAJERON MARIHUANA

Las señoritas jamaiquinas Baverly Angela Lych Thompson, sobrina del Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, y Kirba Rosalie Reece, recepcionista del mismo país, hicieron alegación de culpabilidad de haber traído a Puerto Rico 24 libras de marihuana el Día de Acción

dores del padre Bonilla, conocidos como "miguelistas", han continuado reuniéndose y celebrado actividades de carácter religioso. El obispo Grovas ha instado a los católicos a no asistir a esos actos. Un grupo de "miguelistas" fue arrestado mientras realizaban una protesta por la reanudación de los cursillos en Juncos, pero luego fueron dejados en libertad.

DISCUTEN CASO PLANTAS ELECTRICAS

Los represenatntes de siete agencias del Estado Libre Asociado y otras tantas federales se reunieron en Washington en un esfuerzo por resolver discrepancias de opinión en cuanto a los efectos ambientales relacionadas con las propuestas plantas eléctricas en Aguirre. El director ejecutivo de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto

EL MUNDO Domi

Ci Y

Peligro de

"Uno de los asu marihuana causa o no enorme cantidad de lit poco trasfondo objetivo estas publicaciones cuy comprometidos con la se requieren más y m identificaciones."

Así escribía, hace estas columnas que a octubre de 1971. De apareciendo la literatu favor de uno u otro marihuana es peligros ésta debe legalizarse o

Afortunadamente, varios trabajos cientí progreso. Los resultad merecen ser comentad miento del público en g

Debo apresurarm probado científicament igualmente no se ha indicios de que la d especialmente la salud

Debemos enf yoría de los países zar el uso libre de la misma es inofensiv mientras existan indic alguna enfermedad. R de los ciclamatos cuy con determinadas dó excesivas), las ratas de

En el caso de la sociedad creen que est marihuana debe legali no se pruebe que realm

Pasemos ahora a trabajos de investigaci do últimamente. Todo marihuana es nociva a

El mes pasado Sociedad Médica Am "segundo comunicado el primer comunicado, de parte de los gr marihuana. Cuando sa H. y Moore, W.T., J. Vol. 216, pág. 486, 197 muy criticada por es siquiatría a pedir públ fuesen encarcelados po

El primero de esto un estudio hecho con segundo estudia el efe los adultos. La im rigurosidad científica y al hacer e interpreta

Estaría fuera de l de estos trabajos, n conclusión que el uso ciertos efectos y que "debidos a una reac nervioso central provo (Cannabis sativa es el todos los casos estudi gradualmente al dejar

Los síntomas obse las reacciones físicas definidas y desintere Moderación en los sen impresión aparente qu

Ocupan 1,500 Libras de Marihuana

El Mundo, 10 de diciembre de 1972, página 9-C

Un gigantesco contrabando de drogas fue detenido el pasado martes, cuando el Servicio de Aduanas de Estados Unidos en Puerto Rico arrestó a tres individuos, confiscó 1,500 libras de marihuana, 15 gramos de cocaína, armas de fuego, equipo de radio-comunicación, una avioneta y una camioneta, gran cantidad de municiones y linternas de la que se utilizan para dirigir el aterrizaje de aviones.

Los tres arrestados fueron el puertorriqueño hipólito [sic] Cruz Pagán, de 25 años, residente en el Condominio Girasol de Isla Verde y los venezolanos naturales de Cuba y residentes en Puerto Rico Rafael Guillermo Bordonabe y Guillermo Rafael Bordonabe.

La avioneta confiscada, de matrícula colombiana, llegó el martes a la pista Santa Rita de Guánica, donde quedó abandonada, luego de haber sido transportado su cargamento en una camioneta a San Juan y casi llegar al apartamento de Cruz Pagán en Isla Verde, los agentes de Aduanas la detuvieron junto con sus ocupantes, confiscaron la marihuana, un revólver, linternas y equipo radio-telefónico. Con una orden de allanamiento el apartamiento fue registrado, encontrándose en él otro revólver, una escopeta, gran cantidad de municiones, una pistola, 30 gramos de marihuana y 15 gramos de cocaína. El magistrado federal John García Nokonechna, impuso a los tres sujetos, ya acusados de introducir drogas y armas a la Isla, de conspiración y otros delitos, fianza de $100,000 a Cruz Pagán y $50,000 a cada uno de los venezolanos. Luego, a petición de los fiscales, se les aumentó la fianza a $200,000 a cada uno, dada la gravedad del caso y el peligro de que los acusados puedan abandonar la jurisdicción de la Corte Federal. (Foto por Teodoro Torres.)

...n 1,500 Libras de Marihuana

...abando ...ido el ... el Ser- ...Estados ...arrestó ...onfiscó ...ana, 15 ...mas de ...o-comu- ... y una ...dad de ... de las ...igir el

...fueron ...ólito

Cruz Pagán, de 25 años, residente en el Condominio Girasol de Isla Verde y los venezolanos naturales de Cuba y residentes en Puerto Rico Rafael Guillermo Bordonabe y Guillermo Rafael Bordonabe.

La avioneta confiscada, de matrícula colombiana, llegó el martes a la pista Santa Rita de Guánica, donde quedó abandonada, luego de haber sido transportado su cargamento en una camioneta a San Juan y casi al llegar al apartamiento de Cruz Pagán en Isla Verde, los agentes de Aduanas la detuvieron junto con sus ocupantes, confiscaron la marihuana, un revólver, linternas y equipo radiotelefónico. Con una orden de allanamiento el apartamiento fue registrado, encontrándose en él otro revólver, una escopeta, gran cantidad de municiones, una pistola, 30 gramos de marihuana y 15 gramos de cocaína.

El magistrado federal John García Nokonechna, impuso a los tres sujetos, ya acusados de introducir drogas y armas a la Isla, de conspiración y otros delitos, fianza de $100,000 a Cruz Pagán y $50,000 a cada uno de los venezolanos. Luego, a petición de los fiscales, se les aumentó la fianza a $200,000 a cada uno, dada la gravedad del caso y el peligro de que los acusados puedan abandonar la jurisdicción de la Corte Federal. (Foto por Teodoro Torres.)

Recuento de Noticias

Ocurridos esta Semana en Puerto Rico

...l Secre- ...sistema ...ngresos ...r cam- ...ión del

...aymond ...ante la ...la Aso- ...Puerto ...l Hotel ...viernes, ... podría ...arte de ...les y la ...educirse ...elmente ...Seguro

...el panel ...reforma ...al parti- ...r Secre- ...debatió ...arse la ...que de-

no estaban presupuestados, por lo que, de aprobarse, resultaría en un sobregiro en la lo que, de aprobarse, resultaría en un sobregiro en la partida de salarios al cierre del año fiscal de 1972".

Más tarde añade: "Nuestra preocupación estriba en los gastos incurridos por el Programa de Renovación Urbana, para lo cual no teníamos fondos, disminuyendo sustancialmente nuestro capital de trabajo. Temo que nos podemos quedar sin fondos para la operación de la agencia. El Departamento de Presupuesto no recibió notificación de esno estaban presupuestos, por tos cambios para pasar juicio sobre el efecto presupuestario de los mismos. Por lo tanto no tuvimos oportunidad de discutir el asunto con usted".

SUPREMO ORDENA

explicar su veto en esa ocasión fue que "de yo firmar esa ordenanza, equivaldría a aumentarme el sueldo a mí mismo". Los Votos a favor del proyecto incluyeron los del Partido Popular Democrático, Carlos Cintrón Romero y Rafael Pont Flores. En la reunión en que se aprobó el aumento de sueldo al Alcalde se aprobó además un proyecto que aumenta la escala de salarios del municipio de San Juan.

JAMAIQUINAS ADMITEN TRAJERON MARIHUANA

Las señoritas jamaiquinas Baverly Angela Lych Thompson, sobrina del Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, y Kirba Rosalie Reece, recepcionista del mismo país, hicieron alegación de culpabilidad de haber traído a Puerto Rico 24 libras de marihuana el Día de Acción

dores del padre Bonilla, conocidos como "miguelistas", han continuado reuniéndose y celebrado actividades de carácter religioso. El obispo Grovas ha instado a los católicos a no asistir a esos actos. Un grupo de "miguelistas" fue arrestado mientras realizaban una protesta por la reanudación de los cursillos en Juncos, pero luego fueron dejados en libertad.

DISCUTEN CASO PLANTAS ELECTRICAS

Los represenatntes de siete agencias del Estado Libre Asociado y otras tantas federales se reunieron en Washington en un esfuerzo por resolver discrepancias de opinión en cuanto a los efectos ambientales relacionadas con las propuestas plantas eléctricas en Aguirre. El director ejecutivo de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto

Ciencia y Tecnología

POR DR. MANUEL GARCIA MORIN

Peligro de la Marihuana

"Uno de los asuntos más controversiales es si la marihuana causa o no efectos nocivos a la salud. Existe una enorme cantidad de literatura sobre este asunto. Pero muy poco trasfondo objetivo puede encontrarse en la mayoría de estas publicaciones cuyos autores parecen desesperadamente comprometidos con la tésis que desean probar. Obviamente, se requieren más y mejores estudios, libres de prejuicios e identificaciones."

Así escribía, hace un año aproximadamente, en una de estas columnas que apareció con el mismo título el 17 de octubre de 1971. De entonces para acá, ha continuado apareciendo la literatura comprometida y seudocientífica a favor de uno u otro bando en la controversia sobre si la marihuana es peligrosa o inofensiva y en consecuencia, si ésta debe legalizarse o no.

Afortunadamente, durante este tiempo han eliminado varios trabajos científicos serios que habían estado en progreso. Los resultados de algunas de estas investigaciones merecen ser comentados en está columna para el conocimiento del público en general.

Debo apresurarme a indicar que todavía no se ha probado científicamente que la marihuana es peligrosa, pero igualmente no se ha probado que es inofensiva, aunque los indicios de que la droga entraña riesgos a la salud — especialmente la salud mental — van en aumento.

Debemos sí enfatizar, que la política en la mayoría de los países occidentales ha sido no autorizar el uso libre de un adroga hasta que se pruebe que la misma es inofensiva a la salud, y mantenerla restringida mientras existan indicios que la misma puede conducir a alguna enfermedad. Recordemos, por solo citar un caso, el de los ciclamatos cuyo uso fue restringido al probarse que con determinadas dósis de estas substancias (por cierto, excesivas), las ratas desarrollaban tumores cancerosos.

En el caso de la marihuana, grupos influyentes de la sociedad creen que este principio no debe aplicarse, y que la marihuana debe legalizarse y autorizar su uso libre mientras no se pruebe que realmente hace daño.

Pasemos ahora a comentar brevemente algunos de los trabajos de investigación más importantes que han aparecido últimamente. Todos ellos presentan indicios de que la marihuana es nociva a la salud.

El mes pasado apareció en el órgano oficial de la Sociedad Médica Americana lo que podríamos llamar el "segundo comunicado Kolansky-Moore". Como sucedió con el primer comunicado, es de esperarse un ataque virulento de parte de los grupos comprometidos a legalizar la marihuana. Cuando salió el primer comunicado, (Kolansky, H., y Moore, W.T., J. of the American Medical Association, Vol. 216, pág. 486, 1971) la Sociedad Médica Americana fue muy criticada por estos grupos, llegando un profesor de siquiatría a pedir públicamente que la sociedad y los autores fuesen encarcelados por publicar ese trabajo.

El primero de estos informes presenta los resultados de un estudio hecho con adolescentes y adultos jóvenes; el segundo estudia el efecto del uso crónico de la marihuana en los adultos. La importancia de estos estudios es la rigurosidad científica usada al escoger los sujetos estudiados y al hacer e interpretar las observaciones.

Estaría fuera de lugar aquí presentar un análisis crítico de estos trabajos, pero los dos informes llegan a la conclusión que el uso de la marihuana va acompañado de ciertos efectos y que los mismos, por su especificidad, son "debidos a una reacción orgánica particular del sistema nervioso central provocada por los productos de cannabis". (Cannabis sativa es el nombre técnico de la marihuana). En todos los casos estudiados, estos síntomas desaparecieron gradualmente al dejar los sujetos de usar la marihuana.

Los síntomas observados son: (a) Apatía y lentitud en las reacciones físicas y mentales. (b) Pérdida de metas definidas y desinterés en la apariencia personal. (c) Moderación en los sentimientos y emociones, lo que da la impresión aparente que el sujeto está en paz consigo mismo

no estaban presupuestados, por lo que, de aprobarse, resultaría en un sobregiro en la lo que, de aprobarse, resultaría en un sobregiro en la partida de salarios al cierre del año fiscal de 1972".

Más tarde añade: "Nuestra preocupación estriba en los gastos incurridos por el Programa de Renovación Urbana, para lo cual no teníamos fondos, disminuyendo sustancialmente nuestro capital de trabajo. Temo que nos podemos quedar sin fondos para la operación de la agencia. El Departamento de Presupuesto no recibió notificación de esos no estaban presupuestos, por tos cambios para pasar juicio sobre el efecto presupuestario de los mismos. Por lo tanto no tuvimos oportunidad de discutir el asunto con usted".

SUPREMO ORDENA REPONER EMPLEADAS

El Tribunal Supremo ordenó al alcalde de Guaynabo Santos Rivera Pérez, del Partido Nuevo Progresista, reponer en sus puestos al ex jefe de la Defensa Civil y a 33 capataces de ese pueblo, quienes fueron despedidos porque eran populares. Ordenó asimismo que se les reembolse los jornales dejados de percibir a base del promedio de horas trabajadas durante los años naturales de 1967-68. El magistrado del Supremo, Hiram Torres Rigual adujo para dictar su fallo que la Constitución del ELA prescribe que no podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, ideas políticas o religiosas.

ABANDONA BASE

La señora Olga M. Calderón Lassen, enfermera de 29 años de edad, fue identificada por la Detective como la madre del bebé que fue abandonada en un zafacón en la calle España de Hato Rey, a pocas horas de haber nacido. La señora Calderón Lassen accedió a someterse a examen siquiátrico. Entre tanto, la bebé permanece en el Centro Médico de Río Piedras, donde se encuentra en buen estado.

HAY ESCASEZ HABICHUELAS ROJAS

Colmados y supermercados del área metropolitana de San Juan se quejaban a mediados de esta semana de una aguda escasez de habichuelas secas. Ello se atribuyó a que los suplidores del grano no están dispuestos a venderlo aquí al precio que limita la Administración de Servicios al Consumidor porque tienen que pagarlo a un precio mucho mayor en el mercado de Estados Unidos. Es decir, que ellos tienen que pagarlo a $34 cuando la ASERCO restringe el precio de venta a $22 y $23.

RATIFICAN ALZA SUELDO ALCALDE

La Asamblea Municipal de San Juan ratificó el pasado martes por unanimidad de los asambleístas presentes un aumento de sueldo al Alcalde, a pesar de que el actual incumbente, Carlos Romero Barceló dio su veto a esa medida recientemente. La razón expuesta por el Alcalde para explicar su veto en esa ocasión fue que "de yo firmar esa ordenanza, equivaldría a aumentarme el sueldo a mí mismo". Los Votos a favor del proyecto incluyeron los del Partido Popular Democrático, Carlos Cintrón Romero y Rafael Pont Flores. En la reunión en que se aprobó el aumento de sueldo al Alcalde se aprobó además un proyecto que aumenta la escala de salarios del municipio de San Juan.

JAMAIQUINAS ADMITEN TRAJERON MARIHUANA

Las señoritas jamaiquinas Baverly Angela Lych Thompson, sobrina del Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, y Kirba Rosalie Reece, recepcionista del mismo país, hicieron alegación de culpabilidad de haber traído a Puerto Rico 24 libras de marihuana el Día de Acción de Gracias. El magistrado José Víctor Toledo, del tribunal federal ordenó al Oficial Probatorio Federal le hiciera un informe que le pusiese en mejor posición de dictar una sentencia justa contra las acusadas.

ARGENTINO REPRESENTARA ISLA EN LONDRES

El Administrador de Fomento Económico Manuel A. Casiano anunció el nombramiento del ciudadano argentino Carlos Basaldúa como director de la Oficina de Fomento de Puerto Rico en Londres Aunque no se pudo constatar la decisión del señor Casiano es contraria a la que alegadamente sostiene el Secretario de Estado, señor Fernando Chardón, en el sentido de que los jefes de agencias de gobierno deben abstenerse de hacer nombramientos, ascensos o reclasificaciones de personal a fin de que la nueva administración no tenga problemas al organizarse a partir del 2 de enero.

El periódico EL MUNDO se pronunció en contra de ese nombramiento en un editorial el 6 de diciembre, señalando que el puesto de la Oficina de Fomento en Londres debe ir preferentemente a manos de un puertorriqueño. Señalaba que esa oficina inevitablemente se convertirá rápidamente en una especie de embajada extraoficial puertorriqueña y no sólo tendrá que bregar con asuntos de Fomento y de turismo, sino de toda materia que tenga que ver con la Isla.

CONTINUA PUGNA RELIGIOSA CAGUAS

El obispo de Caguas, monseñor Rafael Grovas descartó la posibilidad de una reconciliación de la Diócesis con el padre Miguel Angel Bonilla, conforme a un informe rendido por una comisión de nueve sacerdotes, en el cual se concluye que no hay posibilidad de esa reconciliación "ante la actitud asumida por el padre Miguel Bonilla". Este dirigía los Cursillos de Cristiandad de la Diócesis de Caguas, pero tuvo discrepancias con los sacerdotes seglares de los cursillos, tras lo cual Monseñor Grovas lo relevó de sus funciones y suspendió indefinidamente los cursillos en la Diócesis. Los seguidores del padre Bonilla, conocidos como "miguelistas", han continuado reuniéndose y celebrado actividades de carácter religioso. El obispo Grovas ha instado a los católicos a no asistir a esos actos. Un grupo de "miguelistas" fue arrestado mientras realizaban una protesta por la reanudación de los cursillos en Juncos, pero luego fueron dejados en libertad.

DISCUTEN CASO PLANTAS ELECTRICAS

Los represenatntes de siete agencias del Estado Libre Asociado y otras tantas federales se reunieron en Washington en un esfuerzo por resolver discrepancias de opinión en cuanto a los efectos ambientales relacionadas con las propuestas plantas eléctricas en Aguirre. El director ejecutivo de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico, Cruz A. Matos dijo al partir para esa reunión que "la necesidad de fuerza eléctrica en Puerto Rico es tal que debemos llegar a una decisión lo antes posible en cuanto a permitir o no que se construyan las dos plantas fósiles según el diseño actual." Tanto el Servicio Geológico como el Negociado de Pesca y Vida Silvestre como la Agencia de Protección Ambiental federales han manifestado duda sobre el posible daño a la vida marina como consecuencia de una descarga de aguas de enfriamiento en la Bahía de Jobos.

CRUV RECIBIRA 52 CUERDAS

La Corporación de Renovación Urbana y Vivienda tomará posesión en breve de cerca de 52 cuerdas de terreno en el área de San Patricio, en Río Piedras, donde estaba enclavado el Hospital San Patricio. En esos terrenos, según expresó el doctor Miguel Santiago Meléndez, director ejecutivo de la CRUV, se construirán viviendas que habrán de beneficiar entre 1,500 y 2,000 familias.

FOURNIER RENUNCIA DIRECCION ACAA

El señor Frank W. Fournier presentó su renuncia como director ejecutivo de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles. La Junta de Directores de la ACAA aceptó con renuencia la dimisión de Fournier e hizo elogios de la labor desplegada por él "en la solución de uno de los graves problemas que enfrenta la sociedad moderna".

UPR VENDE BONOS POR $28 MILLONES

El Banco Gubernamental de Fomento, como agente fiscal de la Universidad de Puerto Rico completó el 28 de noviembre su segunda venta de bonos de renta por valor de $28 millones en el mercado de bonos de EU. El producto de esa emisión se utilizará por la Universidad para retirar pagarés por $24 millones emitidos bajo línea de crédito otorgada por el First National City Bank. Los fondos anticipados bajo esta línea de crédito fueron utilizados para el programa de mejoras permanentes de la UPR.

---

muy criticada por estos grupos, llegando un profesor de siquiatría a pedir públicamente que la sociedad y los autores fuesen encarcelados por publicar ese trabajo.

El primero de estos informes presenta los resultados de un estudio hecho con adolescentes y adultos jóvenes; el segundo estudia el efecto del uso crónico de la marihuana en los adultos. La importancia de estos estudios es la rigurosidad científica usada al escoger los sujetos estudiados y al hacer e interpretar las observaciones.

Estaría fuera de lugar aquí presentar un análisis crítico de estos trabajos, pero los dos informes llegan a la conclusión que el uso de la marihuana va acompañado de ciertos efectos y que los mismos, por su especificidad, son "debidos a una reacción orgánica particular del sistema nervioso central provocada por los productos de cannabis". (Cannabis sativa es el nombre técnico de la marihuana). En todos los casos estudiados, estos síntomas desaparecieron gradualmente al dejar los sujetos de usar la marihuana.

Los síntomas observados son: (a) Apatía y lentitud en las reacciones físicas y mentales. (b) Pérdida de metas definidas y desinterés en la apariencia personal. (c) Moderación en los sentimientos y emociones, lo que da la impresión aparente que el sujeto está en paz consigo mismo y con el mundo. (d) Como una consecuencia de lo anterior, el sujeto reclama "haberse encontrado" y que por lo tanto no necesita perseguir las metas que se impone el resto de la sociedad. (e) Esa paz interior es sólo aparente, porque el sujeto se revela violentamente con vituperios y petulancias cuando algún amigo o familiar critica su cambio de personalidad, su nueva filosofía, el uso de la droga o pone en peligro su fuente de abasto de cannabis.

Debemos aclarar que lo anterior se ha observado en los casos de uso crónico e intenso de la droga, por ejemplo, haber fumado cannabis por seis o más meses, tres o cuatro veces a la semana.

El efecto que estas actitudes tuvieron en la vida de los sujetos estudiados fue variado, pero en todos los casos fue adverso a la continuación de su particular participación en la sociedad. Al dejar de usar la marihuana, los síntomas fueron desapareciendo y los sujetos reasumieron sus actividades previas normalmente.

Haremos a continuación una breve mención de los resultados en otros dos trabajos de investigación. El primero, realizado por el Dr. A.M.G. Campbell y sus colaboradores e informado en la revista Lancet, de gran Bretaña presenta un estudio radiológico hecho en un grupo de fumadores crónicos. Se demuestra que la apreciable solubilidad en las grasas de los componentes de cannabis origina que éstos se acumulen en el tejido nervioso. Más adelante, por medio de una técnica altamente especializada, se halla que en 10 de los sujetos examinados ocurre atrofia celebral.

El otro trabajo es el de L. Lemberger y de un grupo de colaboradores, publicado en la revista Science. Aquí se descubre que el tetrahidrocannabinol (THC), que es el principio activo en la marihuana, es retenido en el cerebro y en otros órganos hasta por ocho días después de su ingestión. Esto indica que un fumador crónico y asiduo (tres o más veces por semana) puede llegar a acumular grandes concentraciones de THC en su organismo.

Estas investigaciones y otras que no he mencionado, necesariamente nos demuestran la cautela que debemos ejercitar al decidir si la marihuana debe o no legalizarse.

Uno de los grandes argumentos a favor de la legalización es que al restringir y hacer difícil el abasto de marihuana, los adictos procederían a probar drogas más fuertes y peligrosas. Pero si el tren de descubrimientos sobre los efectos adversos de cannabis sigue al paso que va, podría resultar que, al fin y a la postre, no habría diferencia entre las opciones.

La pregunta que ahora todos habremos de hacernos es ¿debemos esperar el resultado de los futuros estudios?

Parece que el estado de California —uno de los más liberales de los Estados Unidos— al rechazar la legalización de la marihuana en un referendum llevado a cabo en las elecciones pasadas, ha llegado a la conclusión que es preferible esperar.

El Mundo 10 dic 72 p. 9-C (2/2)
"¿Peligro de la marihuana?"

Ciencia y Tecnología

Por

DR. MANUEL GARCIA MORIN

Peligro de la Marihuana

El Mundo, domingo 10 de diciembre de 1972, página 9-C

"Uno de los asuntos más controversiales es sí la marihuana causa o no efectos nocivos a la salud. Existe una enorme cantidad de literatura sobre este asunto. Pero muy poco trasfondo objetivo puede encontrarse en la mayoría de estas publicaciones cuyos autores parecen desesperadamente comprometidos con la tésis que desean probar. Obviamente, se requieren más y mejores estudios, libres de prejuicios e identificaciones."

Así escribía, hace un año aproximadamente, en una de estas columnas que apareció con el mismo título el 17 de octubre de 1971. De entonces para acá, ha continuado apareciendo la literatura comprometida y seudocientífica a favor de uno y otro bando en la controversia sobre si la marihuana es peligrosa o inofensiva y en consecuencia, si ésta debe legalizarse o no.

Afortunadamente, durante este tiempo han eliminado varios trabajos científicos serios que habían estado en progreso. Los resultados de algunas de estas investigaciones merecen ser comentados en esta columna para el conocimiento del público en general.

Debo apresurarme a indicar que todavía no se ha probado científicamente que la marihuana es peligrosa, pero igualmente no se ha probado que es inofensiva, aunque los indicios de que la droga entraña riesgos a la salud — especialmente la salud mental — van en aumento.

Debemos sí enfatizar, que la política en la mayoría de los países occidentales ha sido no autorizar el uso libre de una droga hasta que se pruebe que la misma es inofensiva a la salud, y mantenerla restringida mientras existan indicios que la misma puede conducir a alguna enfermedad. Recordemos, por solo citar un caso, el de los ciclamatos cuyo uso fue restringido al probarse que con determinadas dósis de estas substancias (por cierto, excesivas), las ratas desarrollaban tumores cancerosos.

En el caso de la marihuana, grupos influyentes de la sociedad creen que este principio no debe aplicarse, y que la marihuana debe legalizarse y autorizar su uso libre mientras no se pruebe que realmente hace daño.

Pasemos ahora a comentar brevemente algunos de los trabajos de investigación más importantes que han aparecido últimamente. Todos ellos presentan indicios de que la marihuana es nociva a la salud. El mes pasado apareció en el órgano oficial de la Sociedad Médica Americana lo que podríamos llamar el "segundo comunicado Kolansky Moore". Como sucedió con el primer comunicado, es de esperarse un ataque virulento de parte de los grupos comprometidos a legalizar la marihuana. Cuando salió el primer comunicado, (Kolansky, H. y Moore, W.T., J. Of the American Medical Association, Vol 216, pág. 486, 1971) la Sociedad Médica Americana fue muy criticada por estos grupos, llegando un profesor de siquiatría a pedir públicamente que la sociedad y los autores fuesen encarcelados por publicar ese trabajo.

El primero de estos informes presenta los resultados de un estudio hecho con adolescentes y adultos jóvenes; el segundo estudia el efecto del uso crónico de la marihuana en los adultos. La importancia de estos estudios es la rigurosidad científica usada al escoger los sujetos estudiados y al hacer e interpretar las observaciones.

Estaría fuera de lugar aquí presentar un análisis crítico de estos trabajos, pero los dos informes llegan a la conclusión que el uso de la marihuana va acompañado de ciertos efectos y que los mismos, por su especificidad, son "debidos a una reacción orgánica particular del sistema nervioso central provocada por los productos de cannabis". (Cannabis sativa es el nombre técnico de la marihuana). [Sic] En todos los casos estudiados, estos síntomas desaparecieron gradualmente al dejar los sujetos de usar la marihuana.

Los síntomas observados son: (a) Apatía y lentitud en las reaccione físicas y mentales. (b) Pérdida de metas definidas y desinterés en la apariencia personal. (c) Moderación en los sentimientos y emociones, lo que da la impresión aparente que el sujeto está en paz consigo mismo y con el mundo. (d) Como una consecuencia de lo anterior, el sujeto reclama "haberse encontrado" y que por lo tanto no necesita perseguir las metas que se impone el resto de la sociedad. (e) Esa paz interior es sólo aparente, porque el sujeto se revela violentamente con vituperios y petulancias cuando algún amigo o familiar critica su cambio de personalidad, su nueva filosofía, el uso de la droga o pone en peligro su fuente de abasto de cannabis.

Debemos aclarar que lo anterior se ha observado en los casos de uso crónico e intenso de la droga, por ejemplo, haber fumado cannabis por seis o más meses, tres o cuatro veces a la semana.

El efecto que estas actitudes tuvieron en la vida de los sujetos estudiados fue variado, pero en todos los casos fue adverso a la continuación de su particular participación en la sociedad. Al dejar de usar la marihuana, los síntomas fueron desapareciendo y los sujetos reasumieron sus actividades previas normalmente.

Haremos a continuación una breve mención de los resultados en otros dos trabajos de investigación. El primero, realizado por el Dr. A.M.G. Campbell y sus colaboradores e informado en la revista Lancet, de gran [sic] Bretaña presenta un estudio radiológico hecho en un grupo de fumadores crónicos. Se demuestra que la apreciable solubilidad en las grasas de los componentes de cannabis origina que éstos se acumulen en e tejido [sic] nervioso. Más adelante, por medio de una técnica altamente especializada, se halla que en 10 de los sujetos examinados ocurre atrofia cerebral [sic].

El otro trabajo es el de L. Lemberger y de un grupo de colaboradores, publicado en la revista Science. Aquí se descubre que el tetrahidrocannabinol (THC), que es el principio activo en la marihuana, es retenido en el cerebro y en otros órganos hasta por ocho días después de su ingestión. Esto indica que un fumador crónico y asiduo (tres o más veces por semana) puede llegar a acumular grandes concentraciones de THC en su organismo.

Estas investigaciones y otras que no he mencionado, necesariamente nos demuestran la cautela que debemos ejercitar al decidir si la marihuana debe o no legalizarse.

Uno de los grandes argumentos a favor de la legalización es que al restringir y hacer difícil el abasto de marihuana, los adictos procederían a probar drogas más fuertes y peligrosas. Pero si el tren de descubrimientos sobre los efectos adversos de cannabis sigue al paso que va podría resultar que, al fin y a la postre, no habría diferencia entre las opciones.

La pregunta que ahora todos habremos de hacernos es ¿debemos esperar el resultado de los futuros estudios?

Parece que el estado de California —uno de los más liberales de los Estados Unidos — al rechazar la legalización de la marihuana en un referendum llevado a cabo en las elecciones pasadas, ha llegado a la conclusión que es preferible esperar.

Recuento de Noticias

Sucesos Ocurridos esta Semana en Puerto Rico

JAMAIQUINAS ADMITEN TRAJERON MARIHUANA

El Mundo, 10 de diciembre de 1972, página 9-C

Las señoritas jamaiquinas Baverly [sic] Angela Lynch Thompson, sobrina del Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, y Kirba Rosalie Reece, recepcionista del mismo país, hicieron alegación de culpabilidad de haber traído a Puerto Rico 24 libras de marihuana el Día de Acción [... Falta el resto de la noticia.]

...en esta Sociedad ... emitir opiniones ...entadas y decla... rimentales y difa... través de la radio telefónicas a nues... Quejas en con... ...clo de médicos de ...en vez de formu... vés del Comité de ...rellas de nuestra ...édica, que es la ... y fiscaliza a los ...curren a medios ... y en muchas ...sin identificarse ...nbres y dirección...

...el comunicado el ...rry Pérez, que el médico de turnos ...io y a "nadie ...s médicos a que ... brinden sus ser... pacientes que los ... Comenta: "lo hi... una cooperación ...ianía, sacrificando ...sagrado que se lo nuestros hijos y a ...nilias".

...doctor Irizarry ...obvio, que el nú... ...édicos generales ... es muy poco en ...s únicos médicos ...b... dar ese servi... as en el hogar de ...s, son los médicos Las visitas al ho... ser par... ciertos ...terminadas enfer... Las verdaderas ... deben ser trata... ...ospitales".

...licando "nosotros ...s en nuestros ma... ...as narcóticas, ni ...aboratorio, ni tan... ...geno y otros ins... que solo pueden ...s en ambulancias para esa labor". ..."injusto llamar a las tres de la para tratar en el verdadera emer... ...a vida se puede ...ado si llevan al la sala de emer... ...un hospital". Tam... que "es injusto ...un médico por la cuando le infor... ...o que el paciente semana que tiene

M.

RUM

...de Guadalajara, ...tistas ganaron reco... ...to internacional du... Olimpiadas Mundia... año pasado en la Munich, Alemania.

...los conjuntos típicos ...o Rico como el grupo Paquito López Cruz, Ferrer y su conjunto ...n Mouliert y su grupo ...

de ese servicio, y si individualmente al médico de su preferencia y elección".

Discuten Relaciones Padres, Hijos

RINCON (Por Rogelio Moreno, Corresponsal) — Un tema de vital importancia en estos tiempos, como lo es las relaciones entre padres e hijos, fue discutido por un panel de estudiantes de cuarto año del curso de salud en la escuela Superior Juan Ruiz Pedroza de Rincón. El acto, al cual asistió un representativo grupo de padres, tuvo lugar el jueves 5 de abril a las dos de la tarde en el mismo salón donde se adiestran bajo la dirección de la profesora Leida Rodríguez de Montalvo y con la orientación de la Supervisora de Salud, Srta. Luz M. Ruiz.

Los estudiantes Rafael González, Milagros Tillero, Pedro Moreno, Violeta Shuaib, León Reeves, Carlos López, y Teresa Crespo hicieron ponencias sobre temas como el tabú del sexo, en qué consisten los siguientes factores en las relaciones entre padres e hijos: seguridad y cariño, comunicación, comprensión, confianza, armonía en el hogar, castigo y ambiente familiar.

Cada uno de los siete panelistas también expuso sus ideas en cuanto a cómo se ven afectadas las relaciones entre padres e hijos estando ausentes o presentes los factores arriba expuestos. Los panelistas consideraron el hecho de que casi todos los padres de hoy día v i v i e r o n en otra época de pocos cambios sociales y culturales donde no había tanta liberación como hoy. Coincidieron en que una forma de acercarse padres e hijos es moverse los hijos a los tiempos de los padres y los padres moverse o aclimatarse a este tiempo. Los panelistas enfatizaron el hecho de que los padres que salen al amanecer para el trabajo, almuerzan por allá y regresan al atardecer no están dedicando tiempo, cariño y confianza ni calor hogareño ni oyendo los problemas que le plantean sus hijos. Un hijo que se ve cohibido de poder presentar sus problemas e inquietudes a sus padres buscará un amigo, que quizás no será la persona más indicada. El factor confianza entre padres e hijos, afirmaron, será al fin y al cabo lo que decidirá si los hijos irán por buen o mal camino.

Policías Víctimas de Agresiones En Patillas, Juana Díaz y Cayey

Por Miguel Rivera

PONCE, Abril 17—En Patillas, Juana Díaz y Cayey fueron víctimas de agresiones miembros de la Policía.

Con piedras lanzadas contra el árbitro Milton Rosario, del Béisbol Superior, fue alcanzado el agente Félix Huertas Cruz, en Patillas.

En el doble juego entre Guayama y Patillas surgieron una serie de incidentes y eso motivó que se le diera protección policíaca a los árbitros que actuaron en esos juegos.

En la salida de Patillas para Arroyo, según la Policía, varios fanáticos intentaron agredir a Milton Rosario, quien actuó como árbitro principal en el juego de la tarde. Lanzaron piedras pero el árbitro resultó ileso no así el policía. Este presentaba hematomas en el lado izquierdo de la espalda y brazo del mismo lado. El policía Agustín de Alba que lo acompañaba, resultó ileso, ambos agentes prestan servicios en Guayama y actuaban como refuerzos en Patillas.

ACUSADOS DE AGRESION

Efraín Márquez de 34 años y el estudiante universitario Arcadio Ortiz Márquez fueron denunciados en ese caso por acometimiento y a g r e s i ó n grave y el juez de paz Reinaldo Pirela Figueroa los dejó en libertad sin fianza hasta que se celebre el juicio.

DISPARA CONTRA ESPOSO

En Cayey, la señora Aurea Tirado Rodríguez de 33 años, mientras se encontraba en su residencia de la calle Buena Vista, disparó a su esposo el Policía Ernesto Torres Sánchez, que presta servicios en Caguas. Dos veces disparó la dama contra su esposo con el revólver de reglamento de éste, sin lograr herirlo.

El fiscal Edgardo Lloréns y la policía de Cayey investigaban el caso.

DISPARA CONTRA AGENTE

Fianzas montantes en $15,000 le señaló el juez de paz, señor Ramón Luis Pola a Angel Bermúdez de 20 años, cuando lo acusó por ataque para cometer asesinato e infracción al artículo 6 de la Ley de Armas.

Según la Policía, Bermúdez, en el sitio Las Flores de Juana Díaz, mientras viajaba en un automóvil, disparó un arma de fuego sin lograr herir al agente Manuel Acosta Santiago, que presta servicios en la División de Drogas y Narcóticos de la Policía del Area Sur.

Ambos son vecinos y aparentemente entre ambos habían surgido problemas.

VIOLA LEY TRANSITO

En Juana Díaz, el sargento José M. Román y el policía José D. García intervenían con José E. Cartagena Fernández de 23 años, del barrio Pino de Villalba, por una infracción a la Ley de Tránsito.

Se alega que este lanzó el vehículo que conducía contra eso agentes y se dio a la fuga. Lo persiguieron y le dieron alcance en el barrio Cerro Gordo, de Villalba. Debido a la "forma violenta" que según la policía se comportaba, tuvo que ser reducido a la obediencia.

Un revólver calibre 38 con cinco balas se le ocupó. El fiscal Felipe Pérez Cruz investigó el caso y el juez Pola lo acusó en dos infracciones a la Ley de Tránsito, artículos 6 y 8 de la Ley de Armas con fianzas montantes en $11,000.

DISPARAN DESDE AUTO

Por otro lado la Policía de Coamo investigaba otro caso donde le dispararon desde un automóvil a Sergio M. Alegre Pérez sin lograr herirlo.

En el kilómetro 12.4 de la carretera 153, del barrio Las Flores de Coamo ocurrió la agresión contra Alegre Pérez, ciudadano cubano que reside en la calle Betances de Coamo. Desde un vehículo en marcha donde viajaban tres personas le dispararon sin lograr herirlo. Los proyectiles impactaron una guagua de este perforándole el lado izquierdo y la puerta derecha.

Policía de Mayagüez Decomisará Marihuana

Por Reinaldo Silvestri

MAYAGUEZ — Media libra de marihuana pura obtenida en varias intervenciones de las autoridades policíacas del Area Oeste laborando en la subunidad de Drogas y Narcóticos será decomisada, debido a que la misma no podrá ser presentada como prueba contra sus presuntos poseedores.

El sargento Roberto Guerra Soto, jefe de la Subunidad de Drogas de Aguadilla explicó que debido a las circunstancias en que se ocupó tal evidencia no era posible ser utilizada como prueba en los tribunales.

Aseguró el sargento Guerra Soto, que está en el ánimo suyo y los agentes de la subunidad llevar casos ante los tribunales con la prueba necesaria para que "los agentes no parezcan los acusados".

En muchos de los casos relacionados con la ocupación de la media de libra de marihuana en el pasado fin de semana los presuntos poseedores del "material" al notar la presencia de los agentes procedían a dejar caer la droga al suelo.

Finalmente señaló Guerra Soto, que muchos jueces no creen que el tipo de prueba adquirida de tal manera.

Denuncia Crisis Industria Fábrica Muebles en Yauco

Por Luis Sánchez Cappa

El senador popular José Onofre Torres denunció ayer la grave crisis que dijo están atravesando las fábricas de muebles de la zona de Yauco todas las cuales indicó están a punto de cerrarse dejando sin trabajo a cientos de empleados.

Explicó el senador Torres que la situación se debe a la fuerte competencia que está teniendo la industria de muebles local por parte de los fabricantes de muebles de Colombia principalmente pero de otros países también.

Según informó en la zona de Yauco hay unas 36 fábricas de muebles, entre éstas, la más grande de la Isla, la de Benvenutti Rivera, todas las cuales han visto mermar grandemente sus operaciones y ventas debido al aumento en las importaciones de muebles del exterior que se venden al comercio local a precios más bajos porque son f a b r i c a d o s con costos de mano de obra y materiales inferiores.

Dijo el senador que informes que ha recibido de numerosos dueños de fábricas de muebles revelan que están a punto de cerrarse sus fábricas y dejar cesantes a miles de trabajadores.

Indicó que se proponía solicitar del Senado un estudio sobre el particular y que urgía que mientras tanto el gobierno tome acción para evitar que desaparezca en Yauco una de sus principales fuentes de empleo.

Utuado Selecciona Madre Ejemplar 1973

Por Luis A. Cabán

La señora Luisa Natal de Cuevas fue seleccionada recientemente Madre Ejemplar de Utuado para el 1973 por su distinción en la educación, junto a su esposo Antonio Cuevas Rivera, de una numerosa familia.

La señora Cuevas nació en

LUISA NATAL

la Hacienda San Andrés del barrio Salto Abajo de Utuado y a la edad de 15 años se casó ... actual esposo don ...

...pitán de camareros en el Hotel Casablanca en Miami Beach; Ramón Cuevas, doctor en medicina, especializado en psiquiatría y trabaja en el Hospital Universitario de Río Piedras. Además es profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

Francisco Cuevas, propietario de un supermercado en Bridgeport, Connecticut, Jorge Cuevas, dueño de un restaurant en Utuado; Irma Cuevas, secretaria; Virgilio Cuevas, abogado; Luis A. Cuevas, copropietario de un restaurante en Utuado.

Guillermo Cuevas, bachillerato en Administración Comercial y propietario del Coamo Lumber Yard; Inés Cuevas, enfermera graduada; y Rafael Cuevas, empleado de Rehabilitación Vocacional y es graduado del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Los otros cuatro continúan estudios en grados primarios.

Además de sus hijos, crió tres nietos. Son éstos Ramón A. Cuevas Custodio, Gilberto Rivera Cuevas y Diego Luques Cuevas.

Para ayudar a su esposo en el sostén del hogar, por ser los ingresos económicos limitados, trabajó por espacio ...

Gana Premio por Ensayo

RINCON (Por Rogelio Moreno González) —La estudiante Esperanza Rivera que cursa estudios de undécimo grado en la Escuela Superior de Rincón que dirige Rafaela Carrión de Raffucci ganó este año dos premios con su ensayo t i t u l a d o La Biblioteca. Para el Estudiante de Hoy. Ambos premios, el local y de la Región Educativa de Mayagüez, los obtuvo en el Certamen Literario que auspicia el Depto. de Instrucción, sobre las bibliotecas.

El ensayo de la Srta. Rivera de 17 años, resultó electo de entre los primeros premios locales que enviaron a la ...

cuentos y ensayos participan en el Festival de Arte.

Con motivo del galardón, la Bibliotecaria Sra. Aurea Brignoni ofreció un programa-homenaje a la agraciada. Esa semana se celebró con gran entusiasmo presentándose el lunes una charla por el Superintendente Escolar Robustiano Román. El martes hubo exhibición de "films" sobre uso de libros, diccionarios y enciclopedias.

El miércoles hubo exhibición de libros nuevos, los primeros, segundos y terceros premios de español bajo la dirección de la profesora Sra. Gloria Rivera. También se exhibieron l...s tres premios de ...

El Mundo 18 abril 73 p. 23-A (1/1)

Policía de Mayagüez Decomisará Marihuana

Por Reinaldo Silvestri

El Mundo, 18 de abril de 1973, página 23-A

MAYAGÜEZ — Media libra de marihuana pura obtenida en varias intervenciones de las autoridades policíacas del Area Oeste laborando en la subunidad de Drogas y Narcóticos será decomisada, debido a que la misma no podrá ser presentada como prueba contra sus presuntos poseedores. El sargento Robero [sic] Guerra Soto, jefe de la Subunidad de Drogas de Aguadilla explicó que debido a las circunstancias en que se ocupó tal evidencia no era posible ser utilizada como prueba en los tribunales.

Aseguró el sargento Guerra Soto, que está en el ánimo suyo y los agentes de la subunidad llevar casos ante los tribunales con la prueba necesaria para que "los agentes no parezcan los acusados".

En muchos de los casos relacionados con la ocupación de la media de libra de marihuana en el pasado fin de semana los presuntos poseedores del "material" al notar la presencia de los agentes procedían a dejar caer la droga al suelo.

Finalmente señaló Guerra Soto, que mucho jueces no creen que el tipo de prueba adquiridos de tal manera [sic].

de Puerto Rico durante la noche

SAN JUAN, PONCE, MAYAGUEZ, SANTOMAS, SAINT JOHN, SANTA CRUZ E ISLAS ADYACENTES

nes por los próximos dos días.

Olas ocasionadas por un sistema de baja presión del Atlántico se espera que aumenten y el aviso para embarcaciones pe-

PHOENIX	80
SAN LUIS	31
SAN FRANCISCO	60
SEATTLE	46
WASHINGTON DC	32

dentes, para evitar los aumentos que cada seis meses está ordenando el gobierno actual.

Estableciendo un marcado contraste con lo que llamó "la ausencia total de la gente de los caseríos en el mensaje del gobernador Romero ante la Legislatura, Hernández Colón dijo el domingo en Arecibo que el plan Kennedy "evitará que haya más aumentos en los caseríos".

El plan Kennedy para convertir los caseríos en condominios se instrumentaría mediante acuerdo entre el gobierno de Puerto Rico y el de Estados Unidos, dijo el líder popular.

Al pasar a ser propiedad de los residentes, se crearía una administración central que tendría a su cargo el mantenimiento de los edificios y el cuidado de sus alrededores.

En la continuación de su campaña en favor de la candidatura demócrata de Kennedy para la presidencia, Hernández Colón visitó varias barriadas y el pueblo de Arecibo el sábado y el domingo.

Hernández Colón le dijo a los arecibeños que Romero le faltó a la verdad el jueves cuan-

Una Ola de Escalamientos Está Afectando a Guayama

Por Miguel Rivera
De la Redacción EL MUNDO

PONCE — José Luis Rivera Rivera, quien reside en Ponce, fue acusado en relación a un escalamiento informado en Guayama y el juez Nelson García le señaló $50,000 de fianza.

Una ola de escalamientos desde hace varias semanas está afectando la ciudad de Guayama y las querellas recibidas pasan de 30.

La Policía estableció una vigilancia especial en algunos sectores que consistió de un agente vestido con ropa de civil manejando una motocicleta por distintos sectores de los más afectados en la ola de escalamientos. El agente intervino con una persona que más tarde fue identificada como Rivera Rivera, de 29 años de edad, vecino del sector La Cuarta. En el automóvil que manejaba Rivera viajaba otra persona, que no ha podido ser detenida.

Cuando se intervenía con Rivera éste entregó la licencia del vehículo al agente y se dio a la fuga, sin que pudiera ser detenido. A base de la información aparecida en la licencia del vehículo, se movilizó la Policía y en el sector La Cantera de Ponce localizaron a Rivera, quien luego fue acusado en relación al escalamiento en la vivienda de José Mora López. Le señalaron $50,000 de fianza y lo investigan en otros casos.

En esta investigación participaron los agentes del NIC Ramón López Vargas, Pedro Santos, policía William Morales y otros agentes de la Unidad de Drogas y Narcóticos de la Policía de Guayama.

El Mundo 4 feb 80
P 15-B (1/1)

INCESTO

Informó la Policía que en el sector Llanos del Sur, alegadamente dos hermanos sostuvieron relaciones sexuales con una de sus hermanas, quedando ésta embarazada. La menor de 15 años cursa el séptimo grado, según se informó.

TERMINA PROTESTA

La protesta de unos 1,100 estudiantes de la escuela superior doctor Alfredo Aguayo que comenzó el 30 de enero, finalizó el viernes, al llegarse a un acuerdo.

Los estudiantes protestaban porque alegan que el plantel no se encuentra en las mejores condiciones y no se ha seguido con la construcción del complejo deportivo de la escuela.

En la escuela superior de la calle Critna, la Policía realizó un registro al recibirse una llamada anónima informando sobre la colocación de un artefacto explosivo. Luego del registro, no se encontró artefacto alguno.

Policía Ocupa Marihuana A Dos Menores

Por Ramón Rodríguez
De la Redacción EL MUNDO

Patrulleros de la Policía detuvieron a dos menores de edad en el parque Muñoz Rivera de Santurce y en Isla Verde, quienes tenían en su posesión cigarrillos de marihuana.

El menor que la Policía detuvo en el parque Muñoz Rivera tenía en su poder trece cigarrillos de marihuana. El joven tiene 17 años.

La Policía detuvo al segundo menor en la calle Tartak de Isla Verde. Dicho menor tenía en su persona 24 cigarrillos de marihuana.

Los dos menores intervenidos por la Policía fueron referido a la División de Ayuda Juvenil para la acción correspondiente.

ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal, Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, yo quiero que en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo

---

†

INVITACION A MISA
PRIMER ANIVERSARIO

ENRIQUE PIÑERO FLORES

FALLECIO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1979

Su esposa Rafaela Jiménez; sus hijas Raquel y Annie; sus hijos políticos Luis Vela y Jerry Nolan; su hermano Paquito (ausente); sus nietos Rafaelito y Carmencita; Goyito, Ricky Toro; Danny y Erick Nolan; su bisnietita Brendita; sus tíos, y demás familiares, invitan a la Misa que por el eterno descanso de su alma se ofrecerá en la Capilla Jesús de Nazaret, calle Guadiana No. 1666, Urb. El Cerezal, Río Piedras, el día Martes 5 de Febrero, a las 6:00 de la tarde, por cuyo favor les quedaremos eternamente agradecidos.

---

†

Andrés Guillemard Fajardo

HA FALLECIDO

Su esposa Gloria; sus hijos Gloria y Andrés; sus hijos políticos María Mercedes Noble y Tomás Quiñones; sus nietos Andrés, Michelle, Jaime, Monique, Nicole Guillemard, Gloria, Manuel, María Teresa, y Tomás Quiñones; su hermana Ana Ruth; su madre política Providencia Ginorio; hermanos políticos y demás familiares al participar su fallecimiento informan que estará en Capilla, en la Iglesia Stella Maris, hoy, lunes, 4 de febrero de 1980, a las 8:00 A.M. La comitiva fúnebre partirá después de la Misa de Cuerpo Presente, que comienza a la 1:00 P.M., hasta el Cementerio Nacional, en Bayamón.

Policía Ocupa Marihuana A Dos Menores

Por Ramón Rodríguez
De la Redacción de EL MUNDO

El Mundo, 4 de febrero de 1980, página 15-B

Patrulleros de la Policía detuyieron [sic] a dos menores de edad en el parque Muñoz Rivera de Santurce y en Isla Verde, quienes tenían en su posesión cigarrillos de marihuana.

El menor que la Policía detuvo en el parque Muñoz Rivera tenía en su poder trece cigarrillos de marihuana. El joven tiene 17 años.

La Policía detuvo al segundo menor en la calle Tartak de Isla Verde. Dicho menor tenía en su persona 24 cigarrillos de marihuana.

Los dos menores intervenidos por la Policía fueron referido [sic] a la División de Ayuda Juvenil para la acción correspondiente.

(1/1)

Opinión

TRASFONDO

JORGE JAVARIZ

a por el Tribunal Federal a tres
ctos por instigar a mentir, conspi-
rio para ocultar la verdad sobre el
aravilla debe servir de lección a
ico.
lo que ha sucedido en relación con
los dos jóvenes a manos de los
los familiares de unos y otros, el
nstitución de la Policía y la pena
rofundamente desorientados sobre
cen defender.
ción fue la causa subyacente que
cometer los actos por los cuales
argos años de prisión y a otros
efensible proceder.
policía políticamente motivada es
racia.
ez Casillas, Rafael Torres Marrero
tres hombres peligrosos para la
ara pertenecer a la Uniformada es
onfundidos sobre cual es la función
stema.
la lectura de sentencia, en lugar de
man su peligrosidad para la socie-
la del país.
como dijo Pérez Casillas, que juró
rto Rico y a la Constitución ameri-
omunismo, se está descalificando él
orme azul.
delito, es un concepto político que
ía de una democracia combatir.
ento en que un policía ejerce sus
ión ideológica toma partido con los
en contra de quienes no la compar-
ión de justicia.
en el Cerro Maravilla.
e Rafael Moreno son perturbadoras
, es cierto que en los 17 años que
nteligencia de la Policía se le enseñó
munismo y a defender la democra-
licía andan mucho peor de lo que

mismo y defender la democracia es
nte en boca de un policía, y denota
torcido el concepto de la justicia en

Medítese más

ANTONIO J. GONZALEZ

Parece ser que uno de los males de nuestro siglo-quizás el mal del siglo-es la delincuencia generalizada. La incidencia criminal, precisamente en los países de mayor desarrollo económico, ha alcanzado dimensiones increíbles.

Gran parte de esta incidencia criminal está íntimamente relacionada con el tráfico organizado de todo tipo de drogas alucinantes pero fundamentalmente marihuana y cocaína. El tráfico internacional de estas dos sustancias ha desafiado exitosamente a las fuerzas policíacas de países como Estados Unidos, que además de gastar sumas estratosféricas en el control del tráfico de drogas, le ofrece subsidios a países cuyo cultivo de la marihuana y la cocaína forma parte de la producción económica nacional.

Ahí precisamente radica la fuente del mal. Hay países como Colombia, para dar un ejemplo, en los que el cultivo de marihuana es una industria nacional que cuenta con una organización operacional que hasta ahora no ha podido ser desarticulada. Es una organización de tal fuerza económica que puede darse el lujo de contratar barcos y aviones para el tráfico internacional de estupefacientes. En realidad estamos frente a un enemigo poderoso y peligroso.

Puerto Rico, por su condición de territorio que ofrece un acceso fácil a los mercados de narcóticos de los Estados Unidos, se ha convertido en una plaza importante para el narcotráfico internacional. La influencia corruptora del tráfico de drogas la hemos sufrido en carne viva, no solo por el uso generalizado de sustancias narcóticas entre la generación adolescente, sino por la corrupción moral de que han sido víctimas hombres de negocios y profesionales.

Al crimen directamente relacionado con el tráfico de drogas hay que añadir la ola de asaltos que sufrimos. Nadie duda de que algo hay que hacer para proteger a la ciudadanía de tanta delincuencia. Es en este punto que se propone el uso de grabaciones de las conversaciones de personas bajo sospecha de estar involucradas en el crimen.

Esta medida, aprobada ya por la Cámara de Representantes, ha levantado objeciones serias por sectores respetables de nuestra comunidad. La interceptación de conversaciones telefónicas está prohibida por nuestra Constitución.

Pero no se trata de interceptar las conversaciones telefónicas. Se trata de grabar las conversaciones de potenciales delincuentes, sospechosos de estar en el proceso de cometer algún delito grave.

Yo albergaba las mismas serias objeciones que se han ventilado públicamente. En una sociedad superpolitizada como la nuestra, siempre hay el peligro de que el Estado se convierta en el hermano mayor, que todo lo vigila. El derecho a la intimidad es uno de los derechos civiles más preciados y nada justifica que se comience a erosionarlos.

Creo que aún con las salvaguardas que se le han adicionado al proyecto de la Cámara, la medida no debe convertirse en ley hasta que haya suficiente oportunidad de examinarla a la luz de la particular estructura y organización de la judicatura. Tómese en cuenta que la Policía de Puerto Rico no se ha caracterizado por ser una protectora de los derechos civiles. Tómese en consideración que los jueces siguen siendo nombrados mediante un sistema politizado.

La lucha contra la delincuencia es importante, pero la posible erosión de nuestras libertades civiles tan propensa en una sociedad tan politizada, invita a una consideración más seria y sosegada de la medida que se propone.

No debe haber prisa en aprobar una medida bien intencionada, pero de insospechadas repercusiones. Muchos de los legisladores que apoyaron el proyecto ahora tienen serias dudas sobre la medida. La incidencia criminal en Puerto Rico amerita que se pongan todos los recursos en una lucha sin cuartel contra el crimen, pero nunca a expensas de los derechos civiles. Medítese más sobre una medida que puede utilizarse para vulnerar el derecho a la intimidad de todos nosotros.

De huelgas y sacrificios

MIGUEL GUERRERO

SANTO DOMINGO- Las propuestas, hasta ahora pacíficas, por fortuna, de la población contra medidas económicas del Gobierno, tienen una fuerte base social.

Las tasas de inflación resultan, en efecto, intolerables para la mayor parte de los dominicanos.

Sin embargo, es improbable que el país encuentre la solución a sus dramáticos problemas mediante el recurso único de la protesta y la huelga, cuando ésto último contribuye a empeorar precisamente nuestro

gos y llenos de presagios que vive la Nación, requieren de una fuerte voluntad nacional para aclimatarse primero y tratar de hallar salidas satisfactorias después.

Pero me parece igualmente necesario que esa vocación se manifieste, con el espíritu de vanguardia que caracteriza su perenne laborantismo proselitista, en las altas instancias del perredeísmo.

El PRD quiere sacrificios de la población y regatea el suyo. Esa defensa a medias, de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno son, en la práctica,

Opinión

Medítese más

Antonio J. González

El Mundo, lunes 20 de mayo de 1985, página 31

Parece ser que uno de los males de nuestro siglo quizás el mal del siglo es la delincuencia generalizada. La incidencia criminal, precisamente en los países de mayor desarrollo económico, ha alcanzado dimensiones increíbles.

Gran parte de esta incidencia criminal está íntimamente relacionada con el tráfico organizado de todo tipo de drogas alucinantes pero fundamentalmente marihuana y cocaína. El tráfico internacional de estas dos sustancias ha desafiado exitosamente a las fuerzas policiacas de países como Estado Unidos, que además de gastar sumas estratosféricas en el control de tráfico de drogas, le [sic] ofrece subsidios a países cuyo cultivo de la marihuana y la cocaína forma parte de la producción económica nacional.

Ahí precisamente radica la fuente del mal. Hay países como Colombia, para dar un ejemplo, en los que el cultivo de marihuana es una industria nacional que cuenta con una organización operacional que hasta ahora no ha podido ser desarticulada. Es una organización de tal fuerza económica que puede darse el lujo de contratar barcos y aviones para el tráfico internacional de estupefacientes. En realidad estamos frente a un enemigo poderoso y peligroso.

Puerto Rico, por su condición de territorio que ofrece un acceso fácil a los mercados de narcóticos de los Estados Unidos, se ha convertido en una plaza importante para el narcotráfico internacional. La influencia corruptora del tráfico de drogas la hemos sufrido en carne viva, no solo por el uso generalizado de sustancias narcóticas entre la generación adolescente, sino por la corrupción moral de que han sido víctimas hombres de negocios y profesionales.

Al crimen directamente relacionado con el tráfico de drogas hay que añadir la ola de asaltos que sufrimos. Nadie duda de que algo hay que hacer para proteger a la ciudadanía de tanta delincuencia. Es en este punto que se propone el uso de grabaciones de la conversaciones de personas bajo sospecha de estar involucradas en el crimen.

Esta medida, aprobada ya por la Cámara de Representantes, ha levantado objeciones serias por sectores respetables de nuestra comunidad. La interceptación de conversaciones telefónicas está prohibida por nuestra Constitución.

Pero no se trata de interceptar las conversaciones telefónicas. Se trata de grabar las conversaciones de potenciales delincuentes, sospechosos de estar en el proceso de cometer algún delito grave.

Yo albergaba las mismas serias objeciones que se han ventilado públicamente. En una sociedad superpolitizada como la nuestra, siempre hay el peligro de que el Estado se convierta en el hermano mayor, que todo lo vigila. El derecho a la intimidad es uno de los derechos civiles más preciados y nada justifica que se comience a erosionarlos.

Creo que aún con las salvaguardas que se le han adicionado al proyecto de la Cámara, la medida no debe convertirse en ley hasta que haya suficiente oportunidad de examinarla a la luz de la particular estructura y organización de la judicatura. Tómese en cuenta que la Policía de Puerto Rico no se ha caracterizado por ser protectora de los derechos civiles. Tómese en consideración que los jueces siguen siendo nombrados mediante un sistema politizado.

La lucha contra la delincuencia es importante, pero la posible erosión de nuestras libertadse civiles tan propensa en una sociedad tan politizada, invita a una consideración más seria y sosegada de la medida que se propone.

No debe haber prisa en aprobar una medida bien intencionada, pero de insospechadas repercusiones. Muchos de los legisladores que apoyaron el proyecto ahora tienen serias dudas sobre la medida. La incidencia criminal en Puerto Rico amerita que se pongan todos los recursos en una lucha sin cuartel contra el crimen, pero nunca a expensas de los derechos civiles. Medítese más sobre una medida que puede utilizarse para vulnerar el derecho a la intimidad de todos nosotros.

p.22 (1/1)

Local

Buscan más yerba

Por Luis [illegible]

[illegible] La Policía [illegible] que se encuentra [illegible] de marihuana [illegible] del pueblo de Guayanilla y que continúa una intensa búsqueda tratando de localizar más.

El jefe de la Policía en el área sur, teniente coronel José Enrique Torres Madera, dijo que hasta el presente se han recuperado unas 500 libras de un cargamento de marihuana introducido por el sector Las Ventanas de Guayanilla.

El oficial policiaco cree que otras 500 libras fueron recogidas en alta mar y trasladadas en dos veloces lanchas a un punto desconocido.

Torres Madera dijo que agentes de la división marítima de la Policía están rastreando en alta mar cayos cercanos a Guayanilla y Guánica, en un intento por determinar si queda aún parte de ese cargamento en el área.

El cargamento fue, según la Policía, lanzado en un avión el sábado, notificando lo ocurrido a la Uniformada, pescadores y dueños de embarcaciones que pasaron por el lugar.

Según la Policía, parte del cargamento fue recogido en dos lanchas que estaban esperando en las cercanías del sector Ventanas.

"Creo que las personas que esperaban el cargamento se asustaron al conocer que pescadores del sector los descubrieron, y se marcharon sin recoger la totalidad de la marihuana", dijo Torres Madera.

Ninguna persona ha sido arrestada por este suceso pero el jefe de la División de Drogas y Narcóticos de la Policía en el área sur, teniente Manuel Rodríguez, está investigando una posible pista en torno a este desembarco de marihuana.

"El teniente Rodríguez está hoy en una misión secreta que no podemos revelar", dijo ayer el teniente coronel Torres Madera.

La Policía señala que en los sacos ocupados se hallaron inscripciones que determinan que el cargamento introducido en la costa sur vino desde Colombia.

"No hay duda, esa marihuana la trajeron desde Colombia", dijo Torres Madera.

Buscan
más yerba

Por Luis R. Varela

El Mundo, martes 28 de mayo de 1985, p. 22

Ponce — La Policía informó que se encontró un quinto saco de marihuana en alta mar en las cercanías del puerto de Guayanilla, y que continúa una intensa búsqueda tratando de localizar más.

El jefe de la Policía en el área sur, teniente coronel José Enrique Torres Madera dijo que hasta el presente se han recuperado una 500 libras de un cargamento de marihuana introducido por el sector Las Ventanas de Guayanilla.

El oficial policiaco cree que otras 500 libras fueron recogidas en alta mar y trasladadas en dos veloces lanchas a un punto desconocido.

Torres Madera, dijo que agentes de la división marítima de la Policía están rastreando en alta mar cayos cercanos a Guayanilla y Guánica, en un intento por determinar si queda aún parte de ese cargamento en el área.

El cargamento fue, según la Policía, lanzado en un avión el sábado, notificando lo ocurrido a la Uniformada, pescadores y dueños de embarcaciones que pasaron por el lugar.

Según la Policía, parte del cargamento fue recogido en dos lanchas que estaban esperando en las cercanías del sector Ventanas. "Creo que las personas que esperaban el cargamento se asustaron al conocer que pescadores del sector los descubrieron, y se marcharon sin recoger la totalidad de la marihuana", dijo Torres Madera.

Ninguna persona ha sido arrestada por este suceso pero el jefe de la División de Drogas y Narcóticos de la Policía en el área sur, teniente Manuel Rodríguez, está investigando una posible pista en torno a este desembarco de marihuana.

"El teniente Rodríguez está hoy en una misión secreta que no podemos revelar", dijo ayer el teniente coronel Torres Madera.

La Policía señala que en los sacos ocupados se hallaron inscripciones que determinan que el cargamento introducido en la costa sur vino desde Colombia.

"No hay duda, esa marihuana la trajeron desde Colombia", dijo Torres Madera.

Local

Le ocupan maletín con yerba en el tribunal

MAYAGUEZ-(UPI) Un sujeto que regresó a la sala del juez administrador del Centro Judicial de Mayagüez, Benito Díaz Laureano, en busca de un maletín que había dejado extraviado y que supuestamente contenía marihuana, fue detenido por las autoridades que esperaban por su llegada.

Los hechos que se le imputan a Julio Alicea Rodríguez ocurrieron poco antes del mediodía del martes, según confirmó el alguacil Neri Casiano, quien practicó el arresto en unión al policía Juan E. Aponte Quiñones, que se encontraba en la sala del tribunal superior.

"¿Usted es el dueño de ese maletín?", preguntó el policía Aponte a Alicea Rodríguez, quien al contestar en la afirmativa fue detenido y conducido hasta la División de Drogas y Narcóticos, en cuyo laboratorio se analizó la droga con resultado positivo

Alicea Rodríguez, de las parcelas Marías de Añasco, fue llevado ante el juez municipal Luis Márquez Torres, quien lo instruyó de cargos por violación a la ley de drogas y le fijó una fianza de $10 mil para su libertad provisional. El acusado no pudo prestar la fianza, por lo que fue ingresado en la cárcel de distrito de Aguadilla.

El sargento Josean Padilla, jefe interino de la División de Drogas en Mayagüez, dijo que en este mes se ha intervenido con tres personas que han llegado al tribunal con marihuana.

Hace unas semanas, el fiscal Heberto Cofresí detuvo a la entrada del Tribunal a un joven que se aprestaba a fumarse un cigarrillo de marihuana en el mismo centro judicial, ocupándole un total de 14 cigarrillos de la yerba.

La semana pasada un alguacil intervino con un menor de edad en el tribunal tutelar de menores, ocupándole una cantidad indeterminada de marihuana en la sala de la juez Ardelis Ferrer.

Buscan los dueños del cargamento

PONCE (UPI) - Agentes de la Sección de Inteligencia de la Unidad de Drogas de la Policía de Ponce iniciaron ayer el interrogatorio a residentes de Guayanilla y Guánica como parte de la investigación tras el decomiso de varios sacos de marihuana en la costa sur.

El teniente Manuel Rodríguez, director de la Unidad Antidrogas, dijo que ha recibido varias confidencias en torno a los posibles destinatarios del cargamento de la droga supuestamente lanzada desde un avión y desembarcada por la playa Ventanas de Guayanilla este pasado fin de semana. Se presume que la misma provenga de Colombia.

La Policía sospecha que el cargamento consistía de unos 20 sacos, de los cuales se confiscaron cinco cuyo valor en el mercado clandestino podría superar el cuarto de millón de dólares. Se dijo que la mayoría de los sacos fueron transportados en veloces lanchas que desaparecieron inmediatamente fueron descubiertas por pescadores que se encontraban en las cercanías.

Este es el segundo gran cargamento de marihuana que descubre la Policía del área sur en lo que va del año. Hace algunos meses otro fue descubierto cerca de la isla Caja de Muerto, al sur de Ponce, pero la Policía no ha logrado detener a los responsables del mismo.

El teniente Rodríguez dijo que la pesquisa trata de determinar si el cargamento se encuentra en algún sector del área de Ponce y poder recuperarlo.

"Tenemos información que estamos corroborando, pero no podemos arriesgarnos a anunciar arrestos", dijo Rodríguez.

Le ocupan maletín con yerba en el tribunal

El Mundo, jueves 30 de mayo de 1985,
página 22

MAYAGÜEZ (UPI) Un sujeto que regresó a la sala del juez administrador del Centro Judicial de Mayagüez, Benito Díaz Laureano, en busca de un maletín que había dejado extraviado y que supuestamente contenía marihuana, fue detenido por las autoridades que esperaban por su llegada.

Los hechos que se le imputan a Julio Alicea Rodríguez ocurrieron poco antes del mediodía del martes, según confirmó el alguacil Neri Casiano, quien practicó el arresto en unión al policía Juan E. Aponte Quiñones, que se encontraba en la sala del tribunal superior. "¿Usted es el dueño de ese maletín?, Preguntó el policía Aponte a Alicea Rodríguez, quien al contestar en la afirmativa fue detenido y conducido hasta la División de Drogas y Narcóticos, en cuyo laboratorio se analizó la droga con resultado positivo.

Alicea Rodríguez, de las parcelas Marías de Añasco, fue llevado ante e juez municipal Luis Márquez Torres, quien o [sic] instruyó de cargos por violación a la ley de drogas y le fijó una fianza de $10 mil para su libertad provisional. El acusado no pudo prestar la fianza, por lo que fue ingresado en la cárcel de distrito de Aguadilla.

El sargento Josian Padilla, jefe interino de la División de Drogas en Mayagüez, dijo que en este mes se ha intervenido con tres personas que ha llegado al tribunal con marihuana.

Hace unas semanas, el fiscal Heberto Cofresí detuvo a la entrada del tribunal a un joven que se aprestaba a fumarse un cigarrillo de marihuana en el mismo centro judicial, ocupándole un total de 14 cigarrillos de la yerba.

La semana pasada un alguacil intervino con un menor de edad en el tribunal tutelar de menores, ocupándole una cantidad indeterminada de marihuana en la sala de la juez Ardelis Ferrer.

Buscan los dueños del cargamento

El Mundo, jueves 30 de mayo de 1985, página 22

PONCE (UPI) - Agentes de la Sección de Inteligencia de la Unidad de Drogas de la Policía de Ponce iniciaron ayer el interrogatorio a residentes de Guayanilla y Guánica como parte de la investigación tras el decomiso de varios sacos de marihuana en la costa sur.

El teniente Manuel Rodríguez, director de la Unidad Antidrogas, dijo que ha recibido varias confidencias en torno a los posibles destinatarios del cargamento de la droga supuestamente lanzada desde un avión y desembarcada por la playa Ventanas de Guayanilla este pasado fin de semana. Se presume que la misma provenga de Colombia.

La Policía sospecha que el cargamento consistía de unos 20 sacos, de los cuales se confiscaron cinco cuyo valor en el mercado clandestino podría superar el cuarto de millón de dólares. Se dijo que la mayoría de los sacos fueron transportados en veloces lanchas que desaparecieron inmediatamente fueron descubiertas por pescadores que se encontraban en las cercanías.

Este es el segundo gran cargamento de marihuana que descubre la Policía del área sur en lo que va del año. Hace algunos meses otro fue descubierto cerca de la isla Caja de Muerto, al sur de Ponce, pero la policía no ha logrado detener a los responsables del mismo.

El teniente Rodríguez dijo que la pesquisa trata de determinar si el cargamento se encuentra en algún sector del área de Ponce y poder recuperarlo.

"Tenemos información que estamos corroborando, pero no podemos arriesgarnos a anunciar arrestos", dijo Rodríguez.

Panorama

APUNTES LINGUISTICOS

El diccionario y la droga

Por Luis Hernández Aquino

La apertura de la Real Academia de la Lengua Española a la incorporación en el Diccionario Manual de innumerables palabras nuevas, especialmente coloquiales, de uso diario, que hemos venido glosando, da una idea de los profundos cambios sociales operados en España en los últimos años. Una de las fuentes importantes de ese caudal lingüístico lo es el mundo de la droga, inventor de una jerga, que del uso de los toxicómanos y traficantes de drogas, se ha generalizado entre el público.

El mismo término drogadicto, incluido en el Diccionario general o común, en la edición reciente (1984), así como adicción, en referencia a la droga, aunque no aparezca el compuesto drogadicción, muy usado en Puerto Rico, pueden dar una idea de la apertura académica a los nuevos vocablos.

En apuntes anteriores glosamos algunos de los vocablos de ese lenguaje especial, tangente e identificable con el de los drogadictos y traficantes puertorriqueños. Al iniciar esta columna en EL MUNDO, hace casi dos años, dedicamos espacio, aunque no suficiente, a la obra Léxico de la Delincuencia en Puerto Rico, de la profesora universitaria, Carmen G. Altieri, publicado hace doce años en nuestro país. Hace falta, por lo tanto, un diccionario general hispanoamericano, dedicado al asunto.

Este diario reprodujo en su edición dominical del primero de setiembre el hermoso artículo con título lorquiano -"la miel helada que la luna vierte"- del escritor Luis María Ansón, director del diario español ABC, en el que se expone el tema de la droga en España. El señor Ansón ha tratado en diversos artículos el asunto, mostrando la tragedia que vive la sociedad española, donde la droga es la causante del ochenta al noventa porciento de los delitos criminales.

Pero volvamos a glosar otros vocablos utilizados por los drogadictos españoles y su correspondencia con los vocablos usados por los toxicómanos puertorriqueños a la luz de las palabras nuevas aceptadas por el Diccionario Manual. En el artículo mencionado del señor Ansón, aparecen cuatro de esos vocablos, dentro de un contexto literario poético, a saber:

■ **PORRO** - Cigarrillo de hachís o marihuana, mezclado con tabaco. Dice Ansón: "desde el inofensivo porro, fumado al azar un día de fiesta...". El término no es usado por los drogadictos puertorriqueños que le sustituyen con una amplia gama de sinónimos: tabaquito (cigarrillo de marihuana), pichón, pitito, pitillo. La colilla del cigarrillo de marihuana lleva las siguientes denominaciones entre los toxicómanos puertorriqueños: goleta, grilla, rana, changa, changuita, chicharra y chicharrita.

■ **CABALLO** - Se le define escuetamente en el Diccionario Manual como "heroína en el lenguaje de la droga". En el argot del toxicómano español se le conoce también como "caballo blanco". Dice Luis María Ansón: "hasta el caballo que galopa por sus venas sin otra meta que la destrucción...", "...los nuevos caballos de la muerte galopan desbocados por las ciudades de España".

Entre los drogadictos puertorriqueños se denomina la heroína con los siguientes apelativos, que corresponden al de los toxicómanos españoles: Caballo, caballito, caballo blanco. Humorísticamente "caballo blanco de Napoleón" y significativamente "caballo de hierro". Pero no se deja de sentir la influencia del inglés, utilizándose los anglicismos horse y white horse, que es una mezcla de marihuana con heroína.

■ **PINCHAR** - Este verbo, con su acepción de inyectarse drogas, aceptando académicamente, tiene además los sustantivos pinchazo y pinchota, que se incluyen en el Diccionario Manual. El primero significa "inyección de heroína u otra droga" y el segundo, "el que se inyecta asiduamente". Dice Luis María Ansón en el artículo comentado: "tras el pinchazo viene el fuego y el éxtasis". El término pinchar, ni sus derivados, aparecen en la jerga de la drogadicción puertorriqueña, donde la palabra correspondiente es chotazo (inyección) del inglés shot (disparo, tiro).

■ **MONO** - No figura este vocablo en su acepción de "síndrome de abstinencia", en lo que se refiere a toxicómanos, en el Diccionario Manual. Se usa profusamente entre los drogadictos españoles. Dice Ansón en su artículo: "O asaltan, roban, hieren y matan, en busca del dinero que les desembarace del mono, del síndrome enloquecedor de la abstinencia". Entre los drogadictos puertorriqueños la frase "treparse un mono" equivale a fumar marihuana.

■ **ESNIFAR - ESNIFADA** - Estos dos términos han sido incorporados por el Diccionario Manual reciente. El primero se define del modo siguiente: Aspirar cocaína u otra droga en polvo por la nariz. El segundo (esnifada) como "aspiración por la nariz de cocaína u otra substancia análoga".// Dosis de droga tomada por este procedimiento". No se informa que sean voces procedentes del inglés sniff (oler, olfatear). El vocablo correspondiente en Puerto Rico a la acción de aspirar cocaína es "esnifiar", también procedente del inglés, que entre los drogadictos tiene mucha difusión, de ese modo pueden "estar bien high", o por lo alto.

Panorama

APUNTES LINGUISTICOS [sic]

El Diccionario y la droga

Por Luis Hernández Aquino

El Mundo, domingo 6 de octubre de 1985, Página 46

La apertura de la Real Academia de la Lengua Española a la incorporación en el Diccionario Manual de innumerables palabras nuevas, especialmente coloquiales, de uso diario, que hemos venido glosando, da una idea de los profundos cambios sociales operados en España en los últimos años. Una de las fuentes importantes de ese caudal lingüístico lo es el mundo de la droga, inventor de una jerga, que del uso de los toxicómanos y traficantes de drogas, se ha generalizado entre el público.

El mismo término drogadicto, incluido en el Diccionario general o común, en la edición reciente (1984), así como adicción, es referencia a la droga, aunque no aparezca el compuesto drogadicción, muy usado en Puerto Rico, pueden dar una idea de la apertura académica a los nuevos vocablos.

En apuntes anteriores glosamos algunos de los vocablos de ese lenguaje especial, tangente e identificable con el de los drogadictos y traficantes puertorriqueños. Al iniciar esa columna en EL MUNDO, hace casi dos años, dedicamos espacio, aunque no suficiente, a la obra Léxico de la Delincuencia en Puerto Rico, de la profesora universitaria, Carmen G. Altieri, publicado hace doce años en nuestro país. Hace falta, por lo tanto, un diccionario general hispanoamericano, dedicado al asunto.

Este diario reprodujo en su edición dominical del primero de setiembre el hermoso artículo con título lorquiano "la miel helada que la luna vierte", del escritor Luis María Ansón, director del diario español ABC, en el que se expone el tema de la droga en España. Es señor Ansón ha tratado en diversos artículos el asunto, mostrando la tragedia que vive la sociedad española, donde la droga es la causante del ochenta al noventa porciento de los delitos criminales.

Pero volvamos a glosar otros vocablos utilizados por los drogadictos españoles y su correspondencia con los vocablos usados por los toxicómanos puertorriqueños a la luz de las palabras nuevas aceptadas por el Diccionario Manual. En el artículo mencionado del señor Ansón, aparecen cuatro de esos vocablos, dentro de un contexto literario poético, a saber:

••PORRO – Cigarrillo de hachís o marihuana, mezclado con tabaco. Dice Ansón, "desde el inofensivo porro, fumado al azar un día de fiesta". El término no es usado por los drogadictos puertorriqueños que le sustituyen con una amplia gama de sinónimos, tabaquito (cigarrillo de marihuana), pichón, pitito, pitillo. La colilla del cigarrillo de marihuana lleva las siguientes denominaciones entre los toxicómanos puertorriqueños: goleta, grilla, rana, changa, changuita, chicharra y chicharrita.

••CABALLO – Se le define escuetamente en el Diccionario Manual como "heroína en el lenguaje de la droga". En el argot del toxicómano español se le conoce también como "caballo blanco". Dice Luis María Ansón: "hasta el caballo que galopa por sus venas sin otra meta que la destrucción...", "... los nuevos caballos de la muerte galopan desbocados por las ciudades de España".

Entre los drogadictos puertorriqueños se denomina la heroína con los siguientes apelativos, que corresponden al de los

toxicómanos españoles: Caballo, caballito, caballo blanco. Humorísticamente "caballo de hierro". Pero no se deja de sentir la influencia del inglés utilizándose los anglicismos horse y white horse, que es una mezcla de marihuana con heroína.

••PINCHAR - Este verbo, con su acepción de inyectarse drogas, aceptado académicamente, tiene además los sustantivos pinchazo y pinchota, que se incluyen en el Diccionario Manual. El primero significa "inyección de heroína u otra droga" y el segundo, "el que se inyecta asiduamente". Dice Luis María Ansón en el artículo comentado: "tras el pinchazo viene el fuego y el éxtasis". El término pinchar, ni sus derivados, aparecen el la jerga de la drogadicción puertorriqueña, donde la palabra correspondiente es chutazo (inyección) del inglés shot (disparo, tiro).

••MONO - No figura este vocablo en su acepción de "síndrome de abstinencia", en lo que se refiere a toxicómanos en el Diccionario Manual. Se usa profusamente entre los drogadictos españoles. Dice Ansón en su artículo: "O asaltan, roban, hieren y matan, en busca del dinero que les desembarace del mono, del síndrome enloquecedor de la abstinencia". Entre los drogadictos puertorriqueños la frase "treparse un mono" equivale a fumar marihuana.

••ESNIFAR - ESNIFADA - Estos dos términos han sido incorporados por el Diccionario Manual reciente. El primero se define del modo siguiente: Aspirar cocaína u otra droga en polvo por la nariz. El segundo (esnifada) como "aspiración por la nariz de cocaína u otra substancia análoga". // Dosis de droga tomada por este procedimiento:. No se informa que sean voces procedentes del inglés sniff (oler, olfatear). El vocablo correspondiente en Puerto Rico a la acción de aspirar cocaína es "esnifiar". También procedente del inglés, que entre los drogadictos tiene mucha difusión, de ese modo pueden "estar bien high", o por lo alto.

Local

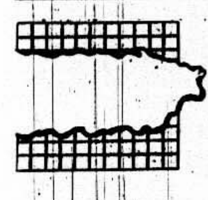

...ces muertos ...río de Camuy

CAMUY (UPI) - El Depar...mento de Recursos Natura... investigaba ayer el hallaz... de miles de peces muertos el río de Camuy, según in... mó la Policía del área nor...

...Hallazgos similares fueron ...ortados en otros lugares ...de desemboca el río, el úni... subterráneo del país.

Se cree que algún agente ...taminante, que pudo haber ...gado accidentalmente al río o haber sido lanzado al mismo, es el causante de la muerte de los peces.

Vieron marihuana en aguas la Parguera

LAJAS (AP) - Froilán López, líder de los pescadores de Lajas, dijo haber dado aviso a las autoridades locales y federales tras ver flotando a unas nueve millas de La Parguera 15 sacos de marihuana, pero que no pudieron lugo ser localizadas.

López, quien llevó el liderato de oposición al proyecto del santuario marino en ese lugar, explicó que la yerba estaba flotando en sacos bien cubiertos y fue vista por él cuando pescaba.

"Acudí a tierra para avisar a la guardia costanera, la unidad marítima y a personal de Recursos Naturales y varios de estos funcionarios pretendían que los llevara al lugar exacto", dijo a la prensa.

Todo normal tras el lío de tóxicos

ARECIBO (UPI) - La situación en el barrio Dominguito de Arecibo, donde el sábado en la tarde resultaron afectadas 14 personas por las emanaciones de gases tóxicos de unas sustancias encontradas en un almacén allí hace tres semanas, era normal ayer, según informaron las autoridades que trabajan en el lugar.

Los afectados por las emanaciones del sábado, entre los que se incluían tres policías y personal de la Defensa Civil, dijeron sentir naúseas, dolor en la cabeza y el pecho, irritación en los ojos y la piel y diarrea. Todos fueron atendidos de emergencia en el Hospital Regional de Arecibo y enviados luego a sus respectivos hogares.

Los tres agentes de la Policía, entre ellos el sargento Heroildo Sotomayor, fueron afectados al tratar de ayudar a una dama residente del sector que fué de las primeras en sentir los síntomas de envenenamiento producidos por los peligrosos gases.

Contrario a los funcionarios de la Junta de Calidad Ambiental, la Defensa Civil y otras agencias de seguridad que trabajan en el lugar, los oficiales policiacos que prestan vigilancia en el sector carecen de máscaras y otros equipos adecuados para trabajar en este tipo de tarea.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACION
SANTURCE, PUERTO RICO

ITINERARIO TRIMESTRAL PARA VISTAS PUBLICAS A CELEBRARSE DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1986 PARA CONSIDERAR PETICIONES Y/O PROPUESTAS DE ENMIENDAS A MAPAS DE ZONIFICACION, FECHAS LIMITES PARA LA RADICACION DE LAS PETICIONES A INCLUIRSE EN LAS MISMAS Y FECHAS Y SITIOS DE EXPOSICION DE MAPAS Y DOCUMENTOS

Para conocimiento del público en general y a tenor con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Número 75, del 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", se avisa que la Junta de Planificación celebrará vistas públicas para considerar peticiones y/o propuestas de enmiendas a los Mapas de Zonificación de los Municipios que se indican a continuación:

MUNICIPIOS	FECHA LIMITE PARA RADICAR	FECHAS VISTAS PUBLICAS	HORA VISTAS	MUNICIPIOS VISTAS	FECHA Y LUGAR DE EXPOSICION DOCUMENTOS
Juncos, Gurabo, San Lorenzo	11/Marzo/86	11/abril/86	9:00a.m.	Juncos	27 de marzo de 1986, en Casa Alcaldía, Negociado de Consultas Junta de Planificación y Oficina Regional ARPE de Caguas
Ponce, Peñuelas, Jayuya, Guayama, Yauco	25/marzo/86	25/abril/86	9:30a.m.	Ponce	10 de abril de 1986 en Casa Alcaldía, Negociado de Consultas Junta de Planificación y Oficina Regional ARPE de Ponce
Río Piedras	9/abril/86	9/mayo/86	9:00a.m.	Santurce	24 de abril de 1986 en Casa Alcaldía, Negociado de Consultas Junta de Planificación y Oficina Regional ARPE de San Juan
Santurce, Viejo S.J., Trujillo A.	23/abril/86	23/mayo/86	9:00a.m.	Santurce	8 de mayo de 1986 en Casa Alcaldía, Negociado de Consultas Junta de Planificación y Oficina Regional ARPE de San Juan
Mayagüez, Añasco, Las Marías, Maricao	6/mayo/86	6/junio/86	9:30a.m.	Mayagüez	22 de mayo de 1986 en Casa Alcaldía, Negociado de Consultas Junta de Planificación y Oficina Regional ARPE de Mayagüez
Arecibo, Barceloneta, Manatí, Florida, Ciales, Morovis	20/mayo/86	20/junio/86	9:30a.m.	Arecibo	5 de junio de 1986 en Casa Alcaldía, Negociado de Consultas Junta de Planificación y Oficina Regional ARPE de Arecibo

En dichas vistas públicas se considerarán solamente las peticiones de enmiendas que se radiquen en la Oficina de la Secretaría de la Junta de Planificación en o antes de las fechas límites de radicación que se indican en este aviso.

Se le informa a la ciudadanía por este medio, además, que se le puede brindar orientación e información adicional sobre este asunto en la División de Zonificación del Negociado de Consultas Sobre Usos de Terrenos de este organismo, sita en el Décimotercer (13) Piso del Edificio Norte del Centro Gubernamental Minillas, en la Avenida De Diego, esquina Baldorioty de Castro en Santurce.

RUTH A. RODRIGUEZ

PATRIA G. CUSTODIO
PRESIDENTA

Vieron marihuana en aguas la Parguera

El Mundo, lunes 17 de febrero de 1986, página 9

LAJAS (AP) – Froilán López, líder de los pescadores de Lajas, dijo haber dado aviso a las autoridades locales y federales tras ver flotando a unas nueve millas de La Parguera 15 sacos de marihuana, pero que no pudieron lugo [sic] localizadas.

López, quien llevó el liderato de oposición al proyecto del santuario marino en ese lugar explicó que la yerba estaba flotando en sacos bien cubiertos y fue vista por él cuando pescaba. "Acudí a tierra para avisar a la guardia costanera, la unidad marítima y a personal de Recursos Naturales y varios de estos funcionarios pretendían que los llevara al lugar exacto", dijo a la prensa.